

Cooperación Técnica n° ATN/FG-9903-EC
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

**DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
DE TURISMO SOSTENIBLE PARA ECUADOR
“ PLANDETUR 2020”**

- INFORME FINAL -

26 de septiembre del 2007

Elaborado por Equipo Consultor Tourism & Leisure – Europraxis

- Juan Manuel Rivera – Jefe de Proyecto
- Gustavo Bassotti – Coordinador General
- Josep Chías – Experto internacional de marketing
- Francisco García – Consultor Internacional
- Dania Quirola – Coordinación Nacional
- Solange Garcés – Especialista Nacional
- Mateo Estrella – Especialista Nacional
- David Parra – Especialista Nacional
- Cinthy Veintimilla – Consultora y enlace técnico internacional
- María Fernanda Palacios – Consultora regional de soporte
- Alejandra Ordóñez – Consultora regional de soporte
- Verónica Santamaría – Consultora regional de soporte
- Mauricio Peñafiel – Consultor regional de soporte
- Carla Ricaurte – Consultora regional de soporte
- Mónica Riquetti – Consultora Nacional
- Carlos Manuel Arteta -Consultor Nacional
- Gabriela Aguinaga – Asistencia administrativa
- Lisa Wiedemann – Asistencia administrativa

Con la colaboración de:

- Equipo PLANDETUR 2020 del Ministerio de Turismo de Ecuador
- Banco Interamericano de Desarrollo - Ecuador
- Comité MINTUR
- Comité Asesor Nacional
- Organización Mundial del Turismo – Ecuador
- FENACAPTUR
- FEPTCE
- Otras organizaciones y gremios nacionales
- Actores nacionales del turismo de Ecuador

INDICE GENERAL

CAPITULO 1.....	6
1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	6
1.1. INTRODUCCIÓN SOBRE EL DOCUMENTO	6
1.2. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO.....	10
2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO GENERAL DEL TURISMO EN ECUADOR.....	11
2.1. CONSIDERACIONES RELEVANTES DE LA BIBLIOGRAFÍA DEL SECTOR Y DIAGNÓSTICO.....	11
2.2. PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ELECTO	17
2.3. MACRO-ENTORNO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL ECUADOR	18
2.4. CONTEXTO TURÍSTICO INTERNACIONAL	26
2.5. DEMANDA TURÍSTICA	30
1. <i>Turismo receptor</i>	30
2. <i>Turismo emisor</i>	38
3. <i>Turismo interno</i>	39
4. <i>Llegadas de extranjeros vs. salidas de ecuatorianos</i>	43
2.6. OFERTA TURÍSTICA GENERAL	45
1. <i>Inventario de Atractivos</i>	45
2. <i>Recursos para el Turismo de Naturaleza</i>	49
3. <i>La Planta Turística en Ecuador</i>	52
4. <i>Atractivos vs Establecimientos Turísticos</i>	68
2.7. LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR	70
1. <i>Conceptualización básica de líneas de producto turístico</i>	70
2. <i>Portafolio de productos turísticos del Ecuador</i>	71
3. <i>Inventario de productos específicos del Ecuador</i>	77
4. <i>Selección de los Productos Turísticos del Ecuador</i>	87
2.8. ANÁLISIS FODA	89
2.9. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TURISMO EN EL ECUADOR POR REGIONES	92
1. <i>Región de Consulta Amazonía</i>	93
2. <i>Región de Consulta Andes Norte</i>	97
3. <i>Región de Consulta Andes Centro</i>	105
4. <i>Región de Consulta Andes Sur</i>	110
5. <i>Región de Consulta Costa</i>	115
6. <i>Región de Consulta Galápagos</i>	122
3. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLANDETUR 2020.....	127
4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE ACTUACIÓN.....	128
4.1. OBJETIVOS GENERALES.....	128
4.2. POLÍTICAS PARA EL TURISMO	128
4.3. ESTRATEGIAS TURÍSTICAS DEL PLAN	130
4.4. ESCENARIOS DE DESARROLLO TURÍSTICO A PRIORIZAR.....	132
1. <i>Escenarios de prioridad de actuaciones preliminares a nivel nacional</i>	133
2. <i>Escenarios de prioridad de actuaciones preliminares por regiones consultadas</i>	140
3. <i>Escenario de desarrollo del turismo propuesto para el PLANDETUR 2020</i>	167
5. BASES ESTRATÉGICAS DEL TURISMO EN ECUADOR.....	173
5.1. PROYECTOS INICIALES EN MARCHA	174
5.2. PROPUESTA PROGRAMÁTICA	176
5.3. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR TURÍSTICO.....	181
5.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN TURÍSTICA	195

5.5.	PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL TURISMO SOSTENIBLE.....	202
5.6.	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA NORMATIVA DE TURISMO SOSTENIBLE.....	214
5.7.	PROGRAMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL TURISMO DEL ECUADOR (SIETE).....	223
5.8.	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD INTEGRAL EN TURISMO.....	233
5.9.	PROGRAMA ORDENAMIENTO PARA EL TURISMO SOSTENIBLE.....	241
5.10.	PROGRAMA DE FACILITACIÓN TURÍSTICA.....	249
5.11.	PROGRAMA DE DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS.....	256
5.12.	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.....	256
5.13.	PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS.....	256
5.14.	PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO Y PATRIMONIO CULTURAL.....	256
5.15.	PROGRAMA DE TURISMO DE NATURALEZA Y COMUNITARIO.....	256
5.16.	PROGRAMA DE INNOVACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.....	256
5.17.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MARKETING TURÍSTICO DEL ECUADOR.....	256
5.18.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN TURISMO SOSTENIBLE.....	256
5.19.	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE RECURSOS HUMANOS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE.....	256
5.20.	PROGRAMA DE FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.....	256
5.21.	PROGRAMA DE APOYO A LA MICROEMPRESA TURÍSTICA SOSTENIBLE Y CADENAS DE VALOR.....	256
5.22.	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL SISTEMA TURÍSTICO.....	256
5.23.	PROGRAMA DE MEDIDAS TRANSVERSALES DE TURISMO PARA LA GESTIÓN SOCIO-CULTURAL.....	256
5.24.	PROGRAMA DE MEDIDAS TRANSVERSALES DE TURISMO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	256
CAPITULO 2.....		256
6.	ESQUEMA INSTITUCIONAL DEL PLANDETUR 2020.....	256
6.1.	RECOMENDACIÓN SOBRE LOS PRÓXIMOS PASOS DEL PLANDETUR 2020.....	256
1.	<i>Recomendaciones para la gestión de los próximos pasos del PLANDETUR 2020.....</i>	<i>256</i>
2.	<i>Priorización de acciones para el fortalecimiento del esquema institucional.....</i>	<i>256</i>
3.	<i>Propuesta de lanzamiento promocional del PLANDETUR 2020.....</i>	<i>256</i>
6.2.	ESQUEMA INSTITUCIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLANDETUR 2020.....	256
1.	<i>Propuesta de esquema institucional.....</i>	<i>256</i>
2.	<i>El cuadro de mando.....</i>	<i>256</i>
3.	<i>Propuesta de reglamentación del esquema institucional del PLANDETUR 2020 (roles y competencias).....</i>	<i>256</i>
4.	<i>Propuesta de gestión operativa según la estructura actual del MINTUR.....</i>	<i>256</i>
5.	<i>Propuesta de estructura del MINTUR según necesidades de gestión del PLANDETUR 2020.....</i>	<i>256</i>
6.3.	PROPUESTA A MEDIANO PLAZO.....	256
6.4.	GARANTÍA DE LA CONEXIÓN CON LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE.....	256
6.5.	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLANDETUR 2020.....	256
CAPITULO 3.....		256
7.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS TERRITORIOS Y LÍNEAS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR.....	256
7.1.	LA ESTRUCTURA ESPACIAL DEFINIDA EN 1992.....	256
7.2.	DETERMINACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS REGIONALES – DTR’s.....	256
7.3.	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE – PLANDETUR 2020.....	256
7.4.	LÍNEAS DE PRODUCTO POR DESTINOS TURÍSTICOS REGIONALES DEL ECUADOR – DTR’s.....	256
7.5.	CRITERIOS DE APLICACIÓN POR DESTINOS Y USO DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD.....	256
CAPITULO 4.....		256
8.	MEDIDAS TRANSVERSALES DEL PLANDETUR 2020.....	256
8.1.	ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SECTOR TURISMO.....	256
1.	<i>Elementos de sostenibilidad social.....</i>	<i>256</i>
2.	<i>Elementos de sostenibilidad ambiental.....</i>	<i>256</i>
8.2.	RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ECUADOR.....	256
1.	<i>Riesgos sociales.....</i>	<i>256</i>

2.	<i>Riesgos ambientales</i>	256
8.3.	MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGANTES PARA LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	256
1.	<i>Medidas preventivas y de mitigación respecto a impactos socio-culturales</i>	256
2.	<i>Medidas preventivas y de mitigación respecto a impactos ambientales</i>	256
8.4.	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE MEDIDAS TRANSVERSALES EN EL PLANDETUR 2020.....	256
8.5.	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE MEDIDAS TRANSVERSALES.....	256
8.6.	INSTRUMENTOS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE	256
1.	<i>Medidas transversales y propuesta programática</i>	256
1.	<i>Participación directa y control de gestión turística por los actores</i>	256
2.	<i>Medir, Monitorear e Informar sobre los Impactos Ambientales del Turismo</i>	256
3.	<i>Implementar Directrices, Códigos, Auditorías y Certificaciones Voluntarios</i>	256
4.	<i>Tomar en cuenta la Dimensión Ecológica del Turismo en la Legislación, Reglamentación y Adjudicación de Licencias</i>	256
9.	GUÍA DE INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN ECUADOR	256
1.	<i>Indicadores Genéricos: Objetivos del Turismo Sostenible vinculados con las metas generales del PLANDETUR</i>	256
2.	<i>Indicadores específicos por proyecto para medir el logro de las metas establecidas para cada programa</i>	256
3.	<i>Indicadores clave de Gestión de Destinos</i>	256
4.	<i>Fuentes disponibles de información</i>	256

CAPITULO 1

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1. Introducción sobre el documento

Este documento presenta el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Ecuador al 2020 (PLANDETUR 2020), propuesta liderada por el Ministerio de Turismo (MINTUR) y ejecutada por la empresa TOURISM & LEISURE ADVISORY SERVICES (T&L).

Este documento representa el Informe Final del trabajo de consultoría, y reúne todos los elementos según los requerimientos de los términos de referencia, aunque la estructura planteada en los mismos no guarde un orden de presentación de los contenidos de forma funcional para el PLANDETUR 2020. El documento se presenta en cuatro capítulos.

En el **Capítulo I**, se incluye la introducción, el diagnóstico, la visión y misión; los objetivos, estrategias y políticas; y las bases estratégicas del turismo de Ecuador, o lo que es lo mismo la propuesta programática.

De acuerdo con los términos de referencia este documento considera los insumos del diagnóstico sectorial ejecutado por un equipo multidisciplinario de profesionales con alcance en seis regiones de consulta utilizadas dentro de este proceso.

Se presenta a continuación la **visión** consensuada por más de 750 actores en 17 talleres ampliamente participativos ejecutados entre el mes de abril y agosto, complementados por los insumos recabados en reuniones de trabajo con los sectores privado, comunitario, público, académico y estudiantil, además de los elementos de visión considerados en el espacio de construcción de la Alianza Global para la Sostenibilidad en el ámbito del turismo, desarrollo y áreas protegidas. También se incluye la **misión** del PLANDETUR.

Inmediatamente después se establecen los **objetivos, las políticas y las estrategias turísticas** a seguir con el PLANDETUR 2020. Este conjunto de herramientas son las que guiarán toda la propuesta programática del plan, manifestando a dónde se debe llegar, con qué criterios rectores, y de qué manera se deberá trabajar.

El siguiente punto es la **propuesta programática del PLANDETUR 2020**, es decir, la propuesta de acciones concretas a desarrollar durante el plan en el transcurso de tiempo planteado. Esta propuesta programática se traduce en las Bases Estratégicas del plan. Se plantea a través de 6 grandes áreas temáticas funcionales, 22 programas y 78 proyectos.

En el **Capítulo 2** se hace una **propuesta de esquema institucional para la gestión del PLANDETUR 2020**. Es importante señalar que lo que se presenta es a nivel propositivo, considerado por el equipo consultor como la mejor manera de estructura y organización institucional del MINTUR para dar respuesta a los requerimientos de gestión del Plan. Se debe advertir que por las características de la propuesta y el criterio de modernización del MINTUR que se persigue, posiblemente genere reacciones adversas e inclusive propicie una crisis institucional que se espera como positiva, a fin de poder generar los cambios necesarios dentro de la institución para poder hacer frente a las altas demandas de capacidad de gestión ágil y operativa del PLANDETUR 2020.

En el **Capítulo 3** se presenta la **estructuración del espacio turístico de Ecuador**, basado en procesos y trabajos anteriores y que finalmente se cruza con las líneas de producto turístico presentes en cada destino regional del país. Esta estructuración permite tener un primer criterio para el desarrollo turístico de Ecuador, donde se deberán primar aquellas iniciativas que respondan a dicho ordenamiento de productos por destinos. Este ordenamiento se enriquece con la ubicación de los índices de pobreza en relación con la potencialidad turística y las áreas protegidas. También se debe aclarar que la estructuración del espacio turístico es una propuesta, que se pretende que guíe la realización posterior del programa de ordenamiento turístico territorial presente en las Bases

Estratégicas del Plan. Por consiguiente, esta estructuración deberá ser actualizada y trabajada en profundidad para que pueda ser una herramienta que guíe la aplicación del Plan en el territorio.

El **Capítulo 4 incluye las medidas transversales** para asegurar la sostenibilidad del plan. Como herramienta de gestión se incluyen de forma agrupada **todos los indicadores** de seguimiento, control y gestión de la sostenibilidad del Plandetur. Es importante señalar que aquí se recogen todos los indicadores con sus metas y responsables provenientes de las acciones marcadas en los capítulos anteriores. Estos indicadores se agrupan en ese capítulo con una finalidad práctica, y para evitar repetirlos cada vez que fueran necesarios en cada acción.

Adjunto a este documento existen distintos anexos, que no se encuentran incluidos en este documento por una cuestión de volumen y dimensiones, además de favorecer al tratamiento y comprensión de la información. Estos anexos forman parte del presente trabajo de consultoría, y todos son de gran importancia para el documento del PLANDETUR 2020, siendo considerados documentos de base obligatoria. Los **anexos** son los siguientes:

- 04. Anexo a. Esquema institucional del PLANDETUR 2020 - Informe Final
- 04. Anexo b. Territorios turísticos-diagnóstico y prioridades de actuación – Informe Final
- 04. Anexo c. Actualización de Plan Integral de Marketing - Informe Final
- 04. Anexo d. Ficha de atractivos destacados
- 04. Anexo f. Entrevistas y Reuniones de Trabajo final
- 04. Anexo g. Informe Proceso Delphi - Informe Final
- 04. Anexo h. Propuesta de plan de lanzamiento del PLANDETUR 2020 - Informe Final
- 04. Anexo i. MANUAL MARCA PLANDETUR 2020 - Informe Final
- 04. Anexo j. PLANDETUR 2020 Documentos base para el desarrollo de talleres
- 04. Anexo k. PLANDETUR 2020 Mecanismos de implementación de los talleres
- 04. Anexo l. Glosario de Terminos final
- 04. Anexo m. Bibliográfico final
- 04. Anexo z. Insumos para visión
- 04. Anexo z. Estrategias Turismo y Pobreza – OMT
- 04. Anexo z. Informe Mapeo Cooperación – OMT
- 04. Anexo z. Informe Turismo y Pobreza en Ecuador - OMT
- 04. Anexo z. Documento a Comités Informe Borrador - PLANDETUR 2020
- 04. Anexo z. Documento Comités Informe Borrador - PLANDETUR 2020 – Rejecutivo
- 04. Anexo z. Documento Comités Informe Borrador - PLANDETUR 2020 – Rejecutivo impresión
- 04. Anexo z. Presentación a Comités PLANDETUR 2020 Agosto 07

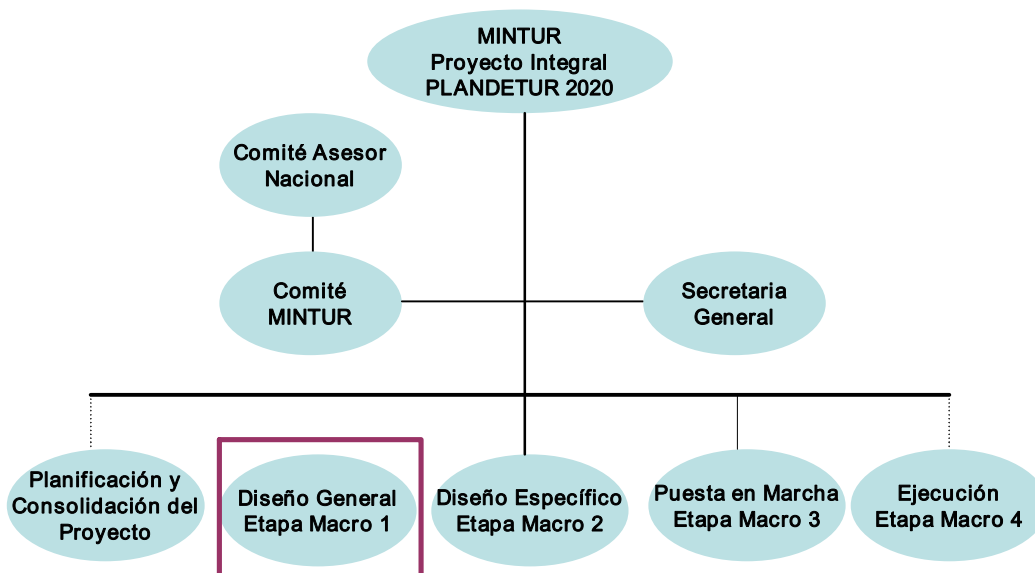
Proceso de diseño realizado

Objetivos del PLANDETUR 2020

1. Generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus territorios y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
2. Crear las condiciones para que el turismo sostenible sea un eje dinamizador de la economía ecuatoriana que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística actual, aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unicidad del país.
3. Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.

La determinación del alcance de esta fase de diseño es fundamental para una buena comprensión del proceso por parte de los participantes y un reconocimiento de que se trata de un emprendimiento de largo aliento que supera el ámbito de gestión del Ministerio del Turismo y que invita a un trabajo coordinado entre todos los actores del sistema turístico. Este documento de diseño del PLANDETUR 2020 responde al final de la etapa marcada en el gráfico, “Diseño General – Etapa Macro 1”.

Gráfico 1 Estructura del Proceso PLANDETUR 2020



Fuente: Secretaria General PLANDETUR 2020

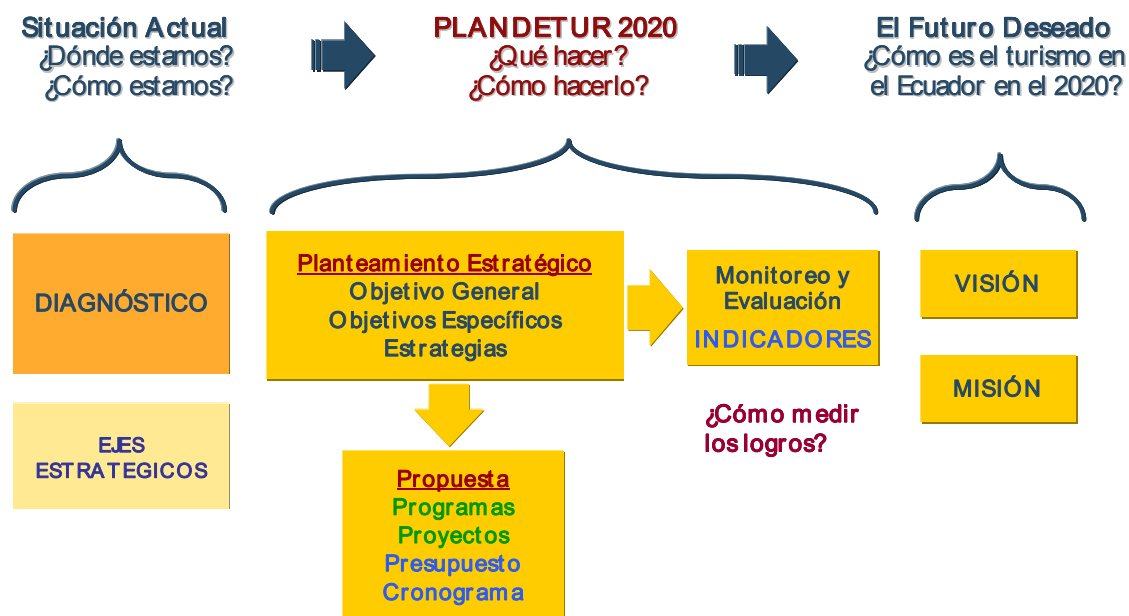
Con esta base se generó el esquema de planificación del PLANDETUR 2020 reconociendo que el alcance de esta fase es una aproximación de carácter nacional y estratégico que permite sentar las bases para la planificación del turismo en el Ecuador con una propuesta programática a ser aplicada a nivel nacional.

La metodología de planificación estratégica se concentra en cuatro preguntas fundamentales:

- a) Situación Actual: ¿Dónde estamos y cómo estamos?
- b) Futuro Deseado: ¿Cómo es el turismo en el Ecuador en el año 2020?
- c) Planteamiento Estratégico y propuesta: ¿Qué hacer y cómo hacerlo?
- d) Seguimiento del proceso: ¿Cómo medir los logros?

Así la propuesta técnica-metodológica presenta una estructura sencilla que se usa como guía para el proceso de construcción del PLANDETUR 2020 y se sintetiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Metodología de Planificación del Desarrollo del Turismo Sostenible



Elaboración: Equipo T&L

Considerando que el PLANDETUR 2020 busca potenciar en los próximos trece años un desarrollo sostenible integral con visión sectorial para un desarrollo humano en armonía con la naturaleza y con una base institucional sólida, se seleccionaron tres elementos fundamentales para su diseño: 1) sostenibilidad, 2) competitividad y 3) fortalecimiento del marco legal e institucional.

El diagnóstico se ha desarrollado sobre la base de un proceso participativo a través de consultas en las seis regiones identificadas para el análisis con la facilitación de promotores regionales de T&L. Éstos consolidaron un diagnóstico inicial del sistema turístico cuyo resultado fue presentado en los talleres de consulta como insumo para un trabajo detallado de identificación de problemas y soluciones, así como posibles proyectos, entorno a cuatro ejes transversales:

- a) Objetivos de Desarrollo del Milenio
- b) Desarrollo de la Oferta Turística
- c) Marketing y Promoción
- d) Gobernanza

Una descripción detallada de los conceptos y alcance de estos elementos fundamentales y ejes transversales fue compartida en los espacios de consulta a través del documento de diagnóstico inicial entregado a los actores y que está incorporado en los informes de avance entregados. Esta información fue profundizada en mesas de trabajo que recogieron valiosos insumos para la consolidación del análisis situacional del turismo en el Ecuador, cuyo resultado es el Análisis Diagnóstico General del Turismo en el Ecuador.

1.2. Antecedentes generales del proyecto

En el año 2003, Sudamérica recibió aproximadamente 13 millones de turistas, de los cuales 6% visitaron Ecuador, que representaron, a su vez, el 6% de los ingresos generados por la exportación de bienes y servicios del país. De acuerdo con datos de la Dirección Nacional de Migración, el Ecuador fue visitado por 819 mil y 861 mil turistas durante los años 2004 y 2005, respectivamente. Datos del Banco Central del Ecuador muestran que en 2004 el turismo significó la generación de ingresos para el país por más de US \$369 millones, que corresponden al 2% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo el turismo la tercera actividad económica más importante del Ecuador en ese año, luego de la exportación de petróleo y banano.

El potencial turístico en Ecuador se basa en su alta diversidad en términos de cultura, paisajes, sitios históricos y riqueza natural. De acuerdo a un estudio sobre competitividad de Ecuador¹, la fortaleza del país en el mercado turístico internacional radica en su acervo natural y en los valores culturales de sus habitantes. En tal sentido, la diversidad natural y cultural del país juega un papel determinante en la sostenibilidad del turismo y los beneficios económicos asociados con él. La relevancia cualitativa y cuantitativa del turismo en Ecuador sustenta la percepción de un gran potencial en el sector que puede ser aprovechado de manera integral.

El diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible 2006-2020 (PLANDETUR 2020) busca consolidar el turismo sostenible como un elemento dinamizador del desarrollo económico y social del Ecuador, con la participación del sector público bajo la rectoría del Ministerio de Turismo (MINTUR), el involucramiento activo de otras entidades gubernamentales, tales como Consejos Provinciales y Municipios; y, la participación de los actores del sector privado y comunitario a través de las cámaras de turismo, los gremios y las comunidades locales.

Los esfuerzos existentes a la fecha, no han consolidado una integración nacional de iniciativas a favor del sector turismo. En ese sentido, se busca que con este Plan se guíen las acciones a través de metas comunes y objetivos específicos, permitiendo la participación de todos los actores relevantes para el desarrollo del sector. Asimismo, este Plan pretende promover una cadena productiva turística armonizada, que dinamice actividades económicas tales como el alojamiento, la alimentación y el transporte, entre otros servicios, con alta incidencia en la valorización del patrimonio cultural y natural, y que genere una demanda de bienes y servicios provistos por otros sectores económicos.

El Proyecto de diseño del PLANDETUR 2020 es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y el proyecto en sí es consecuente con la Estrategia del Banco para Ecuador durante el periodo 2004-2006 que define como área prioritaria (i) contribuir a sentar las bases para dinamizar la estructura económico-productiva. El diseño del PLANDETUR 2020 será un instrumento esencial para impulsar el turismo de manera planificada a largo plazo promoviendo la multiplicación de fuentes de empleo como base económica para el país y en especial en las comunidades locales, generando impactos en la gestión y manejo eficiente de los recursos naturales.

El BID viene apoyando al Gobierno de Ecuador en el desarrollo del sector turístico desde 2001. Al comienzo de la realización de este proyecto de diseño del PLANDETUR, el Banco estaba preparando la operación de crédito multifase Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario (EC-L1023) por US \$15 millones, de los cuales US \$5 millones se destinarían en su primera fase a la zona sur del Ecuador², y los US \$10 millones restantes serían destinados en fases subsecuentes al resto del país de acuerdo con los lineamientos que se establezcan en el PLANDETUR 2020. Debido a fluctuaciones políticas, este programa con sus proyectos listos para implementación, se integra dentro del PLANDETUR 2020, independientemente de la fuente de financiamiento que se defina finalmente.

Como objetivo general de esta consultoría se tiene “apoyar al MINTUR a diseñar el PLANDETUR 2020 de manera participativa con los actores involucrados en el sector turístico como son el gobierno central, gobiernos seccionales, representantes de la cooperación internacional, sector privado, sector académico, comunidades locales, y otros grupos relacionados”³.

¹ Plan de Acción Gubernamental para mejorar la Competitividad del Conglomerado de Turismo, elaborado por Gustavo J. Segura, diciembre del 2003.

² La zona sur del Ecuador comprende las provincias fronterizas de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

³ Términos de Referencia de la presente consultoría.

2. Análisis diagnóstico general del Turismo en Ecuador

2.1. Consideraciones relevantes de la bibliografía del sector y diagnóstico

La revisión bibliográfica como primer paso en el diseño del PLANDETUR 2020 tiene como finalidad definir aquellos documentos que se considerarían válidos y útiles para integrar estrategias y conceptos dentro de la planificación general.

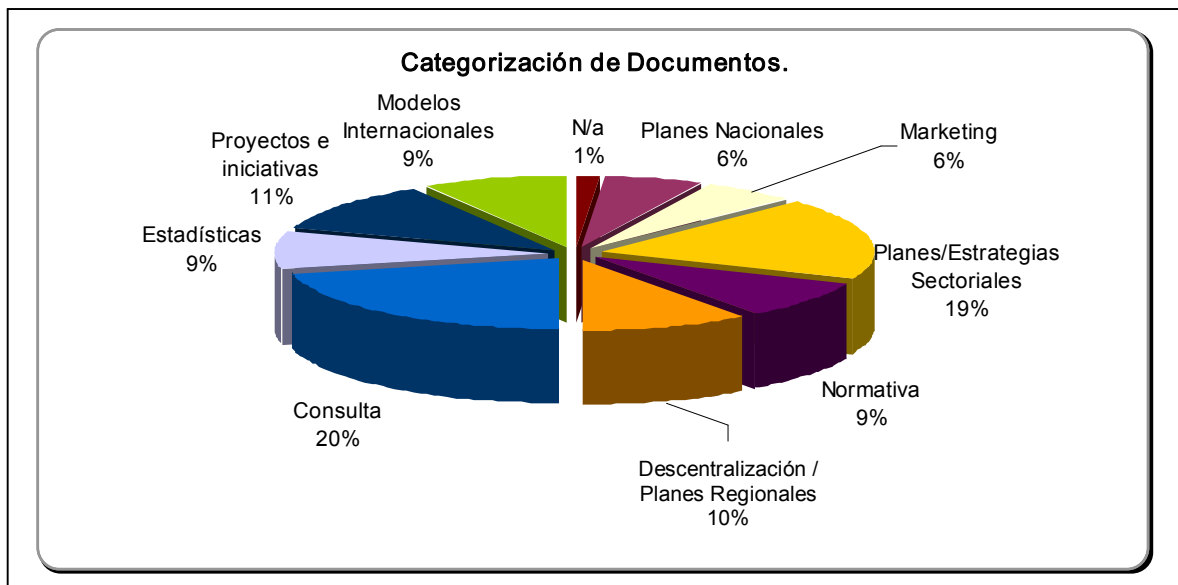
El Ministerio de Turismo (MINTUR) ha producido varios documentos de diagnóstico, análisis y planificación desde su constitución. Como parte de la investigación inicial para la elaboración de un plan estratégico se realizó un levantamiento bibliográfico con aproximadamente 80 documentos de varias fuentes tales como: Ministerio de Turismo, Cooperación Internacional, Municipios, Organismos Internacionales, y artículos generales.

Categorización

El Ministerio de Turismo del Ecuador entregó a T&L un compendio de los principales documentos sobre turismo, ambiente y otras áreas de desarrollo relativas a turismo y se alimentó con otros documentos recolectados durante este inicio de consultoría totalizando aproximadamente 80 documentos. Estos documentos, producidos tanto por el MINTUR como por otras instituciones, fueron clasificados por su temática y alcance y se creó un sistema de categorización.

A continuación se muestra la categorización de documentos.

Gráfico 3 Categorización de Documentos



Fuente: Revisión bibliográfica. Elaboración: T&L

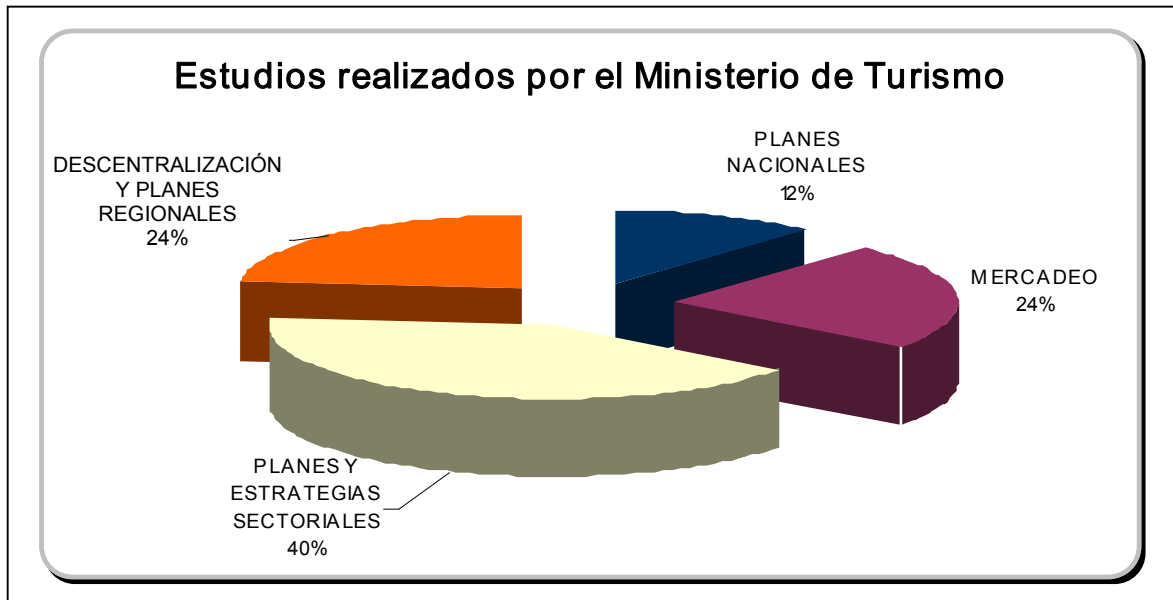
De este primer análisis se concluye que los esfuerzos económicos y humanos se han destinado sobretudo a la elaboración de Planes, Estrategias Nacionales, Sectoriales y Regionales, representando estas tres categorías un 25% de los documentos analizados. Existe una ausencia destacable de estudios estadísticos y de mercadeo, sobretudo al tomar en cuenta que los documentos estadísticos disponibles no contienen análisis profundos o relacionados con otras variables. Lo que permite concluir que la investigación sobre el sector turismo se caracteriza por una profusa elaboración de consultorías y documentos; falta de direccionamiento y concatenación entre estudios; y la ausencia de análisis cuantitativos que permitan la toma de decisiones empresariales y gubernamentales basadas en tendencias y hechos.

Análisis de situación actual de documentación

Con los datos obtenidos de la categorización general de documentos (Gráfico 1) se seleccionaron las categorías relativas a planificación y se priorizaron aquellos documentos realizados directamente por el MINTUR, de los cuales cerca del 88% han sido elaborados a partir del año 2003.

En esta etapa del análisis el criterio para tomar únicamente los documentos elaborados por el MINTUR fue encontrar una línea base de ejecución de políticas y estrategias bajo las cuales el turismo ha sido dirigido en estos años y sobretodo el nivel de ejecución de proyectos que forman parte de la línea base para el PLANDETUR 2020. Esto no significa que otras investigaciones no serán tomadas en cuenta, al contrario, se incorporarán documentos y estrategias vinculadas al turismo y otros documentos del sector que se colecten en su debido momento.

Gráfico 4 Categorización de Documentos



Fuente: Revisión bibliográfica. Elaboración: T&L

Se realizó una consulta en el Ministerio de Turismo para conocer el estado de validez de los documentos y asegurar la confiabilidad de la fuente de consulta. De los documentos seleccionados únicamente el “Plan de Dinamización Turística” y el “Desarrollo de Herramientas e Instrumentos para la operación del Programa de Dinamización Turística” no son utilizados por el Ministerio de Turismo. En términos generales todas las estrategias y planes tienen un alto nivel de ejecución.

Los documentos elaborados por el Ministerio de Turismo que cumplen con las características de actualidad y validez de contenido y que serán utilizados como una primera base para el Diseño del PLANDETUR 2020 son los siguientes:

Cuadro 1 Documentos del MINTUR como insumo para el PLANDETUR 2020

TIPO	DOCUMENTOS	AÑO ELABORACIÓN	DURACIÓN	ESTATUS (borrador, revisión, aprobado, rechazado) †	EJECUCIÓN (en ejecución, paralizado, n/a, desactualizado) ‡
PLANES NACIONALES	Plan de Competitividad de Turismo	1999	1999-2004	aprobado	paralizado
	Plan Acción Gubernamental para Mejorar la Competitividad Ecuador BID EC-CSS-214	2003	2003	aprobado	en ejecución
MERCADEREO	Plan Integral de Marketing Turístico	2003	2003-2006	aprobado	en ejecución
	Benchmarking de Turismo 2000-2001	2000		aprobado	n/a
	Informe. Taller de Evaluación FMPT 2006	2006		aprobado	en ejecución
	Diseño de Productos Turísticos del Ecuador	2003		aprobado	n/a
PLANES Y ESTRATEGIAS SECTORIALES	Estrategia Nacional de Ecoturismo Doc Final Dic 2003	2003		aprobado	en actualización
	Estrategia Contra la Explotación Sexual asociada al Turismo-OMT	2005		aprobado	en ejecución
	Estrategia de Aviturismo Junio-2006	2006	2006-2016	aprobado	en ejecución.
	TYPSA. Estudio de Factibilidad del Turismo Naturaleza y Comunitario en la Zona Sur del Ecuador.				
	Informe Borrador	2006		borrador FINAL	n/a
	Estrategia de Turismo Comunitario	2004		aprobado	en ejecución.
DESCENTRALIZACION Y PLANES REGIONALES	Estrategia de Turismo Rural	2003		aprobado	en ejecución
	Informe. Situación Actual de la Descentralización 2005	2005		aprobado	n/a
	Marco Lógico de la Unidad de Descentralización Mintur	2006	2010	aprobado	en ejecución

Fuentes: 1 Gerencia Nacional de Planificación Ministerio de Turismo, Dirección de Unidad de Descentralización Ministerio de Turismo, Cooperación Externa, Coordinación de Proyectos
2 Gerencia Nacional de Planificación, FMPT.
3 Gerencia Nacional de Planificación, FMPT

Fuente: Revisión bibliográfica. Elaboración: T&L

Análisis de Contenidos de bibliografía revisada

Para analizar el contenido de los documentos se elaboró una lista corta de 27 documentos, que incluye aquellos elaborados por el Ministerio de Turismo y documentos pertenecientes a otras instituciones u organismos que serán utilizados en las fases necesarias y con citas específicas.

Las categorías utilizadas son las siguientes:

- Planes Nacionales
- Planes Sectoriales
- Descentralización y Planes Regionales
- Mercadeo

La información se analizó considerando la propuesta general y las estrategias o líneas de acción de cada documento. El análisis de contenido se enfocó hacia las necesidades de información para el diseño del PLANDETUR 2020 con la premisa de utilizar los estudios previos como información de base.

Del análisis se detectaron vacíos de información o la necesidad de mayor información sobre ciertos temas. Esta información se describe como brechas de información que serán solventadas a lo largo del diseño del plan.

Información de diagnósticos previos

Debido a que muchos de los estudios se presentaron en el año 2003, se puede utilizar la información de esos diagnósticos cualitativa y estadística y actualizarla, para establecer tendencias en el desarrollo del país y del turismo; esto podría ser de utilidad al momento de plantear escenarios a mediano y largo plazo.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha: Recopilar datos faltantes actualizados para un diagnóstico útil para el año 2007. Información necesaria: Entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros, por jefatura, por puerto de entrada, Producto Interno Bruto turístico, registros de entradas a parques nacionales, estadísticas de ocupación hotelera disponibles, series históricas de evolución de los datos anteriores desde hace 5 años por lo menos.

Metodologías utilizadas

Las metodologías son variadas, algunos de los documentos simultáneos o posteriores al plan de competitividad han incluido criterios de cluster en su metodología, como es el caso del Benchmarking del Turismo en Ecuador, el Plan de Marketing Turístico, El Producto Turístico del Ecuador. Es relevante que los estudios se caracterizan por utilizar métodos participativos, basados en talleres y reuniones en busca de una validación y aplicación de los estudios.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Asegurar que PLANDETUR 2020 cuente con validación e incorporación de la estrategia en planes operativos de actores claves, que será solventada con la metodología de talleres propuesta para las fases de consulta y validación.

Criterios de desarrollo sostenible

Prácticamente todos los documentos de planificación analizados incluyen como un criterio básico el desarrollo sostenible dentro de su alcance.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Asegurar que PLANDETUR 2020 cuente de manera efectiva con los lineamientos transversales elaborados con STEP-OMT y asegurar que las acciones del PLANDETUR contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM's), sobretodo a aquellos relativos al desarrollo sostenible (ODM1,3,7,8)

Líneas estratégicas reiteradas

Las líneas estratégicas en las que insisten los documentos analizados son:

Promoción y Mercadeo: A partir del Plan de Competitividad Turística y del Benchmarking del Turismo Ecuatoriano en los que se plantea la necesidad de contar con un mecanismo eficaz de promoción, un plan de mercadeo y con un sistema de inteligencia de mercados; la promoción del Ecuador ha sido un tema considerado clave tanto en planes regionales como sectoriales, los mismos que coinciden en sus estrategias de búsqueda de mercados objetivos, información profesional y un posicionamiento claro del Ecuador. Finalmente contamos con un primer taller de evaluación de la ejecución del Plan de Marketing del Ecuador.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Generar nueva información para la actualización del Plan de Marketing Turístico del Ecuador, esta información será definida en la fase de actualización del plan, de acuerdo a la solicitud de los expertos y a las necesidades manifestadas por los ejecutores FMPT, Ministerio de Turismo y unidades ejecutoras y proyectos aprobados.

Capacitación: A partir del Plan de Competitividad se diagnosticó el bajo nivel de capacitación en el sector turístico, tanto de profesionales dedicados a la actividad como de funcionarios de migración y otros servicios públicos en contacto con el turista. Como consecuencia de esto se produjo una consultoría para la evaluación de las necesidades de los RRHH en hotelería y turismo.

De acuerdo a los documentos posteriores el objetivo de contar con un mejor nivel de atención y profesionalismo no ha sido solventado, ya que varios de ellos citan la necesidad de invertir en capacitación para sector privado en todos los niveles y afinar la relación entre centros educativos y las necesidades del empresariado. En el sector público, la capacitación también es necesaria como parte del refuerzo institucional. Actualmente se ejecuta un programa de competencias laborales que promueve la calificación de puestos operativos.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Complementar la con información disponible sobre los programas de capacitación del Ministerio de Turismo y del Ministerio de Ambiente que se encuentran en ejecución.

Conectividad: Algunos documentos tocan el tema de conectividad, en el que se refieren a la necesidad de mejorar los terminales aéreos, frecuencias aéreas regionales e internas, sistema vial dentro del Ecuador. No solo se refieren a la construcción y mantenimiento vial, sino a los servicios adicionales de señalización y seguridad.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Solicitar información actualizada sobre la situación aeroportuaria, tarifas, red vial y férrea a Ministerio de Obras Públicas,

Consejos Provinciales, Municipios y Corporaciones encargadas de la administración aeroportuaria, y otros

Descentralización y Coordinación interinstitucional: El tema de coordinación institucional se encontró explicitado en algunos de los documentos analizados. Las referencias a descentralización analizan la capacidad de los municipios para asumir sus competencias, la coordinación interinstitucional, entre otros. Debe destacarse que existe un plan operativo con visión al 2010 elaborado por la Unidad de Descentralización del Ministerio de Turismo y en ejecución. Dentro del esquema institucional a elaborarse deberá tomarse en cuenta la institucionalización de la Unidad de Descentralización dentro de la estructura del Ministerio de Turismo.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Mantener la coordinación durante la ejecución del diseño de PLANDETUR con la Unidad de Descentralización del Ministerio de Turismo.

Marco Legal: Es una preocupación manifestada en los documentos analizados la ausencia de reglamentos de aplicación a la ley e incentivos para la inversión, así también a la necesidad de control de establecimientos ilegales.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Coordinar con las acciones de expedición de reglamentos en marcha.

Calidad: El concepto de calidad y de mantener una mejora de la calidad, se definió como una necesidad a partir del Plan de Competitividad turística, cuando se propone contar con un sistema de calidad, normas técnicas y programas de certificación voluntaria, objetivos que también se nombran en otros documentos posteriores. Estrategias como las de Ecoturismo, Turismo Comunitario, Desarrollo de productos turísticos, proponen manuales de calidad y programas de certificación.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Coordinar con las acciones de expedición de reglamentos en marcha.

Estadísticas: Los documentos que analizan la situación estadística del Ecuador definen como necesario el contar con un sistema de estadísticas turísticas y mencionan la utilidad que tuvo en su momento la Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador 2002. Por otra parte se menciona la necesidad de un Sistema de Inteligencia de Mercados y la medición de satisfacción y perfil de visitantes.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Analizar la situación del proyecto de Cuenta Satélite de Turismo, las lecciones aprendidas y la situación y capacidad real de producción de estadísticas actualmente.

Seguridad y Salubridad: En los estudios Plan de Competitividad, el Plan de Desarrollo Gubernamental y Guías Directrices para la elaboración de un plan de Desarrollo se menciona la necesidad de contar con buenos niveles de servicios públicos básicos y con condiciones de limpieza y salubridad en establecimientos turísticos. El programa PMRC II, propone dentro de sus actividades contar con un fondo para la construcción de pequeñas obras de este tipo.

Se reconoce la necesidad de que los sitios turísticos ofrezcan seguridad al visitante y en el caso de la estrategia nacional de ecoturismo que los establecimientos turísticos estén preparados para atender emergencias.

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Obtener mas información de Consejo Nacional de Recursos Hídricos, Consejos Provinciales, Municipios, Juntas Parroquiales. Ministerio de Salud y otros.

Áreas Naturales: La estrecha relación entre Ambiente y Turismo y precisamente entre el uso que de las Áreas Naturales Protegidas hace el turismo en Ecuador ha producido numerosos documentos que analizan la forma de mantener armónicamente este desarrollo. Este tema tiene documentos importantes de consulta sobre todo en el Parque Nacional Galápagos que se analiza como un tema aparte. En términos generales, hay preocupación en cuanto a la conservación de los recursos naturales, la accesibilidad a los Parques Nacionales y su infraestructura

Acciones de PLANDETUR 2020 para eliminar brecha de información: Mantener coordinación e información de planes estratégicos con Ministerio de Ambiente.

Otros Temas cubiertos de manera general en los documentos: Migración, Objetivos de Desarrollo del Milenio, el peso político del Ministerio de Turismo, entre otros.

Conclusiones de la Revisión Bibliográfica

Existen varios estudios realizados sobre el sector turístico. El problema se presenta cuando su contenido no está a satisfacción y son aceptados por simple trámite o pierden su validez por la falta de una ejecución oportuna.

Como insumos para el diseño del PLANDETUR 2020 es de mucha utilidad que los documentos: Estrategia de Ecoturismo, Estrategia de Aviturismo, Estrategia de Turismo Rural, Estrategia contra la Explotación Sexual vinculada a Turismo, Plan de Marketing Turístico del Ecuador estén siendo ejecutadas, ya que éstas estrategias se incorporarían como base para el PLANDETUR 2020 y se formularía la visión al 2020.

El plan operativo de la Unidad de Descentralización y el Proceso de Descentralización Turística en marcha es de vital importancia, en cuanto aporta conexión y coordinación con los gobiernos locales.

La simultaneidad con la elaboración de la Estrategia de manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otros estudios relacionados que lleva a cabo el Ministerio de Ambiente también beneficia al PLANDETUR 2020 que basa su concepto en el desarrollo sostenible.

Existen vacíos de información para un análisis económico que considere las implicaciones de las exenciones tributarias relativas las inversiones en turismo, así como la devolución de impuestos al valor agregado sobre compras de los turistas y adquisiciones de equipo de trabajo por parte de los empresarios del sector. Esta información y requerimientos adicionales sobre el manejo contable es necesario cubrir con consultas con el Servicios de Rentas Internas (SRI).

En cuanto a inversiones, es necesario contar con una base de datos sobre proyectos en ejecución de la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales nacionales, gobiernos seccionales y turismo comunitario. También, se deben tomar en cuenta las oportunidades y amenazas para el sector turismo como resultado de los acuerdos bilaterales de comercio internacional, como por ejemplo el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Es necesario recopilar mayor información para el análisis institucional y mayor detalle para la actualización del Plan de Marketing, e información para la ejecución de un plan de crédito a distintas escalas, en particular uno apropiado el fomento de MIPYMES turísticas.

En general, PLANDETUR 2020 en concordancia con los términos de referencia pero además reforzado con este análisis bibliográfico, utilizará como base los documentos analizados.

Las brechas de información serán completadas a lo largo del diseño del PLANDETUR e incorporadas en los informes correspondientes. Así, los insumos se irán actualizando a lo largo del proceso y se presentará la mejor información disponible en las consultas regionales. El Informe Final incorporará el diagnóstico actualizado del Primer Informe con la información obtenida en el proceso de diseño del PLANDETUR y planteará acciones para solventar las brechas de información que superan al diseño del PLANDETUR 2020.

A continuación se señala una lista básica de necesidades de información adicional que se ha solicitado a la Subsecretaría Técnica del MINTUR:

1. Planificación territorial turística (evaluación general al respecto)
2. Infraestructura y servicios de transporte (evaluación de la conectividad)
3. Dotación de otros servicios básicos en los destinos (evaluación general de los servicios de salud, salubridad, seguridad, energía, agua, etc.)
4. Calidad ambiental de los destinos y las áreas turísticas (evaluaciones existentes al respecto)
5. Equipamientos y servicios turísticos (evaluación general al respecto).
6. Gestión institucional de los destinos (evaluación general al respecto)
7. Gestión empresarial del sector (evaluación general al respecto)
8. Recursos humanos del sector turístico (por subsectores, cantidad, posición laboral, adecuación a las necesidades, grado de formación, remuneraciones, y otros)

9. Evaluación de la oferta de formación y capacitación existente (Estudio patrocinado por la Embajada de Francia).
10. Plan de capacitación del Ministerio de Turismo realizado en el Año 2005 y 2006 y plan de capacitación para guías conjunto con Ministerio de Ambiente. Programación de Capacitación para el año 2007.
11. Financiación del sector turístico (disponibilidad, fuentes, incentivos, políticas)
12. Principales productos turísticos existentes (evaluación general de la oferta de productos operados actualmente)
13. Canales de distribución comercial (evaluación general de los canales de distribución utilizados por el sector)
14. Promoción turística realizada (acciones y presupuestos promocionales nacionales y locales, concertaciones promocionales, entre otras actividades)
15. Estadísticas actualizadas hasta diciembre 2006, de oferta y demanda turística, entradas y salidas por jefatura, entradas y salidas por nacionalidad, datos económicos como PIB turístico, situación del turismo frente a otras actividades económicas, puestos de trabajo directos e indirectos por turismo, entradas a parques nacionales, planta hotelera, estadísticas Aviación Civil. Catastro turístico actualizado.
16. Estudios de mercado disponibles a nivel nacional e internacional
17. Estudios disponibles sobre destinos competidores latinoamericanos.
18. Reglamentos y normas técnicas elaboradas durante el 2006. Incluyendo como la nuevo Reglamento a la Ley de Turismo en elaboración.
19. Estado de la red vial del Ecuador en cuanto a capa de rodadura y tipo (asfalto, etc) carreteras concesionadas,, estado del proyecto de rehabilitación del tren. Disposiciones de la aviación civil y municipios sobre tasas aeroportuarias, frecuencias, charters etc.
20. Inventario de atractivos turísticos de la Gerencia de Recursos Turísticos y criterios de las Gerencias Regionales para la identificación y evaluación de los atractivos de mayor interés.
21. Información estadística actualizada al cierre del año 2006, la misma que constituirá el anexo estadístico sugerido por el BID.

2.2. Propuesta de Plan de Gobierno del Presidente Electo

Recientemente se proclamó como vencedor de la campaña para la Presidencia de la República del Ecuador al economista Rafael Correa, para el periodo (2007-2010). A continuación se incluyen dos extractos de su Propuesta de Plan de Gobierno.

“Política sectorial de fomento a la inversión generadora de empleo.

Proponemos fomentar la inversión privada y también pública en sectores con alto potencial de generación de empleo y enlaces productivos internos, así como la inversión social, que fortalezca, entre otros, las capacidades de empleabilidad y emprendibilidad de nuestra fuerza laboral, considerando las especificidades de género y generacionales, así como los ámbitos de influencia en el campo laboral. Planteamos sistemas de incentivos y fomento a la inversión privada intensiva en empleo, que, además, genera riqueza y la distribuye mejor, como el turismo comunitario, de naturaleza, de deporte y de cultura..”

Fuente: Plan de Gobierno Alianza País. Pág. 28. www.rafaelcorrea.com

"Fomento de un turismo alternativo y sostenible .

Ecuador dispone de un potencial turístico inigualable a nivel mundial por su diversidad. Su Naturaleza y sus culturas ofrecen oportunidades que han sido muy poco aprovechadas o que están siendo explotadas por muy pocas personas y empresas. Con la estrategia turística que desarrollaremos, buscamos articular e integrar al mayor número posible de habitantes del país en los beneficios de esta actividad. Además, es necesario tener siempre presente que el potencial turístico resulta afectado cuando se desarrollan proyectos gigantescos, que por otro lado no resultan atractivos para el tipo de demanda que buscamos: el y la turista respetuosa del medio ambiente y las culturas. Dicho esto, sin tratar de adelantar los elementos de la política turística en construcción, nos declaramos partidarios de un turismo comunitario, ecológico, cultural, artístico, educativo e incluso deportivo, en el que tendrán una activa participación los gobiernos municipales. El objetivo es democratizar el manejo del sector y sus utilidades, al tiempo que, vía turismo, se fomente particularmente a las emprendedoras."

Fuente: Plan de Gobierno Alianza País Pág. 32. www.rafaelcorrea.com

Este aporte deberá ser integrado conjuntamente con los insumos de las nuevas autoridades que se posicionaran a partir del 15 de enero del 2007.

2.3. Macro-entorno del turismo sostenible en el Ecuador

El PLANDETUR 2020 plantea el reto de orientar la política sectorial con un horizonte al 2020 sobre la base de un acuerdo internacional en el cual la gran mayoría de los Estados del planeta ha reconocido la necesidad de aunar esfuerzos para un desarrollo sostenible y que ahora tiene la oportunidad de sentar las bases para un turismo sostenible en el Ecuador.

La primera definición internacionalmente reconocida de desarrollo se encuentra en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Esta definición consta en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992) y plantea que el desarrollo sostenible es:

"Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

El desarrollo sostenible propone un enfoque en el que se compatibilizan las dimensiones ambientales, con las económicas y las sociales, desde una perspectiva solidaria intergeneracional. Esta visión se complementa con un sistema de gobernanza para el desarrollo sostenible (GDS) formado por las reglas y procedimientos (formales e informales) que configuran un marco institucional en el cual actúan los diversos actores implicados⁴.

El Ecuador es parte de este compromiso mundial y tiene un importante potencial para el turismo sostenible, que se define como:

"Considerar al desarrollo sostenible, que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro", OMT

El PLANDETUR 2020 busca potenciar en los próximos trece años un desarrollo sostenible integral con visión sectorial para un desarrollo humano en armonía con la naturaleza y con una base institucional sólida.

El Programa STEP-OMT5 plantea que el desarrollo sostenible del turismo es un concepto aplicable a todas las formas de turismo en todo tipo de destinos, tendiente al:

⁴ Las instituciones son el conjunto de estructuras y actividades cognitivas, normativas y reguladoras, que suministran estabilidad y sentido al comportamiento social. Se sustentan en distintos factores - culturas, estructuras y rutinas - y operan en distintos niveles de jurisdicción. El Estado es considerado como una entre otras formas de instituciones siendo por su ámbito la más representativa de todas.

⁵ Doris Solís, Turismo Sostenible y Erradicación de la Pobreza, Directora Programa STEP-OMT Región Andina y América del Sur, Seminario Andino de Capacitación en Turismo Sostenible y Alivio de la Pobreza en Áreas Protegidas, OMT-UICN, Quito, 24-26 de Octubre 2006

1. Respeto de la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas
2. Uso óptimo de los recursos naturales
3. Viabilidad económica y repartición equitativa de beneficios.

El desarrollo sostenible del turismo requiere la participación informada de todos los agentes relevantes, liderazgo político firme, seguimiento constante de impactos y alto grado de satisfacción de los turistas, como principios guía que se deben considerar en el diseño del PLANDETUR 2020.

Los objetivos del turismo sostenible son los siguientes:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| ✓ Viabilidad económica | ✓ Prosperidad local |
| ✓ Calidad de empleo | ✓ Equidad social |
| ✓ Satisfacción del visitante | ✓ Control local |
| ✓ Riqueza cultural | ✓ Integridad física |
| ✓ Diversidad biológica | ✓ Eficiencia en uso de los recursos |
| ✓ Pureza ambiental | |

Así mismo, el turismo sostenible se considera como una oportunidad para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM2: Lograr la enseñanza primaria universal

ODM3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

ODM4: Reducir la mortalidad infantil

ODM5: Mejorar la salud materna

ODM6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

ODM7: Garantizar la sostenibilidad del ambiente

ODM8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En particular, el turismo sostenible atiende a los ODM 1, 3, 7, y 8. Para su ejecución en el Ecuador, el Programa STEP para los Países Andinos contempla un proyecto de "Asistencia Técnica para la inclusión de los ODM en el PLANDETUR 2006-2020", en alianza con el MINTUR, PNUD y la Secretaría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SODEM).

En las palabras de la Ministra de Turismo del Ecuador, María Isabel Salvador,

*"El Ecuador necesita desarrollo turístico sostenible que cuide nuestra riqueza histórico-cultural, el medio ambiente, las comunidades y reactive la economía. Por ello, en el Ministerio de Turismo trabajamos elaborando el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible con visión al año 2020."*⁶

▪ **Entorno Social y Cultural del turismo en el Ecuador**

El Ecuador cuenta con un acervo humano proyectado al año 2006 superior a los 13 millones de habitantes con una tasa de crecimiento poblacional total anual del 2,1%, respecto al último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2001. La mayor parte de la población se ubica en la zona urbana con el 66% para el año 2005 y una proyección del 68% para el año 2010⁷.

La población ecuatoriana goza de una amplia diversidad étnica. El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE) señala que en el territorio ecuatoriano conviven trece nacionalidades⁸ y catorce pueblos indígenas con su propia cosmovisión del mundo, conjuntamente con mestizos, blancos y afroecuatorianos. Cada región geográfica y dentro de ellas

⁶ MINTUR, Saludo de la Ministra De Turismo, María Isabel Salvador, Dirección Nacional de Comunicación Social, 29 de Diciembre de 2006

⁷ Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

⁸ La distribución geográfica de las trece nacionalidades indígenas en la parte continental de Ecuador corresponde a: Amazonia y Sierra: Kichwa; c) Costa: Awá, Chachis, Épera, Tsa'chila; Amazonía: A'í Cofán, Secoya, Siona, Waorani, Shiwiari, Zápara, Achuar, Shuar.

aglutina diversas manifestaciones de la cultura ecuatoriana y sus estilos de vida, lo que confirma que cuatro mundos coexisten en un solo territorio.

El área urbana alberga destinos turísticos reconocidos por la UNESCO como Patrimonios Culturales de la Humanidad: Quito y Cuenca. Así mismo, las ciudades portuarias como Guayaquil y Manta han entrado en los últimos años en un proceso de renovación y modernización urbana que ofrece nuevos atractivos turísticos. Existe una amplia gama de ciudades intermedias que vinculan sus atractivos culturales con los naturales. Mientras que en la zona rural se puede apreciar la diversidad de modos de vida a pequeña escala con expresiones artísticas y culturales en las que predominan las culturas indígenas y afroecuatorianas.

Esta riqueza cultural contrasta con la imagen de que el Ecuador es un país que vive la pobreza en un entorno de abundancia⁹. Esto se confirma al ubicarse como uno de los países con peor distribución del ingreso de la región, caracterizado por dinámicas de exclusión social y marginalización.

Las estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹⁰ señalan que el porcentaje de la población bajo el umbral de la pobreza de ingresos alcanza el 17,7%, reflejado en las personas que viven con un dólar diario para el periodo 1990-2003. Los estratos de la población en mayor riesgo son las mujeres, los pobres e indigentes y los indígenas. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del año 2006 es moderadamente ascendente, ubicándose en el lugar 83 entre 177 países¹¹.

Algunos de los indicadores alentadores tienen que ver con mejoras en la esperanza de vida que alcanzó con cifras del año 2004 los 74,5 años, y el ingreso per capita es de US\$3.963, aunque este último no evidencia los problemas de distribución inequitativa de la riqueza. En términos de acceso a servicios de saneamiento adecuados, aproximadamente tres cuartos de la población ecuatoriana han logrado este acceso.

El turismo sostenible plantea oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, ya sea a través de la articulación de negocios privados y comunitarios en cadenas de valor que generan empleo directo e indirectamente, como a través de la demanda de servicios turísticos que generen experiencias auténticas.

Los desafíos pendientes planteados por la OMT para la lucha contra la pobreza a través del turismo incluyen:

1. Promover el turismo como instrumento de reducción de la pobreza a través de la sensibilización de todos los actores.
2. Encontrar mejores maneras de canalizar el gasto de los visitantes hacia los pobres y economías locales.
3. Demostrar la eficacia del turismo en la lucha contra la pobreza con proyectos piloto y su escalamiento.
4. Promover esos proyectos y multiplicarlos.

En el Ecuador existen experiencias que están enfrentando este tipo de desafíos, como es el caso de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario (FEPTCE) que cuenta con un portafolio de proyectos exitosos en los que aplican los principios de sustentabilidad reconociendo las especificidades a nivel local. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que el turismo no es una fuente única de generación de ingresos para las comunidades y que estas dependen de la articulación de productos complementarios en las cadenas de valor, así como la generación de esquemas de auto-subsistencia que en algunos casos tienen que ver con la producción orgánica de una parte de la canasta de alimentos y actividades productivas complementarias que permiten atender a sus requerimientos.

La formación de capacidades en el sector turístico se está dinamizando con la oferta de carreras técnicas y profesionales para la administración y oferta de servicios turísticos en la Red Ecuatoriana de Facultades y Escuelas de Turismo y Hotelería. Así mismo, la Red Latinoamericana de Turismo

⁹ OMT-UICN, Seminario Andino de Capacitación en Turismo Sostenible y Alivio de la Pobreza en Áreas Protegidas, Quito, octubre 2006.

¹⁰ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2005: La Cooperación Internacional en una Encrucijada: Asistencia, Comercio y Seguridad en un Mundo Desigual, 2005.

¹¹ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2006: Más allá de la Escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua", 2006

Comunitario esta ofreciendo formación a capacitadores para ampliar la cobertura en formación para la gestión de negocios comunitarios.

En este contexto, existe la expectativa que el turismo sostenible sea un instrumento efectivo para la creación de riqueza, la reducción de la pobreza y para la construcción de sociedades más democráticas y equitativas, sobre una base de respeto de los umbrales ecológicos y las culturas.

- **Entorno económico del Turismo en el Ecuador**

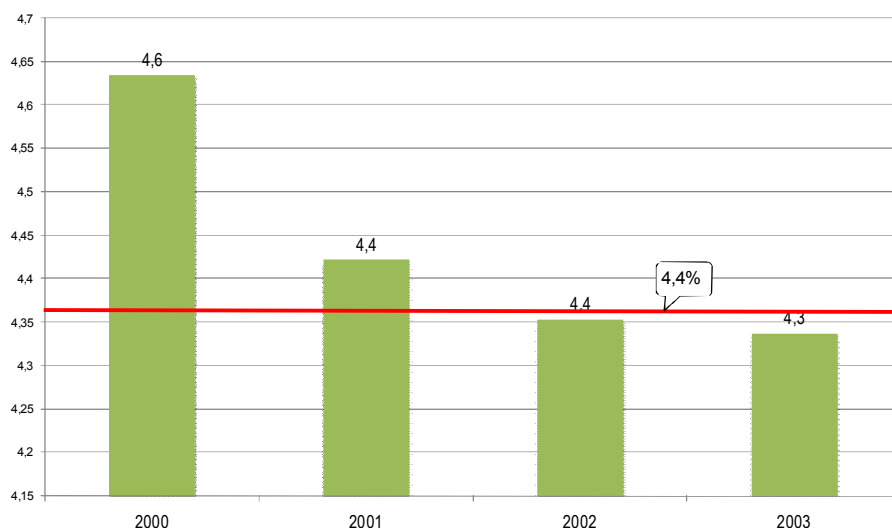
Esta información se basa en datos de la cuenta satélite de turismo¹² (CST) en el período 2000-2003 elaborada por el Ministerio de Turismo

El turismo y la generación de divisas. El turismo en la mayoría de los países en desarrollo es el segundo o tercer sector productivo generador de divisas.

En Ecuador durante el 2005, el turismo receptor fue el tercer producto de exportación del país después del petróleo crudo y el banano. Sin embargo debe tomarse en cuenta que en la actualidad, según cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador correspondientes al año 2006, el turismo con un ingreso de US\$ 492.2 millones se ubica en el séptimo lugar, después del petróleo cuyos ingresos por exportación están en el orden de US\$ 6.934,01 millones, del banano con US\$ 1.213,48 millones, de los elaborados del petróleo con US\$ 610,5 millones, de la manufactura de metales con US\$ 592,72 millones, del camarón con US\$ 588,16 millones, y de otros productos elaborados del mar con US\$ 575,06 millones; sin considerar otras fuentes de ingresos, tales como las remesas y la inversión extranjera directa. Esto evidencia un estancamiento del sector con respecto a otras actividades productivas, o al menos, un crecimiento menos dinámico que éstas.

La participación del turismo en la economía Ecuatoriana. El turismo representa el 4.4% del Producto Interno Bruto y es uno de los principales sectores productivos del país. No obstante todavía no alcanza una participación acorde al contexto mundial, que es el 10.9% del PIB.

PIB TURISTICO / PIB TOTAL



Se observa una caída del turismo en su participación en el PIB a partir del 2000, esto se debe al fuerte incremento del precio del petróleo. Sin embargo a partir del año 2001 el PIB se mantiene en el alrededor del 4%.

¹² Se denomina Cuentas Satélites de Turismo porque se encuentran alrededor del marco central de cuentas nacionales

BALANZA COMERCIAL DEL TURISMO. La balanza comercial del turismo es la diferencia entre los ingresos de divisas entre el turismo emisor y los egresos de receptor.

En los periodos 2000-2003, la Cuenta Satélite evidenció una tendencia hacia el déficit comercial, tanto es así, que en el 2003 el consumo del turismo receptor, versus, el turismo emisor fue levemente favorable en 63 millones de dólares.

- **Sistema de Gobernanza**

Un sistema de gobernanza para el desarrollo sostenible (GDS) incluye las capacidades institucionales, políticas, organizativas y de gestión que son necesarias para llevar a cabo un proceso de toma de decisión en relación al desarrollo sostenible.

La institucionalidad establece el proceso y la estructura de actores y reglas formales e informales y que constituye una variable independiente que explicaría porqué unas sociedades se auto-organizan y transitan con más eficacia por el camino que las ha de llevar hacia la sostenibilidad. Su funcionamiento viabiliza la aplicación de procesos de cambio, la existencia de limitaciones se evidencia en procesos lentos de adaptación, desgaste del recurso humano y desperdicio de recursos.

La institucionalidad del sector turístico desde lo público se desarrolla a partir del organismo rector sectorial que es el Ministerio de Turismo.

Evolución histórica del Ministerio de Turismo¹³

La institucionalidad pública del turismo en Ecuador, nace a raíz de la creación del ente oficial de manejo turístico. El primero de ellos fue una oficina de turismo adscrita a la presidencia de la República durante el gobierno de Alberto Enriquez Gallo, oficina que luego derivaría en la creación sucesiva de Ceturis, Dituris, Cetur hasta el establecimiento del Ministerio de Turismo en 1992.

El Ministerio de Información y Turismo fue creado el 10 de agosto de 1992, al inicio del gobierno de Sixto Durán Ballén, mediante Decreto Ejecutivo N.04 el 10 de agosto de 1992, tras suprimir la Secretaría Nacional de Comunicación -SENAC-, entidad dependiente de la Presidencia de la República, con la visión de posicionar al turismo como una actividad fundamental para el desarrollo económico y social. Frente al crecimiento del sector turístico, en junio de 1994, se tomó la decisión de separar al turismo de la información, para que se dedique exclusivamente a impulsar y fortalecer esta actividad, a través del Decreto Ejecutivo No. 2841, modifica el Decreto N.04 de 10 de agosto de 1992 y cambia la denominación al Ministerio de Información y Turismo, por Ministerio de Turismo.

El 23 diciembre de 1998, el Presidente Jamil Mahuad mediante Decreto Ejecutivo N. 412 al considerar que el funcionamiento del sector turístico está encargado del Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo y que es necesario optimizar su gestión, fusiona en una sola entidad el Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo, bajo la denominación de Ministerio de Turismo. Los funcionarios, empleados y trabajadores de la Corporación Ecuatoriana de Turismo pasan desde esa fecha a prestar sus servicios en el Ministerio de Turismo.

En 1999 el Presidente Mahuad, mediante Decreto Ejecutivo, 1323 fusiona los ministerios de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y de Turismo, en una sola entidad, que se denomina Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo.

En enero del 2000, mediante Decreto Ejecutivo N.26 el Dr. Gustavo Noboa Bejarano, en su calidad de Presidente de la República, le devuelve la categoría de Ministerio a la entonces Subsecretaría de Turismo del MICIP y la fusiona al Ministerio de Ambiente en una sola entidad denominada Ministerio de Turismo y Ambiente. En abril del 2000 el mismo Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N.259, deroga el Decreto N.26 e individualiza el funcionamiento de las dos áreas turismo y ambiente con total independencia jurídica, financiera y administrativa, dejándolos como Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente, lo cual se mantiene en efecto hasta la fecha con actividades de coordinación entre estas dos carteras de Estado.

El Ministerio de Turismo en su plan estratégico 2000 – 2005 ha construido los siguientes lineamientos básicos para orientar su actuación:

¹³ MINTUR, ¿Quiénes somos?, Dirección Nacional de Desarrollo Institucional www.vivecuador.com

Visión

Ser reconocido como líder en el desarrollo turístico sostenible en la región andina y consolidar el éxito de la actividad turística en el Ecuador mediante un modelo de gestión pública descentralizado, efectivo y eficiente.

Misión

Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

Objetivos

Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

Dinamizar la actividad turística local a través de la generación del empleo y el incremento de ingresos, en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Fortalecer la capacidad institucional y técnica de los gobiernos locales para alcanzar la eficiencia y eficacia de la actividad.

Valores Institucionales

Etica y transparencia
Responsabilidad
Vocación de servicio
Compromiso con el desarrollo sostenible del sector
Conservación del ambiente y patrimonio cultural
Mejoramiento continuo de la calidad de los servicios
Revalorización de la identidad ecuatoriana y de su diversidad cultural
Concentración interinstitucional e intersectorial
Trabajo de equipo
Creatividad e innovación
Pro actividad
Equidad social y de género

Estrategias

Alianza pública y privada.
Fortalecimiento del rol rector y dinamizador del Estado.
Descentralización y fortalecimiento capacidades de los entes seccionales.
Capacitación y desarrollo.
Fomento de la calidad de los destinos y productos turísticos.
Participación ciudadana y concertación con los actores.
Eficiencia y transparencia institucionales.
Fortalecimiento de la identidad nacional.

*Fuente, Ministerio de Turismo
Elaboración Equipo T&L – PLANDETUR 2020*

Factores institucionales clave

Ecuador cuenta con factores legales que, una vez fortalecidos y aprovechando la propia dinámica sectorial, pueden contribuir eficazmente a superar las limitaciones y al desarrollo sostenible del turismo con mayores tasas de crecimiento. Entre estos destacan la Ley de Turismo y la Ley de Descentralización.

Uno de los mayores avances presentados en la administración oficial del turismo es la Ley de Turismo (2002), desarrollada con gran participación y consenso del sector privado, y que introduce los marcos generales para la solución de algunos problemas crónicos del sector, como la falta de promoción internacional, la falta de incentivos a la inversión en un contexto de crisis fiscal, y la ausencia de un sistema nacional de calidad. Es necesario evaluar los impactos reales y potenciales de los incentivos fiscales para el desarrollo turístico.

Simultáneamente a la entrada en vigencia de esta Ley, las autoridades del Ministerio de Turismo procedieron a la contratación de especialistas sectoriales para la elaboración de Planes Integrales de Mercadeo Turístico y Desarrollo de Producto.

Entre las acciones que se han desarrollado para el apoyo a la gestión del turismo se destacan:

- Reglamento General a la Ley de Turismo del 05.01.2004
- Reglamento del Capítulo VII de la Ley de Turismo 19.02.2003
- Estrategia Nacional de Ecoturismo
- Norma Técnica de Ecoturismo
- Estrategia Nacional de Turismo Comunitario
- Estrategia Nacional de Aviturismo
- Programa de Prevención del Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes
- Programa de Apoyo al Sector Microempresarial
- Desarrollo de productos turísticos
- Manuales de calidad y programas de certificación.

La Ley de Turismo Ecuatoriana se considera de vanguardia en la región, ya que introduce elementos innovadores importantes respecto al marco normativo antes existente: integra una visión empresarial, prevé la descentralización de los poderes a favor de municipios y de gobiernos provinciales y un papel activo de las comunidades.

Existe la necesidad de crear reglamentos de aplicación a la ley e incentivos para la inversión y el control de establecimientos y prácticas ilegales.

El sector ecoturístico está reglamentado mientras que todavía tienen que ser promulgados los reglamentos de la Ley que concierne los otros sectores turísticos.

La Estrategia Nacional sobre el Ecoturismo y un Reglamento que prevé normas técnicas para el desarrollo y la gestión de las actividades ecoturísticas.

Proceso de Descentralización

La transferencia de las Competencias del Turismo, generada a partir de Ley de Descentralización y Participación Social y la Ley de Régimen Municipal), se enmarca en proceso progresivo que según la Unidad de Descentralización alcanza a 77 de los 219 Municipios que tiene el Ecuador y 20 de 22 Consejos Provinciales al cerrar el 2006.

Los gobiernos seccionales ahora cuentan con corporaciones, direcciones o departamentos de turismo, encargadas de las competencias de control y cobro de licencias anuales de funcionamiento, promoción y planificación del turismo de cada comunidad a sus respectivas Municipalidades, dejando al Ministerio con una función de planificación nacional, ente regulador encargado del mantenimiento del registro de establecimientos, la administración de la imagen del país, el fomento de la actividad y la coordinación de las entidades descentralizadas.

El plan operativo con visión al 2010 elaborado por la Unidad de Descentralización del Ministerio de Turismo y el Proceso de Descentralización Turística en marcha son de vital importancia porque aportan conexión y coordinación con los gobiernos locales, partiendo del análisis de la capacidad de los municipios para asumir sus competencias, la coordinación interinstitucional, entre otros.

Organización gremial

Se observan avances significativos en cuanto a la organización gremial nacional de los sectores privado y comunitario: FENACAPTUR y FEPTCE; y la creación de instituciones que apoyan a la gestión del turismo como son el Fondo Mixto de Promoción Turística y el Consejo Consultivo de Turismo.

La contribución y movilización de sectores de la sociedad civil ha contribuido al establecimiento del Consejo de Ecoturismo, que tiene la tarea de promover la coordinación sobre estos temas entre el sector privado y público.

En este contexto, es necesario complementar estos esfuerzos con alternativas sostenibles integrales que atiendan a los retos planteados para este sector con un impulso de políticas públicas que sean sostenibles, mejoren la calidad de vida de la gente, conserven los recursos naturales y aporten al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Influencia política del turismo y el desarrollo sostenible

El turismo ha sido reconocido como prioridad nacional con el establecimiento de las políticas de Estado para el sector en la Estrategia de Desarrollo del país (Decreto No. 1424 de Abril del 2001). Esta voluntad política se refleja en la declaración de la actual administración que ha presentado el Turismo como una de las fuerzas motrices dentro de los cinco ejes fundamentales de desarrollo económico y social para el país, clave en la reactivación productiva y fomento de la competitividad nacional como parte de las carteras de Estado del Frente Económico del País. Sin embargo, aun no logra posicionarse como un ministerio líder respecto a otros sectoriales, por ejemplo el Ministerio de Energía y Minas, y Agricultura y Ganadería. Así mismo, es necesaria una mejor colaboración entre carteras de Estado que facilite la gestión del turismo sostenible.

Procesos liderados por los acuerdos multilaterales internacionales como la Agenda 21 han permitido que el Ecuador incorpore al desarrollo sostenible como parte de sus políticas y estrategias. Este es el caso de la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Ecuador, publicada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador en octubre del 2000, cuyo Capítulo II sobre Políticas para el Desarrollo Sostenible del Ecuador contempla en el ámbito de Conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural el Turismo de Naturaleza las siguientes políticas.

1. Impulsa la identificación y promoción de las potencialidades turísticas de las áreas protegidas, los bosques protectores, las playas y bahías, nevados y otros recursos escénicos.
2. Estimula la inversión turística en áreas protegidas, particularmente en el mejoramiento de los servicios
3. Impulsa el establecimiento de sistemas de certificación de actividades turísticas sustentables.
4. Desarrolla sistemas de información y capacitación en actividades de turismo de naturaleza, encaminadas a fortalecer la participación de las poblaciones locales.
5. Impulsa la reinversión de beneficios generados por el turismo en actividades que aporten al sostenimiento de las áreas protegidas, los bosques protectores, las playas y otros recursos escénicos.

Estas políticas y la simultaneidad con la elaboración de la Estrategia de Manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Galápagos 2020 y otros estudios relacionados que lleva a cabo el Ministerio de Ambiente también beneficia al PLANDETUR 2020 hacia un desarrollo sostenible del sector. Un reto fundamental consiste en reforzar las políticas y leyes nacionales que sustentan el Plan Ambiental Ecuatoriano y clarificar su vínculo con temas sectoriales como turismo, energía, petróleo, minas, pesca, entre otros, para lograr una complementariedad en el marco del desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX 2020) plantea el desarrollo de una diplomacia que “promueva la inversión extranjera directa en sectores productivos en los que no se cuente con ahorro interno, y que tengan especial significación por su positivo impacto social, tales como el turismo y la producción agroindustrial, haciendo énfasis en la transferencia de tecnología y la generación de empleo.” Además, se establece una atención particular al “turismo y la política energética en la ejecución de la política exterior. Para la promoción turística se reforzará la coordinación con el Ministerio de Turismo y otras entidades públicas y privadas del país. Dichas acciones deben realizarse bajo inventario previo de los recursos renovables y no renovables que requieren políticas activas de conservación ambiental.”

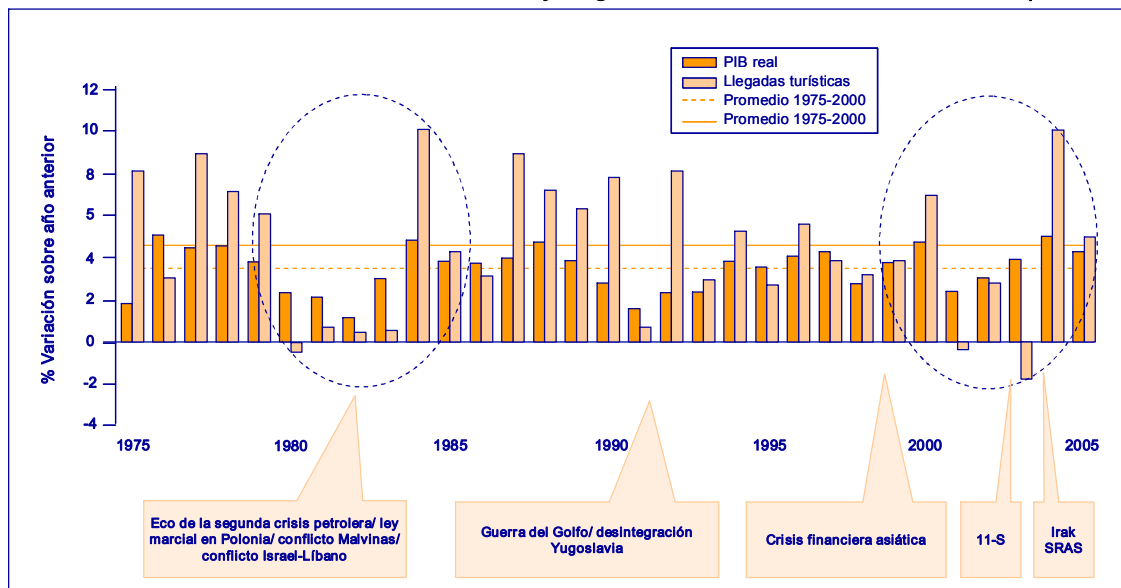
Las perspectivas con el nuevo gobierno del Presidente Correa son alentadoras con una continuidad en las autoridades del sector turismo y un planteamiento que reconoce la necesidad de emprender en una política sectorial de fomento a la inversión generadora de empleo y el turismo alternativo y sostenible¹⁴.

¹⁴ Plan de Gobierno de Alianza País Pág. 32. www.rafaelcorrea.com

2.4. Contexto Turístico Internacional

El turismo es un sector dinámico con una tasa de crecimiento promedio mundial del 3,2% anual para el periodo 2000-2005, a pesar de que el volumen de llegadas internacionales sufrió un serio estancamiento desde el año 2001 como resultado de los atentados del 11 de septiembre y que se prolongó hasta el año 2003.

Gráfico. Crecimiento del PIB real mundial y llegadas de turistas internacionales (1975-2005)



Fuente: OMT Barómetro, Vol. 3 Núm 1, enero 2005, Elaboración Travel & Leisure.

La actividad turística comenzó su recuperación a partir del año 2004 cuando registró un aumento del 10% en las llegadas internacionales, mientras que en el año 2005 el crecimiento relativo fue del 5,5%, alcanzando 806 millones de llegadas. Este crecimiento fue bastante desigual según las grandes regiones receptoras.

Cuadro 2 Fluctuaciones de las Llegadas Internacionales por lugar de Origen (2000-2005)

	Llegadas de turistas internacionales por (sub) regiones																
	Año completo											Media	Cuota				
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^A	03/02	04/03	05 ^A /04	05 ^A /04	05 ^A /00	2000-2005 ^A	2000	2005 ^A			
	abs. (millones)											Variación (%)		abs. (millones)		Variación (%)	
Mundo	639	633	709	697	766	808	-4.7	10.0	5.5	42.3	119.2	32	100	100			
Europa	396.2	395.8	407.4	408.6	425.6	443.9	0.3	4.2	4.3	18.3	47.7	2.3	57.5	54.9			
Europa del Norte	44.6	42.3	43.8	44.5	48.4	51.8	1.8	8.6	7.1	3.4	7.2	3.0	6.5	6.4			
Europa Occidental	139.7	135.8	138.0	136.1	138.7	141.1	-1.4	1.9	1.7	2.3	1.4	0.2	20.3	17.5			
Europa Central/Oriental	71.2	74.0	78.1	80.3	89.1	92.3	2.8	11.0	3.6	3.2	21.1	5.3	10.3	11.4			
Europa Meridional/Mediterránea	140.8	143.7	147.6	147.7	149.5	158.8	0.1	1.2	6.2	9.3	18.0	2.4	20.4	19.6			
Asia y el Pacífico	111.4	116.6	126.1	114.2	145.4	156.2	-9.4	27.3	7.4	10.8	44.8	7.0	16.2	19.3			
Asia del Nordeste	58.3	61.0	68.2	61.7	79.4	87.5	-9.6	28.6	10.2	8.1	29.2	8.5	8.5	10.8			
Asia del Sudeste	37.8	40.7	42.8	37.0	48.3	50.2	-13.6	30.3	4.1	2.0	12.5	5.9	5.5	6.2			
Oceania	9.2	9.1	9.1	9.0	10.2	10.6	-0.9	12.4	3.9	0.4	1.3	2.7	1.3	1.3			
Asia Meridional	6.1	5.8	5.8	6.4	7.6	7.9	10.2	18.1	4.5	0.3	1.8	5.4	0.9	1.0			
Américas	128.2	122.2	116.7	113.1	125.8	133.1	-3.1	11.2	5.3	7.3	4.9	0.8	18.6	18.5			
América del Norte	91.5	86.4	83.3	77.4	85.9	89.4	-7.1	10.9	4.1	3.5	-2.1	-0.5	13.3	11.1			
El Caribe	17.1	16.8	16.0	17.0	18.2	19.2	6.5	6.7	5.4	1.0	2.1	2.3	2.5	2.4			
América Central	4.3	4.4	4.7	4.9	5.8	6.6	4.2	17.8	13.6	0.8	2.2	8.6	0.6	0.8			
América del Sur	15.2	14.6	12.7	13.7	16.0	18.0	7.9	16.2	12.7	2.0	2.8	3.4	2.2	2.2			
África	28.2	28.9	29.5	30.7	33.3	38.7	4.1	8.4	10.1	3.4	8.5	5.4	4.1	4.5			
África del Norte	10.2	10.7	10.4	11.1	12.8	13.6	6.6	15.5	6.1	0.8	3.4	5.9	1.5	1.7			
África subsahariana	18.0	18.2	19.1	19.6	20.5	23.1	2.8	4.5	12.6	2.6	5.1	5.2	2.6	2.9			
Oriente Medio	25.2	25.0	29.2	30.0	35.9	38.4	2.9	19.8	6.9	2.5	13.2	8.8	3.7	4.8			

Fuente: OMT Barómetro, Vol. 3 Núm 1, enero 2005, Elaboración Tourism & Leisure.

Destaca que en las regiones con mayor madurez turística el crecimiento fue inferior: Europa, 4,3%; Norteamérica, 4,1%; y Caribe, 5,4%. Mientras que en las regiones emergentes donde ha habido conflictos o epidemias el crecimiento ha sido moderadamente superior a la media mundial: Oriente Medio, 6,9%; y Asia-Pacífico, 7,4%. En las regiones emergentes latinoamericanas el crecimiento relativo en el año 2005 fue muy superior: América Central, 13,6%; y América del Sur, 12,7%. No obstante, debe tenerse en cuenta que la cuota de mercado de América del Sur es muy pequeña: 2,2%. En cifras absolutas, las llegadas a América del Sur fueron de 18 millones.

En ingresos por turismo internacional en el año 2005 según la OMT, se alcanzaron los 682.000 millones de dólares, con un crecimiento del 7,7% sobre el año anterior. Por lo que respecta a América del Sur, se alcanzaron los 13.000 millones de dólares, lo que representa solo un 1,9% del total mundial, porcentaje inferior a la cuota de mercado sobre las llegadas internacionales, lo cual tiene relación con la gran importancia de los flujos turísticos de los países vecinos en el sub-continente sudamericano, los cuales tienen generalmente un gastos turístico inferior a los procedentes de otras regiones.

En relación a Ecuador, requiere especial atención el periodo 2003 que corresponde a la creación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador y los periodos de 2004-2006 que corresponde a la implementación del plan, el mismo que no ha terminado aún de implementarse y se espera que lo haga en el 2009.

De acuerdo a la información proporcionada por el barómetro de la Organización Mundial de Turismo-OMT de Enero de 2007, el turismo receptor ha estado amparado en uno de los más largos periodos de expansión económica sostenida desde 1995. La evolución del turismo internacional ha sido notable alcanzando un crecimiento de las llegadas de turistas internacionales superior a la media (4,5%) en el 2006, llegando a un total de 842 millones de llegadas de turistas internacionales. Se prevé que el número de llegadas de turistas internacionales de todo el mundo aumente hasta cerca de 1.600 millones en 2020, según fuente del estudio Turismo: Panorama 2020.

Situándonos en la evolución de las Américas, la evolución del turismo internacional ha sido de carácter sostenido. No obstante, según la OMT, las llegadas de turistas internacionales aumentaron en las Américas poco más del 2% en el 2006 –muy por debajo del crecimiento medio mundial (4,5%). Las previsiones hasta el 2020, señalan que las llegadas de turistas internacionales en las Américas aumente hasta 282 millones, según fuente del estudio Turismo: Panorama 2020.

En cuanto a la evolución de América Central y Suramérica, nuestros mercados regionales más cercanos, según las cifras procedentes del Barómetro de la OMT de junio 2007 estos crecieron el 11% y 4% en el 2006 respecto del año anterior.

Américas: Turismo Receptor
Llegadas de turistas internacionales

	2000	2004	2005	2006	04/03	05/04	06/05
				(1000)			(%)
Américas	128,193	125,815	133,214	136,002	11.0	5.9	2.1
América del Norte	91,506	85,849	89,891	90,661	10.9	4.7	0.9
América Central	4,346	5,554	6,288	6,968	13.4	13.2	10.8
América del Sur	15,255	16,295	18,217	18,941	17.3	11.8	4.0

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT). Barómetro Junio 2007

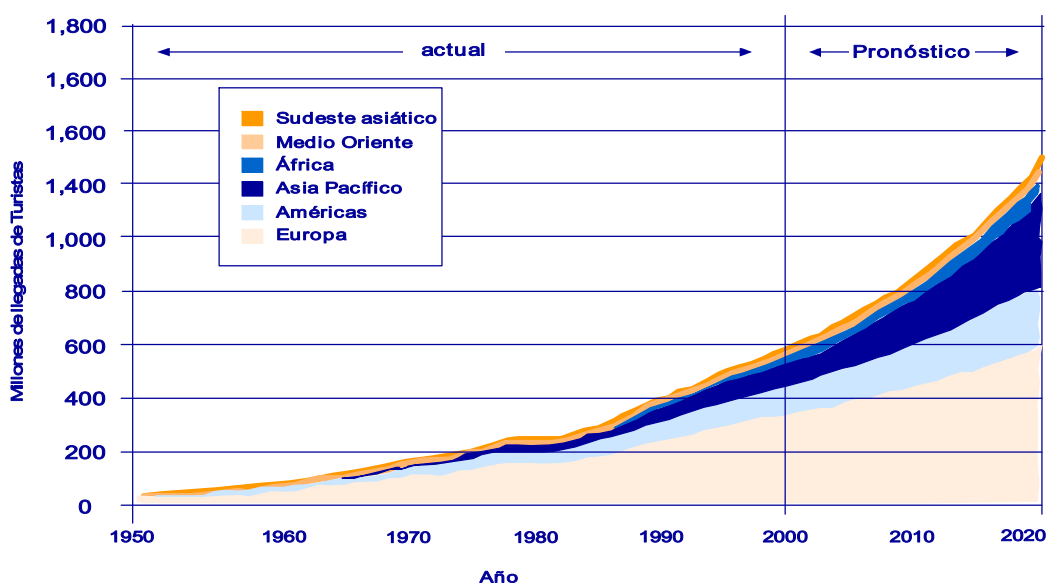
Entre los países de América del Sur, se sitúan por encima de un millón de turistas los siguientes países: Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Perú. En el resto de América Latina destacan México, República Dominicana, Cuba, Costa Rica, Guatemala y el Salvador.

En los mercados emisores maduros se da una creciente competencia entre los destinos, con múltiples ofertas turísticas. Todo esto ha llevado a mayores exigencias de calidad, actividad, autenticidad, singularidad y satisfacción de requerimientos por parte de la demanda, que han sido respondidas con una mayor profesionalización, especialización, complejidad, seguridad y sostenibilidad por parte de la oferta de los destinos internacionales. Así mismo, hay una gran expansión en los sistemas de información y reservas, logrando su comercialización turística importantes cuotas de mercado.

En los países de destino es de destacar el importante involucramiento de las organizaciones nacionales de turismo en la promoción internacional del sector, frecuentemente con participación del sector privado. Tomando cifras del año 2004, del banco de datos de T&L, entre los principales países receptores con fuerte presupuesto nacional de promoción, destacan: España, con 70,3 millones de dólares; México con 64,7; Francia, con 60,2; e Italia, con 41,6. Entre los países vecinos competidores de Ecuador destaca Perú con 21 millones de presupuesto (2005). Todo ello sin contar los presupuestos de promoción de los destinos locales.

Las perspectivas para América Latina son promisorias. La Organización Mundial de Turismo y el Fondo Monetario Internacional proyectan que la región tendrá un crecimiento significativo en las llegadas de turistas del mundo. Los destinos de Sudamérica han identificado oportunidades de mercado al describirse a sí mismos como "destinos seguros con respecto a la guerra, al SARS y al terrorismo"¹⁵.

Gráfico. Crecimiento Llegada de Turistas en el Mundo
(Millones de turistas, 1950-2020)



Fuente: OMT y FML

¹⁵ Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú: PENTUR 2005-2015

Según los especialistas, los viajes turísticos internacionales se orientan cada vez más a la búsqueda de nuevas experiencias, un turismo más activo que pasivo. Las actividades relacionadas con la naturaleza, la cultura y la aventura son cada vez más demandadas por los turistas de los mercados internacionales, especialmente en Europa y Norteamérica. Consecuentemente, el mercadeo de los operadores internacionales también se orienta a la comercialización de nuevas experiencias turísticas altamente satisfactorias, dentro de entornos confiables y sostenibles.

Si de previsiones se trata, según la OMT- Turismo: Panorama 2020, China encabezará la lista de los 10 principales destinos del mundo. También aparecerá Hong Kong y la Federación Rusa dentro de los diez principales. Tailandia, Singapur y Sudáfrica subirán de posición aunque no alcanzarán a los diez principales.

TABLA 1.1.1 Principales destinos del mundo, 2020

País	Año base (millones) 1995	Proyecciones (millones) 2020	Tasa de Crecimiento medio anual (%) 1995-2020	Cuota de mercado (%)	
				1995	2020
1. China	20,0	130,0	7,8	3,5	8,3
2. Francia	60,0	106,1	2,3	10,6	6,8
3. Estados Unidos	43,3	102,4	3,5	7,7	6,6
4. España	38,8	73,9	2,6	6,9	4,7
5. Hong Kong (China)	10,2	56,6	7,1	1,8	3,6
6. Italia	31,1	52,5	2,1	5,5	3,4
7. Reino Unido	23,5	53,8	3,4	4,2	3,4
8. México	20,2	48,9	3,6	3,6	3,1
9. Fed. De Rusia	9,3	48,0	6,8	1,6	3,1
10. República Checa	16,5	44,0	4,0	2,9	2,8
Total (1-10)	273,0	716,2	3,9	48,3	45,9

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT)

Por otra parte, Alemania encabeza la lista de países que serán los mayores productores de turismo fuera de sus fronteras. Le siguen Japón, Estados Unidos, China, Reino Unido y Francia.

TABLA 1.1.2 Principales países de turismo emisor, 2020

País	Año base (millones) 1995	Proyecciones (millones) 2020	Tasa de Crecimiento medio anual (%) 1995-2020	Cuota de mercado (%)	
				1995	2020
1. Alemania (a)	75	153	2,9	13,3	9,8
2. Japón (a)	23	142	7,5	4,1	9,1
3. Estados Unidos (a)	63	123	2,7	11,1	7,9
4. China (a)	5	100	12,8	0,9	6,4
5. Reino Unido (a)	42	95	3,3	7,4	6,1
6. Francia (a)	21	55	3,9	3,7	3,5
7. Países Bajos (a)	22	46	3,0	3,8	2,9
8. Italia (a)	16	35	3,1	2,9	2,3
9. Canadá (a)	19	31	2,0	3,4	2,0
10. Fed. De Rusia (b)	12	31	4,0	2,1	2,0
Total (1-10)	298	809	4,1	52,7	51,8

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT)

(a) Los datos del año base corresponden a 1996

(b) Las cantidades absolutas para 1996 son estimaciones basadas en datos del turismo receptor en los países de destino.

2.5. Demanda turística

1. Turismo receptor

Tomando en cuenta las limitaciones con respecto a un análisis más integral, este diagnóstico considera las principales estadísticas disponibles en el sector turístico.

Revisando la evolución en el comportamiento de las llegadas de turistas internacionales al Ecuador, tomando como base el año 2000, se observa que el turismo ha ido en aumento cada año. Sin embargo, en el 2006 no registró la misma tendencia de crecimiento que experimentó el turismo a nivel mundial en las llegadas de turistas internacionales. Por el contrario, Ecuador experimentó un decrecimiento en las llegadas de turistas internacionales del 2.2%, tal como se refleja en la tabla siguiente, con respecto al 2005 debido entre otros aspectos a situaciones particulares con los países vecinos como Colombia y Perú. En el caso de Colombia, la baja se atribuye entre otras razones al requerimiento del “pasado judicial” que consiste en un certificado de antecedentes penales emitido en Colombia para demostrar que los ciudadanos colombianos no tienen record criminal; así también se le atribuye a la coyuntura política y la campaña electoral.

TABLA 1.2.1. Evolución del Turismo Receptor Años 2000-2006

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Llegadas turistas internacionales (turismo receptor)	627.090	640.561	682.962	760.776	818.927	859.888	841.001
Variación interanual sobre años consecutivos		2,15%	6,62%	11,39%	7,64%	5,00%	-2,20%

Fuente: MINTUR

Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020

Sin embargo, es de recalcar que tras la creación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador en el 2003 y luego su implementación a partir del último trimestre del 2004, se han generado comportamientos positivos en los mercados considerados como prioritarios para el Ecuador. El FMPT realizó un análisis sobre la evolución de las llegadas de turistas internacionales al Ecuador por mercado emisor para el período 2004-2006, que muestra un crecimiento importante en relación al 2004 con énfasis en las llegadas procedentes de los mercados Norteamericano, Europeo, y Mercados del Cono Sur- MERCOSUR que coincide con los mercados en donde se han trabajado las acciones de marketing del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador por parte del FMPT. Por ejemplo, al tomar como base la Tabla 1.1.1. Principales países de turismo emisor al 2020, se citan entre principales emisores a EEUU, Alemania, Reino Unido y Francia que han sido atendidos por el FMPT. No aparecen en este análisis los países vecinos, Colombia y Perú, donde no se han trabajado muchas acciones de marketing.

TABLA 1.2.2. Evolución de mercados emisores al Ecuador Años 2004-2006

Norteamérica	2004	2005	Variación 2004-2005	2006	Variación 2005-2006	Variación 2004-2006
	EEUU	182.000	206.000	13,2%	227.000	10,2%
Canadá	15.308	16.428	7,3%	18.444	12,3%	20,5%
Total	197.308	222.428	12,7%	245.444	10,3%	24,4%
Europa	2004	2005	Variación 2004-2005	2006	Variación 2005-2006	Variación 2004-2006
	España	26.669	31.956	19,8%	32.772	2,6%

Italia	11.745	12.278	4,5%	13.227	7,7%	12,6%
Francia	13.336	15.363	15,2%	16.327	6,3%	22,4%
Alemania	19.451	20.809	7,0%	21.870	5,1%	12,4%
Reino Unido	20.867	22.822	9,4%	24.344	6,7%	16,7%
Países Bajos	8.766	9.115	4,0%	10.260	12,6%	17,0%
Total	100.834	112.343	11,4%	118.800	5,7%	17,8%
MERCOSUR	2004	2005	Variación 2004-2005	2006	Variación 2005-2006	Variación 2005-2006
Argentina	15.354	16.720	8,9%	18.448	10,3%	20,2%
Brasil	10.295	11.255	9,3%	13.672	21,5%	32,8%
Chile	17.541	18.228	3,9%	21.125	15,9%	20,4%
Total	43.190	46.203	7,0%	53.245	15,2%	23,3%

Fuente: FMPT

Del análisis de la tabla anterior, se observa un número importante de llegadas de turistas procedentes de España, Italia, EEUU y Canadá, lo cual se deba a la motivación de visita a familiares y amigos. En el 2005, según los datos de la Dirección Nacional de Migración, los 10 mercados emisores más importantes hacia el Ecuador fueron en orden de importancia: Estados Unidos con 206.839 llegadas, Perú con 191.048 llegadas, Colombia con 177.700 llegadas, España con 31.956 llegadas, Reino Unido con 22.822, Alemania con 20.809, Chile con 18.228, Argentina con 16.720 llegadas, Canadá con 16.428 llegadas y Venezuela con 16.276 llegadas.

Es preciso, sin embargo, el adecuado tratamiento de estas cifras más aún cuando no se ha hecho un análisis de la demanda sin un conocimiento de esos mercados, lo cual una vez superado permita orientar adecuadamente la promoción con el deseo de compra de esos mercados y por ende implementaciones de campañas más efectivas.

TABLA 1.2.3. Ranking de Llegadas de Extranjeros al Ecuador

2005		
Ranking	PAIS	Total
1	EEUU	206.839
2	Perú	191.048
3	Colombia	177.700
4	España	31.956
5	Reino Unido	22.822
6	Alemania	20.809
7	Chile	18228
8	Argentina	16.720
9	Canadá	16.428
10	Venezuela	16.276
11	Francia	15.363
12	Italia	12.278
13	México	12.047
14	Brasil	11.255
15	Países Bajos	9.155

Fuente: MINTUR

Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020

Para hacer un análisis comparativo del Ecuador con países clave, se tomaron nuevamente los cuatro países que fueron seleccionados como referentes en el Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador- PIMTE (2003), con sus debidos argumentos que mantienen vigencia siendo estos: México, por su importante tradición turística; Brasil, por su potencial y sus planes actuales de crecimiento

turístico; Costa Rica, por ser un modelo de pequeño país que ha hecho del turismo su principal política de estado; Perú, por su complementariedad con la oferta turística de Ecuador. A este análisis se sumó la importancia de incluir a Colombia, por su despliegue promocional y por convertirse en uno de los principales destinos de vacaciones de los ecuatorianos.

La tabla que se adjunta, presenta el análisis comparativo del Ecuador con países clave relacionado con la evolución del turismo en cuanto a volumen e ingresos turísticos en los años 2000, 2004, 2005 y 2006.

TABLA 1.2.4. Comparación de Ecuador con Países Clave

	2000		2004		2005		2006		INGRESOS / TURISTA
	TURISTAS (1000)	M US\$	TURISTAS (1000)	M US\$	TURISTAS (1000)	M US\$	TURISTAS (1000)	M US\$	
MEXICO	20,641	8,294	20,618	10,796	21,915	11,803	21,353	12,177	570,27
BRASIL	5,313	1,810	4,794	3,222	5,358	3,861	5,019	4,316	860
COSTA RICA	1,088	1,302	1,453	1,358	1,679	1,570	1,725	1,629	944,34
PERU	828	837	1,277	1,142	1,486	1,308	1,635	1,381	844,64
COLOMBIA	557	1,030	791	1,058	933	1,218	1,053	1,550	1471,98
ECUADOR	627	402	819	464,3	860	487,7	841	499,4	593,82

Fuente: MINTUR y OMT. Barómetro de Junio de 2007.

Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020

México registra una evolución del turismo muy variada, que va en un promedio de 20 millones de turistas extranjeros. En el 2006, las llegadas a México disminuyeron un 3%, a pesar de la depreciación del peso mexicano que lo hacía ver al destino como atractivo; en este sentido la baja pudiera deberse al endurecimiento de los requisitos para tener visado mexicano. Su nivel de ingresos por turismo tiene un crecimiento positivo, sin embargo, de este análisis se desprende que ocupa la última posición en cuanto a ingresos por llegada. Tal como se expresó en el PIMTE, existe una gran dependencia del mercado estadounidense.

Brasil registra grandes variaciones en las llegadas de turistas internacionales. En el 2006, las llegadas a Brasil disminuyeron un 6,3%, posiblemente debido a la importante reducción de la capacidad aérea internacional de las aerolíneas brasileñas provocada por la reestructuración de Varig, según fuente de la OMT. Sin embargo, registra año a año muy buenos índices de crecimiento de los ingresos por turismo con una proyección que va en aumento positivo. Brasil ocupa la tercera posición en cuanto a ingresos por llegada, de acuerdo a la tabla.

Costa Rica arroja un desempeño positivo como un destino estable en cuanto a llegadas de turistas internacionales e ingresos turísticos. Es un destino turístico que tiene oferta diferenciada por nichos de mercado, además que destaca por la calidad de sus servicios. Costa Rica ocupa la segunda posición en cuanto a ingresos por llegada, de acuerdo a la tabla. Sin embargo hay que entender que el tipo de turista que está llegando ya no es de alto consumo, lo cual está cambiando naturalmente conforme madura el producto de Costa Rica. Ya la incidencia del turista denominado alocéntrico y casi alocéntrico (el bien viajado aventurero que gasta bastante por la experiencia más que por el confort) está siendo reemplazado por un turista de mayor volumen que es el "mid centric" (en dos tipos: el "centric venture" y el "centric dependable"), lo cual hará que la demanda crezca pero a menor ingreso por turista.

Perú muestra un crecimiento positivo en el turismo receptor. Junto con Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, Perú registró un crecimiento del número de llegadas de dos cifras en el 2006, según datos los datos de la OMT. La misma fuente, señala además que existen aciertos en la mejora de la calidad y la diversidad de la oferta turística de Perú. Perú ocupa la cuarta posición en ingresos por llegadas.

Colombia registra un crecimiento en plena expansión en cuanto a volumen de llegadas de turistas internacionales e ingresos por turismo. Ocupa la primera posición en cuanto a ingresos por llegada. Colombia se ha convertido en destino de vacaciones preferido de los ecuatorianos, favoreciendo el tráfico aéreo hacia ese destino y que se atribuye gracias a las campañas de promoción turística de Colombia en Ecuador, campañas cooperadas con aerolíneas nacionales de Ecuador, como es el caso de AEROGAL, sumado a las promoción de boletos aéreos a ese destino, a bajo precio. Según datos

de la OMT (Barómetro junio 2007), existen aciertos en la mejora de la calidad y la diversidad de la oferta turística de Colombia.

Ecuador muestra un desempeño variable en las llegadas de turistas internacionales. Sin embargo, muestra una mejora positiva en los niveles de ingresos por turismo internacional, año a año. Debe entenderse que se apunta a un turista de alto consumo, a aquel turista denominado alocéntrico y casi alocéntrico (el bien viajado aventurero que gasta bastante por la experiencia más que el confort), abriéndose un nicho para el Ecuador que puede ocupar si practica un modelo de turismo sostenible. Por ejemplo, en el 2006, pese a que las llegadas disminuyeron, los ingresos turísticos aumentaron. No hay duda, que existe una fuerte dependencia de los países vecinos que son Colombia y Perú, como así se demuestra en la cifra recogida en el 2006, y que se atribuye al descenso de las llegadas de Colombia tras la disposición del gobierno nacional que obliga a los ciudadanos colombianos que entran en el territorio ecuatoriano a presentar el record policial o llamado también pasado judicial para asegurar que no tengan antecedentes penales. El Ecuador ocupa la quinta posición luego de Perú, en ingresos por llegada.

De lo anterior se observa que más importante que crecer en número de llegadas de turistas internacionales es que los turistas contribuyan a la economía nacional a través de un mayor gasto.

Generación de divisas Años 2000-2006

A partir de los datos obtenidos, en el 2005 ingresaron 859.888 turistas que gastaron un total de US\$ 487.700.000. Un dato importante con respecto al volumen de llegadas al Ecuador en el 2005, es que al analizar la composición de la cifra de 859.888 llegadas según categoría de migración de los anuarios de Migración Internacional-INEC, se revela que el 4,7% de las llegadas (40.486) corresponde a la categoría de “Inmigrantes”, el 93,4% (802.702) a la categoría de “No Inmigrantes” y 1,9% (16.700) a la categoría de “Información sin especificar”. Al momento de la realización de este diagnóstico (mayo 2007), no se tienen datos disponibles con respecto a la categorización en el 2006.

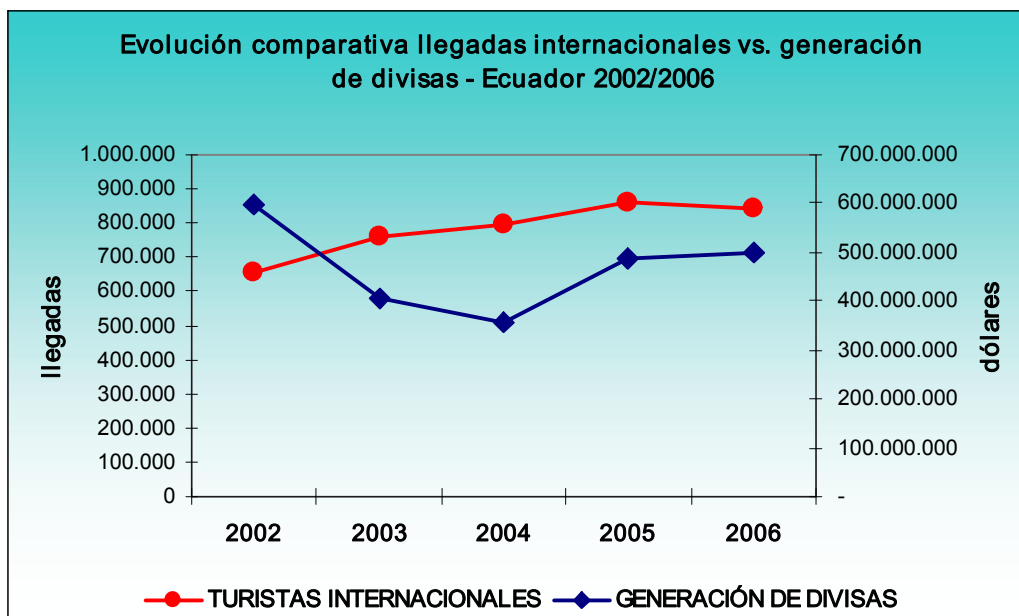
Si se compara la relación entre volumen de llegadas de turistas internacionales e ingresos de divisas en los años 2005 y 2006, si bien es cierto que en el 2006 ingresaron menos turistas que el año anterior, sin embargo, estos turistas que ingresaron al país, gastaron más que el año anterior.

Llegadas de turistas internacionales y Generación de Divisas Años 2002-2006

	2002	2003	2004	2005	2006
TURISTAS INTERNACIONALES	654.400	761.000	793.000	859.888	840.001
GENERACIÓN DE DIVISAS	596.000.000	406.000.000	357.000.000	487.700.000	499.400.000

Fuente: MINTUR

Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020



Fuente: MINTUR
Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020

Medios de transporte

En relación al tráfico aéreo internacional, los datos registrados en el INEC, muestran que durante el 2005, ingresaron al país 1.077.940 pasajeros nacionales y extranjeros, por los aeropuertos de Quito, Guayaquil y Tulcán, de la cual más de la mitad, 58%, lo hicieron por Quito; el 41% por Guayaquil y el resto 1% por el aeropuerto de Tulcán. En ese año salieron 1.055.844 pasajeros del país, de los cuales el 57% lo hizo por el aeropuerto de Quito, el 42% por Guayaquil y apenas el 1% por el aeropuerto de Tulcán.

TABLA 1.2.6. Transporte Aéreo Internacional Año 2005

TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL AÑO 2005			
AEROPUERTOS	PASAJEROS ENTRADAS	PASAJEROS SALIDAS	TOTAL
QUITO	622.949	604.102	1.227.051
GUAYAQUIL	448.788	449.998	893.786
TULCAN	6.203	6.744	12.947
TOTAL	1.077.940	1.055.844	2.133.784

Fuente: INEC.

En relación al tráfico doméstico regular, se observa un crecimiento de 12,56% en el número de pasajeros que hacen uso de las diferentes rutas domésticas. La tendencia es creciente a utilizar más estas frecuencias, en parte atribuido a la disminución en las tarifas de los boletos aéreos para motivar mayor volumen de pasajeros.

TABLA 1.2.7. Transporte Doméstico Regular Período 2004-2005

TRÁFICO DOMÉSTICO REGULAR PASAJEROS TRANSPORTADOS POR RUTAS PRINCIPALES PERIODO 2004 - 2005			
RUTAS	2004	2005	VAR. %
TOTAL	1.816.308	2.044.382	12,56

Fuente: MINTUR

Por lo que se refiere a las carreteras, sólo una pequeña parte de los turistas utilizan este medio de transporte, los cuales en su mayoría proceden de las partes limítrofes con Colombia y Perú.

Respecto al ferrocarril, según los datos del INEC, 53.206 pasajeros que se transportaron en el 2005, utilizando los ferrocarriles del Estado (Quito-Guayaquil), de los cuales el 5,1% utilizaron rumbo norte y el 94,9% el rumbo sur; sobresaliendo en el primer caso ligeramente el transporte por autoferro (50,3%); mientras que por el rumbo sur, el 97,4% lo hizo por tren. En el año 2004, por el rumbo norte el 28,1% utilizó autoferro y el 71,9% tren. Por el rumbo sur, el 4,2% utilizó el autoferro y el 95% tren. Los destinos más solicitados fueron Quito, Guayaquil, Cuenca y Otavalo.

En lo que concierne al perfil del turista, según un estudio realizado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España de Quito titulado “El Turismo en Ecuador – Año 2006”, el perfil más común del turista que llega en Ecuador es el de personas con estudios de posgrado o universitarios, que viajan solos, visitaron Ecuador más de una vez, gestionaron los billetes ellos mismos a través de Internet o de amigos y familiares e hicieron un gasto promedio de 1000 dólares. Los motivos de las visitas fueron la recreación o el esparcimiento, aunque también el encuentro con amigos y familiares o los negocios o motivos profesionales. Entre las actividades más solicitadas se encuentran las visitas a comunidades indígenas, práctica de deportes, diversión y observación de flora y fauna.

Perfil del turista

En lo que concierne al perfil del turista, según un estudio realizado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España de Quito titulado “El Turismo en Ecuador – Año 2006”, el perfil más común del turista que llega en Ecuador es el de personas con estudios de posgrado o universitarios, que viajan solos, visitaron Ecuador más de una vez, gestionaron los billetes ellos mismos a través de Internet o de amigos y familiares e hicieron un gasto promedio de 1000 dólares. Los motivos de las visitas fueron la recreación o el esparcimiento, aunque también el encuentro con amigos y familiares o los negocios o motivos profesionales. Entre las actividades más solicitadas se encuentran las visitas a comunidades indígenas, práctica de deportes, diversión y observación de flora y fauna.

Estacionalidad de los visitantes extranjeros

En cuanto a la estacionalidad de la demanda, si se compara el año 2005 y 2006, se tiene que no existieron fluctuaciones dramáticas en esos años, sin embargo, se puede decir que los meses de mayor afluencia de turistas son Enero, Marzo, Junio, Julio, Agosto y Diciembre, tal como se demuestra en las tablas y los gráficos siguientes.

TABLA 1.2.8. Entrada de Extranjeros al Ecuador Años 2005-2006

2005		2006	
MESES	TOTAL	MESES	TOTAL
ENERO	79.118	ENERO	78.121
FEBRERO	66.052	FEBRERO	58.203
MARZO	72.880	MARZO	73.930
ABRIL	60.489	ABRIL	62.732
MAYO	63.792	MAYO	57.039
JUNIO	77.059	JUNIO	74.717
JULIO	95.621	JULIO	94.923
AGOSTO	80.181	AGOSTO	98.938
SEPTIEMBRE	59.431	SEPTIEMBRE	62.191
OCTUBRE	63.755	OCTUBRE	60.046
NOVIEMBRE	65.896	NOVIEMBRE	49.929
DICIEMBRE	75.614	DICIEMBRE	70.232
TOTAL	859.888	TOTAL	841.001

Fuente: Anuarios de Migración Internacional- INEC Y MINTUR.

GRÁFICOS. Estacionalidad 2005-2006

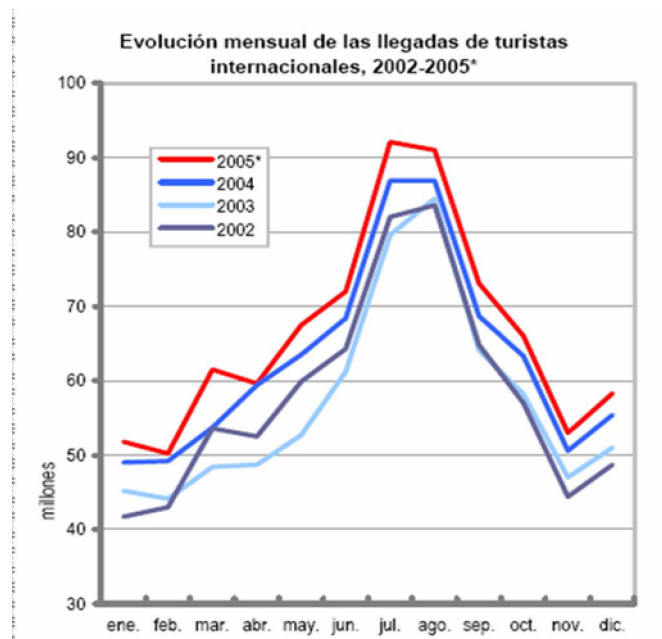


Fuente: Anuarios de Migración Internacional- INEC Y MINTUR.
Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020



Fuente: Anuarios de Migración Internacional- INEC Y MINTUR.
Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020

Si se comparan las llegadas de visitantes internacionales por meses en Ecuador y la situación a nivel mundial, presentadas gráficamente, se puede observar que:



Fuente: Barómetro OMT enero 2006

Panorama Nacional. La temporada más alta del turismo receptor ecuatoriano está en los meses de julio a agosto y en menor escala diciembre y enero. Las temporadas bajas se registran en los meses de febrero, mayo y noviembre.

Panorama mundial. En la evolución mundial de llegadas (barómetro OMT enero 2006) se observa que la temporada media es más extensa que la ecuatoriana, inicia en mayo y se extiende hasta octubre, con los meses de más alta temporada en medio.

- Los viajeros de larga distancia (2006) representan el 47% de las llegadas y los viajeros de corta distancia representan el 53%
- Los viajeros procedentes de los 10 países emisores que con mayor gasto del turista representan 40.7%

- Ecuador en relación con las llegadas a América del Sur, ocupa el puesto 6 entre 11, con una diferencias de 6.4% sobre su inmediato seguidor – Colombia.
- El turismo receptor ecuatoriano está en una etapa inicial con oportunidades para el futuro.

2. Turismo emisor

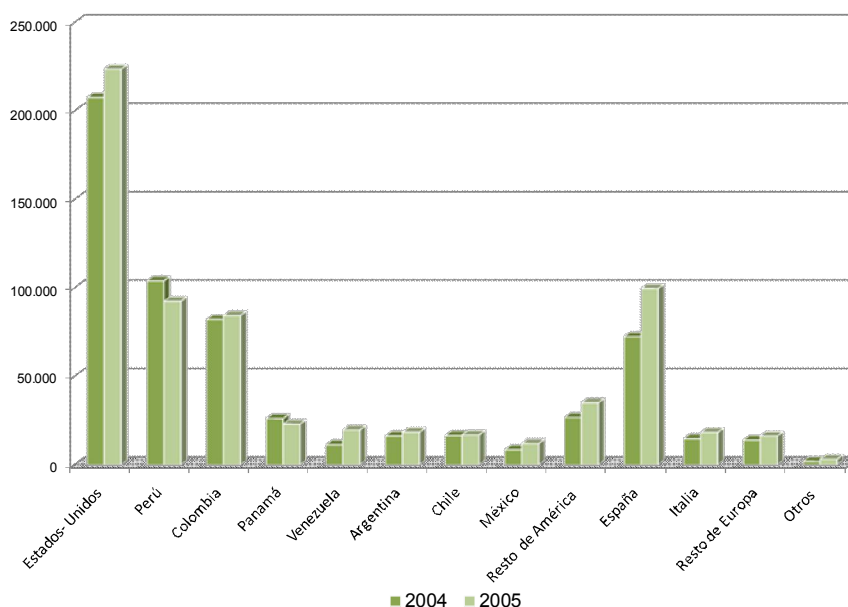
Al momento, se tiene datos del período comprendido entre los años 2000 al 2005 y son los siguientes:

SALIDA DE ECUATORIANOS, PORMOTIVO DE VIAJE
AÑOS : 2000 - 2004

MOTIVO DE VIAJE							
AÑOS	TURISMO	NEGOCIOS	EVENTOS	ESTUDIOS	OTROS	SIN ESPECIF.	TOTAL
2000	501.990	1.245	1.435	669	14.634	1	519.974
2001	536.552	1.041	905	349	23.218	2	562.067
2002	496.919	1.595	804	1.469	125.819	5	626.611
2003	385.959	2.485	2.455	3.131	219.018	58	613.106
2004	313.537	3.299	2.405	3.112	280.963	3	603.319
2005	248.320	3.945	4.189	3.968	403.177	2	663.601

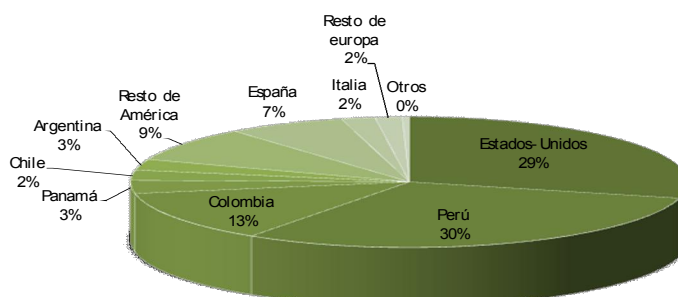
El motivo del viaje corresponde a lo declarado por el viajero al llenar la tarjeta de migración. La corriente migratoria de ecuatorianos en los últimos años, se evidencia en la motivación “otros”, lo que conlleva una importante distorsión de información. Por tanto no es posible con esta fuente de datos determinar las salidas de ecuatorianos a otros países por motivos turísticos. Sin embargo, el análisis del total de salidas arroja los siguientes resultados:

SALIDAS DE ECUATORIANOS POR PAÍS DE DESTINO 2004 - 2005



Se observa que en todos los países de destino con excepción de Panamá existe un incremento de salidas con respecto al año 2005. Este análisis excluye España e Italia por ser los principales destinos de migración de ecuatorianos.

Participación del Turismo Emisor por país de destino al 2005



El principal destino de los ecuatorianos son los países vecinos con el 43% (30% Perú y 13% Colombia), esto es entendible por la proximidad geográfica.

Luego Estados Unidos con el 28% y en menor escala Panamá, Chile y Argentina con el 8%, lo que equipara con el resto de América con el 9%.

En total América suma el 89%

Europa (excluyendo España e Italia) para los ecuatorianos es un destino poco visitado.

Entre los principales mercados receptores para los ecuatorianos que viajan al exterior en el año 2006 se consideran EEUU (31,9%), Perú (16,4%) y Colombia (11,5%), mientras que en continente europeo están España, Italia y Países Bajos con un 13,3%, 2,7% y 0,9 respectivamente, según los datos registrados en Migración 2006. América es el destino principal del turismo emisor Ecuatoriano.

3. Turismo interno

El Turismo doméstico o interno¹⁶: es el realizado por los residentes de una región (país) dentro de la misma y no hay entrada ni salida de divisas, pero origina notables beneficios económicos como la redistribución de la renta.

Visitantes internos¹⁷: “cualquier persona que viaja por espacio inferior a un año a algún lugar dentro del país pero fuera de su entorno habitual y cuyo motivo principal de viaje no es el de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado”.

En relación al Turismo Interno en Ecuador –asociado principalmente a la recreación y al descanso–, poco se conoce acerca del comportamiento vacacional de los ecuatorianos dentro del país dado que no se cuenta con información estadística oficial disponible a la fecha, ni un perfil del visitante interno sea éste “excursionista” o “turista”, y otros estudios que nos permitan caracterizarlo, con lo cual es difícil hacer precisiones a este respecto.

Además, tal como se señala en una publicación de DITURIS “Las Vacaciones de los Ecuatorianos en 1.981”, difícilmente se ha asociado la semántica del turismo con el movimiento que se realiza en el territorio por parte de los propios ecuatorianos en distintas épocas del año, aprovechando los fines de semana, feriados, vacaciones escolares, comisiones de servicio y otros propósitos. Si bien es cierto,

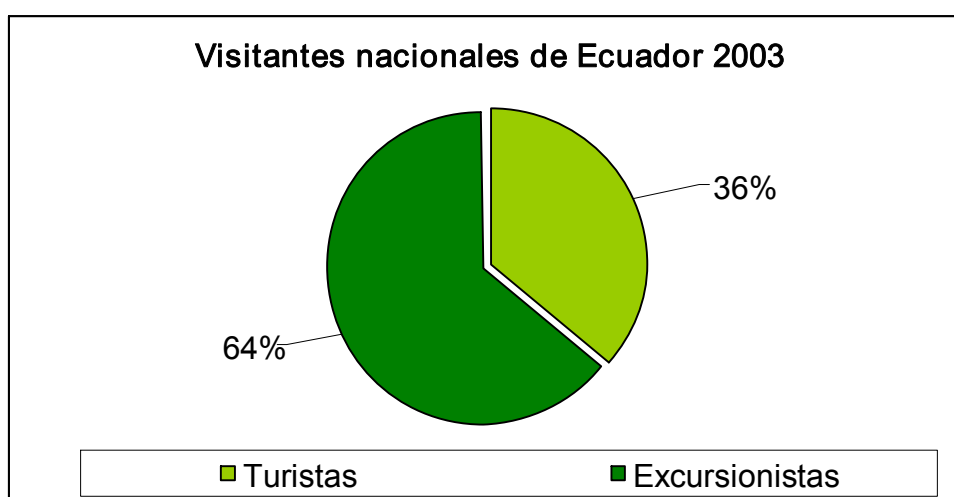
¹⁶ Definición OMT (1995) – Apuntes metodológicos de la investigación en Turismo.

¹⁷ Ídem de 1

que el turismo interno no incrementa la masa monetaria circulante de manera importante y que no inyecta recursos frescos a la economía, si debe ser vista sin embargo como un importante mecanismo de dinamización de las economías locales y por ende de la distribución de la riqueza a nivel nacional.

Ante la falta de estadísticas acerca de turismo interno con serie histórica para todo el país, se ha partido de la investigación más reciente que fue la Encuesta de Turismo Interno (junio 2002-julio 2003) realizada por el MINTUR, dentro del proyecto de Cuenta Satélite de Ecuador, cuyos resultados se resumen a continuación.

Según la Encuesta de Turismo Interno (junio 2002-julio 2003) realizada por el MINTUR y analizada en el “Estudio de factibilidad del turismo de naturaleza y comunitario. Zona Sur del Ecuador” (BID-MHI Turismo-TYPSA, 2006), el volumen del turismo interno en Ecuador alcanza casi los diez millones de visitantes¹⁸ de los cuales 3.504.131 (36%) son excursionistas y 6.354.341 (64%) son turistas con al menos una pernoctación fuera de su residencia habitual.



Si siguiendo con el análisis del documento, se indica que estos visitantes se distribuyen por las distintas ciudades de Ecuador, según la tabla elaborada por el mismo estudio.

Distribución de visitantes por lugares de destino

Lugar de destino	%	Total
Total nacional	100%	9.858.472
Guayaquil	6,40%	631.299
Quito	5,51%	543.517
Cuenca	1,96%	193.227

Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002-julio 2003)

Como bien se señala, la distribución del mercado nacional es equilibrada entre las principales ciudades capitales en el país, lo que se podría explicar por su condición de ser polos de gran desarrollo en el país.

En cuanto a preferencias de actividad de turistas internos, el mismo estudio se hace una muestra para conocer las preferencias y sitios de visita. Se toma una muestra de 2'666.315 turistas nacionales, y se muestra la distribución en cuanto a preferencias de actividad a realizar durante el tiempo de ocio del mercado interno según la siguiente tabla:

¹⁸ Una misma persona puede realizar distintos desplazamientos turísticos de turismo interno durante el año. a los efectos estadísticos, al igual que para los visitantes internacionales, cada estadía turística que se realice (con sus desplazamientos y gastos asociados) será considerada y acumulada al total de visitantes, independientemente de ser realizados por una misma persona o no a lo largo del año.

Preferencias de actividad de turistas nacionales

Actividad realizada	Total de visitantes	%
Diversión	1.214.990	45,6
Visitar naturaleza o áreas protegidas	695.169	26,1
Practicar deportes	326.317	12,2
Gastronomía	170.882	6,4
Observar flora y fauna	79.232	3
Visitar sitios arqueológicos, históricos	77.126	2,9
Realizar compras	52.381	2
Visita a comunidades	4.473	0,2
Visitar shamanes, curanderos	1.608	0,1
Otros	44.137	1,7
Total del universo	2.666.315	100

Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003) – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador.

A partir de los datos obtenidos en esta tabla, se determina que las actividades de diversión ocupan el primer lugar en las preferencias de los turistas nacionales (45,6%). Si se suman deportes, diversión, gastronomía y compras, se podría argumentar que suman 62% en un solo concepto de diversión/distracción de lo que quiere el ecuatoriano; ya que nadie se desplaza solamente a comer o a comprar (sin pensar en motivos de negocios).

Preferencia de visita a atractivos turísticos nacionales

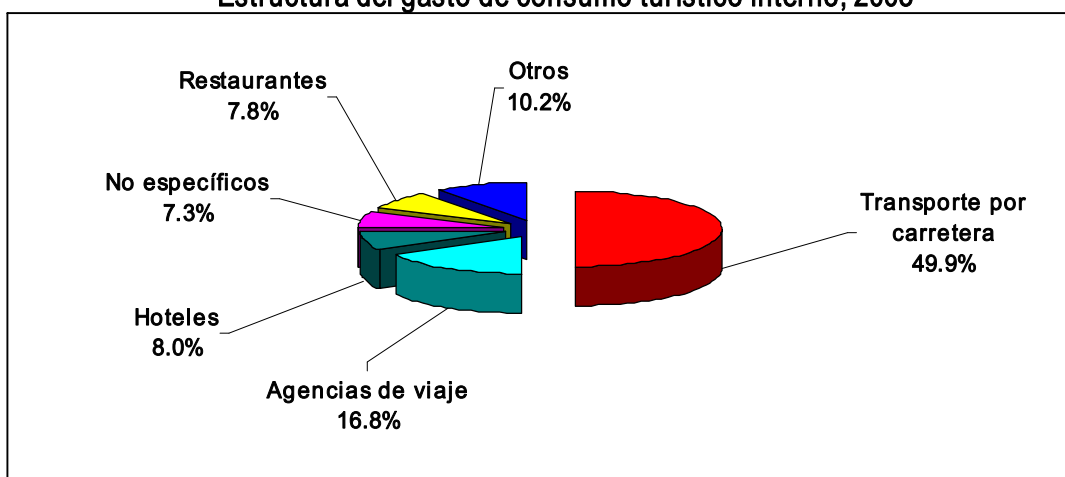
Atractivo visitado	Total de visitantes	%
Sitios naturales	786.718	29,5
Playas	775.756	29,1
Balnearios termales	404.860	15,2
Sitios de diversión	221.414	8,3
Sitios de comida	144.161	5,4
Fiestas y mercados	102.281	3,8
Fiestas religiosas	65.396	2,5
Otros	56.460	2,1
Parque nacional	40.147	1,5
Museos	34.267	1,3
Zonas históricas	26.988	1
Sitios arqueológicos	7.867	0,3
Total del universo	2.666.315	100

Fuente: Encuesta de Turismo Interno (junio 2002- julio 2003) – Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador. Ministerio de Turismo del Ecuador.

A partir de los datos obtenidos en esta tabla, se determina que los sitios naturales y las playas ocupan el primer lugar y segundo lugar en las preferencias de los turistas nacionales (29,5%), seguidos de lejos por las preferencias de visita a otros sitios y atractivos.

En lo que respecta a consumo turístico interno, entendido como el gasto que realizan los hogares residentes cuando se desplazan de su entorno habitual en los feriados o en los fines de semana, según las estimaciones efectuadas por Estrella para el año 2003, este se orienta fundamentalmente al transporte de pasajeros por vía terrestre (49,9%), seguido por los servicios prestados por las agencias de viajes (16,8%), los hoteles (8,0%) los restaurantes (7,8%) y no específicos 7,3% (ej. compra de artesanías).

Estructura del gasto de consumo turístico interno, 2003



De lo anterior, se puede concluir que la mayoría del gasto de consumo turístico interno suma 89,8%, excluyendo al rubro de otros, que no son gastos turísticos. Además del gasto que se realiza por ocio y recreación, existe un gasto turístico de negocios que no es despreciable, dado que involucra el gasto en transporte, alojamiento y alimentación que efectúan las empresas privadas o las instituciones públicas cuando se desplazan en comisión de servicios a sus empleados y servidores. En este sentido se ha indicado que para el año 2003, el gasto de turismo de negocios habría ascendido a un monto de 147 millones de dólares, y que se concentra fundamentalmente en las tres ciudades más grandes del país, siendo estas ciudades Guayaquil, Quito y Cuenca.

Gasto de turismo de negocios; año 2003

Rubro	Monto - en millones de US\$ -
Hoteles y similares	93,1
Restaurantes y similares	8,4
Servicios de transporte aéreo de pasajeros	26,7
Agencias de viaje y similares	17,3
Otros servicios conexos al turismo	1,4
TOTAL	146,9

Fuente: cálculos realizados por Estadísticas & Estudios para los años 2000-2003

En datos recogidos por el Ministerio de Turismo del Ecuador, en relación a la estructura del consumo turístico en el 2003, se aprecian datos notables en relación al comportamiento del turismo emisor (21%), turismo receptor (23%) y turismo interno (56%). De esta manera, se puede visualizar que la importancia del turismo interno representa el 56% del consumo turístico total, como se aprecia en la gráfica.

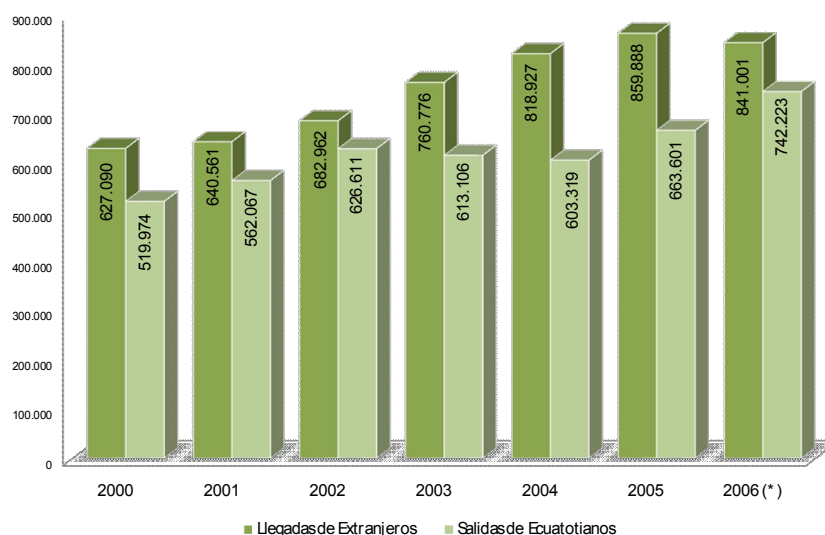
Estructura del consumo turístico 2003

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2003

Como se mencionó anteriormente, no se cuenta con estudios actualizados acerca de la demanda del turismo interno. Sin embargo, los datos expresados en este documento constituyen una primera aproximación en cuanto a síntomas del turismo interno a reflexionar para la toma de decisiones. No hay duda, que el turismo interno constituye la mejor apuesta para la distribución permanente de la riqueza del país y la reactivación de las economías locales; aparte, es una estrategia para que poblaciones que por las distintas coyunturas han quedado olvidadas de la economía nacional, puedan salir a la luz y verse beneficiadas en un gran proyecto nacional.

4. Llegadas de extranjeros vs. salidas de ecuatorianos

La comparación se realizará a nivel de llegadas y salidas en general. El resultado es el siguiente:



En términos de número de llegadas de extranjeros y salidas de ecuatorianos no existe déficit, sin embargo en términos económicos la situación es deficitaria. Las salidas de ecuatorianos en los años 2004 y 2005 tienen un decrecimiento con respecto al 2003, incluso menores al 2002. Esto es entendible por los estrictos controles migratorios impuestos por Estados Unidos, España e Italia. No obstante en los años 2005 y 2006 existe una recuperación, notándose un incremento importante en este último período.

A partir de los datos obtenidos anteriormente, en el 2005 salieron 663.601 ecuatorianos, que gastaron un total de US\$ 616.400.000. Por su parte, en el 2006, salieron 742.223 ecuatorianos, 11,85% más respecto del año anterior que gastaron US\$ 706.200.000, 2,40% más respecto que el año anterior.

TABLA 1.3.1. Turismo Emisor y Total de Egresos de Divisas 2000-2006

	TURISMO EMISOR	EGRESOS DE DIVISAS (EN MILLONES DE US\$)	EGRESOS/SALIDA DE ECUATORIANOS	VS. INGRESOS/LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES
2000	519.974	n.d.	n.d.	\$ 641,06
2001	562.067	465	\$ 827,30	\$ 683,31
2002	626.611	507,3	\$ 809,59	\$ 657,87
2003	613.106	500,8	\$ 816,82	\$ 536,69
2004	603.300	576,9	\$ 956,24	\$ 566,96
2005	663.601	616,4	\$ 928,87	\$ 567,17
2006	742.223	706,2	\$ 951,46	\$ 593,82

Fuente: MINTUR. Elaborado por Equipo T&L/PLANDETUR 2020

Actualmente, un gran porcentaje de ecuatorianos utiliza charters y paquetes baratos para sus vacaciones en el exterior. De esta manera, se puede explicar el crecimiento del 12% en el 2006 respecto del año anterior, ya que este segmento de mercado se ha desarrollado mucho. Dicho crecimiento de dos dígitos, no se registraba desde el año 2002 respecto del año anterior. A este respecto, según datos de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes, Operadoras de Turismo y Mayoristas (ASECUT), el incremento del turismo emisor, se debe en gran parte a la cadena Hoteles & Resorts Decameron que lleva 18 años en el mercado. Sus ventas de paquetes bajo la premisa "todo incluido" (Colombia, Panamá y Jamaica) crecieron en Ecuador de 5.000 pasajeros en 2002 a alrededor de 30.000 en 2006. a finales de 2007, Esmeraldas formará parte de esa cadena hotelera y de servicios turísticos. Para el 2007 se proyecta también un incremento de ventas de paquetes a Brasil, sobre todo por la reducción del precio en los billetes de avión y las compras por Internet que según la fuente se han incrementado en un 5%. Este análisis deja ver la importancia de investigar lo que quiere el ecuatoriano al viajar que permitiría atraerlo a recorrer los diversos sitios del país.

Es importante el adecuado tratamiento de las cifras, analizando el gasto per cápita del ecuatoriano cuando sale de viaje, se observa que supera el gasto por turista internacional. Esto parece ilógico considerando un turismo de bajo coste que utiliza charters y paquetes; sin embargo hay que considerar que este valor incluye el boleto aéreo que es un gasto importante que contabiliza el ecuatoriano mientras que el turista internacional contabiliza únicamente lo que paga aquí.

En la medida que existan líneas aéreas nacionales con frecuencias internacionales, hará que esa proporción del gasto se quede en el país y mejore la balanza comercial turística. Sin lugar a dudas, este análisis se sustentará en la información que proporcione la Cuenta Satélite de Turismo una vez que empiece su implementación.

Obtenidos los datos del análisis del turismo receptor y turismo emisor, es preciso evaluar el saldo de la balanza turística. Para dicho efecto se expone a continuación la siguiente gráfica:

TABLA 1.3.2. Turismo Emisor y Total de Egresos de Divisas 2000-2006

BALANZA TURÍSTICA (TURISMO RECEPTOR - TURISMO EMISOR)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
LLEGADAS TURISTAS INTERNACIONALES (TURISMO RECEPTOR)	627.090	640.561	682.962	760.776	818.927	859.888	841.001
SALIDAS DE ECUATORIANOS (TURISMO EMISOR)	519.974	562.067	626.611	613.106	603.300	663.601	724.223
SALDO DE BALANZA TURÍSTICA	107.116	78.494	56.351	147.670	215.627	196.287	116.778

BALANZA TURÍSTICA (EN MILLONES DE DÓLARES)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
INGRESOS (TURISMO RECEPTOR)	\$ 402,00	\$ 437,70	\$ 449,30	\$ 408,30	\$ 464,30	\$ 487,70	\$ 499,40
EGRESOS (TURISMO EMISOR)	n.d.	\$ 465,00	\$ 507,30	\$ 500,80	\$ 576,90	\$ 616,40	\$ 706,20
SALDO DE BALANZA TURÍSTICA	n.d.	\$ -27,30	\$ -58,00	\$ -92,50	\$ -112,60	\$ -128,70	\$ -206,80

El Ecuador registra una balanza turística negativa desde el 2001, alcanzando sus máximos niveles a partir del 2004 hasta el 2006. Se reafirma el postulado que más importante que crecer en número de llegadas de turistas internacionales es que los turistas internacionales que lleguen contribuyan a la economía nacional a través de un mayor gasto. De ahí, que esto se podrá lograr únicamente a través de la mejora de la calidad y la diversidad de oferta turística que el Ecuador ofrezca.

2.6. Oferta turística general

Ecuador tiene el potencial de posicionarse en su calidad del país más megabiodiverso del planeta, ya que cuenta con la mayor biodiversidad por unidad de superficie a escala mundial. Esta megabiodiversidad se expresa en la variedad de atractivos naturales y culturales, ubicados en sus cuatro mundos o regiones turísticas:

- Galápagos
- Costa
- Andes
- Amazonía

Esta diversidad resulta más atractiva por ser un país de dimensiones comparativamente reducidas que permiten desplazamientos internos relativamente cortos en sus aproximadamente 256.000 Km² y una población que se acerca a los trece millones de habitantes, con un 61% ubicada en el área urbana (INEC, 2001).

Gráfico 5 Logotipo del Turismo en el Ecuador que representa los Cuatro Mundos



El presente análisis de la oferta actual incluye la oferta de atractivos turísticos, planta turística y posteriormente, en un apartado por separado, los productos turísticos actuales.

1. Inventario de Atractivos

El análisis se basa en el inventario de atractivos turísticos del MINTUR. Es importante diferenciar entre recursos y atractivos turísticos, la definición es la siguiente:

- **Recurso Turístico.** Son sitios naturales y manifestaciones culturales que merezcan ser visitadas o admiradas por los visitantes. Son el fundamento para el desarrollo posterior de la atracción y son la materia prima de futuras atracciones.
- **Atractivo Turístico.** Son recursos turísticos que tengan elementos aptos para la explotación del turismo, esto es, dotados al menos con accesos y preferiblemente con servicios básicos.

Otra definición la establece la metodología de Inventarios Turísticos del MINTUR y es la siguiente:

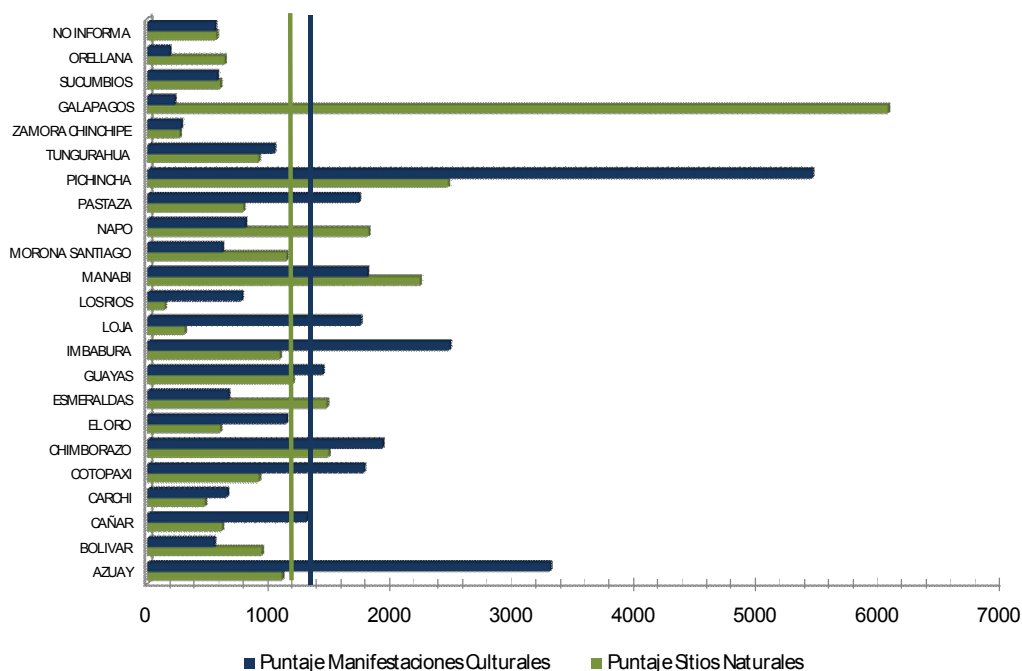
- **Atractivos Turísticos.** Son el conjunto de lugares, bienes costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante. Esta misma metodología clasifica los atractivos turísticos por categoría, (sitios naturales y manifestaciones culturales) y varios tipos y subtipos.

DESCRIPCIÓN GENERAL. Ecuador tiene inventariado 1.635 atractivos turísticos, de los cuales 712 son sitios naturales y 923 son manifestaciones culturales. Para cada uno de los atractivos tiene una jerarquía con el siguiente significado:

- **JERARQUIA IV:** Atractivo excepcional de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes actual o potencial.

- **JERARQUIA III:** Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes del mercado interno, y en menor porcentaje el internacional, ya sea por sí solos o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- **JERARQUIA II:** Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno, y receptivo, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas actuales o potenciales, y atraer al turismo fronterizo de esparcimiento.
- **JERARQUIA I:** Atractivos sin mérito suficiente para considerarlos a nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden complementar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico.

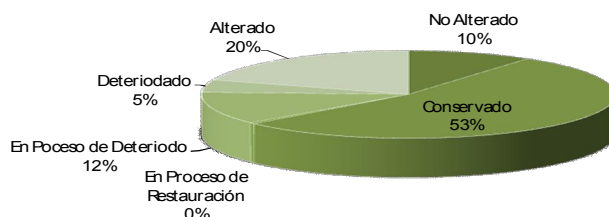
Para obtener un puntaje ponderado por jerarquía a nivel de provincia se procede de la siguiente manera: (i) se desagrega los atractivos por categoría (Sitios naturales y Manifestaciones Culturales); (ii) los atractivos con jerarquía 4 se multiplican por 88, los atractivos con jerarquía 3 se multiplican por 63, los atractivos con jerarquía 2 se multiplican por 38 y los atractivos con jerarquía 1 se multiplican por 13. La suma de los puntos por provincia se presenta gráficamente:



SITIOS NATURALES	MANIFESTACIONES CULTURALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los atractivos de jerarquía 4 (de gran significación) representan el 31,12% de los puntos con relación al total. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los atractivos de jerarquía 4 (de gran significación) representan el 9,45% de los puntos con relación al total.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los atractivos de jerarquía 3 (con rasgos excepcionales) representan el 27,3%% de los puntos con relación al total. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los atractivos de jerarquía 3 (con rasgos excepcionales) representan el 40,2% de los puntos con relación al total.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los atractivos de jerarquías 2 (con algún rasgo llamativo) y 1 (sin merito suficiente) representan el 41,5%. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los atractivos de jerarquías 2 (con algún rasgo llamativo) y 1 (sin merito suficiente) representan el 50,42%.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En las en 10 de las 22 provincias que concentra el 72,2% de los puntos son: Galápagos, Pichincha, Manabí, Napo, Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Morona Santiago, Azuay e Imbabura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En las en 7 de las 22 provincias que concentra el 77,8% de los puntos son: Pichincha, Azuay, Imbabura, Manabí, Cotopaxi, Loja, Pastaza, Guayas, Cañar y El Oro.

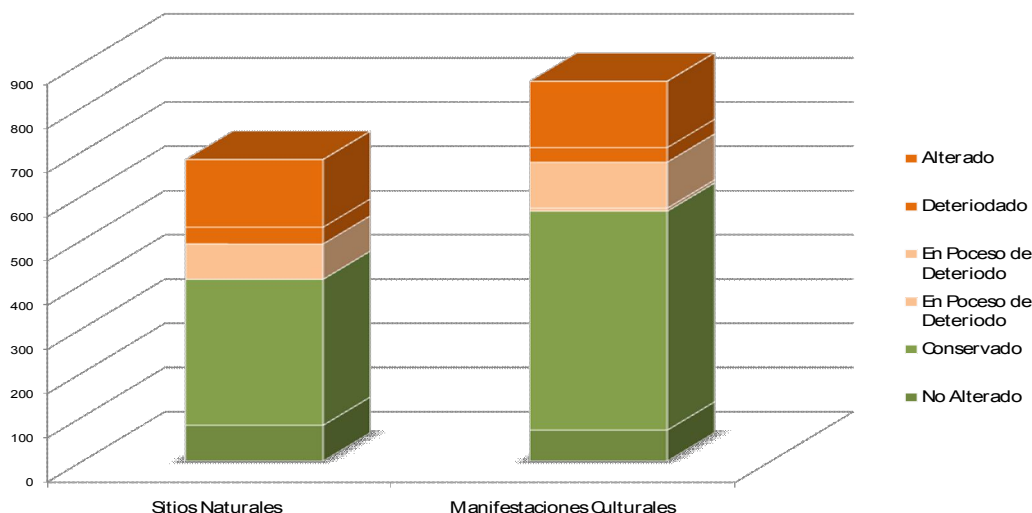
SITIOS NATURALES	MANIFESTACIONES CULTURALES
<ul style="list-style-type: none"> Las provincias que superan la media nacional (1.204 puntos) de los sitios naturales son: Galápagos, Pichincha, Napo, Manabí, Esmeraldas y Chimborazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Las provincias que superan la media nacional (1.342 puntos) son: Tungurahua, Pichincha, Pastaza, Manabí, Los Ríos, Loja Imbabura, Guayas, Chimborazo, Cotopaxi, y Azuay.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ATRACTIVOS. Al respecto de esta variable, el 94,3% tiene información, lo que conlleva que es bien representativa. Los resultados son los siguientes:



El 63% de los atractivos están conservados o no alterados y el 37% deben recuperarse.

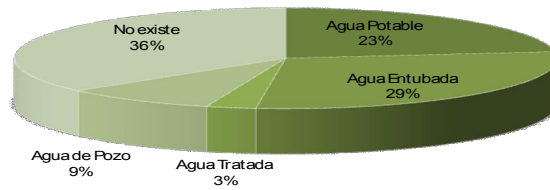
Al analizar esta variable por categoría del atractivo los resultados son los siguientes:



Comparativamente, tanto los sitios naturales como las manifestaciones culturales requieren igual atención.

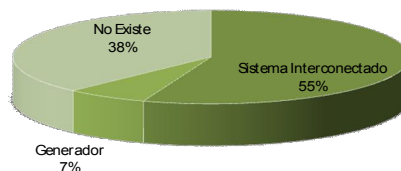
SERVICIOS BÁSICOS DE LOS SITIOS NATURALES.

AGUA. El análisis se centra en los sitios naturales y 47,8% de los casos tienen información, por tanto está información medianamente representativa, los resultados son los siguientes:



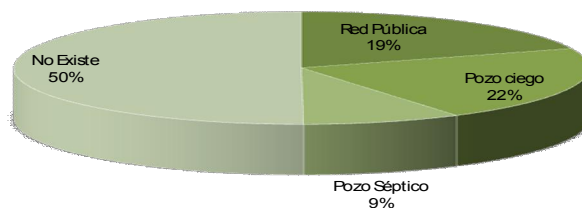
Solo el 26% de los sitios naturales tiene agua potable o tratada. El restante 74% no existe agua o existe agua no apta para consumo de humano.

ENERGÍA ELÉCTRICA. El análisis se concentra en los sitios naturales y 54,6% de los casos tienen información, por tanto está información medianamente representativa, los resultados son los siguientes:



En el 38% de los sitios naturales no existe energía eléctrica y en el 7% existe generador lo que conlleva que los servicios en estas zonas son más costosos.

ALCANTARRILLADO. Para el análisis solo se considera los sitios naturales y 53,56% de los casos tienen información, por tanto está información medianamente representativa, los resultados son los siguientes:



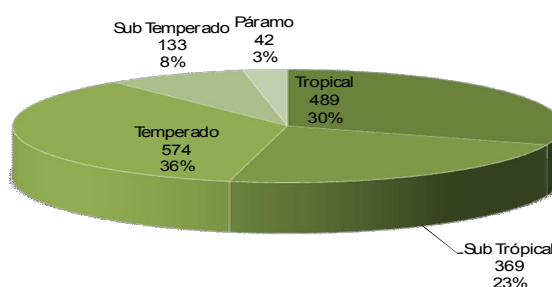
Solo el 19% de los sitios naturales tiene alcantarillado con red pública. El 31% de los sitios naturales tienen pozo séptico o pozo ciego. El 50% de los sitios naturales no existe alcantarillado

PISOS CLIMÁTICOS DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS. El análisis de los pisos climáticos de los atractivos turísticos se basa en la siguiente estratificación¹⁹:

PISO CLIMÁTICO	METROS SOBRE NIVEL DEL MAR
Tropical	0 – 300
Sub Tropical	300 – 2000
Temperado	2.000 – 3.000
Sub Temperado	3.000 – 4.000
Páramo	Más de 4.000

Nota. A sabiendas de que existen varios pisos climáticos en algunos sitios naturales y por no existir información detallada, estos se excluyen del análisis.

Los resultados son los siguientes:



El 53% de los atractivos están en los pisos climáticos Tropical y Sub Tropical. El 44% de los atractivos están en los pisos climáticos Temperado y Sub Temperado. Solo el 3% de los atractivos son Páramos.

- Los atractivos turísticos de Ecuador con jerarquía IV tienen relevancia importante, sin embargo se concentran en 11 de las 22 provincias.
- La falta de servicios básicos en los atractivos naturales es evidente
- 2 de cada 5 atractivos deben recuperarse y merecen igual atención tanto los sitios naturales y como las manifestaciones culturales
- Los atractivos turísticos de Ecuador se encuentran ligeramente ubicados en el trópico y sub trópico.

2. Recursos para el Turismo de Naturaleza

El Ecuador tiene una posición privilegiada para desarrollar el turismo sostenible gracias a su megabiodiversidad. Según datos publicados por Conservación Internacional, se estima que solo 17 países en el planeta están dentro de esta categoría y estos albergan entre el 60 y el 70% de la biodiversidad del planeta.

Esta megabiodiversidad es el resultado de la interdependencia de una amplia gama de factores que responden fundamentalmente a la ubicación geográfica de país. El territorio ecuatoriano está situado

¹⁹ Cañadas

en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), movilizada por los vientos alisios y caracterizada por el Frente Intertropical (FIT), el efecto de la interacción de las corrientes oceanográficas de la Corriente Calida de Panamá y la Corriente Fría de Humboldt y la Oscilación Austral; la especial orografía de la Cordillera de los Andes que ofrecen abundantes recursos hídricos que alimenta a sus cuencas hidrográficas y generan una variedad de cubiertas vegetales ligadas a los diversos pisos climáticos. Esto combinado con la latitud geográfica permite que la incidencia de la radiación solar sea menor que en otras zonas ecuatoriales del planeta²⁰.

Los cuatro mundos o regiones turísticas del Ecuador favorecen de acuerdo con la presencia de 46 ecosistemas²¹ en la parte continental: 16 en la Costa, 21 en la Sierra y 9 en la Amazonia, en los que se destacan los ecosistemas de manglar, sabanas, bosques secos y húmedos tropicales en la región Costa, paramos y bosques de neblina en la región Sierra; y vasto territorio de bosque tropical en la Amazonia que concentra el 80% de la biodiversidad del país, que se completan con las características únicas de Galápagos.

Se conoce que la biodiversidad terrestre se refleja en ocho ecoregiones del Ecuador con: los bosques humeados occidentales del Ecuador, montanos del noroccidente de los Andes, secos ecuatorianos, montanos de la Cordillera Real Oriental, y húmedos de Napo; los pastos inundados de Guayaquil, el páramo de los Andes del Norte y la vegetación xérica de las Islas Galápagos (Dinerstein. E. et al 1995),. Mientras que la diversidad marina alberga 10 de los 14 ambientes oceánicos del esquema de Salm y Clark (1989), recogidos por la Organización de las Naciones Unidas en la publicación “Sembrando Oportunidades para el Desarrollo Sostenible” (2005).

La megabiodiversidad del Ecuador es reconocida a escala mundial con la declaración de patrimonios mundiales de la humanidad por parte de la UNESCO otorgadas al Parque Nacional Galápagos y el Parque Nacional de Sangay, así como el estatus de Reserva de la Biosfera del Parque Nacional Yasuní, y la denominación de Regalos a la Tierra otorgados por parte del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) al Parque Nacional Galápagos y al Corredor Ecológico Llanganates-Sangay. Además, Ecuador alberga a dos de los 25 “hot spots”²² o puntos calientes de biodiversidad mundial.

A nivel de especies, el Ecuador alberga 107 de las 455 áreas de mayor importancia para la conservación de aves (AICAs) en los Andes Tropicales, lo cual la posiciona como un destino prioritario para los ornitólogos y turistas que aprecian la observación de aves, concentrando el 18% de las especies de aves en el planeta²³. Así mismo, cuenta con el 18% de las orquídeas, que constituye un gran atractivo en particular en los bosques nublados y húmedos en las estribaciones de Los Andes. En cuanto a endemismo, el país se ubica en el segundo lugar de especies vertebradas, tercero en diversidad de anfibios, y quinto en diversidad de mariposas, en las estadísticas a nivel mundial.

El Ecuador tiene una historia de más de 40 años de acciones de conservación de su naturaleza²⁴, desde la declaración las Islas Galápagos como área protegida en 1959. Cuenta en la actualidad con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que abarca a 35 áreas protegidas bajo la tutela del Estado, que cubren un 18,5% del territorio nacional, con una superficie superior a las 4,7 millones de hectáreas. Las dos últimas áreas protegidas declaradas se ubican en la zona de la Cordillera del Cóndor, en la frontera con el Perú. Los bosques protectores alcanzan las 2,4 millones de hectáreas, lo que significa que el Ecuador tiene el 26% de su territorio bajo protección.

²⁰ Maldonado, et al. Escenario Natural de la Cultura de Loja: Esbozo de Geografía Física y Humana. Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Núcleo de Loja, 2005; Ministerio del Ambiente del Ecuador, Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad 2001-2010.

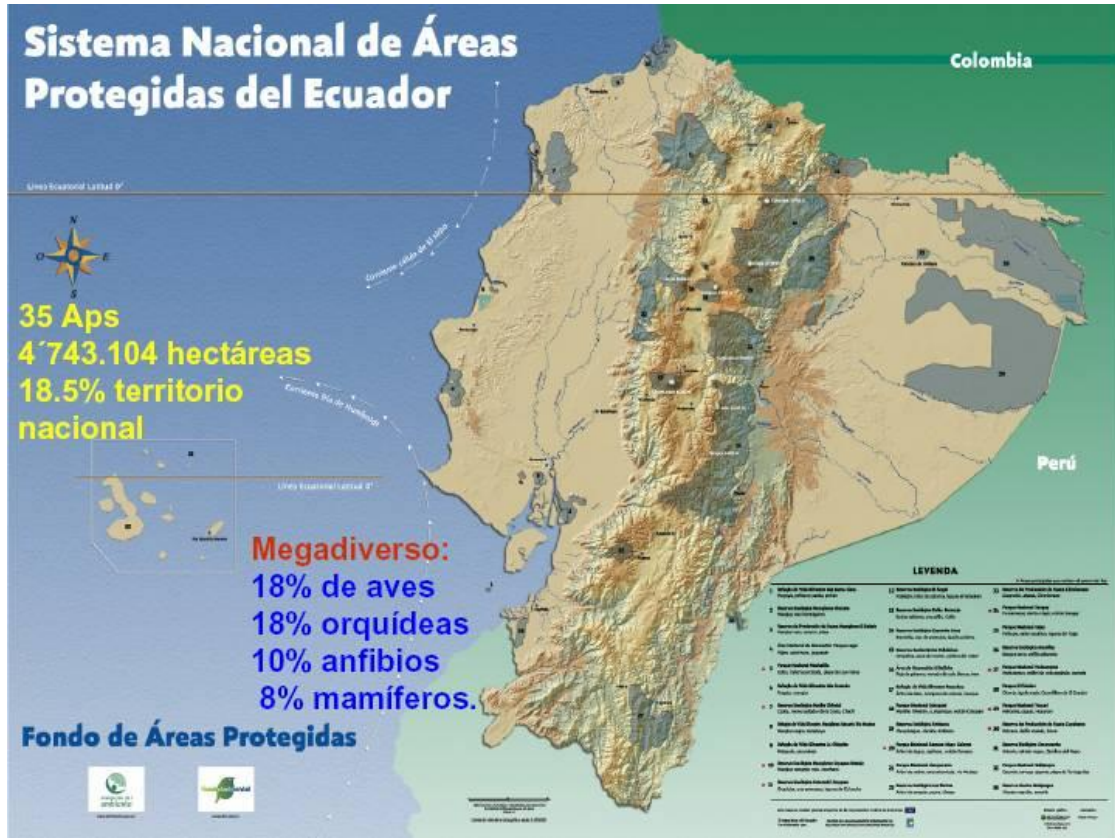
²¹ Sierra, Rodrigo (Ed.) Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental. Proyecto INEFAN/GEF y EcoCiencia. Quito, Ecuador, (1999).

²² Los hotspots son áreas de gran biodiversidad, endemismo y extremadamente amenazadas. Se han identificado 34 hotspots en el mundo, que abarcan el 2,3% de la superficie mundial.

²³ Birdlife International y Conservation International. Identificando las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en los Andes Tropicales, 2005

²⁴ Alfredo Carrasco, “Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, MAE Subsecretario Técnico, Seminario Andino de Capacitación en Turismo Sostenible y Alivio de la Pobreza en Áreas Protegidas, OMT-UICN, Quito, 24-26 de Octubre 2006

Gráfico. Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador



Fuente: Ministerio del Ambiente

El turismo en áreas protegidas tiene su eje en las visitas de turistas a los parques nacionales, que han tenido un incremento en su oferta y una mayor demanda a los destinos de Galápagos, Cotopaxi, Cotacachi-Cayapas, Machalilla, Cuyabeno, Cajas, y la Reserva Chimborazo. En el 2005, se contaron 430.000 visitantes a las áreas del SNAP. La promoción del turismo sostenible en áreas protegidas constituye una gran oportunidad no solamente por la posibilidad de conservar los recursos naturales del país, sino también porque la afluencia de turistas quienes cubren el pago por entradas aporta al financiamiento necesario para su gestión, aunque este monto es marginal dentro de las necesidades de recursos para mantener al sistema de manera integral.

Como se pone de manifiesto en el Plan Integral de Marketing Turístico, Ecuador ofrece y tiene el potencial de proporcionar una mayor diversidad de productos turísticos basados en sus atractivos naturales y culturales que satisfagan las exigencias y requerimientos del mercado, especialmente en turismo de naturaleza, turismo de aventura y turismo cultural, así como en circuitos combinados que permitan conocer en relativamente en un tiempo reducido su gran diversidad.

Esta riqueza natural contrasta con sistemas de consumo y producción que no son sostenibles y que amenazan la integridad de los ecosistemas presentes en el Ecuador. Esta realidad presenta un enorme desafío para poder acelerar la introducción de mejores practicas como la producción más limpia²⁵, la eco-eficiencia y la aplicación de comportamientos más responsables con el entorno.

La búsqueda de un crecimiento económico sin consideraciones de carácter ambiental han establecido ciclos de producción que generan entre otros impactos: contaminación creciente del agua, suelo y aire que contribuye a la alteración y degradación de ecosistemas que podría ser prevenida, la sobre-explotación de recursos naturales, pérdida de calidad del agua y suelos, y daños asociados a la introducción de especies exóticas. Las oportunidades vinculadas al turismo necesitan ser tomadas en cuenta desde una perspectiva de sostenibilidad, de lo contrario destinos únicos y frágiles como las

²⁵ Aplicación continua de estrategias ambientales preventivas e integradas en los procesos y productos, con el fin de reducir los riesgos para las personas y el ambiente.

Islas Galápagos, los manglares de las zonas marino costeras, los sistemas lacustres del Cuyabeno o los paramos andinos no podrán soportar mayor presión.

Los paisajes están siendo transformados fundamentalmente por la deforestación, que ubica al Ecuador en uno de los países con las tasas más altas de pérdida de sus bosques y la biodiversidad que estos albergan. Esto conlleva la alteración, fragmentación y destrucción de hábitats y ecosistemas. Así mismo, la sobre-explotación de la fauna y flora silvestres y de recursos pesqueros pone en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades que dependen de estos para su subsistencia. Finalmente, los factores socio-económicos son uno de los factores subyacentes que causa la pérdida de biodiversidad derivada de un modelo inequitativo de distribución de la riqueza que vuelve insostenible los medios de vida de los habitantes más pobres y vulnerables del país que tienen acceso restringido al uso de los recursos naturales²⁶.

Es necesario promover un mayor escalamiento de los casos exitosos así como convertir en la tendencia principal la aplicación de buenas prácticas de turismo sostenible como las promovidas por la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo con Rainforest Alliance para que se logren consolidar en los emprendimientos que ahora se promueven como destinos sostenibles así como en el turismo a mayor escala, como es el caso de cadenas de hoteles, restaurantes, y servicios relacionados con el sector.

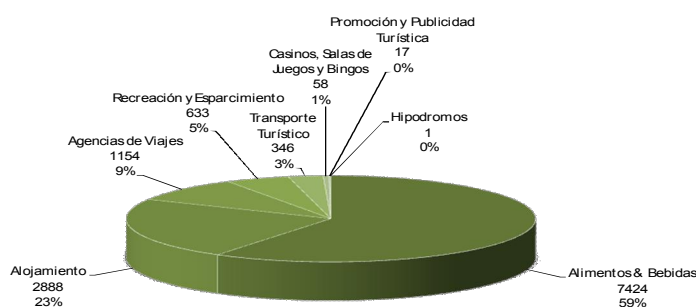
3. La Planta Turística en Ecuador

El análisis se basa en el catastro de establecimientos turísticos del MINTUR, a diciembre del 2005.

El turismo por definición comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual. Este amplio concepto, involucra tanto a sectores públicos, privados y la comunidad anfitriona, los primeros proveen servicios públicos conectividad aérea, terrestre, etc. Los segundos se encargan de la prestación de servicios turísticos y también se lo conoce como Industria Turística, la cual es parte del sector del turismo.

▪ PANORAMA GENERAL

La industria del Turismo de Ecuador al diciembre del 2005 abarca 12.518 establecimientos turísticos registrados en el MINTUR y se dividen en las siguientes actividades

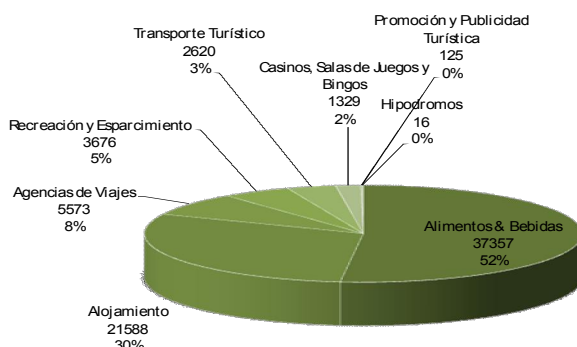


La actividad predominante es Alimentos & Bebidas con el 60% con 7.424 establecimientos, luego Alojamientos con 2.888 establecimientos que representan el 23%, Agencias de viaje el 9% y el restante 8% se distribuyen en Recreación y esparcimiento, Transporte Turístico, Casinos, bingos y salas de juego, un hipódromo, y Empresas de Promoción y publicidad especializadas en turismo.

²⁶ Quintero, Richard. Sembrando Oportunidades para el Desarrollo Sostenible. PNUD, FMAM, PPD, 2005.

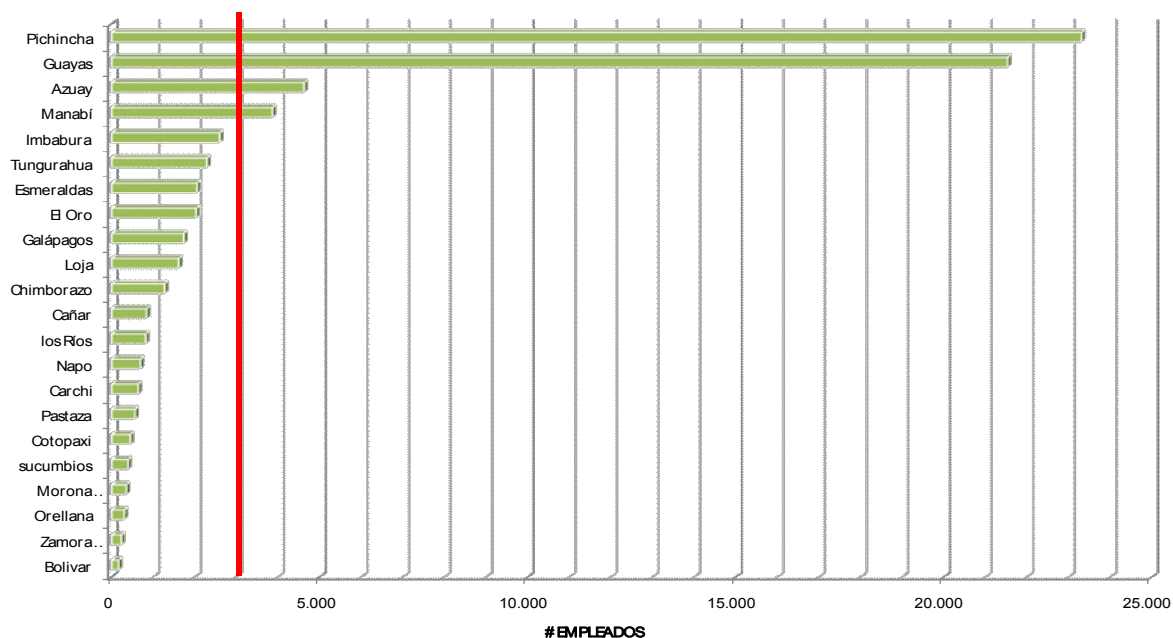
EMPLEO. El turismo genera (diciembre del 2005), 72.284 y por actividad turística se distribuye de la siguiente manera:

EMPLEO DIRECTO POR ACTIVIDAD TURISTICA



La actividad Alimentos & Bebidas es la mayor empleadora con el 51% (37.357), luego Alojamiento con el 30% (21.588), con el resto de actividades participan con el 19% (13.339). También es importante mencionar el efecto multiplicador del turismo que²⁷ por cada empleo directo se genera entre 3 a 6 empleos indirectos, esto significaría entre 216.852 a 433.704 empleos indirectos a diciembre del 2005.

La distribución del empleo directo por provincia es la siguiente:

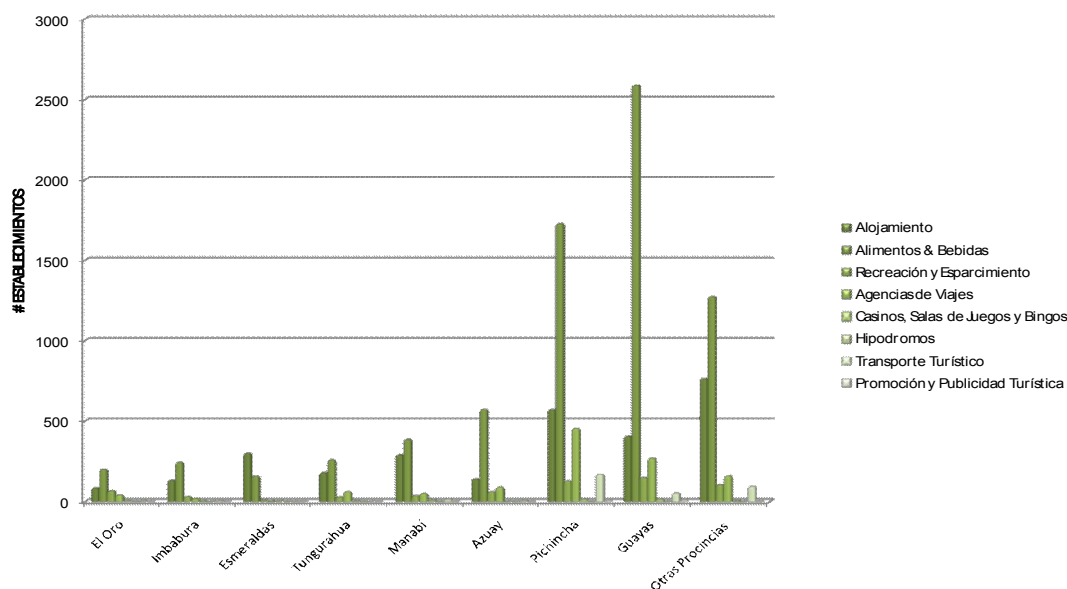


El 80,5% de los establecimientos están localizados en 6 de las 22 provincias y 4 de las 22 están sobre la media nacional.

El análisis por actividad turística y por provincia arroja los siguientes resultados:

²⁷ Cuenta Satélite de Turismo - 2003

ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR PROVINCIA



El 70% de los alojamientos se concentran en 7 de las 22 provincias, concretamente: Pichincha 19,9%, Guayas 14,1%, Esmeraldas 10,5%, Manabí 10,1%, Tungurahua 6,3%, Azuay 5,0% e Imbabura 4,6%. El 30% restante están en las otras 15 provincias.

El 75% de los establecimientos de Alimentos & Bebidas están en 5 de las 22 provincias, estas son: Guayas el 34,9%, Pichincha el 23,3%, Azuay 7,7%, Manabí el 5,2% y Tungurahua 3,5%. La diferencia (25%) está en las otras 17 provincias.

El 76% de las Agencias de Viaje están en 4 de las 22 provincias, específicamente: Pichincha 39,4%, Guayas 23,4%, Azuay 7,9% y Tungurahua 5,5%. El 24% restante están en las otras 18 provincias.

Al analizar los establecimientos turísticos a nivel de ciudad o parroquias, los resultados son los siguientes:

CIUDAD	# ESTABLECIMIENTOS	%	% ACUMULADO
GUAYAQUIL	2.719	21,7	21,7
QUITO	2.409	19,2	41,0
CUENCA	767	6,1	47,1
MANTA	291	2,3	49,4
BAÑOS DE AGUA SANTA	274	2,2	51,6
ATACAMES	273	2,2	53,8
RIOBAMBA	260	2,1	55,9
AMBATO	253	2,0	57,9
SALINAS	229	1,8	59,7
LOJA	225	1,8	61,5
IBARRA	214	1,7	63,2
MACHALA	213	1,7	64,9
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	162	1,3	66,2
PUERTO AYORA	160	1,3	67,5
PORTOVIEJO	140	1,1	68,6
PUYO	138	1,1	69,7
OTAVALO	131	1,0	70,7
AZOGUES	127	1,0	71,8
ESMERALDAS	126	1,0	72,8

CIUDAD	# ESTABLECIMIENTOS	%	% ACUMULADO
TENA	110	0,9	73,6
QUEVEDO	100	0,8	74,4
TULCAN Y CAPITAL L	95	0,8	75,2
NUEVA LOJA	94	0,8	76,0
PUERTO BAQUERIZO MORENO	83	0,7	76,6
LA LIBERTAD	79	0,6	77,2
SAMBORONDON	77	0,6	77,9
COCA	75	0,6	78,5
CONOCOTO	73	0,6	79,0
GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)	72	0,6	79,6
PUERTO LOPEZ	71	0,6	80,2
MILAGRO	70	0,6	80,7
OTRAS 230 CIUDADES	2.411	19,3	
TOTAL	12.521	100	

- El 81% de los establecimientos turísticos están en 11,2% (31 de 261) de las ciudades o parroquias.
- De los 2.888 establecimientos de Alojamientos el 70.2% se concentran en el 12% de las ciudades (32 de 261), destaca Quito 13,7%, Atacames 7,6%, Guayaquil 6,5%, Cuenca 4.0% y Baños de Agua Santa 3,9%. En estas 5 ciudades se concentra el 35,7% de los alojamientos.
- De los 7.424 establecimientos de Alimentos & Bebidas, el 70.9% están en 5,0% de las ciudades (13 de 261), destaca Guayaquil 28,4% y Quito 18.2%. En estas dos ciudades se concentra 46,6% de los establecimientos de Alimentos & Bebidas.
- De las 1.154 Agencias de viaje el 80.2% están en 3.7% de las ciudades (9 de 246), resalta Quito 36.0% y Guayaquil 21.3%, en estas se concentra el 57.4%.

▪ **LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTOS EN ECUADOR**

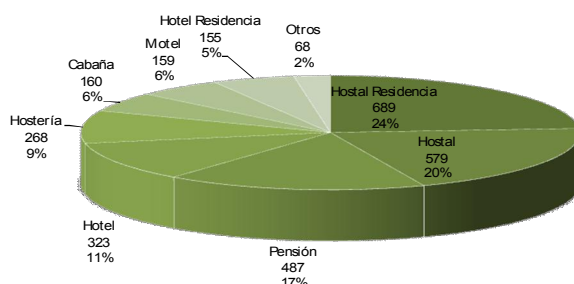
INDICADORES CLAVE. La industria turística de alojamientos esta compuesta (dic 2005) por:

# Establecimientos de Alojamiento	2.888
# Habitaciones	55.920
# Plazas (capacidad de hospedaje)	125.883
Empleo directo	21.588
Promedio habitaciones por establecimiento	19,4
Promedio plazas por establecimiento	43,6
Relación plazas por habitación (lo adecuado es 1.7 ²⁸)	2,3
Relación plazas por empleo	5,8

²⁸ OMT Desarrollo turístico sostenible - Proyección de necesidades de alojamiento, página. 56

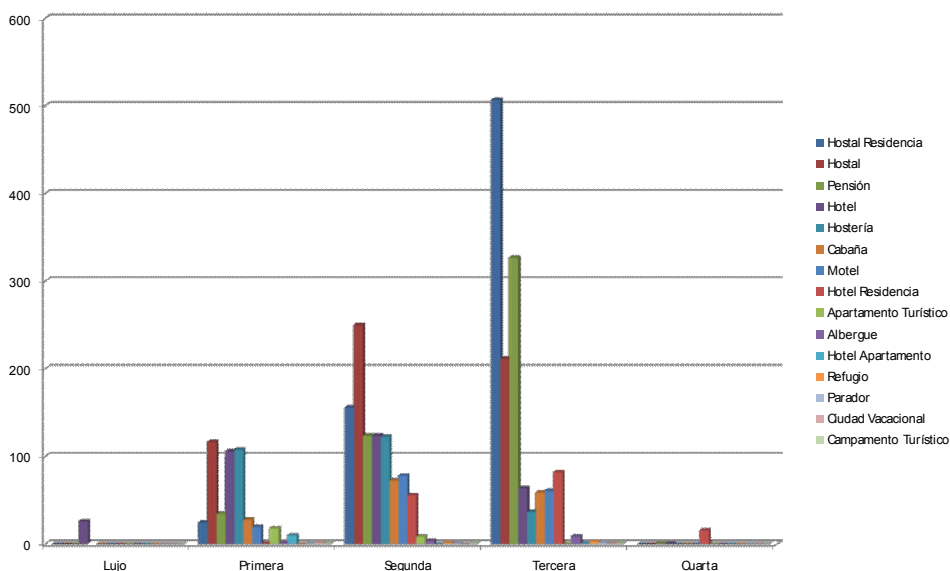
TIPO DE ALOJAMIENTO. La distribución por tipo es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN ALOJAMIENTOS POR TIPO



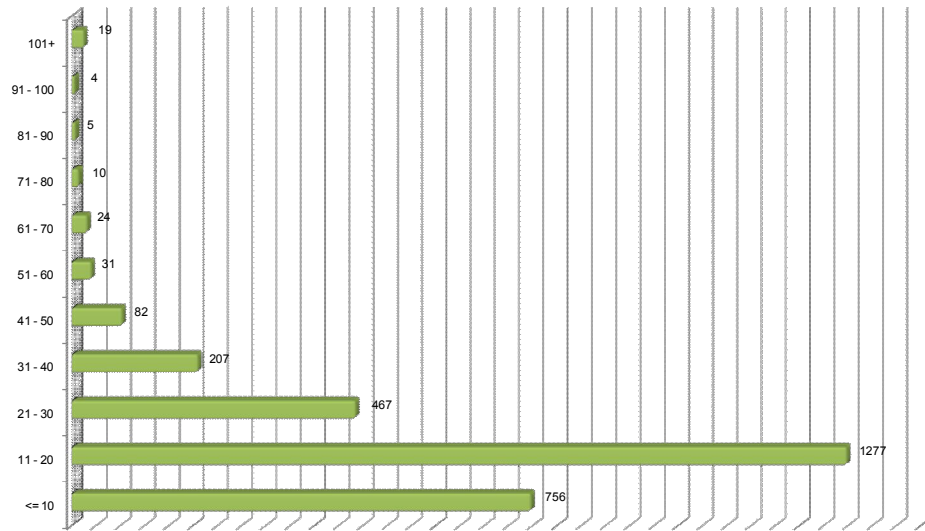
Las hostales residencia, hostales y pensiones representan el 60.8% de los alojamientos.

CATEGORÍA. La distribución por categoría y por tipo de establecimiento es la siguiente:



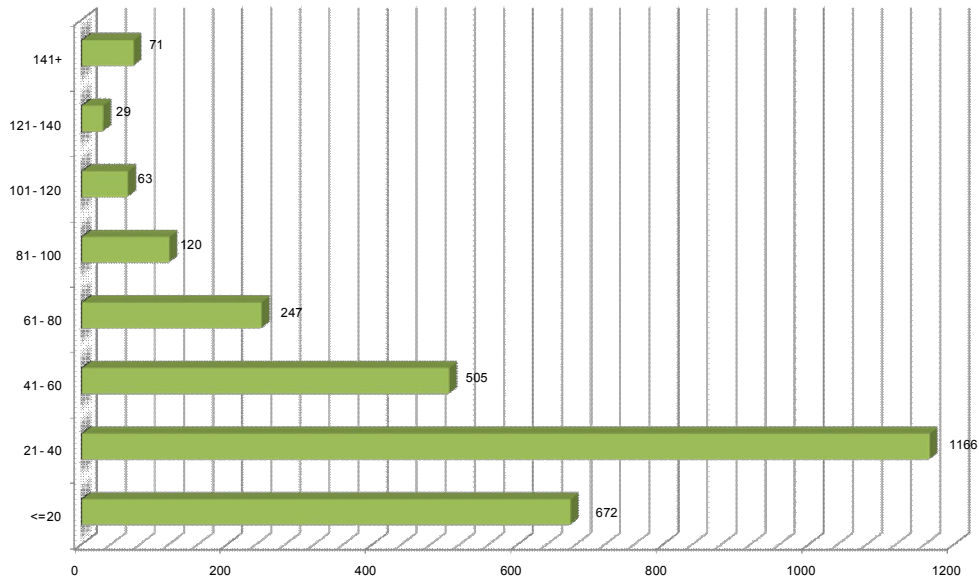
- Las categorías de alojamiento se distribuyen de la siguiente manera: lujo 0,9%, primera 16,4%, segunda 34,7%, tercera 47,3% y cuarta 0,6%.
- Las categorías segunda y tercera categoría suman el 82%. También se observa que en segunda categoría predominan las hostales (250) y en tercera las hostales residencias (507).

HABITACIONES. Al analizar los alojamientos por número de habitaciones se obtienen los siguientes resultados:



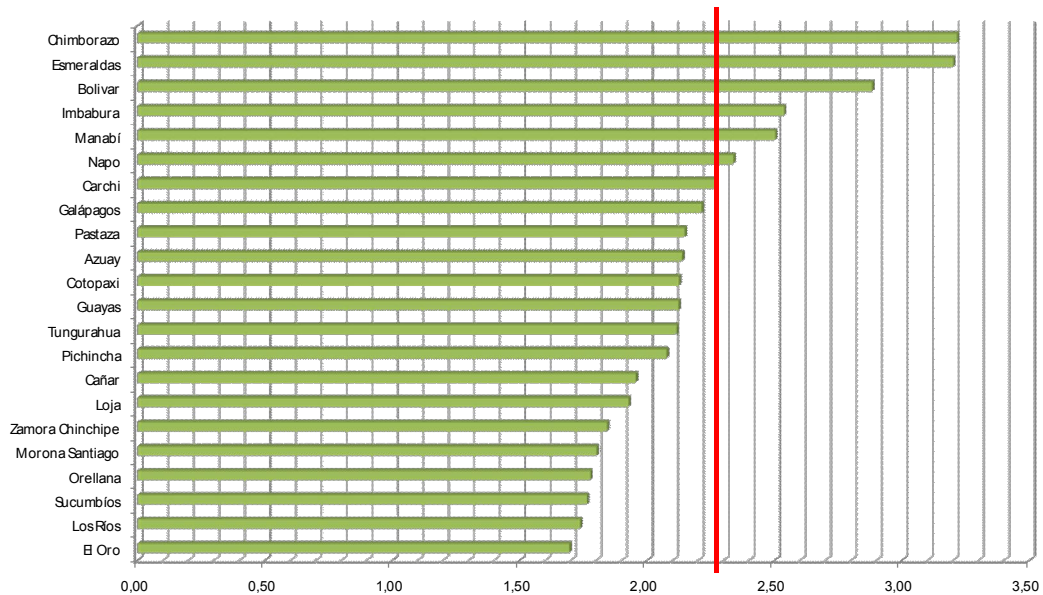
- El 70,5% de los alojamientos tienen entre 1 y 20 habitaciones.
- La industria de alojamiento está conformada por pequeñas y medianas empresas - PYME's

PLAZAS. Al analizar la distribución de las plazas, se obtiene lo siguiente:



- El 81,5% (2.343) de los alojamientos tienen hasta 60 plazas, lo que confirma que la industria está conformada por PYME's.

Al analizar la relación plazas/habitación a nivel de provincia se obtiene lo siguiente:

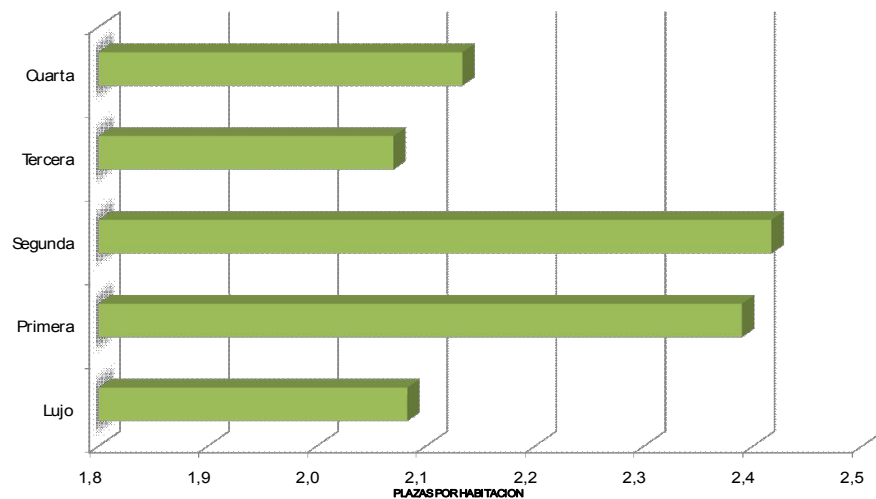


Se observa que las provincias de Chimborazo, Esmeraldas, Bolívar, Imbabura, Manabí y Napo rebasan la media nacional.

Las provincias de Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Orellana, Sucumbíos, Los Ríos y El Oro tiene una relación plazas por habitación dentro de los parámetros internacionales adecuados.

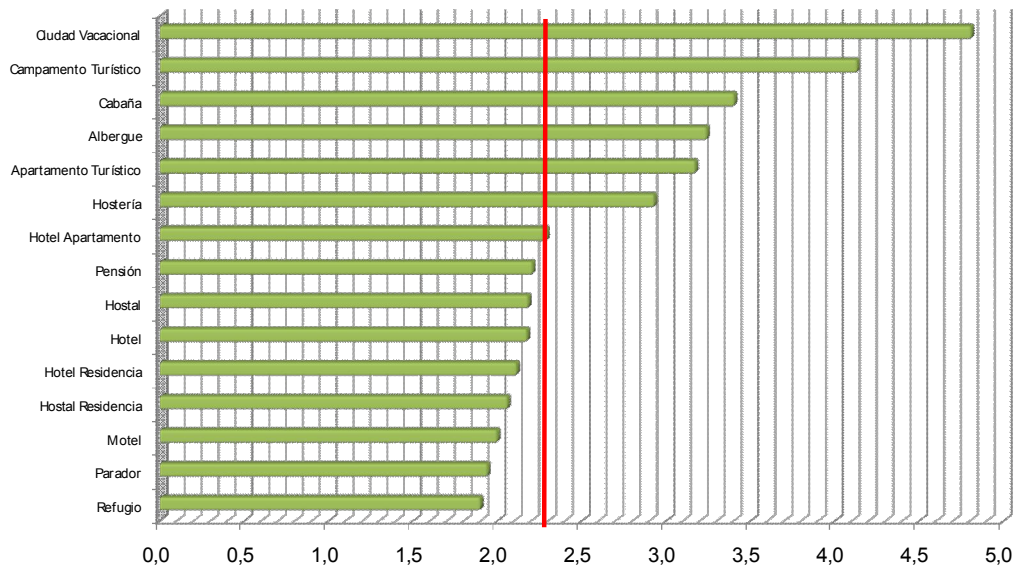
Las provincias que rebasan más de 2 plazas por habitación, son 14 de las 22.

El análisis de plazas / habitación por categoría es el siguiente:



Se observa una alta relación plazas/habitación en las categorías primera y segunda, sin embargo todas las categorías superan 2 plazas por habitación.

El análisis de plazas por habitación por tipo de alojamiento es el siguiente:



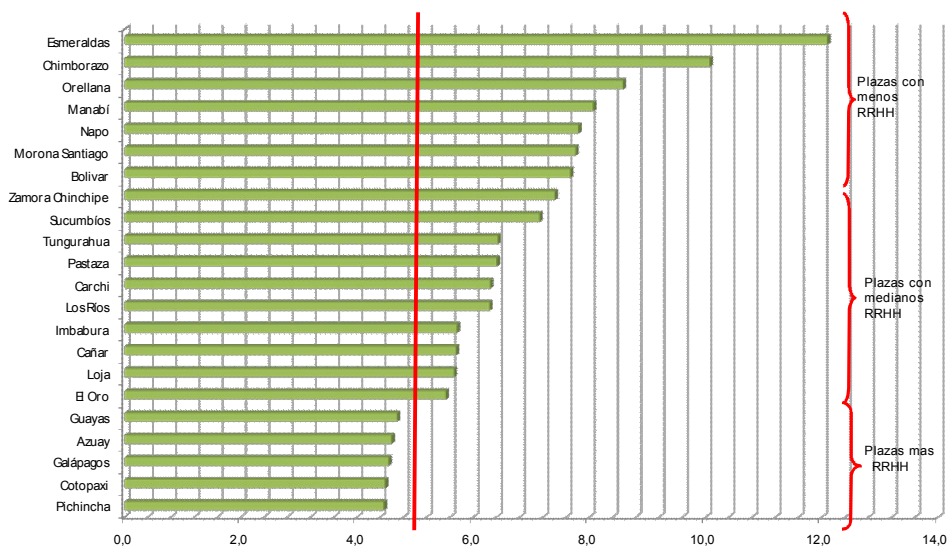
Se observa que los las ciudades vacacionales, campamentos turísticos, alberges, apartamentos turísticos y hotel apartamento tiene una relación plazas/habitaciones más alta que la media nacional, esto es característico de este tipo de alojamientos y además el reducido número de estos establecimientos implica una incidencia casi nula en el promedio.

Excluyendo los refugios, paradores y moteles, es visible que todos los tipos de alojamiento superan 2 plazas por habitación.

El alto número de plazas por habitación es un inconveniente general de la industria.

EMPLEO. Como se indico en la descripción general de la industria de alojamiento, el empleo directo es 21.588 y la relación de empleo por plazas es 5,8²⁹, lo que significa que existe una persona para atender a 5,8 plazas. Al profundizar este dato por provincia se obtiene lo siguiente:

RELACIÓN EMPLEO POR PLAZAS – NIVEL PROVINCIA

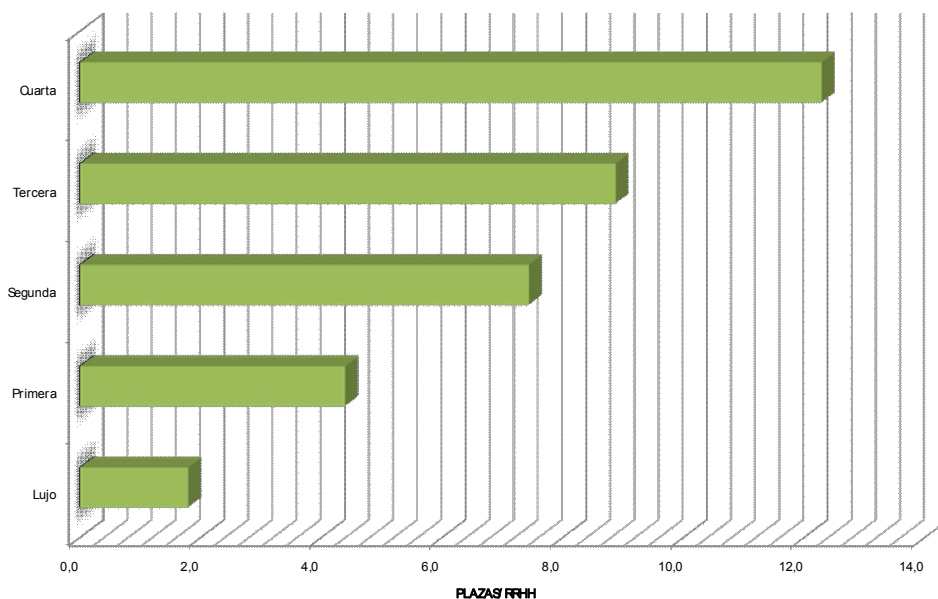


²⁹ Al momento existe información de empleo total, esto es, no se refiere a camareras

Las plazas con menos recursos humanos están en las provincias de: Esmeraldas, Chimborazo, Orellana, Manabí, Napo, Morona Santiago, Bolívar y Zamora Chinchipe.

Las plazas con más recursos humanos son Guayas, Azuay, Galápagos, Cotopaxi y Pichincha.

Al relacionar empleo/plazas por categoría del establecimiento, resulta lo siguiente:



Es evidente que existe una relación directa. “A mejor categoría, plazas mejor atendidas”.

▪ **LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ALIMENTOS & BEBIDAS EN ECUADOR**

INDICADORES CLAVE. Los servicios turísticos de Alimentos & Bebidas (dic.2005) está compuesta por:

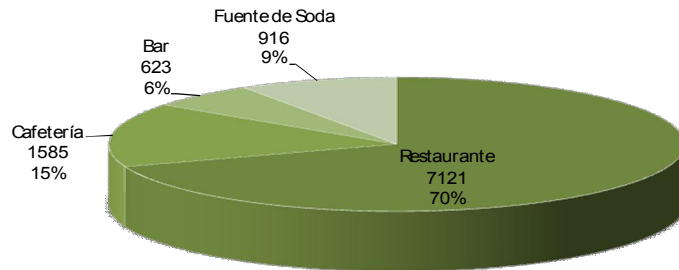
# Establecimientos de A&B	7.424
# Establecimientos de alojamientos con servicios de A&B	2.818
Total Establecimientos con servicios de A&B	10.242
# Mesas, incluidas las de alojamiento	102.409
# Sillas, incluidas las de alojamiento (capacidad de comensales)	413.890
Empleo directo (solo A&B)	37.357
Promedio mesas por establecimiento, incluye alojamientos con servicios de A&B	10,0
Promedio sillas por establecimiento, incluye alojamientos con servicios de A&B	40,4
Relación sillas por mesa (lo adecuado es 4)	4
Relación sillas por plazas de alojamiento	3,3
Relación sillas por empleo (solo A&B)	11,1

TIPO DE ESTABLECIMIENTO. Es importante considerar en los servicios de Alimentos & Bebidas, los alojamientos que también prestan estos servicios, de echo el 97,9% lo hacen. Para clasificar los servicios de este sector en los tipos de establecimientos de Alimentos & Bebidas, se procede acorde a los reglamentos vigentes que de alguna manera aproximan a la realidad. Concretamente:

- Solo excluyen los alojamientos que no tienen mesas. (2,1%)

- Las mesas y sillas de los hoteles, hostales, hosterías, pensiones y cabañas, se los considera en restaurante
- Las mesas y sillas de los hoteles residencia, hostel apartamento, hostel residencia, apartamento turístico y campamentos turísticos, se los considera en cafeterías.

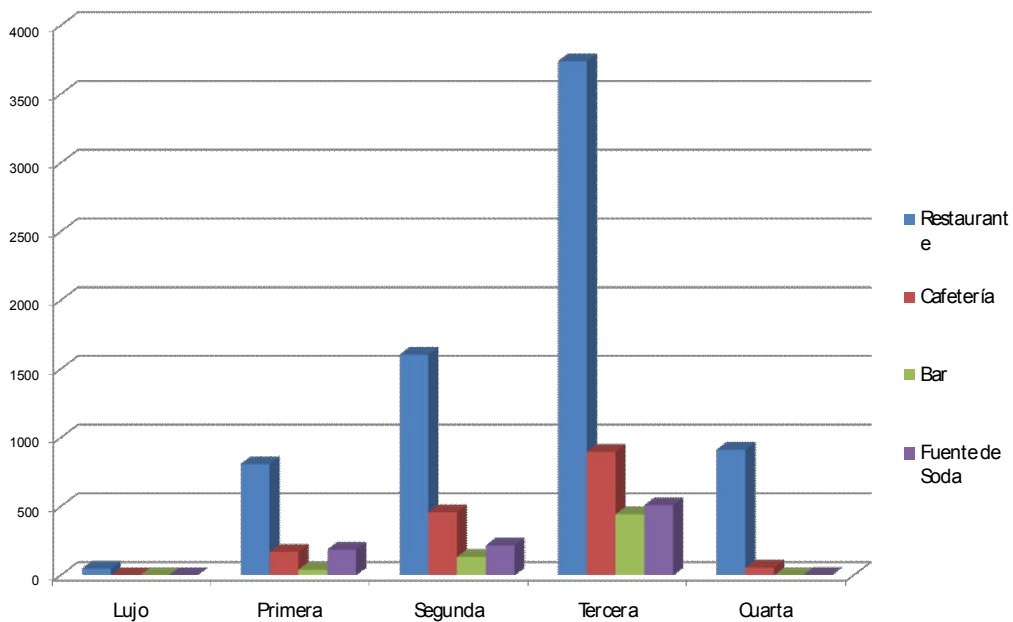
En este contexto, los servicios de Alimentos & Bebidas esta compuesta por los siguientes tipos de establecimientos:



El 85% de los servicios se relacionan más con la producción y consumo de alimentos y el 15% de los servicios se relacionan con el expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

CATEGORÍA. Del estudio por categoría se desprende lo siguiente:

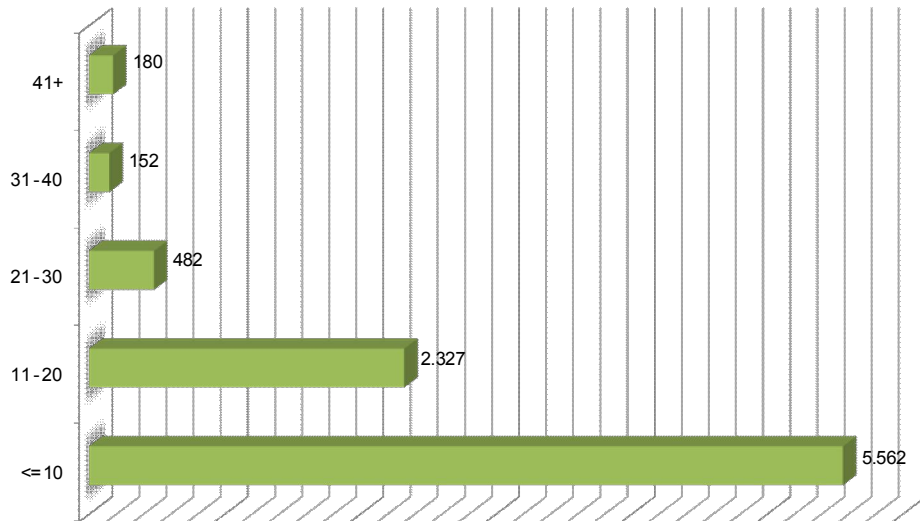
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS & BEBIDAS POR CATEGORÍA



- Se observa que el 64.1% de los establecimientos de Alimentos & Bebidas están en las categorías tercera y cuarta. El 35.9% están en las demás categorías. Los restaurantes predominan en cualquiera de las categorías y en la categoría lujo solo existen restaurantes.

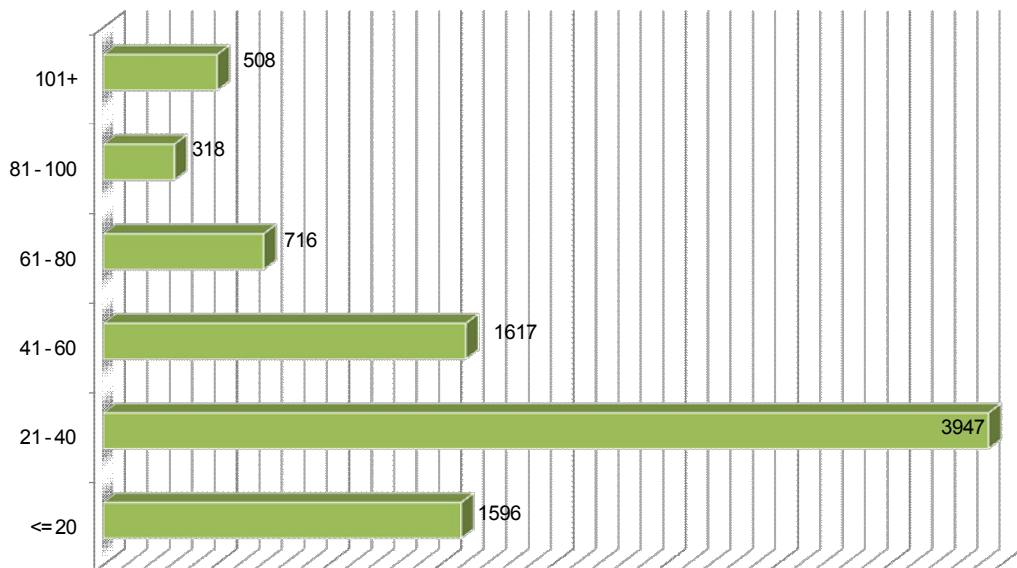
- El 65,4% de los restaurantes son de categorías tercera y cuarta. Con esta misma lógica las cafeterías participan con el 60,2%, los bares con el 71,7% y las fuentes de soda con el 55,9%.
- La categoría segunda en porcentaje con respecto a total por tipo de establecimiento, tiene la distribución más uniforme y la menos uniforme es cuarta.

MESAS. El 85.9% del universo de los establecimientos de A&B tienen información sobre las mesas, por tanto es una muestra bastante representativa y obtiene los siguientes resultados:



El 63.9% de los establecimientos tienen hasta 10 mesas. La industria de servicios de Alimentos & Bebidas turísticos esta compuesta por Pequeñas Empresas.

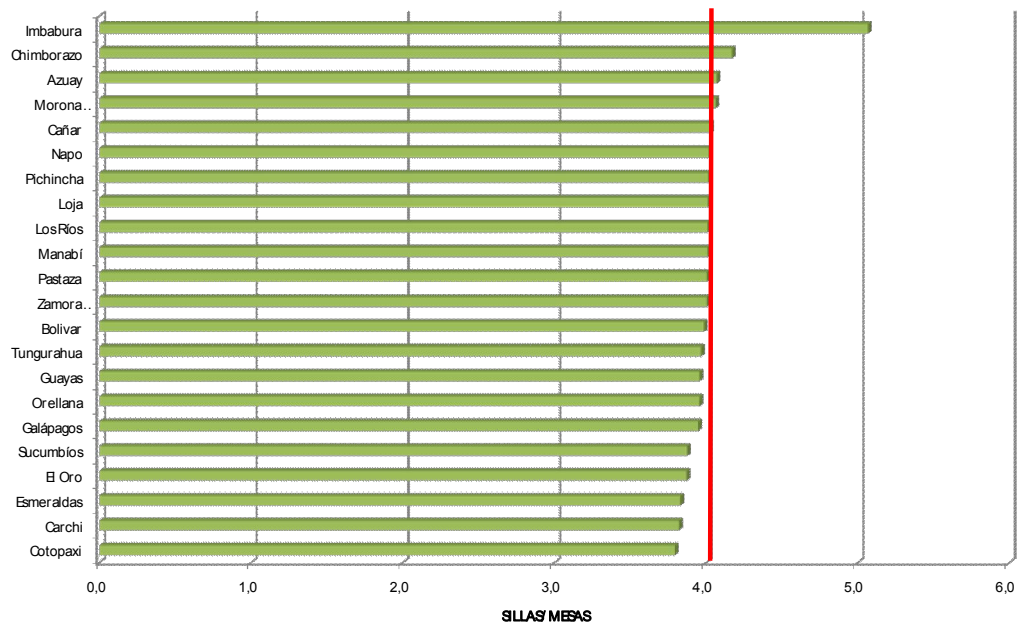
SILLAS. Profundizando el análisis por sillas, resulta que el 85.9% del universo de los establecimientos de A&B tienen información sobre las sillas mesas y es una muestra suficientemente representativa. Los resultados son los siguientes:



- El 63,7% de los establecimientos de A&B tienen hasta 40 sillas o 10 mesas.
- Se confirma, la industria turística de A&B esta conformada por pequeñas empresas.

Al analizar la relación sillas / mesas a nivel de provincia se obtiene lo siguiente:

SILLAS POR MESA – NIVEL PROVINCIA

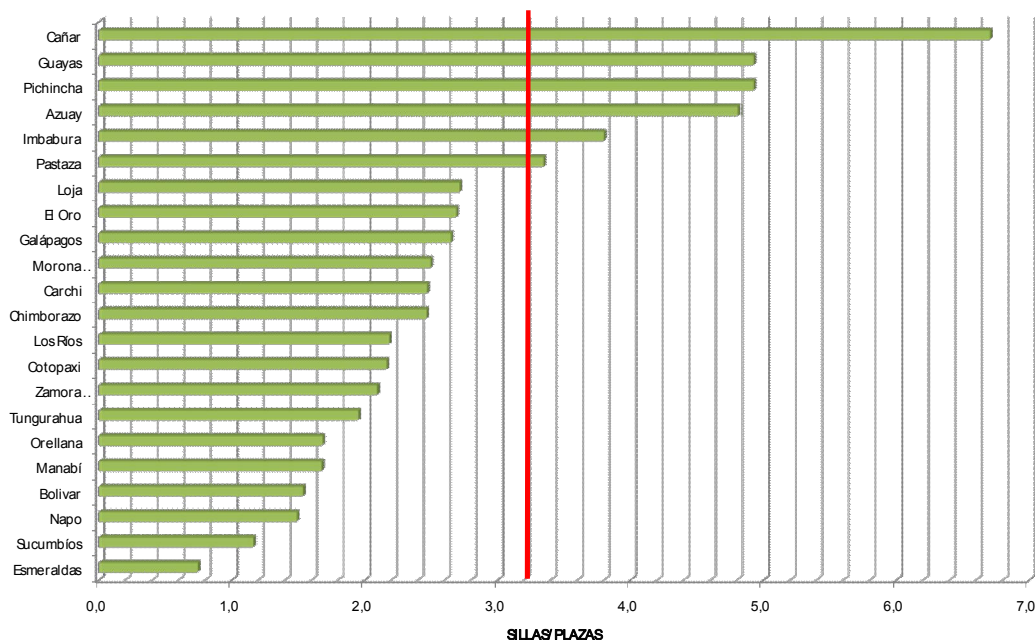


- El gráfico evidencia que las provincias de Imbabura y Chimborazo superan la media nacional.
- Las provincias de Cotopaxi, Carchi y Esmeraldas están ligeramente bajo la media nacional.
- El resto de provincias están acorde a la media.

Al analizar la relación sillas / plazas³⁰ a nivel de provincia se obtiene lo siguiente:

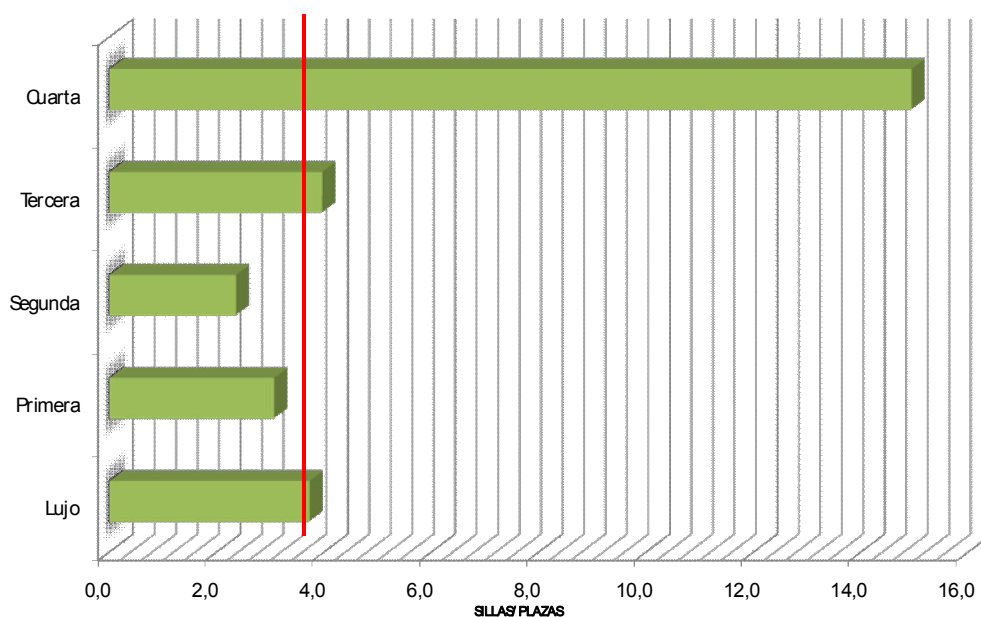
³⁰ Opciones que tiene el huésped para consumir A&B

RELACIÓN SILLAS / PLAZAS – NIVEL PROVINCIA



- Las provincias que más opciones ofrecen al huésped para consumir A&B (sobre la media nacional) son: Cañar, Guayas, Pichincha, Azuay, Imbabura y Pastaza. El resultado de Cañar, se podría interpretar que se está atendiendo a excursionistas. También Guayas Pichincha y Azuay puede entenderse porque atienden a la población urbana, característico de las ciudades más pobladas.
- Las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, Bolívar, Manabí y Orellana, ofrecen bajas opciones de A&B al huésped, con relación a la media nacional.
- Las bajas opciones de A&B al huésped, en menor grado, se presentan en el resto de provincias

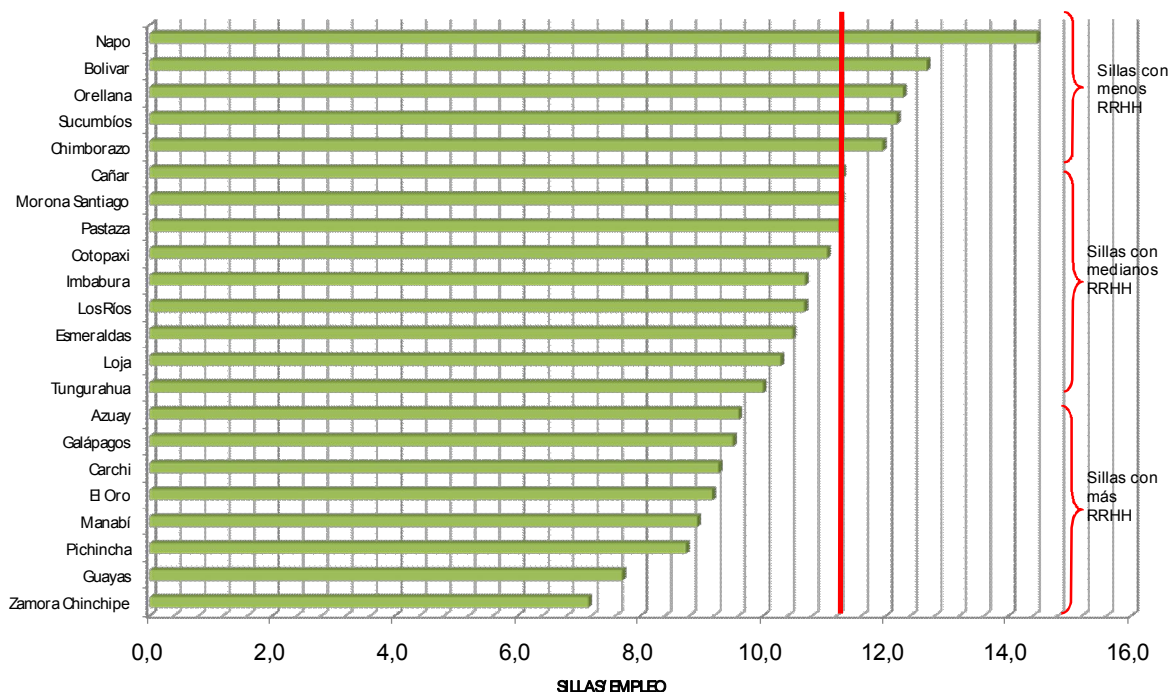
El análisis de sillas/plazas por categoría de los establecimientos arroja el siguiente resultado:



- La desproporción en la categoría cuarta obedece a que los establecimientos de alojamiento de esta categoría no ofrecen servicios.

- El resto de categorías están en el rango de la media nacional y no existe una relación directa.
- Los huéspedes que se alojan en un establecimiento de una categoría dada, no necesariamente consumen A&B en un establecimiento de la misma categoría.

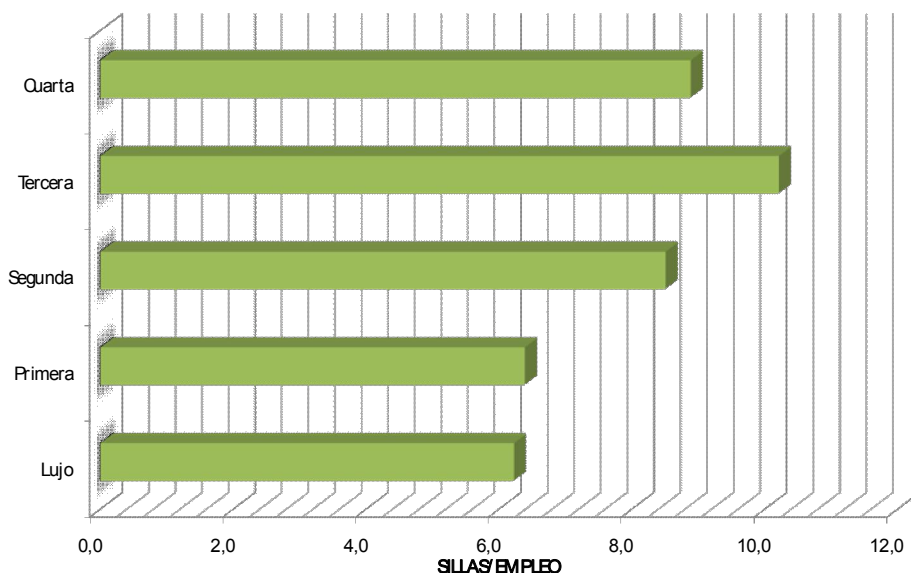
EMPLEO. Como se indico en la descripción general de la industria de Alimentos & Bebidas es la mayor empleadora con 37.357 puestos de trabajo directos y la relación de empleo por sillas 11,1³¹, lo que significa que existe una persona para atender a 2,8 mesas. Al profundizar este dato por provincia se obtiene lo siguiente:



- Las provincias de Napo, Bolívar, Orellana, Sucumbíos y Chimborazo están sobre la media nacional lo que significa tiene menos RRHH por silla y el comensal recibe menos atención.
- Las provincias de Cañar, Morona Santiago, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Los Ríos, Esmeraldas, Loja y Tungurahua están ligeramente bajo la media nacional, lo que implica que el comensal está medianamente atendido
- Las provincias de Azuay, Galápagos, Carchi, El Oro, Manabí, Pichincha, Guayas y Morona Santiago, están bajo la media nacional, lo que conlleva que el comensal esta mejor atendido

El análisis de esta variable por categoría del establecimiento da el siguiente resultado:

³¹ Al momento existe información de empleo total, esto es, no se refiere a meseras(os)



- Existe una tendencia, las categorías Lujo y Primera tienen más RRHH por silla e implica que el comensal está mejor atendido.
- Las categorías Segunda, Tercera y Cuarta, tienen menos RRHH por silla, por tanto el comensal está menos atendido.
- A mejor categoría del establecimiento de A&B, mejor atención recibe el comensal

▪ **LA INDUSTRIA DE AGENCIAS DE VIAJE (INTERMEDIACIÓN) EN ECUADOR**

DESCRIPCIÓN GENERAL. Las agencias de viaje generalmente cumplen el rol de intermediación entre la oferta y la demanda. Sus servicios son para todo tipo de viajero, emigrante y inmigrante, turista nacional e internacional y actúan para el turismo receptor, interior y emisor.

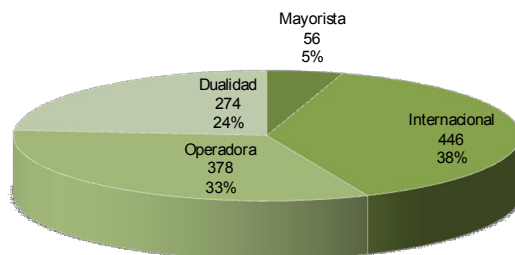
# Agencias de Viaje	1.148
Empleo directo	5.573
Relación empleo/empresas	4,9

Es importante mencionar que reglamentariamente los servicios por tipo de agencia de viajes es la siguiente:

- Los Mayoristas no venden directamente al consumidor
- Las agencias de tipo internacional solo venden servicios de viajes emisor
- Las agencias de tipo dualidad, venden servicios de viajes emisor e interior, esto implica que también son tour operadores
- Las agencias de tipo operador, su nombre lo indica son tour operadores

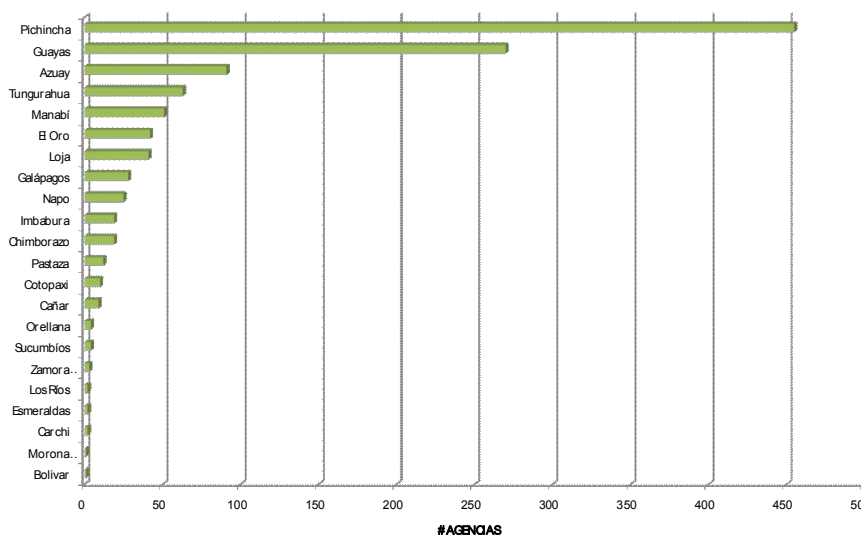
Comentario. La reglamentación no corresponde a la realidad, el advenimiento de Internet y la reducción de las comisiones por venta de pasajes aéreas provocó que en términos generales las agencias de viaje prestan sus servicios a todo viajero y tipo de turista.

Las agencias de viaje se distribuyen por los siguientes tipos:



- Se observa que los operadores, los que gestionan el producto turístico y promueven el turismo receptor e interior representan el 33%.
- En esta misma línea están el 70%³² de las agencias tipo dualidad y mayoristas.
- El 52,3% de las agencias de viaje, están en el negocio del turismo receptor e interno.
- El negocio del resto de agencias 47,7%, gira en torno al turismo emisor.
- En Ecuador el negocio de las agencias de viaje de turismo receptor e interior versus el turismo emisor, es similar.

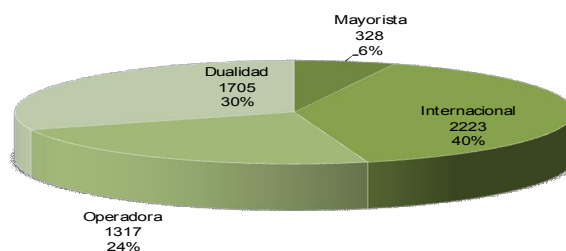
La distribución por provincia es la siguiente:



- La concentración en las provincias de Pichincha y Guayas es importante, en estas están el 62.8% de las agencias, en concreto Quito y Guayaquil.

EMPLEO. Como se indico en la descripción general de la industria emplea a 5.573 persona y en promedio por agencias es 4,9. A sabiendas de la concentración de estos negocios en las ciudades el empleo por provincia y ciudad también tiene el mismo comportamiento se concentra en Quito y Guayaquil. El análisis del empleo por tipo de agencia es el siguiente:

³² Criterio de Inspectores de la Gerencia Nacional de Recursos Turísticos



- Las agencias tipo internacional es la mayor empleadora con el 39%.
- Los RRHH destinados a la operación se estima en el 49.2% (2.740)
- Se confirma, el negocio de las agencias de viaje de turismo receptor y interior versus el turismo emisor son similares.

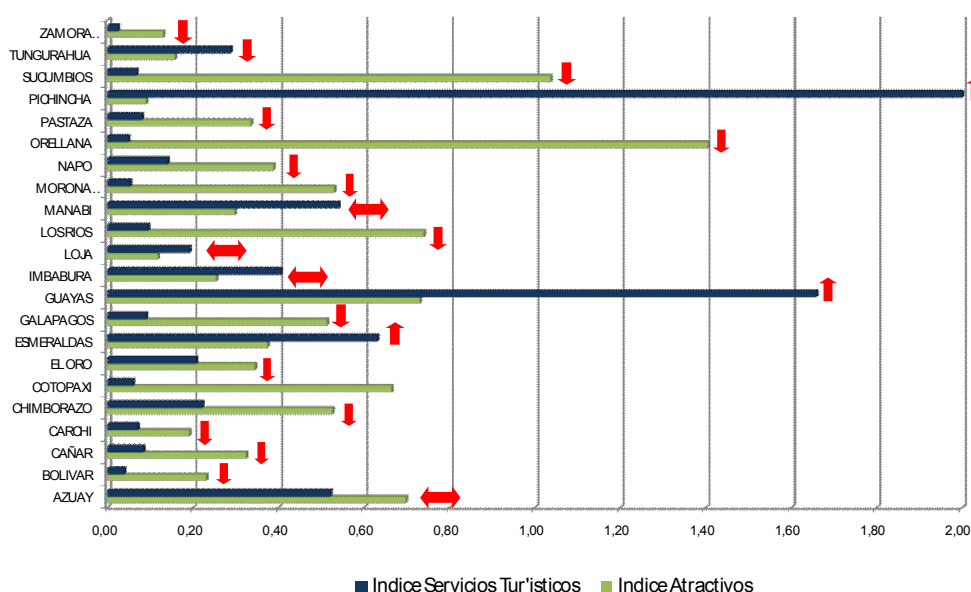
4. Atractivos vs Establecimientos Turísticos

Para establecer una comparación entre La ubicación de los atractivos VERSUS Los establecimientos turísticos a nivel de provincia se procede de la siguiente manera:

- Se suman los atractivos por categoría por provincia
- Se obtiene un puntaje de los atractivos con categoría sitios naturales ponderado por jerarquía, con el siguiente peso³³: 88 puntos para Jerarquía V1 (de gran significación); 63 puntos para Jerarquía II1 (con rasgos excepcionales); 38 puntos para Jerarquía II (con algún rasgo llamativo); 13 punto para Jerarquía 1 (sin merito suficiente). Con este puntaje se contuve un **índice de sitios naturales**, en donde la provincia con mayor puntaje es 1,00 y proporcionalmente para el resto de provincias.
- Se obtiene un puntaje de los atractivos con categoría manifestaciones culturales ponderado por jerarquía, con el siguiente peso: 88 puntos para Jerarquía V1 (de gran significación); 63 puntos para Jerarquía II1 (con rasgos excepcionales); 38 puntos para Jerarquía II (con algún rasgo llamativo); 13 puntos para Jerarquía 1 (sin merito suficiente). Con este puntaje se contuve un **índice de manifestaciones culturales**, en donde la provincia con mayor puntaje es 1,00 y proporcionalmente para el resto de provincias.
- Se suman los índices sitios naturales y manifestaciones culturales y se obtiene el **índice de atractivos turísticos**
- Se obtiene un puntaje de las plazas ponderado por categoría, con los siguientes valores: 5 puntos para categoría lujo; 4 puntos para categoría primera; 3 puntos para categoría segunda; 2 puntos para categoría tercera; y 1 punto para categoría cuarta. Con este puntaje se contuve un **índice de plazas**, en donde la provincia con mayor puntaje es 1,00 y proporcionalmente para el resto de provincias.
- Se obtiene un puntaje de las sillas ponderado por categoría, con los siguientes valores: 5 puntos para categoría lujo; 4 puntos para categoría primera; 3 puntos para categoría segunda; 2 puntos para categoría tercera; y 1 punto para categoría cuarta. Con este puntaje se contuve un **índice de sillas**, en donde la provincia con mayor puntaje es 1,00 y proporcionalmente para el resto de provincias.
- Se suman los índices plazas y sillas y se obtiene **índice servicios turísticos**

Los resultados son los siguientes:

³³ Media de puntos de la metodología de Inventarios de Atractivos Turísticos - MINTUR



El grafico evidencia que:

⇔ En 4 de las 22 provincias existe algo de equilibrio entre el índice de atractivos VERSUS el de servicios turísticos y son las siguientes: Azuay, Imbabura, Loja, y Manabí.

↑ En 3 de las 22 provincias, Esmeraldas, Guayas y Pichincha, resalta que los servicios turísticos no están equilibrados con relación a los atractivos. En estas dos últimas provincias, el fenómeno se puede explicar en razón de que los servicios Alojamiento y Alimentos & Bebidas son producto de las dinámicas comerciales características de las ciudades grandes. En la provincia de Esmeraldas tiene un peso importante Atacames, por tanto, se podría formular la hipótesis de que este destino se está saturándose.

↓ En las demás 15 de las 22 provincias los servicios son menores a los atractivos.

Utilizando los índices del acápite anterior, se determina un ranking provincial del turismo en Ecuador. El resultado es el siguiente:

		Rating Sitios Naturales	Rating Manifestaciones Culturales	Rating Plazas	Rating Sillas	Rating Total
1	PICHINCHA	0,41	1,00	1,00	1,00	3,41
2	GUAYAS	0,20	0,32	0,84	0,82	2,17
3	MANABI	0,37	0,37	0,39	0,15	1,28
4	AZUAY	0,18	0,52	0,25	0,27	1,22
5	IMBABURA	0,18	0,55	0,21	0,19	1,14
6	GALAPAGOS	1,00	0,04	0,06	0,03	1,13
7	ESMERALDAS	0,24	0,13	0,55	0,08	1,01
8	CHIMBORAZO	0,24	0,42	0,16	0,07	0,89
9	NAPO	0,30	0,23	0,11	0,03	0,67
10	TUNGURAHUA	0,15	0,19	0,20	0,09	0,63
11	COTOPAXI	0,15	0,38	0,04	0,02	0,59
12	EL ORO	0,10	0,25	0,11	0,10	0,55
13	PASTAZA	0,13	0,26	0,05	0,03	0,47
14	LOJA	0,05	0,20	0,12	0,07	0,45
15	CAÑAR	0,10	0,22	0,04	0,05	0,41
16	MORONA SANTIAGO	0,19	0,11	0,03	0,02	0,35
17	BOLIVAR	0,15	0,08	0,03	0,01	0,27
18	CARCHI	0,08	0,11	0,05	0,02	0,26
19	SUCUMBIOS	0,10	0,06	0,05	0,02	0,23
20	LOS RIOS	0,02	0,10	0,06	0,04	0,21
21	ORELLANA	0,10	0,03	0,04	0,01	0,18
22	ZAMORA CHINCHIPE	0,04	0,05	0,02	0,01	0,12

2.7. Los Productos Turísticos del Ecuador

La identificación de productos turísticos ha supuesto la revisión y análisis de varios documentos acerca de consultorías sobre productos turísticos que fueron contratadas por el Ministerio de Turismo del Ecuador.

Entre las fuentes consultadas se encuentran

- “Benchmarking del Turismo” (MINTUR-ITESM, 2000),
- “Diseño de Productos Turísticos del Ecuador”(MINTUR-Lombardi, 2003),
- Planes de Dinamización Turística- Consultoría de Productos (MINTUR- García, 2003)
- Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador (MINTUR- Chias, 2003).
- Otras fuentes consultadas fueron:
 - Encuestas a las Gerencias Regionales del MINTUR (2007),
 - Actas de las Reuniones de Trabajo de Mercadeo – GTM (2007),
 - Encuestas a Tour Operadores del Ecuador -una muestra- (2007),
 - Encuestas a las Oficinas Ecuador del FMPT (2007),
 - manuales de ventas de la industria turística “trade” internacional de los mercados prioritarios para el Ecuador, así como del industria turística “trade” local que se encuentran en su mayoría en las ciudades de Quito y Guayaquil.

De las consultorías sobre productos turísticos se tiene que todas llegan a una identificación de los productos turísticos del Ecuador; sin embargo estos esfuerzos que constituyeron valiosos aportes para la actividad turística del país no fueron difundidos y se diluyeron con el transcurrir del tiempo.

Para el PLANDETUR 2020, se requiere integrar las mejores contribuciones de estos estudios, para que lejos de constituir esfuerzos aislados se complementen y aporten al desarrollo de una versión mejorada que pueda ser de sencilla ejecución.

Se propone para la identificación de productos, partir de la revisión de rutas, destinos y programas ofrecidos por la industria turística nacional e internacional. Posteriormente, es necesario contrastar con los resultados de las herramientas de encuestas aplicadas; así como con el Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador para determinar similitudes y diferencias.

Se considera que la identificación de las rutas turísticas no ha sido muy aprovechada en los planes de desarrollo turístico del Ecuador, de igual manera que el trabajo de desarrollo por corredores turísticos. Por el contrario, el Ecuador ha trabajado en turismo en función de la regionalización de sus espacios territoriales y por ende esto ha influenciado en las acciones específicas de promoción. Se debe tomar en cuenta que en la mayoría de los casos la comercialización del país no solo se hace en función de una sola región (o mundo) sino en función de multi-región (o varios mundos).

Es de notar que cada una de las rutas se desarrolla en función de la demanda de los turistas pero particularmente por la manera cómo la oferta turística se desarrolla (Pérez, 2002).

Estos insumos se complementan con la estructuración del espacio turístico que es otro de los ejes temáticos del PLANDETUR 2020.

1. Conceptualización básica de líneas de producto turístico

El portafolio de productos o mix de productos se refiere al conjunto de productos que se ofrece. En este sentido, para desarrollar el portafolio de productos turísticos de un destino, hay que elaborar lo que se denomina la parrilla de productos que considera en primer lugar, las distintas líneas de producto que se determinan a partir de la motivación principal del turista (Chias, 2006). De esta forma, se relaciona una línea de producto con un segmento dado de la demanda.

Cuadro. Líneas de producto

Recreación <i>Touring</i>	Recreación Descanso	Salud	Cultural	Naturaleza Ecoturismo	Gran Aventura	Deporte	Eventos	"Casi Negocios"
--------------------------------------	--------------------------------	--------------	-----------------	----------------------------------	--------------------------	----------------	----------------	----------------------------

Fuente: Chías (2006)

Chías y Kotler, coinciden al determinar que en esta parrilla existen dos dimensiones prioritarias, siendo estas, por una parte, la amplitud de gama que muestra las distintas líneas de productos; y por otra parte, la profundidad del conjunto de productos que se refiere a las sublíneas de productos o denominadas variantes de productos por cada línea. Cada línea o sub-línea de productos contiene productos específicos existentes.

Cuadro. Variantes de productos por cada línea de producto

Recreación <i>Touring</i>	Recreación Descanso	Salud	Cultural	Naturaleza Ecoturismo	Gran Aventura	Deporte	Eventos	"Casi Negocios"
Coche	Playa	Dieta	Ciudades	Ecosistemas	Escalada	Esquí	Culturales	Reuniones
Bus	Campo	Tratamientos	Lugares Arqueológicos	Parques naturales	<i>Rafting</i>	Golf	Religiosos	Congresos
Tren	Montaña	Belleza	Conjuntos Históricos	Lugares geográficos	Senderismo	Pesca	Musicales	Presentaciones
Crucero	Ciudad	<i>Fitness</i>	Monumentos Edificios	Flora singular	Paracaidismo	Caza	Deportivos	Ferías
Pié	Lagos/ríos		Museos	Fauna singular	Deportes de motor	Vela	Fiestas populares	Incentivos
Caballo			Gastronomía	Comunidades indígenas		Buceo		
Bicicleta			Estudios			Cabalgada		
...						Ciclismo		

Fuente: Chías (2006)

2. Portafolio de productos turísticos del Ecuador

El presente portafolio es el resultado de la revisión y análisis de las líneas de productos consideradas en los diferentes estudios de consultoría de productos, que luego han sido contrastados con las opiniones de un grupo de especialistas, que se conformó bajo la denominación de Grupo de Trabajo de Mercadeo- GTM para el PLANDETUR 2020.

A continuación, se exponen las líneas de producto actualizadas y las variantes que integran estas líneas, producto de la revisión y análisis realizados:

Cuadro 6.3. Líneas de Productos y Variedades de Productos Específicos del Ecuador

Circuitos generales	Circuitos generales	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Parques nacionales
Sol y playa	Sol y playa		Reservas y bosques privados
Turismo comunitario	Turismo comunitario		Ríos, lagos, lagunas y cascadas
Turismo cultural	Patrimonios naturales y culturales		Observación de flora y fauna
	Mercados y artesanías	Turismo de deportes y aventura	Deportes terrestres
	Gastronomía		Deportes fluviales
	Shamanismo		Deportes aéreos
	Fiestas populares		Deportes acuáticos
	Turismo religioso	Turismo de salud	Termalismo
	Turismo urbano		Medicina ancestral
	Turismo arqueológico		SPA's
	CAVE, científico, académico, voluntario y educativo	Agroturismo	Haciendas, fincas y plantaciones
Haciendas históricas	Turismo de convenciones y congresos		Reuniones, incentivos, conferencias, exposiciones y ferias
Parques temáticos		Parques temáticos	Turismo de cruceros

Elaboración: Equipo T&L/PLANDETUR 2020

A continuación se expone una breve descripción de cada una de las líneas de producto encontradas en Ecuador así como sus proyecciones, tomando como fuente de base las definiciones de la Organización Mundial de Turismo –OMT, entre otras.

Circuitos Generales

Definición:

Es el conjunto de vías y visitas que se enlazan, constituyendo un itinerario cerrado, que puede iniciar y terminar en idéntico lugar, o en un lugar diferente.³⁴

Turismo de sol y playa

Definición:

Es una modalidad de gran volumen, que se practica en enclaves turísticos costeros, que pueden ser poblaciones costeras, resorts de playa de alta densidad o enclaves en entornos naturales con baja densidad. La motivación de sol y playa se complementa generalmente con diversión y relax.³⁵

Proyección:

- Una expansión superior a la media de los viajes a lugares de destino lejanos.
- Un aumento de los segmentos de mercado especializados, ej. centros turísticos “todo incluido”; viajes de bodas y viajes de novios.
- Vacaciones combinadas, con un componente de playa y otro de visitas turísticas de interés especial, se centra en los destinos costeros lejanos.
- Un aumento de parejas que se casan en el extranjero que viajan acompañadas de su familia y amigos; o de grupos de parejas.

Turismo Comunitario

Definición:

Es la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados.³⁶

Proyección:

- Más grupos definidos por su etnia, religión o estructura social exigirán ser reconocidos y considerados importantes con sus propios derechos especiales.
- Oportunidad enorme para el desarrollo de experiencias turísticas relacionadas con los recursos culturales y naturales de estos grupos de la sociedad.

Turismo Cultural

Definición:

El turismo cultural abarca las actividades y experiencias culturales que atraen y fomentan el turismo. El turismo cultural significa sumergirse y disfrutar del estilo de vida de los habitantes del lugar, así como del entorno local y de los aspectos que determinan su identidad y carácter. Se basa también en la oferta de recursos históricos, arquitectónicos, artísticos y étnicos de una zona.³⁷ Para esta línea de producto, se relacionaron las siguientes variantes de producto tales como Patrimonios Naturales y Culturales, Mercados y Artesanías, Gastronomía, Medicina Ancestral y Shamanismo, Fiestas Populares, Turismo Religioso, Turismo Urbano, Turismo Arqueológico, CAVE – Científico, Académico, Voluntario y Educativo y Haciendas Históricas.

³⁴ Gómez y G. Quijano. *Rutas e itinerarios turísticos*. <http://www.poraqui.net/diccionario/index.php>

³⁵ Albert Blasco Peris, *Tipologías Turísticas*, Universitat de Girona, 2006, p. 17-136

³⁶ FEPTCE, *Guía de Turismo Comunitario*, p. 80

³⁷ Miguel del Reguero Oxinalde, *Ecoturismo: Nuevas formas de turismo en el espacio rural*, 1994, pp. 28

Proyección:

- Expansión del mercado del turismo cultural a medida que madure la generación de los 'baby-boomers'.
- Al aumentar la conciencia de los lugares protegidos de la UNESCO y su importancia cultural, se incrementará la demanda de los viajes a estos lugares.

Parques temáticos

Definición:

Los parques temáticos son atracciones específicas, con un objetivo concreto; centrados generalmente en un asunto específico y con una amplia oferta de esparcimiento y experiencias (como paseos, espectáculos, restaurantes y bares) en torno a un asunto en cuestión. Los parques temáticos pueden ser también de carácter educativo o informativo.

Proyección:

- Ampliación de atracciones y prolongación de temporadas de apertura.
- Oferta de realismo, captación y mantenimiento de atención del visitante.

Turismo urbano

Definición:

El turismo urbano hace referencia a los viajes realizados a las ciudades o los lugares de gran densidad poblacional. Suelen ser viajes de corta duración (de uno a tres días), por lo que puede afirmarse que está estrechamente vinculado al mercado de las vacaciones cortas.

Proyección:

- Aumento del turismo urbano a medida que se reduzca el costo de transporte.
- Desplazamiento de los turistas a lugares cada vez más lejanos para visitar ciudades durante unas vacaciones cortas.

Ecoturismo y Turismo de naturaleza

Definición:

Es la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y/o la historia natural del ambiente que les rodea. Dichas actividades se ejercen con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y que generan oportunidades económicas que permiten la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado³⁸. Para esta línea de producto, se relacionaron las siguientes variantes de producto tales como Parques Nacionales, Reservas y Bosques Privados; Ríos, lagos, lagunas y cascadas; Observación de Flora y Fauna (donde sobresale la Observación de Aves, Mamíferos marinos, Mariposas, Orquídeas.

Proyección:

- El segmento del ecoturismo adquirirá mayor popularidad en el próximo decenio.

Turismo de deportes y aventura

³⁸ ASEC. Reglamento presidencial sobre Ecoturismo. 2002. <http://www.ecoturismo.org.ec/paginas/reglamento.htm>

Definición: El turismo deportivo puede definirse como las personas o el grupo de personas que participan activa o pasivamente (es decir, en calidad de espectadores) en un deporte competitivo o recreativo, viajando y residiendo temporalmente en lugares distintos de su entorno habitual. El turismo de aventura hace referencia a los viajes realizados por los turistas en busca de actividades generalmente (pero no necesariamente) orientadas a la práctica de ejercicio físico. El turismo de aventura puede definirse más precisamente como turismo de gran aventura y turismo de pequeña aventura. Para esta línea de producto, se relacionaron las siguientes variantes de producto tales como Deportes terrestres, Deportes fluviales, Deportes Aéreos, Deportes oceánicos, Otros deportes.

Proyección:

- Práctica de los tipos más comunes de turismo deportivo de pequeña envergadura son los deportes de invierno, el golf y otras actividades acuáticas y submarinas (incluyendo el surf y excursiones en submarinos turísticos). También, la práctica del senderismo, montañismo, ciclismo, tenis y otros juegos de pelota.
- Un fuerte crecimiento del mercado orientado a los solteros, al igual que las parejas no casadas y sin hijos.
- Una popularidad creciente del surf.
- Definición de turismo de gran aventura (la práctica de escalada en roca y montañismo, parapente, submarinismo y rafting en ríos con corrientes rápidas) y turismo de pequeña aventura (la observación de aves, las excursiones en globos de aire caliente o la práctica de bicicleta).
- Viajes de aventura más cortos, de máximo una semana.
- Viajes combinados que incluyan senderismo, cabalgatas y haciendas especialmente orientados a grupos de familias.

Turismo de Salud

El turismo de la salud es "la suma de todas las relaciones y fenómenos resultados de un cambio de ubicación y de residencia de las personas para promover, estabilizar y en lo apropiado, restablecer el bienestar físico, mental y social mientras usa servicios médicos y para quién el lugar en donde él está permaneciendo no es su domicilio permanente o su lugar de trabajo"³⁹. Esta definición se complementa con la definición de turismo de bienestar: "la suma de todas las relaciones y fenómenos resultados de un viaje y residencia de las personas cuya principal motivación es preservar o promover su salud. Se quedan en un hotel especializado que provee el conocimiento profesional apropiado y trato personalizado. Requieren un paquete de servicios que abarca cuidado de la salud, la belleza, una nutrición saludable, dieta, relajamiento, meditación y actividades mentales educativas."⁴⁰

Para esta línea de producto, se relacionaron las siguientes variantes de producto tales como Termalismo, Medicina Ancestral, SPA's, y Otros.

Agroturismo

Definición:

Es la hospitalidad que bajo pago es ofrecida por las empresas agrarias individuales.⁴¹ Para esta línea de producto, se relacionaron las siguientes variantes de producto tales como Haciendas, Fincas y Plantaciones.

Proyección:

³⁹ Kaspar, C. (1996), Gesundheitstourismus im Trend, in: Institut für Tourismus und Verkehrswirtschaft (edt.): Jahrbuch des Schweizer Tourismuswirtschaft 1995/96, St. Gallen, 1996, p. 56-61

⁴⁰ Hansruedi Mueller y Eveline Lanza Kaufmann, Wellness Tourism: Market Análisis of a special health tourism segment and implications for the hotel industry. http://www.lanzkaufmann.ch/doc/pub_art_vacationmeeting.pdf

⁴¹ Dictamen del Comité Económico y Social de la CEE sobre "Turismo y desarrollo regional".

- Expansión. Una parte del mercado prefiere unas vacaciones personalizadas, lejos de los centros turísticos más populares.
- Los agricultores establecerán mercados para vender sus productos a sus habitantes.

MICE - Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones

Definición:

Las reuniones y conferencias forman parte del sector conocido como “MICE – Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions -“Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones. Pertenecen al segmento del turismo conocido como turismo de negocios. El turismo de las reuniones y conferencias se refiere a las actividades realizadas por las personas que viajan a un país con el objetivo principal de participar en una reunión o conferencia o de acompañar a una persona que participará en la misma. Otras variantes que incluye esta línea son negocios, congresos, seminarios, incentivos, simposios, convenciones, ferias y eventos.

Proyección:

- Expansión geográfica y de la actividad lo que fomenta el establecimiento de empresas en lugares de destino de vacaciones, prolongando las temporadas y manteniendo el empleo a tiempo completo en los destinos turísticos.
- Gran influencia de las videoconferencias y el uso de Internet lo que constituye también una amenaza latente.

Turismo de cruceros

Definición:

El turismo de los cruceros se refiere a los viajes de placer en un velero o un barco.

Proyección:

Se establecerán en sectores muy diversos, como el mercado de vacaciones de masas, lo mercados de los jóvenes y las personas de tercera edad, y los mercados polarizados como los cruceros educativos a destinos poco habituales.

3. Inventario de productos específicos del Ecuador

Antes de identificar, revisar y analizar los productos específicos del Ecuador, es preciso diferenciar entre lo que es un recurso y un producto. En las sesiones de trabajo de los talleres de consulta, se manifestaron dudas en relación a estos términos, lo cual afectó el ejercicio de identificación de productos con los diversos actores. Por lo tanto, es de considerar que solamente cuando un recurso se estructura para su uso y disfrute se convierte en producto. De esta manera, se define por *producto turístico* a una propuesta de viaje, estructurada desde los recursos, a la que se incorporan servicios turísticos - transporte, alojamiento, guías de viajes, etc- (Chías, 2003). Por lo tanto, el producto deberá reunir como requisitos tres atributos fundamentales que son: atractivo, facilidades y accesibilidad.

A continuación se describen los productos específicos del Ecuador, como resultado del análisis llevado a cabo a partir de los distintos instrumentos de información primaria y fuentes secundarias.

Turismo de Sol y Playa

Las Playas Verdes

La Ruta del Sol (circuito que unifique los principales destinos de sol y play de Ecuador)

Turismo Comunitario

Turismo Cultural

Ambato

Cotacachi: el mercado del cuero
Cuenca, patrimonio de la humanidad y sus alrededores
Guaranda
Guayaquil, centro internacional de negocios
Hacienda La Ciénaga
Hacienda San Agustín de Callo
Ingapirca, la capital Inca
Loja
Montecristi, la tierra del sombrero de paja toquilla
Otavalo (capital intercultural del Ecuador) y su mercado indígena
Pujilí
Quito, patrimonio de la humanidad
Riobamba, la experiencia del ferrocarril andino a Alausí
San Antonio de Ibarra, ciudad de los tallados de madera
Santo Domingo de Los Colorados, tierra de los shamanes colorados
Vilcabamba, el paraíso para la longevidad

Parques Temáticos

Parque Histórico de Guayaquil

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

Área de Recreación Boliche
Bahía de Caráquez, la experiencia de una eco-ciudad
Bosque Nublado de Mindo Nambillo, el área con mayor diversidad de aves del mundo
Bosque Nublado de San Sebastián
Bosque Petrificado de Puyango
Bosque Protector Cerro Blanco
Isla Santa Clara
La Ruta de Orellana, Amazonía
Lodges Amazónicos
Napo Wildlife Center
Parque Nacional Cajas
Parque Nacional Cotopaxi
Parque Nacional Galápagos, Patrimonio de la Humanidad
Parque Nacional Llanganates
Parque Nacional Machalilla, el Mar y el encuentro con la historia
Parque Nacional Podocarpus
Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras
Parque Nacional Sangay, (P.N.) 10 ecosistemas en la Amazonía Andina
Parque Nacional Yasuní, Reserva Internacional de Biósfera
Puerto El Morro, observación de delfines
Puerto López, observación de ballenas jorobadas
Reserva Ecológica Limoncocha
Reserva Ecológica Antisana
Reserva Ecológica El Ángel
Reserva Ecológica Cayambe-Coca
Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, los manglares más altos del mundo
Reserva Ecológica Maquipucuna,
Reserva Ecológica Los Illinizas
Reserva Ecológica Mache-Chindul
Reserva Ecológica Manglares-Churute
Reserva Geobotánica Pululahua
Reserva de Producción Faunística Cuyabeno
Reserva de Producción Faunística Chimborazo
Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, bosque protector
Reserva Ecológica Kapawi

Turismo de Deportes y Aventura

- Baños de Tungurahua: bunging, cabalgatas, rafting, trekking

- Bucay: canyoning
- Islas Galápagos: buceo
- Isla de la Plata: trekking, observación de aves, observación de ballenas, buceo
- Laguna de Quilotoa: trekking
- La Avenida de las Cascadas: ciclismo de montaña
- La Avenida de Los Volcanes: escalada, trekking y ciclismo de montaña
- Manta: pesca deportiva
- Misahuallí: trekking
- Montañita: surf
- Ríos Toachi, Blanco, Paute ..Napó, Aguarico, Quijos, Upano..: rafting, kayaking
- Salinas: pesca deportiva
- Tena: rafting y kayaking

Turismo de Salud

Baños de Tungurahua: aguas termales

Papallacta: termas

Puyo: Shamanismo

Santo Domingo de Los Colorados: Shamanismo

Vilcabamba, el paraíso de la longevidad

Agroturismo

Paseo de los Sabores...Cacao, Banano, Café

Ruta de las Flores

Convenciones y Congresos

Cuenca, patrimonio de la humanidad

Guayaquil, centro internacional de negocios, ciudad-puerto de entrada de cruceros, desarrollo urbano de interés regional

Manta, ciudad-puerto de entrada de cruceros

Quito, patrimonio de la humanidad

Turismo de Cruceros

Manta, ciudad-puerto de entrada de cruceros

Río Napó: Cruceros fluviales- Ruta del Manatee

La valoración de las variantes de productos se hizo con los mismos criterios de valoración utilizados en el Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador diseñados por el experto español Dr. Josep Chías quien diseñó el mismo Plan.

- Unicidad: Valor del recurso por el hecho de ser único, ya sea en Ecuador, en América Latina, en el mundo.
- Valor Intrínseco: Valor de cada recurso dentro de su categoría.
- Carácter Local: Valor que recibe un recurso por ser característico de Ecuador.
- Notoriedad: Grado de conocimiento del recurso a nivel nacional o internacional.
- Concentración de la Oferta: Valor derivado de la concentración de más ofertas para realizar otras actividades turísticas dentro de la zona.

Para cada uno de estos criterios se estableció una puntuación en una escala que va de 1 (mínimo) a 5 puntos (máximo). El valor potencial del producto se define a partir de los tres primeros criterios, mientras que los dos restantes permiten definir el grado de aprovechamiento actual del producto. La tabulación de los resultados estuvo a cargo del equipo consultor de T&L y la sistematización y análisis de los resultados a cargo del experto español Dr. Josep Chías, como se manifiesta a continuación:

En general hay en Ecuador tres líneas de productos claves: Ecoturismo-Turismo de Naturaleza, Turismo Cultural y Turismo de Deportes-Aventura, que configuran el mayor volumen de la oferta:

Líneas de Productos	Variedades valoradas
Ecoturismo y Turismo de Naturaleza	35
Turismo Cultural	17
Turismo de Deportes y Aventura	13
Convenciones y Congresos	6
Turismo de Salud	5
Turismo de Sol y Playa	2
Agroturismo	2
Turismo Comunitario	1

La oferta de estas líneas de producto es muy heterogénea, ya que junto a un pequeño grupo de productos Estrella y A aparecen productos de un valor potencial bajo, que únicamente tienen sentido como oferta complementaria o para turismo interno.

Los resultados sobre el Valor Potencial de los productos no muestran variaciones significativas sobre las establecidas en el Plan de Marketing, lógica consecuencia de que el proceso técnico de valoración utilizado en su momento se confirma y de la poca generación de nuevos productos realizada en estos últimos años.

El ranking de los productos y recursos valorados nos permite establecer el siguiente ranking sobre su Valor Potencial:

Productos Estrella

Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad: Darwin ya lo dijo, son únicas

Ubicación en provincias: Galápagos

Líneas de producto destacadas:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna:

Turismo de Deportes y Aventura

- Buceo de superficie y profundidad

Productos A

Quito, Patrimonio de la Humanidad, Toca el Cielo

Ubicación en provincias: Pichincha

Líneas de producto destacadas:

Turismo Cultural

- Patrimonio Cultural de la Humanidad
- Mercados y Artesanías
- Turismo Religioso
- Turismo Urbano

Reuniones, Incentivos, Conferencias, Exposiciones – MICE-

- Convenciones y Congresos

Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura

Ubicación en provincias: Azuay

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

- Patrimonio Cultural de la Humanidad
- Mercados y Artesanías
- Turismo Religioso

- Turismo Urbano

Parque Nacional Yasuní, Reserva Internacional de Biósfera

Ubicación en provincias: Pastaza y Napo

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, la Amazonía Lacustre

Ubicación en provincias: Sucumbíos y una pequeña parte de Napo

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad, 10 ecosistemas en la Amazonía Andina

Ubicación en provincias: Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Otavaló y su mercado indígena, capital intercultural del Ecuador

Ubicación en provincias: Imbabura

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

- Mercados y Artesanías

Parque Nacional Cotopaxi, junto al volcán que enamora ..

Ubicación en provincias: Cotopaxi, Pichincha, Napo

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

La Avenida de Los Volcanes, hacia la búsqueda de los Colosos

Ubicación en provincias: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo

Línea de producto destacada:

Turismo de Deportes y Aventura

- Escalada
- Trekking
- Ciclismo de Montaña

Napo Wildlife Center

Ubicación en provincias: Napo

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Reserva Ecológica Kapawi, el ecolodge y reserva natural

Ubicación en provincias: Pastaza

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Bosque Nublado de Mindo Nambillo, el área con mayor diversidad del mundo

Ubicación en provincias: Pichincha

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Productos B

La Ruta de Orellana, el descubrimiento del Amazonas

Ubicación en provincias:

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Paseo de los Sabores...Cacao, Banano, Café

Ubicación en provincias: Guayas, El Oro

Línea de producto destacada:

Agroturismo

- Haciendas, Fincas y Plantaciones

Ruta de las Flores, plantaciones de flores del Ecuador

Ubicación en provincias: Pichincha

Línea de producto destacada:

Agroturismo

- Plantaciones

Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura

Ubicación en provincias: Azuay

Línea de producto destacada:

Reuniones, Incentivos, Convenciones, Exposiciones – MICE-

- Convenciones y Congresos

Isla de La Plata, la Isla Sagrada de la cultura Valdivia

Ubicación en provincias: Manabí

Línea de producto destacada:

Turismo de Deportes y Aventura

- Trekking
- Buceo

Bosque Petrificado de Puyango

Ubicación en provincias: Loja y Zamora Chinchipe

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Parque Nacional Machalilla, museo precolombino del Ecuador y Suramérica y santuario de las ballenas jorobadas

Ubicación en provincias: Manabí

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Ingapirca, la capital arqueológica del Ecuador

Ubicación en provincias: Cañar

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

- Turismo Arqueológico

Parque Nacional Podocarpus, área protegida más austral del país

Ubicación en provincias: Loja y Zamora Chinchipe

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Lodges Amazónicos, proyectos amazónicos de alojamiento

Ubicación en provincias:

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Reserva Ecológica Antisana, corredor ecológico, zona caliente de biodiversidad

Ubicación en provincias: Pichincha y Napo

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Vilcabamba, el paraíso de la longevidad y del turismo aventura

Ubicación en provincias: Loja

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

- Turismo Urbano

Turismo de Deportes y Aventura

- Turismo Aventura

Turismo de Salud

- Spas

Laguna de Quilotoa, un volcán con una inmensa laguna en su cráter.

Ubicación en provincias: Cotopaxi

Línea de producto destacada:

Turismo de Deportes y Aventura

- Trekking

Papallacta, puerta de entrada a la Amazonía

Ubicación en provincias: Napo

Línea de producto destacada:

Turismo de Salud

- Termalismo

Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas

Ubicación en provincias: Esmeraldas y alta Imbabura

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Riobamba, la experiencia del ferrocarril andino a Alausí

Ubicación en provincias: Chimborazo

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

Puerto López, destino ecoturístico en la zona del Pacífico

Ubicación en provincias: Manabí

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Ballenas

Hacienda San Agustín de Cayo, hacienda histórica de los Andes

Ubicación en provincias: Cotopaxi

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

- Haciendas históricas

Parque Nacional Cajas, complejo lacustre

Ubicación en provincias: Azuay

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Reserva Ecológica El Ángel, esponja de agua del Ecuador

Ubicación en provincias: Carchi

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión

Ubicación en provincias: Tungurahua

Línea de producto destacada:

Turismo de Deportes y Aventura

- Bungy
- Cabalgatas

- Rafting
- Trekking

Puyo, centro urbano más grande del Oriente meridional de Ecuador

Ubicación en provincias: Pastaza

Línea de producto destacada:

Turismo de Salud

- Medicina ancestral y Shamanismo

Montecristi, la tierra del sombrero de paja toquilla

Ubicación en provincias: Manabí

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

- Mercados y Artesanías

Manta, ciudad-puerto de entrada de cruceros y cuna de la paja-toquilla y tagua

Ubicación en provincias: Manabí

Línea de producto destacada:

Turismo de Cruceros

Guayaquil, puerto principal y desarrollo urbano ejemplo de América

Ubicación en provincias: Guayas

Línea de producto destacada:

Reuniones, Incentivos, Conferencias, Exposiciones – MICE-

- Convenciones y Congresos

Cotacachi, el mercado del cuero

Ubicación en provincias: Imbabura

Línea de producto destacada:

Turismo Cultural

- Mercados y Artesanías

Montañita, la capital del Surf del Ecuador

Ubicación en provincias: Guayas

Línea de producto destacada:

Turismo de Deportes y Aventura

- Surf

Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión

Ubicación en provincias: Tungurahua

Línea de producto destacada:

Turismo de Salud

- Termalismo

Reserva Ecológica de Limoncocha,

Ubicación en provincias: Sucumbíos

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Reserva Ecológica Cayambe-Coca, diversidad vegetal y animal del Ecuador

Ubicación en provincias: Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Reserva de Producción Faunística Chimborazo, hacia la admiración del coloso Chimborazo

Ubicación en provincias: Chimborazo, Bolívar y Tungurahua

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

Río Napo: Cruceros fluviales – Ruta del Manatee, el crucero fluvial amazónico.

Ubicación en provincias: Orellana

Línea de producto destacada:

Turismo de Cruceros

Parque Nacional Llanganates, tras la leyenda del tesoro inca

Ubicación en provincias: Cotopaxi, Tungurahua, Napo y Pastaza

Línea de producto destacada:

Ecoturismo y Turismo de Naturaleza

- Observación de Flora y Fauna

La Avenida de Las Cascadas, la belleza singular del agua

Ubicación en provincias: Tungurahua

Línea de producto destacada:

Turismo de Deportes y Aventura

- Ciclismo de Montaña

Los restantes son productos C, de escaso valor potencial para una promoción internacional de los mismos.

Para los casos particulares de Montañita, Puerto López, Parque Nacional Machalilla, Isla de La Plata, y Montecristi, se propone configurar y promocionar el producto **La Ruta del Sol**, por tratarse de 5 de sus principales componentes para beneficio del producto Ecuador, de carácter multi-motivacional: producto playa, cultura, gastronomía, aventura, arqueología y agricultura.

También se podría estructurar una “Ruta de las artesanías andinas del Ecuador”, integrando Cotacachi, Llamán, Peguche, Natabuela y San Antonio de Ibarra.

ASEC y Rainforest Alliance han trabajado en el proyecto de Buenas Prácticas y se tiene al momento a las primeras 82 operaciones piloto en el Ecuador (Andes, Galápagos, Amazonía y Costa). Se está configurando la primera red de Operaciones Sostenibles incluyendo comunidades. Para consultar las operaciones piloto, se deberá contactar a dichas organizaciones.

4. Selección de los Productos Turísticos del Ecuador

A continuación se detallan los productos turísticos de Ecuador que reúnen las mejores puntuaciones dentro de las valoraciones realizadas según los criterios explicados más arriba:

- Unicidad
- Valor Intrínseco
- Carácter Local
- Notoriedad
- Concentración de la Oferta

ECOTURISMO

- Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad: Darwin ya lo dijo, son únicas.
- Parque Nacional Yasuní, Reserva Internacional de Biosfera.
- Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, la Amazonía Lacustre.
- Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad, 10 ecosistemas en la Amazonía Andina.
- Parque Nacional Cotopaxi, junto al volcán que enamora.
- Napo Wildlife Center, el nuevo modelo para la conservación.
- Reserva Ecológica Kapawi, el ecolodge y reserva natural.
- Bosque Nublado de Mindo Nambillo, el área con mayor diversidad del mundo.
- La Ruta de Orellana, el descubrimiento del Amazonas.
- Bosque Petrificado de Puyango, primer puesto mundial en diversidad de aves.
- La Ruta del Sol: Parque Nacional Machalilla, museo natural de la historia precolombina del Ecuador y Suramérica.
- Parque Nacional Podocarpus, área protegida más austral del país.
- Lodges Amazónicos, proyectos amazónicos de alojamiento.
- Reserva Ecológica Antisana, corredor ecológico, zona caliente de biodiversidad.
- Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, los manglares más altos del mundo.
- La Ruta del Sol: Puerto López, destino ecoturístico en la zona del Pacífico.
- Parque Nacional Cajas, complejo lacustre.
- Reserva Ecológica El Ángel, esponja de agua del Ecuador.
- Reserva Ecológica de Limoncocha.
- Reserva Ecológica Cayambe-Coca, diversidad vegetal y animal del Ecuador.
- Reserva de Producción Faunística Chimborazo, hacia la admiración del coloso Chimborazo.
- Parque Nacional Llanganates, tras la leyenda del tesoro inca.

TURISMO DE DEPORTES Y AVENTURA

- Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad: Darwin ya lo dijo, son únicas.
- La Avenida de Las Cascadas, la belleza singular del agua.
- Montañita, la capital del Surf del Ecuador.
- Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión.
- Laguna de Quilotoa, un volcán con una inmensa laguna en su cráter.
- La Ruta del Sol: Isla de La Plata, la Isla Sagrada de la cultura Valdivia.
- La Avenida de Los Volcanes, hacia la búsqueda de los Colosos.

TURISMO CULTURAL

- Quito, Patrimonio de la Humanidad, Toca el Cielo.
- Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura.
- Otavalo y su mercado indígena, capital intercultural del Ecuador.
- Ingapirca, la capital Inca.
- Vilcabamba, el paraíso de la longevidad.
- Riobamba, la experiencia del ferrocarril andino a Alausí.
- Hacienda San Agustín de Cayo, hacienda histórica de los Andes.

- La Ruta del Sol: Montecristi, la tierra del sombrero de paja toquilla.
- Cotacachi, el mercado del cuero.

TURISMO DE CRUCEROS

- Manta, ciudad-puerto de entrada de cruceros y cuna de la paja toquilla y taba
- Río Napo: Cruceros fluviales – Ruta del Manatee, el crucero fluvial amazónico.

AGROTURISMO

- Paseo de los Sabores ...Cacao, Banano, Café
- Ruta de las Flores, plantaciones de flores del Ecuador.

TURISMO COMUNITARIO (productos específicos)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ San Miguel (Esmeraldas) ▪ FUNDECOL (Esmeraldas) ▪ Agua Blanca (Manabí) ▪ Salando (Manabí) ▪ Prodecos (Guayas) ▪ San Clemente (Imbabura) ▪ Manduriacos(Imbabura) ▪ Junín (Imbabura) ▪ Runa Tupari (Imbabura) ▪ Yunguilla (Pichincha) ▪ Pastocalle (Cotopaxi) ▪ Salinas (Bolívar) ▪ Casa Cóndor (Chimborazo) ▪ Guarguallá (Chimborazo) ▪ Shayakrumi (Cañar) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Kuya Llacta (Cañar) ▪ Kushiwaira (Azuay) ▪ Principal (Azuay) ▪ Saraguro (Loja) ▪ Pacto Sumaco (Napo) ▪ Salazar Aitana (Napo) ▪ Runa Wasi (Napo) ▪ Galeras(Napo) ▪ Río Blanco(Napo) ▪ Machacuyacu(Napo) ▪ Capirona(Napo) ▪ Wasila Talag(Napo) ▪ Chuva Urku(Napo) ▪ Waysa yaku de Alukus(Napo) ▪ Pavacachi (Pastaza) |
|--|--|

MICE – Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones ...

- Quito, Patrimonio de la Humanidad, Toca el Cielo.
- Cuenca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Naturaleza y Cultura.
- Guayaquil, puerto principal y desarrollo urbano ejemplo de América.

TURISMO DE SALUD

- Papallacta, puerta de entrada al Amazonía.
- Vilcabamba, el paraíso de la longevidad.
- Baños de Tungurahua, aventura, descanso y diversión.
- Puyo, centro urbano mas grande del Oriente meridional del Ecuador.

2.8. Análisis FODA

El Análisis FODA es una herramienta de diagnóstico situacional que se realiza sobre la base de una lluvia de ideas ordenada basado en consideraciones externas a la situación analizada (Oportunidades y Amenazas) y consideraciones internas (Fortalezas y Debilidades). Este informe recoge un análisis FODA sobre la base de las consideraciones relevantes a partir de la revisión de la bibliografía seleccionada del sector turismo, las entrevistas realizadas a actores sectoriales clave y los resultados de las investigaciones de los consultores regionales y los talleres de consulta realizados durante el proceso de diseño del Plan. Los FODA regionales pueden consultarse en detalle en el documento Anexo. "Territorios turísticos-diagnóstico y prioridades de actuación", cuyos resultados no se incluyen en este apartado por razones de espacio e interés.

Cuadro 3 Esquema del FODA para el PLANDETUR 2020

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <p>Aspectos de Atracción turística Infraestructuras y servicios básicos y de apoyo Gestión sectorial, oferta y comercialización Aspectos institucionales y legales</p>	<p>Oportunidades</p> <p>Entorno general Entorno de mercado</p>
<p>Debilidades</p> <p>Aspectos de atracción turística Infraestructuras y servicios básicos y de apoyo Gestión sectorial, oferta y comercialización Aspectos institucionales y legales</p>	<p>Amenazas</p> <p>Entorno general Entorno de mercado</p>

Elaboración T&L

Fortalezas a potenciar

Aspectos de Atracción turística

- Gran diversidad natural y paisajística del país.
- Multiculturalidad en la vida cotidiana de la población
- Alto nivel de hospitalidad del pueblo ecuatoriano
- Patrimonios naturales de la humanidad: Parques Nacionales Galápagos y Sangay
- Patrimonios culturales de la humanidad: Quito, Cuenca.
- Potencialidad de las playas con entornos naturales aprovechados con baja intensidad de uso
- Notable regularidad climática durante todo el año.
- Tamaño del país con fácil accesibilidad que permite visitar sus regiones en un mismo viaje.
- Notoriedad internacional de las Islas Galápagos, los Andes y Amazonia
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que alcanza el 18,5% del territorio nacional con una gran diversidad natural.
- Buen estado de mantenimiento de sus principales ciudades coloniales
- Vertiginosa regeneración urbana de Guayaquil: malecones, puentes, etc.

- Desarrollo notable de la oferta de turismo rural comunitario en el país, contando con una organización nacional específica (FEPTCE)

Infraestructuras y servicios básicos y de apoyo

- Mejora de la vialidad en Sierra Norte, Amazonía Norte y Costa Centro, con alta densidad vial y alto porcentaje de vías asfaltadas (FENACAPTUR).
- Existencia de aeropuertos en los principales destinos turísticos urbanos y en comunidades.

Gestión sectorial, oferta y comercialización

- Buena organización de los principales operadores turísticos receptivos, con calificación y fortaleza económica destacadas
- Buen nivel de satisfacción de los turistas actuales
- Existencia de un Plan de Marketing competitivamente adecuado

Aspectos institucionales y legales

- Proceso de descentralización de las competencias turísticas
- Fondo Mixto de Promoción Turística, con su Consejo Directivo
- Ley de Turismo: promoción, incentivos y fomento del sector
- Organización nacional de los sectores privado y comunitario: FENACAPTUR y FEPTCE.

Debilidades a superar

Aspectos de atracción turística

- Agresión contra ambientes naturales que disminuye el atractivo turístico. (ASEC).
- Actividades y acciones incoherentes con la imagen y posicionamiento del país, como marca y producto turístico (por ej. Decreto que permite la pesca incidental de tiburón, y suspensión de la modalidad de tour navegable combinado de tierra y buceo).

Infraestructuras y servicios básicos y de apoyo

- Coste relativamente alto de los vuelos desde Europa y Estados Unidos, así como frecuencias y conexiones comparativamente reducidas
- Falta de agua potable apta para el consumo humano y disposición adecuada de desechos sólidos y líquidos en diversos atractivos
- Disposición inadecuada de desechos sólidos en los destinos turísticos (FENACAPTUR).
- Insuficiencia de los depósitos de combustible para aviones (IATA).
- Malas condiciones de mantenimiento en algunas secciones de la red vial en Sierra Sur, Amazonía Sur, Costa Sur y Costa Norte (FENACAPTUR).
- Insuficiente señalización turística en las carreteras y destinos
- Reducida oferta de capacitación en puestos operacionales del sector (Estudio de Misión Francesa sobre capacitación y formación turística)
- Insuficiente cobertura de los servicios sanitarios para el turismo

Gestión sectorial, oferta y comercialización

- Falta de un sistema de información sectorial para la gestión turística.
- Insuficiente financiamiento crediticio para muchas actividades turísticas
- Insuficiente capacitación de los recursos humanos operacionales y gerenciales del sector turístico
- Deficiente gestión turística en los destinos con turismo masivo nacional de playa
- Falta de un sistema de calidad turística de los servicios y destinos
- Insuficiente calidad de buena parte de los establecimientos turísticos.
- Insuficiente información turística en buena parte de los destinos
- Insuficiente conectividad telemática del sector turístico nacional (FENACAPTUR).
- Reducida cooperación promocional con las líneas aéreas externas (FENACAPTUR).
- Escasa información, promoción y comercialización a través de Internet (FENACAPTUR).

Aspectos institucionales

- Presupuesto del Fondo de Promoción Turística (8,5 millones en el 2006), que se considera bajo respecto a los países vecinos, especialmente Perú (21 millones en el 2006), teniendo en cuenta que Ecuador esta poco posicionado en el mercado. (FENACAPTUR)
- Falta de capacitación y especialización de los medios de comunicación y líderes de opinión en materia turística. Los medios de comunicación no manejan adecuadamente la información o noticias que podrían afectar el normal desarrollo y posicionamiento de destinos turísticos
- Insuficiencia de las estadísticas turísticas y paralización (por no institucionalización) de la Cuenta Satélite al interior del MINTUR.
- Falta de adecuación de la reglamentación de los establecimientos y actividades turísticas
- Falta de planificación de los días feriados con suficiente antelación para conocimiento del mercado, no habiendo una norma permanente al respecto.
- Falta de coordinación adecuada entre MAE y MINTUR.
- Insuficiente coordinación en la descentralización de la gestión del turismo.

Oportunidades a aprovechar

Entorno general

- Buenas perspectivas económicas en los principales mercados emisores.
- Persistencia de conflictos y epidemias en regiones potencialmente competidoras: Oriente Medio, Asia y África.

Entorno de mercado

- Buenas perspectivas de crecimiento en los mercados internacionales.
- Interés de los operadores por nuevos destinos y productos turísticos.
- Tendencia creciente de los segmentos de naturaleza, cultura y aventura.
- Mercado norteamericano en recuperación para destinos fuera de su territorio.
- Recuperación mundial del turismo de reuniones, congresos e incentivos.
- Fuerte crecimiento actual de la demanda turística hacia América del Sur.
- Crecimiento sostenido de los viajes de latinoamericanos dentro de su región.

Amenazas a contrarrestar

Entorno general

- Conflicto colombiano influye en la percepción de inseguridad en Ecuador
- Manejo por los medios que sobredimensionan los hechos negativos.
- Imagen de inestabilidad política en el país durante la última década

Entorno de mercado⁴²

- Importante desarrollo de la promoción turística internacional del Perú, especialmente hacia Estados Unidos y Europa.
- Importante promoción de Costa Rica por productos e imagen del país, con importante cooperación del sector privado.
- Captación de importantes flujos de turistas ecuatorianos por Colombia.
- Importante alza de la promoción colombiana con el apoyo de PROEXPORT.
- Impulso de la promoción de Venezuela y apertura oficinas en el exterior.
- Futuro lanzamiento turístico internacional de la Amazonía por Brasil.
- Precios más baratos en países vecinos en cuanto a productos y servicios

2.9. Análisis situacional del turismo en el Ecuador por Regiones

El primer paso en la planificación y elaboración de estrategias de turismo es elaborar el diagnóstico de la zona o el territorio, analizando los problemas, necesidades y soluciones derivados de la consulta a los actores como fuentes primarias de información y la documentación disponible como fuentes secundarias.

El sector turístico ecuatoriano cuenta con una seria deficiencia en cuanto a información integrada y actualizada que sustente la toma de decisiones. Estas brechas de información fueron identificadas a lo largo de la fase de diseño y se optó por una aproximación de tipo cualitativo. En el plan se propone un Sistema Integrado de Estadísticas Turísticas para el Ecuador que permita solventar esta limitación.

El análisis situacional se desarrolló de manera participativa con la investigación a nivel local ejecutada por los Promotores Regionales del Equipo PLANDETUR 2020 en las seis regiones de consulta identificadas para el proceso, a través fuentes primarias como: entrevistas y reuniones de trabajo en los territorios asignados utilizando herramientas seleccionadas para el análisis situacional. La primera fue una aproximación de problemas y soluciones (conflictos y potencialidades) propuestas por los actores respecto a sostenibilidad, competitividad y fortalecimiento institucional. Esta herramienta se complementó con investigación secundaria a través de la revisión bibliográfica de documentación relevante sobre planificación turística de los territorios que luego fue sistematizada en un esquema de análisis FODA.

El Análisis FODA es una herramienta de diagnóstico situacional que contempla consideraciones externas a la situación analizada (Oportunidades y Amenazas) y consideraciones internas (Fortalezas y Debilidades). Este informe recoge un análisis FODA definitivo sobre la base de las consideraciones relevantes a partir de las herramientas descritas anteriormente. También se utilizaron fichas de caracterización turística como instrumento participativo de autodiagnóstico generadas específicamente para que los representantes técnicos de organizaciones públicas, privadas y comunitarias ofrecieran sus criterios sobre los conflictos y potencialidades de los elementos del sistema turístico. Estas fichas contienen información sobre oferta y planta turística, atractivos y productos turísticos más importantes de cada provincia, demanda, organizaciones de apoyo, marco legal, actitud de la comunidad frente al turismo, así como infraestructura de servicios básicos. Posteriormente, se realizaron nueve talleres participativos de consulta donde se expuso el diagnóstico inicial y se trabajó en las omisiones críticas del documento, así como en la definición de propuestas.

⁴² ídem

De esta manera, el análisis situacional recoge un FODA definitivo con la consulta sobre problemas y soluciones prioritarias y la opinión especializada del equipo técnico de T&L para cada una de las seis regiones de consulta:

1. Región de Consulta Amazonía
2. Región de Consulta Andes Norte
3. Región de Consulta Andes Centro
4. Región de Consulta Andes Sur
5. Región de Consulta Costa
6. Región de Consulta Galápagos

Este análisis situacional presenta la información respecto a cada uno de los cuatro ejes transversales del PLANDETUR 2020: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Desarrollo de la Oferta, Marketing y Promoción, y Gobernanza Turística.

En el Anexo. "Territorios turísticos-diagnóstico y prioridades de actuación", cada región consultada define sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se imponen positivamente o negativamente en el desarrollo del turismo. En dicho anexo se incluyen las líneas de producto y las líneas de acción potenciales, se muestra los principales problemas que limitan la gestión del turismo y cuya respuesta son los programas y proyectos del PLANDETUR 2020.

1. Región de Consulta Amazonía

La Amazonia Ecuatoriana posee una diversidad biológica y cultural incalculable a la vez constituye el área geográfica más grande del Ecuador con una extensión de 131.137 km², que representa el 48% de la superficie total nacional. En esta sección se analizan las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza y Morona Santiago. Se realizaron consultas en Tena y Puyo con un taller de consulta regional en esta última ciudad los días 12 y 13 de abril del 2007. En este contexto, existe un gran interés por los actores locales de generar productos con valor añadido desde una perspectiva que busca conservar el patrimonio cultural y natural ofreciendo una aproximación comunitaria muy fuerte y destaca el valor del turismo como una estrategia para la protección de la cuenca amazónica.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Alivio a la pobreza, generación del empleo y microempresas

- La cadena de suministros se genera en los centros de distribución y logística con baja participación en la operación de empresas locales.
- La gestión para la consecución de recursos económicos es limitada, especialmente para el fomento del Turismo Comunitario.
- El apoyo al desarrollo de microempresas es deficiente ya que no existen líneas de crédito preferenciales para promover el desarrollo turístico, existe una gran dependencia del empleo público.

Equidad de género y autonomía de la mujer

- Falta de política social, en los sectores indígenas orientados al tema de Prevención de la Explotación sexual y control poblacional.
- La equidad de género es un aspecto que difiere entre las culturas.

Consideraciones generacionales, indígenas, afroecuatorianos, discapacidades

- Los pueblos Siona, Secoya, Cofan, Zapara y Andoa son minorías étnicas que están en peligro. El Pueblo Huaorani enfrenta serios problemas de salud, ocasionados por la incursión de empresas petroleras en sus territorios. Las familias se agrupan en comunas o centros y tienen organizaciones federativas.

Responsabilidad Social Empresarial

- La Responsabilidad Social Empresarial es un tema poco conocido. Sin embargo, existe interés en el gremio empresarial en aprender más sobre el tema. AHOTEC ha desarrollado algunas iniciativas enfocadas al mejoramiento de la profesionalización en el sector.

Sostenibilidad ambiental

- En el tema medioambiental la deforestación, explotación petrolera, biopiratería, caza y pesca ilegal son actividades que no se controlan, a la vez no existe una investigación de los impactos el turismo, ni estudios de Capacidad de Carga en los sitios de visita, las ciudades no cuentan con un manejo adecuado de productos y desechos.
- Existen iniciativas en comunidades apoyadas por la cooperación internacional para facilitar un mejor acceso a agua de calidad y al tratamiento de desechos a través de inodoros secos que contribuyen a reducir los impactos negativos del turismo.
- Se cuenta con experiencias puntuales en el uso de energías renovables en comunidades que se encuentran fuera del sistema interconectado de energía del país.
- La posibilidad de que el ITT no sea explotado para la generación del petróleo se convierte en una oportunidad para el turismo, la conservación y el desarrollo amazónico.

DESARROLLO DE LA OFERTA

Atractividad y potencialidad

- En la Región Amazónica del Ecuador (RAE) se cuentan con vastas áreas protegidas y territorios indígenas. En ella habitan 10 Nacionalidades Indígenas: Huaorani, Achuar, Shuar, Socoyas, Kichua amazónico, Shiwiar, Siona, Cofan, Andoa y Zapara, en 4'445.288,50 hectáreas, que representa el 32% de la superficie de la Región, con una población de 220.317 habitantes. Estas nacionalidades tienen identidades, idiomas, costumbres y hábitos de vida ancestrales. Se localizan principalmente en la llanura amazónica y en la Cordillera Real Oriental.
- En el SNAP, la mayoría de Áreas Protegidas no cuentan con el control necesario, el Ministerio del Ambiente ha establecido numerosas resoluciones y acuerdos para autorizar en áreas protegidas actividades totalmente inconvenientes para los intereses del país, de esta manera han sido afectadas las áreas por diferentes actividades petroleras, mineras, madereras y palmicultoras, además carecen de facilidades turísticas.
- La presencia de las nacionalidades Indígenas es un potencial turístico inigualable, ya que su forma de consumo de los recursos naturales ha determinado la conservación de los ecosistemas del bosque amazónico. Sin embargo, algunas comunidades indígenas han incursionado en turismo sin mucho éxito debido a la falta de capacitación en esta área.
- Los estudios de actualización de valoración de patrimonio natural y cultura a nivel provincial se encuentran en proceso por parte de la Gerencia Regional Amazónica ya que algunas provincias como Napo, carecen de estudios recientes.
- Los proyectos de turismo se realizan sin los respectivos estudios de factibilidad.

Áreas Protegidas

Se encuentran dos Reservas Ecológicas, Cayambe Coca y Antisana, una Reserva Faunística, Cuyabeno y Cuatro Parques Nacionales, Yasuní, Llanganetes, Sumaco y Sangay.

Turismo Comunitario

- Existen varios proyectos de turismo comunitario como el Centro Turístico Runa Huasi, Alukus, Machacuyaku, Chuva Urco, Río Negro, Galeras, Salazar Aitaca, Capirona, Pacto Sumaco Huasila Talag, Valle Hermoso Pavacachi, Curaray "Liquino", Cotococha Sharayi, registrados como miembros de la FEPTCE.
- Algunos de los proyectos de turismo comunitario exitosos en la Amazonía son Ricancie, Napo Lodge, Kapawy, y Pavacachi que se integran con dificultad al mercado y aquellos que emprenden

en procesos de transferencia a comunidades locales experimentan gran complejidad para viabilizar su éxito.

Infraestructuras, equipamientos: conectividad y operacionalidad

- Las capitales de provincia o cabeceras cantonales tienen aeropuertos o pistas que facilitan el acceso, existe un importante acceso fluvial especialmente en la Provincia de Orellana, La accesibilidad desde la región Sierra presenta dos vías en buen estado especialmente de Baños a Puyo y desde Quito-Baeza-El Chaco hacia Sucumbios. Internamente, en la mayoría de provincias, a nivel urbano, existe buena disponibilidad de servicios básicos y el estado de calles y avenidas es regular o bueno, a nivel rural, las vías de segundo orden se encuentran en mal estado, afectando directamente a los atractivos, los mismos que carecen de servicios básicos.

Facilidades, instalaciones y servicios – calidad

- La señalización turística en su primera etapa, en el caso de Pastaza, en general en la región es deficiente. No existe un Plan de Ordenamiento Turístico en el país y la región
- El ordenamiento territorial actual puede limitar la visión de Rutas Turísticas integradas, además de crear conflicto con otras actividades como la petrolera, minera y forestal.
- No existe un programa de seguridad alimentaria bien establecido o conocido, provocando desconfianza en los consumidores locales y visitantes.

Formación, capacitación y educación de recursos humanos

- La insuficiente visión y capacitación de los recursos humanos gerenciales y operacionales del sector turístico, especialmente en servicio y atención al cliente, manipulación de alimentos, idiomas en el caso de los guías de turismo quienes muchas veces no son reconocidos por el MINTUR.
- Los programas de capacitación emprendidos por las instituciones, tanto públicas como privadas, no se realizan de manera conjunta
- La presencia de Centros de Educación Superior en la Jurisdicción Amazónica como la Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica (ESPEA), con sede en las seis provincias, Universidad Estatal Amazónica en Puyo, con carreras ambientales y de turismo.

MARKETING Y PROMOCION.

Producto

- El incremento de la demanda de Turismo especializado a nivel internacional se extiende, como es el caso del aviturismo, el turismo de aventura y cultural, productos que, planificados y ordenadamente, la amazonía puede desarrollar y competir con las nuevas tendencias de mercado.
- Bajo aprovechamiento de opciones con gran mercado potencial y se concentran en modalidades “convencionales”.
- El manejo sustentable de los productos turísticos en su gran mayoría es empírico
- No se utilizan planes de negocios por la falta de políticas turísticas en cada destino y reglas claras en la Región Amazónica.

Precio

- Los costos operativos son altos debido a que los insumos se traen desde los centros de distribución y logística, con un bajo consumo de productos locales.
- Afecta al país el hecho de que en países vecinos los precios son más baratos en cuanto a productos y servicios.
- En la región el consumo de servicios es elevado y no se controla en temporada alta.

Promoción

- La promoción turística en el país no es política de Estado, esto se refleja en la Inexistencia de una estrategia de comunicación, insuficiencia de recursos y manejo de crisis para el sector turístico, como el conflicto colombiano que afecta a las provincias del norte, debido al mal manejo de la prensa que sobredimensionan los hechos.
- Existe un desconocimiento de la forma cómo opera el FMPT para poder presentar proyectos de promoción, además no existe un plan de Marketing para turismo interno, reflejándose en la falta de estadísticas turísticas y perfil del turista a nivel nacional, así como una inadecuada segmentación de la demanda, de la misma manera hay una falta de metas claras y articulación en la promoción turística entre todos los actores de cada provincia lo que dispersa recursos y esfuerzos.
- Algunos esfuerzos importantes corresponden a la publicación de la Guía de Aviturismo.

Comercialización y distribución

La ciudad de Baños de Agua Santa se muestra como un centro de distribución hacia la zona de Pastaza, debido a la falta de políticas respecto a guías nativos y herramientas de mercadeo adecuadas por parte de esta provincia.

GOBERNANZA

Marco legal

- Falta de políticas y normativas claras y aplicación estricta de las ordenanzas que tienen que ver con el control de operadores de turismo y abuso de precios, también se requiere de políticas públicas para el turismo comunitario y de regulación de la categorización de todos los servicios turísticos ya que los costos de operación de los mismos son elevados.

Institucionalidad

- El turismo no es una política de Estado de alta prioridad.
- Falta de una gestión clara por parte de la Cámara de turismo en la región lo que genera resistencia de los empresarios a afiliarse.
- En los sectores público y comunitario se percibe una influencia de intereses políticos en la toma de decisiones.
- El ámbito de acción entre los municipios y administraciones locales, no está claro y bien definido, provocando intersección de competencias.
- Falta de recurso humano especialmente en Sucumbíos y Morona Santiago de manera permanente, por parte del Ministerio de Turismo.

Coordinación

- El turismo en áreas protegidas se podría desarrollar de mejor manera debido al Convenio firmado entre MAE – MINTUR en enero del 2007 ya que los recursos económicos que genera el SNAP no se quedan en el área y no se reinvierte y los planes de manejos de las áreas del SNAP no contemplan la actividad turística.
- Existe una falta de visión de la sociedad sobre el potencial natural y cultural de la región amazónica frente al mercado potencial, de igual manera el conformismo y paternalismo a todo nivel, una falta de reglas y políticas de las comunidades para promocionar el negocio turístico con los intermediarios, falta de planificación del negocio turístico por destinos y corredores, la operación y manejo turístico con baja calidad de servicio y falta de buena accesibilidad.

Descentralización

- La Descentralización Turística a nivel cantonal y provincial brinda mayores oportunidades para el desarrollo local, a pesar de esta importante herramienta, existe una falta de clarificación de competencias entre las diferentes instituciones, a la vez se percibe una alta influencia política en la toma de decisiones de los sectores público y comunitario, quienes no se empoderan de los procesos de planificación turística.

- El Parque Nacional Machalilla cuenta con 20 kilómetros de playa que requiere de una coordinación para su manejo entre los municipios y los parques nacionales.
- Se deben determinar los límites de gestión entre municipios y la Armada.

Seguridad física y jurídica

- El Plan Colombia genera una sensación de inseguridad en la zona norte y limita las visitas a la provincia de Sucumbios tanto de turismo interno como internacional, sumado a esto el sobredimensionamiento de hechos negativos por parte de la prensa.
- Inexistencia de una estrategia de manejo de crisis para el sector turístico.
- La práctica del Shamanismo y ritos con ayahuaska son realizadas por personas que carecen de conocimiento al respecto, lo que pone en peligro la integridad física de los turistas.

2. Región de Consulta Andes Norte

En esta sección se analizan las provincias de Carchi-Imbabura-Pichincha. En esta región se destaca la necesidad de contar con un mayor liderazgo del MINTUR para posicionar al turismo como un elemento estratégico para el desarrollo sostenible del Ecuador. Los resultados presentados en esta sección corresponden a reuniones de trabajo sostenidas con grupos multidisciplinarios directamente relacionados con el turismo en espacios sostenidos en Ibarra y Quito. Se recogen los insumos derivados del taller de consulta regional que se llevó a cabo en Quito el 9 y 10 de abril del 2007 y una extensa ronda de reuniones de trabajo con el sector privado empresarial y académico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Alivio a la pobreza, generación del empleo y microempresas

- En la ciudad de Quito existe una gran inmigración de gente de las diferentes provincias y de zonas rurales en busca de empleo, lo que genera focos de pobreza sin que existan suficientes esfuerzos para su alivio. Como principal consecuencia, los niveles de inseguridad se han incrementado.
- El sector comunitario aporta con una perspectiva integral con el turismo como una herramienta de desarrollo local orientada al buen vivir, la equidad, la multiculturalidad y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- El Programa Nacional Turismo para Todos del Ministerio de Turismo (2007) promete nuevas oportunidades de capacitación y crédito a la microempresa turística, sin embargo, las microempresas turísticas no están legalmente reconocidas. Actualmente hay limitantes en el acceso tanto a créditos personales como empresariales y altas tasas de interés.
- Los empresarios hoteleros consideran que el esquema 555 del gobierno es demasiado reducido para las necesidades del sector.
- En Julio del 2007 entrará en marcha un sistema de crédito facilitado por la Corporación Financiera Nacional para créditos entre 50.000 a 500.000 que puede atender de mejor manera necesidades de inversión de mayor envergadura.
- Hay experiencia en incubadoras de empresas como en diferentes Universidades, Conquito, Gobierno Provincial de Pichincha. Existen iniciativas turísticas en autoempleo y microempresas, sobre todo en el sector artesanal en la provincia de Imbabura, con interesantes resultados.

Equidad de género y autonomía de la mujer

- Existe una marcada inequidad de género en zonas rurales y con niveles bajos de educación, con el machismo que se manifiesta como un problema a nivel nacional. La mujer ha ganado espacios en el sector empresarial, político y social. En el Ecuador se cuenta con una agrupación de ejecutivas en turismo (ASEET) y a nivel local se conoce de grupos de mujeres que desarrollan actividades dentro de la cadena de valor del turismo (ejemplo: Yunguilla). Sin embargo, el

enfoque de distribución de responsabilidades muchas veces se concentra en obligaciones y no en derechos.

Consideraciones generacionales, indígenas, afroecuatorianos, discapacidades

- En la capital existe mayor apertura hacia las diferencias generacionales por la influencia extranjera, sin embargo la sociedad sigue siendo tradicional. Existe una discriminación racial hacia grupos minoritarios como los indígenas y los afroecuatorianos, incluso a nivel laboral. Toda la Sierra Norte tiene un limitado acceso para personas discapacitadas.

Responsabilidad Social Empresarial

- El Programa de Buenas Prácticas en Turismo Sostenible liderado por ASEC y Rainforest Alliance amplía su rango de influencia en la región de consulta con apoyo a la capacitación e inversiones iniciales. Estas iniciativas tienen limitada visibilidad y aun este valor no es socialmente demandado por el turismo interno, aunque los esquemas de turismo receptor dentro de parámetros de comercio justo se encuentran en expansión.
- Al momento, la responsabilidad social empresarial es muy limitada, al igual que en el resto del país. Existe una alianza en marcha entre CAPTUR, MINTUR y CARE para el desarrollo de una propuesta de modelo de turismo con responsabilidad social empresarial.
- Es necesario determinar la capacidad de carga que Ecuador tiene para no amenazar su riqueza. "No podemos manejar los millones de turistas que se quisiera"

Sostenibilidad ambiental

- Quito es una ciudad con altos niveles de contaminación que afecta a visitantes y a los bienes patrimoniales, sin embargo, existen iniciativas como "Vida para Quito" en donde a través de la donación del 25% del impuesto a la renta, se trabaja en proyectos de protección y remediación ambiental.
- El gobierno nacional ha aprobado un fondo para saneamiento ambiental por 240 millones de dólares canalizados por el BEDE para los municipios a través de convenios con un esquema de subsidios que favorece a los municipios más pobres.
- La contaminación en zonas rurales en los Andes Norte relacionados con el uso de agroquímicos y plásticos derivados de la actividad florícola debe ser atendida por sus impactos negativos a la calidad del suelo, agua e integridad del paisaje.
- Los sistemas de manejo de desechos sólidos y líquidos son incipientes, con rellenos sanitarios pero sin un efectivo impulso a la reducción de desechos y al desperdicio de los recursos.

DESARROLLO DE LA OFERTA

Atractividad y potencialidad

- La Sierra es una región de importantes atractivos naturales ya que en la zona se encuentran importantes áreas protegidas. En los Andes Norte inicia la Avenida de los Volcanes.
- Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad, tiene el Centro Histórico mejor conservado de América Latina. Capital del Ecuador es sede del Gobierno, embajadas, organismos internacionales, gremios, entre otros lo que facilita diversos procesos de desarrollo. Es una ciudad con una interesante actividad cultural liderada por su Municipio. Es además región de hermosas e históricas haciendas como Cusín, Pinsaquí y Chillo Jijón. Existe también una gran riqueza arqueológica recuperada o en recuperación como Rumicucho, Cochasquí, Tulipe, Cuartel Inca.
- La Artesanía y la industria manufacturera de calidad en esta zona invitan al turismo de compras. El Mercado de Otavalo es una vitrina de la riqueza artesanal y folclore conocida a nivel nacional e internacional. Existe una gran riqueza y oferta gastronómica reconocida a nivel nacional como Hornado en Sangolquí, Biscochos de Cayambe, Locro de Papa en Guayllabamba, Cuyes en Ibarra, Chicha de Jora, Fritada en Atuntaqui, entre otros. Quito ofrece restaurantes de especialidad para todos los gustos y bolsillos.

- El Paralelo Cero o Ecuador que divide al mundo en dos hemisferios y da su nombre al país, cruza las provincias de Pichincha e Imbabura. Cayambe es una gran zona florícola con potencial para la Ruta de las Flores.
- Existen debilidades respecto al Teleférico de Quito que es un proyecto de alto costo, con pocos resultados frente a las expectativas creadas.
- El inventario de Atractivos Turísticos de Pichincha no está actualizado y condensado.
- El Ministerio de Turismo, el Gobierno Provincial y la Corporación Metropolitana de Turismo no trabajan en conjunto en el levantamiento de atractivos, utilizando incluso diferentes metodologías. En este momento se está culminando el levantamiento y actualización del inventario correspondiente a Carchi e Imbabura por parte del Ministerio de Turismo.
- El desarrollo de la oferta es desordenado en la región y en todo el país.

Áreas protegidas

- Las áreas protegidas existentes en la zona son las Reservas Ecológicas El Ángel, Cayambe-Coca, Cotacachi-Cayapas y Los Illinizas, la Reserva Geobotánica Pululahua, el Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva de Vida Silvestre Pasochoa. El Noroccidente de Pichincha es considerado un HOTSPOT para observación de aves y en la provincia de Imbabura existe un importante riqueza lacustre.
- El Ministerio de Turismo, el Ministerio del Ambiente, The Nature Conservancy (TNC), USAID y la Alianza Global para el Turismo Sostenible están emprendiendo un programa para desarrollar beneficios locales y apoyo local para las áreas protegidas del Ecuador mediante el turismo. Que buscan colaborar estrechamente con el PLANDETUR 2020 y dialogar con otros donantes que manejan proyectos con componentes relacionados.
- Existen muchos problemas de operación en parques nacionales.

Turismo comunitario

- El Turismo Comunitario existe hace 20 años en el Ecuador, el sector está reconocido en la Ley de Turismo y cuenta con representación en el Consejo Consultivo de Turismo.
- La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) concibe el turismo comunitario como “toda actividad turística solidaria que permite la participación activa de la comunidad desde una perspectiva intercultural, manejo adecuado del patrimonio natural y valoración del patrimonio cultural, basados en un principio de equidad en la distribución de los beneficios locales.
- Según la FEPTCE el turismo comunitario es una forma de gestión del turismo y no una modalidad (se reconoce como turismo vivencial, dentro de la tendencia de turismo alternativo), lo que significa que:
 - La comunidad se encarga del diseño, comercialización y promoción
 - Las ganancias son redistribuidas en la comunidad en obras de infraestructura, salud y educación.
 - Los aportes del turismo comunitario son múltiples, entre los principales esfuerzos son:
 - Ofrece una experiencia vivencial personalizada a los turistas
 - Contribuye al Buen Vivir de las comunidades
 - Defiende la naturaleza
 - Crea fuentes alternativas de trabajo
 - Utiliza productos locales que fortalecen las cadenas de valor
 - Revaloriza las culturas ancestrales
 - Genera interculturalidad solidaria e intercambio respetuoso de vidas y saberes.
- La cobertura de la FEPTCE es de aproximadamente 70 comunidades indígenas, campesinas, montubias y afroecuatorianas en áreas rurales.

- Los servicios de oferta turística incluyen: centros de turismo comunitario, alojamiento casa familia, cabañas, albergues, camping, alimentos y bebidas, guías: nativos, naturalistas, especializados, parabiólogos, transporte: terrestre, fluvial, lacustre, marítimo.
- Las modalidades turísticas manejadas por FEPTCE incluyen: turismo científico, arqueológico, flora y fauna, aventura, salud, histórico, ecoturismo, convivencia cultural, agroturismo, y cultural.
- El turismo comunitario cuenta con CITURCE: Operadora en Quito con oficina nacional y oficinas regionales.
- Proyectos complementarios: artesanías, apicultura, papel reciclado, pesca artesanal, reproducción de concha, criaderos de pollos, agricultura orgánica, crianza cangrejos, reforestación, productos lácteos, cárnicos, chocolates, mermeladas, jabones naturales, piscicultura y zocriaderos.
- La FEPTCE cuenta con un Plan Estratégico de la organización que guía su trabajo.
- El turismo comunitario tiene una amplia variedad de expresiones en los Andes Norte, que incluye los emprendimientos de Manduriacos, San Clemente, Yunguilla, Runa Tupari, Junín, Jóvenes de Intag, Mascarilla.

Infraestructuras, equipamientos: conectividad y operacionalidad

- La Región Andes Norte del Ecuador tiene grandes ventajas ya que cuenta con una buena infraestructura básica y turística, sin embargo, existe una diferencia entre el área urbana y rural. El acceso a telefonía celular y fija es elevado en relación al resto del país, lo que incrementa los canales de comunicación.
- Actualmente el Gobierno Provincial está desarrollando los Planes Piloto “Diseño y administración de Rutas y manejo del Territorio Turístico” y “Diseño de señalización turística y equipamiento”, su ejecución en conjunto con el Ministerio de Turismo, se espera para diciembre 2007.
- El aeropuerto de Quito, a pesar de ser actualmente el principal puerto aéreo de entrada de turistas, es poco competitivo frente a su similar en Guayaquil está logrando que los turistas lo prefieran como puerto de ingreso y salida con una tasa aeroportuaria inferior que la de la capital.
- No existen suficientes vuelos internacionales desde Europa sobre todo en temporada alta, considerando el número de turistas y emigrantes ecuatorianos que visitan a sus familias y el interés actual y potencial de turistas con origen en Canadá, Inglaterra, Italia, España y Alemania, que no cuentan con conexiones directas al Ecuador.
- Falta de facilitación migratoria a norteamericanos y latinoamericanos.
- La señalización Vial y Turística es inexistente o extremadamente débil y no existe una planificación basada en nuevos espacios turísticos.
- No existen mapas viales con suficiente información para facilitar la transportación turística.
- Vías de acceso en gran parte del país están en pésimo estado.

Facilidades, instalaciones y servicios – calidad

- En Quito se concentra el mayor porcentaje de agencias de viaje, operadores turísticos, restaurantes y hoteles de cinco estrellas y primera del país. En Pichincha e Imbabura existe experiencia y conocimiento del negocio Turístico.
- Existen proyectos de turismo comunitario exitosos en los Andes Norte como Yunguilla, Runa-Tupari, así como 15 proyectos certificados en buenas prácticas en los Andes Norte, sin embargo su integración a la oferta es débil.

Formación, capacitación y educación de recursos humanos

- La oferta de instituciones educativas a nivel superior que ofrecen carreras de turismo es superior es de 52.
- La Red de Universidades de Turismo incluye a casi treinta instituciones y cuentan con un estatuto de trabajo para la articulación de actividades.

- Se considera que los esquemas de certificación de la calidad de la educación son sumamente costosos para su aplicación.
- La capacitación sigue constituyendo un problema ya que no responde a las necesidades reales de la demanda; sectores público, privado y no gubernamental ofrecen capacitación en forma descoordinado y muchas veces repetitiva.
- En este momento las Cámaras de Turismo de Pichincha y Guayas están ejecutando el Sistema de Certificación de Competencias Laborales en el Sector Turismo entre 2005 y 2008.
- Los actores consultados consideran que existe una falta de coordinación entre demanda y oferta tanto en carreras como en capacitación turística en general tiene como consecuencia una demanda insatisfecha y el desempleo de quienes han optado por estos estudios.
- Los sueldos en el sector son inferiores a otros sectores económicos y la inversión del empresario en la capacitación de su personal, es limitada.
- Por otro lado, existe una falta de preparación sobre todo en niveles operativos y en el gremio de los transportistas en general.
- Necesidad de concienciación sobre el valor de los recursos naturales y culturales, que son la base de los productos turísticos.
- Es necesario desarrollar una cultura de anfitriones de turismo sostenible en la población ecuatoriana.
- Los ecuatorianos necesitan desarrollar conciencia ambiental, cultura y respetar a la naturaleza.
- El aprendizaje debe fortalecer el reconocimiento de las culturas locales.
- La formación de profesionales no contempla actitudes y aptitudes de Integración social.
- El personal que labora en Agencias de Viaje debe tener preparación en turismo.
- Hay una sobreoferta de carreras turísticas y éstas no se ajustan a la demanda y realidad del sector.

Otros

- Quito como capital del país es la sede de Gobierno, de instituciones y gremios lo que facilita diversos procesos y la ejecución de proyectos.

MARKETING Y PROMOCION

Producto

- Quito y Otavalo son destinos bien posicionados a nivel nacional y conocidos a nivel internacional, sin embargo, los productos turísticos ofertados han tenido muy poca innovación en los últimos años, lo que los convierte muchas veces en obsoletos.
- El producto nuevo que marca una diferencia es la oferta de Aviturismo y Turismo de Aventura en el noroccidente de Pichincha lo que ha llevado a un interesante desarrollo de la zona. Sin embargo, hace falta el diseño y oferta de productos especializados por segmentos de mercado, considerando las nuevas tendencias.
- La oferta actual no clarifica la complementariedad entre productos, muchas veces productos base y complementarios compiten entre sí.
- Existen estudios importantes no ejecutados como Benchmarking del Ecuador 2001, Estudio de Diseño de Productos Turísticos, Lombardi 2003 y Plan de Dinamización Turística, García 2003.
- Quito tiene un Buró de Convenciones que ha impulsado el turismo de eventos y congresos, pero no se ha constituido aún en un destino de este tipo, como lo plantea el Plan Q. Por otro lado, existen dos Ferias y una Bolsa de Turismo en Ecuador que compiten entre sí, una de ellas en Quito. La Corporación Metropolitana de Turismo impulsa campañas de reconocimiento del destino Quito y del Ecuador fuera del país.

- Existe falta de innovación y calidad óptima en gran parte de la producción artesanal. Por otro lado, existen nuevas industrias que ofrecen productos de calidad e innovadores diseños (Atuntaqui) por ejemplo, una nueva opción para Turismo de compras. Quito y la provincia de Imbabura están bien posicionados a nivel nacional como destinos importantes.
- Existe un exceso de oferta de hoteles medianos y pequeños respecto a la demanda actual en la capital Quito.
- No existe responsable definido para desarrollar la competitividad del sector
- Competencia entre Quito y Guayaquil por la realización de eventos y convenciones.

Precio

- La competencia entre los hoteles de Quito ha generado que bajen sus precios lo que disminuye las pernoctaciones en la provincia de Imbabura.
- La batalla de precios lleva a una caída en la calidad del producto porque limita las capacidades de reinversión y capacitación del recurso humano.
- Ecuador necesita redefinir la estructura de precios dentro de la industria para colocarse como un destino selectivo con alta calidad en los diversos estratos y la capacidad de mejorar su valor añadido y demandar mayores precios.

Promoción

- La Corporación Metropolitana de Turismo trabaja constantemente en el posicionamiento de Quito como destino turístico, participando en Ferias a nivel nacional e internacional. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se esfuerza por apropiarse a los quiteños de su Centro Históricos, existen interesantes propuestas como la Agenda Cultural mensual disponible en Internet, afiches y publicaciones; sin embargo los resultados son limitados.
- Las dos ferias y la Bolsa de Turismo del país, compiten en el mismo segmento. Lo mismo ocurre con las páginas Web de promoción oficial que compiten entre sí, antes de ser complementarias. AHOTEC cuenta con una tercera página Web con potencial de mejorar su posicionamiento.
- Hay una falta de metas claras y articulación en la promoción turística entre todos los actores lo que dispersa recursos y esfuerzos. Las colonias de emigrantes ecuatorianos tienden a visitar su país y pueden convertirse en promotores del turismo receptivo.
- No existe una adecuada estrategia de comunicación para el manejo de crisis en el sector turístico lo que puede frenar la demanda turística.
- Los materiales de promoción oficial y comercial no son consistentes con la imagen de turismo sostenible que promueve el PLANDETUR 2020 con utilización de materiales que no son reciclables y recuerdos como llaveros que son de plástico en lugar de utilizar artesanías locales para la promoción en todo momento.
- Promoción sólo se enfoca a Galápagos
- Imagen negativa del destino Ecuador por inseguridad, inestabilidad política e informalidad.
- La información sobre la situación del Ecuador que afecta al turismo no es oportuna.
- Falta de gestión del MINTUR en promoción acerca de la ciudad capital.
- Débil consistencia de mercadeo con la oferta, si Ecuador se posiciona como destino sostenible todos sus productos y su cadena de valor debe volverse sostenible.
- Promover al Ecuador como el primer país en Turismo Sostenible, con comunidades consideradas como sujetos no como objetos.
- El sector privado es pasivo y deja que el Fondo Mixto de Promoción Turística cometa errores.
- Falta promoción del Ecuador en el transporte turístico.

Comercialización y Distribución

- Los operadores turísticos se concentran en Quito, limitando así la participación de actores locales de las provincias de Imbabura y Carchi.

- Competencia desleal entre agencias ya que por un lado bajan las comisiones y por otro no operan de acuerdo a la ley (revisar Gobernanza); esto rompe el mercado.
- Falta de oferta del Ecuador continental por parte del país. En el exterior se conoce Galápagos y Quito.

Demanda

- Falta inteligencia de mercados para una adecuada segmentación de la demanda.
- La Demanda de Turismo especializado a nivel internacional se incrementa como es el caso del Aviturismo y el turismo de aventura, en los Estados Unidos y en los países Europeos. Existen mercados como Países Bajos, Suecia y Suiza que están abiertos a pagar precios más altos por visitar proyectos que protegen al ambiente. El ciudadano colombiano no puede viajar fácilmente dentro de su propio país, sin embargo sus visitas al Ecuador han disminuido, esto atribuyen los actores al requerimiento del pasado judicial.
- No existe una adecuada evaluación, seguimiento y actualización del Plan de Marketing Turístico del Ecuador, mismo que no cuenta con un Plan de Marketing para Turismo Interno.
- Aparecimiento de nuevos mercados (América Latina)

Turismo Interno

- Falta de estadísticas turísticas y perfil del turista a nivel nacional, así como una inadecuada segmentación de la demanda y falta de inteligencia de mercados. El acceso a la escasa investigación y estadística turística existente es limitado
- Incremento del Turismo interno
- Incremento de una cultura de viajes hacia el exterior

GOBERNANZA

Marco legal

- Falta de aplicación de legislación existente e inexistencia de normas técnicas para actividades turísticas.
- La Ley de Turismo es confuso en cuanto a Agencias de Viaje (Art.43 del Reglamento) lo que permite que sea mal interpretada. Las Agencias de viaje internacionales operan. Agencias de viaje mayoristas están vendiendo directamente al cliente final, sin pasar por la agencia internacional. También están haciendo turismo receptivo (Vía América, Grupo Mundo). Aerolíneas (Ej. LANTOURS), Hoteles y Operadores de Galápagos están vendiendo sus servicios directamente al consumidor final, sin pasar por agencias intermediarias conforme lo determina la ley. Existen muchas agencias que no operan dentro de la ley (no tienen permisos) y el MINTUR no las controla. NO HAY sanción de clausura definitiva en la Ley de Turismo, por lo tanto las agencias que cometen irregularidades vuelven a abrir. Existen personas naturales que operan como agencias de viaje, sin permisos, ya que la ley se presta a malas interpretaciones (Art. 43 del Reglamento)
- El transportista debería también distribuir a través de una agencia operadora, no vender directamente. Existen transportistas piratas.
- MINTUR no ejerce su rol como autoridad de control para sancionar a los establecimientos ilegales.
- La microempresa turística no está reconocida como tal en la Ley de Turismo.
- Empresarios ven un riesgo en la posibilidad de eliminar contratos por horas de acuerdo al Proyecto del Gobierno actual.
- Los empresarios consideran que la carga impositiva es exagerada y que los beneficios recibidos no justifican los elevados pagos.
- Informalidad de los prestadores de servicios turísticos (1500 unidades de transporte ilegales)

- Es necesaria la aprobación de la Ley de feriados con disposición legal que asigne de manera permanente. Mediante decreto ejecutivo 418, el presidente Rafael Correa dispuso los feriados correspondientes a los años 2008 hasta el 2011 bajo el precepto de fomentar el turismo como una actividad económica prioritaria para el Ecuador y la recreación y otros servicios sociales de los trabajadores como derecho fundamental de calidad de vida.
- La falta de normativa de categorización y clasificación del alojamiento de acuerdo con tendencias internacionales genera competencia desleal con exceso de oferta que deteriora la calidad.
- Falta aplicación de incentivos que permitan la renovación de la planta turística y el fomento a la inversión.

Institucionalidad

- Corporación Metropolitana de turismo no actúa eficazmente para el control del prestadores de servicios informales
- El Ministerio de Turismo tiene limitaciones para actuar en áreas naturales, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ambiente firmaron un convenio de cooperación este año buscando un trabajo conjunto y coordinado.
- Falta incidencia política del sector turismo y un manejo adecuado de expectativas.
- Es necesario lograr un mejor posicionamiento y acceso a recursos para el turismo como actividad prioritaria del gobierno.
- Los Gerentes del MINTUR no deben ser políticos, sino técnicos y con experiencia en el sector público.

Coordinación

- Existe trabajo conjunto entre los diferentes actores. Sin embargo, falta de comunicación e información a los actores que entran a la actividad.
- Poca apertura del sector privado hacia las nuevas alternativas turísticas como el turismo comunitario ya que se percibe como competencia más que como oferta complementaria.
- Débil coordinación pública, privada y comunitaria para emprender en iniciativas conjuntas y mantener activos los espacios de colaboración como el Consejo Consultivo de Turismo e instancias más operativas de acción.
- Alta influencia política en la toma de decisiones de los sectores público y comunitario.
- Los servicios turísticos y el control en todas las áreas protegidas son débiles o inexistentes; el Ministerio de Turismo tiene limitaciones para actuar en áreas naturales.
- Determinar si el turismo va a ser la primera o segunda actividad económica del Ecuador en el mediano plazo con la corresponsabilidad de los actores.
- Necesidad de un acuerdo país para lograr que el Ecuador sea el País líder en turismo sostenible (Conservación de Recursos Naturales y Culturales)
- La asistencia técnica para el desarrollo de organismos de gestión de destino articulando a consejos provinciales es un factor positivo.

Descentralización

- La Descentralización Turística a nivel cantonal y provincial brinda mayores oportunidades para el desarrollo local, pero puede también llevar a trabajos aislados y no complementarios entre los territorios.
- Existe una confusión en la definición de responsabilidades y obligaciones de los entes descentralizados respecto a sus competencias. Por otro lado las limitaciones económicas y técnicas interrumpen el proceso y la aplicación de Planes estratégicos, y no hay un adecuado seguimiento al proceso por parte del Ministerio de Turismo.
- El CONCOPE percibe como una oportunidad a la transferencia de competencias transferidas a todos los consejos provinciales.

- La Corporación Metropolitana de Turismo de Quito es un modelo de descentralización turística en el país que agremia al sector público, privado y educativo, cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico. Un factor clave es el apoyo económico Municipal para impulsar el cantón.
- El diseño de ordenanzas municipales no es participativo.
- El sector se caracteriza por invertir en Planes y Proyectos sin llegar a ejecutarlos. Este es el caso del Diseño de Productos Turísticos y el Plan de Dinamización, así como de la gran mayoría de los Planes Estratégicos de los Municipios descentralizados.

Seguridad física y jurídica

- La situación de delincuencia vuelve al destino inseguro.
- La falta de cumplimiento de la Ley determina inseguridad jurídica con reglas y comportamientos que no estimulan a la inversión formal en el sector.
- La autoridad policial no cumple con su deber y existe corrupción.
- Hay problemas de falta de seguridad para los turistas, sobre todo ciudades grandes.
- En Quito se han establecido Comisaría de Seguridad Turística en la Plaza Grande y en la zona de la Mariscal, que cuentan con la mayor afluencia de turistas.
- El Plan Colombia genera una sensación de inseguridad en la zona norte y limita las visitas a la provincia de Carchi tanto de turismo interno como internacional. Existen fondos nacionales e internacionales para apoyar proyectos en Frontera Norte como los de USAID y UDENOR.
- Inseguridad jurídica por vacíos legales y falta de aplicabilidad que deriva en extorsión y corrupción
- QUIPORT establece las reglas del juego sin escuchar al sector. Se requieren de 18 permisos para operar una discoteca con multas altas.

Información

- Existe gran interés por parte de todo el sector turístico por retomar el Proyecto de la Cuenta Satélite de Turismo. Ecuador tiene experiencia en Cuenta Satélite de Turismo y el Banco Central y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) tiene la capacidad de facilitar técnicos en estadística lo que permitiría que se retomara con relativa facilidad este importante proyecto.

3. Región de Consulta Andes Centro

Los Andes Centro vinculan al Ecuador con la Avenida de los Volcanes y el paso entre las regiones con un potencial importante de desarrollo de corredores turísticos transversales y la reactivación del ferrocarril. En esta sección se analizan las provincias de Cotopaxi-Tungurahua-Chimborazo-Bolívar. Se realizaron reuniones de trabajo y un taller de consulta el 17 de abril del 2007 en Riobamba.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Alivio a la pobreza, generación del empleo y microempresas

- La Región de la Andes Centro del país tiene un alto porcentaje de población indígena y altos índices de pobreza. Las zonas rurales se ven cada vez más afectadas por la emigración hacia las ciudades principales, la producción agrícola ya no es considerada la mejor alternativa para la población campesina por lo que abandonan sus tierras en busca de nuevas opciones. Salinas de Bolívar es un modelo exitoso en microempresa y autoempleo que ha eliminado este fenómeno.
- Por ser una zona reprimida, existen varias organizaciones nacionales e internacionales que ofrecen apoyo para el desarrollo (actualmente apoyan en Turismo los Gobiernos de Israel e Italia y organizaciones como Rainforest Alliance y Maquita Cusunchig Comercializando como Hermanos, entre otras) pero el impacto concreto sigue sin ser lo suficientemente efectivo.

- El Programa Nacional Turismo para Todos del Ministerio de Turismo (2007) promete nuevas oportunidades de capacitación y crédito a la microempresa turística, sin embargo, ésta no es legalmente reconocida. Actualmente hay limitantes en el acceso tanto a créditos personales como empresariales y con altas tasas de interés.
- El incremento del flujo de turistas a esta región del país por tierra demandará la creación de microempresas turísticas y de apoyo en carreteras como vulcanizadoras, gasolineras, restaurantes de comida rápida que beneficien a grupos minoritarios. La rehabilitación del Sistema Nacional Ferroviario generará fuentes de trabajo a lo largo de la en varios cantones de la Región.

Equidad de género y autonomía de la mujer

- En la población indígena el machismo está muy acentuado, lo que limita los derechos y autonomía de la mujer.
- Por otro lado, en Riobamba se considera que la estrategia de comunicación en prevención de Turismo Sexual es inadecuada para la zona porque genera dudas en el visitante y por lo tanto no cumple su cometido.

Consideraciones generacionales, indígenas, afroecuatorianos, discapacidades

- Las Andes Centro es una sociedad muy tradicional, en donde el espacio para la participación activa de las nuevas generaciones es limitada. En esta región, como en el resto del país existe discriminación entre indígenas y mestizos. Se reconoce el gran espacio que ha ganado la población indígena en los últimos años, sin embargo, se considera que los intereses políticos prima en sus actuaciones. Por otro lado, las poblaciones indígenas han entrado en un proceso de pérdida de identidad.
- La accesibilidad para personas discapacitadas y tercera edad es inexistente en esta Región, lo que limita tanto a pobladores como a visitantes.
- La población reconoce un problema de baja autoestima y valoración de lo propio en esta región.

Responsabilidad Social Empresarial

- La Responsabilidad Social Empresarial es un tema poco conocido en la Andes Centro aunque existe interés en conocer sus ventajas y alcance dentro de la actividad.

Sostenibilidad ambiental

- Entre los principales problemas en este aspecto se han mencionado la tala indiscriminada de bosques, la falta de respeto del turismo nacional en áreas naturales a través de la generación de basura, el mal manejo de desechos sólidos y el uso de fungicidas en las plantaciones.
- La actuación del Ministerio de Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas es muy limitada. En enero del 2007 se firmó un Convenio entre esta cartera de Estado y el Ministerio del Ambiente con lo se espera un trabajo conjunto y coordinado. Existen Gobiernos extranjeros que apoyan proyectos de conservación como Holanda y Suecia, este tipo de oportunidades son interesantes para la región y no han sido aprovechadas.
- El calentamiento global influye negativamente en los nevados Andinos, disminuyendo sus niveles de nieve, afectando por lo tanto el ecosistema e influyendo en el turismo.

Otros

- Manejo inadecuado de los recursos naturales y culturales causa un deterioro constante de los mismos. Falta de cultura de manejo de desastres y manejo inadecuado de la información (Volcán Tungurahua).
- El exceso de consumo de licor en Fiestas Populares genera problema de violencia.

DESARROLLO DE LA OFERTA

Atractividad y potencialidad

- La Andes Centro está ubicada entre Quito, Guayaquil y Cuenca principales centros de emisión de turismo nacional y de distribución de turismo extranjero lo que le da una potencialidad como corredor turístico.

- En la Andes Centro se encuentran importantes áreas protegidas.
- El catastro de inventarios de la Zona no está actualizado y condensado, el inventario de Cotopaxi fue actualizado en el 2006. Las metodologías utilizadas no son uniformes en las cuatro provincias.
- Se cuenta con fiestas populares de gran atractivo como “La Fiesta de Las Flores y Las Frutas” y “Sol de Noviembre” en Ambato, “La Diablada de Píllaro”, “Corpus Christi” en Pujilí y “La Mama Negra” en Latacunga, en estas fechas puntuales se generan grandes movimientos de turismo nacional por un día.
- Existen importantes mercados indígenas de gran colorido y folclor, que conservan tradiciones en Saquisilí, Guamote y Zumbahua. La artesanía tradicional como la Pintura de Tigua, Cestería, Alfarería y (CT), Alfombras de Guano (CH), Artesanía en Cuero en Quisapincha (TH) son limitadamente conocidas a nivel nacional e internacional. Hay gastronomía de la Región reconocida a nivel nacional como las Chugchucaras, las Allulas (CT) y los Hornados de Riobamba (CH).
- Riobamba es una ciudad colonial bien conservada, donde se encuentra el Museo de las Mojas Conceptas con una Custodia de gran valor. Junto a la laguna de Colta, en donde se fundara Quito originalmente, está la iglesia más antigua del Ecuador - La Balbanera.
- Entre su riqueza hidrográfica encontramos el sistema lacustre de Ozogoché, las lagunas de Yambo y Quilotoa que ofrecen un paisaje impresionante, y la laguna de Atillo en donde se puede observar el fenómeno del suicidio masivo de aves. Los puntos clave de la Región para observación de aves son el Parque Nacional Cotopaxi y Hacienda la Ciéneaga, considerados así por la Estrategia Nacional de Aviturismo.
- El tren a vapor considerado el “Ferrocarril más difícil del mundo” pasa por Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo. Su tramo más atractivo es la Nariz del Diablo entre Alausí y Huigra.
- El Camino del Inca cruza la Andes Centro y tiene un importante potencial turístico que no ha sido aprovechado, a pesar de haber sido planteado como tal desde el año 2001 en el estudio de Benchmarking del Turismo Ecuatoriano.

Áreas protegidas

- Las áreas protegidas presentes en esta región son los Parques Nacionales Cotopaxi, Sangay y Llanganates, el Área Recreacional del Boliche, la Reserva Ecológica Los Illinizas, el Parque Nacional Llanganates, la Reserva Faunística del Chimborazo. Siendo el Cotopaxi la segunda área natural más visitada del Ecuador, después de Galápagos. Si bien el potencial de turismo de naturaleza es elevado en el Ecuador, el turista no percibe un real beneficio por el pago por el ingreso a Áreas Protegidas.

Turismo comunitario

- En los Andes Centro se cuenta con las siguientes iniciativas de turismo comunitario: Patuloma-Salasaka, Casa Cóndor, Quilla Pacari, Guarguallá Agig, Razu Ñan, Ucasaj, Nizag, Salinas y Pastocalle.

Infraestructuras, equipamientos: conectividad y operacionalidad

- La Planta e infraestructura para turismo se concentra en áreas urbanas, así como la infraestructura básica y el acceso a comunicación. Existe un aeropuerto en la ciudad de Latacunga que es utilizado básicamente como alterno al de Quito, cuando éste tiene problemas. No se considera técnicamente ideal para vuelos internacionales debido al ancho de la pista que no puede ser modificado debido a las condiciones topográficas.
- Las vías de acceso desde Cuenca y Litoral están en mal estado y no existen servicios en carretera y puntos de auxilio. La vía de acceso desde Quito está en buen Estado. La Señalización Turística general es inexistente o extremadamente débil.
- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha presentado el Plan de Rehabilitación del Sistema Nacional de Ferrocarriles con la promesa de que el tramo Quito-Guayaquil estaría listo en junio 2008, lo que reactivaría la economía de varios cantones en la región.
- Las áreas naturales en la zona tienen facilidades turísticas muy limitadas o inexistentes.

Facilidades, instalaciones y servicios – calidad

- La actual inestabilidad e incertidumbre política limita la inversión turística en la región.
- Baños ofrece una amplia gama de servicios turísticos de diferentes categorías, aproximadamente en 90% de su población vive del Turismo de forma directa o indirecta. Fenómenos naturales como la erupción del Volcán Tungurahua han causado una gran disminución de la demanda turística, en parte por el mal manejo de la información.
- Los turistas extranjeros limitan su consumo de alimentos en la zona por temor a la falta de higiene alimentaria. Por otro lado, la mayoría de proyectos turísticos no se basan en un estudio de demanda.

Formación, capacitación y educación de recursos humanos

- La presencia del sector educativo en Andes Centro ofrece la oportunidad de integrar a los estudiantes como pasantes en empresas y organismos.
- Falta de capacitación en personal sobre todo el servicio al cliente, manipulación higiénica de alimentos, idiomas, Marketing y gerenciamiento; así como insuficiencia de guías profesionales calificados, con habilidades de comunicación bilingüe limitan la calidad de servicios en la región.
- Existe una falta de coordinación entre demanda real y oferta de carreras turísticas. No hay un ordenamiento que guíe las inversiones en proyectos turísticos.

Información

- El Benchmarking del Turismo ecuatoriano, el Plan de Dinamización Turística para Municipios descentralizados proponen intervenciones claras para la región, que no han sido ejecutadas.

MARKETING Y PROMOCION

Producto

- PN Cotopaxi es el más visitado del Ecuador en número de Turistas. Baños ocupa el quinto lugar de destinos visitados en Ecuador lo que genera gran movimiento de turistas a través de la Andes Centro.
- Existen pocos productos y rutas turísticas en esta región debidamente estructurados, prácticamente no existen productos complementarios. Existe una confusión entre atractivo y producto, no existe una metodología uniforme para su identificación. Todo esto limita el tiempo de estadía del visitante debido a la limitada oferta.
- La mayoría de proyectos turísticos no se basan en un estudio de demanda, no hay oferta especializada.

Promoción

- No existe una página Web “inteligente” sobre la región en donde el turista sea capaz de armar su propio paquete turístico.
- La Gerencia Regional ha hecho varias publicaciones promocionales y un CD sobre Andes Centro. La Publicación “Reservas Naturales” es un trabajo conjunto entre MAE y MINTUR SC. Sin embargo falta promoción para visitar las Áreas Protegidas.
- Existe concentración de la promoción hacia mercados emisores tradicionales y existe una falta de coordinación dentro del sector para optimizar recursos.
- El funcionamiento de Centros de Información Turística es limitado. Existe una inadecuada distribución de material publicitario y hay empresas que hacen publicidad engañosa lo que desprestigia la Región.
- Manejo inadecuado de la información sobre volcanes afecta a la demanda, este es el caso de Baños y el Volcán Tungurahua.

Precio

- Hay una percepción general de que existe un abuso de precios hacia turistas extranjeros.

Comercialización y distribución

- La operación local en turismo es limitada ya que la mayoría de visitantes vienen con viajes organizados desde Quito, su consumo local es muy bajo.
- Hay una falta de acceso a canales de distribución (Internet, agencias) lo que limita llegar al consumidor final.
- El Fondo Mixto de Promoción Turística presta muy poca atención a esta Región, pues se concentra en destinos tradicionales.

Demanda

- Existen mercados emisores están dispuestos a pagar un valor agregado por Protección Ambiental y/o buenas prácticas como Holanda y Suiza, entre otros.
- Aumenta la tendencia hacia el Turismo especializado: Demanda de Aviturismo a nivel internacional, áreas protegidas; existe un nicho de turismo científico de vulcanólogos para quienes esta zona resulta atractiva. Sin embargo, se mantienen los productos tradicionales.
- La estacionalidad turística en la región es muy alta, lo que influye directamente en la generación de empleo e inversión turística.

Turismo Interno

- El Turismo Interno en el Ecuador tiende a incrementarse, sin embargo su estadía en la Región tiende a no pernoctar, es además considerado como exigente y que no respeta el medio ambiente. Los ingresos generados por el turismo en general son muy limitados o nulos en la población local y el turista mochilero está visto negativamente.

GOBERNANZA

Marco legal

- Existe una falta de aplicación de la legislación turística existente y el sector no cuenta con una normativa técnica. Hay una falta de control de establecimientos turísticos y una alta ingerencia de las Intendencias de Policía en los procesos.
- La microempresa turística no está definida y reconocida como tal en la Ley de Turismo. En esta región existen problemas de propiedad intelectual sobre nombres de establecimientos turísticos. El Ministerio de Turismo tiene limitaciones para actuar en áreas naturales.

Institucionalidad

- Debilidad en la gestión de las Cámaras de Turismo en la región lo que genera resistencia de los empresarios a afiliarse.
- En los sectores público y comunitario se percibe una influencia de intereses políticos en la toma de decisiones.
- Al interior del sector comunitario existen discrepancias y hay proyectos que han sido descuidados por cambio de líderes.

Coordinación

- En Chimborazo se ha expresado la voluntad de hacer un trabajo complementario entre sectores privado y comunitario, lo que actualmente es limitado.
- Hay una apertura al trabajo conjunto entre MAE y MINTUR Andes Centro, un ejemplo de ello es la Publicación Reservas Naturales.

Descentralización

- Hay una falta de definición de competencias y coordinación entre todos los actores. Así como una limitada capacidad técnica y económica de una gran parte de entes descentralizados, lo que limita el proceso y la aplicación de Planes estratégicos.

Información

- El Sistema Integrado de Información Turística - SIIT está a disposición del Ministerio de Turismo y los Municipios Descentralizados pero su aprovechamiento es muy limitado.
- Existe una falta de información y estadísticas turísticas actualizadas, aunque Ecuador ya tiene experiencia en Cuenta Satélite de Turismo. El acceso a la escasa investigación turística existente es muy limitado. No hay una adecuada segmentación de la demanda, no se identifican nichos de mercado en la región.

4. Región de Consulta Andes Sur

Los aportes de esta región fueron recogidos en reuniones de trabajo en Cuenca y Loja, con un taller de consulta ejecutado en Cuenca el 7 y 8 de mayo del 2007. En esta sección se analizan las provincias de Azuay, Cañar, Loja y Zamora. En esta región se destacó la urgente necesidad de un mejoramiento vial para favorecer al turismo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Alivio a la pobreza, generación del empleo y microempresas

- La región cuenta con una importante apertura de comunidades y poblaciones rurales para conocer y participar activamente en el turismo.
- La débil gestión y baja cobertura de los servicios básicos de agua potable, electricidad y saneamiento, salud, especialmente en las áreas rurales, en donde se encuentran atractivos de gran potencialidad turística son dificultades de gran interés por superar.
- Existe una baja cobertura de los servicios de telefonía fija y móvil, radio, televisión e Internet, especialmente en las áreas rurales, en donde se encuentran atractivos de gran potencialidad turística.
- La ciudadanía (anfitriones) en general no tiene conocimiento sobre la gestión turística por lo tanto no participa activamente.
- Exceso de inversiones de migrantes debido a la falta de estadísticas y por la comunicación de medios que genera un exceso de optimismo turístico con la consecuente proliferación de establecimientos turísticos sin una demanda real.

Equidad de género y autonomía de la mujer

- El Proyecto STEP- MET/OMT con enfoque de género, ha generado expectativas e interés especialmente para los proyectos de turismo comunitario, debido a la direccionalidad que tiene éste sobre procesos de capacitación, apoyo al crédito y organización de sinergias para el desarrollo del sector.
- Alta migración ilegal y desorganizada desde Colombia y Perú hacia la región generan problemas de inseguridad, desempleo y brechas de pobreza importantes en la región, lo cual es una amenaza que se afecta al turismo y deteriora la imagen de la región.
- Alta migración de población de la región sur a EEUU y Europa, la región sur vive procesos graves de aculturación especialmente en zonas rurales con características étnicas, lo que incide en temas de desorganización de la sociedad empezando por la destrucción de los núcleos familiares, en donde especialmente la mujer y personas de tercera edad se encuentran enfrentando la problemática.

- Aculturación por efectos de la migración especialmente en comunidades con importante identidad cultural.
- Marginación y pobreza especialmente en zonas rurales, no aporta al desarrollo de estas poblaciones con iniciativas de inserción a la dinámica económica y nuevas oportunidades de turismo sostenible.
- Es importante considerar que en la región la mujer ocupa cada vez mayores espacios en los aspectos empresariales, políticos, sociales, esto se ha dado a todo nivel y extracto social, pero además se debe notar la importante inclusión de la mujer en las zonas rurales que cuenta con ésta misma dinámica, sobresaliendo en temas de comercio: artesanía, gastronomía, hospedaje, etc. Sociales y políticos: líderes en temas organizacionales de las bases.

Consideraciones generacionales, indígenas, afroecuatorianos, discapacidades

- Las instalaciones de turismo a nivel del país y la región sur no aseguran asistencia para personas discapacitadas y tercera edad, éste tema debe formar parte importante de la planificación en facilidades en turismo.
- La región sur contempla en su análisis; que las comunidades y poblaciones rurales y sus características culturales son una potencialidad para el desarrollo de productos de turismo comunitario y emprendimientos alternativos de turismo que puedan lograr su inclusión al sector turístico y por lo tanto a una economía más dinámica.

Responsabilidad Social Empresarial

- Las empresas turísticas de la región sur en su mayoría han sido gestadas por familias y sociedades de capitales pequeños, por lo cual en su mayoría se trata de pequeñas y medianas empresa de turismo especialmente en las áreas de hoteles y restaurantes que han ido adecuándose a la demanda existente y las nuevas tendencias y necesidades de los turistas. Los mandos operativos, medios y gerenciales mantienen contrataciones de personal locales su mayoría lo cual que genera puestos de empleo y servicios.
- El sector turístico por medio de gremios organizados (Cámaras y asociaciones) y el Ministerio de turismo aportan eventualmente en capacitación para mandos gerenciales, medios y operativos, sin embargo no hay un total aprovechamiento de éstos aportes, algunas empresas no consideran importante actualizar conocimientos de sus empleados o no consideran importantes los temas de capacitación o atribuyen su inasistencia a la falta de dinero y de tiempo para acceder a estas ofertas de capacitación.

Sostenibilidad ambiental

- El aprovechamiento de la experiencia de conservación y manejo (incluido turismo) descentralizado del Parque Nacional Cajas es adecuado analizar y replicar, de acuerdo a cada realidad, para el apoyo de áreas protegidas en el sur.
- Importante cobertura de servicios básicos en ciudades principales de la región apoyan el desarrollo del turismo con sostenibilidad ambiental.
- Sistemas modelo de tratamiento de aguas servidas (Cuenca) y desechos sólidos (Loja)
- Limitada capacidad de control ambiental y difusión de políticas, leyes y reglamentos que rigen el sector.
- Planificación desordenada del territorio, tanto urbano como rural que afecta al turismo.
- Concesiones mineras disminuyen las posibilidades de mantener ecosistemas sanos y que sirvan para actividades productivas sostenibles.

DESARROLLO DE LA OFERTA

Atractividad y potencialidad

- Existencia y potencialidad de atractivos y servicios turísticos en la región sur.
- Gran potencialidad para organizar productos de naturaleza (aventura, aviturismo, ecoturismo, comunitario rural).

- Artesanía producida en el sur muy reconocida a nivel nacional y con algunos artículos de exportación y reconocimiento internacional.
- Costumbres y manifestaciones culturales mantenidas en vivencias actuales de las poblaciones del sur.
- Patrimonios del sur: Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad UNESCO y Parque Nacional Cajas como Humedal Internacional RAMSAR.
- Vestigios del Real Camino de los Andes: El Kápac Ñan (conexión sur norte).
- Riqueza cultural existente en poblaciones rurales indígenas.
- Expediente del Parque Nacional Cajas en evaluación por la UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad y el proceso de nominación del Podocarpus como Reserva de la Biosfera.
- Oferta y comercialización conjunta con calidad por medio de la conformación de redes de turismo comunitario del sur, apoyados en la FEPTCE.
- Interés del sector por desarrollar turismo para segmentos de mercado de investigación y ciencia en áreas naturales por la potencialidad existente de recursos en el sur.
- Estudios existentes sobre el Kápac Ñan aportan a potenciar la oferta turística de la región sur.
- Declaratoria del Cañar “Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador”.
- Sectores han identificado nuevas rutas turísticas: arqueológica, gastronómica, aviturismo y otras de interés.
- Reconocida diversidad cultural y biodiverso endémico de la Región Sur.
- Falta de apoyo presupuestario de organismos de competencia para mejorar el producto turístico comunitario, como parte de la oferta del sur.

Áreas protegidas

- El 18.5% del país es área natural protegida - patrimonio estatal (sin contar con bosques protectores y reservas privadas) del cual la región sur cuenta con las siguientes áreas: Parque Nacional Cajas, Parque Nacional Podocarpus, Parque Nacional Sangay, Parque el Cóndor. Los Parques Nacionales Podocarpus y Sangay se benefician del Fondo Ambiental Nacional (FAN).

Turismo comunitario

- En los Andes Sur se encuentran múltiples iniciativas de turismo comunitario: La Puntilla, Red Saraguro Rikuy, Jima, Empresa de Turismo Comunitario “La Carbonería”, Asociación de Turismo Comunitario “Kushiwayra”, Asociación de Turismo Comunitario “Las Guacamayas”, Asociación de Integración y Turismo Yanuncay, Caguanapamba y Sisad.

Infraestructuras, equipamientos: conectividad y operacionalidad

- La proximidad de destinos de amazonía, costa del pacífico (Ecuador) y norte del Perú, que cuentan con la ciudad de Cuenca como centro logístico para la articulación operativa del turismo.
- Inicio de operación de vuelos transfronterizos desde Cuenca, que portan a la conectividad y facilidades turísticas de la región sur.
- Proximidad, acceso y conectividad con el aeropuerto de Guayaquil.
- Tendencia a la concesión de vías a nivel país. El sur ha iniciado dicho proceso.
- Limitada capacidad de iniciativa e inversión en el sector turístico empresarial para lograr operación con calidad y rentable.
- Poca conectividad y accesibilidad para vincular al producto con el mercado nacional o internacional.
- Vialidad no aporta a la competitividad. Carencia de un plan vial que aporte a la construcción mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la zona sur.
- Los vuelos transfronterizos no ayudan al desarrollo turístico de Loja y Zamora, por falta de conexiones e infraestructuras.

Facilidades, instalaciones y servicios – calidad

- Existencia de planta turística medianamente desarrollada a nivel país, que facilita el ingreso de turistas internacionales y nacionales y su distribución a la región.
- Centro de Alto Rendimiento en Cuenca “Turismo deportivo por el prestigio de deportistas y la infraestructura con la que se cuenta”.
- Capacidad en instalaciones y recursos técnicos para organización de eventos internacionales.
- Incumplimiento del control de calidad de los servicios turísticos, este tema no se trata con responsabilidad debido a que los municipios descentralizados no están ejecutando funciones de control y hacen falta las normas técnicas.
- Reglamentación nacional para servicios no es acorde a la realidad del sector.
- Pocas facilidades en servicios turísticos en ciudades menores.
- No existe una política crediticia que estimule la inversión en el sector.
- Faltan normas técnicas en servicios.
- Deficiente señalización y centros de facilitación turística en áreas naturales y en comunidades.

Formación, capacitación y educación de recursos humanos

- Mayor oferta de centros de formación de tercer nivel que preparan profesionales en el sector.
- Se cuenta con recursos humanos formados en cargos operativos (chef, meseros, barman, recepción, camareros, botones, etc.).
- Se cuenta con nuevos profesionales en el sector.
- Amplia oferta de capacitación turística gratuita gestionada por organismos del sector.
- Débil relación entre instituciones académicas tanto del sector público como privado y el sector turístico como demandante, para impulsar procesos integrales de educación capacitación e investigación tecnológica aplicables a los entornos locales.
- Improvisación en la gestión y operación turística.
- Proyectos de investigación desarrollados con universidades extranjeras que aportan al entendimiento del turismo comunitario (STEP-OMT)

MARKETING Y PROMOCION

Producto

- Bajos flujos turísticos por falta de diversificación de la oferta en productos.

Precio

- Poca relación calidad / precio en servicios turísticos

Promoción

- La existencia del Fondo Mixto de Promoción Turística es una fortaleza.
- Falta de conocimiento y aprovechamiento del Fondo Mixto de Promoción Turística.
- Desarrollo de material de promoción sin una marca conjunta.

Comercialización y distribución

- Mercado: Turismo interno a la región sur especialmente desde Guayaquil y Quito (vacaciones y feriados).
- Mercado: Turismo idiomático (turismo estudiantil para aprender un idioma), estudiantes extranjeros de idioma español con actividades académicas principalmente en Cuenca y que se distribuyen por toda la región a través de actividades programadas o de ocio.

- Tendencias de mercado mundial del turismo hacia modalidades de turismo alternativo⁴³ en donde Ecuador puede posicionarse por su diversidad natural en poco espacio geográfico y la región sur tiene gran potencialidad.
- Nuevo segmento de mercado, emigrantes ecuatorianos especialmente de la región sur, actualmente con residencia en otros países que retornan al país y realizan visitas a familiares y actividades de turismo.
- Bajo nivel de conocimiento del mercado.
- Falta de herramientas para turismo que permitan mantener información actualizada sobre estadísticas y perfiles de mercados.

GOBERNANZA

Marco legal

- Falta de incentivos de inversión y beneficios en devolución de impuestos a turistas.

Institucionalidad

- El turismo está siendo considerado cada vez con más fuerza como uno de los pilares productivos del país y la región.
- Falta de identificación del rol de las administraciones locales y los municipios, como facilitadores y de los empresarios como ejecutores directos del turismo.
- Ministerio de Turismo no es equitativo en la distribución de recursos y programación de acciones para las diferentes zonas.
- Creación de organismos para turismo sin objetivos y metas claras.
- Costos diferenciados en tasas de áreas protegidas (nacionales y extranjeros).

Coordinación

- Se cuenta con estrategias, normas técnicas, plan de marketing, marca país, campañas, programas en los cuales se marcan líneas claras de acción para el sector a nivel nacional.
- PLANDETUR 2020 se presenta como una oportunidad de planificación turística que aportará las líneas marco de gestión que se deben aterrizar en las gestiones locales.
- Generación de iniciativas locales donde se vinculan actores para consensuar objetivos y trabajar en conjunto para el sector (corporaciones, fundaciones, comités, consejos de turismo).
- Acuerdos Binacionales Ecuador - Perú en temas de turismo. Acuerdos de trabajo conjunto entre Regionales Austro, Frontera Sur y Amazonía para el desarrollo de productos dentro de programas binacionales.
- Falta de integración de visión y objetivos en el sector.
- Escasa organización, limitada participación y poco liderazgo de los sectores involucrados.
- Bajo nivel de trabajo conjunto entre Ministerios especialmente de Ambiente y Turismo y el sector privado.
- Existe una débil coordinación de instancias comunitarias lo que evita un mayor involucramiento y desarrollo de la oferta turística comunitaria.

Descentralización

- Existencia de planes cantonales en los cuales el turismo forma parte integral de ejes de desarrollo y sostenibilidad.

⁴³ La definición "clásica" de los españoles de los años 90, se refiere a las formas "alternativas" de oferta turística que NO utiliza los elementos convencionales, es decir: alojamiento en hogares y comunidades, no utiliza canales de distribución sino se realiza por venta directa evitando la intermediación y resalta los aspectos vivenciales y de convivencia con las culturas locales. Por supuesto NO es de agentes profesionales sino de prestadores "alternativos" de servicios.

- Proceso de descentralización del Estado.
- Municipios descentralizados en turismo en la región sur.
- Plan estratégico de Turismo Comunitario del Austro.
- Baja ejecución de acciones planificadas por parte de actores locales.
- Falta de voluntad política por parte de los gobiernos locales para diseñar e implementar planes de ordenamiento territorial y de manejo y conservación de los recursos naturales.
- Planes y proyectos de turismo no son elaborados participativamente.
- Ausencia de un plan marco que oriente las acciones del turismo.
- Proceso de descentralización sin dinamismo.
- Tardía aprobación de presupuestos para ejecución de planes operativos propuestos por el sector a los organismos regionales y locales.
- Recursos económicos insuficientes y falta de un sistema de gestión ambiental que articule los niveles comunitario, parroquial, cantonal y provincial.
- Inexistencia de la unidad de turismo del Municipio de Cuenca.
- No existe presupuesto en los organismos descentralizados para capacitación y promoción.

Seguridad física y jurídica

- Índices delincuenciales en aumento y debilidad en la aplicación de leyes de protección al consumidor.
- Inestabilidad política, burocracia y discurso político sobre el sector.
- El turismo no es una política de Estado de alta prioridad.
- Contraposición de leyes establecidas que afectan al sector.
- Inseguridad
- Medios de comunicación dan énfasis en noticias negativas, que afectan la imagen del país.

5. Región de Consulta Costa

En esta sección se analizan las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro. Los talleres de trabajo de la Región Costa se realizaron los días 20, 21, 22 y 23 de abril en las provincias de Esmeraldas, Manabí, El Oro y Guayas, respectivamente. La reunión realizada en Guayaquil incluyó a los actores sociales de la provincia de Los Ríos.

Los talleres de consulta se realizaron en Guayaquil el 2 y 3 de mayo; en Machala el 28 de mayo y Pedernales el 30 de mayo pasado.

Entre los resultados más destacables de la región Costa está la actitud positiva de la comunidad local frente al desarrollo del turismo, la necesidad de mejorar la gestión del recurso playa, diversificar la oferta, aumentar la operación turística y establecer mecanismos de trabajo conjunto entre el sector público y privado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Alivio a la pobreza, generación del empleo y microempresas

- Necesidad de estimular la microempresa turística de las áreas rurales y urbanas de la provincia a través de facilidades crediticias.
- En la Costa ecuatoriana, la generación de microempresas relacionadas con el turismo debe tomar en cuenta el uso de las tradiciones como atractivo. Sobre todo en la Costa, se debe hacer énfasis en la sostenibilidad del recurso cultural.

Equidad de género y autonomía de la mujer

- No se registró opiniones con respecto a este tema en los talleres de consulta pero vale recordar que el turismo es una de las actividades que más promueve la equidad de género en el mundo de acuerdo con el informe de la OMT de Turismo y alivio de la pobreza. Según datos del MINTUR de 2004, el turismo genera alrededor de 68 mil empleos directos en el Ecuador. El 75% de ellos ocupados por mujeres.

Consideraciones generacionales, indígenas, afroecuatorianos, discapacidades

- Interés de las comunidades en recuperar su patrimonio histórico y potenciarlo como atractivo turístico, especialmente la elaboración de artesanías y recuperación de costumbres locales.
- En la provincia de Esmeraldas se puede observar un reciente interés por mantener y divulgar la cultura afroecuatoriana, además de un autoreconocimiento de la población como una cultura diferente con particularidades propias. Este mismo proceso se está viviendo en la península de Santa Elena con los cholos y en el interior con los montubios. Sería interesante potenciar y fortalecer este interés a través del turismo.

Responsabilidad Social Empresarial

- Interés de los actores sociales en mejorar la operación del turismo de sol y playa a través de la certificación ambiental de playas y del aumento en la oferta de actividades turísticas responsables como observación de ballenas, pesca deportiva, avistamiento de aves, buceo de superficie y profundidad, entre otros.
- Necesidad de establecer incentivos para reemplazar actividades extractivas que deterioran el capital natural por turismo sostenible: como exoneración de pago de impuestos prediales, reconocimientos públicos, pago por servicios ambientales sobre catastro de bosques privados.
- Necesidad de trabajar intensamente en la Costa en el tema de responsabilidad empresarial, ya que no es una constante en el vocabulario ni en las políticas de las empresas turísticas. No han sido plenamente identificadas las ventajas de la responsabilidad social y ambiental con respecto a la operación turística. De las pocas empresas turísticas social y ambientalmente responsables de la Costa, un gran porcentaje son de capitales de la Sierra o extranjeros.

Sostenibilidad ambiental

- Necesidad de asegurar la financiación de áreas protegidas para poder operarlas adecuadamente. Revisión de la forma en que se otorgan los permisos de operación dentro de las áreas protegidas.
- Poco interés por parte de los gobiernos locales para definir planes locales de manejo ambiental, lo que afecta la sostenibilidad de los atractivos naturales. Alta concentración de turistas y prestadores de servicios en los atractivos naturales en temporadas altas.
- Necesidad de definición de indicadores de calidad y sostenibilidad para la operación turística. Necesidad de establecer programas de certificación de playas.
- Interés de las comunidades receptoras en integrarse al proceso de uso y cuidado de los atractivos, así como de la protección de la biodiversidad y el medio ambiente en general.
- Necesidad de establecer incentivos para reemplazar actividades extractivas que deterioran el capital natural por turismo sostenible: como exoneración de pago de impuestos prediales, reconocimientos públicos, pago por servicios ambientales sobre catastro de bosques privados.
- Falta de análisis de capacidad de carga de los destinos de playa y áreas protegidas para poder prever la saturación y emprender en medidas correctivas a tiempo. Necesidad de actualizar los cálculos de capacidad de carga realizados anteriormente.
- Necesidad de fortalecer iniciativas de protección de bosques y fuentes de agua en calidad y cantidad sobre la base de un monitoreo participativo y a través de mecanismos de veeduría ciudadana.
- A excepción del Parque Nacional Machalilla, las áreas protegidas de la Costa no han sido del todo aprovechadas turísticamente, debido a la poca operación turística existente en la región. Si van a ser aprovechadas, es necesario asegurarse que la operación permita mejorar la interpretación, señalización e instalaciones a su interior.

- La construcción de planta turística ha afectado enormemente el paisaje costero debido a la poca identificación por parte de los gobiernos locales sobre la necesidad de conservar el paisaje y definir regulaciones de construcción que no afecten el entorno.

DESARROLLO DE LA OFERTA

Atractividad y potencialidad

- Existencia de atractivos turísticos que identifican a la Costa y la diferencian de otras regiones turísticas como la gastronomía, las etnias, el relieve, clima, paisaje y playas.
- Variedad de atractivos que potencialmente pueden atraer segmentos de mercado heterogéneos y que no han sido utilizados en toda su extensión (reservas naturales con su oferta de turismo de aventura).
- Gran potencialidad para captar turismo de eventos, ferias, congresos y convenciones.
- Interés y potencialidad para desarrollar productos alternativos al turismo de sol y playa como el agroturismo, termalismo y diseño de circuitos temáticos como la Ruta del Espondylus.
- Interés en el desarrollo de productos turísticos que combinan oferta complementaria en las diversas provincias y cantones dentro de la región, con el fin de combinar los productos y generar una oferta heterogénea.
- Ausencia de ordenamiento territorial del espacio turístico y de planificación turística. Necesidad de establecer zonas e intensidades de uso en las playas y áreas protegidas para garantizar la experiencia turística.
- Necesidad de sistematizar el inventario turístico nacional (atractivos, infraestructura, facilidades), mediante uso de tecnologías de la información (TICs) y Sistemas de información Geográfica (SIGs).
- Interés de las provincias de Esmeraldas y el Oro en integrarse a la Ruta del Sol a través de la carretera E15 y E25.
- Necesidad de establecer mecanismos de actualización de inventarios turísticos más dinámicos, con apoyo técnico e incluso académico (universidades). La actualización de los inventarios de atractivos turísticos es un proceso técnico que no puede ser una responsabilidad única de los municipios descentralizados.
- Necesidad de proponer formas de uso alternativo de los productos de sol y playa a través de la potenciación de otras actividades y atractivos turísticos con la finalidad de superar la alta estacionalidad existente y mejorar la capacidad de la comunidad receptora de producir ingresos económicos durante todo el año.

Áreas protegidas

- La región Costa cuenta con las áreas protegidas como la reserva ecológica Cayapes-Mataje, Manglares Churute y Arenillas; el refugio de vida silvestre La Chiquita y Fragata-Isla Corazón; el Parque Nacional Machalilla; la reserva faunística Manglares del Salado y el área nacional de recreación Parque Lago, entre otras.

Turismo Comunitario

- Los emprendimientos de turismo comunitario son Agua Blanca, FUNDECOL, San Miguel, Prodecos y Comuna Salango. Una característica fundamental de estas iniciativas es el rol activo de las comunidades e la conservación de los recursos naturales y culturales de los bosques húmedos y secos tropicales, así como la protección del manglar. Existe interés en desarrollar emprendimientos de este tipo en Esmeraldas y El Oro.

Infraestructuras, equipamientos: conectividad y operacionalidad

- Deficiente infraestructura de transporte, terminales y vías de acceso que dificultan el acceso a los atractivos, la operación del turismo y frenan la inversión privada.

- Débil gestión y baja cobertura de los servicios básicos de agua potable, electricidad y saneamiento. Existencia de problemas con el manejo y tratamiento de desechos sólidos y líquidos.
- Falta de información turística eficiente y señalización en áreas urbanas y rurales.
- Necesidad de fomentar el uso de energías alternativas para la construcción y operación de planta turística, a través de incentivos fiscales.
- Necesidad de difundir el manual de señalética del MINTUR.
- Elaboración de mapas con una metodología establecida por el Ministerio de Turismo para que se maneje un diseño estandarizado, preferiblemente en un sistema georeferenciado de información. La metodología incluya validación social de la información antes de que el mapa se imprima.

Facilidades, instalaciones y servicios - calidad

- Deficiente categorización de los establecimientos de alojamiento y alimentación existentes. Necesidad de establecer mecanismos de control por parte del MINTUR.
- Poca oferta de turismo receptivo, operadoras y Guías Nacionales de Turismo acreditados en la Costa ecuatoriana.
- Necesidad de definición de indicadores de calidad y sostenibilidad para la operación turística. Certificación de playas.
- Necesidad de establecer criterios y normas de buenas prácticas en alimentos y bebidas.
- Crecimiento desordenado de la planta turística. Necesidad de toma de decisiones políticas a nivel cantonal que regulen la implantación y crecimiento de la planta y otros servicios turísticos para no afectar el paisaje y la calidad ambiental.

Formación, capacitación y educación de recursos humanos

- Existencia de instituciones de educación superior y capacitación en turismo, así como de iniciativas a lo largo de la Costa que apoyan la profesionalización de la actividad.
- Existencia de bachilleratos con especialización en turismo en casi todas las provincias de la Costa ecuatoriana.
- Necesidad de mejorar y homogeneizar los pensum de turismo en las universidades a través de un acercamiento entre el sector privado y la academia.
- Necesidad de formar técnicos para puestos operativos y mandos medios. Las universidades están formando profesionales a nivel de licenciados e ingenieros, pero la empresa privada está teniendo dificultades en la contratación de personal calificado para puestos técnico - operativos.
- Profesores de universidades y colegios no siempre tienen el nivel académico para ser docentes en turismo.
- Deficiente calidad en la prestación de servicios turísticos debido a la ausencia de capacitación y concienciación. La población de la Costa ecuatoriana en general tiene una actitud amigable frente al turista pero carece de cultura de servicio. Esta última se entiende a menudo en la región como algo que puede difundirse por concienciación y no como un proceso de capacitación en donde se desarrollen habilidades técnicas al respecto.
- Capacitación en diseño y comercialización de productos turísticos. Publicación de manuales de administración y buenas prácticas para pequeños operadores turísticos, hoteleros, restaurantes.
- Capacitación en costeo de precio, con énfasis a no afectar de forma negativa al mercado ni al empresario.
- Capacitación para la elaboración de artesanías tradicionales y no tradicionales, especialmente con materiales propios de la zona como el coco, la caña, el zapán de banano, la paja toquilla. Necesidad de mejorar y fortalecer los diseños artesanales, así como la calidad del producto terminado.
- Capacitación en el área de construcción de planta turística con materiales y diseños propios de la zona.

- Programa del Pequeño Turista implementado en la Costa.
- Programa de Competencias Laborales incluye un proceso de certificación que aporta al proceso de desarrollo del turismo en el país con normas y manuales presentados en julio 2007.
- Interés de los estudiantes universitarios en involucrarse en el desarrollo de actividades de investigación que apoyen a la planificación y gestión del turismo.

MARKETING

Producto

- Alta estacionalidad de la demanda en la Costa debido al clima y a la falta de otros productos turísticos.
- Interés en el desarrollo de productos turísticos que combinan oferta complementaria en las diversas provincias y cantones dentro de la región, con el fin de combinar los productos y generar una oferta heterogénea.
- Deficiente desarrollo de la oferta alternativa al turismo de sol y playa. Necesidad de difundir los atractivos turísticos existentes y de diseñar productos turísticos novedosos para ser comercializados.
- Necesidad de hacer retroalimentación de los turistas a la salida del país para aplicar medidas correctivas.
- Necesidad de proponer formas de uso alternativo de los productos de sol y playa a través de la potenciación de otras actividades y atractivos turísticos con la finalidad de superar la alta estacionalidad existente y mejorar la capacidad de la comunidad receptora de producir ingresos económicos durante todo el año.

Precio

- La política nacional de diferencias de precios para nacionales y extranjeros se percibe como un peligro que puede ocasionar una pérdida de interés por parte del mercado extranjero.

Promoción

- Poco interés del gobierno central en la difusión y desarrollo de los atractivos turísticos de la región. Mayor difusión de los atractivos de Quito y Galápagos, por encima de otras provincias del país.
- El Fondo Mixto de Promoción Turística se considera insuficiente, pero se están haciendo esfuerzos para ampliar su presencia en la región.
- Dar cabida proporcional a la región de acuerdo a la importancia de sus atractivos.
- Posicionamiento de la Marca País a nivel nacional e internacional.
- El diseño del material promocional del Ministerio de Turismo debe ser más equitativo con la Costa ecuatoriana e incluir los atractivos existentes tomando en cuenta la opinión de técnicos de la región. Por ejemplo el mapa turístico del Ecuador hace referencia a pocos puntos de buceo en la línea costera. Se pudo consultar con ACUC o a PADI.
- El PLANDETUR debe hacer mucho énfasis en la definición separada de estrategias de turismo receptivo e interno y determinar productos específicos para el turismo interno.
- Mal manejo de las noticias a nivel nacional e internacional por parte de los medios de comunicación que puede afectar el volumen de la demanda turística.

Comercialización y distribución

- Poca asociatividad entre empresas para la comercialización conjunta de productos turísticos. Poco conocimiento de los canales de distribución y mecanismos de comercialización del turismo en la Costa ecuatoriana.
- Necesidad de establecer mecanismos de cooperación público-privada para la promoción de los atractivos de la Costa ecuatoriana.

Demanda

- Interés de la demanda nacional en visitar la región con su oferta tradicional de sol y playa y su oferta de turismo alternativo durante los feriados largos.
- Existencia de un alto grado de fidelidad de la demanda nacional, especialmente de turistas provenientes de la sierra ecuatoriana.

GOBERNANZA

Marco legal

- Deficiente aplicación de la legislación que regula la actividad turística. Ausencia de controles efectivos. Necesidad de establecer un marco regulatorio vigente, evolutivo y jurídicamente vinculante de los diferentes sectores que intervienen en el turismo.
- Inexistencia de políticas a nivel nacional para evitar los impactos negativos sociales y culturales que el turismo causa en las comunidades receptoras.
- Necesidad de emitir la normativa turística para regular la operación.
- Necesidad de regular las actividades de turismo informales en las playas a través de la coordinación entre la Capitanía del Puerto y el MINTUR para la emisión de permisos.

Institucionalidad

- En esta región se detecta la inexistencia de estadísticas ni Cuentas Satélite de Turismo a nivel regional que sirvan de base para la definición de estrategias gubernamentales y empresariales.
- Deficiente categorización de los establecimientos de alojamiento y alimentación existentes. Necesidad de establecer mecanismos de control por parte del MINTUR.
- Se identificó el interés de la Provincia de El Oro de pertenecer a la jurisdicción de la Costa del MINTUR, ya que no se identifican regionalmente con la Sierra.
- El PLANDETUR no sólo debe identificar modelos de gestión, sino además fases de ejecución.
- Estructura política del Ecuador puede cambiar como resultado de la Asamblea Constituyente (Península de Santa Elena)
- FENACAPTUR entregó a la Comisión del Consejo Superior de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) una propuesta para la Asamblea Constituyente que prioriza al PLANDETUR 2020.

Coordinación

- Deficiente coordinación para el trabajo interinstitucional lo que ocasiona duplicidad de trabajo y esfuerzos. Debilidad y poca capacidad técnica para el planteamiento y manejo de proyectos. Falta de trabajo en conjunto y solidaridad en la ejecución de los mismos.
- Posibilidad de que el PLANDETUR establezca un marco conjunto de trabajo con el FMPT y se mejore la gestión de los recursos para promoción en las diferentes regiones.
- Aumento de iniciativas locales concensuadas para trabajar en conjunto para el sector.
- Necesidad de articular los planes de turismo cantonales (municipios descentralizados), provinciales y regionales (mancomunidad de turismo de la Península de Santa Elena).
- Poca identificación de mecanismos dinámicos de gestión de recursos para el desarrollo y promoción del turismo a través de la cooperación público-privada.
- Clarificación de las responsabilidades de control y ejecución de acciones coordinadas entre Municipios Ministerio de Turismo y otras entidades.
- Establecimiento de mecanismos de comunicación automática entre el Ministerio de Turismo, Cámaras y empresarios.

- Disposición para el trabajo conjunto siempre que el MINTUR tenga un papel de convocatoria y conciliación. Se cree que ese debe ser uno de los roles más fuertes de la Subsecretaría de Turismo del Litoral.
- Fuerte preocupación de la comunidad con respecto a los permisos para el uso de playas. El uso desordenado de las playas, la extracción ilegal de arena y la gran cantidad de oferta informal afecta la calidad del atractivo y la experiencia del turista. La posibilidad de cobrar tasas por el uso de playas a los comerciantes formales e informales pesa mucho más que la necesidad de conservar el recurso en la decisión de las autoridades locales. No hay coordinación entre las capitanías de puerto y los municipios en este sentido.
- Ventanilla única para el trámite de la licencia anual de funcionamiento (Ministerio, Municipio, Cámara)
- Necesidad de establecer un mapa de organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en el desarrollo del turismo en la Costa ecuatoriana con sus áreas de acción. Identificación de duplicidad de esfuerzos también en el trabajo de las ONG.
- Necesidad de difundir a los actores sociales del turismo el papel y las responsabilidades de cada institución vinculada a la actividad.

Descentralización

- Procesos de descentralización turística promovidos por el gobierno central para la distribución de competencias a los gobiernos locales.
- Baja identificación por parte de la comunidad de los roles que cumplen las instituciones públicas y privadas en el desarrollo del turismo.
- Posibilidad de concesión de la administración de puertos y carreteras por parte del gobierno Central.
- Insuficiente capacidad del personal en los municipios turísticos descentralizados. Necesidad de establecer requisitos para la contratación del personal turístico municipal.
- Necesidad de establecer mecanismos de actualización de inventarios turísticos más dinámicos, con apoyo técnico, que podría ser ofrecido por las universidades con estándares homogéneos. La actualización de los inventarios de atractivos turísticos es un proceso técnico que no puede ser una responsabilidad de los municipios descentralizados de la forma en que se manejan actualmente.
- Identificación del proceso de descentralización del turismo como una acción acertada del Ministerio que necesita de un seguimiento efectivo y apoyo técnico por parte del MINTUR. Muchos municipios no han tomado el proceso en serio y los resultados dependen del enfoque o intereses del alcalde de turno. La falta de capacidad técnica de las personas que sumen la dirección de los departamentos municipales de turismo es un problema que puede combatirse por medio de regulaciones o acuerdos que debieron establecerse desde el principio del proceso.
- Los consejos provinciales tienen la oportunidad de coordinar con el Ministerio de Ambiente para mejorar la gestión de las áreas protegidas.

Seguridad física y jurídica

- Necesidad de mejorar los niveles de seguridad en los corredores turísticos de la región y en las áreas urbanas y rurales.
- Falta de responsabilidad y control con respecto a los transportes interprovinciales. Exceso de velocidad, cansancio y uso de celulares por parte de los chóferes.
- Necesidad de mejorar la imagen de inseguridad que tienen ciertos destinos turísticos de la Costa como por ejemplo Guayaquil.

Otros

- Aumento de inmigrantes ilegales que ingresan al país en calidad de turistas.
- La inestabilidad política del país puede afectar la inversión en macroproyectos de desarrollo turístico para la región.

- Interés del gobierno central y de inversionistas externos en desarrollar macroproyectos de turismo en la región.
- Reconocimiento del turismo en toda la región como uno de los sectores más rentables y como un importante instrumento de desarrollo.
- El grueso de la población involucrada formal o informalmente en turismo está esperando que el gobierno genere acciones. Necesidad de cambiar ese enfoque y concienciar a la población sobre mecanismos de gestión local de recursos.

6. Región de Consulta Galápagos

El Archipiélago de Galápagos, se ubica en el Océano Pacífico a la altura de la línea ecuatorial, a 600 millas del territorio ecuatoriano. Está conformado por 21 islas mayores y una serie de islotes.

Galápagos constituye también una de las 22 provincias del Ecuador, fue creada en febrero de 1973. Esta provincia está dividida en tres cantones principales que corresponden a las islas de: San Cristóbal, con su capital Puerto Baquerizo Moreno; Santa Cruz, con su capital cantonal Puerto Ayora; e Isabela con Puerto Villamil como capital cantonal.

En esta región se llevaron a cabo reuniones en Puerto Baquerizo Moreno, Puerto Villamil y Puerto Ayora, con dos talleres de consulta realizado en las dos primeras ciudades entre el 9 y 11 de mayo del 2007. Existe un acuerdo regional en Galápagos por determinar una visión común para el desarrollo del turismo sostenible alrededor de la cual se puedan llegar a acuerdos y acciones conjuntas entre los actores clave.

Los elementos de esta visión respecto a los ejes transversales de trabajo se registran al final del documento.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Alivio de la Pobreza, generación de empleo y autoempleo

- Las instituciones y organismos de cooperación internacional están desarrollando proyectos de apoyo a la cadena de valor, incluidos un proyecto FOMIN relativo a pesca, turismo y agricultura.
- No existe una política crediticia que estimule la inversión en el sector turístico.
- Falta de capacidad de gestión integrada, relación débil entre el sector privado y la comunidad.
- Falta de financiamiento para medianas y pequeñas empresas.

Equidad de género y autonomía de la mujer

- En Galápagos existen altos índices de violencia intrafamiliar, las mujeres maltratadas continúan soportando estas situaciones por razones económicas debido principalmente a la falta de fuentes de empleo y a la falta de conocimiento de la legislación (Ley contra la Violencia a la mujer).
- Existen índices altos de enfermedades de transmisión sexual, especialmente SIDA derivada de la presencia de prostitución en Santa Cruz y San Cristóbal.
- Falta de planificación familiar, poca educación sexual en las escuelas y colegios.
- Familias no constituidas y pérdida de valores familiares en familias constituidas.

Consideraciones generacionales, indígenas, afroecuatorianos, discapacidades

- Existe un grupo social grande de Salasacas, los mismos que han alcanzado un buen nivel de asociación y organización dentro de la comunidad de la isla Santa Cruz. Se han ganado espacios significativos dentro de diversas actividades productivas como son la artesanía, la albañilería, entre otros y constituyen un grupo fortalecido en las islas, en la actualidad cuentan con su propia cooperativa y escuela.
- Los discapacitados todavía no cuentan con un apoyo por parte de ningún sector de la sociedad, existen mínimos apoyos por parte de los gobiernos seccionales para educación, pero sin ningún

enfoque de especialización, menos aún en temas de infraestructura adecuada, salud e inserción laboral.

Responsabilidad Social Empresarial

- Existen iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (<http://www.asogal.com.ec/leyes.htm>), por parte de operadores turísticos las mismas que están contribuyendo tanto a mejorar el vínculo entre el sector y la población local, mejorar los ingresos económicos y disminuir los impactos negativos que pudiera generar la operación turística. Sin embargo, es necesario que todos los operadores turísticos se unan a estas buenas prácticas y así establecer un sistema de RSE cuya tendencia sea que todos sean partícipes de los beneficios que genera el turismo.
- No existen datos concretos de cómo el sector turístico apoya a la comunidad local, iniciativas individuales de operadores hacen que no haya una canalización adecuada de RSE por parte del sector.
- Falta de una estrategia adecuada de implementación de RSE en Galápagos, creada desde el propio sector.

Sostenibilidad ambiental

- Existen programas para el manejo de los desechos sólidos en Santa Cruz desde el año 2000 y en San Cristóbal se encuentra en fase de implementación; y proyectos de energías renovables.
- Bajo nivel de conciencia de la población sobre la complejidad y fragilidad de los ecosistemas existentes en el archipiélago
- No existe una visión compartida respecto al desarrollo turístico de la provincia que sea consistente con la sostenibilidad de Galápagos.
- Contraposición entre las políticas de conservación y acciones coyunturales (v.g. emisión del Decreto que permite la comercialización de aletas de tiburón).
- Especies invasoras que llegan a Galápagos por la falta de implementación adecuada y financiamiento del sistema de inspección y cuarentena
- Fragilidad y vulnerabilidad de los ecosistemas, crecimiento poblacional descontrolado,
- Presión de actividades incompatibles con el turismo de naturaleza, que no logran ser controladas por las autoridades locales y nacionales.
- Falta mejorar el control de especies invasoras.
- Calentamiento global que aumenta el nivel del mar con impactos negativos en la supervivencia de las especies y el estado de los sitios de visita.

DESARROLLO DE LA OFERTA

Atractividad y Potencialidad

- Galápagos presenta un grado excepcionalmente alto de conservación de sus recursos naturales con una serie de atractivos y sitios de visita dentro del área protegida Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina Galápagos
- Falta de valoración de atractivos turísticos en zonas urbanas, rurales o sitios cercanos a las poblaciones que se puedan potenciar para la creación de nuevos productos.
- Se desconoce el potencial de los atractivos turísticos.
- Planificación limitada, falta de planificación y control de uso del territorio, tanto urbano como rural.
- Se carece de un desarrollo ordenado y estético de los centros urbanos.
- Las autoridades no respetan las ordenanzas ni el régimen especial para el desarrollo de infraestructura, como el caso del muelle en Isabela y las características de las construcciones en centros poblados.
- Falta de ordenamiento territorial en el espacio turístico en zonas urbanas y rurales, ej. poco control del tránsito vehicular.

- Saturación de la ocupación de hoteles en Santa Cruz.
- Barcos con capacidad mayor a 400 pasajeros son un problema para el turismo sostenible.

Áreas protegidas

- Las Islas Galápagos son la primera área protegida del Ecuador a nivel terrestre y marino con una excepcionalidad mundial.
- Se cuenta con iniciativas de conservación in situ y ex situ bien manejadas como caso de los centros de crianza de tortugas.

Turismo comunitario

- El turismo con base local busca ocupar un mayor lugar en la actividad de las Islas.
- Los actores demandan la concesión controlada de patentes de operación.

Infraestructura, equipamientos: conectividad y operacionalidad

- Falta de servicios básicos como agua potable, salud y alcantarillado en los centros poblados y facilidades aptas para los sitios de visita.
- La falta de servicios básicos, disminuye la oportunidad de establecer alianzas estratégicas y desarrollar productos conjuntos con las operaciones turísticas ya establecidas y que se manejan a través de estándares de calidad.
- Tendencias para la construcción de infraestructura turísticas no son acordes con el modelo de turismo de naturaleza.

Facilidades, instalaciones y servicios – calidad

- Gobiernos locales no invierten en facilidades turísticas e infraestructura de apoyo.
- El Parque Nacional Galápagos (PNG) y la Fundación Charles Darwin (FCD) no mejoran instalaciones abiertas al público, en algunos sitios de visitas.
- Falta de control de calidad de los servicios turísticos.
- Reglamentación nacional para servicios no es acorde a las particularidades de Galápagos.
- Debilidad en la aplicación de leyes de protección al consumidor.
- Facilidades turísticas en las zonas pobladas no adecuadas a los requerimientos de calidad de la demanda.
- Falta de infraestructura y facilidades en los sitios de visita turística, como: señalética, puestos de auxilio, etc.
- Falta de infraestructura de apoyo como muelles más amplios, miradores, senderos, bancas, baños, etc. Que cuente con un diseño sostenible.
- Bajo grado de competitividad en los centros poblados, debido a la deficiente calidad de los servicios turísticos.
- En Galápagos, se ha desarrollado buenos niveles de calidad de los servicios ofrecidos en las embarcaciones.

Formación, capacitación y educación de recursos humanos

- Es vital reconocer que el turismo en Galápagos depende de la conservación de sus recursos naturales, por ello es necesario que sus habitantes sean partícipes activos tanto de la conservación, pero también de la generación y captación de recursos económicos para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Los guías turísticos cuentan con capacitación deficiente, cursos de guías deficientes. No hay oferta de guías bilingües o que hablen más de dos idiomas.
- Falta de capacitación de mano de obra local especializada para el desarrollo del turismo sostenible en tierra en colegios, universidades y profesionalización del sector.

- El PNG no ha realizado cursos de capacitación, fortalecimiento de conocimientos y de ascenso para guías en la última década. Se dispone de una nueva alternativa, a través de la Capacitación en Aulas Virtuales (Convenio ASOGAL-PUCE - www.asogal.com.ec).

MARKETING

Producto

- El turismo en Galápagos se ha desarrollado a través de la oferta del tour navegable, en donde los turistas permanecen durante varios días a bordo de embarcaciones que ofrecen diversos servicios, este producto, es un producto que se encuentra ya posicionado en el mercado y con una segmentación de mercado específica.
- Durante los últimos años, se ha visto también la necesidad de crear nuevos productos, al igual que oferta complementaria con base en tierra. Se ha ido incrementando la oferta de servicios, sin embargo estos no muestran una tendencia clara hacia la sostenibilidad, por la falta de segmentación de nuevos mercados en los cuales se puede incursionar.
- Falta de planes de negocios turísticos basados en un buen entendimiento de mercados, recursos humanos e inversiones.
- Falta generación de oferta complementaria para integrarlos en los nuevos productos, falta de identificación y segmentación efectiva de la demanda para promover el turismo con base local
- Oferta actual de productos en los centros poblados, con tendencia actual al turismo masivo.
- Turistas que vienen a los centros poblados con poca capacidad adquisitiva y conocimiento del sitio que van a visitar y sin compromiso con el ambiente.
- Pocos impulsos individuales para la adaptación y creación de nuevos productos, no hay una segmentación efectiva de la demanda
- La demanda de turismo especializado está perdiendo confiabilidad, credibilidad y prestigio en relación al buceo en Galápagos, por un manejo inadecuado por parte del Parque Nacional Galápagos.

Precio

- Precios de los servicios en hoteles, restaurantes, etc., no son consistentes con la calidad ofrecida

Promoción

- Falta de promoción de los sitios poblados, no hay promoción consistente e integrada, poco conocimiento del FMPT,
- Falta de alianzas estratégicas con los operadores que ya están posicionados en el mercado, tanto para temas de promoción, como para que los turistas que llegan a las embarcaciones de turismo, pueden extender su visita y quedarse días adicionales en tierra.

GOBERNANZA

Marco legal

- Falta una de instrumentos legales: Estatuto del Parque Nacional Galápagos, reglamento de inversiones, reglamento de control de residencia.
- Falta de aplicación del RETANP, falta legalización e implementación de las nuevas modalidades turísticas, especificadas en este reglamento.
- Aplicación limitada de la normativa para la operación en áreas protegidas, falta de control absoluto del movimiento poblacional hacia Galápagos.

Institucionalidad

- Inestabilidad institucional, motivada por la ingerencia política en actividades técnicas y de la administración pública.

- Se ha detectado que algunos funcionarios y personal de entidades públicas competentes en materia turística, no están debidamente calificados ni capacitados para ejercer en forma sus tareas y funciones.
- Conflictos de competencias interinstitucionales y débil coordinación del estado para implementar políticas sobre manejo sostenible de la provincia
- Debilidad institucional del INGALA, Consejo del INGALA y sus comités; AIM, JMP y demás instituciones del Estado
- Bajo nivel de trabajo conjunto entre los Ministerios de Ambiente y Turismo y el sector privado.
- Falta liderazgo y rol protagónico en el contexto nacional y local del MINTUR. Débil manejo del MINTUR en la comunicación. Duplicidad innecesaria de procesos para el desarrollo de la actividad.

Coordinación

- Estudios relacionados con turismo, no son socializados con actores e instituciones que los pueden aplicar.
- Baja ejecución de acciones planificadas e incumplimiento de metas y aplicación de planes por parte de actores institucionales.
- Debilidad de los gremios relacionados con la actividad turística.
- ONG's pretenden intervenir en materia turística (aunque no sea ese su rol) con su propia visión. Inversiones y proyectos ejecutados por las ONG no son coordinados adecuadamente con los actores locales y otras entidades.
- Falta de coordinación para recolectar, ordenar y sistematizar, información oficial en materia turística.
- Falta un sistema de evaluación de la planificación que se hace en Galápagos y una adecuada canalización de las cooperaciones técnicas que proponga programas que fortalezcan al sector.
- Actores no conocen lo que significa hacer turismo sostenible. Procesos participativos no funcionan por falta de capacidad.

Descentralización

- Proceso de descentralización sin dinamismo por falta de gestión coordinada entre Municipios y MINTUR.
- Inestabilidad política, burocracia dependiente de las decisiones centrales e interferencias de agentes externos del sector.

Seguridad Física y jurídica

- Limitada capacidad de control ambiental y difusión de políticas, leyes y reglamentos que rigen para el sector turístico,
- Falta de instrumentos técnicos: límites permisibles de sitios terrestres, marinos, áreas urbanas y rurales, normas técnicas de categorización de servicios turísticos y ambientales.
- Inseguridad jurídica para la inversión en turismo.

Información

- Información incompleta y desactualizada.
- Falta de estimaciones reales sobre número máximo de turistas, pobladores y migrantes con permisos.
- Información científica generada en las Galápagos no es utilizada para la toma de decisiones.

3. Visión y misión del PLANDETUR 2020

El planteamiento estratégico comienza con un proceso de consulta para la definición de la visión que invitando a los actores a responder a la siguiente pregunta:

Si nos transportamos mentalmente al 2020, ¿Cómo es el turismo en el Ecuador?

Considerando los atributos de liderazgo, posicionamiento y crecimiento del Ecuador como destino de turismo sostenible de manera que guíe y motive las acciones de todos los actores para el desarrollo del turismo sostenible del Ecuador con una visión de largo plazo.

Esta indagación se realizó durante los talleres de consulta en todo el país y reuniones de trabajo con representantes de los ámbitos: empresarial, comunitario, universitario y estudiantil, durante el período entre abril y junio del 2007, cuyos resultados se incluyen en el Anexo 1.

Los insumos para la visión fueron sistematizados y forman parte del documento base para los talleres de validación con el siguiente contenido:

Visión del Turismo en el Ecuador

El Ecuador en el año 2020:

- Ha consolidado al turismo sostenible como una herramienta eficaz para el desarrollo integral y con rentabilidad social del país.
- Genera oportunidades de empleo y de mejoramiento de la calidad de vida de sus poblaciones, comunidades y territorios bajo un marco legal e institucional moderno y eficaz.
- Está posicionado como un destino turístico sostenible líder altamente diverso, competitivo, seguro y de calidad en el ámbito internacional.
- Garantiza la gestión sostenible en el desarrollo y operación turística de sus riquezas culturales y naturales; la articulación de las cadenas de valor del turismo; la seguridad y la calidad de los destinos; la innovación, el conocimiento y la tecnología aplicada; con conectividad, infraestructura y facilidades adecuadas para el turismo.

La misión corresponde al aporte que el PLANDETUR 2020 ofrece para el cumplimiento de la visión del turismo en el Ecuador al 2020.

Misión del PLANDETUR 2020

PLANDETUR 2020 es una herramienta de planificación estratégica que integra, ordena y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador en todos los ámbitos de actuación para el beneficio de sus pueblos y el mejor uso de sus recursos.

4. Objetivos, estrategias y políticas de actuación

4.1. *Objetivos generales*

Los objetivos estratégicos del PLANDETUR 2020 a ser alcanzados a través de la ejecución de sus programas y proyectos, son los siguientes:

1. Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.
2. Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
3. Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas, impulse el proceso de descentralización en implementación, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad, competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador.
4. Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto con la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructuras, equipamientos, facilidades y servicios, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales.
5. Incentivar el volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socio-económicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho.
6. Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral (manejo racional de recursos naturales, culturales, sociales, económicos, tecnológicos, políticos) y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria.
7. Atraer una demanda turística internacional selectiva, conciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.
8. Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental.

4.2. *Políticas para el turismo*

Definidos los objetivos, se debe plantear las políticas de gobierno para temas de turismo. Estas políticas son las líneas generales que guiarán a toda la actividad, y las que fijarán los criterios de prioridad y desarrollo para el turismo de Ecuador. Las políticas son líneas estratégicas conceptuales, a partir de las cuales se desprenden las estrategias, programas y proyectos del Plan, y cualquier otra actividad que surja en el tiempo.

Las políticas para el turismo en Ecuador, se deben soportar en acciones concretas interinstitucionales, y representan las líneas de acción de la gestión a partir de las cuales se influye y trabaja en el resto del Plan. Entre las acciones concretas más claras para la afirmación de las políticas de desarrollo para el turismo, se deberán realizar acuerdos, convenios, y declaraciones oficiales del MINTUR. En este sentido, si bien las políticas de turismo son de aplicación para todas las acciones del Plan, formarán parte importante en la ejecución de los programas de coordinación interinstitucional, como líneas rectoras de trabajo.

El establecimiento de las políticas de desarrollo del turismo sostenible en Ecuador, se sustenta en los objetivos de la política estatal con relación al turismo incluidos en la Ley de Turismo⁴⁴. También se han tenido en cuenta los convenios y acuerdos firmados por el MINTUR con otras instituciones⁴⁵, además del espíritu de trabajo que se ha manifestado durante la realización de todo el proceso de diseño del Plan, tanto en talleres como en las reuniones con los actores del turismo del país.

Antes de determinar las políticas para el PLANDETUR 2020, se deben hacer algunas consideraciones previas a saber:

- Todas las acciones que se presenten para el desarrollo del turismo en Ecuador o en relación al mismo, estarán guiadas e inspiradas por la sostenibilidad. Este concepto se basa principalmente en sostenibilidad económica, social y ambiental; a la cual se integra la idea de calidad. Esta premisa política es la que da cabida y origen a todas las demás políticas, como sub-conceptos a desarrollar para contribuir a la sostenibilidad del turismo en Ecuador. Es decir, se toma como norma de país el apoyo a la sostenibilidad planteada en el PLANDETUR 2020 como criterio guía de cualquier política.
- El turismo reúne excelentes características como herramienta económica para alcanzar los ODM. Es una actividad económica no extractiva, de gran necesidad de uso de mano de obra personal y servicios directos, con necesidades de aprovisionamiento de insumos para su operación de forma transversal; y con requerimientos de capacidades técnicas compatibles con todos los niveles de alfabetización. Esto permite que se perfile como actividad económica capaz de convertirse en una herramienta para la consecución de los ODM. Es importante destacar que el turismo es capaz de ser una herramienta más, pero no la única en este proceso nacional. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a los cuales el turismo puede aportar de mejor manera y más directamente son los siguientes (subrayados):

ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM2: Lograr la enseñanza primaria universal

ODM3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

ODM4: Reducir la mortalidad infantil

ODM5: Mejorar la salud materna

ODM6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

ODM7: Garantizar la sostenibilidad del ambiente

ODM8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- En particular, el turismo sostenible atiende a los ODM 1, 3, 7, y 8. Se debe destacar las alianzas estratégicas y operativas que el MINTUR tiene en este sentido. Para su ejecución en Ecuador, el Programa STEP para los Países Andinos contempla un proyecto de "Asistencia Técnica para la inclusión de los ODM en el PLANDETUR 2006-2020", en alianza con el MINTUR, PNUD y la Secretaria de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SODEM).
- Uno de los mayores desafíos de la sostenibilidad en el turismo es su aplicación a gran escala del sistema turístico. La sostenibilidad normalmente se encuentra expresada en los niveles estratégicos, y aplicada en casos puntuales a nivel operativo. El desafío es llevar los criterios y su aplicación exitosa al resto del sistema turístico. Por esto, una de las políticas para el PLANDETUR 2020 es tener como premisa de actuación que todos sus programas, proyectos y actuaciones deberán estar orientados a una proyección de escala de los criterios de sostenibilidad estratégica y operativa.
- Toda la actividad del turismo, una vez integrada con los criterios de sostenibilidad, deberá buscar que cualquier desarrollo esté orientado a mejorar la competitividad del destino en su conjunto y de los distintos destinos interiores del país. De forma paralela deberá fomentar las

⁴⁴ Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos: a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo; b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación; c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística; d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos; e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística; f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y, g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

⁴⁵ Acuerdos con OMT, PNUD, TNC, CI, CARE, SNV, MAE, entre otros.

actividades que tiendan a elevar la situación competitiva y definir elementos diferenciales en los cuales pueda ser líder indiscutible. Esta política se orienta al desarrollo de la oferta en un proceso, que al principio contribuya a alcanzar ciertos niveles de estándares internacionales, y a largo plazo lleve a desarrollar nuevos estándares donde se integre el valor local y la sostenibilidad como diferenciales competitivos, y así conseguir el liderazgo y la mejora continua.

- Se debe destacar, que por el carácter transversal de los insumos e impactos del turismo, éste es una actividad sistémica que deberá ser abierta e integradora de todos los actores que participan de alguna manera en el normal desarrollo y desenvolvimiento de la actividad. Es decir, todos aquellos actores que trabajan directamente con el turismo (por ejemplo empresarios turísticos, administración pública y privada del turismo, comunidades turísticas, etc.), y todos aquellos cuya actividad tiene una incidencia en el mismo (por ejemplo los responsables de infraestructuras básicas, educación, seguridad, finanzas, salubridad, gestión local, etc.). A su vez, esta política requiere de un esfuerzo de iniciativa y liderazgo por parte de los representantes del turismo a nivel de gobierno, que sea capaz de generar estos ámbitos de colaboración de actores para la obtención de sinergias. Este funcionamiento coordinado del turismo resulta clave en la gestión de su desarrollo, y es crítica para la gestión y desarrollo del Plan.
- También se destaca entre las políticas, la voluntad concreta del Gobierno de contribuir en el mantenimiento de las diferentes manifestaciones sociales y culturales que componen al pueblo ecuatoriano. El turismo valora la diversidad cultural como atractivo de interés turístico, por lo que se prioriza la buena gestión del turismo como una herramienta capaz de contribuir al bienestar y desarrollo integral de la sociedad.

Dentro del diseño del PLANDETUR 2020, se propone como políticas principales de Estado para el turismo, lideradas por el Ministerio de Turismo de Ecuador, a las siguientes:

1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.
3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.
4. Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.
5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.
6. Se impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.
7. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo.

4.3. Estrategias turísticas del Plan

Las estrategias que se aplicarán para la consecución de los objetivos planteados, y dentro del marco de las políticas de gobierno para el turismo, son las siguientes:

1. Fortalecimiento de la actividad turística sostenible de Ecuador en los ámbitos económicos, sociales, institucionales y políticos del país.

2. Establecimiento de un sistema adecuado de gobernanza turística mediante el fortalecimiento institucional, la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria, el adecuado manejo territorial, la gestión descentralizada, la mejora de procesos y la generación y aplicación de normas claras para todos los actores.
3. Transformación del sistema turístico ecuatoriano hacia el turismo sostenible, de forma integral y pionera a través de un proceso gradual de inclusión de criterios de sostenibilidad en sus actividades y a todo nivel, que fortalezcan el patrimonio social y natural.
4. Instrumentalización de la actividad turística para contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que permita extender los beneficios de la actividad a las empresas, comunidades e instituciones turísticas y relacionadas, y a la sociedad ecuatoriana para el disfrute de la recreación y el turismo social; con la integración de productos y servicios locales en la cadena de valor del turismo, fomento de la equidad de género, la reducción de la pobreza, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la generación de sinergias para la sostenibilidad.
5. Desarrollo, equipamiento y dotación de elementos necesarios para la creación, mejora y consolidación de los destinos turísticos de Ecuador, como componentes de productos turísticos competitivos.
6. Innovación de productos turísticos, planificación de mercadeo estratégico y operativo y gestión integrada de la comercialización para la mejora continua de la competitividad.
7. Fortalecimiento de la microempresa, pequeñas empresas, de redes de MIPÉ's y comunidades turísticas y proveedoras de suministros y servicios complementarios para la industria turística.
8. Desarrollo de inteligencia e información estratégica y operativa permanente, tanto del mercado como de la gestión del turismo, para el desarrollo eficiente del turismo sostenible en Ecuador.
9. Fortalecimiento y sistematización de la gestión de promoción y mercadeo turístico de Ecuador, que facilite el acceso eficaz a los mercados principales nacionales e internacionales; que incluya la colaboración de los actores del sector, y realice seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión.
10. Capacitación y formación integral en turismo sostenible, tanto a nivel de sensibilización de la sociedad civil en general como en la adquisición de conocimientos técnicos profesionales y competencias laborales del turismo.
11. Establecimiento de mecanismos de consecución de fondos, incentivos económicos y mecanismos financieros y no financieros, sistemas de micro-crédito y de dinamización empresarial adecuados que permitan viabilizar la ejecución de los programas para el turismo sostenible definidos en el PLANDETUR 2020.

4.4. Escenarios de desarrollo turístico a priorizar

En este apartado se muestran los escenarios de desarrollo turístico a priorizar, surgidos como resultados preliminares en los talleres participativos. Estos escenarios muestran líneas de proyectos y de programas (no los definitivos de las bases estratégicas) según las prioridades otorgadas por los actores consultados (más de 700 a nivel nacional) a través de los talleres de validación. Con estos parámetros de priorización estratégicos simples, se ha permitido organizar todas las bases estratégicas nacionales, y también tener una visión de las prioridades a nivel regional. Finalmente, estos escenarios han resultado en el diseño final de las bases estratégicas nacionales que se presentan en el siguiente apartado, con los montos de inversión y los actores clave que intervienen.

Por otra parte, es importante destacar que por las dimensiones de aplicación del Plan final, las comunidades afectadas y **los beneficiarios** del PLANDETUR 2020 se traducen en el conjunto de la población en general.

No obstante, dentro de este concepto, tendrán un beneficio inicial más directo aquellas personas que participan directamente de la actividad turística. Como segundos beneficiarios se tendrá a los actores que forman parte de la cadena de valor y de los sistemas de provisión a la misma, pudiendo identificarlos como beneficiarios indirectos. Como beneficiarios en general, se tiene al conjunto de las comunidades y población local que se vea beneficiada por la dinamización económica que pueda llegar a generar el turismo.

Otro tipo de beneficiarios del turismo y de acuerdo a los principios y políticas del presente PLANDETUR 2020, se tiene a los visitantes en general, tanto los internacionales como los de turismo interno. Ellos recibirán los beneficios en cuanto a una mejora de sus experiencias turísticas, de ocio y recreación. Por otra parte, el turismo interno se verá beneficiado en cuanto a una ampliación de los sectores sociales que podrán gozar del turismo como derecho social moderno, a través de los proyectos que dan soporte al turismo social.

Finalmente es importante destacar la orientación del presente PLANDETUR 2020 hacia la contribución para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados por las Naciones Unidas. En este sentido, todo el plan está estructurado con una serie de medidas que buscan potenciar y mejorar las repercusiones positivas del turismo en:

- La reducción de la pobreza a través de mecanismos específicos a ser potenciados en todos los ámbitos del turismo, y tanto en niveles estratégicos como operativos de la actividad. Por lo tanto, los beneficiarios del Plan serán los sectores económicamente menos favorecidos.
- Promover el igualitarismo entre géneros y fomentar la autonomía de la mujer a través de las oportunidades de trabajo y autoempleo del turismo. Es decir, los beneficiarios del Plan en este sentido serán las mujeres.
- Garantizar la sostenibilidad del ambiente a través de un cambio de paradigma en el propio sistema turístico, en todas las actividades y ámbitos. Los beneficiarios del Plan en este caso, es toda la sociedad.
- Fomentar y fortalecer la asociatividad para el desarrollo de un turismo sostenible, y así aportar a la sostenibilidad general para Ecuador. El beneficiario aquí, al igual que para cualquier acción que fomente la sostenibilidad, es la sociedad en general.

Estos escenarios de desarrollo turístico, como así también las bases estratégicas del siguiente apartado, plantean las condiciones de desarrollo sostenible del turismo, que deberán ser recogidas por los sucesivos planes de marketing que se proponen dentro del PLANDETUR, para así **definir dentro**

del ámbito del marketing que corresponde, los mercados y regiones de origen de los visitantes donde promocionar los destinos turísticos del Ecuador.

1. Escenarios de prioridad de actuaciones preliminares a nivel nacional

Con el objetivo de mostrar esquemáticamente las prioridades de actuación de los programas y proyectos, se han construido tablas y matrices de prioridad para cada región, y a nivel nacional a partir de los escenarios preliminares.

Las **tablas** muestran cada programa y proyecto correspondiente donde se detalla el grado de importancia y de urgencia de cada uno. La principal prioridad por la que han sido organizados es por el grado de importancia que ha sido imputada a cada programa y proyecto y como segunda prioridad está el grado de urgencia. Primero aparecerán los programas o proyectos más importantes con una importancia alta, media y baja sucesivamente.

Las **matrices** de prioridad se han construido para presentar los programas y proyectos de forma gráfica y visual según su prioridad; en base a la importancia y a la urgencia, cruzando las dos valoraciones obtenidas de los talleres.

1. Significado de las tablas

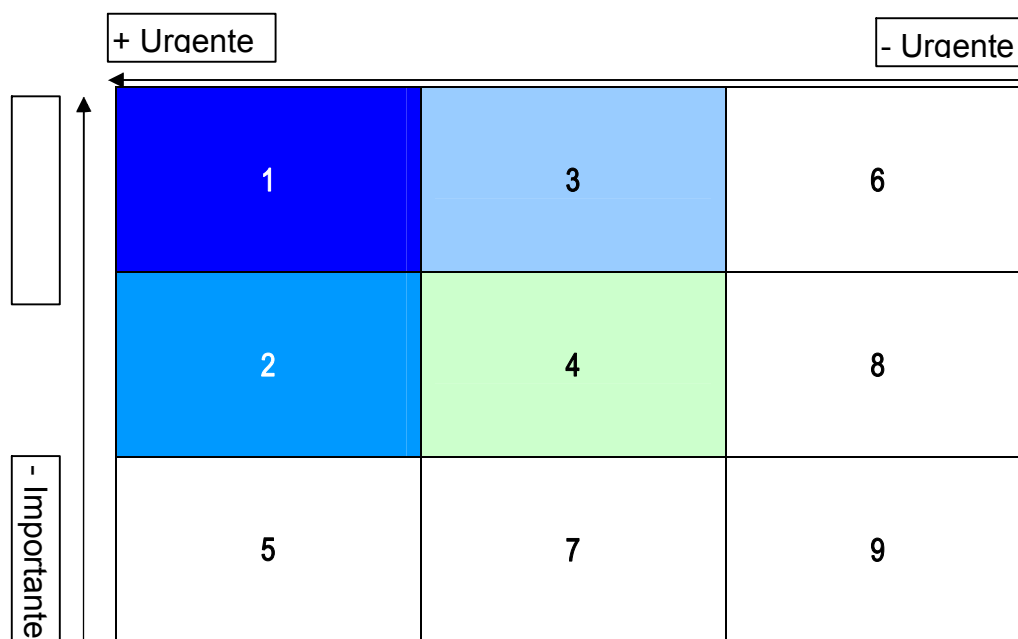
Con tal de mostrar esquemáticamente los proyectos y programas más importantes, se han clasificado en base a dos prioridades. La primera columna representa los programas o los proyectos, la segunda columna especifica el grado de importancia resultante de las valoraciones y la última columna representa el grado de urgencia. La primera prioridad por la que han sido clasificados es por el grado de importancia. A modo de ejemplo:

Líneas de programas preliminares	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Organización institucional del MINTUR	Alta	Alta
Fortalecimiento institucional	Alta	Alta

2. Significado de las matrices

Se han construido matrices para cruzar el grado de importancia con el grado de urgencia. Los resultados de los programas y proyectos obtenidos se han clasificado por tres grados (alto, medio y bajo). El agrupamiento de los proyectos y programas por cada uno de estos grados se ha realizado haciendo una división relativa del conjunto de resultados. Es importante tener en cuenta que no se han agrupado en base a valoraciones de 1 al 10 para importancia o del 1 al 5 para urgencia sino que se han cogido los valores más altos y más bajos de cada tabulación y se han estructurado los resultados de prioridad sobre la ubicación de cada uno de los proyectos y programas dentro de ese rango.

De este modo se han podido identificar los proyectos y programas más importantes y urgentes. El orden de prioridad de los cuadrantes de la matriz es la siguiente:



Prioridades de actuación a nivel nacional por líneas de programas

Líneas de programas preliminares	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Organización institucional del MINTUR	Alta	Alta
Fortalecimiento institucional	Alta	Alta
Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad	Alta	Alta
Educación y formación en turismo sostenible	Alta	Alta
Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible	Alta	Alta
Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Alta	Alta
Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible	Alta	Alta
Fiscalización del turismo	Alta	Media
Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	Media	Alta
Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE	Media	Alta
Consolidación de la seguridad	Media	Alta
Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador	Media	Alta
Facilitación turística	Media	Alta
Desarrollo de destinos turísticos	Media	Alta
Infraestructura turística	Media	Alta
Destinos de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas	Media	Alta
Ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Media	Media
Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos	Media	Media
Unidad de Inteligencia de Mercado	Baja	Alta
Estructuración del marketing turístico de Ecuador	Baja	Alta

Matriz de prioridades a nivel nacional por líneas de programas preliminares

	+ Urgencia		+ Urgencia
+ Importancia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización institucional del MINTUR ✓ Fortalecimiento institucional ✓ Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad ✓ Educación y formación en turismo sostenible ✓ Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible ✓ Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible ✓ Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario ✓ Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible ✓ Educación y formación en turismo sostenible ✓ Educación y formación en turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiscalización del turismo 	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible ✓ Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE ✓ Consolidación de la seguridad ✓ Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador ✓ Facilitación turística ✓ Desarrollo de destinos turísticos 3. Desarrollo de ✓ Infraestructura turística ✓ Destinos de turismo sostenible en áreas protegidas ✓ Facilitación turística 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenamiento territorial para el turismo sostenible ✓ Diseño y desarrollo de productos turísticos 	
- Importancia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de Inteligencia de Mercado ✓ Estructuración del marketing turístico de Ecuador 		

Prioridades de actuación por líneas de proyectos preliminares a nivel nacional

PROYECTOS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Organización institucional del marketing turístico del Ecuador	Alta	Alta
Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades	Alta	Alta
Normativa por actividades para la calidad	Alta	Alta
Instituto SIETE	Alta	Alta
Plan de actuación de crisis para el turismo	Alta	Alta
Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.)	Alta	Alta
Incorporación de los principios de turismo sostenible en malla curricular de escuelas y colegios	Alta	Alta
Calidad en la educación superior en turismo	Alta	Alta
Complemento a la educación formal para servidores turísticos	Alta	Alta
Ejecución de planes de capacitación técnica	Alta	Alta
Soporte para la capacitación del Turismo Comunitario	Alta	Alta
Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador	Alta	Alta
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas de Gobiernos Seccionales	Alta	Alta
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario	Alta	Alta
Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020	Alta	Alta
Mejora de procesos	Alta	Media
Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo	Alta	Media
Establecimiento de la policía turística en destinos	Alta	Media
Seguridad jurídica	Alta	Media
Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas.	Alta	Media
Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en Áreas Protegidas.	Alta	Media
Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatri- anuales	Alta	Media
Reestructuración institucional del MINTUR	Media	Alta
Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador		
Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público – privada	Media	Alta
Normativa por productos turísticos para la calidad	Media	Alta
Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	Media	Alta
Plan de Señalética Vial, Urbana, Rural y de Sitio en AP's y Patrimonios Culturales	Media	Alta
Creación del Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible - FMDTS	Media	Alta
Profesionalización técnica para la gestión del turismo	Media	Media
Coordinación Interministerial para el turismo	Media	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales	Media	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Áreas Protegidas	Media	Media
Red Nacional de Corredores Turísticos y Nodos de Conectividad Regional	Media	Media
Red Urbana de Puntos de Asistencia al Turista, optimizando los	Media	Media

PROYECTOS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Centros "I-tur"		
Red Nacional de Puntos de Asistencia al Turista en estaciones de servicio de los corredores turísticos	Media	Media
Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales.	Media	Media
Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible	Media	Media
Plan Nacional de Equipamiento Turístico de Terminales Terrestres, Acuáticas y Aéreas.	Media	Media
Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo	Media	Media
Innovación en la creación y comercialización de Productos Turísticos	Media	Media
Plan de Marketing Turístico para Mercado Interno.	Media	Media
Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR	Baja	Media
Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo	Baja	Media
Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	Baja	Media
Estudios de imagen y de mercados de turismo.	Baja	Media
Renovación del Plan de Marketing Turístico Internacional del Ecuador	Baja	Media
Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	Baja	Baja
Proyección de escala de la RSATE	Baja	Baja
Ejecución de planes Cantonales de Dinamización Turística	Baja	Baja
Clubes de Producto en Ecuador	Baja	Baja
Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	Baja	Baja

Matriz de prioridades a nivel nacional por líneas de proyectos

	+ Urgencia		+ Urgencia
+ Importancia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización institucional del marketing turístico del Ecuador ✓ Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades ✓ Normativa por actividades para la calidad ✓ Instituto SIETE ✓ Plan de actuación de crisis para el turismo ✓ Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.) ✓ Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales. ✓ Incorporación de los principios de turismo sostenible en malla curricular de escuelas y colegios ✓ Calidad en la educación superior en turismo ✓ Complemento a la educación formal para servidores turísticos ✓ Ejecución de planes de capacitación técnica ✓ Soporte para la capacitación del Turismo Comunitario ✓ Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador ✓ Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas de Gobiernos Seccionales ✓ Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario ✓ Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 5. Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020 ✓ Mejora de procesos ✓ Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo ✓ Establecimiento de la policía turística en destinos ✓ Seguridad jurídica ✓ Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas ✓ Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en Áreas Protegidas ✓ Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatri- anuales 	✓

	+ Urgencia		+ Urgencia
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reestructuración institucional del MINTUR ✓ Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador ✓ Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público – privada ✓ Normativa por productos turísticos para la calidad ✓ Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible ✓ Plan de Señalética Vial, Urbana, Rural y de Sitio en AP's y Patrimonios Culturales ✓ Creación del Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible - FMDTS ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesionalización técnica para la gestión del turismo ✓ Coordinación Interministerial para el turismo ✓ Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales ✓ Planes de Ordenamiento Turístico en Áreas Protegidas ✓ Red Nacional de Corredores Turísticos y Nodos de Conectividad Regional ✓ Red Urbana de Puntos de Asistencia al Turista, optimizando los Centros "I-tur" ✓ Red Nacional de Puntos de Asistencia al Turista en estaciones de servicio de los corredores turísticos ✓ Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales. ✓ Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible ✓ Plan Nacional de Equipamiento Turístico de Terminales Terrestres, Acuáticas y Aéreas. ✓ Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo ✓ Innovación en la creación y comercialización de Productos Turísticos ✓ Plan de Marketing Turístico para Mercado Interno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible
- Importancia		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR ✓ Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo ✓ Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior ✓ Estudios de imagen y de mercados de turismo. ✓ Renovación del Plan de Marketing Turístico Internacional del Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible ✓ Proyección de escala de la RSATE ✓ Ejecución de planes Cantonales de Dinamización Turística ✓ Clubes de Producto en Ecuador ✓ Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR

2. Escenarios de prioridad de actuaciones preliminares por regiones consultadas

Con la misma información de las líneas programáticas y proyectos preliminares, los escenarios para cada región consultada, de acuerdo a sus propias prioridades son las siguientes:

AMAZONIA

Prioridades de actuación en la región de Amazonía por programas

PROGRAMAS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Organización institucional del MINTUR	Gobernanza	Alta	Alta
Fortalecimiento institucional	Gobernanza	Alta	Alta
Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad	Gobernanza	Alta	Alta
Fiscalización del turismo	Gobernanza	Alta	Alta
Sistema de Información Estratégica par el Turismo - SIETE	Gobernanza	Alta	Alta
Consolidación de la seguridad	Gobernanza	Alta	Alta
Educación y formación en turismo sostenible	Formación y capacitación de desarrollo turístico	Alta	Alta
Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible	Formación y capacitación de desarrollo turístico	Alta	Alta
Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Formación y capacitación de desarrollo turístico	Alta	Alta
Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	Gobernanza	Media	Media
Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador	Gobernanza	Media	Media
Facilitación turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Desarrollo de destinos turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Infraestructura turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Destinos de Turismo Sostenible en áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Media	Media
Estructuración del marketing turístico de Ecuador	Marketing y promoción turística	Media	Media
Unidad de inteligencia de mercado	Marketing y promoción turística	Baja	Alta
Ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Media

Prioridades de actuación en la región de Amazonía por proyectos

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Reestructuración institucional del MINTUR	Gobernanza	Alta	Alta
Organización institucional del marketing turístico del Ecuador	Gobernanza	Alta	Alta
Mejora de procesos	Gobernanza	Alta	Alta
Instituto SIETE	Gobernanza	Alta	Alta
Plan de actuación de crisis para el turismo	Gobernanza	Alta	Alta
Establecimiento de la policía turística en destinos	Gobernanza	Alta	Alta
Seguridad jurídica	Gobernanza	Alta	Alta
Incorporación de los principios de turismo sostenible en malla curricular de escuelas y colegios	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Complemento a la educación formal para servidores turísticos	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Ejecución de planes de capacitación técnica	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Soporte para la capacitación del Turismo Comunitario	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Creación del Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible - FMDTS	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas de Gobiernos Seccionales	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo	Gobernanza	Alta	Media
Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades	Gobernanza	Alta	Media
Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas.	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Media
Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatri-anales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador	Gobernanza	Media	Alta
Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público – privada	Gobernanza	Media	Alta
Normativa por productos turísticos para la calidad	Gobernanza	Media	Alta
Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.)			
Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo	Marketing y promoción turística	Media	Alta
Innovación en la creación y comercialización de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Media	Alta
Plan de Marketing Turístico para Mercado Interno.	Marketing y promoción turística	Media	Alta
Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Profesionalización técnica para la gestión del turismo	Gobernanza	Media	Media
Coordinación Interministerial para el turismo	Gobernanza	Media	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Red Nacional de Corredores Turísticos y Nodos de Conectividad Regional	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Red Urbana de Puntos de Asistencia al Turista, optimizando los Centros "I-tur"	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Red Nacional de Puntos de Asistencia al Turista en estaciones de servicio de los corredores turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en Áreas Protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Plan de Señalética Vial, Urbana, Rural y de Sitio en AP's y Patrimonios Culturales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Alta
Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	Gobernanza	Baja	Media
Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR	Gobernanza	Baja	Media
Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo	Gobernanza	Baja	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Media
Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Media
Plan Nacional de Equipamiento Turístico de Terminales Terrestres, Acuáticas y Aéreas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Media
Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Media
Estudios de imagen y de mercados de turismo.	Marketing y promoción turística	Baja	Media
Renovación del Plan de Marketing Turístico Internacional del Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Media
Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	Marketing y promoción turística	Baja	Media
Proyección de escala de la RSATE	Gobernanza	Baja	Baja
Ejecución de planes Cantonales de Dinamización Turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Baja
Clubes de Producto en Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Baja

Matriz de prioridades de la Amazonía por programas

+ Urgente ←	←		- Urgente
+ Importante	<ul style="list-style-type: none"> 🏢 Organización institucional del MINTUR 🏢 Fortalecimiento institucional 🏢 Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible de la calidad 🏢 Fiscalización del turismo 🏢 Sistema de información estratégica para el turismo – SIETE 🏢 Consolidación De la seguridad 🏢 Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador ➤ Facilitación turística ➤ Desarrollos de destinos turísticos ➤ Destinos de turismo sostenible en áreas protegidas • Diseño y desarrollo de productos turísticos ❖ Educación y formación en turismo sostenible ❖ Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible ❖ Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario ✓ Fondo mixto de desarrollo turístico sostenible 		
- Importante	<ul style="list-style-type: none"> 🏢 Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible ➤ Infraestructura turística • Unidad de inteligencia de mercado • Estructuración del MK turístico de Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ordenamiento territorial para el turismo sostenible 	
✓			

Matriz de prioridades de la Amazonía por proyectos

- Urgente

+ Urgente

+ Importante

- Importante

<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Reestructuración institucional del MINTUR 🏠 Organización institucional del MK turístico del Ecuador 🏠 Mejora de procesos institucional público- privada 🏠 Normativa por actividades para la calidad 🏠 Instituto SIETE 🏠 Plan de actuación de crisis para el turismo 🏠 Establecimiento de la política turística en destinos 🏠 Seguridad jurídica ➤ Ejecución de planes de capacitación técnica ❖ Soporte para la capacitación del turismo comunitario ✓ Creación del fondo mixto de desarrollo turístico sostenible – FMDTS ✓ Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas de Gobiernos seccionales ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario ✓ Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020 ➤ Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad 🏠 Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades ❖ Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas ❖ Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatro-anales 	
<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador ➤ Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.) <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo • Innovación en la creación y comercialización de productos turísticos ❖ Incorporación de los principios de turismo sost. En malla curricular de escuelas y colegios ❖ Calidad de la educación superior en el turismo ❖ Complemento de ed. Formal para servidores turísticos 🏠 Marco jurídico para la consolidación y coordinación 🏠 Normativa por productos turísticos para la calidad ➤ Plan de ordenamiento territorial para el turismo sostenible ➤ Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales • Plan de MK turístico para mercado interno 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Profesionalización técnica para la gestión del turismo 🏠 Coordinación interministerial para el turismo ➤ Red nacional de corredores turísticos y nodos de conectividad regional ➤ Red urbana de puntos reasistencia al turista optimizando los centros "I-TUR" ➤ Red nacional de puntos de asistencia al turista en estaciones de servicio de los corredores regionales ➤ Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales ➤ Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en áreas protegidas 	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de señalética vial. Urbana, rural y de sitio en AP's y patrimonios culturales 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR ➤ Plan nacional de equipamiento turístico de terminales terrestres, acuáticas y aéreas ➤ Plan nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de imagen y de mercados de turismo 🏠 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible 🏠 Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo ➤ Planes de ordenamiento turístico en áreas protegidas ➤ Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Renovación del plan de MK turístico internacional del Ecuador • Plan de comunicación corporativa del MINTUR 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Proyección de escala de la RSATE 🏠 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible ➤ Ejecución de planes cantonales de dinamización turística <ul style="list-style-type: none"> • Clubes de productos en Ecuador

GALÁPAGOS

Prioridades de actuación en la región de Galápagos por programas

PROGRAMAS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Fortalecimiento institucional	Gobernanza	Alta	Alta
Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	Gobernanza	Alta	Alta
Infraestructura turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Destinos de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Educación y formación en turismo sostenible	Formación y capacitación de desarrollo turístico	Alta	Alta
Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible	Formación y capacitación de desarrollo turístico	Alta	Alta
Desarrollo de destinos turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Organización institucional del MINTUR	Gobernanza	Media	Media
Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad	Gobernanza	Media	Media
Fiscalización del turismo	Gobernanza	Media	Media
Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador	Gobernanza	Media	Media
Facilitación turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Formación y capacitación de desarrollo turístico	Media	Media
Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE	Gobernanza	Baja	Baja
Consolidación de la seguridad	Gobernanza	Baja	Baja
Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Estructuración del marketing turístico de Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible	Fomento de inversiones y gestión financiera	Baja	Baja
Unidad de Inteligencia de Mercado	Marketing y promoción turística	Baja	Baja










Prioridades de actuación en la región de Galápagos por proyectos

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Profesionalización técnica para la gestión del turismo	Gobernanza	Alta	Alta
Mejora de procesos	Gobernanza	Alta	Alta
Red Nacional de Corredores Turísticos y Nodos de Conectividad Regional	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan de Señalética Vial, Urbana, Rural y de Sitio en AP's y Patrimonios Culturales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Ejecución de planes Cantonales de Dinamización Turística.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan Nacional de Equipamiento Turístico de Terminales Terrestres, Acuáticas y Aéreas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.)	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Incorporación de los principios de turismo sostenible en malla curricular de escuelas y colegios	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Calidad en la educación superior en turismo	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Ejecución de planes de capacitación técnica	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Soporte para la capacitación del Turismo Comunitario	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador	Gobernanza	Alta	Media
Organización institucional del marketing turístico del Ecuador	Gobernanza	Alta	Media
Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo	Gobernanza	Alta	Media
Coordinación Interministerial para el turismo	Gobernanza	Alta	Media
Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades	Gobernanza	Alta	Media
Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Red Urbana de Puntos de Asistencia al Turista, optimizando los Centros "I-tur"	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Red Nacional de Puntos de Asistencia al Turista en estaciones de servicio de los corredores turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Complemento a la educación formal para servidores turísticos	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Media
Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatri-anales	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Media
Normativa por productos turísticos para la calidad	Gobernanza	Media	Alta
Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Reestructuración institucional del MINTUR	Gobernanza	Media	Media
Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	Gobernanza	Media	Media
Instituto SIETE	Gobernanza	Media	Media
Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo	Gobernanza	Media	Baja
Creación del Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible - FMDTS	Marketing y promoción turística	Baja	Media
Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público – privada	Gobernanza	Baja	Baja
Normativa por actividades para la calidad	Gobernanza	Baja	Baja

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR	Gobernanza	Baja	Baja
Plan de actuación de crisis para el turismo	Gobernanza	Baja	Baja
Seguridad jurídica	Gobernanza	Baja	Baja
Proyección de escala de la RSATE	Gobernanza	Baja	Baja
Estudios de imagen y de mercados de turismo.	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Innovación en la creación y comercialización de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Clubes de Producto en Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Renovación del Plan de Marketing Turístico Internacional del Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Plan de Marketing Turístico para Mercado Interno.	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	Marketing y promoción turística	Baja	Baja
Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador	Fomento de inversiones y gestión financiera	Baja	Baja
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas de Gobiernos Seccionales	Fomento de inversiones y gestión financiera	Baja	Baja
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario	Fomento de inversiones y gestión financiera	Baja	Baja
Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020	Fomento de inversiones y gestión financiera	Baja	Baja

Matriz de prioridades de Galápagos por programas

+ Importante	<ul style="list-style-type: none">  Fortalecimiento institucional  Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible ➤ Infraestructura turística ➤ Destinos de turismo sostenible en áreas protegidas ❖ Educación y formación en turismo sostenible ❖ Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Desarrollos de destinos turísticos 	
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ordenamiento territorial para el turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Organización institucional del MINTUR  Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible de la calidad  Fiscalización del turismo  Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador ➤ Facilitación turística ❖ Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario 	
- Importante			<ul style="list-style-type: none">  Sistema de información estratégica para el turismo – SIETE  Consolidación De la seguridad • Unidad de inteligencia de mercado • Diseño y desarrollo de productos turísticos • Estructuración del MK turístico de Ecuador ✓ Fondo mixto de desarrollo turístico sostenible

Matriz de prioridades de Galápagos por proyectos

+ Urgente ←

→ + Uraente

+ Importante

- Importante


<ul style="list-style-type: none"> 👤 Profesionalización técnica para la gestión del turismo 👤 Mejora de procesos ➤ Red nacional de corredores turísticos y nodos de conectividad regional ➤ Plan de señalética vial. Urbana, rural y de sitio en AP's y patrimonios culturales ➤ Ejecución de planes cantonales de dinamización turística ➤ Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible ➤ Plan nacional de equipamiento turístico de terminales terrestres, acuáticas y aéreas ➤ Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.) ➤ Plan nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior ➤ Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas ➤ Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en áreas protegidas ❖ Incorporación de los principios de turismo sost. En malla curricular de escuelas y colegios ❖ Calidad de la educación superior en el turismo ❖ Ejecución de planes de capacitación técnica ❖ Soporte para la capacitación del turismo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> 👤 Organización institucional del MK turístico del Ecuador 👤 Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador 👤 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad 👤 Coordinación interministerial para el turismo ➤ Plan de ordenamiento territorial para el turismo sostenible ➤ Planes de ordenamiento turístico en áreas protegidas ➤ Red urbana de puntos reasistencia al turista optimizando los centros "I-TUR" ➤ Red nacional de puntos de asistencia al turista en estaciones de servicio de los corredores regionales ➤ Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales ➤ Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales ❖ Complemento de ed. Formal para servidores turísticos ❖ Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatro- anuales 	<ul style="list-style-type: none"> 👤 Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo
<ul style="list-style-type: none"> 👤 Normativa por productos turísticos para la calidad ➤ Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales 	<ul style="list-style-type: none"> 👤 Reestructuración institucional del MINTUR 👤 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible 👤 Instituto SIETE 	<ul style="list-style-type: none"> 👤 Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público-privada 👤 Normativa por actividades para la calidad 👤 Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR 👤 Plan de actuación de crisis para el turismo 👤 Establecimiento de la política turística en destinos 👤 Seguridad jurídica 👤 Proyección de escala de la RSATE • Estudios de imagen y de mercados de turismo • Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo • Innovación en la creación y comercialización de productos turísticos • Clubes de productos en Ecuador • Renovación del plan de MK turístico internacional del Ecuador • Plan de MK turístico para mercado interno • Plan de comunicación corporativa del MINTUR ✓ Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas de Gobiernos seccionales ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario ✓ Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación del fondo mixto de desarrollo turístico sostenible – FMDTS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación del fondo mixto de desarrollo turístico sostenible – FMDTS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación del fondo mixto de desarrollo turístico sostenible – FMDTS

REGIÓN COSTA

Prioridades de actuación en la región costa por programas

PROGRAMAS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Organización institucional del MINTUR	Gobernanza	Alta	Alta
Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE	Gobernanza	Alta	Alta
Educación y formación en turismo sostenible	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Consolidación de la seguridad	Gobernanza	Alta	Media
Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador	Gobernanza	Alta	Media
Fortalecimiento institucional	Gobernanza	Media	Alta
Infraestructura turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	Gobernanza	Media	Media
Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad	Gobernanza	Media	Media
Ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Destinos de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Unidad de Inteligencia de Mercado	Marketing y promoción turística	Media	Media
Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Media	Media
Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible	Formación y capacitación de recursos humanos	Media	Media
Facilitación turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Media
Estructuración del marketing turístico de Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Media
Fiscalización del turismo	Gobernanza	Baja	Baja
Desarrollo de destinos turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Baja
Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Formación y capacitación de recursos humanos	Baja	Baja

Matriz de prioridades de la Región Costa por programas

	+ Urgente	- Urgente	
+ Importante	<ul style="list-style-type: none">  Organización institucional del MINTUR  Sistema de información estratégica para el turismo – SIETE ✓ Fondo mixto de desarrollo turístico sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Consolidación De la seguridad  Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador ❖ Educación y formación en turismo sostenible 	
	<ul style="list-style-type: none">  Fortalecimiento institucional ➤ Infraestructura turística 	<ul style="list-style-type: none">  Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible  Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible de la calidad ➤ Ordenamiento territorial para el turismo sostenible ➤ Destinos de turismo sostenible en áreas protegidas • Unidad de inteligencia de mercado • Diseño y desarrollo de productos turísticos ❖ Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible 	
- Importante		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Facilitación turística • Estructuración del MK turístico de Ecuador 	<ul style="list-style-type: none">  Fiscalización del turismo ➤ Desarrollos de destinos turísticos ❖ Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario

Prioridades de actuación en Sierra Centro por programas

PROGRAMAS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Organización institucional del MINTUR	Gobernanza	Alta	Alta
Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	Gobernanza	Alta	Alta
Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad	Gobernanza	Alta	Alta
Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE	Gobernanza	Alta	Alta
Consolidación de la seguridad	Gobernanza	Alta	Alta
Facilitación turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Desarrollo de destinos turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Destinos de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Unidad de Inteligencia de Mercado	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Educación y formación en turismo sostenible	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Fortalecimiento institucional	Gobernanza	Alta	Media
Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador	Gobernanza	Media	Alta
Infraestructura turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Fiscalización del turismo	Gobernanza	Media	Media
Ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Estructuración del marketing turístico de Ecuador	Marketing y promoción turística	Media	Media
Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Baja	Baja

Prioridades de actuación en Sierra Centro por proyectos

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Reestructuración institucional del MINTUR	Gobernanza	Alta	Alta
Mejora de procesos	Gobernanza	Alta	Alta
Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo	Gobernanza	Alta	Alta
Coordinación Interministerial para el turismo	Gobernanza	Alta	Alta

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades	Gobernanza	Alta	Alta
Normativa por actividades para la calida	Gobernanza	Alta	Alta
Plan de actuación de crisis para el turismo	Gobernanza	Alta	Alta
Seguridad jurídica	Gobernanza	Alta	Alta
Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan de Señalética Vial, Urbana, Rural y de Sitio en AP's y Patrimonios Culturales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Ejecución de planes Cantonales de Dinamización Turística.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en Áreas Protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Estudios de imagen y de mercados de turismo.	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Incorporación de los principios de turismo sostenible en malla curricular de escuelas y colegios	Formación y capacitación de Recursos humanos	Alta	Alta
Complemento a la educación formal para servidores turísticos	Formación y capacitación de Recursos humanos	Alta	Alta
Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatri-anales	Formación y capacitación de Recursos humanos	Alta	Alta
Ejecución de planes de capacitación técnica	Formación y capacitación de Recursos humanos	Alta	Alta
Creación del Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible - FMDTS	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas de Gobiernos Seccionales	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Organización institucional del marketing turístico del Ecuador	Gobernanza	Alta	Media
Red Nacional de Corredores Turísticos y Nodos de Conectividad Regional	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Innovación en la creación y comercialización de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Calidad en la educación superior en turismo	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Media
Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística	Gobernanza	Media	Alta

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
del Ecuador			
Profesionalización técnica para la gestión del turismo	Gobernanza	Media	Alta
Red Urbana de Puntos de Asistencia al Turista, optimizando los Centros "I-tur"	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Red Nacional de Puntos de Asistencia al Turista en estaciones de servicio de los corredores turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.)	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Soporte para la capacitación del Turismo Comunitario	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Media	Alta
Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público – privada	Gobernanza	Media	Media
Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR	Gobernanza	Media	Media
Establecimiento de la policía turística en destinos	Gobernanza	Media	Media
Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo	Gobernanza	Media	Media
Proyección de escala de la RSATE	Gobernanza	Media	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Renovación del Plan de Marketing Turístico Internacional del Ecuador	Marketing y promoción turística	Media	Media
Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	Gobernanza	Media	Baja
Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Baja
Plan Nacional de Equipamiento Turístico de Terminales Terrestres, Acuáticas y Aéreas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Baja
Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Baja
Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	Marketing y promoción turística	Media	Baja
Clubes de Producto en Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Baja









Matriz de prioridades de la zona de Sierra Centro por programas

+ Urgente

- Urgente

+ Importante

- Importante

<ul style="list-style-type: none">  Organización institucional del MINTUR  Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible  Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible de la calidad  Sistema de información estratégica para el turismo – SIETE  Consolidación De la seguridad ➤ Facilitación turística ➤ Desarrollos de destinos turísticos ➤ Destinos de turismo sostenible en áreas protegidas • Unidad de inteligencia de mercado ❖ Educación y formación en turismo sostenible ❖ Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible ❖ Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario ✓ Fondo mixto de desarrollo turístico sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Fortalecimiento institucional 	
<ul style="list-style-type: none">  Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador ➤ Infraestructura turística 	<ul style="list-style-type: none">  Fiscalización del turismo ➤ Ordenamiento territorial para el turismo sostenible • Estructuración del MK turístico de Ecuador 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y desarrollo de productos turísticos

+ Urgente Matriz de prioridades de la zona de Sierra Centro por proyectos

- Urgente

+ Importante

- Importante

<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Reestructuración institucional del MINTUR 🏠 Mejora de procesos 🏠 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad 🏠 Coordinación interministerial para el turismo 🏠 Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades 🏠 Normativa por actividades para la calidad 🏠 Normativa por productos turísticos para la calidad 🏠 Instituto SIETE 🏠 Plan de actuación de crisis para el turismo 🏠 Seguridad jurídica ➤ Plan de ordenamiento territorial para el turismo sostenible ➤ Plan de señalética vial. Urbana, rural y de sitio en AP's y patrimonios culturales ➤ Ejecución de planes cantonales de dinamización turística ➤ Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales ➤ Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales ➤ Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas ➤ Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en áreas protegidas • Estudios de imagen y de mercados de turismo • Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo • Plan de MK turístico para mercado interno ❖ Incorporación de los principios de turismo sost. En malla curricular de escuelas y colegios ❖ Complemento de ed. Formal para servidores turísticos ❖ Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatro-anales ❖ Ejecución de planes de capacitación técnica ✓ Creación del fondo mixto de desarrollo turístico sostenible – FMDTS ✓ Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas de Gobiernos seccionales ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario ✓ Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Organización institucional del MK turístico del Ecuador ➤ Red nacional de corredores turísticos y nodos de conectividad regional ➤ Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible • Innovación en la creación y comercialización de productos turísticos ❖ Calidad de la educación superior en el turismo 	
<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador 🏠 Profesionalización técnica para la gestión del turismo ➤ Red urbana de puntos de asistencia al turista en estaciones de servicio de los corredores regionales ➤ Red nacional de puntos de asistencia al turista en estaciones de servicios de los corredores turísticos ➤ Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.) ❖ Soporte para la capacitación del turismo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público-privada 🏠 Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR 🏠 Establecimiento de la política turística en destinos 🏠 Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo 🏠 Proyección de escala de la RSATE • Renovación del plan de MK turístico internacional del Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible ➤ Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales ➤ Plan nacional de equipamiento turístico de terminales terrestres, acuáticas y aéreas ➤ Plan nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior • Plan de comunicación corporativa del MINTUR • Clubes de productos en Ecuador

Prioridades de actuación en Sierra Norte por programas

PROGRAMAS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Organización institucional del MINTUR	Gobernanza	Alta	Alta
Fortalecimiento institucional	Gobernanza	Alta	Alta
Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	Gobernanza	Alta	Alta
Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad	Gobernanza	Alta	Alta
Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE	Gobernanza	Alta	Alta
Consolidación de la seguridad	Gobernanza	Alta	Alta
Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador	Gobernanza	Alta	Alta
Desarrollo de destinos turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Infraestructura turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Unidad de Inteligencia de Mercado	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Estructuración del marketing turístico de Ecuador	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Educación y formación en turismo sostenible	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Media
Ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Fiscalización del turismo	Gobernanza	Media	Media
Facilitación turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Destinos de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media

Prioridades de actuación en Sierra Norte por proyectos

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Reestructuración institucional del MINTUR	Gobernanza	Alta	Alta
Organización institucional del marketing turístico del Ecuador	Gobernanza	Alta	Alta
Coordinación Interministerial para el turismo	Gobernanza	Alta	Alta
Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades	Gobernanza	Alta	Alta
Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público – privada	Gobernanza	Alta	Alta
Normativa por productos turísticos para la calidad	Gobernanza	Alta	Alta

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Instituto SIETE	Gobernanza	Alta	Alta
Seguridad jurídica	Gobernanza	Alta	Alta
Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan de Señalética Vial, Urbana, Rural y de Sitio en AP's y Patrimonios Culturales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.)	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Estudios de imagen y de mercados de turismo.	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Innovación en la creación y comercialización de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Plan de Marketing Turístico para Mercado Interno.	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Incorporación de los principios de turismo sostenible en malla curricular de escuelas y colegios	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Calidad en la educación superior en turismo	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Complemento a la educación formal para servidores turísticos	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Ejecución de planes de capacitación técnica	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Soporte para la capacitación del Turismo Comunitario	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Creación del Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible - FMDTS	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR	Gobernanza	Alta	Media
Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo	Gobernanza	Alta	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Renovación del Plan de Marketing Turístico Internacional del Ecuador	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatri-anales	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Media
Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador	Gobernanza	Media	Alta
Normativa por actividades para la calidad	Gobernanza	Media	Alta
Plan de actuación de crisis para el turismo	Gobernanza	Media	Alta
Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Alta
Profesionalización técnica para la gestión del turismo	Gobernanza	Media	Media
Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo	Gobernanza	Media	Media
Establecimiento de la policía turística en destinos	Gobernanza	Media	Media
Proyección de escala de la RSATE	Gobernanza	Media	Media
Red Nacional de Corredores Turísticos y Nodos de Conectividad Regional	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Red Urbana de Puntos de Asistencia al Turista, optimizando los Centros "I-tur"	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Ejecución de planes Cantonales de Dinamización Turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Plan Nacional de Equipamiento Turístico de Terminales Terrestres, Acuáticas y Aéreas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en Áreas Protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo	Fomento de inversiones y gestión financiera	Media	Media
Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador	Fomento de inversiones y gestión financiera	Media	Media
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas de Gobiernos Seccionales	Fomento de inversiones y gestión financiera	Media	Media
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario	Fomento de inversiones y gestión financiera	Media	Media
Mejora de procesos	Gobernanza	Baja	Media
Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	Gobernanza	Baja	Baja
Red Nacional de Puntos de Asistencia al Turista en estaciones de servicio de los corredores turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Baja	Baja
Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	Marketing y promoción turística	Baja	Baja





















Matriz de prioridades de la zona de Sierra Norte por programas

+ Urgente

+ Urgente

+ Importante

- Importante

<ul style="list-style-type: none">  Organización institucional del MINTUR  Fortalecimiento institucional  Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible  Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible de la calidad  Sistema de información estratégica para el turismo – SIETE  Consolidación De la seguridad  Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador  Desarrollos de destinos turísticos  Infraestructura turística  Unidad de inteligencia de mercado  Estructuración del MK turístico de Ecuador  Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible  Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario  Fondo mixto de desarrollo turístico sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Diseño y desarrollo de productos turísticos  Educación y formación en turismo sostenible 	
<ul style="list-style-type: none">  Ordenamiento territorial para el turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Fiscalización del turismo  Facilitación turística  Destinos de turismo sostenible en áreas protegidas 	

Matriz de prioridades de la zona de Sierra Norte por proyectos

+ Urgente

- Urgente

+ Importante

- Importante

<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Reestructuración institucional del MINTUR 🏠 Organización institucional del MK turístico del Ecuador 🏠 Coordinación interministerial para el turismo 🏠 Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades 🏠 Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público-privada 🏠 Normativa por productos turísticos para la calidad 🏠 Instituto SIETE 🏠 Seguridad jurídica ➤ Plan de ordenamiento territorial para el turismo sostenible ➤ Plan de señalética vial. Urbana, rural y de sitio en AP's y patrimonios culturales ➤ Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales ➤ Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.) • Estudios de imagen y de mercados de turismo • Innovación en la creación y comercialización de productos turísticos • Plan de MK turístico para mercado interno ❖ Incorporación de los principios de turismo sost. En malla curricular de escuelas y colegios ❖ Calidad de la educación superior en el turismo ❖ Complemento de ed. Formal para servidores turísticos ❖ Ejecución de planes de capacitación técnica ❖ Soporte para la capacitación del turismo comunitario ✓ Creación del fondo mixto de desarrollo turístico sostenible – FMDTS ✓ Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR 🏠 Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo ➤ Planes de ordenamiento turístico en áreas protegidas ➤ Plan nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior • Renovación del plan de MK turístico internacional del Ecuador ❖ Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatro-anales ✓ Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador 	
<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Normativa por actividades para la calidad 🏠 Plan de actuación de crisis para el turismo 🏠 Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador ➤ Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales ➤ Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Profesionalización técnica para la gestión del turismo 🏠 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad ➤ Establecimiento de la política turística en destinos ➤ Proyección de escala de la RSATE ➤ Red nacional de corredores turísticos y nodos de conectividad regional ➤ Red urbana de puntos reasistencia al turista optimizando los centros "I-TUR" ➤ Ejecución de planes cantonales de dinamización turística ➤ Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales ➤ Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible ➤ Plan nacional de equipamiento turístico de terminales terrestres, acuáticas y aéreas ➤ Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en áreas protegidas ✓ Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas de Gobiernos seccionales ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario 	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de comunicación corporativa del MINTUR 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Mejora de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> 🏠 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible • Clubes de productos en Ecuador ➤ Red nacional de puntos de asistencia al turista en estaciones de servicios de los corredores turísticos

SIERRA SUR

Prioridades de actuación en Sierra Sur por programas

PROGRAMAS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible para la calidad	Gobernanza	Alta	Alta
Consolidación de la seguridad	Gobernanza	Alta	Alta
Desarrollo de destinos turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Infraestructura turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Unidad de Inteligencia de Mercado	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Estructuración del marketing turístico de Ecuador	Marketing y promoción turística	Alta	Alta
Educación y formación en turismo sostenible	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Formación y capacitación de recursos humanos	Alta	Alta
Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Facilitación turística	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Destinos de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	Gobernanza	Media	Alta
Organización institucional del MINTUR	Gobernanza	Media	Media
Fortalecimiento institucional	Gobernanza	Media	Media
Fiscalización del turismo	Gobernanza	Media	Media
Sistema de Información Estratégica para el Turismo - SIETE	Gobernanza	Media	Media
Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador	Gobernanza	Media	Media
Ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media

Prioridades de actuación en Sierra Sur por proyectos

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Plan de Señalética Vial, Urbana, Rural y de Sitio en AP's y Patrimonios Culturales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.)	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Alta
Incorporación de los principios de turismo sostenible en malla curricular de escuelas y colegios	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Calidad en la educación superior en turismo	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Complemento a la educación formal para servidores turísticos	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Ejecución de planes de capacitación técnica	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Soporte para la capacitación del Turismo Comunitario	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Alta
Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Alta
Planes de Ordenamiento Turístico en Áreas Protegidas	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Ejecución de planes Cantonales de Dinamización Turística.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Plan Nacional de Equipamiento Turístico de Terminales Terrestres, Acuáticas y Aéreas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en Áreas Protegidas.	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Alta	Media
Estudios de imagen y de mercados de turismo.	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Innovación en la creación y comercialización de Productos Turísticos	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Renovación del Plan de Marketing Turístico Internacional del Ecuador	Marketing y promoción turística	Alta	Media
Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatri-anales	Formación y capacitación de Recursos Humanos	Alta	Media
Creación del Fondo Mixto de Desarrollo Turístico Sostenible - FMDTS	Fomento de inversiones y gestión financiera	Alta	Media
Normativa por actividades para la calidad	Gobernanza	Media	Alta
Plan de actuación de crisis para el turismo	Gobernanza	Media	Alta
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas de Gobiernos Seccionales	Fomento de inversiones y gestión financiera	Media	Alta

PROYECTOS	ÁREAS TEMÁTICAS	GRADO DE IMPORTANCIA	GRADO DE URGENCIA
Desarrollo de Líneas de Financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario	Fomento de inversiones y gestión financiera	Media	Alta
Organización institucional del marketing turístico del Ecuador	Gobernanza	Media	Media
Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo	Gobernanza	Media	Media
Coordinación Interministerial para el turismo	Gobernanza	Media	Media
Coordinación institucional con gobiernos locales y comunidades	Gobernanza	Media	Media
Normativa por productos turísticos para la calidad	Gobernanza	Media	Media
Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	Gobernanza	Media	Media
Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR	Gobernanza	Media	Media
Instituto SIETE	Gobernanza	Media	Media
Seguridad jurídica	Gobernanza	Media	Media
Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo	Gobernanza	Media	Media
Proyección de escala de la RSATE	Gobernanza	Media	Media
Plan de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Red Urbana de Puntos de Asistencia al Turista, optimizando los Centros "I-tur"	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Media
Plan de Marketing Turístico para Mercado Interno.	Marketing y promoción turística	Media	Media
Red Nacional de Corredores Turísticos y Nodos de Conectividad Regional	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Baja
Red Nacional de Puntos de Asistencia al Turista en estaciones de servicio de los corredores turísticos	Desarrollo de destinos y facilitación turística	Media	Baja
Reestructuración institucional del MINTUR	Gobernanza	Baja	Media
Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador	Gobernanza	Baja	Media
Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público – privada	Gobernanza	Baja	Media
Profesionalización técnica para la gestión del turismo	Gobernanza	Baja	Baja
Mejora de procesos	Gobernanza	Baja	Baja
Establecimiento de la policía turística en destinos	Gobernanza	Baja	Baja
Clubes de Producto en Ecuador	Marketing y promoción turística	Baja	Baja












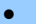








+ Urgente




Matriz de prioridades de la zona de Sierra Sur por programas



- Urgente

+ Importante

- Importante

<ul style="list-style-type: none">  Desarrollo y consolidación de normativa de turismo sostenible de la calidad  Consolidación De la seguridad  Facilitación turística  Desarrollos de destinos turísticos  Infraestructura turística  Destinos de turismo sostenible en áreas protegidas  Unidad de inteligencia de mercado  Educación y formación en turismo sostenible  Desarrollo de capacidades de RRHH para el turismo sostenible  Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario  Fondo mixto de desarrollo turístico sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Estructuración del MK turístico de Ecuador 	<ul style="list-style-type: none">  Diseño y desarrollo de productos turísticos
<ul style="list-style-type: none">  Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none">  Organización institucional del MINTUR  Fortalecimiento institucional  Fiscalización del turismo  Sistema de información estratégica para el turismo – SIETE  Responsabilidad social y ambiental del turismo en Ecuador  Ordenamiento territorial para el turismo sostenible 	

-  Gobernanza
-  Desarrollo de destinos y facilitación turística
-  Marketing y promoción turística

-  Formación y capacitación de recursos humanos
-  Fomento de inversiones y gestión financiera

Matriz de prioridades de la zona de Sierra Sur por proyectos

+ Urgente

- Urgente

+ Importante

- Importante

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecución de planes cantonales de dinamización turística ➤ Integración de los centros de turismo comunitario con los destinos turísticos regionales ➤ Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales ➤ Fomento para el desarrollo de infraestructura básica en destinos turísticos rurales (agua, luz, alcantarillado, etc.) ➤ Mejora de la sostenibilidad y del sector turístico vinculado a las áreas protegidas ➤ Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del turismo en áreas protegidas • Estudios de imagen y de mercados de turismo • Manuales de procedimiento promocional y comercial del turismo ❖ Incorporación de los principios de turismo sost. En malla curricular de escuelas y colegios ❖ Complemento de ed. Formal para servidores turísticos ❖ Desarrollo de planes de capacitación técnica turística cuatro-anales ❖ Ejecución de planes de capacitación técnica ❖ Soporte para la capacitación del turismo comunitario ✓ Creación del fondo mixto de desarrollo turístico sostenible – FMDTS ✓ Captación de fondos para el desarrollo turístico sostenible de Ecuador ✓ Financiamiento para ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en la creación y comercialización de productos turísticos • Renovación del plan de MK turístico internacional del Ecuador ❖ Calidad de la educación superior en el turismo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales ➤ Plan nacional de equipamiento turístico de terminales terrestres, acuáticas y aéreas ➤ Plan nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior
<ul style="list-style-type: none"> 🏛️ Consolidación de la descentralización y la institucionalidad 🏛️ Coordinación interministerial para el turismo 🏛️ Normativa por actividades para la calidad 🏛️ Normativa por productos turísticos para la calidad 🏛️ Instituto SIETE 🏛️ Plan de actuación de crisis para el turismo 🏛️ Seguridad jurídica ➤ Plan de ordenamiento territorial para el turismo sostenible ➤ Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales ➤ Planes de ordenamiento turístico en áreas protegidas ➤ Red nacional de corredores turísticos y nodos de conectividad regional ➤ Red urbana de puntos de asistencia al turista en estaciones de servicio de los corredores regionales • Plan de MK turístico para mercado interno ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas de Gobiernos seccionales ✓ Desarrollo de líneas de financiamiento para iniciativas del sector privado y comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> 🏛️ Organización institucional del MK turístico del Ecuador 🏛️ Sistema de seguimiento participativo y monitoreo del PLANDETUR 🏛️ Desarrollo de buenas prácticas y mecanismos de responsabilidad social y ambiental del turismo 🏛️ Proyección de escala de la RSATE ➤ Puesta en valor de sitios turísticos y servicios locales para el turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> 🏛️ Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible
<ul style="list-style-type: none"> 🏛️ Reestructuración institucional del MINTUR 🏛️ Organización institucional del desarrollo de destinos y facilitación turística del Ecuador 🏛️ Profesionalización técnica para la gestión del turismo 🏛️ Mejora de procesos • Clubes de productos en Ecuador • Plan de comunicación corporativa del MINTUR 	<ul style="list-style-type: none"> 🏛️ Marco jurídico para la consolidación y coordinación institucional público-privada 🏛️ Establecimiento de la política turística en destinos 	

3. Escenario de desarrollo del turismo propuesto para el PLANDETUR 2020

El Plan de Marketing (2003) formulaban unos propósitos generales de actuación al 2006:

- Aumentar el número de turistas nacionales e internacionales.
- Aumentar la oferta de turismo de calidad.
- Aumentar la promoción internacional.

Estos propósitos se concretaban en logros visibles al 2006, que se convierten en indicadores fundamentales para el Plan de Marketing:

- Duplicar el número de turistas internacionales: 1.280.000
- Duplicar el número de turistas internos: 1.800.000
- Triplicar el ingreso turístico: 1.290 millones de dólares.

De lo anterior, los indicadores fundamentales para el Plan de Marketing al 2006 son los siguientes:

Indicadores	Proyectado 2006	Real 2006
Número de turistas internacionales	1.280.000	841.001
Número de turistas internos	1.800.000	n.d.
Ingreso Turístico US\$	1.290 millones	499,4 millones

Los objetivos de mercado dentro del PLANDETUR son:

- Alcanzar un nivel de base sostenible de visitantes internacionales y mantenerlos en el tiempo.
- Generar un aumento de los ingresos por turismo internacional más que proporcional al aumento de llegadas de visitantes.
- Incentivar el volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socio-económicas del mercado y su evolución en el tiempo.

Las metas específicas del PLANDETUR 2020 en cuanto a llegadas de turistas internacionales, movimiento de turismo interno, y generación de divisas, es el siguiente:

	2006	2010	2016	2020	Multiplicador 2020 / 2006
Llegadas visitantes internacionales	840.001	1.153.799	1.958.764	2.029.722	2,42
Generación de divisas (en miles)	499.400	683.995	1.236.309	1.837.778	3,68
Gasto por visitante internacional (por estancia)	594,52	609,92	733,13	967,68	1,63
Turismo interno	903.695*	1.355.543	1.717.021	1.897.760	2,1

* Los datos de turismo interno disponibles corresponden a los obtenidos durante la realización de la Cuenta Satélite del Turismo de Ecuador, en el año 2002.

Fuentes:

Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.

Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.

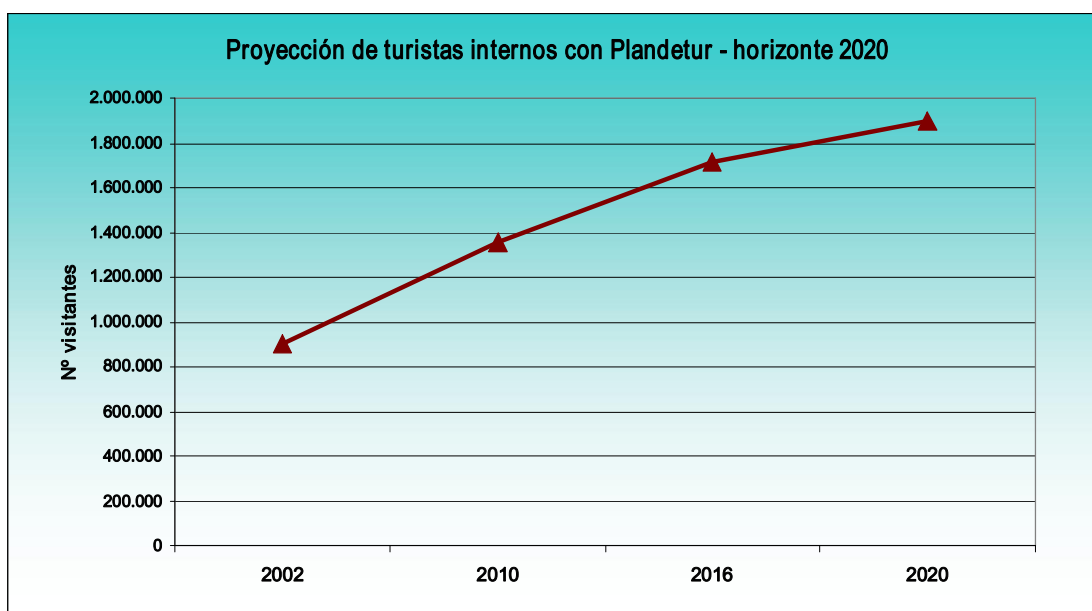
Organización Mundial de Turismo. Barómetro. Enero 2007.

Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

Para visualizar los impactos económicos del turismo en el Ecuador, se analizan los flujos de turismo interno e internacional. En cuanto al turismo internacional, se observa que con la implementación del PLANDETUR se produciría un incremento en los rubros de generación de divisas y gasto por visitante, sin embargo se espera mantener una tendencia similar a la histórica respecto al número de

arribos internacionales en el 2020. Es importante destacar que el PLANDETUR no busca incrementar masivamente el número de visitantes internacionales, por lo que se espera mantener cuantitativamente el mismo mercado, pero incrementando el beneficio actual percibido por cada turista.

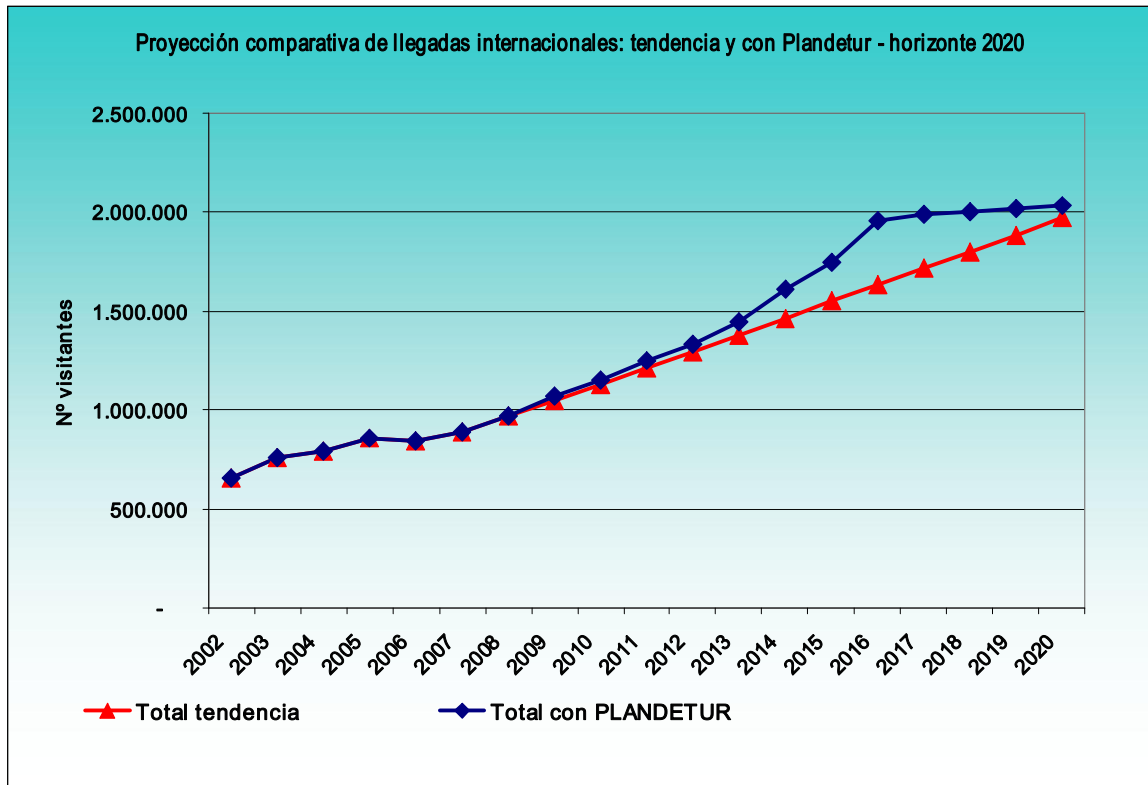
Debido a la falta de información histórica sobre turismo interno y que sólo se cuenta con datos de la Cuenta Satélite y otros datos estimativos, se proyectó un incremento estimado de dos coma tres veces el volumen de turismo interno registrado en el 2002 según dichos estudios. Se considera que el volumen de turistas nacionales forma parte de un mercado cerrado, donde su fluctuación depende de la salud de la economía del país y de la variedad de oferta turística disponible y asequible para la población. Por lo tanto, sus incrementos se mantienen con una evolución conservadora y sin superar los dos millones de visitantes internos. Igualmente, estos datos no integran a los excursionistas. El comportamiento en relación al mercado internacional es similar, sólo que el turismo interno reacciona antes a la novedad en la oferta y es el primero en dinamizarla, por lo que se puede considerar que va uno o dos años adelantado al mercado internacional en cuanto a su reacción de consumo de la oferta turística del destino.



Fuentes:

Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.
Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.
Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

En cuanto a las proyecciones de llegadas internacionales al Ecuador, se puede hacer un gráfico comparativo de la evolución que tendría según la tendencia natural mantenida hasta ahora desde el 2002, y la tendencia que podría tener con la aplicación del PLANDETUR 2020.

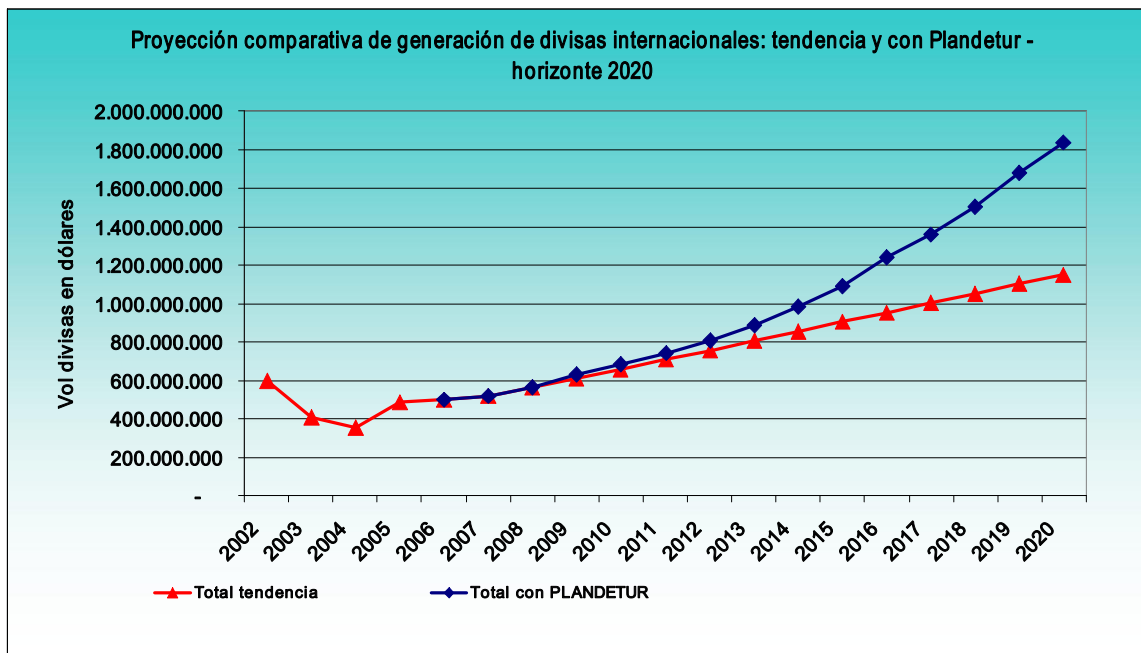


Fuentes:

Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.
 Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
 Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.
 Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

En la proyección con la implementación del Plan, se espera un incremento de arribos internacionales basado en la tendencia histórica del país, pero considerando una desviación positiva al alza inmediatamente después y durante los años en que se desarrollan los programas de mayor impacto del PLANDETUR (2011-2015).

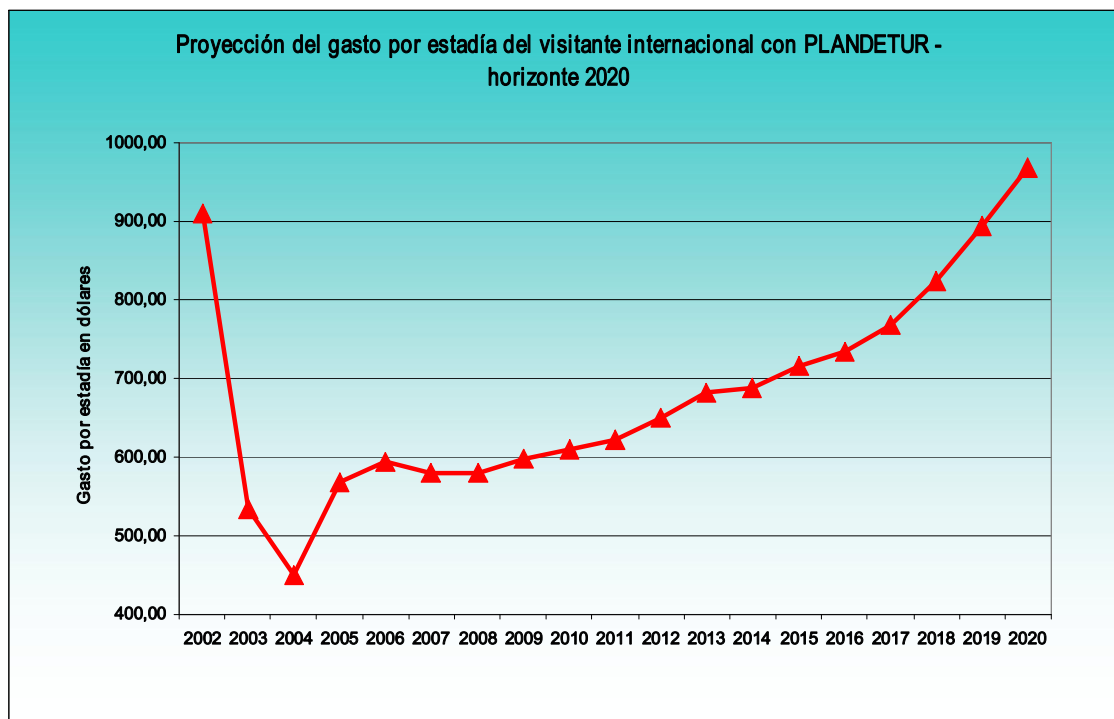
Como se puede observar en la gráfica el número de visitantes internacionales con la implementación del PLANDETUR, se separa de la tendencia natural entre el 2012 y el 2020. En este último año supera únicamente con un 3% a la tendencia histórica. Esto responde al carácter de sostenibilidad del PLANDETUR que busca mayores ingresos por turismo sin que esto represente un mayor impacto al territorio.



Fuentes:

Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.
Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.
Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

Respecto a las proyecciones de generación de divisas se puede observar un despunte de la tendencia natural, que se justifica con la implementación del PLANDETUR, cuyos programas generarán impactos positivos a partir del 2011. En el 2020 la diferencia porcentual de ingresos entre la tendencia actual y la proyección considerando la implementación del PLANDETUR es de casi el 60% más. Si se mantuviera la tendencia actual de gasto por visitante y de generación de divisas, se alcanzaría un total acumulado desde el 2006 de 12 mil ciento doce millones de dólares aproximadamente. En cambio, con la implementación del PLANDETUR, se alcanzaría un total acumulado de 15 mil once millones, lo que hace una diferencia de dos mil ochocientos noventa y ocho millones aproximadamente, y representa una generación de divisas acumuladas entre el 2006 y el 2020 de un 24% más que si no se realizara el PLANDETUR.



Fuentes:

Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador.
Ministerio de Turismo. Gerencia de Planificación/Estadísticas.
Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero 2007.
Elaborado por T&L / PLANDETUR 2020

En cuanto a la proyección de gasto por estadía promedio, se observa que hay un incremento considerable a partir del 2015/2016, alcanzando en el 2020 unos USD 967,00.

Criterios de aplicación para el escenario

Todo este escenario que se propone para el PLANDETUR 2020, con un planteo de objetivos y metas de mercado e ingresos de divisas, se realiza a partir de los siguientes criterios, que deberán ser atendidos convenientemente dentro del desarrollo del sector. Esto significa:

- Multiplicar casi por 2 veces y medio el volumen de visitantes internacionales en el 2020. No obstante, se buscará llegar a ese volumen entre el 2016 y 2017. En cuanto a números redondos, se podría decir que se espera alcanzar la cantidad de 2 millones de visitantes extranjeros en el 2020.
- Multiplicar casi por 3,7 veces la generación de divisas por ingreso de visitantes extranjeros, llegando casi a los 1.800 millones de dólares anuales.
- Llevar el gasto por estancia del visitante internacional de 595 dólares (2006) a 967 en el 2020, lo que significa un aumento aproximado del 70%. Salvo cambios coyunturales, recién en el 2020 se volvería a los niveles de gasto por estadía de un visitante extranjero de unos 910 dólares en promedio.
- Multiplicar por dos veces el turismo interno, considerando que éste es un mercado cerrado que ya realiza turismo de acuerdo a sus posibilidades. La función del Plan es aumentar la diversidad de opciones de turismo, y de opciones de productos y servicios turísticos donde dedicar su gasto. Se considera que el turismo interno es un gran distribuidor de gasto turístico en múltiples consumos de productos locales, donde los niveles de atractivo turístico son menores para el turismo internacional. Por este motivo, el turismo interno resulta en una gran herramienta para la consecución del ODM de reducción de la pobreza.
- Con la misma cantidad de visitantes, se buscará aumentar los ingresos, a través de: mejora de la calidad de los productos y servicios turísticos; mayor diversidad de oferta de productos y

servicios turísticos a disposición del consumo del visitante; mayor estadía del visitante en el destino, debido a una mayor disposición de oferta turística.

Es importante definir lo que estos objetivos no significan:

- Aumento de precios de los productos y servicios turísticos por una misma calidad ofrecida, en donde la relación calidad/precio no es satisfactoria. Sí podría existir un aumento de precios por la mejora de la calidad, siempre que los precios se mantengan competitivos con otros destinos competidores.
- Aumento de visitantes de forma indiscriminada, más allá de la tendencia natural. Se pretende aumentar los visitantes internacionales hasta los dos millones como meta para el 2016/2017, y luego mantener esa cantidad.

En el momento de evaluación cuatro-anual del plan, así como en la formulación de un próximo plan en el 2020, y de acuerdo a los resultados y experiencias aprendidas, se deberá hacer un replanteo de las metas estratégicas en cuanto a volumen de visitantes, ingresos y gasto por estadía.

Los objetivos específicos del PLANDETUR 2020, incorporan los ingresos turísticos como elementos centrales, que aumentan más que proporcionalmente al número de visitantes. De esta manera, se deja el volumen turístico como un elemento complementario relacionado con los objetivos de gasto y pernoctaciones que definen el objetivo final de los ingresos.

El planteamiento de los objetivos del PLANDETUR 2020 está hecho tomando en cuenta el proceso futuro de transformación de los recursos en productos turísticos, beneficiando la generación y consolidación de la oferta turística del Ecuador. Así, desde la visión de la Oferta, se pretende consolidar los destinos turísticos existentes, innovar productos turísticos de las diferentes líneas de turismo especializado (creación de nuevos productos para diversificar la oferta turística o mejoramiento de los productos existentes), y mejorar continuamente la calidad de los servicios y productos turísticos. Esto hará que aumente la estadía actual del turista y su gasto diario, con especial énfasis a la satisfacción de una “demanda multi-motivacional”.

Para el seguimiento, evaluación y medición de los resultados de los objetivos del PLANDETUR 2020, será imprescindible contar con la reactivación de la Cuenta Satélite del Turismo.

Por su parte, el Plan de Marketing Turístico del Ecuador desde la visión de la Demanda, deberá formular en el momento de su revisión en el 2009, la nueva estrategia de productos/mercados y adecuará los presupuestos de promoción en base a los objetivos formulados en el PLANDETUR 2020 para aumentar la captación de turistas. Es decir, que los objetivos de mercado que se establecen en el PLANDETUR 2020, sólo se realizan desde la perspectiva de desarrollo y mejora de la oferta. Mientras que en el Plan de Marketing Turístico, y con las estrategias y acciones promocionales que se planteen por producto/mercado, los objetivos de mercado del PLANDETUR 2020 podrán mejorarse al considerar las mejoras promocionales sobre la oferta planteada desde el PLANDETUR.

El Plan de Marketing establece un Sistema de Información y Control para el seguimiento y evaluación del mismo y los resultados alcanzados, sin embargo, este no se ha implementado. Por lo tanto, es preciso que el Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador – FMPT - realice la evaluación de las acciones implementadas, sus presupuestos y resultados, lo cual le permitirá tener un criterio técnico para formular la nueva estrategia de productos/mercados y adecuar los presupuestos de promoción en base a los objetivos formulados en el PLANDETUR 2020.

5. Bases estratégicas del turismo en Ecuador

Las **bases estratégicas del turismo** en Ecuador están compuestas por los **programas, proyectos y actividades del PLANDETUR 2020**. Cada uno de éstos **tiene aplicación nacional y regional**, con las adecuaciones pertinentes que se deban realizar según el diseño específico del Plan, previsto para la siguiente etapa.

Todos los programas y proyectos se enmarcan dentro de las políticas y estrategias detalladas anteriormente, y tienen todas por objetivo común alcanzar la visión propuesta para el turismo de Ecuador en el 2020 y mantener los objetivos generales de todo el Plan. A su vez, **cada programa cuenta con sus objetivos, metas por proyectos e indicadores de cumplimiento** a corto, mediano y largo plazo, según cada caso particular; con el objetivo de facilitar su seguimiento y evaluación, además de garantizar su alineamiento constante al Plan general.

De forma paralela y como un aporte extra para la gestión, el PLANDETUR 2020 provee un cuerpo de indicadores de turismo sostenible, de seguimiento general y que son aplicables a todo el plan. Estos indicadores se incorporan al final del Capítulo 4 de Medidas Transversales.

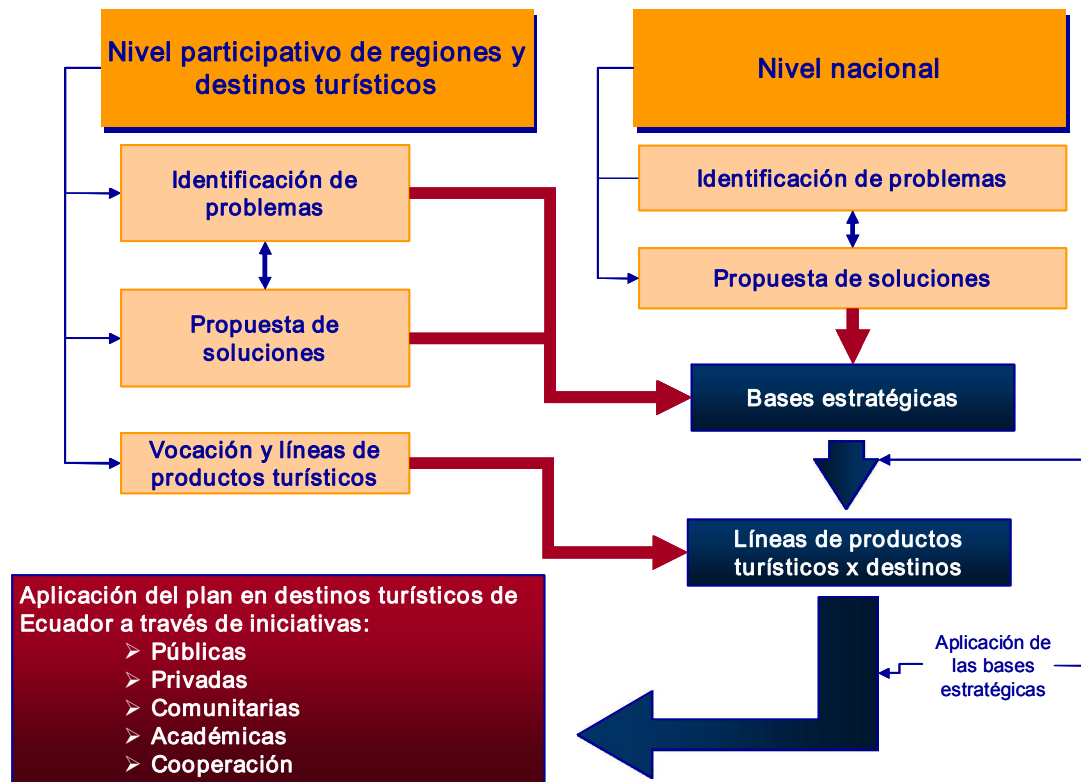
Es importante señalar la **forma de aplicación de las bases estratégicas del turismo** (que son la **propuesta programática del Plan**, es decir, los programas, proyectos y actividades) en Ecuador, que será la siguiente:

- Toda esta propuesta programática, **tiene aplicación a nivel de cada uno de los destinos turísticos** que se detallan en el Capítulo 3 sobre los territorios turísticos.
- A su vez, **la forma de aplicar en cada destino, dependerá de los tipos de turismo y las líneas de producto turístico que se hayan definido como actuales o prioritarias en cada destino.**
- Es decir, que **cualquier iniciativa** que se proponga desde cualquier ámbito (público, privado, comunitario, académico, de ONG's o cooperación internacional) **deberá estar enmarcada dentro de estas líneas.**

Si se presenta una iniciativa que no responda a ese marco, ésta quedaría desalineada del Plan y por consiguiente, no tendría prioridad de apoyo ni fomento para su realización. Por consiguiente, las bases estratégicas son generales a nivel nacional y de aplicación local por destinos, con prioridad de apoyo y fomento según las líneas de producto turístico prioritarias o potenciales en cada uno de los destinos.

Se debe hacer notar que las bases estratégicas son la suma de las propuestas de solución a los problemas en el sector turístico que se obtuvieron de los actores de cada región. Es decir, que surgen desde propuestas regionales concretas, por lo que el proceso ha sido de "abajo hacia arriba". Las propuestas frente a los problemas a nivel regional, coinciden a nivel nacional en un 90% en casi todas las regiones consultadas, a excepción de casos excepcionales o muy particulares (Galápagos, centros metropolitanos de Quito y Guayaquil, entre otros). Esto representa que las bases estratégicas son de aplicación local a nivel de destinos, con perspectiva nacional y según las condiciones explicadas en los párrafos anteriores.

A modo de ejemplo gráfico de la aplicación de las bases estratégicas se tiene el siguiente esquema:



5.1. Proyectos iniciales en marcha

El diseño del PLANDETUR 2020, como plan orgánico en constante evolución, parte desde la existencia de programas y proyectos que están listos para su ejecución, o en proceso para ser ejecutados. También existen programas avanzados, cuya ejecución depende de la puesta en marcha del PLANDETUR 2020, de manera de tener un marco estratégico que guíe los proyectos y su desarrollo.

El PLANDETUR 2020, lejos de ser un plan estratégico que reemplace iniciativas anteriores positivas para el turismo sostenible, es un punto de referencia hacia el cual las iniciativas en marcha deberán orientarse, de acuerdo a los objetivos, políticas y estrategias del plan. A su vez, el PLANDETUR 2020 se nutre y cobra vida de dichas iniciativas, siendo éstas las primeras actividades que demuestren que el plan es aplicable, se ejecuta, es concreto y está en marcha desde su misma concepción.

Los programas y proyectos piloto, como su nombre lo indica, serán también los primeros pasos del plan, a partir de los cuales se obtendrán resultados y se sacaran conclusiones, lecciones a aprender y nuevas formas de hacer para el resto de actividades del plan. Los proyectos piloto pasarán a formar así una base de conocimiento, un saber hacer de los actores en relación al PLANDETUR, permitiendo que las capacidades y conciencia de los actores evolucionen y maduren técnicamente, para mejorar en sus próximas aportaciones y tareas a ejecutar dentro del plan.

En esta línea, y antes de dar paso al cuerpo programático del PLANDETUR 2020, se destacan **algunos ejemplos de programas y proyectos** que se encuentran en aplicación o en espera del plan para ser aplicados:

- **Programa de turismo de naturaleza y comunitario – Zona Sur del Ecuador.** Basado en los Estudios de factibilidad del turismo de naturaleza y comunitario – Zona Sur del Ecuador, Cooperación técnica n° atn/sf-9603-ec; Banco Interamericano de Desarrollo (BID): este programa contiene distintos proyectos de viabilidad turística, económica, social y ambiental

corroborada, y listos para su ejecución. Todos los proyectos del programa responden a un diseño particular de proyectos específicos del PLANDETUR 2020, y se convierten en proyectos piloto de cada uno de éstos. El Programa cuenta con el involucramiento solidario de todos los actores clave y muchos de los beneficiarios directos de los proyectos planteados. Su ejecución se considera el primer paso en la puesta en marcha simultánea en distintas líneas de trabajo del cuerpo programático del PLANDETUR, y está a la espera de su lanzamiento para su aplicación. El Gobierno a través de sus ministerios y áreas de ejecución deberá llevar adelante este programa con los fondos de financiamiento requeridos.

- **Consolidación de la descentralización**

Este proyecto ejecutado por el Ministerio de Turismo, Municipios Descentralizados, Consejos Provinciales, AME y CONCOPE tiene fijado el objetivo de Fortalecer y mejorar el proceso de Descentralización Turística de Ecuador.

- **Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo**

Este proyecto ejecutado por CARE- FENACAPTUR y cuyos actores secundarios y/o relacionados con el proyecto son Rainforest Alliance, Conservación y Desarrollo, Universidades, gobiernos seccionales y DIGMER, ASEC y Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) entre otros tiene el objetivo principal de potenciar las buenas prácticas de turismo sostenible hacia la implementación de un modelo de responsabilidad social corporativa con un mayor alcance a lo largo de las cadenas de valor. Se cuenta al respecto con ejemplos ya en Ecuador (por ejemplo las desarrolladas por ASOGAL - www.asogal.com.ec).

- **Turismo Social y ocio como un derecho ciudadano**

Las entidades ejecutoras de este proyecto han sido los Gremios privado y comunitario, IESS, Gobiernos seccionales. Los actores que participaron en éste fueron ST-EP/OMT, Universidades, sistema de crédito y seguridad social privada, Ministerio de Turismo, Ministerio de Coordinación Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Discapacitados y la Fundación Ciudades Vacacionales. El objetivo de este proyecto es ampliar las oportunidades de los y las ecuatorianas de conocer su país y aplicar el derecho ciudadano al ocio a través del turismo interno, el cual optimiza la estacionalidad regional para enfrentar la inestabilidad laboral, la baja rentabilidad de las inversiones, la existencia de capacidad instalada subutilizada e incremento de los precios para el consumidor para justificar las operaciones en temporadas bajas. Este proyecto se complementa con el apoyo a las microempresas turísticas.

- **Paisajes Armónicos: Medidas para evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico**

Este proyecto tuvo como entidad ejecutora MINTUR y otros actores según definición de la estructura y formación del Fondo. Los actores relacionados fueron el Gobierno nacional y gobiernos seccionales, FENACAPTUR, FEPTCE, organizaciones no gubernamentales, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional y bancos de financiamiento al desarrollo. El objetivo principal de este proyecto es apoyar las acciones de ordenamiento territorial del turismo con medidas transversales que apuntan a evitar la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico. De manera que se puedan prevenir y contrarrestar los problemas causados por estructuras turísticas mal adaptadas a las condiciones ambientales locales, imprudencia en el proceso de construcción de estas estructuras y el uso turístico excesivo de infraestructuras naturales como senderos y arrecifes de coral pueden causar la degradación física del suelo (compactación y erosión) y/o de la fauna y flora (desaparición por eliminación o muerte de especies sensibles). Se establecen acciones para prevenir un desarrollo turístico incontrolado que puede causar la degradación visual de paisajes naturales.

- **Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico**

Este proyecto ejecutado por Gobiernos seccionales, empresas privadas y centros de turismo comunitario tuvo como actores participativos FENACAPTUR, FEPTCE, ONG, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional; bancos de financiamiento al desarrollo. El correspondiente objetivo fue apoyar las acciones de la industria turística de manera integral

para optimizar el uso de recursos naturales fundamentales, escasos y/o no renovables por el turismo, apoyar el acceso equitativo a los recursos naturales (tierra, agua y combustibles) y minimizar su contribución a la contaminación del aire, del agua, del suelo y de la fauna y flora, y al cambio climático, que tienen implicaciones no solo al nivel local sino también al nivel regional, nacional y mundial.

- **Turismo para Todos: Microempresas turísticas, micro-crédito y reducción de la pobreza**

La ejecución de este proyecto fue llevada por MINTUR, Gobiernos Seccionales, Asociaciones, Gremios del Sector Turístico, Agencias implementadoras MET: (SENDAS, CONQUITO, PROIMBABURA, Agencia de Desarrollo de Manabí ADPM), Contrapartes locales (CMT, CEDIR), Contrapartes nacionales (FEPTCE), Entidades Públicas (Municipio Otavalo, Municipio Muisne, Municipio Cayambe, Regionales del MINTUR, CONAMU) y Agencias NNUU (UNIFEM, PNUD). Los actores relacionados al proyecto fueron las entidades financieras especializadas en micro finanzas, Gremios privado y comunitario, Gobiernos seccionales, Universidades, Consejo Nacional de la Juventud y ONG's. El principal objetivo marcado fue garantizar el crecimiento económico, el desarrollo social y la erradicación de la pobreza de los grupos mas vulnerables del país, mediante programas de capacitación y asistencia técnica, para la creación y/o el fortalecimiento de microempresas turísticas, que, luego de este proceso, estén habilitadas para el acceso al crédito del gobierno nacional (CFN-BNF), garantizando así el éxito del emprendimiento y la fuente de repago de las operaciones. Está dirigido a los sectores vulnerables y en situación de riesgo, con énfasis en discapacitados, mujeres y jóvenes de las distintas regiones del país.

- **Sistema de incubación de microempresas turísticas y encadenamiento entre proveedores**

Este proyecto ejecutado por FEPTCE y FENACAPTUR tuvo como actores principales ST-EP/OMT, PNUD, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; organizaciones privadas de desarrollo u ONG especializadas en el desarrollo de pequeños y micro-emprendimientos y Universidades. El objetivo marcado para este proyecto fue crear un sistema de incubación de microempresas turísticas y motivación de encadenamientos entre proveedores. Se debe dar un énfasis al acompañamiento durante períodos de entre 6 meses y dos años a las nuevas empresas, para que comprendan las técnicas adecuadas de gestión y la forma correcta de acceder a los mercados meta.

- **Plan Piloto de aplicación del Global Sustainable Tourism Alliance – GSTA.** Actores principales son el MAE y el MINTUR y tiene por objetivo trabajar sobre el turismo sostenible en 7 áreas protegidas. Colaboran en este programa las instituciones TNC y CI.

5.2. Propuesta programática

El PLANDETUR 2020 propone el desarrollo de las actividades para el turismo sostenible de Ecuador a través de su propuesta programática, que responde a los problemas regionales y nacionales, y a los objetivos de solución presentados, se guía por las políticas del MINTUR y proyecta las estrategias en la propuesta operativa.

La propuesta programática se estructura en tres niveles:

- Un nivel de programas que representan grandes líneas de acción. A su vez, los programas cuentan con proyectos o tareas específicas que se deben desarrollar.
- El segundo nivel son los proyectos individuales, es decir la acción concreta de lo que se tiene que realizar dentro de cada programa.
- Un nivel de actividades, donde cada proyecto se compone de actividades puntuales que son las que permiten llevar a la práctica toda la acción. En este nivel es donde se deberá trabajar en la siguiente Etapa de Diseño Particular del PLANDETUR 2020, para corroborar y afinar las propuestas que se tienen en este diseño general.

De acuerdo a este esquema en “cascada”, la propuesta programática del PLANDETUR 2020 consta de:

- 22 Programas
- 78 proyectos

Se debe destacar que este es el diseño general del PLANDETUR 2020, y que las propuestas de proyectos y actividades deberán consolidarse una vez que se realicen los diseños particulares de cada programa y proyecto en la siguiente etapa prevista para dar comienzo inmediatamente después del cierre de este diseño.

Por otra parte, las propuestas presupuestarias en algunos casos han sido desarrolladas sólo por conceptos de gestión y en otros casos donde hay un mayor desarrollo de proyectos ya existentes en la actualidad, se incluyen presupuestos de obras y servicios. Las asignaciones presupuestarias se derivan de los conceptos e indicaciones de las actividades de cada proyecto individual, por lo que también podrán variar en los diseños particulares del PLANDETUR 2020.

Por último, se debe destacar que para el correcto funcionamiento y la garantía de aumentar las posibilidades de éxito de los programas y proyectos, una coordinación institucional y la participación de todos los actores del turismo en Ecuador es necesaria. En este sentido, en casi todos los proyectos pueden participar dando asistencia los centros de educación superior, al igual que las representaciones gremiales y los gobiernos seccionales. Cada entidad como actores del turismo, deberá aportar su experiencia y especialidad para sumar aportes antes que para identificar diferencias. Sobre esta base de búsqueda de sinergias, es que se podrá alcanzar un nivel de competitividad y sostenibilidad adecuados para la visión del PLANDETUR 2020.

A continuación se presenta el detalle de cada programa y sus proyectos y actividades.

Programa	Proyecto
1.1 Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador	1.1.1 Reestructuración institucional del MINTUR
	1.1.2 Mejora de procesos
	1.1.3 Sistema de seguimiento y monitoreo de PLANDETUR 2020
	1.1.4 Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del turismo ecuatoriano
	1.1.5 Plan de comunicación corporativa del MINTUR
	1.1.6 Fortalecimiento del turismo sostenible en Galápagos
1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística	1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo
1.3 Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	1.3.1 Incidencia del turismo sostenible en la Agenda política y económica del Ecuador
	1.3.2 Coordinación interinstitucional para la gestión del turismo
	1.3.3 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible
	1.3.4 Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa
	1.3.5 Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador
1.4 Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible	1.4.1 Normativas por actividades turísticas
	1.4.2 Normativa por líneas de producto
	1.4.3 Seguridad jurídica
1.5 Sistema de información estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE)	1.5.1 Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador
	1.5.2 Creación de un sistema de registro automatizado
	1.5.3 Optimización del sistema de estadísticas turísticas del Ecuador y de la cuenta satélite de turismo del Ecuador
	1.5.4 Creación de un sistema de observatorios turísticos por destinos
	1.5.5 Unidad de inteligencia de mercados
1.6 Consolidación de la seguridad integral del turismo	1.6.1 Plan de actuación de crisis para el turismo
	1.6.2 Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo
	1.6.3 Fortalecimiento de la policía para el turismo
2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible	2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible
	2.1.2 Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales
2.2 Facilitación turística	2.2.1 Plan de señalización vial, urbana, rural y de sitios de patrimonio cultural
	2.2.2 Red urbana de centros de asistencia turística y centros de facilitación
	2.2.3 Red nacional de puntos de información turística en estaciones de servicio de los corredores, zonas rurales y sitios de patrimonio cultural
2.3 Desarrollo de destinos turísticos	2.3.1 Ejecución de planes cantonales de dinamización turística

Programa	Proyecto
	2.3.2 Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales
	2.3.3 Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible
	2.3.4 Consumo de productos ecológicos locales por los turistas
	2.3.5. Plan Turístico Binacional Ecuador – Perú La Ruta del Spondylus
	2.3.6. Desarrollo del componente turístico del proyecto Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino
2.4 Infraestructura turística	2.4.1 Plan de dotación de servicios básicos en la red nacional de conectividad y destinos turísticos/
	2.4.2 Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales
	2.4.3 Plan nacional de equipamiento turístico en terminales terrestres, aéreos y acuáticos
2.5 Turismo sostenible en áreas protegidas	2.5.1 Planificación para el manejo del turismo sostenible en el SNAP
	2.5.2 Ejecución de proyectos piloto en turismo sostenible en AP'
	2.5.3 Plan piloto de aplicación de la Alianza Global para el Turismo Sostenible– GSTA
	2.5.4 Destinos biodiversos: Conservación de la biodiversidad por el turismo
2.6 Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo de Ecuador	2.6.1 Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades
	2.6.2 Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo
	2.6.3 Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo del Ecuador
	2.6.4 Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible
	2.6.5 Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario
	2.6.6 Desarrollo del marco legal para el turismo comunitario del Ecuador
	2.6.7 Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario
	2.6.8 Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador
	2.6.9 Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador
2.7. Turismo de Naturaleza y Comunitario	2.7.1. Ejecución del programa piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario – Zona Sur del Ecuador
	2.7.2. Estudios de viabilidad para la ejecución de programas en destinos del Ecuador
	2.7.3. Puesta en marcha y ejecución de los programas de turismo de naturaleza y comunitarios viables
3.1 Innovación de productos turísticos	3.1.1 Innovación de productos turísticos
	3.1.2 Portal de ofertas turísticas del Ecuador
3.2 Fortalecimiento del marketing turístico del Ecuador	3.2.1 Evaluación y actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional
	3.2.2 Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno
4.1 Educación y formación en turismo sostenible	4.1.1 Incorporación de los principios de turismo sostenible en la malla curricular de escuelas y colegios
	4.1.2 Calidad en la educación superior en turismo
	4.1.3 Sensibilización ciudadana en turismo sostenible

Programa	Proyecto
4.2 Desarrollo de capacidades de los recursos humanos para el turismo sostenible	4.2.1 Desarrollo de planes de capacitación técnica para prestadores de servicios turísticos
	4.2.2 Complemento a la educación formal para personal técnico y administrativo del sector turístico
5.1 Fondo de desarrollo turístico sostenible	5.1.1 Creación del fondo de desarrollo para el turismo sostenible
	5.1.2 Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo del turismo sostenible del Ecuador
	5.1.3 Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible
	5.1.4 Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible
	5.1.5 Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible
5.2 Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor	5.2.1 Turismo para todos: Microempresas turísticas, microcrédito, y reducción de la pobreza
	5.2.2. Sistema de incubación de micro empresas turísticas y encadenamiento entre proveedores
	5.2.3. Fortalecimiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas hoteleras
6.1 Responsabilidad social corporativa en el sistema turístico	6.1.1 Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo
6.2 Medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultural	6.2.1 Turismo social y ocio como un derecho ciudadano
	6.2.2 Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible
	6.2.3 Esquema de la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la industria
	6.2.4. Sistema Nacional de Expresiones Culturales para Turismo
6.3 Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio cultural	6.3.1 Paisajes armónicos: Medidas para evitar la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico
	6.3.2 Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del uso de los recursos naturales y minimización de la contaminación del ambiente por el sector turístico

**PROGRAMA DE
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DEL SECTOR TURÍSTICO EN
ECUADOR**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador

2. Descripción y justificación del programa

El sector turístico ecuatoriano se ha consolidado como uno de los principales generadores de ingresos en Ecuador, junto con el petróleo y del banano, y por lo tanto merece atención nacional a efectos de mejorar su competitividad y lograr cambios importantes en su estructura. Adicionalmente, el Ministerio de Turismo como órgano rector de la política turística del país debe contar con una estructura institucional muy fuerte que articule adecuadamente sus responsabilidades en el nivel técnico y en el nivel político. La actual estructura del Ministerio de Turismo no responde a estas necesidades, pues los diferentes procesos de cambio desarrollados en los últimos cinco años no se reflejan en la organización formal de la Institución, lo que incide negativamente en los resultados esperados de su gestión para el fortalecimiento del sector turístico. La visión de un liderazgo en turismo sostenible para el país plantea retos adicionales que deben integrarse a la dinámica del sector en su conjunto con medidas que faciliten su actuación y que los diversos actores participen de manera efectiva en la ejecución y seguimiento del PLANDETUR 2020 2020.

Objetivos

1. Fortalecer al sector turístico del Ecuador para garantizar el óptimo desarrollo de toda la cadena de producción y su comercialización
2. Consolidar y Fortalecer la organización interna del Ministerio de Turismo como organismo regulador y técnico para garantizar la ejecución de planes, programas y proyectos para el turismo sostenible de Ecuador.
3. Mejorar el posicionamiento del sector
4. Generar las sinergias necesarias para la implementación del PLANDETUR 2020, a través de medidas a nivel administrativo y financiero.
5. Mejorar el funcionamiento del sistema turístico que integre al Ministerio de Turismo, otros entes del gobierno y los gobiernos seccionales.
6. Facilitar la actividad privada y comunitaria del turismo a través de la mejora y reducción de la burocracia.
7. Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo del PLANDETUR 2020 2020.
8. Fortalecer la institucionalidad de las Federaciones Turísticas, Cámaras Provinciales de Turismo del país y los gremios turísticos.

Metas de gestión

1. En seis meses de inicio del programa, contar con una estructura orgánica del Ministerio de Turismo adecuada a las necesidades actuales y a los planteamientos del PLANDETUR 2020 2020 para garantizar su efectiva ejecución.

2. En los primeros dos años del programa: contar con un reglamento para establecer la coordinación de competencias elaborado; tres tipos de Competencias determinadas, para: Ministerio de Turismo y Gobiernos Seccionales.
3. Coordinar con la Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo, La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, las Cámaras y gremios del Turismo su fortalecimiento institucional y lograr un adecuado desarrollo de habilidades de gestión.
4. Coordinación de Competencias relativas al marketing turístico bien determinadas
5. Dos tipos de competencias elaborados, una para el Fondo Mixto de Promoción Turística y otra para la Gerencia Nacional de Mercadeo del MINTUR.
6. Plan de Comunicación Corporativa del Ministerio de Turismo en funcionamiento a partir del segundo año del programa y actualización del plan cada dos años.
7. Aumento del 20% en la valoración percibida por el público acerca de la gestión del MINTUR en los primeros tres años de implementación del plan.
8. Valoración pública de la gestión del MINTUR por encima del 70%, en la escala que se emplee, a partir del 5 año de aplicación del plan.

3. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Reestructuración institucional del MINTUR	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto consiste en emprender un análisis de las funciones y responsabilidades que al Ministerio de Turismo le corresponden por Ley, y las necesidades derivadas del PLANDETUR 2020 para su efectiva ejecución luego verificar y adecuar esas funciones en el organigrama para posteriormente ejecutar un manual de funciones por cada área en el que se identifiquen los procesos que deben emprenderse. Debe revisarse y actualizarse en 2012, 2016 y 2020. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de Reestructuración Institucional con dependencias técnico - administrativas operacionales según funciones concretas de desarrollo, planificación y verificación, atendiendo a la realidad territorial de Ecuador, armonizando la existencia de Gerencias Regionales y Direcciones Provinciales de Turismo. 2. Hacer un inventario de procesos administrativos internos del MINTUR y la forma de llevarlos a cabo eficaz y ágilmente. 3. Generación de un organigrama y de manuales de procedimientos por funciones de cada área, según la reestructuración institucional que se realice. 4. Organización, funcionamiento y delimitación de las funciones técnicas que el Ministerio de Turismo posee a efectos de mejorar la gestión, optimizar sus recursos humanos y presupuestarios para que funcionen de acuerdo a la nueva estrategia de desarrollo. 5. Aclarar, definir, revisar y fortalecer el esquema de funcionamiento administrativo del Fondo Mixto de Promoción Turística, para que sus acciones y procedimientos sean más participativos (se incluyan Gobiernos Seccionales) y mejor difundidos a nivel nacional, y se establezca un sistema de evaluación de sus actividades. 6. Revisar la estructura de planificación turística interna del MINTUR y el manejo de información para la toma estratégica de decisiones. 7. Fortalecimiento del recurso humano que posee el Ministerio de Turismo, incluso con la creación de nuevas partidas de especialistas para el área técnica, cargos que deberán ser llenados con criterios adecuados de selección. Se deben además establecer indicadores de desempeño del personal. 8. Tercerización de algunos servicios que presta el Ministerio de Turismo de acuerdo a lo que contempla la Ley de la materia. 9. El proceso de reestructuración institucional del MINTUR deberá reforzar de manera general el esquema de desconcentración de todos los procesos del Ministerio de Turismo. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 5 años</p>

Proyecto: 1. Reestructuración institucional del MINTUR	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: Ministerio de Turismo Coordinador general: Ministerio de Turismo, Subsecretaría de Administración y Finanzas	Secretaría Nacional de la Administración Pública, SENRES
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 220.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo

Proyecto: 2. Mejora de Procesos	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto tiene por objeto mejorar los procesos administrativos relacionados con la obtención de las autorizaciones que los empresarios turísticos deben tener para que sus negocios puedan funcionar. En la actualidad existe una total desorganización, un gran cruce de competencias y falta de claridad en los trámites que los actores deben realizar para que sus negocios estén dentro de la Ley. Los empresarios turísticos deben hacer aproximadamente treinta trámites entre pago de impuestos, contribuciones, patentes, etc., muchos de los cuales son duplicados o esfuerzos inútiles pues no tienen ninguna base legal, es indispensable que el sistema se depure, se simplifiquen los procesos y se concentre en un solo trámite, que aglutine los otros en base a experiencias exitosas como el proyecto Ventanilla Única realizado por la Cámara de Turismo de Pichincha, la Corporación Metropolitana de Turismo y otras entidades. Adicionalmente es importante que se establezcan mecanismos de control y de verificación de procesos. Debe revisarse y actualizarse en 2012, 2016 y 2020. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento en técnicas de planificación turística y proyectos a organizaciones privadas, entidades regionales y locales. 2. Elaborar un estudio para identificar procesos, y así reducir, simplificar o eliminar trámites, permisos, autorizaciones innecesarios para una efectiva gestión turística. Debe contener: A. Determinación objetiva y taxativa todos los trámites que las empresas turísticas deben hacer para funcionar. B. Identificación de los cuerpos legales en los que están sustentados estos trámites. C. Realizar un proyecto de Decreto Ejecutivo para reducir, simplificar o eliminar trámites, permisos, autorizaciones. Instrumentar la coordinación obligatoria para la simplificación de trámites entre el Ministerio de Turismo o los municipios descentralizados, y el Ministerio de Ambiente o sus dependencias 3. Creación de Ventanilla Única para trámites del sector turístico evaluando experiencias existentes, en Pichincha e Imbabura. 4. Mejoría en los procesos de registro de empresas turísticas y de turismo comunitario. (verificadores tercerizados, adopción de sistemas modernos, procesos de registro, legalización, pago de impuestos y tasas). 5. Acelerar los procesos de legalización y regulación de operaciones turísticas de todo tipo. 6. Implementar de acuerdo con la Ley de Turismo, un sistema de control a establecimientos turísticos de forma eficaz, constante y coordinada. 	Momento de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 4 años
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Cámaras Provinciales de Turismo, Coordinador general: Ministerio de Turismo	Municipios Descentralizados y no descentralizados, Otros Ministerios, SRI, IEPI. ..
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 420.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Municipios, Consejos Provinciales

Proyecto: 3. Sistema de seguimiento y monitoreo del PLANDETUR 2020	
Breve descripción del proyecto	Plazo de ejecución previsto:
<p>Este proyecto persigue un solo propósito, que las acciones del PLANDETUR 2020 se cumplan a cabalidad una vez que éste se formule, para que el proceso de Planificación Nacional del Turismo cierre su círculo de manera íntegra. Es indispensable la creación de una instancia técnico – administrativa al interior del Ministerio de Turismo, integrada dentro de su orgánico funcional, que administre el cumplimiento de las actividades del Plan y sea la coordinadora de las acciones de seguimiento con los sectores público, privado y comunitario. También se debe incluir un comité de veeduría por parte del sector turístico (privado y comunitario), que apoye el monitoreo y control de las actividades que se desarrollen en el Plandetur. El monitoreo debe diseñar una herramienta técnica (apoyada por tecnologías de información y comunicación) de diagnóstico y monitoreo. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de los Comités de veeduría y la Secretaría Técnica permanente para el seguimiento y evaluación de la ejecución del PLANDETUR 2020 dentro del Ministerio de Turismo y su aplicación en el nivel nacional y local. 2. Proyecto de verificación e indicadores de cumplimiento de acciones del PLANDETUR 2020 2020, con aplicaciones regionales (Organizaciones de Gestión de Destino Regional, OGD's) a través de grupos de personas que han participado en la formulación del plan. Implementación de un software que facilite el seguimiento como BSC o EPM que permiten realizar seguimiento de varios proyectos a nivel corporativo, realizando un control óptimo del cumplimiento de las metas establecidas, optimizando la utilización de recursos, humanos, económicos, tecnológicos asignados a un proyecto. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 13 años, hasta el 2020</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>	<p>SENPLADES, otras entidades públicas y gremios privados y comunitarios del turismo</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD:	Fuentes de financiamiento posibles:
1'780.000	Ministerio de Turismo, SENPLADES

Proyecto: 4. Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del Turismo ecuatoriano	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto consiste en realizar varias acciones para que los agentes turísticos privados y comunitarios sean protagonistas del cambio que el turismo ecuatoriano debe realizar a efectos de ser sostenible y para que sus objetivos se coordinen con lo que persigue el PLANDETUR 2020. Si se fortalece el sector público, lo propio se debe realizar con el sector productivo, tanto a nivel de gestión de sus gremios, cuanto de sus empresarios considerados individualmente, pues son componentes básicos del sistema turístico. Dentro de este fortalecimiento se deben generar planes estratégicos gremiales coordinados entre gremios y entre ámbitos (privado, comunitario, público). Las actividades son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la consolidación de los gremios nacionales del turismo, a través de acciones encaminadas a la mejora de sus sistemas de organización interna, mediante la generación de un organigrama y de manuales de procedimientos por funciones de cada área. 2. Apoyar la elaboración de planes de comunicación entre los gremios y sus asociados a efectos de mejorar la relación de éstos con sus socios. 3. Capacitar a los personeros del sector turístico, en temas inherentes a la administración de los gremios como empresas, la actualización en temas turísticos y en general al mejoramiento de las actividades que les atañen. 4. Establecimiento de un sistema de comunicación idóneo entre el sector oficial y el empresariado a efectos de que la difusión de acciones mutuas sea efectiva y constructiva. 5. Fortalecimiento y revitalización de los premios anuales que otorga el Ministerio de Turismo a los empresarios y personalidades más destacadas en el sector. Para el otorgamiento de premios o menciones, deberán instrumentarse los parámetros objetivos de calificación. El premio o mención, deberá consistir en beneficios publicitarios en folletería oficial para la persona o establecimiento que mereció tal 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: Permanente</p>

Proyecto: 4. Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del Turismo ecuatoriano	
designación.	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, Todos los Gremios Nacionales. Coordinador general: Ministerio de Turismo	
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 920.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, Gremios Nacionales.

Proyecto 5: Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Se busca reposicionar la imagen corporativa del MINTUR en cuanto a la percepción de la opinión pública acerca del rol y prestigio de la institución. Estará enfocado al público profesional, el consumidor final, los gobiernos seccionales, y representantes del gobierno central, entre otros públicos del país. Dentro del diseño de las acciones se debe dar especial relevancia a: A. la agenda de coordinación interinstitucional MINTUR – ministerios, entidades públicas, comunitarias y privadas, con una participación activa del sector en sus principales programas como blindaje político institucional y como valor agregado frente a otros ministerios, que le permite al turismo avanzar de manera efectiva; B. aplicación de técnicas de marketing operativo de difusión de actividades del MINTUR- PLANDETUR 2020 para los actores del turismo de Ecuador (boletines, presentaciones periódicas del plan; campañas específicas de prevención de turismo sexual de niños, niñas y adolescentes; campañas de educación sobre turismo sostenible, cruzadas nacionales; campañas de promoción de buenas prácticas de turismo sostenible y responsabilidad social corporativa con instituciones y gobiernos seccionales). Además, el Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR deberá estar alineado y sintonizado a los Planes Integrales de Marketing Turístico del Ecuador para los mercados interno y mercado internacional. Es muy importante que este plan establezca las directrices para implementar cada una de las acciones, emulando el modelo del actual Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador. El Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR, deberá renovarse cada 2 años para garantizar continuidad en el mensaje institucional; y habrá de socializarse entre los miembros de la Comisión de Promoción para el Turismo Interno del MINTUR, de manera que validen la herramienta y se conviertan en veedores permanentes de su implementación y multiplicadores de acciones. También se deberá avalar con la imagen de marca del MINTUR todas las actividades de capacitación, promoción de gremios, gobiernos seccionales, instituciones académicas y demás actores, para dar soporte del MINTUR y para fortalecer su imagen institucional. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR. 2. Ejecución del Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR. 3. Implementar un departamento de noticias turísticas, que emita información especializada de forma periódica a todo el sector y constituirlo en el instrumento técnico oficial de comunicación y vocería, de temas alusivos al turismo. 	<p>Momento de inicio de proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: aplicación anual, renovación cada dos años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: MINTUR Coordinador general: MINTUR	Secretaría Nacional de Comunicación Social, FENACAPTUR- FEPTCE, Ministerio de Relaciones Exteriores, OPTUR- ASEC- ASOGAL- ASECUT – AHOTEC, PNUD, UNICEF, OMT.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 930.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Municipios, Secretaría Nacional de Comunicación Social

Proyecto 6: Fortalecimiento del Turismo Sostenible en Galápagos	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto busca contribuir al mejoramiento de la gestión turística de las Islas Galápagos mediante la correcta implementación de medidas de gobierno que mantengan la gestión del turismo sostenible. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento en técnicas de procesos de planificación del turismo sostenible en Galápagos a través y en coordinación con el INGALA. 2. Apoyar a la creación de una ventanilla única de proyectos, incluidos los turísticos desde donde se canalicen las diferentes iniciativas de cooperación nacional e internacional en Galápagos administrada por el INGALA. 3. Creación de mecanismos participativos para la inclusión de la comunidad local de Galápagos en todas las actividades y modalidades de turismo sostenible, de acuerdo a las regulaciones existentes. Convocar y dinamizar a las instancias de participación multisectorial creadas en la LOREG, para fortalecer los procesos de participación activa de la población en las actividades turísticas y afines a esta actividad. 4. Refuerzo del seguimiento y evaluación del turismo en Galápagos a través del INGALA y el Parque Nacional Galápagos en coordinación con la Gerencia Regional del MINTUR. 5. Mejorar y fortalecer el sistema de control migratorio en Galápagos, a través del mejoramiento continuo de las herramientas y procedimientos dispuestos en conjunto por el INGALA, en coordinación con otros entes públicos y privados 6. Capacitación continua y permanente de los directivos y funcionarios de las unidades técnicas de las entidades competentes en materia turística, como son el PNG, INGALA, Municipios, Consejo Provincial, y la Gerencia Regional del Ministerio de Turismo. 7. Aportar con el componente turístico dentro de la reforma educativa que debe emprenderse en Galápagos. 8. Dotar a la Gerencia Regional del MINTUR en Galápagos de las herramientas necesarias para que actúe como unidad de coordinación interinstitucional del turismo en el archipiélago. 9. Instrumentar la sistematización y unificación de la información oficial (técnica) que con relación al turismo, recopilan y manejan varias entidades competentes en la materia, como son el INGALA, PNG, Municipios y Ministerio de Turismo. 	<p>Momento de inicio de proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: INGALA – MAE – MINTUR, Parque Nacional Galápagos Coordinador general: MINTUR</p>	<p>UNESCO – FENACAPTUR – otras cámaras y asociaciones turísticas, TNC, CI, organismos y ONG's de cooperación, PNUD, OMT entre otras instituciones.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Islas Galápagos	
Costo aproximado en USD:	Fuentes de financiamiento posibles:
1'198.500	Ministerio de Turismo, Municipios, Ministerio del Ambiente, Parque Nacional Galápagos, INGALA

4. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa USD 5'468.500

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Restructuración institucional del MINTUR	220.000	
Actividad 1.1 Estudio de Restructuración Institucional con dependencias técnico - administrativas operacionales	15.000	Ministerio de Turismo

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento	
Actividad 1.2 Generación de un organigrama y de manuales de procedimientos por funciones de cada área, según la reestructuración institucional que se realice.	15.000		
Actividad 1.3 Hacer un inventario de procesos administrativos internos del MINTUR y verificar la forma de llevarlos a cabo eficaz y ágilmente.	15.000		
Actividad 1.4 Organización, funcionamiento y delimitación de las funciones técnicas que el Ministerio de Turismo posee	30.000		
Actividad 1.5 Revisar y fortalecer el esquema de funcionamiento administrativo del Fondo Mixto de Promoción Turística.	15.000		
Actividad 1.6 Revisar la estructura de planificación turística interna del MINTUR y el manejo de información para la toma estratégica de decisiones.	30.000		
Actividad 1.7 Tercerización de algunos servicios que presta el Ministerio de Turismo de acuerdo a lo que contempla la Ley de la materia.	20.000		
Actividad 1.8 Fortalecimiento del recurso humano que posee el Ministerio de Turismo.	50.000		
Actividad 1.9 El proceso de reestructuración institucional del MINTUR deberá reforzar de manera general el esquema de desconcentración de todos los procesos del Ministerio de Turismo	30.000		
Proyecto: 2. Mejora de Procesos	420.000		
Actividad 2.1 Fortalecimiento en técnicas de planificación turística y proyectos a entidades regionales y locales.	80.000	Ministerio de Turismo	
Actividad 2.2 Elaborar un estudio para identificar procesos, y así reducir, simplificar o eliminar trámites, permisos, autorizaciones.	30.000		
Actividad 2.3 Creación de Ventanilla Única para trámites del sector turístico evaluando experiencias existentes.	200.000		
Actividad 2.4 Mejoría en los procesos de registro de empresas turísticas.	30.000		
Actividad 2.5 Acelerar los procesos de legalización y regulación de operaciones turísticas.	40.000		
Actividad 2.6 Implementar sistemas de control eficaces, constantes y coordinados.	40.000		
Proyecto 3. Sistema de seguimiento y monitoreo del PLANDETUR	1'780,000		Ministerio de Turismo Senplades
Actividad 3.1. Creación de la Secretaría Técnica para el seguimiento y ejecución del PLANDETUR 2020 dentro del Ministerio de Turismo y su aplicación en el nivel local.	1'300.000		
Actividad 3.2 Proyecto de verificación e indicadores de cumplimiento de acciones del PLANDETUR 2020, con réplicas regionales (Organizaciones de Gestión de Destino Regional, OGD's)	480.000		
Proyecto: 4. Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del Turismo ecuatoriano	920.000	Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, Gremios Nacionales	
Actividad 4.1 Apoyo a la consolidación de los gremios nacionales del turismo, a través de acciones encaminadas a la mejora de sus sistemas de organización interna.	300.000	Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, Gremios Nacionales	
Actividad 4.2 Apoyar la elaboración de planes de comunicación entre los gremios y sus asociados a efectos de mejorar la relación de éstos con sus socios.	100.000		
Actividad 4.3 Capacitar a los personeros del sector turístico, en temas inherentes a la administración de los gremios como empresas	220.000	Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, Gremios Nacionales	
Actividad 4.4 Establecimiento de un sistema de comunicación idóneo entre el sector oficial y el empresariado a efectos de que la difusión de acciones mutuas sea efectiva y constructiva.	150.000	Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, Gremios Nacionales	
Actividad 4.5 Fortalecimiento y revitalización de los premios anuales que otorga el Ministerio de Turismo a los empresarios y personalidades más destacadas en el sector.	150.000		

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 5. Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	930.000	Ministerio de Turismo Secretaría Nacional de Comunicación Social
Actividad 5.1. Diseño del Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	90.000	MINTUR
Actividad 5.2. Ejecución del Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	840.000	
Proyecto 6. Fortalecimiento del turismo sostenible en Galápagos	1'198.500	
Actividad 6.1. Fortalecimiento en técnicas de procesos de planificación del turismo sostenible	97.500	Ministerio de Turismo Ministerio del Ambiente Parque Nacional Galápagos INGALA
Actividad 6.2. Ventanilla única de proyectos	264.000	
Actividad 6.3. Mecanismos participativos de inclusión de la comunidad local en actividades y modalidades de turismo sostenible	35.000	
Actividad 6.4. Refuerzo del seguimiento y evaluación del turismo en Galápagos a través del INGALA	132.000	
Actividad 6.5. Fortalecimiento del sistema de control de visitantes en Galápagos	180.000	
Actividad 6.6 Fortalecimiento del conocimiento acerca del turismo de los directivos y funcionarios del Parque Nacional Galápagos.	50.000	
Actividad 6.7 Aportar con el componente turístico dentro de la reforma educativa que debe emprenderse en Galápagos.	200.000	
Actividad 6.8 Dotar a la Gerencia Regional del MINTUR en Galápagos de las herramientas necesarias para que actúe como unidad de coordinación interinstitucional del turismo en el archipiélago.	120.000	
Actividad 6.9 Apoyo al manejo estratégico de la información generada con sustento científico y técnico	120.000	
Total	5'468.500	

5. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Restructuración institucional del MINTUR	80.000	82.500	22.500	22.500	12.500	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad 1.1 Estudio de Reestructuración Institucional con dependencias técnico - administrativas operacionales	15.000												
Actividad 1.2 Generación de un organigrama y de manuales de procedimientos por funciones de cada área, según la reestructuración institucional que se realice.	15.000												
Actividad 1.3 Hacer un inventario de procesos administrativos internos del MINTUR y verificar la forma de llevarlos a cabo eficaz y ágilmente.	15.000												
Actividad 1.4 Organización, funcionamiento y delimitación de las funciones técnicas que el Ministerio de Turismo posee		30.000											
Actividad 1.5 Revisar y fortalecer el esquema de funcionamiento administrativo del Fondo Mixto de Promoción Turística.	15.000												
Actividad 1.6 Revisar la estructura de planificación turística interna del MINTUR y el manejo de información para la toma estratégica de decisiones.		30.000											
Actividad 1.7 Tercerización de algunos servicios que presta el Ministerio de Turismo de acuerdo a lo que contempla la Ley de la materia.	20.000												
Actividad 1.8 Fortalecimiento del recurso humano que posee el Ministerio de Turismo.		12.500	12.500	12.500	12.500								

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 1.9 El proceso de reestructuración institucional del MINTUR deberá reforzar de manera general el esquema de desconcentración de todos los procesos del Ministerio de Turismo		10.000	10.000	10.000									
Proyecto: 2. Mejora de Procesos	165.000	125.000	90.000	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad 2.1 Fortalecimiento en técnicas de planificación turística y proyectos a entidades regionales y locales.	20.000	20.000	20.000	20.000									
Actividad 2.2 Elaborar un estudio para identificar procesos, y así reducir, simplificar o eliminar trámites, permisos, autorizaciones.	30.000												
Actividad 2.3 Creación de Ventanilla Única para trámites del sector turístico evaluando experiencias existentes.	75.000	75.000	50.000										
Actividad 2.4 Mejoría en los procesos de registro de empresas turísticas.	20.000	10.000											
Actividad 2.5 Acelerar los procesos de legalización y regulación de operaciones turísticas.	10.000	10.000	10.000	10.000									
Actividad 2.6 Implementar sistemas de control eficaces, constantes y coordinados.	10.000	10.000	10.000	10.000									
Proyecto: 3. Sistema de Monitoreo y Seguimiento al Plandetur	100.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000
Actividad 3.1. Creación de la Secretaría Técnica para el seguimiento y ejecución del PLANDETUR 2020 dentro del Ministerio de Turismo y su aplicación en el nivel local.	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Actividad 3.2 Proyecto de verificación e indicadores de cumplimiento de acciones del PLANDETUR 2020, con réplicas regionales (Organizaciones de Gestión de Destino Regional, OGD's)		40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
Proyecto: 4. Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del Turismo ecuatoriano	40.000	105.000	85.000	65.000	85.000	65.000	75.000	65.000	75.000	65.000	75.000	55.000	65.000

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 4.1 Apoyo a la consolidación de los gremios nacionales del turismo, a través de acciones encaminadas a la mejora de sus sistemas de organización interna.	0	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
Actividad 4.2 Apoyar la elaboración de planes de comunicación entre los gremios y sus asociados a efectos de mejorar la relación de éstos con sus socios.	0	20.000	20.000		20.000		10.000		10.000		10.000		10.000
Actividad 4.3 Capacitar a los personeros del sector turístico, en temas inherentes a la administración de los gremios como empresas		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	10.000	10.000
Actividad 4.4 Establecimiento de un sistema de comunicación idóneo entre el sector oficial y el empresariado a efectos de que la difusión de acciones mutuas sea efectiva y constructiva.	20.000	20.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 4.5 Fortalecimiento y revitalización de los premios anuales que otorga el Ministerio de Turismo a los empresarios y personalidades más destacadas en el sector.	20.000	20.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Proyecto: 5. Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	15.000	70.000	85.000	70.000	85.000	70.000	85.000	70.000	85.000	70.000	85.000	70.000	70.000
Actividad 5.1. Diseño del Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR	15.000		15.000		15.000		15.000		15.000		15.000		
Actividad 5.2. Ejecución del Plan de Comunicación Corporativa del MINTUR		70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000
Proyecto 6. Fortalecimiento del turismo sostenible en Galápagos	42.500	130.500	130.500	130.500	130.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	75.500	75.500
Actividad 6.1.Fortalecimiento en técnicas de procesos de planificación del turismo sostenible	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500
Actividad 6.2.Ventanilla única de proyectos		22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000
Actividad 6.3.Mecanismos participativos de inclusión de la comunidad local en actividades y modalidades de turismo sostenible	35.000												

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 6.4. Refuerzo del seguimiento y evaluación del turismo en Galápagos a través del INGALA		11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000	11.000
Actividad 6.5. Fortalecimiento del sistema de control de visitantes en Galápagos		15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Actividad 6.6 Fortalecimiento del conocimiento acerca del turismo de los directivos y funcionarios del Parque Nacional Galápagos.		5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000		
Actividad 6.7 Aportar con el componente turístico dentro de la reforma educativa que debe emprenderse en Galápagos.		50.000	50.000	50.000	50.000								
Actividad 6.8 Dotar a la Gerencia Regional del MINTUR en Galápagos de las herramientas necesarias para que actúe como unidad de coordinación interinstitucional del turismo en el archipiélago.		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 6.9 Apoyo al manejo estratégico de la información generada con sustento científico y técnico.		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Total PROGRAMA	442.500	653.000	553.000	468.000	453.000	355.500	380.500	355.500	380.500	355.500	380.500	340.500	350.500

6. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Reestructuración institucional del MINTUR	<ul style="list-style-type: none"> En seis meses de inicio del programa, contar con una estructura orgánica del Ministerio de Turismo adecuada a la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Un contrato firmado con expertos del área de desarrollo estratégico. Dos informes de avance Un informe final 	Ministerio de Turismo, Subsecretaría de Administración y Finanzas.
Mejora de procesos	<p>En los primeros dos años del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un reglamento elaborado Tres tipos de Competencias determinadas, para: Ministerio de Turismo, Municipios, Consejos Provinciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener un Reglamento que determine claramente las competencias de cada entidad 	Ministerio de Turismo, Gerencia de Recursos Turísticos
Sistema de Monitoreo y seguimiento al Plandetur	<ul style="list-style-type: none"> Competencias relativas al marketing turístico bien determinadas Dos tipos de competencias elaborados, una para el Fondo Mixto de Promoción Turística y otra para la Gerencia Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Promoción y Gerencia Nacional de Mercadeo fortalecidos y trabajando conjuntamente. 	Ministerio de Turismo, Gerencia Nacional de Mercadeo y Fondo de Promoción Turística.
Fortalecimiento del sector privado y comunitario del turismo ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el 50% de las instituciones de turismo privadas y comunitarias reforzadas en el 2015, y el 90% en el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de instituciones de turismo privadas y comunitarias con el 75% de su personal capacitado / total de instituciones de turismo privadas y comunitarias 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE
Plan de comunicación corporativa del MINTUR	<ul style="list-style-type: none"> Plan de comunicación corporativa en funcionamiento a partir del segundo año del programa. Actualización del plan cada dos años. Aumento de la valoración del MINTUR en un 20% en los primeros tres años de implementación del plan. Valoración del MINTUR por encima del 70% en la escala de valoración que se emplee, a partir del 5 año de aplicación del plan 	<ul style="list-style-type: none"> Plan redactado y actualizado cada dos años. Grado de valoración (pública e institucional) positiva del MINTUR (a través de encuestas de opinión) 	Ministerio de Turismo, área de comunicación
Fortalecimiento del turismo sostenible en Galápagos	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un cuerpo unificado de estadísticas turísticas en Galápagos, al término de 1 año de inicio del proyecto. Contar con un equipo de gestión donde el 80% esté técnicamente capacitado en planificación, desarrollo y gestión de proyectos de turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo estadístico en funcionamiento % de personal de gestión del turismo en Galápagos técnicamente capacitado en planificación y proyectos de turismo sostenible 	INGALA, MAE, MINTUR

**PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN
TURÍSTICA
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

Fortalecimiento a la Descentralización Turística

2. Descripción y justificación del programa

En 2001 el Ministerio de Turismo arrancó el programa de Descentralización de la actividad turística, mediante el que se ha cedido la competencia de turismo a 76 municipios y diecinueve consejos provinciales, lo que ha traído grandes beneficios al sector, pero también ha generado algunos problemas y faltas de coordinación mutua. Sin embargo este proceso altamente positivo merece una mirada específica desde el PLANDETUR 2020 a efectos de fortalecer las relaciones y capacidades surgidas en los municipios turísticos ecuatorianos.

Dentro de este programa, y según las funciones de la descentralización turística, su fortalecimiento también se da a partir de que los organismos descentralizados cuenten con el conocimiento y los procedimientos para aplicar los mecanismos recomendados por el Programa STEP de la OMT, en la forma en que la actividad turística puede contribuir a la reducción de la pobreza. Los organismos descentralizados deberán ser facilitadores para la implementación de dichos mecanismos, a través del liderazgo o en el fomento para la articulación de otros actores para su implementación.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Fortalecer y mejorar el proceso de Descentralización Turística de Ecuador
2. Consolidar las relaciones entre los Gobiernos Seccionales y el Ministerio de Turismo.

Metas de gestión

1. Contar en el mediano plazo con un sistema turístico que funcione coordinadamente entre Gobiernos Seccionales Descentralizados y el Ministerio de Turismo.
2. Contar con funcionarios de gobiernos seccionales y con agentes políticos locales de 76 municipios, capacitados en el desarrollo y gestión del turismo sostenible.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Consolidación de la Descentralización y la Institucionalidad del Turismo

Breve descripción del proyecto	Plazo
Luego de seis años de que se implementó el proceso de descentralización turística, han surgido algunos interesantes aciertos, pero también existen inconvenientes en el mismo, básicamente en lo que se refiere a la falta de coordinación, de comunicación, de procesos, de réplica de políticas nacionales desde y hacia el Ministerio de Turismo, así como a la carencia reglamentaria y de normas técnicas para el sector. Estos hechos han afectado a la construcción de un sistema integrado de gestión del turismo en el Ecuador que se solucionarán las acciones del PLANDETUR 2020.	Momento de inicio del proyecto: 2008
1. Revisión de la metodología previa (en caso de aplicar) y de seguimiento de la descentralización actual: evaluación de la capacidad local y las competencias técnicas a asumir; y ejecución de tareas posteriores a	Duración del proyecto: 13 años con revisiones en 2012, 2016 y 2020.

Proyecto: 1. Consolidación de la Descentralización y la Institucionalidad del Turismo	
<p>la asunción de competencias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollo de planes de capacitación a todo nivel a los actores de los gobiernos seccionales descentralizados 3. Definir la estrategia para implementar, fortalecer y priorizar los procesos de descentralización en materia turística, en municipios en los que se registren altos índices de pobreza, y que cuenten con un alto potencial turístico (atractivos y productos), como herramienta clave para reducir los índices de pobreza. 4. Seguimiento a los sistemas de cooperación nacional e internacional para el desarrollo del turismo descentralizado. 5. Desarrollo conjunto de los siguientes tipos de indicadores: A. de gestión del turismo sostenible con los actores del turismo (instituciones, gobiernos seccionales); B. de cumplimiento de las competencias descentralizadas, teniendo siempre en cuenta las capacidades municipales diversas. 6. Creación de una instancia de coordinación público – privada dentro de cantón que opere el concepto original de lo que debían hacer los Consejos Cantonales de Turismo. 7. Establecimiento de un sistema de conectividad tecnológica entre los Municipios y el Ministerio de Turismo que automatice las relaciones y el seguimiento a ciertos procesos administrativos como el de Registro de Establecimientos, mejorando el actual SIT. 8. Coordinación de actividades diversas concernientes a descentralización con sujetos importantes como la Asociación de Municipalidades del Ecuador, (AME), el Consorcio de Consejos Provinciales (CONCOPE) y la Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAJUPARE) 9. Crear los mecanismos que propendan a generar mayor estabilidad y conocimientos actualizados, a través de la capacitación continua y permanente a los funcionarios técnicos de los Municipios descentralizados. 10. En los Gobiernos Seccionales descentralizados que así lo requieran propender a instaurar mecanismos de fortalecimiento a los procesos institucionales del turismo. 11. Realizar un estudio comparativo de buenas prácticas de gestión del turismo municipal a ser socializadas y replicadas por los Municipios descentralizados. 12. Verificar que el dinero recaudado por concepto de Licencias Anuales de Funcionamiento en los municipios descentralizados se reinviertan en la consolidación y desarrollo de la actividad. 	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Gobiernos seccionales Descentralizados</p> <p>Coordinador general: Ministerio de Turismo, Unidad de Descentralización</p>	<p>AME, CONCOPE, Conajupare, Municipios Descentralizados; FENACAPTUR, FEPTCE, Cámaras provinciales, Gobiernos seccionales.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
<p>Costo aproximado en USD: 3.605.000.-</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales Descentralizados, AME, CONCOPE</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa U\$D 3.605.000.-

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo.		
Actividad 1.1. Revisión y replanteo de la metodología previa y de seguimiento de la descentralización actual	60.000	MINTUR, Gobiernos Seccionales Descentralizados, AME, CONCOPE,
Actividad 1.2 Desarrollo de planes de capacitación a los actores de los municipios descentralizados.	1'200.000	MINTUR, Gobiernos Seccionales Descentralizados, AME, CONCOPE, Universidades afines
Actividad 1.3 Priorización de acciones de apoyo a la descentralización en municipios con mayor índice de pobreza y atractividad turística como estrategia para reducción de la pobreza.	1'200.000	MINTUR, Gobiernos Seccionales Descentralizados, AME, OMT, PNUD
Actividad 1.4 Seguimiento a los sistemas de cooperación nacional e internacional para el desarrollo del turismo descentralizado.	45.000	
Actividad 1.5 Desarrollo conjunto de indicadores de gestión del turismo sostenible con los actores del turismo	240.000	MINTUR, Municipios Descentralizados, OMT, PNUD
Actividad 1.6 Creación de una instancia de coordinación público – privada dentro de cantón que operativice el concepto original de lo que debían hacer los Consejos Cantonales de Turismo.	150.000	MINTUR, Gobiernos Seccionales Descentralizados, AME, CONCOPE, Universidades afines
Actividad 1.7 Establecimiento de sistemas de conectividad tecnológica entre los Municipios y el Ministerio de Turismo	200.000	
Actividad 1.8 Coordinación de actividades diversas concernientes a descentralización con sujetos importantes como la Asociación de Municipalidades del Ecuador, (AME), el Consorcio de Consejos Provinciales (CONCOPE) y la Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAJUPARE)	130.000	
Actividad 1.9 Crear los mecanismos que propendan a generar mayor estabilidad en los funcionarios técnicos de los Municipios descentralizados.	30.000	
Actividad 1.10 Mecanismos de fortalecimiento a los procesos institucionales del turismo en gobiernos seccionales.	300.000	Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales Descentralizados, AME, CONCOPE, Universidades afines
Actividad 1.11 Realizar un estudio comparativo de buenas prácticas de gestión del turismo municipal a ser socializadas y replicadas por los Municipios descentralizados.	30.000	
Actividad 1.12 Auditoría de reinversión en la consolidación y desarrollo de la actividad de la recaudación por Licencias Anuales de Funcionamiento en los municipios descentralizados se	20.000	
Total	3'605.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo.	95.000	530.000	450.000	340.000	290.000	290.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000
Actividad 1.1. Revisión y replanteo de la metodología previa y de seguimiento de la descentralización actual	20.000	20.000	20.000										
Actividad 1.2 Desarrollo de planes de capacitación a los actores de los municipios descentralizados.		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Actividad 1.3 Priorización de acciones de apoyo a la descentralización en municipios con mayor índice de pobreza y atraktividad turística como estrategia para reducción de la pobreza.		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Actividad 1.4 Seguimiento a los sistemas de cooperación nacional e internacional para el desarrollo del turismo descentralizado.	15.000	15.000	15.000										
Actividad 1.5 Desarrollo conjunto de indicadores de gestión del turismo sostenible con los actores del turismo		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Actividad 1.6 Creación de una instancia de coordinación público – privada dentro de cantón que operativice el concepto original de lo que debían hacer los Consejos Cantonales de Turismo.		75.000	75.000										
Actividad 1.7 Establecimiento de sistemas de conectividad tecnológica entre los Municipios y el Ministerio de Turismo		100.000	50.000	50.000									
Actividad 1.8 Coordinación de actividades con actores de importancia para la descentralización	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 1.9 Crear los mecanismos que propendan a generar mayor estabilidad en los funcionarios técnicos de los Municipios descentralizados.	30.000												
Actividad 1.10 En los Gobiernos Seccionales descentralizados que así lo requieran propender a instaurar mecanismos de fortalecimiento a los procesos institucionales del turismo.		60.000	60.000	60.000	60.000	60.000							

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 1.11 Realizar un estudio comparativo de buenas prácticas de gestión del turismo municipal a ser socializadas y replicadas por los Municipios descentralizados.		30.000											
Actividad 1.12 Verificar que el dinero recaudado por concepto de Licencias Anuales de Funcionamiento en los municipios descentralizados se reinviertan en la consolidación y desarrollo de la actividad.	20.000												
Total PROGRAMA	95.000	530.000	450.000	340.000	290.000	290.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Responsable de monitoreo</i>
<p>Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo.</p>	<p>Al 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos el 80% de los municipios turísticos descentralizados con personal directivo capacitado técnicamente para la gestión turística ▪ Trescientas ochenta personas capacitadas en los municipios ▪ Cuarenta personas capacitadas en los Consejos Provinciales ▪ Trescientas personas pertenecientes a gremios turísticos capacitadas en mejora de procesos del sector gremial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de un proceso de descentralización nuevo y adecuado a las necesidades de la descentralización ▪ N° de personas capacitadas para la descentralización en gobiernos seccionales ▪ N° de personal directivo capacitado en gremios turísticos 	<p>Ministerio de Turismo, Secretaría del Plandetur</p> <p>Unidad de Descentralización y Gestión Local</p> <p>AME y asociaciones privadas y comunitarias</p>

**PROGRAMA DE
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL
TURISMO SOSTENIBLE**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Coordinación Interinstitucional para el Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

La gobernanza turística supone la manera de gestionar los destinos con la coordinación de los actores de los sectores público, privado y comunitario. La coordinación en el Turismo es fundamental a todo nivel, pues se trata de una actividad en la que confluyen todo tipo de intereses, unos compatibles, otros no con la visión de sostenibilidad que persigue el PLANDETUR 2020 2020. Es así que este Programa se refiere a la necesidad de emprender un proceso de Coordinación con todos aquellos actores que tienen de una u otra manera que ver con el fenómeno turístico: políticos, conservacionistas, otras entidades estatales, gobiernos seccionales, la Academia, empresarios, comunidades, entre otros. Especial énfasis se hace de esta coordinación en algunos temas fundamentales para el Turismo de Ecuador, como el manejo turístico dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP), o la coordinación para la construcción de infraestructura turística con organismos seccionales; hay que notar que estos temas se abordan únicamente desde el punto de vista de la coordinación, algunos serán abordados más adelante de forma explícita.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.
2. Lograr una coordinación constante y eficiente entre el Ministerio de Turismo y otros ministerios e instituciones claves relacionadas al turismo.
3. Lograr una coordinación constante y eficiente entre el Ministerio de Turismo y los Gobiernos Seccionales, los Gremios Turísticos y el sector productivo en general.
4. Coordinar acciones de asistencia técnica e inversiones con los organismos internacionales.
5. Establecer el marco adecuado para constituir instancias de participación y control ciudadano para el desarrollo del turismo sostenible
6. Establecer compromisos de acción conjunta entre los organismos del estado, tanto del gobierno central, como del régimen seccional.
7. Facilitar la actividad turística en el sector privado a través del mejoramiento y reducción de los procesos burocráticos.

Metas de gestión

1. Incrementar la participación política-técnica y financiera del turismo dentro del Estado.
2. Lograr que los procesos de turismo en el SNAP sean absolutamente participativos y que la gestión técnica de la actividad sea coordinada bajo la visión compartida de turismo sostenible.

3. Creación de la Secretaría Técnica de seguimiento al PLANDETUR 2020 y un estudio que permita tomar las decisiones necesarias para la creación de Organizaciones de Gestión de Destino como organismos de cooperación público – privado para la mejora del Turismo en las zonas identificadas por el PLANDETUR 2020 2020.
4. Establecer en el mediano plazo, un sistema eficaz de veedurías ciudadanas locales de participación y control social a la gestión pública del turismo.
5. A mediano plazo lograr el establecimiento de una adecuada conectividad y accesibilidad hacia y desde Ecuador.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1: Incidencia del turismo sostenible en la Agenda Política y Económica del Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El objetivo del Proyecto es elevar el nivel de tratamiento del turismo sostenible en la Agenda Política y Económica del Ecuador. Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agenda de Coordinación Interinstitucional MINTUR – demás ministerios e instituciones de gobierno administrada por una dependencia específica del MINTUR, creando mecanismos que garanticen la continuidad de los procesos y de seguimiento y verificación a las acciones planteadas. 2. Plan Anual de Intervenciones con presupuesto de Estado para el Turismo Sostenible 3. Desarrollo de capacidades en turismo sostenible orientada a tomadores de decisión 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: fase inicial 5 años, fase de mantenimiento hasta el 2020</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo y gremios</p> <p>Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>	<p>Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transporte, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Gobiernos Seccionales, FENACAPTUR, FEPTCE, Congreso Nacional</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Nacional	
Costo aproximado en USD:	Fuentes de financiamiento posibles:
1'460.000	Ministerio de Turismo, Otros Ministerios, Presidencia de la República

Proyecto: 2. Coordinación Interinstitucional para la gestión del turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>En el Turismo, se hace indispensable buscar alianzas básicas con toda clase de instituciones públicas y privadas a efectos de que se puedan coordinar acciones que lleven a un correcto desarrollo turístico, pues son necesarias medidas provenientes desde diferentes ámbitos para lograr adecuadas condiciones para la estadia de turistas en el Ecuador y para el posicionamiento competitivo de nuestros destinos turísticos.</p> <p>Especial énfasis debe hacer la política turística en dos caracterizaciones básicas que tiene el Ecuador, la naturaleza y la cultura. El turismo de naturaleza se realiza fundamentalmente en el SNAP, mientras que la cultura puede encontrarse en todo el país mediante diferentes formas. Para que el turismo de naturaleza se desarrolle se debe realizar una estrecha coordinación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente, debido a que es el administrador natural del SNAP. La coordinación del sector turístico, particularmente del Ministerio del ramo con el Ministerio del Ambiente, ha sido más bien coyuntural, y se ha debido a ciertos temas específicos, a pesar de que el Reglamento de Turismo en Áreas Nacionales Protegidas (RETANP) establece de forma obligatoria esta coordinación, la misma no se realiza entre las dos entidades. De ahí la necesidad de tratar parte de este tema dentro del Programa de Coordinación, pues el turismo en el SNAP se tratará ampliamente en otra parte del PLANDETUR 2020. Las actividades planteadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer y reglamentar el funcionamiento del Consejo Consultivo de Turismo incluyendo en su 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: fase inicial 5 años, fase de mantenimiento hasta el 2020</p>

Proyecto: 2. Coordinación Interinstitucional para la gestión del turismo	
<p>estructura a invitados de diversos sectores que pueden aportar con sus opiniones. Este cuerpo debe trazar sus objetivos y las acciones y mecanismos para cumplirlos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Definir e institucionalizar las instancias de participación público – privada que deben existir. 3. Implementación de acuerdos existentes y el desarrollo de nuevos instrumentos entre el Ministerio de Turismo y otros entes del Estado central y gobiernos seccionales para: A. impulsar el desarrollo de productos de turismo sostenible; B. garantizar la seguridad de los visitantes, C. desarrollar el programa de capacitación a los actores; D. articular los planes estratégicos de cada entidad participante con el PLANDETUR 2020. Se prestará especial atención a la coordinación que debe hacerse con el Ministerio del Ambiente para la gestión compartida del turismo dentro del SNAP, y a la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas para el mejoramiento del sistema vial, sobre todo en aquellas zonas consideradas críticas. 4. Establecer una Agenda de coordinación por niveles de gobierno: Ministerio de Turismo – Gobiernos Provinciales – Gobiernos Municipales – Gobiernos Parroquiales. 5. Creación de un Comité interinstitucional de acción conjunta en el ámbito del aprovechamiento turístico del SNAP, de destinos y corredores turísticos, los miembros de los Comité varían dependiendo de la zona geográfica en la que se instauren. 6. Coordinación con gobiernos seccionales (provinciales, municipales, parroquiales) la FENACAPTUR, la FEPTCE y los Gremios Nacionales para impulsar infraestructuras aptas para la implementación de buenas prácticas y estándares de calidad en destinos turísticos. 7. Generación de un Sistema Normativo de Competencias del Turismo, a través de una matriz de funciones específicas que será expedida bajo la forma de un Reglamento a través de un Decreto Ejecutivo, en el que se establezcan de forma expresa las competencias, responsabilidades, ámbitos de acción, niveles de coordinación de las organizaciones y de los actores turísticos en el Ecuador. 8. Creación de un ejemplo piloto de esa implementación territorial a ser replicada nacionalmente, e implementación y difusión Nacional 9. Estudio para la estructuración de Organizaciones de Gestión de Destino, una por cada destino turístico regional de implementación del PLANDETUR 2020 éstas se encargarán de organizar y verificar el cumplimiento de los proyectos y actividades en su zona de influencia. Estas OGD's tienen su fundamento legal en la figura de los Comités de Turismo establecidos en la Ley 	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, Gobiernos Seccionales, FENACAPTUR, FEPTCE</p> <p>Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>	Cooperación Internacional
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Nacional	
Costo aproximado en USD:	Ministerio de Turismo, Ministerio de Ministerio del Ambiente, Gobiernos Seccionales, AME, CONCOPE, ONG's, FENACAPTUR, FEPTCE, Gremios Nacionales, SENPLADES.
1'050.000	

Proyecto: 3. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Este proyecto tiene por objeto realizar acciones tendientes a que las personas interesadas efectúen un control social sobre las decisiones y la marcha de procesos al interior de las entidades públicas dedicadas a la gestión del turismo. Se trata de una medida de sostenibilidad y de empoderamiento social que puede llevar a que los procesos se cumplan según fueron diseñados y no se queden trunco por cuestiones políticas o de conveniencia de los gestores institucionales. En este sentido se ha planteado desde distintos ámbitos la necesidad de reconsiderar la función de los Consejos Consultivos, además de tomar en cuenta el rol posible del "Foro de Turismo Sostenible del Ecuador". Se incluyen medidas de control e indicadores acerca de Responsabilidad Social Corporativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de veedurías ciudadanas locales de participación para la vigilancia del desarrollo turístico local que incorporen los siguientes elementos: A. mecanismos de creación y funcionamiento de las veedurías; B. seguimiento a la planificación estratégica; C. seguimiento al cumplimiento de políticas en turismo; D. orientación técnica a los actores políticos, verificación de acciones pendientes. E. empoderamiento de los actores sociales. F. socialización de resultados. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: permanente hasta el 2020</p>

Proyecto: 3. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Establecimiento de un sistema de reportes sobre la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional. 3. Institucionalización de un encuentro bianual de planificación nacional que evalúe y coordine la ejecución de los diferentes planes de desarrollo turístico, incluido el PLANDETUR 2020. 4. Desarrollar manuales de indicadores para la Responsabilidad Social Corporativa basándose en fuentes existentes a nivel internacional (OMT, UNICEF, PNUD, etc.), que facilite la aplicación y el monitoreo de los beneficios económicos, sociales y ambientales generados en la implantación del proyecto. 	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales, Gremios del Turismo, Federaciones Nacionales Coordinador general: Ministerio de Turismo	Cámaras Provinciales de Turismo, Gremios, ONG's, ciudadanía en general y Universidades.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 490.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Municipios, Consejos Provinciales, AME.

Proyecto: 4. Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa	
Breve descripción del proyecto	Plazos
Uno de los puntos importantes del PLANDETUR 2020 es la implementación de medidas de sostenibilidad a largo plazo para garantizar el producto que ofrecemos, una de estas medidas es la de Responsabilidad Social Corporativa (buenas prácticas ambientales y sociales, e inclusión de prácticas ancestrales comunitarias de Ecuador). Sin embargo es necesario incluir en el ámbito de la coordinación interinstitucional las medidas para que dicha RSC se aplique transversalmente. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de comunicación y acuerdos con ministerios relacionados, instituciones públicas, ONG's y gobiernos seccionales para la aplicación de Responsabilidad Social Corporativa en destinos turísticos (consumo y tratamiento de recursos, energía, agua, desechos, etc.). Acuerdos con asociaciones representantes del sector privado y comunitario para la aplicación de RSC. 2. Campañas de concienciación sobre producción y consumo en el turismo sostenible. 	Año de inicio del proyecto: 2011 Duración del proyecto: 7 años
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, ASEC, Empresarios Privados, FENACAPTUR, CARE, FEPTCE, ASEC, PMRC Coordinador general: Ministerio de Turismo	ONG's, Comunidades, Universidades
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 200.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Municipios, Organismos Internacionales, CARE, STEP/OMT

Proyecto: 5. Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazos
El proyecto incluye únicamente acciones de cabildeo, negociación y coordinación sin involucrar el desarrollo de infraestructuras que se mencionan en otro programa del PLANDETUR 2020. El objetivo es mejorar el número de vuelos, líneas aéreas y de cruceros, y frecuencias y calidad de transporte terrestre nacional e internacional, que operan directamente hacia el Ecuador. El proyecto busca revisar los elementos logísticos que se presenten como obstáculos para aumentar las	Año de inicio del proyecto: 2009

Proyecto: 5. Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador	
<p>conexiones terrestres, aéreas y marítimas de calidad para el turismo de Ecuador, en especial de las provenientes de los principales mercados emisores de turistas para el país. En este sentido también se deberá evaluar los convenios bilaterales aeronáuticos con países de interés para el turismo de Ecuador. También se deberá incentivar la creación de compañías de transporte turístico con distintos niveles de calidad, en especial en todos aquellos corredores turísticos principales que conectan destinos turísticos del Ecuador. Estas actividades de cabildero se orientarán también hacia la conformación y elaboración de normativa específica sobre transporte en sus distintas modalidades, con la finalidad de establecer nuevos parámetros de seguridad, calidad y confort en transporte para el turismo del país.</p> <p>Este proyecto contribuirá a la mejora de la competitividad del destino, disminuyendo los costos de los viajes internacionales e incrementando la frecuencia de los desplazamientos hacia Ecuador. También permitirá contar con flotas de transporte interno de calidad que den conectividad a todos los destinos turísticos, favorezcan el desplazamiento, mejoren la distribución y aumenten la estadía de los visitantes en todo Ecuador.</p> <p>También se busca facilitar el acceso de ciudadanos extranjeros al Ecuador eliminando visas y otros trámites que impiden un flujo adecuado de visitantes. Se propone que se realicen estudios para sustituir los visados por una medida de reciprocidad económica a la entrada del país (por ejemplo el modelo chileno), y parte de estos ingresos servirían para financiar el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de los factores logísticos, de operación, internos y externos que afectan a la conectividad (aérea, terrestre, fluvial y marítima) hacia el Ecuador. 2. Estructura organizativa por Comisiones o Comités para la negociación con actores involucrados. 3. Elaboración del documento Plan de Coordinación Integral de Conectividad turística y Accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior. 4. Implementación de acciones propuestas en el Plan de Coordinación Integral de Conectividad turística y Accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior. 5. Incentivar la existencia de una política aérea que favorezca al país en materia de conectividad en el entendimiento que el transporte aéreo es fundamental para el desarrollo integral del Ecuador. 6. Buscar convenios bilaterales aeronáuticos con países que interesen al turismo ecuatoriano. 7. Simplificación de tramitaciones para ingresos a Ecuador. 	<p>Duración del proyecto: fase inicial 5 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transporte, Consejo Nacional de Tránsito, Consejo Nacional de Aviación Civil, Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>	<p>Cámaras de Turismo, Aerolíneas, Policía Nacional</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional.	
Costo aproximado en USD:	Fuentes de financiamiento posibles:
540.000	Ministerio de Turismo, Ministerio de Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civi

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa USD \$ 3.740.000

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1: Incidencia del turismo sostenible en la Agenda Política y Económica del Ecuador	1'460.000	
Actividad 1.1 Agenda de Coordinación Interinstitucional MINTUR – demás ministerios e instituciones de gobierno administrada por una dependencia específica del MINTUR.	130.000	Ministerio de Turismo, Otras entidades del gobierno central

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Actividad 1.2 Plan Anual de Intervenciones con presupuesto de Estado para el Turismo Sostenible.	1'200.000	Ministerio de Turismo, Otros Ministerios, Presidencia de la República
Actividad 1.3 Desarrollo de capacidades en turismo sostenible orientada a tomadores de decisión.	130.000	Ministerio de Turismo
Proyecto: 2. Coordinación Interinstitucional para la gestión del turismo	1'050.000	
Actividad 2.1 Establecer el funcionamiento del Consejo Consultivo de Turismo	10.000	Ministerio de Turismo,
Actividad 2.2 Definir e institucionalizar las instancias de participación público – privada que deben existir.	20.000	Ministerio de Turismo, Fenacaptur, Feptce, Gremios Nacionales, gobiernos seccionales
Actividad 2.3 Implementación de acuerdos existentes y el desarrollo de nuevos instrumentos entre el Ministerio de Turismo y otros entes del Estado central y gobiernos seccionales.	130.000	
Actividad 2.4 Establecer una Agenda de coordinación con los niveles de gobierno seccional: Gobiernos Provinciales – Gobiernos Municipales – Gobiernos Parroquiales.	130.000	
Actividad 2.5 Creación de un Comité interinstitucional de acción conjunta en el ámbito del aprovechamiento turístico del SNAP, de destinos y corredores turísticos.	200.000	Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, TNC, CI, ONG's
Actividad 2.6 Coordinación con gobiernos seccionales (provinciales, municipales, parroquiales) la FENACAPTUR, la FEPTCE y los Gremios Nacionales para impulsar infraestructuras aptas para la implementación de buenas prácticas y estándares de calidad en destinos turísticos.	300.000	Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales, FENACAPTUR, FEPTCE
Actividad 2.7 Generación de un Sistema Normativo de Competencias del Turismo, a través de una matriz de funciones específicas que será expedida bajo la forma de un Reglamento a través de un Decreto Ejecutivo, en el que se establezcan de forma expresa las competencias, responsabilidades, ámbitos de acción, niveles de coordinación de las organizaciones y de los actores turísticos en el Ecuador.	30.000	Ministerio de Turismo
Actividad 2.8 Creación de un ejemplo piloto de esa implementación territorial a ser replicada nacionalmente, e implementación y difusión Nacional	30.000	Ministerio de Turismo
Actividad 2.9 Estudio para la estructuración de Organizaciones de Gestión de Destino, una por cada destino turístico regional de implementación del PLANDETUR 2020 éstas se encargarán de organizar y verificar el cumplimiento de los proyectos y actividades en su zona de influencia. Estas OGD's tienen su fundamento legal en la figura de los Comités de Turismo establecidos en la Ley.	200.000	Ministerio de Turismo
Proyecto: 3. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	490.000	
Actividad 3.1 Creación de veedurías ciudadanas locales de participación para la vigilancia del desarrollo turístico local.	100.000	Ministerio de Turismo, Municipios, AME
Actividad 3.2. Establecimiento de un sistema de reportes sobre la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional.	120.000	Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales
Actividad 3.3 Institucionalización de un encuentro bianual de planificación nacional que evalúe y coordine la ejecución de los diferentes planes de desarrollo turístico, incluido el PLANDETUR 2020.	180.000	Ministerio de Turismo, SENPLADES
Actividad 3.4 Desarrollar manuales de indicadores para la Responsabilidad Social Corporativa basándose en fuentes existentes a nivel internacional (OMT, UNICEF, PNUD, etc.), que facilite la aplicación y el monitoreo de los beneficios económicos, sociales y ambientales generados en la implantación del proyecto.	90.000	Ministerio de Turismo, CARE, ONG's
Proyecto: 4. Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa	200.000	
Actividad 4.1. Estrategia de comunicación y acuerdos con ministerios relacionados, instituciones públicas, ONG's y gobiernos seccionales para la aplicación de Responsabilidad Social Corporativa en destinos turísticos (consumo y tratamiento de recursos, energía, agua, desechos, etc.).	120.000	Ministerio de Turismo, Organismos Internacionales, CARE

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Actividad 4.2. Acuerdos con asociaciones representantes del sector privado y comunitario para la aplicación de RSC.	80.000	Ministerio de Turismo, Municipios, Organismos Internacionales, CARE
Proyecto: 5. Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador	540.000	Ministerio de Turismo, y organismos especializados por área
Actividad 5.1 Diagnóstico de los factores logísticos y de operación que afectan a la conectividad	80.000	Ministerio de Turismo, Ministerio de Transporte
Actividad 5.2 Estructura organizativa para la negociación con actores involucrados.	80.000	Ministerio de Turismo, Ministerio de Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores
Actividad 5.3 Elaboración del documento Plan de Coordinación Integral de Conectividad turística y Accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior.	30.000	
Actividad 5.4 Implementación de acciones propuestas en el Plan.	100.000	
Actividad 5.5 Política aérea que favorezca al país en materia de conectividad	100.000	Ministerio de Turismo, Consejo Nacional de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Actividad 5.6 Convenios bilaterales aeronáuticos con países que interesen al turismo ecuatoriano.	100.000	Ministerio de Turismo, Consejo Nacional de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Actividad 5.7 Simplificación de tramitaciones para ingresos a Ecuador	50.000	
Total	3.740.000,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1: Incidencia del turismo sostenible en la Agenda Política y Económica del Ecuador	20.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
Actividad 1.1 Agenda de Coordinación Interinstitucional MINTUR – demás ministerios e instituciones de gobierno administrada por una dependencia específica del MINTUR.	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 1.2 Plan Anual de Intervenciones con presupuesto de Estado para el Turismo Sostenible.		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Actividad 1.3 Desarrollo de capacidades en turismo sostenible orientada a tomadores de decisión.	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Proyecto 2: Coordinación Interinstitucional para la gestión del turismo	85.000	245.000	170.000	100.000	50.000	100.000	20.000	100.000	20.000	50.000	20.000	70.000	20.000
Actividad 2.1 Establecer el funcionamiento del Consejo Consultivo de Turismo	10.000												
Actividad 2.2 Definir e institucionalizar las instancias de participación público – privada que deben existir.	10.000	10.000											
Actividad 2.3 Implementación de acuerdos existentes y el desarrollo de nuevos instrumentos entre el Ministerio de Turismo y otros entes del Estado central y gobiernos seccionales.	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 2.4 Establecer una Agenda de coordinación con los niveles de gobierno seccional: Gobiernos Provinciales – Gobiernos Municipales – Gobiernos Parroquiales.	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 2.5 Creación de un Comité interinstitucional de acción conjunta en el ámbito del aprovechamiento turístico del SNAP, de destinos y corredores turísticos.		50.000		50.000		50.000		50.000					
Actividad 2.6 Coordinación con gobiernos seccionales (provinciales, municipales, parroquiales) la FENACAPTUR, la FEPTCE y los Gremios Nacionales para impulsar infraestructuras aptas para la implementación de buenas prácticas y estándares de calidad en des		50.000	50.000	30.000	30.000	30.000		30.000		30.000		50.000	

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 2.7 Generación de un Sistema Normativo de Competencias del Turismo, a través de una matriz de funciones específicas que será expedida bajo la forma de un Reglamento a través de un Decreto Ejecutivo, en el que se establezcan de forma expresa las	30.000												
Actividad 2.8 Creación de un ejemplo piloto de esa implementación territorial a ser replicada nacionalmente, e implementación y difusión Nacional	15.000	15.000											
Actividad 2.9 Estudio para la estructuración de Organizaciones de Gestión de Destino, una por cada destino turístico regional de implementación del PLANDETUR 2020		100.000	100.000										
Proyecto: 3. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	-	50.000	50.000	80.000	50.000	50.000	20.000	50.000	20.000	50.000	20.000	40.000	10.000
Actividad 3.1 Creación de veedurías ciudadanas locales de participación para la vigilancia del desarrollo turístico local.		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000		
Actividad 3.2. Establecimiento de un sistema de reportes sobre la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional.		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 3.3 Institucionalización de un encuentro bianual de planificación nacional que evalúe y coordine la ejecución de los diferentes planes de desarrollo turístico, incluido el PLANDETUR 2020.		30.000		30.000		30.000		30.000		30.000		30.000	
Actividad 3.4 Desarrollar manuales de indicadores para la Responsabilidad Social Corporativa basándose en fuentes existentes a nivel internacional (OMT, UNICEF, PNUD, etc.), que facilite la aplicación y el monitoreo de los beneficios económicos, sociales			30.000	30.000	30.000								
Proyecto: 3. Coordinación para aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa	-	-	-	50.000	50.000	30.000	30.000	30.000	5.000	5.000	-	-	-
Actividad 3.1. Estrategia de comunicación y acuerdos con ministerios relacionados, instituciones públicas, ONG's y gobiernos seccionales, asociaciones del sector privado y comunitario				30.000	30.000	20.000	20.000	20.000					
Actividad 3.2. Campañas de concienciación sobre producción y consumo en el turismo sostenible				20000	20000	10000	10000	10000	5000	5000			
Proyecto: 4. Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador	-	150.000	140.000	150.000	50.000	50.000	-	-	-	-	-	-	-

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 4.1 Diagnóstico de los factores logísticos y de operación que afectan a la conectividad		80.000											
Actividad 4.2 Estructura organizativa para la negociación con actores involucrados.			40.000	40.000									
Actividad 4.3 Elaboración del documento Plan de Coordinación Integral de Conectividad turística y Accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior.			30.000										
Actividad 4.4 Implementación de acciones propuestas en el Plan.				40.000	30.000	30.000							
Actividad 4.5 Política aérea que favorezca al país en materia de conectividad			50.000	50.000									
Actividad 4.6 Convenios bilaterales aeronáuticos con países que interesen al turismo ecuatoriano..		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000							
Actividad 4.7 Simplificación de tramitaciones para ingresos a Ecuador		50.000											
Total PROGRAMA	105.000	565.000	480.000	500.000	320.000	350.000	190.000	300.000	165.000	225.000	160.000	230.000	150.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto: 1. Coordinación Interinstitucional para la gestión del turismo	<ul style="list-style-type: none"> Doce reuniones anuales efectuadas. Un acuerdo interministerial implementado en el que se comparta el manejo del turismo en el SNAP entre Ministerio de Ambiente y Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones de coordinación Nº de proyectos implementados bajo el marco de acuerdos interinstitucionales 	Ministra de Turismo, Subsecretario de Turismo
Proyecto: 2. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Al menos diez veedurías ciudadanas funcionando en los principales destinos turísticos del país al cabo del segundo año del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de veedurías participativas en funcionamiento 	Ministerio de Turismo, Municipios Descentralizados
Proyecto: 3. Coordinación para la aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> Al menos treinta corporaciones que trabajan en materia de turismo con políticas de Responsabilidad Social Corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de corporaciones que registran criterios de RSC en sus operaciones turísticas 	Ministerio de Turismo, Cámaras de Turismo, FEPTCE, CARE, Varias Organizaciones.
Proyecto: 4. Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del 50% de líneas aéreas de mercados de interés turístico operando en aeropuertos ecuatorianos en el 2014, y del 75% en el 2020. Aumento del 50% de atraques turísticos en puertos ecuatorianos en el 2014, y del 75% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de líneas aéreas operando en aeropuertos ecuatorianos Nº de atraques turísticos en puertos ecuatorianos 	Ministerios de Turismo, Relaciones Exteriores, Transporte, Presidencia de la República, etc..

**PROGRAMA DE
DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA
NORMATIVA DE TURISMO SOSTENIBLE**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Desarrollo y Consolidación de la Normativa de Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

Este Programa ha sido solicitado por unanimidad por todos los actores consultados en el proceso del PLANDETUR 2020 2020, debido a que a falta de éste, el desarrollo del Turismo en Ecuador será incierto y caótico, pues la Legislación Turística ecuatoriana es incompleta y desactualizada. La Ley de Turismo se expidió en el mes de Diciembre de 2002 y se ha reglamentado parcialmente, lamentablemente sin éxito debido a varios factores, entre ellos la oposición de algunos sectores, o la falta de decisión de los gobiernos en poner en funcionamiento la Ley que hoy se aplica de forma incompleta. Así, es necesario que se reforme el Reglamento General a la Ley, y se construyan los Reglamentos específicos por cada actividad, las normas técnicas de aplicación, y algunos instrumentos específicos para que puedan ordenarse ciertos procesos como el de descentralización.

El Programa también tiene por objeto establecer un proceso de emisión de regulaciones y normas técnicas que orienten todas las actividades y líneas de producto para el turismo sostenible, y que sea progresivo hasta el 2020.

Este proceso busca integrar los criterios de sostenibilidad en turismo, que surgen a partir de las buenas prácticas y las prácticas ancestrales de comunidades de Ecuador, por lo que este programa deberá articularse de forma directa con el Programa de Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema Turístico (RSCT) del presente PLANDETUR 2020. El proceso se inicia con la identificación de buenas prácticas (que se plantea en el programa de Responsabilidad Social Corporativa en Turismo); continúa con las certificaciones voluntarias (por ejemplo Smart Voyager, o en un futuro las prácticas ancestrales comunitarias de Ecuador), y una vez que se logre una masa crítica suficiente en Ecuador, y esos criterios se extiendan en el sector turístico, proceder a su inclusión en la normativa a ser cumplida por las empresas turísticas en sus operaciones, con mecanismos de moratorias adecuadas para asegurar su aplicación progresiva, esto para capitalizar dentro del sistema turístico de Ecuador el potencial del destino en cuanto a criterios y exigencias en materia de sostenibilidad, responsabilidad social corporativa, y la inclusión de prácticas ancestrales de comunidades ecuatorianas que aportarían gran diferenciación al destino.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir la normativa secundaria del turismo en Ecuador.
2. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir la normativa por actividades turísticas de Ecuador.
3. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir la normativa por líneas de producto turístico de Ecuador.
4. Mediante un proceso técnico legal y con participación de los interesados, expedir las Normas técnicas por actividad y líneas de producto turístico.

5. Lograr la inclusión en estos reglamentos las normas de mejores prácticas ambientales, culturales, económicas, y sociales y de ética empresarial que faciliten y superen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
6. Mediante la normativa, lograr la aplicación y el restablecimiento de los incentivos tributarios a la inversión establecidos en la Ley.

Metas de gestión

1. Lograr en seis meses la expedición de la normativa secundaria del turismo en Ecuador.
2. Lograr en seis meses la expedición de la normativa por actividades turísticas de Ecuador.
3. Lograr en dos años la expedición de la normativa por líneas de producto turístico de Ecuador.
4. Lograr en ocho meses la expedición de las Normas Técnicas de aplicación en Ecuador.
5. Incluir en la legislación secundaria efectivamente las normas de mejores prácticas ambientales, culturales, económicas, y sociales que faciliten y superen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1. Normativas por Actividades Turísticas	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto se basa en la necesidad de construir las normas jurídicas que completen el esquema de la Legislación Turística Ecuatoriana. Esto incidirá positivamente en la calidad, la seguridad jurídica y la protección al consumidor de servicios turísticos (normas para transporte, alojamiento, etc.). Las regulaciones y normas deben hacerse de manera participativa, a efectos de garantizar su aplicación y legitimidad social. Las actividades planteadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión, mejora y reformulación del actual Reglamento General de la Ley de Turismo, con el cabildeo necesario para su respectiva aprobación. El Reglamento incluirá normas atinentes a los procesos de fiscalización del turismo. 2. Emisión de los Reglamentos específicos por actividad (alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, operadores de turismo, agencias de viajes, organizadores de eventos y convenciones, casinos y salas de juego, guías de turismo, otros). 3. Emisión de Normas Técnicas por actividad turística tomando referentes internacionales, y adaptándolos a la realidad ecuatoriana; adopción íntegra del sistema de competencias laborales para el turismo elaborado por FENACAPTUR. 4. Proceso progresivo de emisión y adopción de regulaciones y normas técnicas para el turismo sostenible en cuanto a criterios de sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y ambiental, prácticas ancestrales de comunidades ecuatorianas y equidad (RSCT). 5. Emisión de la normativa para aplicación y manejo de la zonificación turística del país. 6. Aplicar los incentivos tributarios existentes y crear nuevos incentivos para el fomento del Ministerio de Economía, SRI.turismo en el Ecuador. 7. Poner en funcionamiento inmediato un sistema ágil y tercerizado de devolución de IVA a turistas extranjeros, conforme lo dispone la Ley de Turismo. 8. Realizar acciones de difusión de la Legislación Turística de Ecuador, una vez que ésta se complete. 9. A largo plazo realizar acciones necesarias para reformar otras leyes que inciden en el tema turístico de forma directa: normas tributarias, laborales, penales, defensa del consumidor 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 4 años.</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo,</p>	<p>Fenacaptur, Cámaras de Turismo, Gremios, Presidencia de la</p>

Proyecto 1. Normativas por Actividades Turísticas	
Coordinador general: Ministerio de Turismo	República, Congreso Nacional.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 310.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, Gremios Nacionales, Ministerio de Economía, SRI.

Proyecto 2. Normativa por Líneas de Producto	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto se basa en la necesidad de construir las normas jurídicas que completen el esquema de la Legislación Turística Ecuatoriana. Esto incidirá positivamente en la calidad, la seguridad jurídica y la protección al consumidor de servicios turísticos.</p> <p>El Ministerio de Turismo conjuntamente con el Ministerio del Ambiente desarrollará la normativa para viabilizar los procesos de concesión y modelos de cogestión de servicios turísticos en las áreas protegidas. También desarrollarán e implementarán un marco legal que promueva la adopción de prácticas turísticas sostenibles por parte los proveedores de servicios turísticos en áreas protegidas (aprovechando los criterios que ya se han fijado en la Red de Certificación de Turismo Sostenible de las Américas, Smart Voyager y otros sellos reconocidos). Este proyecto deberá hacerse en coordinación con las asociaciones nacionales teniendo en cuenta que ya existen normas listas para su emisión (por ejemplo la de ecoturismo), además de la incorporación y validación de cualquier norma en el INEN (Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización).</p> <p>La introducción de criterios de la RSCT en la normativa turística de Ecuador deberá hacerse de forma paralela en algunos casos, y en otros casos una vez que se haya conseguido la sensibilización social, empresarial e institucional.</p> <p>Las actividades planteadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa para concesión y modelos de cogestión de servicios turísticos en áreas protegidas, y marco legal para la adopción de prácticas turísticas sostenibles. 2. Revisión, mejora e implementación de normativa para el desarrollo turístico dentro del SNAP. 3. Reforma del artículo pertinente sobre las actividades accesorias y las nuevas modalidades de operación turística a la comunidad local (Galápagos). 4. Emisión de normas técnicas por líneas de producto turístico en Ecuador: sol y playa, turismo comunitario, turismo cultural, parques temáticos, turismo de naturaleza y ecoturismo, turismo de deporte y aventura con sus variantes, turismo de salud, agroturismo, turismo de cruceros y RICE (reuniones, incentivos convenciones y eventos). 5. Reforma al Reglamento de Turismo en Áreas Protegidas (RETANP) para operativizar el turismo sostenible y el ecoturismo en Áreas Protegidas y en el territorio insular con régimen especial de Galápagos. 6. Introducir criterios de la RSCT en la normativa turística de líneas de producto. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: 4 años.</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Coordinador general: Ministerio de Turismo, Subsecretaría Técnica de Turismo.</p>	<p>Fenacaptur, Cámaras de Turismo, Gremios, Ministerio del Ambiente, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 170.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, ONG's, Ingala, Fenacaptur, Feptce, Asociaciones y Gremios Nacionales.

Proyecto 3. Seguridad Jurídica	
Breve descripción del proyecto	Plazos

Proyecto 3. Seguridad Jurídica		
<p>Uno de los grandes problemas de Ecuador, es la inestabilidad política de los últimos años, que se ha transmitido a inversionistas nacionales y extranjeros que no confían en el Ecuador como destino de inversiones, situación corroborada por los datos del Foro Económico Mundial que colocan al Ecuador en muy mala posición. Es por ello que debe recuperarse la confianza del inversionista en materia de turismo. Se plantean las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de mecanismos de coordinación interministerial para establecer políticas de seguridad jurídica a la inversión privada nacional y extranjera en Ecuador. 2. Establecer mecanismos de garantía a la inversión privada, que reduzcan la percepción negativa y el riesgo país, que motiven los emprendimientos en Ecuador, se deben prestar especial atención a la aplicación de los incentivos tributarios existentes y a incluir nuevos incentivos a la inversión. 		<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: dos años</p>
Actores principales de implementación		Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo y Ministerio de Economía</p> <p>Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>		<p>Ministerio de Relaciones Exteriores, CORPEI, Embajadas de países amigos, Organismos Internacionales, Corte Suprema de Justicia, Tribunal Constitucional.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto		
A nivel nacional		
Costo aproximado en USD: 100.000		Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, CORPEI

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa U\$D 580.000

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto: 1. Normativas por Actividades Turísticas	310.000	Ministerio de Turismo, BID
Actividad 1.1 Revisión, Mejora y Reformulación del actual Reglamento General de la Ley de Turismo.	10.000	Ministerio de Turismo
Actividad 1.2. Emisión de los Reglamentos específicos por actividad (alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, operadores de turismo, agencias de viajes, organizadores de eventos y convenciones, casinos y salas de juego, guías de turismo, otros).	45.000	Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, Gremios Nacionales
Actividad 1.3 Emisión de Normas Técnicas por actividad turística tomando referentes internacionales, y adaptándolos a la realidad ecuatoriana; adopción íntegra del sistema de competencias laborales para el turismo elaborado por FENACAPTUR.	60.000	
Actividad 1.4 Proceso progresivo de emisión y adopción de regulaciones y normas técnicas para el turismo sostenible en cuanto a criterios de sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y ambiental, prácticas ancestrales de comunidades ecuatorianas y equidad (RSCT).	40.000	Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, Gremios Nacionales
Actividad 1.5 Emisión de la normativa para aplicación y manejo de la zonificación turística del país.	25.000	Ministerio de Turismo
Actividad 1.6 Aplicar los incentivos tributarios existentes y crear nuevos incentivos para el fomento del turismo en el Ecuador.	10.000	
Actividad 1.7 Poner en funcionamiento inmediato un sistema ágil y tercerizado de devolución de IVA a turistas extranjeros, conforme lo dispone la Ley de Turismo	75.000	Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía, SRI.
Actividad 1.8 Realizar acciones de difusión de la Legislación Turística de Ecuador, una vez que ésta se complete.	25.000	Ministerio de Turismo

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Actividad 1.9 A largo plazo realizar acciones necesarias para reformar otras leyes que inciden en el tema turístico de forma directa: normas tributarias, laborales, penales, defensa del consumidor	20.000	
Proyecto: 2. Normativa por Líneas de Producto Turístico	170.000	
Actividad 2.1 Normativa para concesión y modelos de cogestión de servicios turísticos en áreas protegidas, y marco legal para la adopción de prácticas turísticas sostenibles.	15.000	Ministerio de Turismo Ministerio del Ambiente ONG's
Actividad 2.2 Revisión, mejora e implementación de normativa para el desarrollo turístico dentro del SNAP.	15.000	Ministerio de Turismo Ministerio del Ambiente
Actividad 2.3 Reforma del artículo pertinente del Reglamento de Turismo en Áreas Naturales Protegidas RETANP, sobre las actividades accesorias y las nuevas modalidades de operación turística a la comunidad local (Galápagos).	15.000	INGALA, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente
Actividad 2.4 Emisión de normas técnicas por líneas de producto turístico en Ecuador: sol y playa, turismo comunitario, turismo cultural, parques temáticos, turismo de naturaleza y ecoturismo, turismo de deporte y aventura con sus variantes, turismo de salud, agroturismo, turismo de cruceros y RICE (reuniones, incentivos convenciones y eventos).	60.000	Ministerio de Turismo, Asociaciones y Gremios Nacionales
Actividad 2.5 Reforma al Reglamento de Turismo en Áreas Protegidas (RETANP) para operativizar el turismo sostenible y el ecoturismo en Áreas Protegidas y en el territorio insular con régimen especial de Galápagos.	15.000	Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente
Actividad 2.6 Introducir criterios de la RSCT en la normativa turística de líneas de producto.	50.000	Ministerio de Turismo, FENACAPTUR, FEPTCE, CARE
Proyecto: 3. Seguridad Jurídica	100.000	
Actividad 3.1 Desarrollo de mecanismos de coordinación interministerial para establecer políticas de seguridad jurídica a la inversión privada nacional y extranjera en Ecuador.	50.000	Ministerio de Turismo, CORPEI
Actividad 3.2 Establecer mecanismos de garantía a la inversión privada, que reduzcan la percepción negativa y el riesgo país.	50.000	
Total	580.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Normativa por Actividades Turísticas	35.000	70.000	140.000	40.000	25.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 1.1 Revisión, Mejora y Reformulación del actual Reglamento General de la Ley de Turismo.	10.000												
Actividad 1.2. Emisión de los Reglamentos específicos por actividad (alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, operadores de turismo, agencias de viajes, organizadores de eventos y convenciones, casinos y salas de juego, guías de turismo, otros).	15.000	15.000	15.000										
Actividad 1.3 Emisión de Normas Técnicas por actividad turística tomando referentes internacionales, y adaptándolos a la realidad ecuatoriana; adopción íntegra del sistema de competencias laborales para el turismo elaborado por FENACAPTUR.		30.000	30.000										
Actividad 1.4 Proceso progresivo de emisión y adopción de regulaciones y normas técnicas para el turismo sostenible en cuanto a criterios de sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y ambiental, prácticas ancestrales de comunidades ecuatorianas			20.000	20.000									
Actividad 1.5 Emisión de la normativa para aplicación y manejo de la zonificación turística del país.			25.000										
Actividad 1.6 Aplicar los incentivos tributarios existentes y crear nuevos incentivos para el fomento del turismo en el Ecuador.	10.000												
Actividad 1.7 Poner en funcionamiento inmediato un sistema ágil y tercerizado de devolución de IVA a turistas extranjeros, conforme lo dispone la Ley de Turismo		25.000	50.000										
Actividad 1.8 Realizar acciones de difusión de la Legislación Turística de Ecuador, una vez que ésta se complete.					25.000								
Actividad 1.9 A largo plazo realizar acciones necesarias para reformar otras leyes que inciden en el tema turístico de forma directa: normas tributarias, laborales, penales, defensa del consumidor				20.000									
Proyecto: 2. Normativa por Líneas de Producto Turístico	-	45.000	45.000	55.000	25.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 2.1 Normativa para concesión y modelos de cogestión de servicios turísticos en áreas protegidas, y marco legal para la adopción de prácticas turísticas sostenibles			15.000										

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 2.2 Revisión, mejora e implementación de normativa para el desarrollo turístico dentro del SNAP.		15.000											
Actividad 2.3 Reforma del artículo pertinente sobre las actividades accesorias y las nuevas modalidades de operación turística a la comunidad local (Galápagos).		15.000											
Actividad 2.4 Emisión de normas técnicas por líneas de producto turístico en Ecuador			30.000	30.000									
Actividad 2.5 Reforma del RETANP para operativizar el turismo sustentable en Áreas Protegidas y en el territorio insular con régimen especial de Galápagos.		15.000											
Actividad 2.6 Introducir criterios de la RSCT en la normativa turística de líneas de producto (modalidades)				25.000	25.000								
Proyecto: 3. Seguridad Jurídica	-	-	50.000	50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 3.1 Desarrollo de mecanismos de coordinación interministerial para establecer políticas de seguridad jurídica a la inversión privada nacional y extranjera en Ecuador.			25.000	25.000									
Actividad 3.2 Establecer mecanismos de garantía a la inversión privada, que reduzcan la percepción negativa y el riesgo país.			25.000	25.000									
Total PROGRAMA	35.000	115.000	235.000	145.000	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto1 Normativa por actividades	<ul style="list-style-type: none"> Lograr en seis meses la expedición de la normativa secundaria del turismo en Ecuador. Lograr en seis meses la expedición de la normativa por actividades turísticas de Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Publicado en el Registro Oficial Norma Técnica publicada en el Registro Oficial 	Ministra de Turismo, Subsecretario de Turismo
Proyecto 2 Normativa por modalidades	<ul style="list-style-type: none"> Lograr en un año la expedición de la normativa por líneas de producto turístico de Ecuador. Lograr en ocho meses la expedición de las Normas Técnicas de aplicación en Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Publicado en el Registro Oficial Norma Técnica publicada en el Registro Oficial 	Ministra de Turismo, Subsecretario de Turismo.
Proyecto 3 Seguridad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> En cuatro años luego de varios cambios que deben implementarse en el sistema turístico, se contará con un sistema que garantice la seguridad jurídica en el turismo 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión extranjera y nacional en crecimiento en el Ecuador 	Ministerio de Turismo CORPEI

**PROGRAMA DE
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL
TURISMO DEL ECUADOR (SIETE)**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE)

2. Descripción y justificación del programa

Una de las herramientas más importantes para una gestión planificada en general y especialmente en el campo del turismo es la información, la que debe estar disponible para todos los usos que se pueden hacer de ella, especialmente la toma de decisiones estratégicas en situaciones de crisis, la investigación, el monitoreo y la evaluación del sector. El acceso y calidad de la información en el Ministerio de Turismo es parcial y requiere ser consolidada en un sistema más integrado denominado SIETE, Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador. Este programa establece la ejecución de varias actividades relativas a la generación de información confiable en temas de la gestión turística, que se ven reflejados en componentes del PLANDETUR 2020, y que significan un cambio cualitativo en la forma de gobernanza turística del Ecuador.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Establecer un Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador que sirva como una herramienta clave de planificación para el desarrollo turístico sostenible del país.
2. Mejorar la capacidad de gestión y desarrollo turístico sostenible a partir de un cuerpo de información estratégica y operativa para la toma de decisiones.
3. Diseñar e implementar estudios específicos de turismo desde la óptica de la oferta, demanda y canales de distribución.
4. Impulsar el desarrollo de canales de comunicación gremial transparente que permitan a los asociados contar con información de interés para el desarrollo de sus actividades, incluyendo oportunidades de negocio y proyectos.

Metas de gestión

1. En cinco años tener un sistema integral de información estratégica automatizado, concentrado en un solo lugar, que contenga la realidad del turismo ecuatoriano y que sea usado por todos los gestores públicos, privados y comunitarios.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador.	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto se basa en la necesidad de que el Ecuador tenga un solo sistema integral de Inventario turístico que combine atractivos y facilidades, pues el inventario existente es incompleto, basado en diferentes sistemas y no integral. Es necesario mejorar la metodología existente, y aplicarla de forma sistemática en todo el Ecuador, en base a un criterio uniforme, técnico y operativo para el sector, usando las más modernas técnicas y herramientas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un Sistema de Inventarios Turísticos del Ecuador que integre atractivos y facilidades bajo una exacta metodología y formato georeferenciado 2. Integrar al sistema los inventarios ya realizados con los ajustes pertinentes. 3. Actualizar permanentemente los inventarios existentes y elaborar nuevos de aquellas provincias que carecen de esta herramienta. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: 4 años, y la actividad 1.3. permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>	<p>Ministerio del Ambiente, Instituto Geográfico Militar, Gobiernos Seccionales</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
<p>Costo aproximado en USD: 535.000</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales</p>

Proyecto: 2. Creación de un Sistema de Registro automatizado.	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto se basa en el hecho de que es indispensable que el Ministerio de Turismo mantenga entre sus potestades la de Registrar establecimientos y por ende llevar al día el Sistema, pues de él dependen Municipios, Cámaras Provinciales de Turismo y otros actores para hacer cobros en el ámbito de sus competencias. Es necesario entonces tecnificar este proceso y llevarlo a muy altos estándares de calidad tanto para el usuario como para las instituciones antes anotadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un sistema de Registro informatizado, que tenga la capacidad de actualizarse diariamente desde el Ministerio de Turismo y transmitirse a los Municipios Descentralizados. Se puede incluir un módulo en el cual mediante un PDA o algún dispositivo móvil se automatice el registro de información en línea en la base de datos del Ministerio. 2. Implementar un módulo del sistema que permita la interface con los Municipios para que reporten cualquier novedad en los establecimientos que altere su condición en el Registro. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: dos años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Municipios Descentralizados Coordinador general: Ministerio de Turismo, Subsecretaría Técnica de Turismo.</p>	<p>Cámaras Provinciales de Turismo,</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
<p>Costo aproximado en USD: 150.000</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Municipios, Cámaras de Turismo, Universidades</p>

Proyecto: 3. Implementación del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador y de la Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador.

Breve descripción del proyecto		Plazos
<p>Restitución del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador (SETE) que ya fue implementado a través de una Unidad Ejecutora en el período octubre 2001 – octubre 2003, por lo que conviene plantear su fortalecimiento y actualización. El Sistema de Estadísticas de Turismo - SET tiene varios componentes, uno de los cuales es la Cuenta Satélite de Turismo - CST, concebido como un nuevo instrumento estadístico de conceptos, definiciones, agregados, clasificaciones y tablas, compatibles con las directrices internacionales de la contabilidad nacional, que permitirá realizar comparaciones válidas entre regiones, países o grupos de países y, hacer también comparables estas estimaciones con otros agregados macroeconómicos y compilaciones admitidas internacionalmente; además es un proceso de elaboración que sirva para orientar a los países en el desarrollo de su propio sistema de estadísticas turísticas siendo el objetivo principal la elaboración de la CST, la cual se podría considerar como la síntesis de dicho sistema. Cabe resaltar que el Sistema de Estadísticas de Turismo debe ser desarrollado bajo el marco técnico y conceptual elaborado por la OMT, considerando: una normalización de los conceptos y clasificaciones con el objeto de hacer las compilaciones comparables en el tiempo, entre países, y a nivel subregional; agregados macroeconómicos que permitan caracterizar esta área de la actividad económica, tales como el valor agregado directo generado en servir a los visitantes, de manera de permitir la comparación del turismo con otras actividades; datos detallados sobre el gasto turístico y una descripción de cómo las actividades domésticas responden a esta demanda dentro del marco general de tablas oferta utilización de las cuentas nacionales; cuentas de producción detalladas de las industrias turísticas, incluyendo elementos sobre empleo y formación de capital fijo; informaciones complementarias necesarias para el desarrollo de modelos de medición del impacto económico del turismo a nivel local, regional, nacional y supranacional; una relación entre datos económicos y otros datos corrientemente recopilados sobre el turismo.</p> <p>Se creará una unidad especializada independiente que pueda manejar este y otros temas, con las capacidades técnicas necesarias en colaboración con el Banco Central del Ecuador y en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la unidad especializada para el SIETE. 2. Establecimiento del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador en base a las experiencias adquiridas en la primera implementación previa de este proyecto en 2001-2003. 3. Establecimiento del Sistema de Cuentas Satélites de Turismo de Ecuador, en base a la metodología de la Organización Mundial del Turismo y a las experiencias adquiridas en la implementación previa de este proyecto en Ecuador en 2001 – 2003. 		<p>Momento de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto	
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Banco Central del Ecuador, INEC, FENACAPTUR, Dirección Nacional de Migración.</p> <p>Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>	<p>Cámaras Provinciales de Turismo, Gremios Nacionales, Universidades, Gobiernos Seccionales Descentralizados.</p>	
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto		
A nivel nacional		
Costo aproximado en USD: 2'500.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Banco Central, INEC	

Proyecto: 4. Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos por Destinos

Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos Provinciales que otorguen periódicamente indicadores prácticos del comportamiento turístico en las provincias ecuatorianas, (por ejemplo, número de visitantes por períodos, eventos especiales, ocupación de establecimientos de alojamiento, gasto promedio, evolución del turismo sostenible, etc.); éste sistema puede orientarse en la experiencia de estadísticas hoteleras que ha llevado adelante la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha. En este sistema se podrá dar seguimiento a la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional, pues deberán tener parámetros homogéneos de aplicación nacional. Por otra parte, se debería llevar a cabo seguimiento e información sobre líneas de producto (ecoturismo, turismo comunitario, MICE, etc) con la finalidad de permitir una actualización continua de los planes gremiales (ASEC, FENACAPTUR, FEPTCE, etc.); y de conocer el impacto, la</p>	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto: 4. Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos por Destinos	
<p>contribución, el grado de sostenibilidad de los proveedores, e información para el desarrollo de nuevos productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer conjuntamente con las Universidades ecuatorianas, un Sistema de Observatorios Turísticos Provinciales, que otorguen mensualmente indicadores prácticos del comportamiento turístico en provincias o regiones turísticas 2. Adaptación de indicadores generalmente aceptados y creación de nuevos indicadores integrados que den seguimiento a la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional. 3. Estrategia de comunicación y visibilización del análisis de la información para la toma de decisiones. 	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo, Universidades, Cámaras de Turismo, Empresarios Coordinador general: Ministerio de Turismo, Red de Universidades de Turismo</p>	
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
En los principales destinos turísticos del país.	
<p>Costo aproximado en USD: 790.000</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Universidades, Gobiernos Seccionales.</p>

Proyecto 5: Unidad de Inteligencia de Mercados	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto busca dotar al país de investigación permanente de mercados sobre temáticas específicas que le permita direccionar, seleccionar y priorizar mejor sus acciones de marketing, basadas en la relación costo-beneficio y costo-efectividad que proporcionan esos mercados. Para ello será importante asegurar la creación de una plataforma de comunicación en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo sobre los productos de la Unidad de Inteligencia de Mercados, que pueda ser de acceso libre de entidades públicas y privadas vinculadas al sector turístico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio anual de perfiles de turistas nacionales e internacionales en destino (por mercados prioritarios). 2. Estudio anual acerca de los mercados internacionales en origen (por mercados prioritarios). 3. Estudio bi-anual acerca de los canales de distribución útiles para la promoción del país, con especial énfasis en la cadena de valor del turismo. 4. Estudio anual acerca de las necesidades y expectativas de los operadores turísticos. 5. Estudios específicos –anuales - sobre desempeño de líneas de producto turístico. 6. Talleres y Seminarios regionales – anuales- sobre resultados de estudios. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR Coordinador general: MINTUR</p>	<p>FENACAPTUR- AHOTEC- OPTUR- ONG's ASEC- ASOGAL- ASECUT – AHOTEC –OMT- PNUD- FEPTCE Municipios – Cámaras Provinciales de Turismo- Consejos Provinciales- Comunidad local- Empresas privadas – Corporaciones de Turismo – Ministerios relacionados a los productos – Propietarios de hoteles y restaurantes - Operadores de turismo – Universidades – voluntarios locales, Guías de Turismo.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Todo el país como espacio turístico	
<p>Costo aproximado en USD: 4'084.000.-</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Fundaciones – ONG's – Cámaras de Turismo con los aportes de sus socios – Municipios con los aportes de sus miembros – Donaciones de gobiernos extranjeros - MINTUR.</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa U\$D 8.059.000.-

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto: 1. Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador.	535.000	
Actividad 1.1 Crear un Sistema de Inventarios Turísticos del Ecuador de atractivos y facilidades	300.000	Ministerio de Turismo, Gobiernos Seccionales
Actividad 1.2 Integrar al sistema trabajos ya realizados con los ajustes pertinentes	50.000	
Actividad 1.3 Actualizar los inventarios existentes y elaborar nuevos de aquellas provincias que carecen de esta herramienta.	185.000	
Proyecto: 2. Creación de un Sistema de Registro automatizado.	150.000	
Actividad 2.1 Crear un sistema de Registro informatizado	100.000	Ministerio de Turismo, Municipios, Cámaras de Turismo, Universidades
Actividad 2.2 Implementar un módulo del sistema que permita la interface con los Municipios	50.000	
Proyecto: 3. Implementación del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador y de la Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador.	2.500.000	Ministerio de Turismo
Actividad 3.1 Creación de la unidad especializada para el SIETE.	1'200.000	Ministerio de Turismo
Actividad 3.2 Establecimiento del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador en base a las experiencias adquiridas en la primera implementación previa de este proyecto en 2001-2003.	850.000	Ministerio de Turismo, INEN, Banco Central
Actividad 3.3 Establecimiento del Sistema de Cuentas Satélites de Turismo de Ecuador, en base a la metodología de la Organización Mundial del Turismo y a las experiencias adquiridas en la implementación previa de este proyecto en Ecuador en 2001 – 2003.	450.000	
Proyecto: 4. Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos Provinciales.	790.000	
Actividad 4.1 Establecer conjuntamente con las Universidades ecuatorianas, un Sistema de Observatorios Turísticos Provinciales, que otorguen mensualmente indicadores prácticos del comportamiento turístico en provincias o regiones turísticas.	550.000	Ministerio de Turismo Universidades Gobiernos Seccionales
Actividad 4.2 Adaptación de indicadores generalmente aceptados y creación de nuevos indicadores integrados que den seguimiento a la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional.	110.000	
Actividad 4.3 Estrategia de comunicación y visibilización del análisis de la información para la toma de decisiones.	130.000	
Proyecto 5. Unidad de Inteligencia de Mercados	10. 569.000,00	
Actividad 5.1 Estudio bi-anual de perfiles de turistas nacionales e internacionales en destino	1.500.000	Fundaciones – ONG's – Cámaras de Turismo con los aportes de sus socios – Municipios con los aportes de sus miembros – Donaciones de gobiernos extranjeros - MINTUR
Actividad 5.2. Estudio bi-anual acerca de los mercados internacionales en origen	1.400. 000	
Actividad 5.3. Estudio bi-anual acerca de los canales de distribución	180.000	
Actividad 5.4. Estudio anual acerca de las necesidades y expectativas de los operadores turísticos	300.000	
Actividad 5.5. Estudios específicos bi-anales sobre desempeño de líneas de productos turísticos	600.000	
Actividad 5.6. Talleres y seminarios regionales en 4 ciudades itinerantes, 1 vez al año	104.000	
Total	8.059.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto: 1. Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador.	-	110.000	110.000	110.000	85.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Actividad 1.1 Crear un Sistema de Inventarios Turísticos del Ecuador de atractivos y facilidades		90.000	70.000	70.000	70.000								
Actividad 1.2 Integrar al sistema trabajos ya realizados			25.000	25.000									
Actividad 1.3 Actualizar los inventarios existentes y elaborar nuevos		20.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
Proyecto: 2. Creación de un Sistema de Registro automatizado.	-	-	50.000	100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 2.1 Crear un sistema de Registro informatizado			50.000	50.000									
Actividad 2.2 Implementar un módulo del sistema que permita la interface con los Municipios				50.000									
Proyecto: 3. Implementación del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador y de la Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador.	-	400.000	200.000	250.000	200.000	250.000	150.000	200.000	150.000	200.000	150.000	200.000	150.000
Actividad 3.1 Creación de la unidad especializada para el SIETE.		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Actividad 3.2 Establecimiento del Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador en base a las experiencias adquiridas en la primera implementación previa de este proyecto en 2001-2003.		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 3.3 Establecimiento del Sistema de Cuentas Satélites de Turismo de Ecuador, en base a la metodología de la Organización Mundial del Turismo y a las experiencias adquiridas en la implementación previa de este proyecto en Ecuador en 2001 – 2003.		200.000		50.000		50.000		50.000		50.000		50.000	
Proyecto: 4. Creación de un Sistema de Observatorios Turísticos Provinciales.	-	-	80.000	80.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000
Actividad 4.1 Establecer conjuntamente con las Universidades ecuatorianas, un Sistema de Observatorios Turísticos Provinciales, que otorguen mensualmente indicadores prácticos del comportamiento turístico en provincias o regiones turísticas .			50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
Actividad 4.2 Adaptación de indicadores generalmente aceptados y creación de nuevos indicadores integrados que den seguimiento a la evolución del turismo sostenible en los destinos y a nivel nacional.			10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 4.3 Estrategia de comunicación y visibilización del análisis de la información para la toma de decisiones.			20.000	20.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Proyecto 5. Unidad de Inteligencia de Mercados	208.000	513.000	133.000	513.000	133.000	513.000	133.000	513.000	133.000	513.000	133.000	513.000	133.000
Actividad 1.1 Estudio anual de perfiles de turistas nacionales e internacionales en destino		250.000		250.000		250.000		250.000		250.000		250.000	
Actividad 1.2. Estudio anual acerca de los mercados internacionales en origen	200.000	200.000		200.000		200.000		200.000		200.000		200.000	
Actividad 1.3. Estudio bi-anual acerca de los canales de distribución		30.000		30.000		30.000		30.000		30.000		30.000	

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 1.4. Estudio anual acerca de las necesidades y expectativas de los operadores turísticos		25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
Actividad 1.5. Estudios específicos anuales sobre desempeño de líneas de productos turísticos			100.000		100.000		100.000		100.000		100.000		100.000
Actividad 1.6. Talleres y seminarios regionales en 4 ciudades itinerantes, 1 vez al año	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
Total PROGRAMA	208.000	1.023.000	573.000	1.053.000	488.000	848.000	368.000	798.000	368.000	798.000	368.000	798.000	368.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto1 SIETE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En cinco años tener un sistema integral de información estratégica automatizado, concentrado en un solo lugar, que contenga la realidad del turismo ecuatoriano y que sea usado por todos los gestores públicos, privados y comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Siete proyectos instalados, con evaluaciones anuales a efectos de verificar su implementación 	Subsecretaría Técnica de Turismo
Proyecto 2. Estudios específicos de turismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar al menos 5 estudios específicos anuales desde la óptica de la oferta, demanda y canales de distribución a partir de la implementación del PLANDETUR 2020. ▪ Crear una plataforma de comunicación en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo sobre los productos de la Unidad de Inteligencia de Mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No. de Estudios realizados ▪ No. de plataformas de comunicación creadas 	MINTUR

**PROGRAMA DE
CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD INTEGRAL EN
TURISMO
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD INTEGRAL EN TURISMO

2. Descripción y justificación del programa

El Turismo requiere de políticas públicas y prácticas integrales de seguridad para su desarrollo sostenible. Esta es una premisa de trabajo que se debe tener en cuenta al momento de trazar las políticas públicas en los países donde se pretende convertir al Turismo en una actividad económica principal. Este programa tiene por objeto poner en relieve algunos componentes de seguridad que deben ser cubiertos dentro de la ejecución del PLANDETUR 2020. Para lograr la consecución de este programa, se deberán hacer esfuerzos de coordinación entre distintos actores involucrados en turismo, y las distintas fuerzas y organismos especializados en la atención de situaciones de crisis.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Reducir el riesgo real y percibido sobre el turismo en Ecuador, con garantías de seguridad físicas y jurídicas que sustenten el desarrollo sostenible de los destinos.
2. Alcanzar acuerdos estratégicos con organismos de seguridad del Estado tanto en el campo político (Ministerios de Gobierno y Defensa Nacional) cuanto en el de operaciones Comandancia General de la Policía Nacional, Policía de Turismo).

Metas de gestión

1. Plan Nacional de Actuación de Crisis para el turismo, redactado y en aplicación en tres años.
2. El 50% de los visitantes conoce el manual de medidas preventivas para el 2014, y el 80% para el 2020.
3. El 50% de los operadores capacitados en salubridad e higiene en 2016, y el 70% en el 2020.
4. Plan operativo de policía para el turismo en aplicación anual a partir del 2011.
5. El 100% de los destinos en riesgo con presencia policial reforzada en sus respectivas temporadas altas.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan de actuación de crisis para el turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Este proyecto encuentra su justificación en la necesidad de contar con un manual de acción preventivo y de procedimientos frente a crisis, de manera que los diferentes actores involucrados en la actividad sepan qué hacer en situaciones de crisis y emergencias para el turismo. El manejo y prevención de crisis resulta clave dentro del mundo globalizado actual, donde las noticias negativas que pueden afectar al turismo se transmiten automáticamente entre los mercados de origen de los visitantes. Por esto resulta de vital importancia dar una atención especial a crear y mantener una imagen positiva de Ecuador como destino turístico seguro, independientemente de las crisis que puedan producirse. Estos planes deberán revisarse cada cuatro años. Se proponen las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir un plan de acciones preventivas en el nivel nacional, regional y local para evitar situaciones de crisis asociadas a las actividades turísticas (salubridad e higiene, seguros para los turistas, entre otros) 2. Validar manuales ya existentes en varias áreas y ponerlos en valor turístico. 3. Coordinar acciones con cuerpos especializados, tales como Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, bomberos, Ministerio de Salud, etc. 4. Realizar de forma participativa un manual de procedimientos inmediatos frente a crisis específicas de seguridad en el país (conflictos criminales, catástrofes, epidemias, etc.) donde, entre otros temas, exista una estrategia específica de comunicación y un vocero oficial que pueda realizar coordinaciones de todo tipo, incluidas aquellas relativas a contrarrestar avisos de viaje negativos (travel warnings) publicados por países emisores. 5. Capacitación a los comunicadores sociales, para afrontar de forma adecuada las crisis e informar objetivamente acerca de la situación del turismo en estas circunstancias. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 1 año, durante la redacción de los manuales y planes. Coordinación y capacitación permanente. Revisión cada cuatro años.</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Turismo Coordinador general: Ministerio de Turismo</p>	<p>Ministerios de Gobierno, Policía Nacional, Defensa Civil, Autoridad Marítima Nacional, Ministerio de Salud, Bomberos, Gobiernos Seccionales, empresarios, turistas, autoridades, organismo públicos, privados, comunitarios, ciudadanos</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
<p>Costo aproximado en USD: 405.000</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Ministerio de Gobierno Policía Nacional, Autoridad Marítima Nacional, Cámaras de turismo, Universidades</p>

Proyecto 2. Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Este proyecto tiene por objeto desarrollar un conjunto de medidas preventivas que den soporte a la seguridad en turismo. Se enfoca tanto en el sector turístico privado y comunitario, como en el propio turista nacional e internacional. Se prestará especial atención a los destinos turísticos del país que por sus características estructurales y/o coyunturales requieran de estas medidas de forma prioritaria (por ej. zonas limítrofes con Colombia; destinos próximos a volcanes en actividad permanente; destinos en zonas más expuestas a infecciones alimentarias, etc.). Los manuales que se realicen deberán actualizarse en contenidos cada cuatro años, y deberán imprimirse en materiales reciclables, con formatos ligeros (folletos, boletines, etc.). Realización de impresiones anuales de los manuales para turistas, y cada dos años de manuales para el sector. Se proponen las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de manuales a cerca de seguridad preventiva para turistas, tanto nacionales como extranjeros. 2. Realización de manuales y cursos de capacitación en salubridad e higiene para prestadores de servicios turísticos y comunidades locales. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente (impresiones anuales, revisiones de contenidos cada dos años)</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto

Proyecto 2. Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo	
Ejecutor final: Ministerio de Turismo, FMPT, FENACAPTUR, Cámaras de Turismo, FEPTCE. Coordinador general: Ministerio de Turismo	Ministerios de Gobierno, Autoridad Marítima Nacional, Policía Nacional, Defensa Civil, Ministerio de Salud, Bomberos, Gobiernos Seccionales, empresarios, turistas, autoridades, organismo públicos, privados, comunitarios, ciudadanos
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 440.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Ministerio de Gobierno Policía Nacional, Cámaras de turismo, Universidades, Autoridad Marítima Nacional

Proyecto 3. Fortalecimiento de la policía para el turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Uno de los mecanismos de seguridad que más se reclaman a nivel nacional es la de los cuerpos de seguridad estatal. En el caso del turismo hace más de cinco años la Policía Nacional creó un cuerpo de seguridad especializada en turismo, con una escuela de formación. El objetivo de este proyecto es lograr que ese cuerpo de seguridad sea efectivo y sirva a los intereses de turistas, empresarios, comunidades que hacen turismo y público en general.</p> <p>Por otra parte, resulta fundamental establecer un plan de distribución y refuerzo policial en los destinos turísticos con mayor riesgo de problemas de inseguridad, tanto a nivel nacional como a nivel regional, rural y urbano. Este plan de distribución policial debe obedecer a dar soporte a destinos en momentos de alta temporada (en el año, en el mes, en la semana) y mayor afluencia de visitantes. Se deberá hacer una selección de destinos, áreas, corredores y zonas turísticas prioritarias para la presencia de policía para el turismo, por temporadas y sitios de presencia permanente. Es proyecto deberá articularse con los centros i-Tur para la gestión de auxilio y denuncias de los visitantes. Las actividades son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con los cuerpos de seguridad para la actuación operativa y las funciones y actividades de la policía turística, 2. Capacitación de policías para el turismo. 3. Elaboración y ejecución de un Plan anual operativo de policía para el turismo. 4. Establecimiento de compromisos de actuación por parte de la policía nacional, en varios aspectos: A. incrementar el número de efectivos policiales de turismo; B. aumentar la presencia de la policía de turismo en el territorio seleccionando destinos y áreas prioritarias para su presencia por zonas, corredores, sitios de mayor afluencia en los destinos, determinando su carácter de permanente o temporal; C. brindar estabilidad al personal de la policía de turismo, sin cambiar su asignación a otros cuerpos de la policía nacional. 5. Coordinación de acciones en zonas de alto riesgo con las Fuerzas Armadas para la seguridad física de nacionales y extranjeros. 6. Coordinación de acciones en las ciudades que posean Policías Municipales para aunar esfuerzos y recursos. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: Policía Nacional; Autoridad Marítima Nacional, y Ministerio de Turismo Coordinador general: Ministerio de Turismo	FENACAPTUR, FEPTCE, Cámaras de turismo, AME, CONCOPE.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Destinos turísticos, áreas y corredores turísticos.	
Costo aproximado en USD: 975.000	Fuentes de financiamiento posibles: Ministerio de Turismo, Ministerio de Gobierno Policía Nacional, Autoridad Marítima Nacional, Cámaras de turismo, Universidades Provinciales, AME.

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa USD.- 1.820.000

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Plan de actuación de crisis para el turismo	405.000	Ministerio de Turismo, Ministerio de Gobierno Policía Nacional, Cámaras de turismo, Universidades
Actividad 1.1 Definir un plan de acciones preventivas en el nivel nacional, regional y local para evitar situaciones de crisis asociadas a las actividades turísticas (salubridad e higiene, seguros para los turistas, entre otros)	75.000	
Actividad 1.2 Validar manuales ya existentes en varias áreas y ponerlos en valor turístico.	30.000	
Actividad 1.3 Coordinar acciones con cuerpos especializados, tales como Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, bomberos, Ministerio de Salud, etc.	110.000	
Actividad 1.4 Realizar de forma participativa un manual de procedimientos inmediatos frente a crisis específicas de seguridad en el país (conflictos criminales, catástrofes, epidemias, etc.)	80.000	
Actividad 1.5 Capacitación a los comunicadores sociales, para afrontar de forma adecuada las crisis.	110.000	
Proyecto 2. Medidas preventivas para mejorar la seguridad en turismo	440.000	
Actividad 2.1 Realización de manuales a cerca de seguridad preventiva para turistas, tanto nacionales como extranjeros.	220.000	
Actividad 2.2 Realización de manuales y cursos de capacitación en salubridad e higiene para prestadores de servicios turísticos y comunidades locales.	220.000	
Proyecto 3. Fortalecimiento de la policía para el turismo	975.000	
Actividad 3.1 Coordinación con los cuerpos de seguridad para la actuación operativa y las funciones y actividades de la policía turística.	110.000	
Actividad 3.2 Capacitación de policías para el turismo.	370.000	
Actividad 3.3 Elaboración y ejecución de un Plan anual operativo de policía para el turismo.	110.000	
Actividad 3.4 Establecimiento de compromisos de actuación por parte de la policía nacional	220.000	
Actividad 3.5 Coordinación de acciones en zonas de alto riesgo con las Fuerzas Armadas para la seguridad física de nacionales y extranjeros.	110.000	
Actividad 3.6 Coordinación de acciones en las ciudades que posean Policías Municipales para aunar esfuerzos y recursos.	55.000	
Total Programa	1.820.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Plan de actuación de crisis para el turismo	15.000	0	85.000	20.000	20.000	55.000	20.000	20.000	55.000	20.000	20.000	55.000	20.000
Actividad 1.1 Definir un plan de acciones preventivas en el nivel nacional, regional y local para evitar situaciones de crisis asociadas a las actividades turísticas (salubridad e higiene, seguros para los turistas, entre otros)	15.000		15.000			15.000			15.000			15.000	
Actividad 1.2 Validar manuales ya existentes en varias áreas y ponerlos en valor turístico.			30.000										
Actividad 1.3 Coordinar acciones con cuerpos especializados, tales como Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, bomberos, Ministerio de Salud, etc.			10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 1.4 Realizar de forma participativa un manual de procedimientos inmediatos frente a crisis específicas de seguridad en el país (conflictos criminales, catástrofes, epidemias, etc.)			20.000			20.000			20.000			20.000	
Actividad 1.5 Capacitación a los comunicadores sociales, para afrontar de forma adecuada las crisis e informar objetivamente acerca de la situación del turismo en estas circunstancias.			10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Proyecto 2. Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo			40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
Actividad 2.1 Realización de manuales a cerca de seguridad preventiva para turistas, tanto nacionales como extranjeros.			20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 2.2 Realización de manuales y cursos de capacitación en salubridad e higiene para prestadores de servicios turísticos y comunidades locales.			20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Proyecto 3. Fortalecimiento de la policía para el turismo	0	0	105.000	105.000	85.000	85.000	85.000	85.000	85.000	85.000	85.000	85.000	85.000
Actividad 3.1 Coordinación con los cuerpos de seguridad para la actuación operativa y las funciones y actividades de la policía turística.			10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 3.2 Capacitación de policías para el turismo.			50.000	50.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
Actividad 3.3 Elaboración y ejecución de un Plan anual operativo de policía para el turismo.			10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 3.4 Establecimiento de compromisos de actuación por parte de la policía nacional, en varios aspectos			20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Actividad 3.5 Coordinación de acciones en zonas de alto riesgo con las Fuerzas Armadas para la seguridad física de nacionales y extranjeros.			10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Actividad 3.6 Coordinación de acciones en las ciudades que posean Policías Municipales para aunar esfuerzos y recursos.			5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
Total PROGRAMA	0	0	245.000	165.000	145.000	180.000	145.000	145.000	180.000	145.000	145.000	180.000	145.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Plan de actuación de crisis para el turismo	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Actuación de Crisis para el turismo redactado y en aplicación en tres años. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos que disponen del plan para su aplicación 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, ASEC
Proyecto 2. Medidas preventivas para mejorar la seguridad en turismo	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de los visitantes conoce el manual de medidas preventivas para el 2014, y el 80% para el 2020. El 50% de los operadores capacitados en salubridad e higiene en 2016, y el 70% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de visitantes con conocimiento del manual Nº de operadores capacitados en salubridad e higiene 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, ASEC
Proyecto 3. Fortalecimiento de la policía para el turismo	<ul style="list-style-type: none"> Plan operativo de policía para el turismo en aplicación anual a partir del 2011. El 100% de los destinos en riesgo con presencia policial para el turismo reforzada en temporada alta. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del plan operativo de policía de forma anual. Nº de destinos en riesgo con refuerzo policial para el turismo en temporada alta en relación al total de destinos en riesgo 	MINTUR, Policía Nacional, FENACAPTUR, FEPTCE, ASEC

PROGRAMA
ORDENAMIENTO PARA EL TURISMO SOSTENIBLE
PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Ordenamiento para el Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

El territorio nacional carece de un ordenamiento turístico que facilite el desarrollo de alternativas reales de turismo sostenible, ya que el proceso de planificación ha tenido diferentes enfoques y una persistente falta de continuidad. Existen destinos que están posicionados en el mercado, pero no se puede afirmar que el concepto de sostenibilidad sea un valor destacable, con excepción de Galápagos, en el resto del país no se ha incorporado los criterios de turismo sostenible en los ejercicios de planificación regional o local. Ecuador tiene recursos de alto potencial para el desarrollo del turismo sostenible, especialmente en el territorio definido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, bajo la administración del Ministerio del Ambiente, que corresponden a la quinta parte del territorio nacional, aproximadamente, recursos que tienen que ser integrados al ordenamiento turístico nacional, ya que contienen atractivos naturales y culturales tanto al interior de su territorio, como en las zonas de amortiguamiento.

En los dos proyectos de ordenamiento, tanto el nacional como el de destinos turísticos regionales, se debe considerar de forma muy especial la ubicación de las comunidades menos favorecidas y con mayores índices de pobreza.

Este ordenamiento del turismo, se deberá cruzar con la información geográfica de la pobreza, de manera de planificar el desarrollo con una base concreta que busque potenciar los beneficios del turismo a las comunidades locales, y lograr que la actividad sea una herramienta más para contribuir a la reducción de la pobreza. En este sentido, se tiene como primer paso y precedente, al estudio realizado por la OMT-STEP IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA Y AREAS SEGÚN INCIDENCIA DE POBREZA, EN EL ECUADOR, realizado como insumo de soporte al diseño del PLANDETUR 2020, que deberá ser tomado como documento de base obligatoria en los trabajos que se realicen dentro de este Programa, y que se adjunta como anexo del Plan (03. Anexo. INFORME TURISMO Y POBREZA EN ECUADOR – OMT).

A partir del ordenamiento turístico, y de la identificación de las áreas de pobreza, se podrán estructurar mejor las infraestructuras y equipamientos turísticos que se planteen, y se buscará identificar las necesidades de capacitación requeridas en la población local para la operación del turismo, o para la inserción de sus actividades tradicionales dentro de la cadena de valor del turismo.

Por otra parte, además de este mapa de ordenamiento del turismo sostenible en relación a los lugares de mayor índice de pobreza del país, también deberá cruzarse con el mapa de la cooperación para el desarrollo que existe en Ecuador. En el informe “Cooperación para el Desarrollo Ecuador 2005” del INECI se menciona “que la distribución geográfica de la cooperación internacional no coincide del todo con el mapa de pobreza del país”. En este sentido, la OMT destaca que el establecimiento de una correlación pertinente entre las potencialidades turísticas y los índices de pobreza del país en el PLANDETUR, sería un instrumento de incidencia en la cooperación internacional y en el gobierno nacional, en cuanto al establecimiento de prioridades nacionales y ayudaría a su alineamiento financiero y técnico (OMT, Mapeo de la Cooperación en Ecuador – 2007).

En dicho informe de la OMT, el cual deberá ser tomado como documento de base obligatorio para las actividades que se desarrollen dentro de este programa y que se adjunta como anexo (03. Anexo f. Informe Mapeo Cooperación – OMT), se establecen las siguientes tablas de correlación, que son una base a partir de la cual guiar el ordenamiento del espacio turístico, y de forma más concreta, el ordenamiento de las prioridades de cooperación para el desarrollo del turismo como herramienta para alcanzar los ODM.

Correlación entre índices de potencialidad turística y de pobreza extrema con focalización provincial⁴⁶ y con potencial de vinculación de otros temas de la cooperación internacional a turismo (OMT – 2007)

Para el caso se consideraron 22 provincias y 17 índices de pobreza extrema, dentro de los cuales se ubicó a cada provincia, muchas veces más de una en un mismo índice.

PROVINCIA	ÍNDICE POTENCIALIDAD TURÍSTICA	POBREZA EXTREMA		NÚMERO DE ORDEN, ÍNDICE DE FOCALIZACIÓN EN TURISMO Y DE POTENCIAL DE VINCULACIÓN DE OTROS TEMAS A TURISMO, DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE			
	N.- de orden e Índice de potencialidad turística	N.- de orden y % de pobreza extrema	N.- de orden e Índice ⁴⁶ de pobreza extrema	N.- de orden y % de focalización en turismo	N.- de orden e Índice de focalización en turismo	N.- de orden y % de potencial de vinculación a turismo	N.- de orden e Índice de potencial de vinculación a turismo
Cotopaxi	9(0.22)	1(55.33)	1(1.00)	7 (2.9)	7(0.32)	4 (4.6)	4(0.49)
Chimborazo	7(0.24)	2(55.04)	2(0.99)	7(2.9)	7(0.32)	3 (6.25)	3(0.67)
Loja	4(0.33)	13(37.74)	13(0.68)	7(2.9)	7(0.32)	5(3.1)	5(0.33)
Esmeraldas	6(0.28)	3(48.32)	3(0.87)	6(3.9)	6(0.43)	2 (7.8)	2(0.49)
Carchi	17(0.009)	4(46.88)	4(0.85)	5(4.9)	5(0.55)	5 (3.1)	5(0.33)
Orellana	11(0.17)	4(46.88)	4(0.85)	4(5.9)	4(0.66)	4(4.6)	4(0.49)
El Oro	17(0.009)	4(47.06)	4(0.85)	7 (2.9)	7(0.32)	6(1.5)	6(0.13)
Morona Santiago	10(0.20)	5(46.72)	5(0.84)	5(4.9)	5(0.55)	6(1.5)	6(0.13)
Los Ríos	12(0.14)	6(46.17)	6(0.83)	9 (0.9)	9(0.10)	5 (3.1)	5(0.33)
Cañar	12(0.14)	7(44.22)	7(0.80)	6 (3.9)	6(0.43)	6 (1.5)	6(0.13)
Sucumbios	8(0.23)	8(42.35)	8(0.77)	4 (5.9)	4(0.66)	5 (3.1)	5(0.33)
Manabí	16(0.08)	9(41.87)	9(0.76)	2 (7.9)	2(0.88)	2 (7.8)	2(0.84)
Bolívar	10(0.20)	10(41.53)	10(0.75)	7 (2.9)	7(0.32)	2 (7.8)	2(0.84)
Azuay	2(0.51)	11(39.40)	11(0.71)	4 (5.9)	4(0.66)	2 (7.8)	2(0.84)

⁴⁶ Para el caso se tomaron en cuenta las intervenciones de la cooperación en el tema turismo como “focalización” y en otros temas que pueden ser vinculables a turismo como “potencial de vinculación”

⁴⁷ Número de orden: Se refiere a la ubicación de cada provincia en relación al resto. La escala ubica desde el número 1 hacia delante, comenzando con las provincias que tienen mayor potencialidad turística y de pobreza, o mayor índice de focalización, o de potencial de focalización de la cooperación, según la columna. Cuando hay más de una cifra similar se las ubica dentro del mismo número de orden.

⁴⁸ Índice de pobreza extrema: “otorga el valor de 1 al cantón con mayor porcentaje de pobreza extrema”. Tomado de trabajo de consultoría de Silvia Vega, (ver pie de página 2), en este caso remplazándose cantón por provincia. Esta definición se aplica de igual modo a índices de focalización y de potencial de vinculación

PROVINCIA	ÍNDICE POTENCIALIDAD TURÍSTICA	POBREZA EXTREMA		NÚMERO DE ORDEN, ÍNDICE DE FOCALIZACIÓN EN TURISMO Y DE POTENCIAL DE VINCULACIÓN DE OTROS TEMAS A TURISMO, DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE			
	N.- de orden e Índice de potencialidad turística	N.- de orden y % de pobreza extrema	N.- de orden e Índice ⁴⁸ de pobreza extrema	N.- de orden y % de focalización en turismo	N.- de orden e Índice de focalización en turismo	N.- de orden y % de potencial de vinculación a turismo	N.- de orden e Índice de potencial de vinculación a turismo
Guayas	15(0.09)	11(39.32)	11(0.71)	7 (2.9)	7(0.32)	2 (7.8)	2(0.84)
Pastaza	5(0.29)	12(38.61)	12(0.70)	6 (3.9)	6(0.43)	6(1.5)	6(0.13)
Imbabura	13(0.10)	13(37.74)	13(0.68)	3 (6.9)	3(0.77)	4(4.6)	4(0.49)
Napo	14(0.11)	14(33.49)	14(0.61)	6 (3.9)	6(0.43)	5(3.1)	5(0.33)
Tungurahua	8(0.23)	15(31.07)	15(0.56)	8 (1.9)	8(0.21)	6 (1.5)	6(0.13)
Pichincha	3(0.42)	16(26.17)	16(0.47)	4 (5.9)	4(0.66)	3 (6.25)	3(0.67)
Zamora Chinchipe	-----	-----	-----)	4 (5.9)	4(0.66)	7 (1.25)	7(0.13)
Galápagos	1(1.00)	17(9.549)	17(0.17)	1 (8.9)	1(1.00)	1 (9.23)	1(1)

Fuente: Entidades de cooperación. Elaboración: Consultoría)"Mapeo de Cooperación", M. Mayorga, STEP/OMT/PNUD

Por consiguiente, el ordenamiento turístico con la inclusión de estos elementos de índices de pobreza y la cooperación para el desarrollo, no es sólo un paso técnico o conceptual en el desarrollo turístico como sector individual, sino una herramienta de base para lograr objetivos de desarrollo económico y social en Ecuador.

En este sentido, "la falta de correlación entre superación de la pobreza y potencialidad turística sugeriría además, que ésta *per se* no podría aportar a la superación de la pobreza sino en la medida que constituya un elemento más de procesos de desarrollo inclusivos, con todas las implicaciones de integralidad y multisectorialidad que ello supone. En caso contrario solo contribuiría a mantener y reproducir un esquema excluyente de desarrollo, por tanto nada sustentable ni duradero" (OMT, Mapeo de la Cooperación en Ecuador – 2007).

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Definir la estructura del espacio turístico (determinada por los atractivos, infraestructuras, facilidades y servicios) en los territorios de los distintos niveles de la administración: nacional, regional, provincial, cantonal y de áreas protegidas.
2. Establecer la zonificación de usos en los destinos, considerando las prescripciones de manejo para impulsar el turismo sostenible, con soporte en la gestión conjunta del gobierno central con los gobiernos seccionales.

Metas de gestión

1. Elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible en 6 meses.
2. Elaboración de los Planes de Ordenamiento Turístico de 9 Destinos Regionales en 1 año

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El espacio turístico nacional definido a partir de las unidades de interés turístico (zonas, áreas, sitios) que se vinculan mediante los corredores turísticos, conformando los destinos turísticos regionales, requiere un ordenamiento territorial como sustento para su gestión desde los diferentes niveles de la administración pública descentralizada. El proceso de planificación y la posterior administración de los territorios deberá ser coordinada con los gobiernos seccionales en la lógica de los procesos de descentralización. Durante el proceso de planificación nacional se considerará el concepto de biorregiones, la potencialidad turística, los índices de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo.</p> <p>Actividad 1.1. Consolidar los planes estratégicos locales provinciales, cantonales y parroquiales, con los planes estratégicos de turismo y el Plan Estratégico del SNAP.</p> <p>Actividad 1.2. Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 1 año</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Consultores contratados</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Gobiernos Seccionales y Organismos de Desarrollo Regional</p> <p>Cámaras Provinciales de Turismo, FEPTCE</p> <p>ST-EP/OMT, PNUD</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Territorio nacional	
Costo aproximado en USD: 220.000	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR/BID (Partida presupuestaria de la fase de factibilidad del PLANDETUR), otros organismos de cooperación para el desarrollo

Proyecto: 2. Planes de Ordenamiento Turístico en Destinos Regionales	
Breve descripción del proyecto	Plazo de ejecución previsto:
<p>El MINTUR contratará los planes de ordenamiento turísticos de los destinos regionales definidos en el PLANDETUR, los que serán implementados a través de sus gerencias regionales, en coordinación con los gobiernos seccionales. Se optimizará los insumos de los planes de integración fronteriza Colombo Ecuatoriana y Frontera Sur. Como criterios obligatorios de trabajo de base se tendrá en cuenta la potencialidad turística, los índices de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo en cada uno de los destinos regionales.</p> <p>Actividad 2.1. Contratación y Elaboración de los Planes de Ordenamiento Turístico de los Destinos Regionales</p> <p>Actividad 2.2. Elaboración de planes de ordenamiento y zonificación del territorio para operaciones de turismo comunitario</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: 2 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Consultores contratados</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>OGD's, Gobiernos Seccionales y Organismos de Desarrollo Regional</p> <p>Cámaras P. de Turismo, Gremios, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Destinos turísticos regionales: Sierra Centro, Sierra Norte, Austro, Frontera Sur, Litoral Sur, Esmeraldas, Manabí, Amazonia y Galápagos	
Costo aproximado en USD: 260.000	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR (Partida presupuestaria de Descentralización y Gestión Local), Gobiernos Seccionales y Organismos Regionales (INGALA, ECORAE)

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 574.000,00

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL TURISMO SOSTENIBLE	220.000,00	MINTUR/BID
Actividad 1.1. Consolidar los planes estratégicos locales provinciales, cantonales y parroquiales, con los planes estratégicos de turismo y el Plan Estratégico del SNAP.	80.000,00	MINTUR
Actividad 1.2. Elaborar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible	140.000,00	MINTUR/BID
Proyecto 2. PLANES DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO EN DESTINOS REGIONALES	260.000,00	MINTUR – OGD's
Actividad 2.1. Contratación y Elaboración de los Planes de Ordenamiento Turístico de los Destinos Regionales	30.000,00	MINTUR
Actividad 2.2. Elaboración de planes de ordenamiento y zonificación del territorio para operaciones de turismo comunitario.	230.000,00	OGD's y Organismos Regionales
Subtotal	480.000,00	
Otros conceptos del PROGRAMA: supervisión	94.000,00	
Total	574.000,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL TURISMO SOSTENIBLE	220.000												
Proyecto 2. PLANES DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO EN DESTINOS REGIONALES		130.000	130.000										
Subtotal proyectos													
Otros conceptos del PROGRAMA	34.000	30.000	30.000										
Total PROGRAMA	254.000	160.000	160.000										

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Responsable de monitoreo</i>
Proyecto 1. PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL TURISMO SOSTENIBLE	Elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible en 10 meses.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de entrega recepción del Plan Nacional 	Gerencia de Planificación - MINTUR
Proyecto 2. PLANES DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO EN DESTINOS REGIONALES	Diseño de 10 planes de ordenamiento (nacional y 9 regionales) en 2 años	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de destinos regionales con planes diseñados / 10 POT ▪ Actas de entrega recepción de los POT 	Gerencia de Planificación - MINTUR

**PROGRAMA DE
FACILITACIÓN TURÍSTICA
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

Facilitación Turística

2. Descripción y justificación del programa

El desarrollo del turismo sostenible se debe respaldar en una adecuada facilitación de la visita y estancia del turista en los lugares de destino, ya que este modelo de desarrollo requiere de soportes especiales de orientación, información y equipamientos, para garantizar las condiciones de conservación de los valores de atractividad y el mantenimiento de la calidad ambiental, sociocultural y socioeconómica. Los elementos de soporte que se requiere en los destinos regionales y sitios de visita turística, han sido identificados en el Programa Nacional de Dinamización Turística que se realizaron como resultado del proceso de descentralización del turismo hacia los municipios, sin embargo es necesario complementar estas propuestas de intervención en otros lugares de atractivo de alta afluencia de visitantes o con posibilidades de potenciar su posicionamiento. Es fundamental que se emprenda en un esfuerzo para poner en valor los sitios de patrimonio cultural y otros que aportan para mejorar la conectividad turística, dotándolos de los equipamientos mínimos como señalética, centros de facilitación turística y puntos de asistencia turística que permitan al turista movilizarse con comodidad y seguridad por las rutas turísticas del territorio nacional. Estos elementos se derivan del programa de ordenamiento turístico.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

3. Dotar de facilidades y elementos de soporte para la visita turística, de manera que se garantice estadía, movilización, seguridad y disfrute de los sitios de atractivo, en rutas, circuitos turísticos y áreas protegidas.
4. Optimizar los recursos existentes actualmente en el territorio ecuatoriano como son las oficinas de información turística y las estaciones de servicio automotriz, en los corredores turísticos, puntos de frontera, nodos de conectividad o sitios de visita.

Metas de gestión

3. Implementación de 80 puntos de asistencia turística en corredores y nodos de conectividad y 24 centros de facilitación turística (incluidos 2 CENAF en las fronteras con Colombia y Perú), en 4 años.
4. Acondicionar las estaciones de servicios automotriz para instalar los 46 puntos de asistencia turística en las carreteras y autopistas del todo el territorio ecuatoriano, en 3 años.
5. Ejecutar proyectos piloto de mejoramiento de instalaciones y nuevas facilidades en 7 áreas protegidas en 4 años
6. Suscripción de acuerdos entre el MINTUR y los Gobiernos Seccionales para coordinar y financiar los proyectos de facilitación turística, bajo criterios de mancomunidad y de unificación de diseños, en un plazo de 2 años

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan de Señalización, Vial, Urbana, Rural y de Sitios de Patrimonio Cultural	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Diseñar e implementar una señalización turística vial y de sitio bajo un solo concepto de imagen y marca turística, a partir del manual elaborado por el MINTUR. Se coordinará con los gobiernos seccionales la implementación de plan de señalización en las áreas urbanas, rurales, comunitarias y con el INPC en los sitios de Patrimonio Cultural. Se integrará y actualizará los proyectos de señalización que se encuentren en ejecución.</p> <p>Actividad 1.1 Elaborar el Plan de Señalización y la normativa de aplicación con diseños unificados y la imagen y marca turística.</p> <p>Actividad 1.2. Ejecución del plan nacional de señalización vial y de sitio, en colaboración con el MTOP y con los Gobiernos Seccionales.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: 5 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Gobiernos Seccionales</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>AME, CONCOPE, Ministerio de Cultura, INPC, FENACAPTUR, Gremios, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Corredores turísticos, nodos de conectividad, áreas comunitarias y sitios de patrimonio cultural.	
Costo aproximado en USD: 880.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR, Ministerio de Transporte y Obras Públicas Gobiernos Seccionales, Agencias de Cooperación

Proyecto: 2. Red urbana de centros de asistencia al turista y centros de facilitación	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Se busca optimizar los centros "i Tur" de los municipios descentralizados, para generar acciones de fortalecimiento del turismo sostenible, proporcionado al visitante ayudas como casilleros, bodegajes, correos, Internet, servicio para receptor denuncias, reclamaciones y auxilio, centro de información turística, etc. Se busca brindar al turista en el destino, las facilidades para identificar los sitios turísticos, las facilidades y los servicios de manera ágil y dinámica con el soporte de información y materiales especializados. Se impulsará la construcción de 2 centros nacionales de facilitación de frontera (CENAF) y otros centros de facilitación turística en lugares estratégicos.</p> <p>Actividad 2.1. Definir la localización de los Puntos de Asistencia y Centros de Facilitación y Diseñar la Red Urbana de Asistencia al Turista</p> <p>Actividad 2.2. Implementación de la red urbana de asistencia al turista</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Gobiernos Seccionales</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>AME, CONCOPE; Fiscalía de Turismo; Agencias de cooperación internacional; FENACAPTUR, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Nodos de conectividad regional, áreas comunitarias y puntos estratégicos de accesibilidad, identificados en el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	
Costo aproximado en USD: 1.680.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR y Gobiernos Seccionales

Proyecto: 3. Red Nacional de Puntos de Información Turística en estaciones de servicio de los corredores turísticos, zonas rurales y sitios de patrimonio cultural	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>La mayoría de las estaciones de servicio automotor están ubicadas en los principales corredores turísticos, por lo que resulta procedente emprender una alianza estratégica con los propietarios de estas instalaciones para constituir una Red Nacional de Puntos de Información Turística, que sea el complemento de la Red Urbana de Asistencia al Turista y que permita articular la oferta de los destinos turísticos regionales. Se resalta que por la escala del país y las ventajas de conectividad interna que posee, el turismo por carretera tiene gran importancia en las preferencias de la demanda interna, fronteriza y de segmentos del turismo receptor, razón que justifica el contar con esta red de información en los corredores de interconexión regional y en los ramales hacia los sitios turísticos de las zonas rurales (incluidos los Centros de Turismo Comunitario) y sitios de patrimonio cultural.</p> <p>Actividad 3.1. Selección de las estaciones de servicio para base del proyecto y diseño de los equipamientos tipo para implementar la red nacional de puntos de Información Turística en los corredores turísticos prioritarios del país.</p> <p>Actividad 3.2. Implementación de la red nacional de puntos de Información Turística en los corredores turísticos prioritarios, sitios turísticos rurales y de patrimonio cultural</p> <p>Actividad 3.3. Integración de los Centros de Turismo Comunitario a la Red de Puntos de Información Turística.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Asociación de Gasolineras del Ecuador, FEPTCE</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>INPC, CONCOPE y Gobiernos de las Provincias Cámaras Provinciales de Turismo, Gremios Agencias de Cooperación</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Corredores turísticos prioritarios y ramales hacia sitios rurales, de patrimonio cultural y centros de turismo comunitario	
Costo aproximado en USD: 860.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR Gobiernos de las Provincias.

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 3.420.000,00

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto: 1 PLAN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, URBANA, RURAL Y DE SITIO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y DE PATRIMONIO CULTURAL	880.000,00	MINTUR Ministerio de Transporte y Obras Públicas Gobiernos Seccionales
Actividad 1.1 Elaborar el Plan de Señalización y la normativa de aplicación con diseños unificados y la imagen y marca turística.	80.000,00	MINTUR
Actividad 1.2. Ejecución del plan nacional de señalización vial y de sitio, en colaboración con el MTOP y con los Gobiernos Seccionales.	800.000,00	MINTUR Gobiernos Seccionales
Proyecto: 2. RED URBANA DE PUNTOS DE ASISTENCIA AL TURISTA Y CENTROS DE FACILITACIÓN	1.680.000,00	MINTUR Gobiernos Seccionales
Actividad 2.1. Definir la localización de los Puntos de Asistencia y Centros de Facilitación y Diseñar la Red Urbana de Asistencia al Turista	220.000,00	Gobiernos Seccionales
Actividad 2.2. Implementación de la red urbana de asistencia al turista	1.460.000,00	MINTUR Gobiernos Seccionales
Proyecto: 3. RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN ESTACIONES DE SERVICIO DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS, ZONAS RURALES Y DE PATRIMONIO CULTURAL	860.000,00	MINTUR Gobiernos de la Provincias. MAE Agencias de Cooperación
Actividad 3.1. Selección de las estaciones de servicio para base del proyecto y diseño de los equipamientos tipo para implementar la red nacional de puntos de asistencia al turista en los corredores turísticos prioritarios del país.	60.000,00	MINTUR FENACAPTUR
Actividad 3.2. Implementación de la red nacional de puntos de Información Turística en los corredores turísticos prioritarios, sitios turísticos rurales y de patrimonio cultural	500.000,00	MINTUR Gobiernos Seccionales
Actividad 3.3. Integración de los Centros de Turismo Comunitario a la Red de Puntos de Información Turística	300.000,00	MAE Agencias de Cooperación
Total	3.420.000,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto: 1 PLAN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, URBANA, RURAL Y DE SITIOS DE PATRIMONIO CULTURAL				80.000	200.000	200.000	200.000	200.000					
Proyecto: 2. RED URBANA DE PUNTOS DE ASISTENCIA AL TURISTA Y CENTROS DE FACILITACIÓN	60.000	60.000	60.000	60.000	120.000	120.000	240.000	240.000	240.000	120.000	120.000	120.000	120.000
Proyecto: 3. RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN ESTACIONES DE SERVICIO DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS, ZONAS RURALES Y DE PATRIMONIO CULTURAL			60.000	200.000	200.000	200.000	200.000						
Total PROGRAMA	60.000	60.000	120.000	340.000	520.000	520.000	640.000	440.000	240.000	120.000	120.000	120.000	120.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto: 1 PLAN DE SEÑALIZACIÓN VIAL, URBANA, RURAL Y DE SITIOS DE PATRIMONIO CULTURAL	Implementación del Plan de Señalización en 4 años	<ul style="list-style-type: none"> N° de vallas instaladas instalados de acuerdo al Plan 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR
Proyecto: 2. RED URBANA DE PUNTOS DE ASISTENCIA AL TURISTA Y CENTROS DE FACILITACIÓN	Implementación de 80 Puntos de Asistencia y 24 Centros de Facilitación en 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> N° de puntos de asistencia al turista instalados y centros de facilitación funcionando 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR Gobiernos Seccionales
Proyecto: 3. RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN ESTACIONES DE SERVICIO DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS, ZONAS RURALES Y SITIOS DE PATRIMONIO CULTURAL	<p>Implementación de 42 puntos de Asistencia al Turista en los Corredores Turísticos, durante 2 años.</p> <p>Habilitación de 7 áreas protegidas en 3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> N° de puntos de asistencia al turista en los corredores turísticos instalados y funcionando N° de áreas protegidas habilitadas 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR FENACAPTUR Unidad de Turismo del y FEPTCE

**PROGRAMA DE
DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

Desarrollo de destinos turísticos

2. Descripción y justificación del programa

El desarrollo del turismo en Ecuador se caracteriza por la existencia de destinos consolidados e incluso algunos de ellos saturados por su explotación no regulada, a pesar de los intentos de planificación realizados, como es el caso de Galápagos, Quito, Cuenca y la Amazonia. La dinámica de la descentralización ha dado lugar al surgimiento de nuevos destinos que se habían mantenido al margen del desarrollo nacional del turismo, a pesar de contener cualidades de atractividad y de contar con las infraestructuras suficientes para potenciar sus recursos naturales y culturales. De igual manera se observa que existen otras zonas de interés turístico que no se han logrado consolidar como destinos, como las áreas protegidas y algunas poblaciones dispersas en el territorio nacional o que se encuentran cercanas a sitios de interés turístico o de patrimonio cultural, pues no se han visto beneficiadas por el turismo, ya que no se han constituido como proveedores de bienes y servicios. Durante los últimos veinte años se ha registrado el surgimiento de operaciones de ecoturismo y turismo comunitario, en áreas geográficas dispersas, que han renovado la oferta de productos con diferenciación de los destinos tradicionales

A partir de la identificación de los destinos turísticos regionales, y las áreas con mayores índices de pobreza del país, se deberá hacer una integración de éstas dentro de aquéllos. Esta integración tiene por objetivo que el turismo sea una herramienta más que active las economías de las comunidades locales menos favorecidas, y que tengan cierta potencialidad para el turismo, tanto en cuanto a atractivos como en cuanto a productos o servicios susceptibles de incorporarse dentro de la cadena de valor del turismo.

En este sentido, STEP – OMT cuenta con el estudio “Identificación de potencialidad turística y áreas según incidencia de pobreza en el Ecuador” (OMT-2006), que relaciona las áreas de mayor potencialidad turística y las áreas según incidencia de pobreza, por lo que ya se cuenta con un primer paso. Este estudio se deberá ver integrado en los procesos de ordenamiento territorial para el turismo a nivel nacional, regional y de Áreas Protegidas, como base fundamental para el desarrollo turístico de destinos. A este mapa de potencialidad turística y sitios de mayor incidencia de pobreza, se suma un tercer mapeo sobre la cooperación al desarrollo, también realizado por la OMT como insumo estratégico para el PLANDETUR (OMT, Mapeo de la Cooperación en Ecuador – 2007). Estos documentos y mapas aportan información clave para el desarrollo de destinos turísticos sostenibles en Ecuador, ya que permitirán tener criterios de atractivo turístico, índices de pobreza, y presencia de cooperación al desarrollo, de forma combinada e integrada. Con esta información, se tiene elementos que permiten priorizar actuaciones para el desarrollo turístico a nivel de gobierno, y coordinar los esfuerzos de la cooperación al desarrollo marcando sitios prioritarios de actuación, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los beneficios del turismo en el país y en las regiones.

Por otra parte, también se cuenta con una variedad de mecanismos a través de los cuales se puede incentivar la integración de la población local menos favorecida en la actividad turística, tanto como prestadores directos como proveedores de insumos para la operación (Programa ST-EP / OMT). Estos mecanismos y otros en la misma línea, se deberán tener presentes a la hora del diseño particular de cada uno de los proyectos de este programa, y deberán ser de aplicación concreta durante la implementación de cada actividad.

Los criterios de turismo como herramienta para la reducción de la pobreza también se observan en los proyectos específicos de este programa, de forma especial en los proyectos 2 y 3. En el Proyecto de Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los Centros de Turismo Comunitario a los destinos turísticos regionales, lo que se busca entre otras cosas, es generar los vínculos específicos entre el turismo y las comunidades locales, a fin de potenciar los beneficios de la actividad en relación a la pobreza. En este caso se aplica el criterio de conexión entre elementos o sitios con atractivos turísticos de interés. En el Proyecto Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible, el objetivo principal es integrar a las actividades económicas de la población local dentro de la cadena de valor de la operación del turismo. En este caso, se toma como premisa que existen poblaciones pobres sin atractivos turísticos de valor en su ámbito, pero que están próximas a los destinos y sitios de interés turístico, que realizan actividades económicas locales y tradicionales que pueden proveer de insumos a la actividad turística, y por tanto, se pueden aprovechar oportunidades de captación de beneficios de la actividad.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Fomentar el desarrollo de nuevos destinos y productos de turismo sostenible en el ámbito local, regional y nacional.
2. Fortalecer y dinamizar la cadena de valor turística de los destinos locales, que han surgido en las distintas regiones del país.

Metas de gestión

1. Implementación de 60 planes de dinamización turística a nivel local y regional, en 4 años.
2. Aplicación de los planes pilotos hasta el 2014.
3. Integración de 10 sitios de patrimonio cultural y de 30 centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales a los destinos regionales, en 4 años
4. Puesta en valor de 20 cadenas turísticas locales en 3 años, 120 en 8 años, y 200 hasta el 2020.
5. Incremento de la demanda de productos ecológicos locales integrados a las cadenas turísticas desarrolladas del 20% en 2 años, 60% en 8 años, y 95 hasta el 2020.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Ejecución de planes cantonales de dinamización turística	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El MINTUR cuenta con planes de dinamización turística (PDT) para los municipios descentralizados que no han sido ejecutados. Se coordinará con los gobiernos municipales la implementación de los planes de dinamización desarrollados en el 2003 y que solamente requieren de mínimas actualizaciones.</p> <p>Actividad 1.1 Actualización, socialización y revalidación de los PDT.</p> <p>Actividad 1.2. Implementación de los planes cantonales de dinamización ya desarrollados.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Municipios Descentralizados</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>AME, CONCOPE Organismos de Desarrollo Regional Gobiernos de las Provincias</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Municipios turísticos: Portoviejo, Babahoyo, Quevedo, Samborondón, Durán, Playas, La Libertad, Machala, Santa Rosa, Pasaje, Guayaquil, Esmeraldas, Atacames, Sucre, San Vicente, Manta, Puerto López, Salinas, Santa Elena, Santo Domingo, Quito, Cayambe, Rumiñahui, Espejo, Guano, Azogues, Saraguro, Tulcán, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Antonio Ante, Latacunga, Pujilí, Ambato, Baños, Riobamba, Colta, Guamote, Alausí, Guaranda Cañar, Cuenca, Chordeleg, Gualaquiza, Loja, Zaruma, Huaquillas, Nueva Loja, Orellana, Morona, Mera, Zamora, Tena, Pastaza, Sucúa, Gualaquiza.</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 630.000,00</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR (Partida presupuestaria de Descentralización y Gestión Local), y Municipios Descentralizados</p>
Proyecto: 2. Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los Centros de Turismo Comunitario a los destinos turísticos regionales	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Los destinos turísticos regionales deben incluir la oferta del patrimonio cultural y del turismo comunitario, resaltando sus particularidades y garantizando la conectividad para que se logre una efectiva integración con las rutas y circuitos nacionales. Se deberá coordinar las acciones con los municipios y juntas parroquiales.</p> <p>Actividad 2.1. Rehabilitación de los sitios emblemáticos de patrimonio cultural para la visita turística</p> <p>Actividad 2.2. Mapeo de los centros de turismo comunitario y sus rutas de acceso</p> <p>Actividad 2.3. Diseño de instalaciones complementarias para habilitar los lugares de operación comunitaria para el desarrollo de producto</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: 5 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Consortio TNC – CI; FEPTCE</p> <p>Coordinador general: MAE y MINTUR</p>	<p>FENACAPTUR PNUD, STEP-OMT Agencias de cooperación internacional y ONG's</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Sitios de patrimonio cultural, comunidades locales de la sierra, costa y amazonia</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 2.480.000,00</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR; STEP-OMT; Gobiernos Municipales</p>

Proyecto 3. Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Se busca la identificación de la cadena de valor del turismo en los sitios de patrimonio turístico natural y cultural, además de las iniciativas de turismo comunitario que tienen potencial de mercado, mediante la generación de acciones para fortalecer su imagen y cualificar la oferta de servicios.</p> <p>Actividad 3.1. Selección de sitios turísticos e identificación de insumos para la actividad turística en los destinos regionales.</p> <p>Actividad 3.2. Definición de los productos locales (agropecuarios, pesca, artesanías, gastronomía, mobiliario, decoración, comercio, etc.) con posibilidades de cubrir los requerimientos de insumos.</p> <p>Actividad 3.3. Generación de proyectos para asegurar la calidad y capacidad de provisión de los productos locales (asociacionismo, capacitación, microcréditos, certificaciones de calidad local o Denominación de Origen, etc.).</p> <p>Actividad 3.4. Fortalecimiento de redes de MiPyMe's proveedoras de insumos del turismo.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Gobiernos Municipales Descentralizados</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>STEP – OMT, PNUD FENACAPTUR, FEPTCE Agencias de cooperación internacional y ONG's</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Sitios de patrimonio cultural, comunidades locales de la sierra, costa y amazonia	
Costo aproximado en USD: 710.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR STEP-OMT Gobiernos Municipales

Proyecto 4. Consumo de Productos Ecológicos Locales por los Turistas	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene como objetivo contribuir a la integración de la cadena de valor del turismo y de los emprendimientos empresariales relacionados con mecanismos de comercio justo, que fomenta formas de producción sostenibles, entre ellas la agroecología y agroforestería, que se caracterizan por la conservación de la agrobiodiversidad y promueven la disminución del uso de agroquímicos.</p> <p>Actividad 4.1. Impulsar la producción, comercialización y consumo de los siguientes productos: a) alimentos básicos orgánicos, como cereales, fruta, hortalizas, semillas y hierbas condimentadas y plantas medicinales, entre otros; b) alimentos orgánicos procesados, como por ejemplo mermeladas, quesos, yogures, vinos de fruta, té, entre otros; c) recuerdos, como textiles, joyas, cremas, perfumes etc. que son hechos de recursos naturales adecuadamente gestionados, como fibras y coloridos naturales, semillas, entre otros, que pueden ser vendidos directamente a los turistas o utilizados en restaurantes y hoteles.</p> <p>Actividad 4.2. Establecimiento de requisitos de calidad y sostenibilidad e instrumentos de control como la certificación para garantizar que la mercancía que se está promocionando como orgánica realmente lo sea.</p> <p>Actividad 4.3. Promoción de los productos orgánicos con campañas de sensibilización y/o capacitación de los/as productores/as, elaboradores/as, distribuidores/as y vendedores/as, así como a propietarios de establecimientos turísticos y a los propios turistas.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FENACAPTUR, FEPTCE, Cámara de la Microempresa, Redes de Productores Orgánicos y de Agroecología</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>ONG, Red de Productores Orgánicos y de Agroecología, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional.</p>

Proyecto 4. Consumo de Productos Ecológicos Locales por los Turistas	
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 1.600.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR, STEP-OMT, Gobiernos Seccionales, agencias de cooperación internacional y ONG's

Proyecto 5. Plan Turístico Binacional Ecuador-Perú – Ruta del Spondylus	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto busca apoyar el desarrollo sostenible del perfil costero, áreas andinas del Ecuador y Perú y de sus comunidades, a través de la conformación de la Ruta Turística del Spondylus 2008- 2010. Este Plan Macro Turístico Binacional Ruta del Spondylus conjuga claramente las necesidades del rescate de los valores profundos de la identidad de los pueblos de Ecuador y Perú, que permite la reconstrucción de la autoestima y la proyección de ambos países hacia el futuro. La Ruta del Spondylus es un producto potencial para posicionarlo como producto "Preincaico" estrella. Es fundamental que dentro de la categoría de producto como es el turismo cultural, la Ruta del Spondylus llegue a convertirse en prioridad en el itinerario de los turistas; pero no solo para favorecer la motivación de turismo arqueológico especializado, sino que favorezca además una demanda multi-motivacional en líneas de producto como Ecoturismo y Turismo de Naturaleza, Turismo de Deportes y Aventura, y Turismo de Sol y Playa; de esta manera este producto beneficiaría al desarrollo sostenible de las comunidades y pueblos de la costa de norte, central y sur de ambos países. Se complementa además con museos in- situ preincaicos, la gastronomía y las culturas vivas. La implementación de este proyecto debe sustentarse sobre la base de una base estadística fiable y una verdadera investigación de mercado, que ofrezca el SIETE- así como su Unidad de Inteligencia de Mercados del área de Gobernanza. Las actividades de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformar el Comité de Gestión Binacional. ▪ Elaborar la ingeniería de la Ruta del Spondylus. ▪ Identificar e inventariar los sitios arqueológicos y valores culturales de las zonas. ▪ Elaborar en detalle el Plan Macro de Desarrollo Turístico de la Ruta del Spondylus. ▪ Elaborar Plan de Gestión de la Ruta a nivel Regional. ▪ Elaborar planes estratégicos de desarrollo turístico local. ▪ Asociar a la población local en la concepción, ejecución y gestión de los proyectos y sus acciones, a la espera de recibir un beneficio significativo en términos de rentabilidad social, cultural, económica y asociativa (Artículo 4 Código Mundial de la Ética del turismo, OMT). ▪ Insertar los Indicadores de Sostenibilidad en los Planes estratégicos de desarrollo turístico local y regional. ▪ Facilitar, coordinar y buscar financiamiento para el Programa de Investigaciones arqueológicas de la Ruta del Spondylus. ▪ Elaborar el Programa de Señalización Turística de la Ruta del Spondylus. ▪ Capacitar a los actores involucrados de las comunidades en la Ruta del Spondylus. ▪ Elaborar el Programa de Capacitación Ambiental. ▪ Elaborar el Plan de Mercadeo de la Ruta del Spondylus. ▪ Financiar las acciones del Plan de Mercadeo de la Ruta del Spondylus. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 3 años de desarrollo y posteriormente promoción de la ruta permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Comité Binacional - Comité Binacional de Gestión de Organismos Multilaterales de Cooperación - Ministerio de Turismo del Ecuador – MINCETUR- Viceministerio de Turismo del Perú – PromPerú - Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador -Cancillería del Ecuador - Cancillería del Perú - Universidades de Perú y Ecuador - ONGs del Ecuador y Perú - Asociación de Municipalidades del Ecuador y Perú - Ministerio de Ambiente del Ecuador y Perú - Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo del Ecuador (FENACAPTUR) - Cámaras de Turismo del Perú (CANATUR) –Gremio como OPTUR en el Ecuador (Asociación de Tour Operadores Receptivo) y su similar en Perú - Gremio de Hoteleros como AHOTEC para Ecuador y su similar para Perú - Ministerios de Obras Públicas del Ecuador - Ministerio de Obras Públicas del Perú - Ministerio de Transportes del Perú – Gobiernos Seccionales de Ecuador y similares para Perú -</p>

Proyecto 5. Plan Turístico Binacional Ecuador-Perú – Ruta del Spondylus	
	Programa de Recursos Costeros del Ecuador - Policía Nacional del Ecuador - Dirección Nacional de Tránsito - Policía del Perú - Instituto Nacional de Tránsito del Perú - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) - Instituto Nacional de Cultura del Perú (INC) - Dirección de Aviación Civil del Ecuador - Aeronáutica Civil del Perú - Comunas, Artesanos, entre otros.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional e internacional.	
Costo aproximado en USD: 5.622.200,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR - Organismos Multilaterales de Cooperación – MINCETUR- Viceministerio de Turismo del Perú – PromPerú - Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador - Ministerio de Ambiente del Ecuador y Perú - Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo del Ecuador (FENACAPTUR) - Cámaras de Turismo del Perú (CANATUR) - Gobiernos Seccionales de Ecuador y similares para Perú - entre otros.

Proyecto 6. Desarrollo del componente turístico del proyecto de Qhapaq Ñan Camino Principal Andino	
Breve descripción del proyecto	Plazos
Este proyecto busca rehabilitar este camino histórico con finalidad turística. Este eje principal, va desde Rumichaca, en la frontera norte, hasta Amaluza en Loja en la frontera sur. Atraviesa centros religiosos, militares y administrativos, constituyéndose en un solo complejo patrimonial ecuatoriano andino. Actualmente se conservan varios tramos del camino con sus entornos ecológicos, centros históricos, comunidades locales y por supuesto monumentos arqueológicos que dan testimonio de la existencia de una sociedad integradora, con sentido ideológico dentro de una cosmovisión andina y en muchos casos los símbolos de una identidad cultural que son perennes. Las actividades de este proyecto son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y acompañamiento para la puesta en valor turístico de los sitios del Qhapaq Ñan. ▪ Ejecución de 50 iniciativas de recuperación y puesta en valor turístico de los sitios del Qhapaq Ñan. 	Año de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: permanente
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: MINTUR – STEP OMT Coordinador general: MINTUR	Municipios, cámaras de turismo, INPC
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 2.600.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR - Organismos Multilaterales de Cooperación – ST-EP / OMT.

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 13.642.200,00

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. EJECUCIÓN DE PLANES CANTONALES DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA	630.000,00	MINTUR Municipios Descentralizados
Actividad 1.1. Actualización, socialización y revalidación de los PDT.	30.000,00	MINTUR
Actividad 1.2. Implementación de los planes cantonales de dinamización ya desarrollados.	600.000,00	MINTUR Municipios Descentralizados
Proyecto: 2. INTEGRACIÓN DE LOS SITIOS DE PATRIMONIO CULTURAL Y DE LOS CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO A LOS DESTINOS TURÍSTICOS REGIONALES	2.480.000,00	USAID PNUD/AECI ONG's STEP/OMT
Actividad 2.1. Rehabilitación de los sitios emblemáticos de patrimonio cultural para la visita turística	2.400.000,00	USAID PNUD/AECI
Actividad 2.2. Mapeo de los centros de turismo comunitario y sus rutas de acceso	30.000,00	PNUD
Actividad 2.3. Diseño de instalaciones complementarias para habilitar los lugares de operación comunitaria para el desarrollo de producto	50.000,00	STEP/OMT
Proyecto 3. CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR PARA EL TURISMO SOSTENIBLE	710.000,00	MINTUR STEP- OMT Municipios Descentralizados FENACAPTUR
Actividad 3.1. Selección de sitios turísticos e identificación de insumos para la actividad turística en los destinos	100.000,00	STEP – OMT
Actividad 3.2. Definición de los productos locales con posibilidades de cubrir los requerimientos de insumos.	140.000,00	MINTUR Gobiernos Municipales
Actividad 3.3. Generación de proyectos para asegurar la calidad y capacidad de provisión de los productos locales	295.000,00	MINTUR FENACAPTUR
Actividad 3.4. Fortalecimiento de redes de MiPyMe's proveedoras de insumos del turismo.	185.000,00	STEP – OMT MINTUR
Proyecto 4. CONSUMO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS LOCALES POR LOS TURISTAS	1.600.000,00	MINTUR STEP- OMT Municipios Descentralizados FENACAPTUR
Actividad 4.1. Impulsar la producción, comercialización y consumo de los siguientes productos ecológicos y locales	1.000.000	Ministerio de Agricultura Ministerio de Industrias CORPEI, PPD-PNUD, FAO
Actividad 4.2. Establecimiento de requisitos de calidad y sostenibilidad e instrumentos de control	150.000,00	Ministerio de Agricultura, FAO, Cooperación Belga
Actividad 4.3. Promoción de los productos orgánicos	450.000,00	Ministerio de Agricultura FEPTCE, Red de Productores Orgánicos, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional, CORPEI, Cooperación Belga.
Proyecto 5. Plan Turístico Binacional Ecuador-Perú – Ruta del Spondylus	5.622.200	
Actividad 1. Comité de Gestión Binacional	48.600	MINTUR - Organismos

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Actividad 2. Elaboración de la Ingeniería de la Ruta	14.600	Multilaterales de Cooperación – MINCETUR- Viceministerio de Turismo del Perú – PromPerú - Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador - Ministerio de Ambiente del Ecuador y Perú - Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo del Ecuador (FENACAPTUR) - Cámaras de Turismo del Perú (CANATUR) - Gobiernos Seccionales de Ecuador y similares para Perú - GTZ – CAF – BID, entre otros
Actividad 3. Identificación e Inventario de Ruta	90.000	
Actividad 4. Plan Macro de Desarrollo de Ruta	183.000	
Actividad 5. Participación de Comunidades Locales	370.000	
Actividad 6. Planes Estratégicos Locales	85.000	
Actividad 7. Indicadores de Sostenibilidad Turística	84.000	
Actividad 8. Investigación Arqueológica en la Ruta del Spondylus	858.500	
Actividad 9. Señalización Turística de la Ruta del Spondylus	220.000	
Actividad 10. Capacitación y Gestión de Calidad	150.000	
Actividad 11. Perfiles de Proyectos para Crédito a Microempresas	15.000	
Actividad 12. Corredor de Seguridad Turística	245.000	
Actividad 13. Capacitación y Gestión Ambiental	857.500	
Actividad 14. Certificación de Sostenibilidad Turística	601.000	
Actividad 15. Mercadeo Turístico de la Ruta	1.800.000	
Proyecto 6. Desarrollo del componente turístico del proyecto Qhapaq Ñan Camino Principal Andino	2.600.000	
Actividad - Diseño y acompañamiento para la puesta en valor turístico de sitios del Qhapaq Ñan	1.040.000	MINTUR, ST-EP/OMT, organismos de cooperación, ONG's
Actividad - Ejecución de 50 iniciativas de recuperación y puesta en valor turístico de los sitios del Qhapaq Ñan	1.560.000	
Total	13.642.200,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Ejecución de planes cantonales de dinamización turística	30000	100000	100000	100000	100000	100000	100000						
Proyecto: 2. Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales		50000	100000	200.000	550.000	580.000	500.000	500.000					
Proyecto 3. Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible			60.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000
Proyecto 4. Consumo de productos ecológicos locales por los turistas			200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000			
Proyecto 5. Plan Turístico Binacional Ecuador-Perú- La Ruta del Spondylus		1.474.800	1.314.700	1.032.700	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
Proyecto 6. Desarrollo del componente turístico del proyecto Qhapaq Ñan Camino Principal Andino	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
Total PROGRAMA	230.000	1.824.800	1.974.700	1.797.700	1.315.000	1.345.000	1.265.000	1.165.000	665.000	665.000	465.000	465.000	465.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Ejecución de los planes cantonales de dinamización turística	Implementación de 70 planes de dinamización turística a nivel local y regional, en 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de destinos con planes implementados / 60 PDT. Grado de cumplimiento de objetivos por PDT 	Unidad de Descentralización y Gestión Local - MINTUR
Proyecto 2. Integración de los sitios patrimonio cultural y de los centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales	<p>Aplicación de los planes pilotos hasta el 2014.</p> <p>Integración de 10 sitios de patrimonio cultural y de 30 centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales, en 4 años</p> <p>Al menos el 50% de los sitios de patrimonio cultural y centros comunitarios integrados a destinos regionales en el 2014, y 80% en el 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance de los planes piloto % de sitios de patrimonio cultural y Centros Comunitarios integrados en destinos turísticos regionales 	MINTUR, INPC, FEPTCE
Proyecto 3. Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible	Puesta en valor de 20 cadenas turísticas locales en 2 años, 120 en 8 años, y 200 hasta el 2020.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de cadenas turísticas locales integradas en el sistema turístico y comercial Número de MIPYMES turísticas conformadas por personas de poblaciones pobres. % de reducción de la tasa de desempleo local derivada de la consolidación de las cadenas de valor. Número de proveedores/as locales de empresas turísticas. Número de redes empresariales funcionando en torno a destinos. % de suministros adquiridos de poblaciones pobres de las localidades turísticas. Número de beneficiarios/as del sector informal en programas de mejoramiento de calidad de productos turísticos complementarios. 	Gerencia Nacional de Planificación - MINTUR
Proyecto 4. Consumo de	Incremento de la demanda de productos ecológicos locales	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento en la comercialización de productos ecológicos locales 	Ministerio de Agricultura,

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Productos Ecológicos Locales por los Turistas	integrados a las cadenas turísticas desarrolladas del 20% en 2 años, 60% en 8 años, y 95 hasta el 2020.	demandados por el sector turístico. <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de suministros adquiridos localmente en destinos prioritarios. ▪ Número de proveedores/as locales a empresas turísticas, provenientes de poblaciones pobres. ▪ % de suministros adquiridos de poblaciones pobres de las localidades turísticas. 	Ministerio de Industrias, Ministerio de Turismo.
Proyecto 5. Plan Turístico Binacional Ecuador-Perú – Ruta del Spondylus	<p>Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Comité de Gestión Binacional conformado por Técnicos de Perú y Ecuador (3 personas por país); 2 Comités de Gestión Regional; 20 Comités de Gestión Local; 2 Comités de Gestión Ambiental Regional de la Ruta del Spondylus; 3 coordinadores de Gestión Ambiental; 2 Coordinadores de Comité Técnico de Mercadeo <p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 Reuniones, 1 cada 4 meses ▪ 60 talleres de participación local y 60 visitas de comité de gestión local a otras comunidades, intercambio y Benchmarking; 20 talleres para elaboración de planes estratégicos participativos y de recopilación de información para conocer la capacidad hotelera; 8 Talleres locales para presentación del Plan. ▪ 4 presentaciones de lanzamiento del Plan Macro turístico Binacional Ruta del Spondylus; 8 presentaciones sobre logros alcanzados ▪ 60 Talleres de capacitación de Guías Locales; 30 Talleres de capacitación con comunidades locales; 60 Talleres de capacitación en Gestión de Calidad ▪ 60 Talleres para seguimiento y participación de sector privado local en sus consejos provinciales cantorales de turismo ▪ 4 Talleres de 3 días c/u en Diseño Local de Indicadores de Sostenibilidad Turística, moderados por expertos de la OMT. ▪ 3 presentaciones de resultados de investigaciones a nivel nacional e internacional <p>Planes y resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Evaluación Total de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ .No. Reuniones sostenidas ▪ No. de visitas realizadas ▪ No. de Proyectos evaluados ▪ Ruta creada ▪ No. de talleres dictados ▪ Inventario realizado ▪ Base de datos completada ▪ No. de Estudios de Impacto ▪ No. de presentaciones realizadas ▪ No. de centros de información ▪ No. de PYMES nuevas ▪ No. de Comités de Gestión Local ▪ No. de Planes de promoción ▪ No. de Planes Estratégicos ▪ No. de coordinadores de los proyectos arqueológicos ▪ No. de Proyectos de Financiamiento ▪ No. de Planes de Manejo ▪ No. de Presentaciones de resultados ▪ No. de Proyectos de Investigación arqueológica ▪ No. de Restauraciones arqueológicas ▪ No. de presentaciones de programa a organismos multilaterales de financiamiento ▪ No. de Programas de Certificación ▪ No. de empresa certificadas, como hoteles, transporte, parques, sitios 	MINTUR, INPC y contraparte peruana

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
	<p>nacionales y regionales de importancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Inventario completo con su debida cartografía. ▪ 20 Estudios de Impacto ▪ 200 nuevas PYMES ▪ 1000 Fotografías para Banco de Imágenes, 1 Banco de documentos; 1 Banco de Videos ▪ 1 Plan de promoción de la ruta para turismo interno; 20 Planes Estratégicos Locales; 10 Proyectos de Financiamiento; 10 Planes de Manejo para los sitios arqueológicos ▪ 10 restauraciones arqueológicas ▪ 1 Programa con sus diferentes proyectos locales impreso y distribuido ▪ 20 Capacitadores capacitados con becas otorgadas en las áreas de más necesidad para el fortalecimiento comunitario y de empresas ▪ Elaboración de Programa impreso y distribuido para buscar el financiamiento para microempresas turísticas y artesanales; presentación de programa a organismos financieros: GTZ, CAF, BID, Banco Mundial, etc. ▪ Implementación de un corredor de seguridad ▪ 1 Programa de Certificación; 1 Certificación de empresas, hoteles, transporte, parques, sitios arqueológicos, etc. ▪ 1 Plan de Mercadeo Nacional, Internacional y de Soporte; implementación de Plan de Mercadeo nacional e internacional para ambos países Perú y Ecuador <p>Equipos e instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Ruta con sus diferentes módulos de visita, para ambos países ▪ 10 centros de información turística cerca de los hitos principales 	<p>arqueológicos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No. de Planes de Mercadeo 	
<p>Proyecto 6. Desarrollo del componente turístico del proyecto Qhapac Ñan – Camino Principal Andino</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50 iniciativas de recuperación y puesta en valor turístico de sitios del Qhapac Ñan, al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de iniciativas de recuperación puestas en marcha por año. 	<p>MINTUR, INPC, ST-EP / OMT</p>

**PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

Infraestructura turística

2. Descripción y justificación del programa

El desarrollo turístico del país requiere de un integral mejoramiento de las infraestructuras y servicios básicos que sirven de apoyo a la actividad turística, en las unidades de interés turístico definidas como prioritarias en el programa de ordenamiento. Durante el período de ejecución del PLANDETUR se debe solucionar las demandas estratégicas para activar el desarrollo de destinos y productos, a objeto de diversificar y ampliar la oferta turística nacional. El compromiso y trabajo mancomunado de las entidades del gobierno central y de los gobiernos seccionales es fundamental para el logro de los objetivos de este programa. Para este programa se deberá tener en cuenta para cualquiera de los proyectos y actividades a realizar, los documentos de base obligatorios “Identificación de potencialidad turística y áreas según incidencia de pobreza en el Ecuador” (OMT – 2006) y “Mapeo de la Cooperación en Ecuador” (OMT–2007); ambos documentos anexados (Anexo. Informe Turismo y Pobreza en Ecuador – OMT; Anexo. Informe Mapeo Cooperación – OMT). Estos documentos aportan una visión sobre los sitios de mayor concentración de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo, todo relacionado con los destinos turísticos y atractivos de mayor potencialidad. Estos mapeos permitirán tener en cuenta la situación y oportunidades para el desarrollo turístico, desde una perspectiva de desarrollo más integral.

En el trabajo y ejecución de este programa, se tiene como destinos a fortalecer en cuanto a servicios básicos a todos los centros de turismo comunitario en un proceso progresivo. En este sentido, se deberá trabajar en coordinación con la FEPTCE, con la finalidad de que se vayan marcando las prioridades de actuación sobre las distintas comunidades.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Habilitar el territorio nacional para nuevas oportunidades de operación turística para que se posible impulsar el desarrollo y posicionamiento de los destinos turísticos regionales
2. Establecer compromisos de acción conjunta entre los organismos del estado, tanto del gobierno central, como del régimen seccional autónomo.

Metas de gestión

1. Conformación de la Red Nacional de Conectividad Turística en 1 año
2. Diseño del Plan Nacional de Dotación de servicios básicos en 1 año
3. Diseño del Plan Nacional de Mejoramiento Vial en 21 corredores turísticos principales, en 1 año.
4. Elaboración del Plan Nacional de Equipamiento de Terminales en, al menos, 18 terminales de cobertura nacional, en 1 año
5. Formalización de convenios para financiamiento y ejecución del Plan Nacional de Equipamiento de Terminales, en 5 años

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Plan de dotación de servicios básicos en la Red Nacional de Conectividad y Destinos Turísticos	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>En función de la estructuración del espacio turístico nacional, se dotará de los elementos de equipamiento y facilitación turística habilitando los corredores turísticos nacionales y equipando los centros turísticos así como los nodos de conectividad regional, según el ordenamiento y la zonificación definidos. Este proyecto tiene se enfocará en los destinos rurales y en áreas naturales que sean de valor turístico pero que no cuenten con infraestructura de servicios básicos aptos para el turismo. Este proyecto servirá como uno de los mecanismos de contribución del turismo para la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar de las comunidades que se vean beneficiadas.</p> <p>Actividad 1.1. Diseño de la Red Nacional de Conectividad y Destinos Turísticos. Actividad 1.2. Diseño del Plan de dotación de servicios básicos y de los proyectos de equipamiento turístico en los corredores turísticos, nodos de conectividad, destinos turísticos rurales y comunitarios.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 2 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Consultores contratados Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Gobiernos Seccionales y Organismos de Desarrollo Regional. FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Centros Turísticos y Nodos de Conectividad Regional: Quito, Santo Domingo, San Miguel de los Bancos, Latacunga, Ambato, Guaranda, Baños, Riobamba, Alausí, Pallatanga, Otavalo, Ibarra, San Gabriel, Tulcán, Cuenca, Azogues, Cañar, Gualaceo, Paute, Santa Isabel, Oña, Saraguro, Loja, Zamora, Macará, Guayaquil, Quevedo, Santa Elena, Montañita, General Villamil Playas, Machala, Santa Rosa, Huaquillas, Esmeraldas, Quinindé, Atacames, Manta, Portoviejo, Bahía, San Vicente, Jipijapa, Puerto Cayo, Puerto López, Baeza, Nueva Loja, Francisco de Orellana, Loreto, Tena, Puyo, Puerto Misahuallí, Macas, Puerto Ayora, Puerto Baquerizo, Puerto Villamil.</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 200.000,00</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: PNUD/OMT; USAID, AECI, SNV, etc.</p>

Proyecto: 2. Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Para la elaboración del Plan de Mejoramiento Vial coordinará con el MTOP y los gobiernos seccionales, en base al Plan de Ordenamiento para el turismo sostenible. Se analizarán e incluirán los proyectos viales de los gobiernos seccionales que se encuentren en ejecución y que coincidan con los corredores turísticos priorizados por el MINTUR.</p> <p>Actividad 2.1 Priorización de los corredores turísticos entre el MINTUR y los Gobiernos Seccionales. Actividad 2.2. Contratación y elaboración del Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: 1 año</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Consultores contratados Coordinador general: MINTUR y MOP</p>	<p>AME y CONCOPE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Corredores: Tulcán – Macará; Cuenca – Machala; Loja – Machala; Loja-Zamora; Ibarra – San Lorenzo; San Lorenzo - Esmeraldas - Muisne; Bahía-Manta-Santa Elena- Salinas; Santa Elena-Guayaquil; Manta-Jipijapa-Guayaquil; Guayaquil- Machala-Huaquillas; Guayaquil-Molleturo-Cuenca; Guayaquil-El Tambo-Cuenca; Guayaquil-Pallatanga-Riobamba; Guayaquil- Quevedo-Santo Domingo-Alóag; Santo Domingo-Manta; Santo Domingo-Esmeraldas; Quito-San Miguel de los Bancos-La Concordia; Quito-Baeza-Nueva Loja-Francisco de Orellana; Hollín-Loreto-Francisco de Orellana; Baeza-Tena-Puyo-Baños- Ambato; Puyo-Macas-Cuenca.</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 130.000,00</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR; MOP y Gobiernos de las Provincias</p>

Proyecto: 3. Plan nacional de equipamiento turístico en terminales terrestres, aéreos y acuáticos	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Se proyecta en el medio plazo el mejoramiento de la oferta de servicios y asistencia al turista (información, comunicación en red, reservaciones, reclamaciones, etc.) en las terminales de transporte con mayor demanda de pasajeros domésticos e internacionales, para lo cual se optimizará las iniciativas locales en la construcción y modernización de las facilidades de acceso y conectividad.</p> <p>Actividad 3.1. Determinación de los requerimientos de equipamiento turístico para la habilitación de las terminales de mayor demanda de turismo interno y receptor, para soporte de los destinos regionales</p> <p>Actividad 3.2. Diseño del Plan Nacional con formatos unificados para ejecutar los equipamientos en las terminales identificadas de los destinos regionales.</p> <p>Actividad 3.3. Formalización de compromisos entre el MINTUR y las administraciones de las terminales, para el financiamiento y ejecución del Plan Nacional de Equipamiento.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2012</p> <p>Duración del proyecto: 5 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Contratistas y Gobiernos Seccionales</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Gobiernos Municipales Administraciones de las terminales FENACAPTUR. y Gremios</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Terminales en Nodos de Conectividad Turística de carácter nacional a determinar en la Actividad 1	
Costo aproximado en USD: 620.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR Gobiernos Seccionales Cámaras Provinciales de Turismo

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 1.150.000,00

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. PLAN NACIONAL DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA RED NACIONAL DE CONECTIVIDAD Y DESTINOS TURÍSTICOS	200.000,00	MINTUR Gobiernos Seccionales
Actividad 1.1. Diseño de la Red Nacional de Conectividad Turística	50.000,00	MINTUR
Actividad 1.2. Diseño del Plan de dotación de servicios básicos y de los proyectos de equipamiento turístico en los corredores turísticos, nodos de conectividad, destinos turísticos rurales y comunitarios.	150.000,00	MINTUR Gobiernos Seccionales
Proyecto 2. PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS NACIONALES	130.000,00	MINTUR – MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS
Actividad 2.1. Priorización de los corredores turísticos entre el MINTUR y los Gobiernos Seccionales - Talleres.	15.000,00	MINTUR Gobiernos Seccionales
Actividad 2.2. Contratación y elaboración del Plan de Mejoramiento Vial de los Corredores Turísticos Nacionales.	115.000,00	MINTUR MOP
Proyecto 3. PLAN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN TERMINALES TERRESTRES, ACUÁTICOS Y AÉREOS	620.000,00	MINTUR FENACAPTUR
Actividad 3.1. Determinación de los requerimientos de equipamiento turístico para la habilitación de las terminales de mayor demanda de turismo interno y receptor, para soporte de los destinos regionales	40.000,00	MINTUR
Actividad 3.2. Diseño del Plan Nacional con formatos unificados para ejecutar los equipamientos en las terminales identificadas de los destinos regionales.	80.000,00	MINTUR
Actividad 3.3. Formalización de compromisos entre el MINTUR y las administraciones de las terminales, para el financiamiento y ejecución del Plan Nacional de Equipamiento	500.000,00	MINTUR, DAC, DIGMER Gobiernos Seccionales FENACAPTUR
Total	1.150.000,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. PLAN NACIONAL DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA RED NACIONAL DE CONECTIVIDAD Y DESTINOS TURÍSTICOS			100.000	100.000									
Proyecto 2 PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS NACIONALES				130.000									
Proyecto 3. PLAN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN TERMINALES TERRESTRES, ACUÁTICOS Y AÉREOS				120.000	150.000	150.000	100.000	100.000					
Total PROGRAMA			100.000	350.000	150.000	150.000	100.000	100.000					

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. PLAN NACIONAL DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA RED NACIONAL DE CONECTIVIDAD y DESTINOS TURÍSTICOS	Conformación de la Red Nacional de Conectividad y Destinos Turísticos en 1 año Diseño del Plan Nacional de Dotación de servicios básicos en 1 año	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de la Red Nacional de Conectividad ▪ Acta de entrega recepción del Plan Nacional de Dotación 	Gerencia de Planificación del MINTUR
Proyecto 2. PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS NACIONALES	Elaboración del Plan de Mejoramiento Vial en 21 Corredores Turísticos Nacionales, en 1 año.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de entrega recepción del Plan. 	Unidad de Descentralización y Gestión Local - MINTUR
Proyecto 3. PLAN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN TERMINALES TERRESTRES, ACUÁTICOS Y AÉREOS	Puesta en valor de 18 terminales en 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de consultoría ▪ N° de terminales equipados 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR

**PROGRAMA DE
TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

Turismo Sostenible en Áreas Protegidas

2. Descripción y justificación del programa

Ecuador ha constituido un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que contiene 35 unidades de conservación en las cuatro regiones naturales, cuya superficie es equivalente a casi el 20% del territorio nacional. Por la calidad de los atractivos y su estado de conservación esas áreas protegidas (AP's) pueden constituirse en destinos importantes para el desarrollo de nuevos destinos de turismo sostenible, que podrían ser emblemáticos y altamente competitivos en el ámbito internacional.

Durante los últimos años la administración de las AP's, a cargo del Ministerio del Ambiente, ha considerado la importancia del desarrollo turístico para apoyar los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y como generador de ingresos económicos para apoyar el manejo, así como de beneficios directos para la economía de los pobladores que moran al interior de las AP's y de sus zonas de amortiguamiento.

Se han registrado avances importantes en la gestión turística del SNAP, como la formalización de un Acuerdo Interministerial (MAE-MINTUR) para garantizar la actuación conjunta en los asuntos atinentes al desarrollo del turismo sostenible. Aunque desde 1968 en Galápagos se ha desarrollado una operación turística destacable por las condiciones de manejo y respeto al singular ambiente insular, aún se deben impulsar formas de turismo acordes con el modelo de turismo sostenible en el SNAP, que aporten opciones viables para generar oportunidades económicas para los actores locales implicados en la AP's con vocación turística.

Dentro de este marco de turismo sostenible en AP's, se cuenta con documentos elaborados por STEP/OMT como insumos para el diseño del PLANDETUR 2020. Estos documentos hacen una primera aproximación de base sobre la relación en cuanto a la potencialidad turística, los índices de pobreza y la presencia de la cooperación al desarrollo en torno a las áreas protegidas. Los resultados son el punto de partida y primera referencia a tomar para el desarrollo de este programa, con la finalidad de mantener las políticas de desarrollo turístico como herramienta de consecución de los ODM. Los documentos son "Identificación de Potencialidad Turística y Áreas según incidencia de Pobreza en el Ecuador" y el "Mapeo de la Cooperación en Ecuador" (OMT-2007); insumos de trabajo utilizados para el desarrollo de la planificación de destinos, incluyendo el turismo en áreas protegidas.

Entre los resultados que se obtuvieron, y que sirven de referencia y marco para el desarrollo de este programa, se tiene la relación de la jerarquización turística de las áreas protegidas y la pobreza, y en un segundo cuadro, la relación con la presencia de la cooperación para el desarrollo.

Correlación entre la focalización de la cooperación en áreas protegidas, las áreas protegidas con oferta turística y la focalización de la cooperación en turismo, con referencia provincial (OMT – 2007)

Provincias	Focalización de la cooperación en áreas protegidas, por provincia	%-de áreas protegidas con oferta turística actual, por Provincia	Índice de áreas protegidas con oferta turística actual, por Provincia	%-de focalización de la cooperación en turismo, por provincia	Índice de focalización de la cooperación en turismo, por provincia
<i>Azuay</i>	<i>Cajas</i>	3.4	0.25	6.1	0.54
Bolívar				3	0.27
<i>Carchi</i>	<i>El Ángel</i>	3.4	0.25	5.1	0.45
Cañar				4	0.36
<i>Cotopaxi</i>	<i>PN Cotopaxi, Illinizas, Boliche</i>	10.3	0.75	3	0.27
<i>Chimborazo</i>	<i>Sangay; RPF Chimborazo</i>	6.8	0.50	3	0.27
Imbabura	Cotacachi-Cayapas, Cayambe-Coca	6.8	0.50	7.1	0.63
<i>Loja</i>	<i>Podocarpus</i>	3.4	0.25	3	0.27
<i>Pichincha</i>	<i>Cayambe-Coca; Pululahua; Pasocha; Entizna</i>	13.7	1	6.1	0.54
Tungurahua	Llanganates	3.4	0.25	2	0.18
<i>Esmeraldas</i>	<i>Cotacachi-Cayapas; Cayapas-Mataje; Muisne</i>	10.3	0.75	4	0.36
Guayas	Manglares Churote	3.4	0.25	3	0.27
Los Ríos				1	0.09
<i>Manabí</i>	<i>Machalilla; Cojimíes</i>	6.8	0.50	8.1	0.72
Morona Santiago				5.1	0.45
Zamora - Chinchipe		3.4		6.1	0.54
Orellana	Yasuní		0.25	6.1	0.54
<i>Napo</i>	<i>Cayambe-Coca; Sumaco-Napo-Galeras, Antizana</i>	10.3	0.75	4	0.36
<i>Pastaza</i>				4	0.36
<i>Sucumbios</i>	<i>Cuyabeno, RE. Cayambe-Coca</i>	6.8	0.50	6.1	0.54
<i>Galápagos</i>	<i>Galápagos PN y RM</i>	6.8	0.50	9.1	1

Referencias: RM= Reserva Marina; PN= Parque Nacional; RE= Reserva Ecológica
Fuente y elaboración: STEP/OMTb

En el “Programa de Asistencia Técnica en Turismo Sostenible en Áreas Protegidas para el Ministerio del Ambiente de Ecuador”, ejecutado por trabajo de STEP/OMT, se señala que “En razón de los objetivos de manejo de las áreas protegidas que vinculan los temas de conservación del capital natural con el turismo sostenible”, se formulan siete criterios para la selección de las prioridades de apoyo a áreas protegidas del país, y que deberán ser tomadas en cuenta para este programa:

1. Compatibilidad con las políticas y estrategias nacionales de conservación y de turismo, expresadas en el Plan Estratégico del SNAP y en el Proyecto de Sostenibilidad Financiera del SNAP, así como en los planes de turismo (Plan Integral de Marketing Turístico y PLANDETUR 2020).
2. Posibilidades de incidencia económica en zonas de pobreza y apoyo a iniciativas comunitarias.
3. Existencia de una oferta turística con posicionamiento en el mercado, ingreso de visitantes o potencial para nuevas las tendencias de la demanda.
4. Accesibilidad desde los principales centros turísticos emisores de turismo interno y distribuidores de turismo receptor, relacionada con las opciones de conectividad entre AP's.
5. Ubicación geográfica representativa de las distintas regiones naturales del país y correlación con la estructura del espacio turístico nacional.

6. Potencialidad de los atractivos turísticos con opciones de desarrollo de nuevos productos competitivos y sostenibles.
7. Necesidad de recursos financieros externos y de asistencia técnica para apoyar el desarrollo del turismo sostenible y el manejo de las AP's."

De acuerdo a estos criterios se sitúan los puntajes siguientes de prioridad para cada área protegida, "para un futuro programa de asistencia para el desarrollo del Turismo Sostenible":

ÁREA PROTEGIDA	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
PN y RM Galápagos	20	5	15	10	10	10	0	70
PN Cotopaxi	10	15	9	15	7	8	1	65
PN Sangay	25	20	5	10	10	10	2	82
PN Yasuní	15	15	10	5	8	10	4	67
PN Machalilla	25	15	15	15	8	10	0	88
PN Podocarpus	20	10	12	8	10	10	2	72
RE Cayambe-Coca	15	20	12	15	10	7	1	80
RE Cotacachi-Cayapas	15	20	13	15	8	6	2	79
RE Manglares Churute	10	15	5	10	7	8	4	59
RF Chimborazo	22	20	15	15	5	8	5	90

Referencias: PN=Parque Nacional; RM=Recursos Marítimos; RE= Reserva Ecológica; RF=Recursos Faunísticos

Fuente y elaboración: STEP/OMT, 2007c

Estos puntajes constituyen un referente para las prioridades que pudieran tomar los tomadores de decisiones y las entidades de cooperación, en función de considerar el turismo como una actividad que, a su vez que aporta a dinamizar las economías de las poblaciones que están dentro o alrededor de las áreas protegidas, contribuyen a la conservación de las áreas protegidas que ofrecen potencialidades turísticas, vinculando aspectos que son condicionantes de un desarrollo sustentable: políticas nacionales, incidencia económica en zonas de pobreza, existencia de una oferta turística, conectividad, correlación de áreas geográficas con espacios turísticos, potencialidad turística, esto junto a un criterio referido a la necesidad de asistencia financiera y técnica.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Definir las prioridades de intervención con base en criterios de potencialidad, pobreza, factibilidad de mercado, accesibilidad etc., para optimizar el uso de los recursos e impulsar la imagen de destinos turísticos sostenibles en las AP's.
2. Actualizar los planes de manejo para incluir el desarrollo del turismo sostenible como opción válida y prioritaria para respaldar la conservación de los recursos naturales, para lo que se deberá establecer la zonificación de uso turístico y la normativa correspondiente para respaldar el manejo de los sitios de visita.
3. Fortalecer las capacidades de manejo turístico en las áreas protegidas, a objeto de lograr una visitación de calidad sin deterioro de los recursos.

- Promover el turismo como una herramienta de desarrollo con el involucramiento del sector privado y comunitario en procesos de conservación y uso sostenible de los recursos.

Metas de gestión

- Elaboración y ejecución de los proyectos de equipamiento y facilidades turísticas en las 13 áreas priorizadas en base al Acuerdo Interministerial MAE-MINTUR, en 4 años, para lograr un incremento del 50% en el número de visitantes y en los ingresos para el SNAP.
- Desarrollo de planes de acción en las 10 áreas adicionales seleccionadas por su potencialidad para el desarrollo del turismo sostenible, en 4 años, a partir del 2012.
- Implementación de procesos de manejo participativo en las 13 AP's priorizadas hasta el 2020.
- Ejecución de un Plan de Capacitación para funcionarios del MAE y MINTUR, así como para los actores locales directamente implicados en la gestión del turismo sostenible en las 23 AP's, hasta el año 2010.
- Mejora sustancial en el nivel de visitas y operaciones turísticas que apoyan significativamente a la conservación de la biodiversidad a través de un turismo sostenible en las áreas naturales protegidas públicas y privadas.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Planificación para el Manejo del Turismo Sostenible en el SNAP	
Breve descripción del proyecto	Plazo de ejecución previsto:
<p>En los planes de manejo de las AP's no se ha definido el espacio turístico, solamente se ha establecido un capítulo normativo sobre "uso público" referido exclusivamente a "sitios de visita", por lo que se requiere de una zonificación que defina las prescripciones de desarrollo turístico. Algunas áreas ya han actualizado sus planes de manejo, por lo que se deberá revisar estos documentos, bajo la óptica del desarrollo del turismo sostenible. A partir de las áreas protegidas priorizadas con base en el Acuerdo Interministerial MAE-MINTUR, en el marco del convenio de asistencia técnica ST-EP/OMT, se procederá a ordenar el espacio turístico al interior de dichas áreas para su integración al espacio turístico nacional, lo que se traducirá en una zonificación del uso turístico y recreacional, así como en la determinación de los requerimientos del equipamiento específico.</p> <p>Actividad 1.1. Actualización de los Planes de Manejo de las AP's y análisis de coherencia para el desarrollo del turismo sostenible.</p> <p>Actividad 1.2. Elaboración de los Planes de Manejo Turístico de las áreas protegidas priorizadas, a partir de los Planes de Manejo actualizados</p> <p>Actividad 1.3. Diseño de los proyectos de equipamiento turístico en función de la zonificación turística y las necesidades de equipamiento de cada Área Protegida.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: 8 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MAE y MINTUR</p> <p>Coordinador general: MAE y MINTUR</p>	<p>Gobiernos Seccionales, ONG's Gremios, FENACAPTUR, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>7 Parques Nacionales: Galápagos, Cotopaxi, Sangay, Yasuní, Podocarpus, Sumaco-Napo-Galeras y Machalilla; 4 Reservas Ecológicas: Manglares Churute, Cotacachi Cayapas, Cayambe Coca e Illinizas; 2 Reservas Faunísticas: Chimborazo y Cuyabeno.</p>	

Proyecto: 1. Planificación para el Manejo del Turismo Sostenible en el SNAP	
Costo aproximado en USD: 1.400.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: Fondo Nacional Ambiental Agencias de Cooperación Internacional, PNUD-OMT

Proyecto: 2. Ejecución de Proyectos Piloto de Turismo Sostenible en AP'	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>La administración de las áreas protegidas corresponde a la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del MAE, que tiene la responsabilidad de supervisar las políticas relacionadas con los recursos naturales y los ecosistemas naturales protegidos. El MAE ha iniciado procesos de cogestión como es el caso del refugio del RVS Paschoa, administrado por una ONG, o de descentralización mediante un convenio con el Municipio de Cuenca para la administración y manejo del Parque Nacional Cajas. Mediante un convenio de asistencia técnica del Programa ST-EP/OMT y con el apoyo del PNUD, se ha logrado realizar una labor conjunta entre el MAE y el MINTUR para impulsar el desarrollo del turismo sostenible en las AP's. Del estudio realizado se han identificado 20 áreas protegidas que tienen uso turístico efectivo y reciben el 99.9% del total de visitantes de las áreas continentales (MAE, 2006), sin embargo, en algunas a pesar de la frecuente llegada de visitantes, no existe una oferta de producto turístico, ni facilidades adecuadas de apoyo a la visita. En base al Acuerdo Interministerial se priorizó un grupo de 12 áreas que se distribuyen en todo el territorio nacional y que captan el 82% del volumen total de visitantes (450.730 turistas. MAE, 2005) para ejecutar una propuesta de equipamiento y facilidades turísticas.</p> <p>Actividad 2.1. Ejecución de los proyectos de equipamiento y facilidades turísticas en función de la zonificación turística de cada área protegida.</p> <p>Actividad 2.2. Programa Conjunto para el Parque Nacional Yasuní del PNUD y AECI, según los acuerdos suscritos con el MAE y el MINTUR.</p> <p>Actividad 2.3. Ejecución de los Planes de Capacitación dirigidos a funcionarios del MAE y MINTUR, Gobiernos Seccionales y miembros de comunidades vinculadas a las áreas protegidas.</p> <p>Actividad 2.4. Elaboración de los Planes de Acción en áreas adicionales con potencial turístico.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Contratistas y Gobiernos Seccionales</p> <p>Coordinador general: MAE y MINTUR</p>	<p>ONG's Gremios, FENACAPTUR, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Parques Nacionales: Galápagos, Cotopaxi, Sangay, Yasuní, Podocarpus Sumaco Napo Galeras y Machalilla; Reservas Ecológicas: Manglares Churute, Cotacachi Cayapas, Cayambe Coca e Illinizas, Antisana, Cayapas-Mataje; Refugios de Vida Silvestre: Paschoa, Isla corazón, Manglares Muisne; Reservas Faunísticas: Chimborazo y Cuyabeno; Reserva Geobotánica Pulumahua; Área Nacional de Recreación El Boliche;</p>	
Costo aproximado en USD: 3.380.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: Agencias de cooperación internacional, PNUD, AECI Organismos de Desarrollo Regional

Proyecto: 3. Plan Piloto de aplicación de la Global Sustainable Tourism Alliance – GSTA	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>En el marco de un convenio suscrito entre el MAE, MINTUR y USAID, se ha iniciado en julio de 2007 la preparación de este proyecto piloto cuyo objetivo es que el SNAP cuente con políticas, normativa y estrategias adecuadas para lograr el desarrollo del turismo sostenible en 8 áreas protegidas. Para esto se ha previsto incrementar la comunicación, coordinación y trabajo en redes entre los actores vinculados al turismo en áreas protegidas, así como monitorear y evaluar los proyectos y actividades relacionados, para: impulsar el desarrollo de productos de turismo sostenible, garantizar la seguridad de los visitantes y desarrollar programa de capacitación a los actores, en articulación con el Plan Estratégico del SNAP con el PLANDETUR. El proyecto prevé el levantamiento de fondos (match 1 a 1) con base en un aporte inicial de US\$. 2.6 millones, que llegue a un total de US\$. 5 millones. Durante el año 2007 se invertiría aproximadamente US\$. 1.400.000,00</p> <p>Actividad 3.1. Desarrollo de políticas, estrategias y normativa adecuadas para lograr el desarrollo del turismo sostenible en las áreas protegidas.</p> <p>Actividad 3.2. Desarrollo e implementación de buenas practicas para proveedores turísticos en las áreas y sitios de visita determinados en los planes de ordenamiento turístico dentro de AP's.</p> <p>Actividad 3.3. Desarrollo e implementación de un Plan de Capacitación para proveedores de servicios turísticos y personal del SNAP.</p> <p>Actividad 3.4. Desarrollo e implementación de un sistema de de control, monitoreo y evaluación del turismo sostenible en Áreas Protegidas, en aspectos relacionados con políticas, estrategias y normativa e impactos de las operaciones turísticas.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: iniciado 2007</p> <p>Duración del proyecto: 5,5 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: TNC-CI</p> <p>Coordinador general: MAE y MINTUR</p>	<p>Gobiernos Seccionales, ONG's Gremios, FENACAPTUR, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Parques Nacionales: Cotopaxi, Yasuní y Machalilla; Reservas Ecológicas: Manglares Churute, Cotacachi Cayapas, Cayambe Coca; Reservas Faunísticas: Chimborazo y Cuyabeno</p>	
Costo aproximado en USD: 5.000.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: USAID

Proyecto 4. Destinos biodiversos: Conservación de la Biodiversidad por el Turismo ⁴⁹	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene como objetivo contribuir a la conservación de ecosistemas de alta biodiversidad a través de la financiación de proyectos de conservación ambiental con los ingresos provenientes del turismo. Muchos ecosistemas de alta diversidad biológica están en peligro, y los gobiernos a menudo no disponen de los recursos humanos y financieros para gestionar y proteger de manera eficiente las áreas que han sido oficialmente declaradas de importancia para la conservación de la biodiversidad. El turismo sostenible puede contribuir a la conservación ambiental en parques naturales, reservas y otras áreas protegidas de alta biodiversidad, y la creación y mantenimiento de áreas protegidas es una oportunidad para reforzar la protección frente a los efectos negativos del turismo. Es fundamental considerar que la recreación y turismo, al igual que educación, son, en primer lugar, servicios sociales hacia la comunidad en general. La provisión de espacios verdes (entre ellas las áreas protegidas) debe ser considerada como una misión en una sociedad que necesita de espacios y oportunidades de recreación y de</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

⁴⁹ Fuente: PNUMA y OMT, 2006: 47-49

Proyecto 4. Destinos biodiversos: Conservación de la Biodiversidad por el Turismo ⁴⁹

ocupación de tiempo libre (Reck, 2007).
 Es importante no sólo trabajar con áreas protegidas públicas, sino también con parques y reservas privadas, para garantizar que éstos también mantienen buenas normas de conservación y de turismo sostenible y para evitar que se extraigan recursos a costo de los parques públicos. Es ventajoso integrar la gestión de los parques privados y públicos en un único plan de gestión y crear redes de áreas protegidas que promueven el turismo responsable y sostenible. Reconociendo que estos sitios se pueden desarrollar diversas líneas de producto como ecoturismo, deportes, aventura y cultural.
 El ecoturismo es una forma de turismo responsable que implica viajes a zonas naturales. Por lo general, ofertas ecoturísticas son dirigidas a pequeños grupos de visitantes, son organizadas por pequeñas empresas locales e incluyen la apreciación de la naturaleza y culturas indígenas así como educación e interpretación ambiental en áreas protegidas. (WWF, 2001:2)
Actividad 4.1. Estudio para la aplicación de la categoría de Áreas nacionales, seccionales y comunitarias de Recreación para proteger zonas con fines específicamente de recreación, la protección de los atractivos turísticos, naturales, paisajísticos y culturales para su utilización según el ordenamiento territorial para el turismo sostenible y en coordinación con el Ministerio de Ambiente y con los propietarios sectoriales o privados.
Actividad 4.2. Planificación e inversiones iniciales para un sistema de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio con potencial de integrarse al SNAP como: eco-rutas, reservas privadas, corredores turísticos, rutas escénicas, zonas de patrimonio cultural, reservas turísticas comunitarias, reservas turísticas municipales o provinciales; sin que esto signifique cambiar la jurisdicción y con estrecha coordinación con el Ministerio de Ambiente.
Actividad 4.3. Mejoramiento de la oferta, promoción y comercialización del turismo sostenible en parques nacionales, reservas y otras áreas protegidas, en particular dentro de las acciones de impulso del turismo social y como destino prioritario para el Turismo CAVE – Científico, Académico, Voluntario y Educativo.
Actividad 4.4. Implementación de la estrategia de ecoturismo que buscan aumentar el bienestar de la población local y minimizar los efectos negativos del turismo sobre el entorno natural y sociocultural con acciones positivas para la conservación ambiental y el involucramiento de las comunidades.
Actividad 4.5. Potencialización del turismo sostenible para conservar la agrobiodiversidad y la vida silvestre en terrenos privados como alternativa a prácticas económicas que degradan el ambiente y disminuyen la biodiversidad, como por ejemplo la agricultura de quema o la tala de bosques.
Actividad 4.6. Establecimiento de mecanismos para la reducción de los daños a los ecosistemas y las molestias a la fauna, producidos por los visitantes dentro y alrededor de áreas protegidas.
Actividad 4.7. Control del mercado ilegal de especies y de recuerdos hechos con ellas, para evitar que el turismo contribuya a la amenaza de plantas y animales en peligro de extinción.
Actividad 4.8. Sensibilización del visitante sobre la biodiversidad a través de guianza efectiva y acceso a información.

Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: MINTUR, MAE, Gobiernos seccionales Coordinador general: MINTUR, MAE, Gobiernos seccionales	FENACAPTUR, FEPTCE, ONG, Red de Bosques Privados del Ecuador, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional, ST-EP/OMT, PPD/ONU, CORPEI, Traffic Internacional, ASEC, Red Ecuatoriana de Bosques Privados
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 4.395.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: organismos de cooperación nacional e internacional, ST-EP/OMT, PPD/ONU, CORPEI, Traffic Internacional, organismos de desarrollo regional.

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 14.175.000.-

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto: 1. PLANIFICACIÓN PARA EL MANEJO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL SNAP	1.400.000,00	Agencias de Cooperación Internacional, PNUD, AECI Organismos de Desarrollo Regional
Actividad 1.1. Actualización de los Planes de Manejo de las AP's	600.000,00	Fondo Nacional Ambiental Agencias de Cooperación Internacional
Actividad 1.2. Elaboración de los Planes de Manejo Turístico de las AP's priorizadas	450.000,00	Agencias de Cooperación Internacional, PNUD
Actividad 1.3. Diseño de los proyectos de equipamiento turístico	350.000,00	Agencias de cooperación internacional, PNUD – ST-EP/OMT
Proyecto: 2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS PILOTO DE TURISMO SOSTENIBLE EN AP'	3.380.000,00	Agencias de Cooperación Internacional, Organismos de Desarrollo Regional
Actividad 2.1. Ejecución de los proyectos de equipamiento y facilidades turísticas	1.800.000,00	Agencias de Cooperación Internacional Organismos de Desarrollo Regional
Actividad 2.2. Programa Conjunto para el Parque Nacional Yasuní del PNUD y AECI	700.000,00	PNUD, AECI
Actividad 2.3. Ejecución de los Planes de Capacitación Dirigidos	480.000,00	Agencias de Cooperación Internacional
Actividad 2.4. Elaboración de los Planes de Acción en áreas adicionales con potencial turístico	400.000,00	Agencias de Cooperación Internacional
Proyecto 3. PLAN PILOTO DE APLICACIÓN DE LA ALIANZA GLOBAL PARA EL TURISMO SOSTENIBLE – GSTA	5.000.000,00	MINTUR STEP- OMT Municipios Descentralizados FENACAPTUR
Actividad 3.1. Desarrollo de políticas, estrategias y normativa adecuadas para lograr el desarrollo del turismo sostenible en las áreas protegidas.	1.200.000,00	STEP – OMT
Actividad 3.2. Desarrollo e implementación de buenas practicas para proveedores turísticos en las áreas y sitios de visita.	2.000.000,00	MINTUR Gobiernos Municipales
Actividad 3.3. Desarrollo e implementación de un Plan de Capacitación para proveedores de servicios turísticos y personal del SNAP	1.000.000,00	MINTUR FENACAPTUR
Actividad 3.4. Desarrollo e implementación de un sistema de control monitoreo y evaluación del turismo sostenible en Áreas Protegidas	800.000,00	STEP – OMT -MINTUR
Proyecto 4. DESTINOS BIODIVERSOS: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD POR EL TURISMO	4.395.000,00	MINTUR STEP- OMT Municipios Descentralizados FENACAPTUR
Actividad 4.1. Estudio para la aplicación de la categoría de Áreas nacionales, seccionales y comunitarias de Recreación	60.000,00	Ministerio de Turismo Gobiernos Seccionales
Actividad 4.2. Planificación e inversiones iniciales para un sistema	1.185.000,00	Ministerio de Turismo

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio con potencial de integrarse al SNAP		Ministerio del Ambiente Consejos Provinciales Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD
Actividad 4.3. Mejoramiento de la oferta, promoción y comercialización del turismo sostenible en parques nacionales, reservas y otras áreas protegidas	500.000,00	Agencias de Cooperación Internacional Organismos de Desarrollo Regional
Actividad 4.4. Implementación de la estrategia de ecoturismo	700.000,00	Agencias de Cooperación Internacional -PNUD
Actividad 4.5. Potenciación del turismo sostenible para conservar la agrobiodiversidad y la vida silvestre en terrenos privados	700.000,00	Agencias de Cooperación Internacional –PNUD CORPEI, Red Ecuatoriana de Bosques Privados
Actividad 4.6. Establecimiento de mecanismos para la reducción de los daños a los ecosistemas y las molestias a la fauna producidos por turismo	250.000,00	Agencias de Cooperación Internacional-Traffic Internacional
Actividad 4.7. Medidas de control del mercado ilegal de especies y de recuerdos para el turismo	800.000,00	
Actividad 4.8. Sensibilización del visitante sobre la biodiversidad	200.000,00	USAID-GTSA
Total	14.175.000,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. PLANIFICACIÓN PARA EL MANEJO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL SNAP		100.000	100.000	100.000	200.000	200.000	200.000	250000	250000				
Proyecto: 2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS PILOTO DE TURISMO SOSTENIBLE EN AP'		1.070.000	1.070.000	920.000	320.000								
Proyecto 3. PLAN PILOTO DE APLICACIÓN DE LA GLOBAL SUSTAINABLE TOURISM ALLIANCE – GSTA	1.900.000	800.000	800.000	800.000	700.000								
Proyecto 4. DESTINOS BIODIVERSOS: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD POR EL TURISMO	853.333	-	-	404.167	404.167	404.167	404.167	404.167	404.167	354.167	254.167	254.167	254.167
Total del Programa	2.753.333	1.970.000	1.970.000	2.224.167	1.624.167	604.167	604.167	654.167	654.167	354.167	254.167	254.167	254.167

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. PLANIFICACIÓN PARA EL MANEJO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL SNAP	Actualización de 10 planes de manejo en 2 años Elaboración de 12 planes de manejo turístico en las AP's priorizadas, en 3 años.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de planes elaborados Grado de cumplimiento de objetivos por Planes de Manejo 	MAE y MINTUR
Proyecto 2. EJECUCIÓN DE PROYECTOS PILOTO DE TURISMO SOSTENIBLE EN AP'	Ejecución de los planes piloto hasta el 2013. Integración de 10 áreas protegidas adicionales con potencial turístico en 4 años Al menos el 60% de los sitios turísticos en AP integrados a destinos regionales hasta el 2010, y 40% en el 2013	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance de los planes piloto en AP % de sitios turísticos en AP's integrados en destinos turísticos regionales Incremento del % de reinversión del aporte turístico en la conservación de las AP. 	MAE y MINTUR
Proyecto 3. PLAN PILOTO DE APLICACIÓN DE LA GLOBAL SUSTAINABLE TOURISM ALLIANCE – GSTA	Documento aprobado sobre políticas, estrategias y normativa en AP's en 2 años Sitios de visita con buenas prácticas en 2 años Proveedores de servicios turísticos y personal del SNAP capacitados en 2 años Sistema de Monitoreo instalado y en el SNAP en 2 años	<ul style="list-style-type: none"> Informes de consultorías Nº de sitios de visita con buenas prácticas Nº de proveedores de servicios turísticos y personal del SNAP capacitados Nº de AP's integradas al sistema de monitoreo 	MAE y MINTUR GSTA
Proyecto 4. DESTINOS BIODIVERSOS: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD POR EL TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> Categoría de Áreas Nacionales de Recreación en vigencia. Sistema de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio Incremento en el número de visitas resultado del mejoramiento de la oferta, promoción y comercialización del turismo sostenible. Directrices, estrategias y planes de gestión de turismo sostenible en las áreas protegidas en ejecución Optimización de la cantidad de las autorizaciones de entrada a los sitios Alto nivel de aplicación de la Estrategia de Ecoturismo con mecanismos de soporte a la sostenibilidad establecidos Crecimiento significativo de acciones de conservación la agrobiodiversidad y la vida silvestre en terrenos privados Cumplimiento de las normativas y medidas de control: <ul style="list-style-type: none"> para la reducción de los daños a los ecosistemas y las molestias a la fauna, producidos por los visitantes dentro y alrededor de áreas protegidas. del mercado ilegal de especies y de recuerdos hechos con ellas. Mayor sensibilización del visitante sobre la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de áreas nacionales de recreación declaradas y manejadas. Nº de emprendimientos en marcha dentro del sistema de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio. Nº de visitantes al Sistema de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio Nº de parques privados que aplican normativa de conservación nacional de biodiversidad. % de incremento del aporte turístico para el financiamiento de las AP. Directrices de turismo sostenible en áreas protegidas aprobadas consensualmente y en aplicación, por MINTUR y MAE. Nº de planes de gestión de de turismo sostenible en las áreas protegidas en ejecución Nº real de autorizaciones de entrada a los sitios frente al Nº óptimo. Nº de proyectos ecoturísticos en ejecución en el ámbito local. % de incremento en los beneficios económicos de las operadoras y comunidades locales Nº de empresas y MIPYMES certificadas por normas de ecoturismo Incremento del % de reinversión del aporte turístico en la conservación de las AP. Nº de hectáreas dedicadas a la conservación de la agrobiodiversidad y la vida silvestre en terrenos privados. Nº de empresas agrarias privadas o comunitarias que combinan actividades turísticas con sus otras actividades Aplicación de normativa de control y limitación 	MAE y MINTUR con ASEC y Red Ecuatoriana de Bosques Privados

Proyectos del programa	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Responsable de monitoreo</i>
		<p>de actividades recreativas que impacten sobre la fauna y hábitats naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de empresas turísticas que impiden la amenaza a especies en extinción (tráfico ilegal, souvenirs hechos con éstas). ▪ N° de guías y empleados/as de empresas turísticas formados en conservación de la biodiversidad. ▪ N° de lugares de interpretación para la sensibilización de los/as turistas / áreas naturales turísticas. 	

**PROGRAMA DE
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO
COMUNITARIO PARA EL TURISMO DE ECUADOR**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario para el turismo de Ecuador

2. Descripción y justificación del programa

En Ecuador están identificados y reconocidos por la ley de turismo y sus reglamentos, dos tipos de gestión turística, la gestión privada y la gestión comunitaria; cada una con su propia especificidad, lo cual se fundamenta en que el Ecuador es plurinacional y pluricultural.

Dentro del sector turístico comunitario, se debe mencionar que los emprendimientos económicos comunitarios realizados por las comunidades y organizaciones comunitarias de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, promueven la operación turística bajo la óptica de vivir una experiencia económica social comunitaria, generando alternativas económicas solidarias y productivas. Un factor importante a considerar es que la operación turística comunitaria, está reconocida dentro del marco legal regulatorio del país, como “centro de turismo comunitario”.

Las implicaciones de la actividad turística con las comunidades de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador son amplias y alcanzan la vida comunitaria de modo completo. Significa de modo general la oportunidad de la gestión autónoma de los territorios, la revitalización de sus culturas, la dinamización de sus actividades productivas y la oportunidad de aportar, desde la práctica de la interculturalidad, a la construcción de una sociedad solidaria y responsable con las vidas. Por esta razón es que las comunidades han generado su propia perspectiva de análisis de la estructura del turismo vinculándola al desarrollo de la comunidad. De este modo se tiene comparativamente las dos perspectivas y sus respectivos sentidos:

PERSPECTIVA TRADICIONAL	PERSPECTIVA COMUNITARIA
Actividad económica	Actividad que garantiza la continuidad de la vida humana en armonía con todas las otras formas de vida.
Atractivos y actividades turísticas	Patrimonio territorial de vidas: patrimonio natural y cultural
Infraestructura social básica	Buen vivir colectivo
Infraestructura turística	Desarrollo de la vida plena y dinamización de las actividades productivas comunitarias
Superestructura turística	Desarrollo de nuevas capacidades para la administración y gestión de los productos turísticos
Demanda Turística	Desarrollo de la interculturalidad mediante el turismo vivencial comunitario

La FEPTCE, como instancia de representación de las iniciativas de turismo comunitario de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, encargada de su fortalecimiento, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, desde una perspectiva integral sustentable y sostenible con identidad, presentó como

resultado de la Estrategia Nacional de la FEPTCE determinada en su Plan Estratégico insumos importantes del “Taller de políticas públicas de turismo comunitario del Ecuador”, desarrollado en Quito, los días 26 y 27 de julio del año en curso (2007). El presente programa surge de los insumos desarrollados por la FEPTCE a partir de dicho taller nacional, y pretende aportar al fortalecimiento del turismo comunitario del Ecuador.

Dichas aportaciones se estructuran en este programa de forma particular, teniendo en cuenta las características distintivas de la gestión comunitaria del turismo y su importancia para Ecuador. Este programa deberá nutrirse de los aportes que se realicen desde otros programas del PLANDETUR, tanto en las cuestiones técnicas como en los intercambios y apoyos recíprocos interinstitucionales con el sector de gestión privada, el sector público y el sector académico del turismo.

La FEPTCE, gremio representativo del turismo comunitario del Ecuador, ha iniciado el desarrollo de un modelo de gestión respecto a la calidad de la experiencia turística. Para ello cuenta con una herramienta denominada “Manual de calidad para la gestión del turismo comunitario”, el cual considera dos áreas de intervención en cuanto a calidad: la calidad del bien vivir del habitante de la comunidad y calidad en la experiencia del visitante. Respecto a la calidad el manual de la FEPTCE, define que “la satisfacción del visitante estará garantizada en la medida que podamos compartir nuestro patrimonio natural y cultural en las mejores condiciones de aprovechamiento y conservación; en la medida en que dispongamos de la infraestructura social básica; en la medida en que nuestros espacios diarios de alojamiento, alimentación y recreación sean dignos para cualquier ser humano; en la medida en que nuestras condiciones de vida, trabajo y autoestima se eleven; en la medida en que nuestras organizaciones se fortalezcan. Es nuestro propósito que los visitantes tengan una experiencia de vida plena cuando lleguen a nuestras comunidades, que además de conocer las bellezas escénicas y nuestras formas de vida, puedan crecer como seres humanos comprometidos con la vida de nuestra madre tierra”.

La FEPTCE, ha iniciado un proceso de desarrollo de certificación de prácticas ancestrales de aplicación para el turismo. En este sentido, debe hacerse notar que el desarrollo de certificaciones de prácticas ancestrales de las comunidades ecuatorianas, además de reforzar la identidad nacional de las comunidades y del país en su conjunto, aportarían un valor agregado de diferenciación con respecto a otros destinos de turismo sostenible, muy difícil de emular o alcanzar en competitividad. Esta novedosa intervención, podría incidir de dos formas. Por un lado para la certificación y revalorización de dichas prácticas dentro del propio turismo comunitario; y por otro lado, para la posible integración de prácticas ancestrales positivas en la gestión del sector privado, que contribuyan al desarrollo sostenible de la actividad turística del Ecuador, a través de su aplicación.

Dentro de este marco de turismo comunitario, se cuenta con documentos elaborados por STEP/OMT como insumos para el diseño del PLANDETUR 2020. Estos documentos hacen una aproximación de base sobre la relación en cuanto a la potencialidad turística, los índices de pobreza y la presencia de la cooperación al desarrollo en el territorio ecuatoriano. Los resultados son una referencia a tomar para el desarrollo de este programa, con la finalidad de mantener las políticas de desarrollo turístico como herramienta de consecución de los ODM. Los documentos son “Identificación de Potencialidad Turística y Áreas según incidencia de Pobreza en el Ecuador” y el “Mapeo de la Cooperación en Ecuador” (OMT-2007); los cuales se anexan al presente PLANDETUR como documentos de base obligatorios para este programa.

Los proyectos de este programa se deberán coordinar con el resto de programas y proyectos del PLANDETUR 2020, de acuerdo a sus contenidos y actividades similares. Esta coordinación resulta fundamental para el aprovechamiento de sinergias y para obtener resultados óptimos de las intervenciones que se realicen. La siguiente tabla muestra la coordinación que deberá seguirse para la implementación de los programas, desde el diseño inicial del PLANDETUR 2020:

Sub-programas temáticos	Proyectos de este programa	Coordinación con los siguientes programas y proyectos del resto de PLANDETUR 2020
Del bien vivir comunitario	Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades	Programa 2.4. Infraestructura turística: Proyecto 2.4.1. Plan de Dotación de servicios básicos en la red nacional de conectividad y destinos turísticos
	Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo	Programa 2.1. Ordenamiento para el turismo sostenible: Proyecto 2.1.1. Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible; Proyecto 2.1.2 Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales Programa 6.3. Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural: Proyecto 6.3.1. Paisajes Armónicos: Medidas para evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico; Proyecto 6.3.2. Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico
	Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo de Ecuador	Programa 2.3. Desarrollo de destinos turísticos: Proyecto 2.3.2. Integración de sitios de patrimonio cultural y centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales; Proyecto 2.3.3. Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible. Programa 3.1. Innovación de productos turísticos: Proyecto 3.1.1. Innovación de productos para el turismo Programa 6.2. Medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultural: Proyecto 6.2.2: Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible
	Impulso a la certificación de prácticas ancestrales para el turismo comunitario del Ecuador	Programa 6.1. Responsabilidad social corporativa en el sistema turístico, con su proyecto.
De gestión institucional del turismo comunitario	Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	Programa 1.1. Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador: Proyecto 1.1.4. Fortalecimiento a los sectores privado y comunitario del turismo ecuatoriano Programa 1.3. Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible: todos sus proyectos.
	Desarrollo del Marco Legal para el turismo comunitario del Ecuador	Programa 1.4. Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible: todos sus proyectos
	Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Programa 4.2. Desarrollo de capacidades de los recursos humanos para el turismo sostenible: todos sus proyectos.
	Iniciativas productivas para el fomento al crédito para los centros de turismo comunitario del Ecuador	Programa 5.1. Fondo de desarrollo turístico sostenible: Proyecto 5.1.5. Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible Programa 5.2. Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor: Proyecto 5.2.1. Turismo para Todos - Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza; Proyecto 5.2.2. Sistema de incubación de microempresas turísticas y encadenamiento entre proveedores
	Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador	Programa 3.2. Fortalecimiento del marketing turístico del Ecuador: todos sus proyectos.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Promover y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario para mejorar la calidad de vida de las comunidades de las nacionalidades y pueblos de Ecuador, desde una perspectiva integral sustentable y sostenible con identidad.
2. Fortalecer, difundir y compartir las prácticas del bien vivir comunitario como un valor diferencial para el sector turístico ecuatoriano.
3. Fortalecer las capacidades técnicas de gestión y operación del turismo orientados para el turismo comunitario.
4. Fortalecer las condiciones de desarrollo y promoción turística del turismo comunitario.

Metas de gestión

1. Dotación de servicios básicos para al menos el 50% de los centros de turismo comunitario (CTC) para el 2014, el 75% para el 2017 y alcanzar el 100% en el 2020.
2. Reducción de los conflictos socio-ambientales en los destinos de CTC y de turismo en general, en un 50% en el 2014, y en un 100% en el 2018.
3. Conservación eficaz de sitios de patrimonio cultural e histórico para el turismo.
4. Comunidades promocionan de manera efectiva sus culturas y tradiciones para el turismo
5. Contar con suficiente personal capacitado para la gestión y operación del turismo comunitario en el 50% de los CTC para el 2012, el 75% para el 2015 y el 100% en el 2020.
6. Contar con equipos técnicos de apoyo institucional de turismo comunitario en el 50% de los CTC para asesoramiento y gestión con gobiernos seccionales en el 2012, y en el 100% en el 2015.
7. Contar con un marco legal completo para el turismo comunitario en el 2014.
8. Contar con suficiente personal capacitado para la gestión y operación del turismo comunitario en el 50% de los CTC para el 2012, el 75% para el 2015 y el 100% en el 2020.
9. Ecuador logra posicionar y es pionero en la certificación de prácticas ancestrales de las nacionalidades y pueblos originarios de aplicación para el turismo, con un crecimiento de adhesiones de un 8% anual en emprendimientos de operación en zonas comunitarias.
10. El turismo comunitario tiene participación efectiva en el FMPT en el 2009.
11. Se cuenta con planes de promoción turística anuales sobre turismo comunitario.
12. Integrar al turismo comunitario en los paquetes turísticos de TTOO receptivos e internacionales, alcanzando una presencia en 5 paquetes TTOO internacionales y 10 paquetes de TTOO receptivos por año.

13. Se cuenta con una metodología de soporte para la solicitud y gestión de proyectos crédito para turismo comunitario

4. Proyectos propuestos

SUB-PROGRAMA TEMÁTICO DEL BIEN VIVIR COMUNITARIO

Proyecto 1: Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Atender la dotación de servicios básicos: agua, energía eléctrica, comunicaciones, saneamiento ambiental, vías de acceso para las comunidades, mediante la consecución de fondos internacionales y la afectación de los presupuestos del gobierno central y los gobiernos locales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar encuentros con las instancias del gobierno central y los gobiernos locales. 2. Incidir en la afectación de los presupuestos del gobierno central y los gobiernos locales 3. Negociar proyectos de cooperación para la implementación de servicios básicos para los centros de turismo comunitario y sus comunidades. 4. Desarrollar un plan anual de intervenciones para la dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: hasta el 2020</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FEPTCE</p> <p>Coordinador general: FEPTCE – MINTUR - CODENPE</p>	<p>AME, CONCOPE, Ministerios de Gobierno, Cooperación Internacional.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>A nivel nacional</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 3.310.000.-</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: AME, CONCOPE, Ministerios de Gobierno, Cooperación Internacional, aportes comunitarios en especie.</p>

Proyecto 2: Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto pretende contribuir a la conservación del medio ambiente, manejo de recursos naturales, y conservación de los territorios de las nacionalidades y pueblos que realizan turismo. La conservación de estos recursos a través del saber hacer comunitario, desde criterios ancestrales de buena gestión, más elementos de soporte para una gestión sostenible de todo el territorio, garantizan directa e indirectamente la continuidad de la actividad turística en los CTC y en otros destinos turísticos relacionados. Desde esta premisa, las comunidades deben estar capacitadas para ello, rescatando prácticas propias acordes a la sostenibilidad, y conociendo prácticas novedosas que les den soporte en la tarea. Por otra parte, la participación de las comunidades de base en la gestión de los recursos turísticos a través de distintos mecanismos, permiten garantizar la conservación de los mismos por el interés propio que tienen las comunidades para el desarrollo del turismo en los CTC. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagnóstico de necesidades de elaboración de Planes de Gestión Territorial para el turismo de las nacionalidades y pueblos con CTC 2. Mantener una base de datos de conflictos socio ambientales de las nacionalidades y pueblos, que afectan al normal desenvolvimiento del turismo en las CTC 3. Cabildeo con instituciones estatales y privadas para la regulación y el control de las actividades extractivas en los territorios turísticos y apoyo a la creación de marcos legales sobre dichos territorios de 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto 2: Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo	
<p>las nacionalidades y pueblos, con la finalidad de evitar la destrucción de los destinos de turismo en general y de los CTC en particular.</p> <p>4. Fomentar y desarrollar proyectos relacionados al turismo de uso económico alternativo y sostenible de los recursos naturales, con la finalidad de mantener la titularidad pública y comunitaria de los recursos.</p> <p>5. Desarrollo y propuesta de proyectos para alcanzar fórmulas de gestión con las comunidades (compartida, concesiones, delegaciones, etc.) del patrimonio natural (su biodiversidad y el patrimonio ancestral asociado) para el turismo.</p> <p>6. Acompañar en las instancias correspondientes a las organizaciones de base en la resolución de conflictos socio ambientales originados o que afecten al normal desenvolvimiento del turismo.</p>	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FEPTCE</p> <p>Coordinador general: FEPTCE – MINTUR - CODENPE</p>	UNESCO, AME, CONCOPE, MAE, Cooperación Internacional.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 1.280.000	Fuentes de financiamiento posibles: AME, CONCOPE, Ministerios de Gobierno, Cooperación Internacional, aportes comunitarios.

Proyecto 3: Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo de Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto tiene por objeto fomentar las intervenciones para recuperar, valorar y desarrollar del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible a diversos niveles desde el turismo sostenible. Reconoce la riqueza del Ecuador como país pluricultural y se apoya en los esfuerzos de UNESCO y ST-EP/OMT que incluyen el desarrollo de emprendimientos que contribuyen al respeto a la diversidad cultural de las poblaciones y el manejo armónico de paisaje donde se desarrollan las actividades turísticas.</p> <p>El proyecto busca revalorar los conocimientos ancestrales de las nacionalidades y pueblos del Ecuador y su propiedad intelectual para la puesta en valor turístico del patrimonio cultural e histórico. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cabildeo y negociaciones con las instancias estatales y privadas para la búsqueda de modalidades (por ej. coparticipación público-comunitarias, mixtas privado-comunitarias, delegación a las comunidades, concesión a las comunidades, etc.) de administración y gestión de los atractivos turísticos históricos culturales que se encuentren en territorios de las nacionalidades y pueblos 2. Ejecución e implementación de Inventarios y Planes de Desarrollo Cultural de los Pueblos y Nacionalidades para el turismo. 3. Realizar propuestas de Inventarios e investigaciones de sitios de valor histórico – cultural con potencialidad para el turismo. Ampliar oportunidades y mecanismos para la recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural a través de propuestas de investigación que aporten al mejoramiento de la oferta de turismo sostenible. 4. Preparar y desarrollar eventos de capacitación sobre derechos colectivos y culturas ancestrales que puedan ser aplicables para el turismo sostenible. Desarrollar capacidades de gestión basadas en el valor de la cultura inmaterial del turismo comunitario. 5. Investigar emprendimientos turísticos exitosos que hayan favorecido a la recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural e intangible. 6. Crear registros y material audiovisual etno-cultural, y etno-lingüístico sobre culturas y lenguas en riesgo de desaparición que puedan ser difundidos a través del turismo. 7. Reforzar políticas interculturales y pluri-culturales en turismo con alianzas entre las instituciones públicas y privadas involucradas sobre la base de los emprendimientos exitosos. 8. Impulsar procesos de capacitación para el mejoramiento del diseño, diversificación y mercadeo de productos artesanales 9. Fomentar las expresiones de patrimonio pluri-cultural y las formas tradicionales de producción y el desarrollo de agro-rutas ofreciendo asistencia técnica y financiera para la puesta en valor de la producción con calidad y sostenibilidad de los alimentos, artesanías, e implementos, con el desarrollo de los canales de comercialización y articulación en las cadenas de valor potenciando las oportunidades para desarrollo del 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

Proyecto 3: Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo de Ecuador	
<p>comercio justo.</p> <p>10. Diseño de productos vinculados a pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, y apoyar el desarrollo de prácticas de culturas vivas en las diversas expresiones artísticas para el turismo.</p> <p>11. Impulsar el desarrollo de museos de sitio en lugares con alta atraktividad turística con una administración eficiente y comunitaria.</p> <p>12. Fortalecer la oferta turística sostenible a partir de los elementos de patrimonio pluri-cultural e intangible desarrollada por los gremios privados y comunitarios.</p> <p>13. Impulsar medidas que garanticen un mercadeo turístico honesto y ético del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible.</p> <p>14. Control de las actividades turísticas en lugares sagrados y/o culturalmente importantes y participación de las comunidades indígenas o afroecuatorianas en la definición de los lugares a ser utilizados o potenciados. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos emprendimientos para el turismo y sus impactos en los destinos.</p>	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FEPTCE, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, UNESCO</p> <p>Coordinador general: FEPTCE – CODENPE - MINTUR</p>	<p>UNESCO, Ministerio de Educación, OIT, ST-EP/OMT, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; ONG's, Universidades</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
<p>Costo aproximado en USD: 1.792.000.-</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: FEPTCE – CODENPE – MINTUR, UNESCO, Ministerio de Educación, OIT, ST-EP/OMT, PPD, ONU, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; ONG's, Universidades</p>

Proyecto 4: Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene por objeto desarrollar el proceso que conduzca al rescate, revalorización, integración y aplicación de prácticas ancestrales para el turismo sostenible del Ecuador. Este proceso será liderado y ejecutado por la FEPTCE en coordinación con el MINTUR. El proyecto tiene un doble objetivo: el rescate y revalorización de las prácticas ancestrales de las comunidades del Ecuador a partir de su aplicación posible al turismo; el aporte e integración de este patrimonio comunitario ecuatoriano a la operación turística tanto del turismo comunitario con incidencia en el sector privado. Este doble objetivo redundará en un valor agregado y un diferencial competitivo de Ecuador como destino turístico de proyección positiva para el turismo nacional e internacional.</p> <p>Para este proyecto se requerirán de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación y sistematización de prácticas ancestrales de las nacionalidades y pueblos originarios del Ecuador para el turismo sostenible 2. Implementación piloto de mecanismos de prácticas ancestrales en turismo comunitario 3. Sistematización de estudios de casos exitosos 4. Desarrollo y fortalecimiento de un modelo de prácticas ancestrales para el bien vivir de la comunidad y para los servicios que recibe el visitante. 5. Implementación de mecanismos de prácticas ancestrales en diversas líneas de producto (ecoturismo, turismo de aventura, etc.). 6. Manuales, guías de indicadores y mecanismo de evaluación. 7. Creación de la certificación de prácticas ancestrales de las nacionalidades y pueblos del Ecuador. 8. Sistema de incentivos para centros de turismo comunitario que apliquen prácticas ancestrales. 9. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos modelos y de la certificación 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FEPTCE, CODENPE, FENACAPTUR, ASEC</p> <p>Coordinador general: MINTUR - FEPTCE</p>	<p>ST-EP/OMT, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; ONG's, Universidades</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	

Proyecto 4: Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 2.925.000	Fuentes de financiamiento posibles: FEPTCE, CODENPE, aportes comunitarios, entidades financieras para el desarrollo, agencias de cooperación internacional, fondos presupuestarios del gobierno, ONG's, STEP/OMT; PPD, ONU

SUB-PROGRAMA TEMÁTICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL TURISMO COMUNITARIO

Proyecto 5: Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto busca la consolidación, mejora y desarrollo institucional del turismo comunitario, a la vez que persigue incentivar formas de organización óptimas a nivel de los Centros de Turismo Comunitario. Este fortalecimiento de la gestión en el turismo comunitario permitirá posicionar a la oferta de Ecuador con altos niveles de competitividad, no sólo a través de las mejoras en la oferta que el fortalecimiento traerá aparejadas, sino también con la adquisición de conocimientos de gestión operativa óptima y negociación para la comercialización del turismo. Las actividades son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el reconocimiento de la FEPTCE como gremio de representación de los Centros de Turismo Comunitario, en los diferentes organismos públicos, privados y comunitarios del Ecuador. 2. Generación de reuniones provinciales, regionales y nacionales para sistematizar y publicar resultados de experiencias exitosas de fortalecimiento socio organizativo y de emprendimientos de Turismo Comunitario, con intercambio de información y para socializar las experiencias comunitarias dentro del sector turístico de Ecuador. 3. Apoyo para la formación de equipos técnicos de Turismo Comunitario de las nacionalidades y pueblos a nivel local, provincial, regional y nacional 4. Presencia y acompañamiento de la FEPTCE a las organizaciones de base en todas las instancias. 5. Apoyo de la FEPTCE y otras instituciones de turismo colaboradoras, a las organizaciones de base en la elaboración, gestión, ejecución y evaluación de proyectos de turismo comunitario. 6. Asesoramiento a los gobiernos locales y seccionales en Turismo Comunitario 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FEPTCE</p> <p>Coordinador general: FEPTCE – MINTUR</p>	AME, CONCOPE, CODENPE, MAE, FENACAPTUR, Gobiernos Seccionales.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 1.050.000	Fuentes de financiamiento posibles: FEPTCE – CODENPE, MINTUR, OIT, ST-EP/OMT, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; ONG's, Universidades.

Proyecto 6: Desarrollo del Marco Legal para el turismo comunitario del Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El proyecto busca la definición del marco legal adecuado para regularizar a las operaciones de turismo comunitario del Ecuador.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar negociaciones con las instancias del Estado para aprobar normatividad del turismo comunitario. 2. Impulsar el establecimiento de un marco legal de incentivos fiscales y financieros para el turismo comunitario del Ecuador (por ej. incentivos fiscales, exoneración de impuestos, líneas de incentivos, etc). 3. Preparar proyectos de normatividad para los Centros de Turismo Comunitario a nivel nacional, Consejos Provinciales y Municipios descentralizados, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SRI. 4. Asesorar a las comunidades de base para los procesos de legalización como Centros de Turismo 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 4 años, sólo actividad 4 es permanente</p>

Proyecto 6: Desarrollo del Marco Legal para el turismo comunitario del Ecuador	
Comunitario.	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: FEPTCE Coordinador general: FEPTCE – MINTUR	AME, CONCOPE, CODENPE, MAE, SRI
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 500.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: FEPTCE, AME, CONCOPE, CODENPE, MAE, SRI, MINTUR, OIT, ST-EP/OMT; ONG's.

Proyecto 7: Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	
Breve descripción del proyecto	Plazos
Debido a las características específicas de la gestión y operación del turismo comunitario, que tiene potencialidades para contribuir a la consecución de los ODM, el apoyo a la profesionalización de los recursos humanos resulta clave para la imagen del turismo en Ecuador. El apoyo a las estrategias que propulsa la FEPTCE para la capacitación deberá potenciar el soporte técnico, la búsqueda de sinergias entre los sectores público, privado y comunitario; al igual que la identificación de oportunidades para incorporar servicios turísticos directos o productos que se conviertan en insumos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la creación del Centro Intercultural de Formación del Turismo Comunitario y formalización de acuerdos con entes públicos, privados y académicos para la profesionalización técnica en turismo sostenible y otros temas de aplicación al turismo comunitario (gerenciales, planificación, negociación, promoción, servicios personales, diseño de productos y artesanías, control de calidad, mercadeo, etc.). 2. Diseño y ejecución del Plan Bianual para la profesionalización para gestores y personal técnico de los centros de turismo comunitario. 3. Plan nacional de capacitación en gestión del turismo comunitario, para alcanzar los niveles de calidad y regularidad de provisión requeridos en el sector. 	Año de inicio del proyecto: 2008 Duración del proyecto: 3 años y réplicas periódicas de 2 años
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: FEPTCE - Centro Intercultural de Formación del Turismo Comunitario. Coordinador general: FEPTCE - MINTUR	MINTUR, MAE, Ministerio de Cultura, ONG, Universidades y Gremios nacionales
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 1.430.000	Fuentes de financiamiento posibles: FEPTCE, AME, CONCOPE, CODENPE, MAE, MINTUR, OIT, ST-EP/OMT; ONG's, Universidades, FENACAPTUR.

Proyecto 8: Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazo
El presente proyecto busca el fortalecimiento de la promoción, mercadeo y comercialización del producto turístico comunitario en los mercados nacional e internacional. Este fortalecimiento deberá concretarse dentro de las actividades de comercialización y promoción turística que se desarrollen dentro del marketing turístico nacional. Se aprovecharán las sinergias mutuas entre productos y destinos turísticos, y el encuadre de las marcas turísticas de posicionamiento de Ecuador. <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e incidencia en la toma de decisiones y evaluación de acciones en el Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador. 2. Preparar planes de promoción del turismo comunitario. 	Momento de inicio del proyecto: 2009 Duración del proyecto: Permanente, en coordinación con los planes de marketing

Proyecto 8: Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador	
<ol style="list-style-type: none"> 3. Preparar planes anuales de difusión y comercialización de productos turísticos comunitarios en ferias nacionales e internacionales 4. Desarrollar y reforzar iniciativas para acceder a fondos para promoción y mercadeo de productos de Turismo Comunitario 5. Preparar proyectos para la creación o integración promocional del turismo comunitario en centros de información y comercialización provinciales, regionales y nacionales. 6. Fortalecer la promoción del Turismo Comunitario a nivel internacional en ferias especializadas y en programas y eventos culturales internacionales, desde la perspectiva de los aportes positivos de posicionamiento que el turismo comunitario ofrece para Ecuador. 	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: FEPTCE Coordinador general: FEPTCE – MINTUR - FMPT	FENACAPTUR, Gremios Nacionales, AME, CONCOPE, Gobiernos seccionales descentralizados, Universidades.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 500.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: cooperación internacional, FEPTCE, MINTUR, FMPT, ONG's.

Proyecto 9: Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Este proyecto está orientado a la consecución de recursos económicos para inversión y crédito de las operaciones de turismo comunitario. Este proyecto deberá coordinarse con los correspondientes del Programa del Fondo de Desarrollo Turístico, en los aspectos de la gestión de portafolios de proyectos y fuentes de financiamiento, y la gestión de fondos para el turismo comunitario. Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de una base de datos de fuentes de financiamiento y crédito 2. Negociar proyectos de crédito con organizaciones a nivel nacional e internacional. 3. Preparar proyectos de crédito para los Centros de Turismo Comunitario 4. Desarrollar una metodología específica y adaptada para las comunidades, para generación de emprendimientos turísticos comunitarios para las nacionalidades y pueblos del Ecuador 5. Gestionar el otorgamiento de crédito para los emprendimientos turísticos comunitarios y los centros de turismo comunitario. 	<p>Momento de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: FEPTCE Coordinador general: FEPTCE – MINTUR - CODENPE	BNF, CFN, Ministerio de Trabajo, Cooperación Internacional, AME, CONCOPE, Universidades, STEP/OMT, OIT, ONG's.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 2.560.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: FEPTCE, BNF, CFN, Ministerio de Trabajo, CODENPE, MINTUR, OIT, ST-EP/OMT; ONG's.

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 15.347.000.-

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades	3.310.000	
Actividad 1.1 Facilitar encuentros con las instancias del gobierno central y los gobiernos locales.	100.000	FEPTCE, AME, FENAJUPARE CONCOPE
Actividad 1.2. Incidir en la afectación de los presupuestos del gobierno central y los gobiernos locales	100.000	FEPTCE, AME, CONCOPE, FEPTCE, CODENPE Ministerios de Gobierno
Actividad 1.3 Fondos y proyectos de cooperación para implementación de servicios básicos para los centros de turismo comunitario y sus comunidades.	3.000.000	FEPTCE, AME, CONCOPE, CODENPE, Ministerios de Gobierno, Cooperación Internacional
Actividad 1.4. Plan anual de intervenciones para dotación de servicios básicos en CTC y sus comunidades	110.000	
Proyecto: 2. Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo	1.280.000	
Actividad 2.1 Elaborar Planes de Gestión Territorial para el turismo de las nacionalidades y pueblos con CTC	500.000	FEPTCE, UNESCO, AME, CONCOPE, MAE, Cooperación Internacional.
Actividad 2.2 Mantener una base de datos de conflictos socio ambientales de las nacionalidades y pueblos, que afectan al turismo en los CTC	60.000	
Actividad 2.3 Cabildeo con instituciones estatales y privadas para la regulación y el control de las actividades extractivas en los territorios turísticos y apoyo a la creación de marcos legales sobre dichos territorios de las nacionalidades y pueblos, con la finalidad de evitar la destrucción de los destinos de turismo en general y de los CTC en particular.	400.000	
Actividad 2.4 Fomentar y desarrollar proyectos relacionados al turismo de uso económico alternativo y sostenible de los recursos naturales, con la finalidad de mantener la titularidad pública y comunitaria de los recursos.	120.000	
Actividad 2.5 Desarrollo y propuesta de proyectos para alcanzar fórmulas de gestión con las comunidades (compartida, concesiones, delegaciones, etc.) del patrimonio natural (su biodiversidad y el patrimonio ancestral asociado) para el turismo.	100.000	
Actividad 2.6 Acompañar en las instancias correspondientes a las organizaciones de base en la resolución de conflictos socio ambientales originados o que afecten al normal desenvolvimiento del turismo.	100.000	
Proyecto 3. Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos	1.792.000	
Actividad 3.1 Impulsar negociaciones con las instancias estatales para el traspaso de la administración y gestión de los atractivos históricos culturales que se encuentren en territorios de las nacionalidades y pueblos	20.000	UNESCO, FEPTCE, CODENPE, Cooperación internacional
Actividad 3.2 Realizar gestiones para lograr el financiamiento de ejecución e implementación de Inventarios y Planes de Desarrollo Cultural de los Pueblos y Nacionalidades	200.000	
Actividad 3.3 Realizar propuestas de Inventarios e investigaciones de sitios de valor histórico – cultural	125.000	
Actividad 3.4 Preparar y desarrollar eventos de capacitación sobre derechos colectivos y culturas ancestrales.	80.000	
Actividad 3.5 Investigar emprendimientos exitosos de recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural e intangible.	60.000	
Actividad 3.6 Crear registros y material audiovisual etno-cultural, y etno-lingüístico sobre culturas y lenguas en riesgo de desaparición que puedan ser difundidos.	115.000	
Actividad 3.7 Reforzar políticas interculturales y pluri-culturales en turismo con alianzas entre las instituciones públicas y privadas involucradas sobre la base de los emprendimientos exitosos.	50.000	
Actividad 3.8 Impulsar procesos de capacitación para el mejoramiento del diseño, diversificación y mercadeo de productos artesanales	200.000	
Actividad 3.9 Fomentar las expresiones de patrimonio pluri-cultural y las formas tradicionales de producción	200.000	
Actividad 3.10 Apoyar el desarrollo de prácticas de culturas vivas en las diversas expresiones artísticas.	100.000	
Actividad 3.11 Impulsar el desarrollo de museos de sitio en lugares con alta atraktividad turística con una administración eficiente.	372.000	
Actividad 3.12 Fortalecer la oferta turística sostenible a partir de los elementos de patrimonio pluri-	110.000	

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
cultural e intangible		
Actividad 3.13. Desarrollar capacidades de gestión basadas en el valor de la cultura inmaterial del turismo comunitario.	110.000	
Actividad 3.14. Impulsar medidas que garanticen un mercadeo honesto y ético del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible.	50.000	
Actividad 3.15. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos emprendimientos y sus impactos en los destinos.	50.000	
Proyecto 4. Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible	2.925.000	
Actividad 4.1. Recopilación y sistematización de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible.	150.000	FEPTCE - STEP/OMT, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; Cooperación internacional
Actividad 4.2. Implementación piloto de mecanismos de prácticas ancestrales en turismo comunitario y en operaciones turísticas del sector privado.	450.000	
Actividad 4.3. Sistematización de estudios de casos exitosos.	100.000	
Actividad 4.4. Desarrollo de un modelo de prácticas ancestrales para alojamiento, operadores y guías de turismo.	300.000	FEPTCE - STEP/OMT, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; ONG's, Universidades
Actividad 4.5. Implementación de mecanismos de prácticas ancestrales en diversas líneas de producto (ecoturismo, turismo comunitario, turismo de aventura, etc.).	400.000	
Actividad 4.6. Manuales y guías de indicadores para cada sub-sector.	75.000	
Actividad 4.7. Creación de la certificación de prácticas ancestrales de Ecuador para turismo (comunitario y privado).	400.000	FEPTCE - STEP/OMT, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas;
Actividad 4.8. Sistema de incentivos para empresas que apliquen prácticas ancestrales.	800.000	
Actividad 4.9. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos modelos y de la certificación.	250.000	
Proyecto 5. Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	1.050.000	
Actividad 5.1 Impulsar el reconocimiento de la FEPTCE como gremio de representación de los Centros de Turismo Comunitario, en los diferentes organismos públicos, privados y comunitarios del Ecuador.	100.000	FEPTCE, MINTUR AME, CONCOPE, CODENPE, MAE
Actividad 5.2. Generación de reuniones provinciales, regionales y nacionales para sistematizar y publicar resultados de experiencias exitosas de fortalecimiento socio organizativo y de emprendimientos de Turismo Comunitario, con intercambio de información y para socializar las experiencias comunitarias dentro del sector turístico de Ecuador.	300.000	FEPTCE, MINTUR, Cooperación internacional
Actividad 5.3 Apoyo para la formación de equipos técnicos de Turismo Comunitario de las nacionalidades y pueblos a nivel local, provincial, regional y nacional	200.000	FEPTCE, MINTUR, Cooperación internacional
Actividad 5.4 Presencia y acompañamiento de la FEPTCE a las organizaciones de base en todas las instancias	100.000	FEPTCE, Cooperación internacional
Actividad 5.5. Apoyo a las organizaciones de base en la elaboración, gestión, ejecución y evaluación de proyectos.	100.000	FEPTCE, MINTUR, Cooperación internacional
Actividad 5.6 Asesoramiento a los gobiernos locales y seccionales en Turismo Comunitario	250.000	FEPTCE, AME, CONCOPE, MINTUR, Cooperación internacional
Proyecto 6. Desarrollo del Marco Legal para el turismo comunitario del Ecuador	500.000	
Actividad 6.1 Impulsar negociaciones con las instancias del Estado para aprobar normatividad favorable al turismo comunitario.	200.000	
Actividad 6.2 Impulsar el establecimiento de un marco legal para el turismo comunitario del Ecuador con claros incentivos fiscales, que considere la exoneración de impuestos y proponga líneas de incentivos.	100.000	FEPTCE, AME, CONCOPE, CODENPE, MAE, SRI
Actividad 6.3 Preparar proyectos de normatividad para los Centros de Turismo Comunitario a nivel nacional, Consejos Provinciales y Municipios descentralizados, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SRI.	100.000	
Actividad 6.4 Asesorar a las comunidades de base para enfrentar los procesos de legalización como Centros de Turismo Comunitario	100.000	
Proyecto 7. Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	1.430.000,00	
Actividad 7.1. Apoyo a la creación del Centro Intercultural de Formación del Turismo Comunitario y formalización de acuerdos con entes públicos, privados y académicos para la capacitación técnica	760.000,00	FEPTCE - Agencias de Cooperación ONG's
Actividad 7.2. Diseño y ejecución del Plan Bianual para la capacitación de gestores y personal técnico de los centros de turismo comunitario.	70.000,00	FEPTCE - Agencias de Cooperación Internacional
Actividad 7.3. Diseño y ejecución del Plan Piloto de capacitación para productores comunitarios de	600.000,00	FEPTCE

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
insumos de la actividad turística, para alcanzar los niveles de calidad y regularidad de provisión requeridos en el sector		
Proyecto 8. Iniciativas productivas para el fomento al crédito para los centros de turismo comunitario del Ecuador	500.000	
Actividad 8.1 Disponer de una base de datos de fuentes de financiamiento y crédito	20.000	FEPTCE, STEP - OMT
Actividad 8.2 Negociar proyectos de crédito con organizaciones a nivel nacional e internacional.	40.000	FEPTCE, Ministerio de Trabajo, Cooperación Internacional.
Actividad 8.3 Preparar proyecto de crédito para los Centros de Turismo Comunitario	40.000	FEPTCE
Actividad 8.4. Metodología para generación de emprendimientos comunitarios para las nacionalidades y pueblos del Ecuador	100.000	FEPTCE – MINTUR
Actividad 8.5. Gestionar y ejecutar los créditos para los emprendimientos comunitarios y los centros de turismo comunitario.	300.000	BNF, CFN, Ministerio de Trabajo, Cooperación Internacional.
Proyecto 9. Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador	2.560.000	
Actividad 9.1 Participación e incidencia en la toma de decisiones y evaluación de acciones por parte del Fondo Mixto de Promoción Turístico del Ecuador.	20.000	FEPTCE - MINTUR
Actividad 9.2 Preparar planes de inversión en promoción del turismo comunitario	200.000	FEPTCE, Cooperación Internacional. MINTUR
Actividad 9.3 Preparar planes anuales de difusión y comercialización de productos turísticos comunitarios en ferias nacionales e internacionales	500.000	FEPTCE, Cooperación Internacional. MINTUR
Actividad 9.4 Desarrollar y reforzar iniciativas para acceder a fondos para promoción y mercadeo de productos de Turismo Comunitario	300.000	
Actividad 9.5 Preparar e implementar proyectos para la creación de centros de información y comercialización provinciales, regionales y uno nacional	1000.000	
Actividad 9.6 Apoyo en la promoción del Turismo Comunitario a nivel internacional en ferias especializadas y en programas y eventos culturales internacionales	540.000	
Total Programa	15.347.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades	30.000	230.000	230.000	230.000	330.000	330.000	330.000	320.000	320.000	320.000	320.000	310.000	10.000
Proyecto 2. Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos de Ecuador que desarrollan turismo	180.000	65.000	185.000	65.000	185.000	65.000	185.000	65.000	165.000	45.000	45.000	25.000	5.000
Proyecto 3. Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo de Ecuador	20.000	130.000	220.500	250.500	225.500	225.500	213.000	138.000	128.000	128.000	88.000	25.000	0
Proyecto 4. Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible	50.000	50.000	220.000	170.000	670.000	435.000	270.714	250.714	250.714	150.714	135.714	135.714	135.714
Proyecto 5. Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	80.000	130.000	170.000	170.000	120.000	100.000	50.000	50.000	50.000	50.000	40.000	40.000	0
Proyecto 6. Desarrollo del Marco Legal para el turismo comunitario	165.000	90.000	100.000	65.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	0
Proyecto 7. Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	35.000	195.000	125.000	85.000	100.000	110.000	100.000	110.000	125.000	135.000	125.000	135.000	50.000
Proyecto 8. Iniciativas productivas para el fomento al crédito para centros de turismo comunitario	0	25.000	103.000	83.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	25.000
Proyecto 9. Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario	0	0	130.000	160.000	280.000	270.000	270.000	270.000	270.000	270.000	270.000	210.000	160.000
Total PROGRAMA	560.000	915.000	1.483.500	1.278.500	1.953.500	1.578.500	1.461.714	1.246.714	1.351.714	1.141.714	1.066.714	923.714	385.714

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de servicios básicos para al menos el 50% de los centros de turismo comunitario (CTC) para el 2014, el 75% para el 2017 y alcanzar el 100% en el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de CTC con servicios básicos / nº de CTC Acta de entrega recepción del Plan Nacional de Dotación 	FEPTCE, Gerencia de Planificación del MINTUR
Proyecto 2. Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de los conflictos socio-ambientales en los destinos de CTC y de turismo en general, en un 50% en el 2014, y en un 100% en el 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de conflictos socio-ambientales en CTC y en destinos turísticos en general solucionados / nº de conflictos socio-ambientales en CTC y en destinos turísticos en general 	FEPTCE, Gerencia de Planificación del MINTUR
Proyecto 3. Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo de Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Conservación eficaz de sitios de patrimonio cultural e histórico para el turismo. Comunidades promocionan de manera efectiva sus culturas y tradiciones para el turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de gobiernos locales, OGD y Comunidades turísticas que han definido y ejecutan medidas de conservación de sitios patrimoniales. Número de sitios histórico-culturales patrimoniales y de uso turístico sujetos a medidas de conservación en ejecución/ total sitios. Número de sitios patrimoniales con adecuada interpretación turística, nutrida por las comunidades locales residentes/total de sitios. Número de establecimientos turísticos basados en componentes de la cultura local (mobiliario, vestimenta, comida) Existencia de normativa y controles suficientes para evitar la venta/adquisición de piezas y elementos de valor cultural patrimonial de carácter único en el turismo. 	FEPTCE, Ministerio de Turismo
Proyecto 4. Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Ecuador logra posicionar y es pionero en la certificación de prácticas ancestrales de las nacionalidades y pueblos originarios de aplicación para el turismo, con un crecimiento de adhesiones de un 8% anual en emprendimientos de operación en zonas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> % de crecimiento anual de emprendimientos turísticos certificados en zonas comunitarias % de crecimiento anual de CTC certificados 	MINTUR, FEPTCE, FENACAPTUR
Proyecto 5. Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Contar con equipos técnicos de apoyo institucional de turismo comunitario en el 50% de los CTC para asesoramiento y gestión con gobiernos seccionales en el 2012, y en el 100% en el 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de CTC con equipos técnicos de apoyo institucional / nº de CTC 	MINTUR, FEPTCE
Proyecto 6. Desarrollo del Marco Legal para el turismo comunitario del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un marco legal completo para el turismo comunitario en el 2014 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Publicado en el Registro Oficial Norma Técnica publicada en el Registro Oficial 	MINTUR, FEPTCE.

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 7. Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con suficiente personal capacitado para la gestión y operación del turismo comunitario en el 50% de los CTC para el 2012, el 75% para el 2015 y el 100% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de CTC con al menos el 50% de su personal capacitado en turismo comunitario / n° de CTC ▪ N° de gestores y técnicos comunitarios formados y acreditados ▪ Acta de entrega recepción del Plan Nacional de Dotación 	FEPTCE MINTUR Centros de Capacitación y Formación Turística
Proyecto 8. Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El turismo comunitario tiene participación efectiva en el FMPT en el 2009. ▪ Se cuenta con planes de promoción turística anuales sobre turismo comunitario. ▪ Integrar al turismo comunitario en los paquetes turísticos de TTOO receptivos e internacionales, alcanzando una presencia en 5 paquetes TTOO internacionales y 10 paquetes de TTOO receptivos por año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo de participación FEPTCE – FMPT firmado y en ejecución. ▪ Existencia de planes anuales de promoción de turismo comunitario. ▪ N° de paquetes de TTOO nacionales e internacionales que incluyen turismo comunitario al año. 	FMPT, FEPTCE, MINTUR
Proyecto 9. Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con una metodología de soporte para la solicitud y gestión de proyectos crédito para turismo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de la metodología. 	FEPTCE, MINTUR.

**PROGRAMA DE
TURISMO DE NATURALEZA Y COMUNITARIO**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario

2. Descripción y justificación del programa

El Programa tiene por objeto la consolidación del turismo sostenible como dinamizador del desarrollo económico y social del Ecuador. Considerando que esto requiere de un esfuerzo sostenido y sistémico de largo aliento, la consolidación del Programa se realizará en dos fases, donde se priorizó a la Zona Sur del país (las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) para ser ejecutada en una primera fase a replicarse sobre la experiencia que se siga adquiriendo seguidamente al resto del país en la segunda fase.

Esta priorización se sustenta en que las pocas iniciativas de turismo de naturaleza y etnocultural que se han generado hasta el momento no han logrado desencadenar un proceso de desarrollo turístico significativo ni han permitido posicionar nitidamente a la zona sur del país dentro del mapa turístico del Ecuador.

Además que ninguno de los esfuerzos existentes pone realmente énfasis en la integración binacional, y más bien responden a objetivos de desarrollo puntuales. Si bien no son por ello menos importantes, se los debe complementar con otros que alienten expresamente la atracción recíproca de demanda turística desde y hacia cada lado de la frontera con el Perú.

Los recursos naturales y culturales debidamente conservados se convierten en fuentes de empleo y en la base económica para las comunidades locales y regionales. La cadena productiva del turismo, además de dinamizar sub-sectores tales como el alojamiento, la alimentación, y la guianza turística, entre otros servicios; tiene muy alta incidencia en el transporte, la artesanía, las manifestaciones culturales y artísticas, y la valorización del patrimonio, además de generar una demanda de bienes y servicios provistos por otros sectores económicos.

Por lo tanto, el turismo de naturaleza y comunitario se presenta como un campo productivo con condiciones favorables para generar nuevas oportunidades de desarrollo, que atraigan tanto la inversión pública como privada en infraestructura y capacidad local para el turismo y la conservación. Los estudios de factibilidad para el programa de turismo de naturaleza y comunitario plantea impulsar al turismo sostenible como una actividad dinámica y participativa, que sea compatible con la conservación del capital natural y con el desarrollo social.

El programa de turismo de naturaleza y comunitario busca además concitar la participación de los gobiernos seccionales, que han asumido las competencias de turismo y que en coordinación con las cámaras, los gremios y las comunidades locales están interesados en fortalecer la gestión local y la diversificación de la oferta turística de sus respectivas localidades.

Viabilidad intrínseca del programa

El Programa en su conjunto se enmarca dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible al año 2020, PLANDETUR 2020, como un primer elemento de desarrollo y con un objetivo funcional ejemplificador para ser replicado por fases en otras regiones de Ecuador, potenciando las buenas prácticas y evitando las falencias de las lecciones aprendidas que se generen dentro de la ejecución de este Programa.

Además, existe el interés de generar los apalancamientos de recursos complementarios GEF no reembolsables, en una proporción aproximada de USD 0,8 de cooperación por cada USD 1 de inversión, lo cual permitiría generar sinergias entre este Programa y otros proyectos que pudieran financiarse con los fondos GEF.

Viabilidad general del Programa

Para establecer la viabilidad del Programa, se ha tenido en cuenta la viabilidad en distintos factores (turísticos; institucionales; económicos y financieros; ambientales y socio-culturales) de cada proyecto inmerso en su región piloto de ejecución de la Zona Sur del Ecuador (Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe), y la viabilidad general como Programa integrado. También se han realizado análisis de tipo cuantitativo y otros de tipo cualitativo. Según el análisis cuantitativo, se tiene que con

la realización del Programa se obtendrán beneficios para la región de forma directa e indirecta, los cuales, sin la realización del Programa no se lograrían.

Según este análisis cuantitativo realizado, se tiene que la ejecución del Programa permitirá un beneficio incremental en distintos indicadores (lo que se obtendría por año con la realización del Programa menos lo que se obtendría por año sin la realización del mismo) según se muestra a continuación:

Concepto – Región Piloto Zona Sur	2008	2011	2015	2020
Valores incrementales de visitantes	101.092	112.768	218.571	304.887
Valores incrementales de pernoctaciones	157.220	157.821	359.777	536.782
Valores incrementales de ingresos económicos directos	3.191.915	3.060.872	8.223.274	12.809.514
Valores incrementales de ingresos económicos generados	8.777.765	8.417.399	22.614.004	35.226.162
Valores incrementales de beneficios económicos operativos a empresas	638.383	612.174	1.644.655	2.561.903
Valores incrementales de beneficios económicos para empleados (distribución beneficios empresa)	95.757	91.826	246.698	384.285
Valores incrementales de beneficios económicos de empresas descontando beneficios a empleados	542.625	520.348	1.397.957	2.177.617
Valores incrementales de beneficios económicos al Gobierno	518.686	497.392	1.336.282	2.081.546
Valores incrementales de empleos directos en turismo	1.260	1.784	3.847	6.153

** Los valores incrementales son el volumen incremental (estimados de valor del año con Programa – estimados de valor del año sin programa) que se puede obtener con la ejecución del Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario

Según la metodología establecida para el estudio, la evaluación de factibilidad de todo el Programa en su región piloto es de un 85%.

Los resultados de factibilidad por factor de análisis que se han obtenido son los siguientes:

Viabilidad turística	80%
Viabilidad institucional	85%
Viabilidad económica	86%
Viabilidad ambiental	96%
Viabilidad socio-cultural	70%

Según los resultados anteriores, se tiene que el Programa es viable en cada factor considerado.

Es importante destacar que este programa está listo para ser ejecutado, en especial su proyecto 1. Sobre este último, el MINTUR cuenta con todos los estudios de factibilidad de cada uno de los proyectos, además de contar con fichas de proyectos en formatos acordes a los requerimientos institucionales del Gobierno de Ecuador (MEF). Los proyectos están listos para su ejecución a partir del año 2008, además de estar los actores involucrados a la espera de su comienzo, para poder asignar y coordinar recursos para su implementación.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Incrementar el nivel de actividad turística, a través de la consolidación y conformación de productos turísticos competitivos, y a partir del uso sostenible del patrimonio turístico natural y cultural de todo el destino.
2. Impulsar el turismo sostenible en el Ecuador como motor de la economía, promoviendo acciones de ecoturismo, etnoturismo y turismo cultural de forma compatible con la conservación de los activos naturales y culturales de las diferentes regiones del país.
3. Apoyar el desarrollo de:
 - i) la gestión del turismo de naturaleza y comunitario sostenible;
 - ii) capacidad, facilidades e infraestructura turística local; y,
 - iii) el contexto para atraer la inversión privada en el turismo de naturaleza y comunitario y en la conservación de los recursos naturales y culturales en los cuales se basa el turismo.

Metas de gestión

1. Incrementar el volumen de los tres indicadores básicos del turismo, volumen de visitantes, volumen de ingresos, y volumen de pernoctaciones en el destino.
2. Incrementar el volumen de beneficios del turismo (ambientales, económicos, socio-culturales) y reducir sus impactos.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1: Ejecución del Proyecto Piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario – Zona Sur del Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Después de un proceso de análisis de factibilidad integral de un conjunto de proyectos ubicados en la Zona Sur del Ecuador, a raíz de una cooperación técnica financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, se cuenta con el Proyecto Piloto a ser aplicado en la Zona Sur. Este proyecto se presenta como el comienzo del programa de turismo de naturaleza y comunitario para el Ecuador, y a partir del cual se desarrollarán otros proyectos sucesivos en los destinos turísticos regionales del Ecuador, tomando las buenas prácticas aprendidas y evitando los elementos negativos que se presenten en el proceso. Este proyecto cuenta con la participación y compromiso de los actores involucrados directamente en la ejecución y posterior operación de gran parte de los proyectos específicos agrupados en cada componente.</p> <p>Este proyecto está compuesto de dos grandes componentes que agrupan a los trece proyectos. Para la realización de este proyecto se tienen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad 1. Ejecución del Componente de Gestión del Turismo Sostenible ▪ Actividad 2. Componente de desarrollo de facilidades e infraestructuras turísticas. ▪ Actividad 3. Ejecución, evaluación, monitoreo y auditoría. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR y unidad ejecutora a crear para su implementación</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Consejos Provinciales, Municipios, ONG's, Cámaras, Gremios y Comunidades.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Sitios puntuales de las Provincias Zamora Chinchipe, Loja y El Oro: Isla de Costa Rica, Bosque Protector Puyango, Zaruma, Vilcabamba, Parque Nacional Podocarpus, corredor turístico Loja-Zamora, cascadas y senderos puntuales en Zamora, y sitios específicos para aviturismo.</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 6.585.463</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR – BID – Consejos Provinciales – Municipios</p>

Proyecto 2: Estudios de factibilidad integral para nuevos proyectos en otros destinos turísticos regionales de Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Se busca definir la factibilidad de los proyectos que se presenten en cada uno de los demás destinos turísticos regionales de Ecuador, a partir de las experiencias obtenidas en el proceso del proyecto piloto para la Zona Sur. Este proyecto se concentra en la realización de los estudios de forma paulatina, a razón de 1 estudio por destino turístico regional al año. Se recomienda que estos estudios sean ejecutados por expertos independientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios de factibilidad integral de proyectos turísticos por destinos: factibilidad turística, institucional, económico-financiera, ambiental y socio-cultural. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 8 años (1 destino turístico regional al año, según propuesta de destinos del PLANDETUR 2020)</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR - Consejos Provinciales – Municipios –Otros Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Consejos Provinciales, Municipios, ONG's, Cámaras, Gremios y Comunidades.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>A nivel nacional en cada uno de los destinos turísticos regionales.</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 1.900.000.- (275.000 dólares por estudio en promedio)</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR – BID – GEF - Consejos Provinciales – Municipios</p>

Proyecto 3: Puesta en marcha y ejecución de los proyectos de turismo de naturaleza y comunitario viables en los destinos regionales analizados	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto busca la implementación efectiva de los proyectos que sean evaluados como viables, resultado del proyecto anterior de estudios de factibilidad integral. Consta básicamente de dos actividades, una para la organización y gestión de los proyectos, y otra para el financiamiento y la ejecución operativa de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fondo de creación inicial del ente ejecutor por proyectos en destinos Ejecución de cada proyecto viable por destinos (excluidos los correspondientes al proyecto 1 de Zona Sur) 	<p>Año de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: permanente hasta la finalización de los proyectos</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR - Consejos Provinciales – Municipios –Otros Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Consejos Provinciales, Municipios, ONG's, Cámaras, Gremios y Comunidades.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>A nivel nacional</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 18.760.000</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR – BID – GEF - Consejos Provinciales – Municipios</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa U\$D 27.245.463.-

Categoría	Costo en Dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Ejecución del Programa Piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario - Zona Sur del Ecuador	6.585.463	
Actividad 1. Componente de Gestión del Turismo sostenible	930.335	MINTUR BID GEF Municipios Consejos Provinciales ONG's, comunidades
Actividad 2. Componente de desarrollo de facilidades e infraestructuras turísticas	5.083.128	
Actividad 3. Ejecución, evaluación, monitoreo y auditoría	572.000	
Proyecto 2. Estudios de viabilidad para la ejecución de otros programas en otras partes de Ecuador	1.900.000	
Actividad. Estudios de factibilidad integral por destinos turísticos del Ecuador (según PLANDETUR 2020)	1.900.000	MINTUR, BID GEF, organismos de cooperación para el desarrollo ONG's
Proyecto 3. Puesta en marcha y ejecución de los programas de turismo de naturaleza y comunitario viables	18.760.000	
Actividad. Fondo de creación inicial del ente ejecutor por programa	960.000	MINTUR BID GEF Municipios Consejos Provinciales ONG's, comunidades
Actividad. Ejecución de cada programa (sin el piloto)	17.800.000	
Total del programa	27.245.463	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Ejecución del Programa Piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario - Zona Sur del Ecuador	353.837	1.692.967	2.328.814	2.209.845	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad 1. Componente de Gestión del Turismo sostenible	128.471	170.650	316.844	314.370									
Actividad 2. Componente de desarrollo de facilidades e infraestructuras turísticas	104.866	1.371.817	1.861.470	1.744.975									
Actividad 3. Ejecución, evaluación, monitoreo y auditoría	120.500	150.500	150.500	150.500									
Proyecto 2. Estudios de viabilidad para la ejecución de otros programas en otras partes de Ecuador	350.000	350.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	0	0	0	0	0
Actividad. Estudios de factibilidad integral por destinos turísticos del Ecuador (según PLANDETUR 2020)	350.000	350.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000					
Proyecto 3. Puesta en marcha y ejecución de los programas de turismo de naturaleza y comunitario viables	0	320.000	570.000	1.020.000	2.620.000	2.620.000	2.620.000	2.620.000	2.620.000	1.500.000	1.500.000	750.000	0
Actividad. Fondo de creación inicial del ente ejecutor por programa		120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000				
Actividad. Ejecución de cada programa (sin el piloto)		200.000	450.000	900.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	1.500.000	1.500.000	750.000	
Total PROGRAMA	703.837	2.362.967	3.098.814	3.429.845	2.820.000	2.820.000	2.820.000	2.820.000	2.620.000	1.500.000	1.500.000	750.000	0

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Ejecución del Programa Piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario – Zona Sur del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de 13 proyectos en cuatro años. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance por proyecto. % de avance de los proyectos según calendario de ejecución 	MINTUR y actores involucrados como contraparte en cada proyecto
Proyecto 2. Estudios de factibilidad integral de proyectos en otros destinos de Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Contar con 8 estudios de factibilidad integral de proyectos, al finalizar el 2020. Contar con 1 estudios de factibilidad integral por año, a partir del final del 2008. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudios realizados al finalizar el año 	MINTUR
Proyecto 3. Puesta en marcha y ejecución de proyectos de turismo de naturaleza y comunitario factibles	<ul style="list-style-type: none"> Contar con 1 unidad ejecutora por destino regional que concentra los proyectos Ejecución del 100% de los proyectos por destino regional, al cabo de cuatro años de su inicio respectivo Al 2020, 9 destinos regionales han puesto en marcha proyectos de turismo de naturaleza y comunitario factibles 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de unidades ejecutoras por destinos regionales para la gestión de proyectos % de proyectos finalizados a los cuatro años de su comienzo en cada destino regional Nº de destinos regionales con proyectos realizados 	MINTUR y actores involucrados por proyectos

**PROGRAMA DE
INNOVACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Innovación de Productos Turísticos

2. Descripción y justificación del programa

Uno de los temas recurrentes en el marketing del Ecuador es que se vende los mismos productos. Estos productos considerados como tradicionales tampoco se han innovado, esto es, que se hayan creado nuevos productos o que se hayan dado cambios, adaptaciones en los productos existentes sustentando el diseño de los mismos en una verdadera investigación de mercado. Por otra parte, no existe una verdadera gestión de comercialización de los productos turísticos debido a que falta integrar mejor la cadena de valor del turismo. En algunos casos los productos turísticos se comercializan y distribuyen a través de los canales tradicionales como las agencias de viajes mayoristas y tour operadoras; en otros casos, se desconoce acerca de estos canales tradicionales de comercialización y de otros canales poco convencionales como los hoteles, los sistemas computarizados de reservas y el Internet. Este último se desarrolla velozmente debido al auge de consumidores independientes que buscan información (e-marketing) para organizar sus propios itinerarios y comprarlos vía electrónica (e-commerce). Por ello, es importante que estos esfuerzos sean realizados, liderados por el Ministerio de Turismo del Ecuador-MINTUR.

Para esto se toman como principales premisas de trabajo:

- Fomento a la inversión privada.
- Acceso disponible al Sistema de Información Estratégica para el Turismo– SIETE, que incluye a la Unidad de Inteligencia de Mercado y sus estudios especializados de turismo.
- Desarrollo de nuevos conceptos de productos turísticos comercializables diferenciados e innovadores que permitan capturar mercados objetivo potenciales o emergentes y atender segmentos de mercado más amplio sobre la base de un turismo sostenible.

Para el desarrollo de clubes de producto que se especifican en el Proyecto 1 de Innovación de productos turísticos, se ofrece como ejemplo al modelo canadiense, donde en base al análisis de la demanda interna e internacional, el ente público de turismo presenta la información como “necesidades” y solicita propuestas a la industria turística, invitándola a montar su propia operación conjunta y someterla a un plan empresarial quinquenal enfocado a la demanda turística de un área concreta. Una vez aceptada, la operación conjunta se incluye como uno de los Clubes de Producto del proyecto. El plan quinquenal debe incluir una estrategia que integre una acción conjunta que será autosuficiente al cabo de tres años. Se co-financian estos proyectos para los tres primeros años, y colaboración ininterrumpida en lo que se refiere a acceso a estudios, capacitación intersectorial y mejores oportunidades de trabajo en red; todo esto siempre que se demuestre que existe una contraparte financiera de sus socios que puede ser privada-pública o pública-pública. El ente público de turismo se convierte así en uno de los socios del producto que debe ser dirigido por la industria. Los representantes de la industria que dirigen el Club de Producto deben firmar un contrato de servicios con el ente público de turismo que especifique los productos en cuestión (estudios, formación, desarrollo del paquete de productos, entre otros); así como también los objetivos, funciones, aportes económicos, control y gestión financiera. La financiación del ente público de turismo dependerá del cumplimiento de estas condiciones.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Diversificar y enriquecer la oferta turística a través de la innovación de productos, sea creación de nuevos productos o mejoramiento de los productos existentes de acuerdo a criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental del turismo y las nuevas tendencias de la demanda.
2. Atraer a nuevos segmentos de mercado.
3. Crear oportunidades de cooperación bajo un modelo de gestión público y privado en el campo del e-marketing e e-commerce de los productos turísticos ecuatorianos para satisfacer la demanda turística interna y demanda turística internacional, con la posibilidad de entablar alianzas estratégicas.
4. Potenciar las ventas de los productos turísticos ecuatorianos.

Metas de gestión

1. Impulsar al menos 4 proyectos estrella por año de desarrollo de nuevos productos turísticos a partir del 2010

Será una condición que estos productos vengan fundamentados sobre la base de los resultados del análisis de la demanda turística interna e internacional que se obtengan el primer año de consecución del PLANDETUR 2020. La prioridad por año va a depender primordialmente de los requerimientos de la demanda y la evaluación de la demanda real en base a los cuales se conceptualizarán los productos para cada mercado.

2. Impulsar al menos 4 proyectos estrella por año de mejoramiento de producto ya existente a partir del 2010

Será una condición que estos productos vengan fundamentados sobre la base de los resultados del análisis de la demanda turística interna e internacional que se obtengan el primer año de consecución del PLANDETUR 2020. La prioridad por año va a depender primordialmente de los requerimientos de la demanda y la evaluación de la demanda real en base a los cuales se conceptualizarán los productos para cada mercado.

3. Operativizar 4 clubes de producto por año de distinta temática desde el 4º año de inicio del programa hasta el 2020.

4. Desarrollar 1 portal país de comercialización turística del producto ya existente en el 2010, en idiomas inglés y español, con su respectivo mantenimiento permanente.

5. Desarrollar un proyecto anual de asistencia técnica en materia de canales de distribución y socios estratégicos, orientado a promover el uso del comercio electrónico a través de Internet entre Gobiernos seccionales y PYMES que operan en el sector turístico, incluyendo a aquellas que pertenecen a las zonas menos favorecidas del Ecuador.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1: Innovación de Productos Turísticos	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto de Innovación de Productos distingue dos categorías: 1) creación de un producto a partir de la revisión de los inventarios de atractivos turísticos actualizado, las facilidades turísticas y la accesibilidad; 2) mejoras o revisiones de productos ya existentes en sintonía con la preservación del medio.</p> <p>Este proyecto, dará su arranque una vez que se conozcan los requerimientos de la demanda sobre los destinos y productos turísticos, en base a los cuales se conceptualizarán los productos para cada mercado. Estas serán contribuciones por parte de la Unidad de Inteligencia de Mercados dentro del Sistema de Información Estratégica para el Turismo.</p> <p>Se favorecerán los productos basados en <u>Sol-Playa y Mar</u> (con aprovechamiento de opciones deportivas, culturales, de entretenimiento, de naturaleza, entre otras), turismo comunitario, <u>Turismo Cultural</u> (mercados y artesanías, gastronomía, medicina ancestral y shamanismo, fiestas populares, turismo religioso, turismo urbano, arqueología, turismo científico-académico-voluntario y educativo, haciendas históricas); <u>Parques Temáticos, Ecoturismo y Turismo de Naturaleza</u> (Parques Naturales, Reservas, Refugios de Vida Silvestre, Bosques de Protección; Ríos-lagos-lagunas y cascadas; Flora y Fauna (Observación de Aves, Mamíferos marinos, Mariposas, Orquídeas, entre otros.); <u>Turismo de Deportes y Aventura</u> (deportes aéreos, acuáticos y terrestres); <u>Turismo de Salud</u> (termalismo y medicina ancestral); <u>Agroturismo</u> (haciendas, fincas y plantaciones agrícolas); <u>MICE</u> – Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones -; y <u>Cruceiros</u>. Se impulsarán rutas turísticas diseñadas tales como la Ruta del Spondylus, Ruta del Capacñam y Ruta tradicional del tren que tienen un enorme potencial. Se beneficiará el diseño de rutas temáticas y circuitos turísticos regionales y bi-nacionales para incentivar el turismo en el mercado fronterizo y transfronterizo. Además, para las comunidades locales se espera beneficiar al turismo de base local como estrategia de desarrollo propio y como factor diferenciador de producto.</p> <p>El proyecto busca también impulsar la conformación de clubes de producto turístico, entendiéndose como consorcio de PYMEs que deciden trabajar juntas de forma voluntaria para desarrollar nuevos productos turísticos o mejorar los existentes. Se estructuran bajo una temática dentro de los espacios turísticos, y pueden ser de tres tipos distintos: para la inversión y desarrollo de productos turísticos; para la promoción y comercialización de productos existentes; y para la operación turística. Para la difusión de este proyecto será importante la distribución de folletos dípticos promocionales, difusión mediante el sitio web del MINTUR, comunicados de noticias, y presentaciones acerca de Clubes de Producto. Las actividades de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cd's con información acerca del SIETE (incluye los productos de la Unidad de Inteligencia de Mercado) para apoyar el desarrollo de productos para distribución en los seminarios profesionales o bajo solicitud. ▪ Seminarios profesionales bi-anales sobre directrices para desarrollo y comercialización de productos tales como análisis estratégico de los integrantes de la cadena de valor, identificación de oportunidades, definición de estrategia de productos/mercados, directrices para estructurar nuevos productos (decisión del mix de servicios, proceso de prestación y viabilidad económica). ▪ Manuales sobre diseño, desarrollo y comercialización de productos turísticos. ▪ Desarrollo de Clubes de Producto en Ecuador. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR – Fondo de Desarrollo de Turismo Sostenible – Fondo Mixto de Promoción Turística</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>FENACAPTUR- AHOTEC- OPTUR- ONG's ASEC- ASOGAL- ASECU – AHOTEC –FEPTCE- OMT- PNUD- Cámaras Provinciales de Turismo- Gobiernos Seccionales- Comunidad local- Empresas privadas – Corporaciones de Turismo – Ministerios relacionados a los productos – Propietarios de hoteles y restaurantes - Operadores de turismo – Universidades – Voluntarios locales.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 211.800,00	Fuentes de financiamiento posibles: Fondo de desarrollo del turismo Sostenible – Fondo Mixto de Promoción Turística - Fundaciones – ONG's – Cámaras de Turismo con los aportes de sus socios – Gobiernos Seccionales con los aportes de sus miembros – Donaciones de gobiernos extranjeros.

Proyecto 2: Portal de ofertas turísticas del Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto busca desarrollar un portal país de información y reservas turísticas del producto ya existente, en idiomas Inglés y Español, primordialmente con la posibilidad de entablar alianzas estratégicas, crear un espacio de igualdad de condiciones y oportunidad para gobiernos seccionales, agrupaciones empresariales, agrupaciones comunitarias, PYMES individuales; brindar información de calidad y asegurar transparencia de mercado para evitar tratamientos preferenciales. En este aspecto, el personal de informática puede brindar su aporte en el desarrollo del portal de ofertas turísticas. Para ello, se entiende que se habrá definido previamente la estrategia de productos/mercados a partir de los resultados del análisis de la demanda turística interna e internacional. Se espera implementar asistencia técnica para el desarrollo de determinadas aplicaciones para mejorar la informatización de las PYMES, gobiernos seccionales, entidades turísticas y otras organizaciones que por sus limitados recursos no estén en capacidad de emprender este tipo de proyectos; crear una base de datos multimedia y su conexión a Internet que capture la información promocional y la organice en una Base de Datos. Para su explotación se incluirá la creación de páginas web de forma autónoma, directorios completos (de alojamiento, restaurantes, y operadores turísticos calificados), mapas, búsquedas múltiples por pueblos, ciudades, o destinos turísticos regionales, motivaciones de turismo, entre otros. Para el desarrollo de este portal se ofrece como ejemplo el portal de ofertas turísticas de la comunidad valenciana www.cvtrip.com. Será también importante desarrollar una actividad anual de asistencia técnica en materia de: la Distribución o Canales de Marketing, Alianzas estratégicas de PYMES, Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC’s aplicadas al turismo con atención también a venta de servicios en línea o solicitud de reservas. Esta asistencia técnica va orientada a promover una gestión verdadera de la comercialización de la oferta turística de los destinos con el apoyo de los gobiernos seccionales y las PYMES que operan en el sector turístico, incluyendo a aquellas que pertenecen a las zonas menos favorecidas del Ecuador.</p> <p>Las actividades para este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de portal de ofertas turísticas del Ecuador ▪ Mantenimiento de portal de ofertas turísticas ▪ Seminarios profesionales (itinerante con sede en 4 ciudades) 	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR Coordinador general: MINTUR</p>	<p>FENACAPTUR- AHOTEC- FEPTCE- OPTUR- ONG’s ASEC- ASOGAL- ASECUT – AHOTEC –OMT- PNUD- Gobiernos Seccionales- Cámaras Provinciales de Turismo- – Corporaciones de Turismo – Propietarios de hoteles y restaurantes – Agencias de Viajes Mayoristas y Operadoras- Universidades</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>Todo el país como espacio turístico</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 312.000,00</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Cámaras de Turismo con los aportes de sus socios – Gobiernos Seccionales con los aportes de sus miembros – Aportes de socios de la industria turística –Donaciones cuantificables de la industria - MINTUR</p>

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa U\$D 523.800.-

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Innovación de Productos	211.800,00	Fundaciones – ONG's – Cámaras de Turismo con los aportes de sus socios – Municipios con los aportes de sus miembros – Donaciones de gobiernos extranjeros
Proyecto 2: Portal de Ofertas turísticas del Ecuador.	312.000,00	Cámaras de Turismo con los aportes de sus socios – Gobiernos Seccionales con los aportes de sus miembros – Aportes de socios de la industria turística – Donaciones cuantificables de la industria - MINTUR
Total	523.800,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Innovación de Productos	16.800	0	14.000	12.500	26.500	12.500	26.500	12.500	26.500	12.500	26.500	12.500	12.500
Actividad 1.1.1 Cd's con información acerca del SIETE (incluye los productos de la Unidad de Inteligencia de Mercado) para apoyar el desarrollo de productos para distribución en los seminarios profesionales o bajo solicitud.	2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		2.000		
Actividad 1.1.2. Seminarios profesionales bi-anales sobre directrices para desarrollo de productos tales como identificación de oportunidades, definición de estrategia de productos/mercados, directrices para estructurar nuevos productos (decisión del mix de servicios, proceso de prestación y viabilidad económica).	12.000		12.000		12.000		12.000		12.000		12.000		
Actividad 1.1.3. Manuales sobre diseño, desarrollo y comercialización de productos turísticos.	2.800												
Actividad 1.1.4. Clubes de Producto en Ecuador				12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500
Proyecto 2: Portal de Ofertas turísticas del Ecuador	0	0	0	75.000	37.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
Actividad 1.2.1. Diseño de portal de Ofertas turísticas del Ecuador				50.000									
Actividad 1.2.2. Mantenimiento de portal de Ofertas turísticas del Ecuador				25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
Actividad 1.2.3. Seminarios profesionales itinerantes con sede en 4 ciudades					12.000								
Total PROGRAMA	16.800	0	14.000	87.500	63.500	37.500	51.500	37.500	51.500	37.500	51.500	37.500	37.500

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Innovación de Productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar al menos 5 proyectos estrella por año de desarrollo de nuevos productos turísticos. ▪ Impulsar al menos 5 proyectos estrella por año de mejoramiento de producto ya existente. ▪ Operativizar 4 clubes de producto por año de distinta temática desde el 4º año de inicio del programa hasta el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No. de proyectos impulsados para desarrollo de nuevos productos turísticos. ▪ No. de proyectos impulsados para mejoramiento de producto ya existente. ▪ No. de proyectos de conformación de clubes de producto operativos. 	<p>MINTUR</p>
Proyecto 2: Portal de Ofertas turísticas del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar 1 portal de ofertas turísticas del Ecuador en el 2010, en idiomas Inglés y Español, con su respectivo mantenimiento permanente. ▪ Contar con al menos 20 ofertas turísticas nuevas por destino turístico del Ecuador al año, hasta el 2015. ▪ Desarrollar un proyecto anual de asistencia técnica en materia de Distribución o Canales de Marketing, Alianzas estratégicas de PYMES, Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC's aplicadas al turismo con atención también a venta de servicios en línea o solicitud de reservas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Portal de ofertas turísticas del Ecuador desarrollado. ▪ No. de visitas al portal de ofertas turísticas del Ecuador. ▪ No. de ofertas de productos turísticos publicadas en el portal de ofertas turísticas del Ecuador. ▪ N° de asistencias técnicas desarrolladas 	<p>MINTUR</p>

**PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DEL MARKETING TURÍSTICO
DEL ECUADOR**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Estructuración del marketing turístico de Ecuador

2. Descripción y justificación del programa

La creación del Plan de Marketing Turístico del Ecuador en el 2003 para que sirva como una guía detallada de las actividades de marketing, y su implementación a partir del 2004 evidencian la necesidad de equilibrar de mejor manera los esfuerzos que se hacen para los mercados interno e internacional. Así también, se hace imperativa la necesidad de informar acerca del significado y alcances de este plan a los responsables de la administración turística en general, y a nivel de todas la regiones por igual, ya que sigue siendo un tema que es de dominio de pocos. Todo plan es sujeto de mejora continua a los cambios que se dan en el entorno, por esta razón es preciso concienciar acerca de la importancia de monitorear el desempeño de todo plan y renovarlo periódicamente.

Para la realización de este programa resultarán claves las siguientes premisas de trabajo:

- Integración de los productos turísticos de Ecuador orientados según la demanda objetivo, considerando ofertas del sector privado, sector comunitario, y mixtas (alianzas público-privadas-comunitarias).
- Participación de profesionales técnicos nacionales y extranjeros, en la elaboración de los diseños de ambos planes de marketing turístico para el mercado interno y mercado internacional.
- Socializar el Sistema de Información y Control entre los miembros de Comité Técnico de Promoción y Consejo de Promoción del Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador para asimilación y entendimiento de la herramienta.

Los dos proyectos que se proponen sobre planes de marketing internacional y nacional, podrán llevarse a cabo únicamente a través de los resultados del análisis de la demanda turística de los mercados internacionales prioritarios que proporcione la Unidad de Inteligencia de Mercado con el apoyo de las investigaciones estadísticas sobre turismo que realizan las universidades, la evaluación del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador y sus resultados, y la revisión del inventario existente de productos turísticos del Ecuador, incluyendo los productos certificados.

Es preciso asegurar la difusión y socialización de estos planes a todos los sectores involucrados de la industria turística, en los diferentes niveles, público, privado y comunitario.

Recomendaciones de promoción turística por productos

Atendiendo a una serie de situaciones presentes en el desarrollo del turismo en Ecuador encaradas por parte del MINTUR en los últimos años, y las perspectivas de desarrollo y voluntad política para el futuro, el equipo consultor busca aportar unas recomendaciones mínimas para la promoción turística del país.

Se considera que para que el desarrollo turístico en los distintos destinos que se vayan realizando dentro del PLANDETUR, se requiere de una actividad promocional activa y enfocada. Una vez se tenga el producto turístico del destino adaptado y mejorado en cuanto a sus estándares de calidad y posibilidades de experiencia turística, si no existe un esfuerzo promocional y de comercialización que dirija la atención de la demanda directa e intermediaria hacia el nuevo producto, las probabilidades de éxito y aumento de visitantes a las zonas se verían mermadas. Por consiguiente, y teniendo en cuenta que la presente recomendación se hace extensiva a los productos que se desarrollen en próximas fases del PLANDETUR,

se recomienda una promoción turística internacional genérica como marca paraguas, y con el lanzamiento y posicionamiento de los nuevos productos que se vayan desarrollando cada año, independientemente de que se encuentren en un destino específico de Ecuador y no en otro. Es decir, bajo la promoción turística de una marca paraguas estructurada tal y como se hace hasta ahora, aportar novedades al mercado con la presentación de productos y destinos turísticos por año o temporada, aunque sea uno sólo a la vez. A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema promocional según la recomendación:

Concepto promocional	Año 1	Año 2	Año 4	Año N
Destinos	Todas las marcas paraguas: Ecuador; Galápagos, Costa, Andes, Amazonía, Austro			
Actividades	Todas las marcas paraguas: andinismo, buceo, ciclismo, mercados indígenas, turismo comunitario, museos, observación de aves y ballenas, rafting y kayaking, voluntariado.			
Productos del año – novedades – lanzamientos – tematizaciones	Enfoque en Zona Sur: Destinos: PNP, BPP, Zaruma y Vilcabamba Actividades: aviturismo y ecoturismo en la Zona	Enfoque en el Amazonía: Destinos: los que se hayan desarrollado Actividades: las que se hayan reforzado en la zona	Enfoque en los Parques Nacionales	Enfoque en la Costa Norte, etc.

Como principal inconveniente de este esquema, se reconoce las presiones por mantener un equilibrio político entre las regiones y destinos dentro de Ecuador, y evitar celos y conflictos por los localismos de los responsables del turismo en cada región.

En este sentido, se llama a la reflexión sobre la promoción turística como herramienta para el desarrollo de una actividad económica. Esto quiere decir, que la promoción turística debe responder a criterios de eficacia para la rentabilidad económica de la actividad, y no a criterios meramente de equilibrio político entre las regiones y destinos. En cualquier caso, este equilibrio debe lograrse a través de la promoción de las “marcas paraguas”, tal y como está estructurado actualmente. Por otra parte, hacer recordar que si las fases de desarrollo turístico de Ecuador, y lo que se plantee en el PLANDETUR se cumplen, todos los destinos se irán viendo beneficiados por la promoción turística, siendo cada uno el producto estrella de Ecuador en un determinado momento.

En cuanto a la eficacia de la promoción turística del Ecuador, ésta debe buscar dos objetivos principales, de acuerdo al desarrollo turístico encarado por el MINTUR: aumentar el número de visitantes, pernoctaciones y divisas hacia todo el país; y lograr que los nuevos desarrollos turísticos (como es el caso de la Zona Sur) se consoliden con la mayor rapidez posible y se mantengan en el tiempo. Para esto último se considera necesario un esfuerzo promocional enfocado, además de la promoción turística general que actualmente mantiene Ecuador.

El esfuerzo promocional enfocado por productos y temáticas, aporta valor a la actividad promocional y comercial del país, como estrategia para cada año. Esto permite al mercado intermediario (tour operadores, mayoristas, etc.) y a la prensa especializada tener reclamos publicitarios atractivos para cada temporada, o incluso abrir nuevos productos en sus catálogos para Ecuador. Por otra parte, permite a Ecuador dar a conocer el destino o producto que se ha puesto en valor gracias a su estrategia de desarrollo turístico del Programa multi-fase del PLANDETUR. Esto aporta el impulso necesario del destino de turno para la proyección de sus novedades, y aumenta sus posibilidades de éxito a medio plazo.

Esta recomendación es fruto también de la experiencia del equipo consultor en promoción turística, de la cual se ha sido en algunos casos gestor directo y en otros consejero experto. Referencias al respecto se

pueden encontrar en la estructura de promoción turística de TURESPAÑA (ente de promoción turística de España), de Cataluña y de la ciudad de Barcelona. Esta estructura ha permitido a España ser el segundo destino turístico internacional, y a Cataluña y Barcelona transformarse en el principal destino español para el turismo extranjero a lo largo de los últimos 5 años.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Posicionar a Ecuador como líder en turismo sostenible en los mercados interno e internacional.
2. Incrementar los ingresos por concepto de demanda turística interna y demanda turística internacional.
3. Incrementar la concienciación pública sobre los productos turísticos del Ecuador y la sensibilización activa para la prevención de los efectos sociales y ambientales negativos del turismo.
4. Formalizar la gestión adecuada del marketing turístico para beneficio de los responsables de la administración turística en general.

Metas de gestión

- Renovar el Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado Internacional en el 2009, y cada cuatro años.
- Diseñar e implementar el Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno en el año 2009, y actualizarlo cada cuatro años,
- Poner en práctica el Sistema de Información y Control - SIC - del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador a partir del 2008.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1: Evaluación y Actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional.

Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto busca la renovación periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional como respuesta a mejorar continuamente sobre la base de una verdadera investigación de mercado. Visto que el Plan de Marketing Turístico está aún en vigencia y dado que su implementación se prevé que finaliza a mediados de 2009, se piensa necesario que se lo haga en ese año, luego de lo cual tendrá que actualizarse cada 4 años, sin dejar de poner en práctica el Sistema de Información y Control periódico del Plan. Para la realización de este proyecto se deberá contar con el aporte de contenidos actualizados del sector comunitario y el sector privado del turismo, como así también los nuevos desarrollos de destinos que surjan en el tiempo. Deberá definirse los objetivos a alcanzar en periodo dado, detallar programas y acciones necesarias para lograr esos objetivos previstos. Entre otras acciones de marketing, se favorecerán aquellas que potencien la labor de las embajadas y consulados así como acciones en mercados que se consideren emergentes, respaldas en un sustento técnico. La socialización del actualizado Plan de Marketing Turístico entre los actores del sector turístico y los usuarios del plan es fundamental. Aparte del plan, es preciso elaborar instrumentos de guía a la labor de promoción que cumplen las embajadas y consulados del Ecuador, el mismo que puede ser complementado con el diseño de un manual de destino Ecuador que puede ser también distribuido a las representaciones extranjeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y Actualización del Plan de Marketing Turístico del Ecuador. ▪ Manuales para embajadas y consulados o representaciones extranjeras (diseño, producción y distribución anual). 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: cada 4 años</p>

Proyecto 1: Evaluación y Actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional.	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: El Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador Coordinador general: FMPT-MINTUR	FENACAPTUR- FEPTCE- OPTUR- ASEC- ASOGAL- ASECUT – AHOTEC - Ministerio de Relaciones Exteriores- entre otros.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional e internacional.	
Costo aproximado en USD: 509.400,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR - FMPT

Proyecto 2: Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno.	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto busca la elaboración del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno cada cuatro años, sustentando su diseño en una verdadera investigación de mercado, incluyendo segmentos de la demanda nacional.</p> <p>Para la elaboración del plan se revisará, analizará y articulará con planes locales de marketing de destinos; inclusive estableciendo sinergias con otros planes de marketing turístico.</p> <p>Dentro del diseño de las acciones se debe dar especial relevancia a: campañas de sensibilización turística al público profesional, turista, y prensa; campañas de promoción de turismo en áreas protegidas, campañas de promoción de turismo interno con énfasis en temporada baja, asistencia técnica a gobiernos seccionales en la formulación y ejecución de planes de marketing turístico de destinos, diseño y elaboración de materiales promocionales, gestión de marketing turístico y sus públicos, entre otros temas. El plan deberá contener una descripción detallada de cada una de las acciones y de cómo tienen que ser implementadas, reflejando la estructura del actual Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador. Aparte del plan, es preciso elaborar instrumentos de apoyo a la gestión de los profesionales de la industria turística, que deben estar listos para su uso, inclusive en formato digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno. ▪ Manuales de estrategia para operadores: propietarios de hoteles y restaurantes, agentes de viajes, directores de turismo de gobiernos seccionales (diseño, producción y distribución anual). 	<p>Año de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: cada 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
Ejecutor final: El Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador Coordinador general: FMPT-MINTUR	FENACAPTUR- FEPTCE- OPTUR- ASEC- ASOGAL- ASECUT – AHOTEC, entre otros.
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional y por destinos turísticos nacionales.	
Costo aproximado en USD: 488.400,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR - FMPT

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa USD 997.800,00

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1: Evaluación y Actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional.	509.400,00	MINTUR FMPT
Actividad 1.1. Evaluación y Actualización del Plan de Marketing Turístico del Ecuador.	450.000,00	
Actividad 1.2. Manuales para embajadas y consulados o representaciones extranjeras (diseño, producción y distribución anual).	59.400,00	
Proyecto 2: Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno.	488.400,00	
Actividad 2.1 Diseño del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno.	429.000,00	
Actividad 2.2. Manuales de estrategia para operadores: propietarios de hoteles y restaurantes, agentes de viajes (diseño, producción y distribución anual).	59.400,00	
Total	997.800,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1: Evaluación y Actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional.	15.000	145.000	5.400	5.400	5.400	5.400	150.400	5.400	5.400	5.400	5.400	150.400	5.400
Actividad 1.1. Evaluación y Actualización del Plan de Marketing Turístico del Ecuador.	15000	145.000					145.000					145.000	
Actividad 1.2. Manuales para embajadas y consulados o representaciones extranjeras (diseño, producción y distribución anual de 500 unid).			5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400
Proyecto 2: Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno.		143.000	5.400	5.400	5.400	5.400	148.400	5.400	5.400	5.400	5.400	148.400	5.400
Actividad 2.1 Diseño del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno.		143.000					143.000					143.000	
Actividad 2.2. Manuales de estrategia para operadores: propietarios de hoteles y restaurantes, agentes de viajes (diseño, producción y distribución anual de 500 unid).			5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400	5.400
Total PROGRAMA	15.000	288.000	10.800	10.800	10.800	10.800	298.800	10.800	10.800	10.800	10.800	298.800	10.800

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
<p>Proyecto 1. Evaluación y Actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación y Actualización de 1 Plan de Marketing Turístico en el 2009, y su actualización cada 4 años. ▪ Diseño, producción y distribución anual de 500 manuales para embajadas y consulados o representaciones extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan actualizado entregado ▪ N° de manuales producidos y distribuidos. 	<p>FMPT</p>
<p>Proyecto 2. Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de 1 Plan de Marketing Turístico del Ecuador para mercado interno en el 2008, y su actualización cada 4 años. ▪ Diseño, producción y distribución anual de 500 de manuales de estrategia para operadores, propietarios de hoteles y restaurantes, agentes de viajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan diseñado entregado ▪ No. de manuales producidos y distribuidos. 	<p>FMPT</p>

**PROGRAMA DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN TURISMO
SOSTENIBLE**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Educación y Formación en Turismo Sostenible

2. Descripción y justificación del programa

Para respaldar el desarrollo del turismo sostenible es indispensable que los programas de formación respondan a las necesidades del sector, ya que en la actualidad no responden a la demanda de trabajo existente y al análisis de las competencias laborales. En el país no existen programas de capacitación a mandos medios, servicios y operarios que respondan a las exigencias de los niveles de servicio turístico internacional. El servicio que se presta es, por lo general, de carácter doméstico a excepción de los establecimientos turísticos de las categorías lujo y primera que tienen sus propios programas de profesionalización para el personal. El desarrollo del turismo sostenible en Ecuador de ser responsabilidad de todos sus habitantes, es por esto que la ciudadanía debe valorar la importancia del patrimonio natural y cultural, por que es necesario concienciar a la población para la práctica del turismo con responsabilidad.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Concienciar a la ciudadanía sobre el valor y uso responsable del patrimonio turístico que dispone el país en los tres niveles de educación: básica, media y superior.
2. Profesionalizar y tecnificar el servicio turístico de acuerdo a las exigencias de consumo del mercado nacional e internacional

Metas de gestión

1. Contar con un recurso humano profesionalizado debidamente capacitado y formado en los 9 destinos regionales, con capacidad de responder a las exigencias de la demanda turística, en 10 años.
2. En un lapso de tiempo de 13 años las nuevas generaciones estarán concientes de la importancia de la actividad turística en la economía y en la conservación de los recursos turísticos culturales y naturales de país.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Incorporación de los principios de Turismo Sostenible en la Malla Curricular de Escuelas y Colegios	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Se coordinará con el Ministerio de Educación y Gobiernos Seccionales la implementación de materias de turismo en las Escuelas y Colegios del País, definiendo los contenidos que incluyan los aspectos de conservación de los recursos naturales y culturales. Se incluirá las experiencias exitosas como la Red Ecuatoriana de Tecnificación de Escuelas y Colegios o el Manual del Pequeño Turista, además de la guía-manual de "Buenas prácticas en turismo sostenible" (ASEC-RAINFOREST ALLIANCE) y talleres sobre buenas prácticas en colegios (talleres Ecovita-ASEC-Tecnológico Espíritu Santo).</p> <p>Actividad 1.1 Diseño y elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza de los principios de turismo sostenible (manejo ambiental, distribución de beneficios, equidad social, multiculturalidad e interculturalidad).</p> <p>Actividad 1.2. Coordinación con el Ministerio de Educación para el establecimiento e implementación de los principios de turismo sostenible en las mallas curriculares de escuelas y colegios del país.</p> <p>Actividad 1.3. Acuerdos con el MAE y la FEPTCE para realizar prácticas sobre turismo sostenible en las áreas protegidas y centros de turismo comunitario, con los estudiantes y profesores de escuelas y colegios.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2012</p> <p>Duración del proyecto: 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Ministerio de Educación</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>MAE, FEPTCE, Gobiernos Seccionales Colegios, Escuelas, ONG,s</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Territorio nacional	
Costo aproximado en USD: 500.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Agencias de Cooperación Internacional; ONG,s

Proyecto: 2. Calidad de la Educación Superior en Turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>Se propone compatibilizar los contenidos curriculares y los procesos de educación superior con las necesidades del mercado laboral, para lograr la excelencia en el producto académico y que se fomente el intercambio del conocimiento y la investigación entre las universidades e institutos de educación superior. Las universidades e institutos de educación superior deben tener conocimiento de los programas de competencias laborales que está desarrollando FENACAPTUR, además de las especializaciones requeridas para las temáticas de proyectos del PLANDETUR 2020 sobre turismo sostenible, ecoturismo, marketing turístico, turismo comunitario, etc.</p> <p>Actividad 2.1. Fortalecimiento de la Red de Facultades y Escuelas de Turismo, como instancia de integración nacional para incentivar la formación en turismo sostenible.</p> <p>Actividad 2.2. Fomento de la aplicación de la certificación nacional (CONEA), en el corto plazo y del programa TEDQUAL con la OMT, en el mediano plazo.</p> <p>Actividad 2.3. Incentivos para formalizar relaciones entre las universidades y el Programa OMT-THEMIS para lograr asistencia técnica en el desarrollo de incubadoras de empresas turísticas y fomentar el desarrollo de un programa de becas e intercambios en turismo</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2013</p> <p>Duración del proyecto: 4 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Instituciones del Sistema de Educación Superior</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Ministerio del Ambiente; Agencias de Cooperación Internacional; CONESUP, Red de Facultades y Escuelas de Turismo; FENACAPTUR, FEPTCE</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Territorio nacional	
Costo aproximado en USD: 440.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: CONESUP, FENACAPTUR Agencias de Cooperación Internacional; OMT-THEMIS

Proyecto: 3. Sensibilización ciudadana en turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazo
<p>El desarrollo del Turismo Sostenible en el Ecuador compete a todos sus habitantes, por lo que se debe emprender una campaña de cobertura nacional para el conocimiento y sensibilización ciudadana sobre la temática y estimular el conocimiento sobre el Patrimonio Natural y Cultural para comprender y valorar la importancia de su conservación en la práctica del turismo sostenible tanto por los anfitriones y como por parte de los turistas.</p> <p>Actividad 3.1 Diseñar la estrategia de comunicación para sensibilización ciudadana en turismo en dos etapas, la primera para valoración del Patrimonio Turístico y la segunda en Turismo Sostenible.</p> <p>Actividad 3.2. Aplicación de la estrategia mediante una campaña nacional "<i>Buenos turistas, excelentes anfitriones</i>", a través de los diferentes medios.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 5 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Fondo Mixto de Promoción Turística</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Ministerio del Ambiente;; CONESUP, Red de Facultades y Escuelas de Turismo; FENACAPTUR, Gremios Agencias de Cooperación Internacional</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Territorio nacional	
Costo aproximado en USD: 900.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: Agencias de Cooperación Internacional

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 1.840.000,00

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA MALLA CURRICULAR DE ESCUELAS Y COLEGIOS	500.000,00	MINTUR Ministerio de Educación Agencias de Cooperación Internacional, ONG,s
Actividad 1.1 Diseño y elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza de los principios de turismo sostenible.	250.000,00	Ministerio de Educación Agencias de Cooperación Internacional, ONG,s
Actividad 1.2. Coordinación con el Ministerio de Educación para el establecimiento e implementación de los principios de turismo sostenible en las mallas curriculares de escuelas y colegios del país	150.000,00	MINTUR Ministerio de Educación
Actividad 1.3. Acuerdos con el MAE y la FEPTCE para realizar prácticas sobre turismo sostenible en las áreas protegidas y centros de turismo comunitario, con estudiantes y profesores	100.000,00	MINTUR Agencias de Cooperación Internacional, ONG,s
Proyecto 2. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TURISMO	440.000,00	MINTUR Agencias de Cooperación Internacional
Actividad 2.1. Fortalecimiento de la Red de Facultades y Escuelas de Turismo, como instancia de integración nacional para incentivar la formación en turismo sostenible.	90.000,00	MINTUR
Actividad 2.2. Fomento de la aplicación de la certificación nacional (CONEA), en el corto plazo y del programa TEDQUAL con la OMT, en el mediano plazo.	150.000,00	MINTUR, CONESUP, FENACAPTUR y FEPTCE
Actividad 2.3. Incentivos para formalizar relaciones entre las universidades y el Programa OMT-THEMIS para lograr asistencia técnica en el desarrollo de incubadoras de empresas turísticas y fomentar el desarrollo de un programa de becas e intercambios en turismo.	200.000,00	CONESUP OMT
Proyecto 3. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN TURISMO SOSTENIBLE	900.000,00	Fondo Mixto de Promoción Turística Agencias de Cooperación Internacional
Actividad 3.1 Diseñar la estrategia de comunicación para sensibilización ciudadana en turismo en dos etapas, la primera para valoración del Patrimonio Turístico y la segunda en Turismo Sostenible	300.000,00	Fondo Mixto de Promoción Turística
Actividad 3.2. Aplicación de la estrategia mediante una campaña nacional " <i>Buenos turistas, excelentes anfitriones</i> ", a través de los diferentes medios.	600.000,00	Fondo Mixto de Promoción Turística Agencias de Cooperación Internacional
Total	1.840.000,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA MALLA CURRICULAR DE ESCUELAS Y COLEGIOS					260.000	80.000	80.000	80.000					
Proyecto 2. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TURISMO						140.000	100.000	100.000	100.000				
Proyecto 3. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN TURISMO SOSTENIBLE	30000	150.000	320.000	200.000	200.000								
Total PROGRAMA	30.000	150.000	320.000	200.000	460.000	220.000	180.000	180.000	100.000				

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA MALLA CURRICULAR DE ESCUELAS Y COLEGIOS	Concienciar a la población estudiantil primaria y secundaria sobre la importancia de la actividad turística en la economía del país y sobre la necesidad de conservar los recursos naturales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Una población conciente de la riqueza turística del país y protectora de sus recursos naturales y culturales 	MINTUR Ministerio de Educación
Proyecto 2. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TURISMO	Contar con un pensum de estudios en las carreras de turismo en la educación superior de acuerdo a las necesidades del mercado	<ul style="list-style-type: none"> N° de centros de educación superior que están respondiendo a las exigencias del mercado con profesionales altamente calificados 	Centros de Educación Superior. FENACAPTUR
Proyecto 3. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN TURISMO SOSTENIBLE	<p>Lograr que en la ciudadanía la comprensión del valor de su patrimonio natural y cultural, así como la importancia de su uso sostenible.</p> <p>Cobertura nacional de las campañas de sensibilización ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una población conciente de la riqueza turística del país y protectora de sus recursos naturales y culturales (a mediano plazo) N° de provincias integradas en las campañas 	MINTUR Fondo Mixto de Promoción Turística

**PROGRAMA DE
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE RECURSOS
HUMANOS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

Desarrollo de capacidades de los recursos humanos para el turismo sostenible

2. Descripción y justificación del programa

Las normas de calidad para la prestación de servicios son exigentes en un mercado tan competitivo como es el turístico, lo que exige que el sector laboral deba capacitarse y se profesionalizarse en un adecuado desarrollo de capacidades de sus recursos humanos. Para impulsar el modelo de desarrollo de turismo sostenible, esta exigencia se convierte en una necesidad urgente, debido a la generalizada baja calidad del servicio turístico en los destinos y establecimientos turísticos del país, por la carencia de recursos humanos debidamente capacitados en aspectos que consideren la sostenibilidad como fundamento de las actividades.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Desarrollar un sistema para el desarrollo de las capacidades de recursos humanos para el turismo sostenible, impulsando la certificación por competencias laborales, como base para la capacitación.
2. Establecer mecanismos de satisfacción por competencias laborales y necesidades de capacitación en el sector de servidores turísticos, de acuerdo a las exigencias de la demanda del mercado turístico.
3. Mejorar la competitividad y sostenibilidad del turismo comunitario a través de la consolidación de las capacidades de los recursos humanos en los niveles técnico-operacionales y de gestión.

Metas de gestión

1. Contar con una masa crítica de profesionales de alta formación vinculados y trabajando en todos los sectores de la actividad turística de los 9 destinos regionales, en 5 años.
2. Implementar los planes cuatrianuales de capacitación turística para los prestadores de servidores turísticos en los 9 destinos regionales, en 8 años.
3. Incorporar la certificación por competencias laborales en el diseño de los planes de capacitación técnica, en 2 años.
4. Contribuir a la incorporación de las operaciones comunitarias en el ámbito profesional, en igualdad de oportunidades, en 5 años.

4. Proyectos propuestos

Proyecto: 1. Desarrollo de Planes de Capacitación Técnica para prestadores de servicios turísticos	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Mediante un estudio de mercado que defina los requerimientos de capacitación del sector, se elaborarán los planes cuatrianuales de capacitación técnica en turismo para prestadores de servicios turísticos. Se coordinará con el MINTUR, las instituciones del Sistema de Educación Superior y los Centros de Formación y Capacitación Turística de las Cámaras Provinciales de Turismo y con el aporte de los Centros de Educación Superior, para capacitar permanentemente a los prestadores de la actividad turística del país de acuerdo a los estándares de calidad internacional y con énfasis en el desarrollo del turismo sostenible. Mediante la coordinación del MINTUR con la FENACAPTUR y los gremios se ejecutarán los planes de capacitación técnica para la formación de los recursos humanos, con énfasis en el desarrollo del turismo sostenible. La capacitación estará dirigida al personal operativo como meseros, personal de cocina, recepcionistas, mucamas, guías nativos, <i>bartenders</i>, etc.</p> <p>Actividad 1.1 Realización de acuerdos públicos y privados (FENACAPTUR, gremios, Instituciones del Sistema de Educación Superior) para la capacitación técnica en turismo sostenible y los temas de aplicación para la prestación de servicios turísticos</p> <p>Actividad 1.2. Diseño y ejecución de los planes de capacitación técnica</p> <p>Actividad 1.3. Desarrollo de un plan de comunicación para estimular a empresarios, personal técnico y operativo del sector</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 4 años, periódicamente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Centros de capacitación e instituciones del Sistema de Educación Superior especializados en turismo y hotelería.</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>ONG,s FENACAPTUR y gremios</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
9 destinos turísticos regionales del territorio ecuatoriano	
Costo aproximado en USD: 455.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR, FENACAPTUR, Gremios

Proyecto: 2 Complemento a la Educación Formal para personal técnico y administrativo del sector turístico	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Con el propósito de potenciar las capacidades adquiridas en la práctica por el personal técnico, de mandos medios y administrativos implicados en el sector, se desarrollará un sistema de formación basado en el programa de competencias laborales y en correspondencia con la educación formal, para optar por la acreditación académica. Los planes de educación formal serán desarrollados, según actividad, destinatarios y temáticas como: turismo sostenible y uso de energías alternativas, responsabilidad social corporativa, planificación y desarrollo de productos turísticos, creación de microempresas, habilidades directivas, habilidades operativas, estudios de mercado, diseño de productos; técnicas de costeo y negociación; técnicas de ventas y comercialización; organización de eventos, gestión y superación de crisis, etc.</p> <p>Actividad 2.1. Establecimiento de incentivos para motivar al personal del sector turístico para formalizar la educación turística con instituciones académicas de formación técnica y superior en turismo.</p> <p>Actividad 2.2. Coordinación entre la FENACAPTUR, los gremios y las instituciones académicas para la creación y ejecución de un programa especial para el personal técnico y administrativo implicado en actividades turísticas.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 2 años. Se replica en períodos bianuales.</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Instituciones del Sistema de Educación Superior especializados en Turismo y Hotelería, Centros de Capacitación y FENACAPTUR</p> <p>Coordinador general: MINTUR y Gremios turísticos</p>	<p>STEP – OMT Agencias de cooperación internacional.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Destinos turísticos regionales	
Costo aproximado en USD: 1.770.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: MINTUR, FENACAPTUR, Gremios, Agencias de Cooperación Internacional

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 2.225.000,00

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. DESARROLLO DE PLANES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN TURISMO	455.000,00	MINTUR FENACAPTUR, Gremios
Actividad 1.1 Realización de acuerdos públicos y privados para la capacitación técnica en turismo sostenible y los temas de aplicación para la prestación de servicios turísticos	35.000,00	MINTUR
Actividad 1.2. Diseño y ejecución de los planes de capacitación técnica	350.000,00	MINTUR , MAE FENACAPTUR
Actividad 1.3. Desarrollo de un plan de comunicación para estimular a empresarios, personal técnico y operativo del sector	70.000,00	FENACAPTUR, Gremios
Proyecto 2. COMPLEMENTO A LA EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO	1.770.000,00	MINTUR FENACAPTUR Agencias de Cooperación Internacional
Actividad 2.1. Establecimiento de incentivos para motivar al personal del sector turístico para formalizar la educación turística con instituciones académicas de formación técnica y superior en turismo.	450.000,00	MINTUR FENACAPTUR
Actividad 2.2. Coordinación entre la FENACAPTUR, los gremios y las instituciones académicas para la creación y ejecución de un programa especial para el personal técnico y administrativo implicado en actividades turísticas.	1.320.000,00	FENACAPTUR Centros de Capacitación y Formación Turística
Total	2.225.000,00	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. DESARROLLO DE PLANES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN TURISMO	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000
Proyecto 2. COMPLEMENTO A LA EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO	35000	65000	95000	125000	155000	185000	185000	185000	185000	185000	185000	185000	
Total PROGRAMA	70.000	100.000	130.000	160.000	190.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	35.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. DESARROLLO DE PLANES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN TURISMO	Contar con planes cuatrianuales de capacitación técnica en turismo de acuerdo a las necesidades del sector en 4 años, renovable.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de planes desarrollados ▪ N° de servidores turísticos formados y acreditados 	FENACAPTUR Centros de Capacitación y Formación Turística
Proyecto 2. COMPLEMENTO A LA EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO	Ejecutar los planes de capacitación técnica para el turismo sostenible en 10 años de trabajo permanente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de alumnos capacitados en turismo sostenible ▪ N° de profesionales turísticos formados y titulados 	Centros de Capacitación y Formación Turística de FENACAPTUR Centros de Capacitación e Instituciones del Sistema de Educación Superior especializados en Turismo y Hotelería

**PROGRAMA DE
FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

2. Descripción y justificación del programa

En el diagnóstico realizado del sector turístico del Ecuador se evidenció como uno de los problemas prioritarios la falta de fuentes de financiamiento para el desarrollo turístico tanto para instituciones públicas responsables del turismo, como para el sector privado y comunitario. Por otro lado, es prioritario establecer una estructura ejecutora de fondos económicos que garantice y dé soporte al cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el PLANDETUR. Con estas necesidades identificadas, es indispensable contar con una instancia que oriente y canalice recursos y fondos financieros hacia las iniciativas y proyectos de desarrollo turístico sostenible del Ecuador.

Creación del fondo

Se constituirá una instancia específica responsable de la gestión y administración de un fondo para el financiamiento de proyectos de turismo sostenible bajo el paraguas estratégico del PLANDETUR 2020. Deberá tener como objetivo principal facilitar el acceso a fondos financieros y económicos para el desarrollo del turismo sostenible en Ecuador.

Como primer punto del programa, se deberá definir claramente las fuentes de recursos para la consolidación del fondo, la estructura organizativa del propio fondo, sus funciones y las modalidades de financiamiento que se cubrirán con el fondo. Se deberá hacer un estudio sobre la estructura organizativa del fondo (público, mixto, privado de capital público, autónomo, etc.), que defina las distintas formas de captación de recursos a ser administrados según cada línea de financiamiento; las instituciones participantes en la conformación del fondo; los mecanismos de decisión para la distribución de fondos entre las líneas de financiamiento; los requisitos para el financiamiento de proyectos que se presenten; criterios de priorización de proyectos según el marco de turismo sostenible del PLANDETUR 2020 en cada región y según actualizaciones anuales; los procesos de difusión y comunicación de sus acciones; y finalmente la articulación con las funciones del MINTUR, el Fondo Mixto de Promoción Turística de Ecuador (FMPT), y el resto de actores del turismo.

Cuando se defina el tipo de organismo que será el fondo (si formará parte o no del MINTUR, o si será mixto o como ente autónomo y técnico, entre otras alternativas), se deberá velar por que el fondo sea un ente que fortalezca el desarrollo del turismo más allá de los intereses corporativos, y que contribuya a funciones ejecutoras y dinámicas, antes que a una estructura burocrática poco eficaz. En todo caso, siempre se deberá articular con el MINTUR como institución líder para el desarrollo del turismo en Ecuador.

Para la estructuración del Fondo, se recomienda a modo de ejemplo y referencia sobre lecciones aprendidas, la revisión del Fondo Ambiental Nacional (FAN), el Fondo del Agua o el propio Fondo Mixto de Promoción Turística de Ecuador (FMPT). Por ejemplo, el FAN es una organización de derecho privado sin fines de lucro, creada con Decreto Ejecutivo 3409, RO 865 de enero 18 de 1996, que capta y administra recursos para apoyar el financiamiento de prioridades ambientales del país, mediante una alianza estratégica con el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE). Su estructura contempla un Directorio multi-sectorial que asegura la participación en la toma de decisiones. El MAE es el órgano asesor y de apoyo técnico. Su presupuesto para el año 2006 ascendió a US. \$ 400.000. Es importante analizar las lecciones

aprendidas del funcionamiento y percepción de algunos fondos, como ocurre con el FMPT, donde la percepción que se tiene en el sector es que los recursos no se reinvierten de manera equitativa e incluyente. Lo mismo ocurren con el sistema del SNAP y el FAN, donde lo que se cobra por los ingresos a los parques nacionales no se revierte de forma proporcional.

Obtención de recursos

Dentro del fondo se creará una unidad específica encargada de la búsqueda de recursos, además de contar con ventanillas únicas con portafolios de proyectos y fuentes de financiamiento disponibles, para su difusión entre los actores del sector turístico. Esta unidad será la encargada de la recaudación de los fondos para cada línea de financiamiento, según las formas que se establezcan para cada una. A modo de ejemplo de las formas de obtención de recursos para el fondo, se listan algunos mecanismos:

- Asignaciones presupuestarias
- Impuestos sobre la actividad turística (en relación a consumo de turismo sostenible, consumo de oxígeno, derechos de paisajismo en áreas protegidas, etc.)
- Impuestos sobre otros conceptos que se re-direccionan en un porcentaje para el turismo.
- Co-financiación (regional y seccional)
- Aportes económicos de miembros privados
- Aportes en especie de miembros comunitarios
- Trabajo en minga
- Donaciones en general
- Donaciones sobre la base de certificados de compensación de emisiones de carbono o algún otro desecho de la operación turística.
- Asistencia técnica
- Cantidades fijas por tasas de transporte
- Tasa de desarrollo del turismo sostenible por pernatación
- Aporte voluntario para el turismo sostenible (por valores diarios, por excursión, por estadía, a la salida de los aeropuertos, etc.)
- Tasas o aporte voluntarios sobre remesas
- Aporte de otros organismos o fuentes de financiamiento nacional (fondos CEREPS, Banco de Fomento, Corporación Financiera Nacional, etc.)
- Aportes de fondos financieros de cooperación internacional.
- Canje de deuda externa por proyectos de turismo sostenible
- Porcentaje sobre el valor de las concesiones y delegaciones de uso de recursos naturales (capitanías de puerto que autorizan uso de manglares, turismo científico en camaroneras con buen manejo ambiental, agroturismo, etc.)
- Mesas de inversores
- Mesas de donantes

La búsqueda de financiamiento para el desarrollo del turismo es clave, debido a la escasez de recursos económicos, y al escepticismo del sector en cuanto a aportar o incrementar la situación impositiva sobre sus actividades.

Distribución por destinos y líneas de financiamiento

Finalmente se estructurarán tres líneas de gestión para el financiamiento: sector público, sector privado y sector comunitario del turismo. Se deberá realizar estudios que definan los criterios para la distribución de fondos para cada línea de financiamiento, y dentro de cada una de éstas los criterios en particular. También se deberá tener en cuenta la situación específica de los destinos turísticos en cuanto a costos de los proyectos. Entre los criterios de viabilidad se deberá tener en cuenta, como básicos, los siguientes:

- Interés turístico del proyecto, dentro del marco estratégico de desarrollo nacional, regional, seccional, municipal, comunitario, etc.
- Sostenibilidad del proyecto en todos sus aspectos (viabilidad económica, social, ambiental, institucional).
- Encuadre del proyecto dentro de las prioridades de desarrollo turístico del destino y dentro de las políticas nacionales de desarrollo turístico.

En cuanto a la distribución de los fondos para unos proyectos y otros, se deberán establecer cupos máximos por destinos, según las prioridades de desarrollo que se fijen en el ordenamiento turístico nacional, regional y de áreas protegidas. Los estudios iniciales deberán establecer los criterios combinados para distribución de fondos, que equilibren la jerarquía de atractivo turístico del destino, con prioridades de desarrollo entre destinos y dentro del propio destino, equidad, potencialidad para la reducción de la pobreza, potencialidad para la conservación del medio ambiente, etc. En este sentido se deberá tomar como documentos de base obligatorios para el desarrollo de este programa a los mapeos de potencialidad turística en relación a la ubicación de los índices de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo en Ecuador, desarrollados por la OMT y que se anexan al PLANDETUR 2020 (03. Anexo. Informe Turismo y Pobreza en Ecuador – OMT, 03. Anexo. Informe Mapeo Cooperación – OMT).

Los estudios deberán establecer la estructura y formatos de financiamiento para proyectos (subvenciones, fondos no reembolsables, financiamiento de consorcios mixtos para proyectos, entre otros); los requisitos necesarios para solicitar financiamientos del fondo, teniendo como criterio obligatorio la sostenibilidad del turismo; y los mecanismos de monitoreo, fiscalización y penalización o incentivos sobre los financiamientos que se otorguen. Igualmente, los requisitos para la solicitud y otorgamiento de fondos, deben ser acordes con la realidad y necesidades locales y de cada ámbito de financiamiento (comunitario, público y privado). No obstante, siempre deberán mantener criterios de viabilidad técnica de los proyectos.

Todos los criterios y estructuras de distribución de fondos, como así también los procesos de solicitud y entrega, el monitoreo y supervisión y las medidas de penalización o incentivos posibles, deberán tener un sustento jurídico claro y aplicable. También se deberán establecer instancias transparentes de control por parte de los actores locales sobre los resultados de gestión del fondo.

Las líneas de financiamiento con sus funciones y objetivos serán las siguientes:

- Financiamiento para el sector público del turismo: para dar respuesta a las necesidades de desarrollo de turismo sostenible planteadas dentro del PLANDETUR (ejecución de planes de dinamización, construcción de equipamientos, facilidades e infraestructuras públicas, capacitación interna, etc.). Buscará dar soporte a las instituciones responsables (otros ministerios, otras instituciones públicas, gobiernos seccionales) de la ejecución de obras relacionadas al turismo a través de co-participación en los presupuestos; o directamente ejecutar las mismas con financiamiento íntegramente del fondo. Este último caso se refiere a proyectos que están dentro del ámbito de responsabilidad del MINTUR, y a otros

que corresponden a instituciones públicas involucradas, para lo cual se deberá realizar los acuerdos pertinentes de colaboración interinstitucional por proyectos.

- Financiamiento para el sector privado del turismo: para dar respuesta a necesidades específicas del sector privado, en cuanto a innovación de productos, mejora de la calidad y la sostenibilidad de sus operaciones; capacitación para competencias laborales; entre otras.
- Financiamiento para el sector comunitario del turismo: para dar respuesta a necesidades específicas del sector comunitario del turismo, dentro de las necesidades que se identifiquen en los talleres comunitarios nacionales y regionales; en cuanto a innovación de productos, capacitación para competencias laborales, desarrollo de proyectos; entre otras.

Todas las instancias de gestión de fondos deberán promover la realización de convenios con instancias públicas, privadas, comunitarias, con instituciones de cooperación y desarrollo, universidades, etc; con la finalidad de contar con la disposición de fondos o servicios de colaboración en los momentos necesarios y según las oportunidades de proyectos.

Difusión y fiscalización del fondo

Establecidas estas líneas, se deberá estructurar un plan estratégico y operativo del fondo, consolidando las tres líneas de financiamiento al desarrollo turístico a cubrir. Junto con este plan estratégico y operativo, se deberá establecer el plan de difusión del fondo para dar a conocer las oportunidades de financiamiento del desarrollo turístico a los actores, los beneficios de cada línea de financiamiento y de la existencia del fondo; además de difundir los resultados y operación del Fondo. El plan de difusión debe ser permanente, con un plan de lanzamiento más contundente y luego acciones de mantenimiento de la difusión.

Asociado a esto, deberá existir un ámbito y mecanismos independientes para la fiscalización de la gestión del fondo. Se deberán establecer auditorías externas que permitan dar seguimiento a la obtención, gestión, distribución y aplicación de los fondos. Los resultados de esta fiscalización deberán ser integrados dentro de los planes de difusión del propio fondo.

Este programa cuenta con 5 proyectos y un presupuesto de U\$D 5.638.600.-

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

1. Facilitar el desarrollo turístico a partir del acceso a fondos económico-financieros para el desarrollo de proyectos de turismo sostenible, que guarden coherencia y estén alineados con la visión de sostenibilidad establecida para el destino turístico Ecuador.

Metas de gestión

1. Establecer el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible en 2 años.
2. Ventanilla de proyectos y de fondos de financiamiento en funcionamiento en 3 años.
3. Disposición de recursos anuales de financiamiento de proyectos superiores a 5 millones de dólares en 5 años.
4. Financiar o co-financiar al menos el 50% de las iniciativas de turismo sostenible de Gobiernos Seccionales descentralizados en el 2015.

5. Financiar o co-financiar al menos el 80% de las iniciativas públicas previstas en el PLANDETUR, para el 2015.
6. Financiar o co-financiar anualmente al menos el 50% de las iniciativas de turismo sostenible del sector privado de Ecuador en el 2015, y el 90% en el 2020.
7. Financiar o co-financiar anualmente al menos el 50% de las iniciativas de turismo comunitario en el 2015, y el 90% en el 2020.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1. Creación del Fondo de Desarrollo para el Turismo Sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Como primer punto de este proyecto, se deberá definir claramente las fuentes de recursos para la consolidación del fondo, la estructura organizativa del propio fondo, sus funciones y las modalidades de financiamiento que se cubrirán con el fondo. Se deberá hacer un estudio sobre la estructura organizativa del fondo (público, mixto, privado de capital público, autónomo, etc.), que defina las distintas formas de captación de recursos a ser administrados según cada línea de financiamiento; las instituciones participantes en la conformación del fondo; los mecanismos de decisión para la distribución de fondos entre las líneas de financiamiento; los requisitos para el financiamiento de proyectos que se presenten; criterios de priorización de proyectos según el marco de turismo sostenible del PLANDETUR 2020 en cada región y según actualizaciones anuales; los procesos de difusión y comunicación de sus acciones; y finalmente la articulación con las funciones del MINTUR, el Fondo Mixto de Promoción Turística de Ecuador (FMPT), y el resto de actores del turismo. Se deberá estructurar como dependencias básicas a las que surjan de los cuatro proyectos siguientes de este programa.</p> <p>Las líneas de financiamiento serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Financiamiento para el sector público del turismo ➤ Financiamiento para el sector privado del turismo ➤ Financiamiento para el sector comunitario del turismo <p>Establecidas estas líneas, se deberá estructurar un plan estratégico y operativo del fondo, consolidando las tres líneas de financiamiento al desarrollo turístico a cubrir. Junto con este plan estratégico y operativo, se deberá establecer el plan de difusión del fondo para dar a conocer las oportunidades de financiamiento del desarrollo turístico a los actores, y difundir los resultados y operación del Fondo.</p> <p>Las actividades de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio para el diseño, estructuración y viabilidad del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible 2. Formulación del Plan Estratégico y Operativo del Fondo, donde se especifiquen sus articulaciones con otros fondos (FMPT por ejemplo) e instituciones de interés. 3. Desarrollo de sistema de captación y gestión de recursos para operativizar el Fondo. 4. Formulación del Plan de Difusión y Operación del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible para la implementación del PLANDETUR 2020. 5. Puesta en marcha y funcionamiento de la estructura administrativa y organizativa del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 5 años</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR y otros actores según definición de la estructura y formación del Fondo.</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Gobiernos seccionales, FENACAPTUR, FEPTCE, ONG's, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional; bancos de financiamiento al desarrollo;</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
<p>Costo aproximado en USD: 450.000 USD (incluye hasta su puesta en marcha, pero no los costos corrientes de operación)</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Organismos de cooperación nacional e internacional; bancos de financiamiento al desarrollo; presupuesto general del Estado.</p>

Proyecto 2. Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo del turismo sostenible de Ecuador	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Este proyecto explicita la necesidad de contar con una estructura organizativa dentro del Fondo para el desarrollo turístico sostenible del Ecuador, que contribuya activamente a suministrar recursos. Será la responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ventanilla única de proyectos turísticos sostenibles: crear, gestionar y difundir una cartera de proyectos turísticos viables para su financiamiento. En este sentido deberá coordinarse con los organismos regionales para mantener actualizada la cartera de proyectos, y encontrar sinergias de información y gestión de la cartera. Entre las responsabilidades de esta ventanilla está la difusión de esta cartera entre organismos y responsables de fuentes de financiamiento, de forma proactiva, y articulándose con la ventanilla siguiente. ➤ Ventanilla única de fuentes de financiamiento: crear, gestionar, coordinar y difundir una cartera de fuentes de financiamiento nacional e internacional, como por ejemplo: mesas de inversionistas; mesas de cooperantes; fondos de organismos de cooperación internacional; fondos de aportes y donaciones voluntarias; fondos de recursos aportados por los actores del sector turístico (público, privado y comunitario); fondos de desarrollo de entidades financieras. Entre las responsabilidades de esta ventanilla también se incluyen las de difundir las oportunidades de financiamiento disponibles, los mecanismos de solicitud de fondos de la ventanilla, y brindar asistencia técnica a los actores para los procesos de solicitud y presentación de proyectos. ➤ Fomento e innovación de formas de captación de fondos: incentivar e innovar sistemas de captación de recursos para el Fondo, en articulación con todos los actores del turismo (públicos, cooperantes, académicos, privados y comunitarios). <p>Esta unidad gestionará la captación y distribución de fondos de las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales en caso de ser pertinente, o dará su asistencia técnica a los actores del turismo para elevar sus solicitudes de financiamiento a sus proyectos según los requisitos de cada fuente. El funcionamiento de esta unidad deberá incorporar las lecciones aprendidas de organizaciones existentes y considerar la asistencia técnica de iniciativas exitosas. Deberá articular su funcionamiento e información constante con instituciones que cuentan con unidades o funciones similares, comenzando con la Unidad de Descentralización del MINTUR, y otras como la AME (Sistema interinstitucional de ofertas de cooperación), ASEC, CORPEI o cualquier otra que se cree con funciones similares, y deberá incentivar la incorporación institucional de instancias sectoriales de turismo sostenible dentro de dichas instituciones. Este proyecto se deberá articular con los mecanismos de coordinación institucional que se definan. Los recursos financieros que se consigan serán canalizados hacia el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible para su ejecución dentro de las líneas de financiamiento establecidas. Se prevé que esta unidad esté compuesta de 5 personas de nivel técnico alto (1 director, 1 subdirector y 3 técnicos operativos).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la unidad de ventanillas únicas. 2. Creación y gestión de la ventanilla única de proyectos turísticos sostenibles. 3. Creación y gestión de la ventanilla única de fuentes de financiamiento. 4. Fomento e innovación para la captación de fondos. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Gobiernos seccionales, FENACAPTUR, FEPTCE, ONG's, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional; bancos de financiamiento al desarrollo; AME, CORPEI.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD:	Fuentes de financiamiento posibles:
3.574.000 hasta 2020 (166.000 al año)	Fondo de Desarrollo.

Proyecto 3. Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Dentro de la estructura del Fondo se conformará una dependencia encargada de la orientación y facilitación de recursos de financiamiento y co-financiamiento para Gobiernos Seccionales en proyectos de turismo sostenible, como así también para todos aquellos proyectos de ámbito público establecidos dentro del PLANDETUR 2020. Esta instancia coordinará acciones con la Unidad de Descentralización y Gestión Local (UDGL) para dar prioridad al financiamiento de los planes de dinamización turística establecidos para cada gobierno seccional (se deberá definir en la conformación del Fondo la forma de canalización de estos recursos). Se plantea esta línea de fondos para evitar duplicidades en los co-financiamientos a Gobiernos Seccionales.</p> <p>También se deberá coordinar con otras instituciones de orden público con responsabilidad sobre las áreas y actividades donde se deban realizar proyectos según surja de la aplicación del PLANDETUR 2020 (MOP, MAE, DAC, entre otras). Esta coordinación buscará articular las necesidades y fuentes de financiamiento de cada institución para los proyectos públicos de turismo sostenible, y así establecer acuerdos entre instituciones para la aplicación de financiamientos (del presupuesto de cada institución, cuota de co-financiamiento a través del Fondo, financiamiento sólo desde el Fondo).</p> <p>Se deberá establecer: el origen de los recursos para la conformación de fondos de esta línea de financiamiento; los tipos de proyectos, con sus criterios de selección y los requisitos para acceder a financiamiento; sistema de seguimiento y control de la aplicación de los fondos de financiamiento en los proyectos asignados; sistema de penalizaciones por incumplimiento como así también de incentivos por buen desempeño.</p> <p>Se prevé la conformación de la dependencia con tres personas de nivel técnico superior.</p> <p>Las actividades concretas para este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de difusión de las líneas de financiamiento para organismos públicos. 2. Plan de inversión para gobiernos seccionales en coordinación con el plan operativo de la UDGL. 3. Planes de inversión acordados entre instituciones públicas para el financiamiento de proyectos para el turismo sostenible. 4. Creación y aplicación del Sistema de entrega, control y seguimiento de recursos por proyectos. 5. Creación y aplicación del Sistema de incentivos y penalizaciones por desempeño y gestión de fondos otorgados. 6. Evaluación y actualización de los planes. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Fondo de desarrollo turístico sostenible</p> <p>Coordinador general: MINTUR y Fondo de desarrollo turístico sostenible</p>	<p>Gobiernos seccionales y otros organismos de la administración pública involucrados en el desarrollo del turismo sostenible.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
<p>Costo aproximado en USD: 13.661.846</p>	<p>Fuentes de financiamiento posibles: Fondo de Desarrollo.</p>

Proyecto 4. Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Dentro de la estructura del Fondo se conformará una dependencia encargada de la orientación y facilitación de recursos de financiamiento y cofinanciamiento para iniciativas de turismo del sector privado, microempresarios y empresarios en general. Los proyectos que se apoyen desde el Fondo deberán guardar coherencia con la visión y los criterios de turismo sostenible que se ha planteado para el Ecuador en el PLANDETUR.</p> <p>Esta instancia coordinará acciones con las cámaras de empresas turísticas nacionales, destacando la FENACAPTUR, además de otras asociaciones privadas de la empresa turística (OPTUR, ASEC, entre otras). Esta coordinación buscará articular las necesidades y fuentes de financiamiento de cada institución para los proyectos privados de turismo sostenible, y así establecer acuerdos entre instituciones, empresas y asociaciones para la aplicación de financiamientos (consorcios mixtos, subvenciones a fondo perdido; alianzas voluntarias para la innovación de productos o comercialización; créditos sobre planes de negocio viables; micro-créditos, etc.).</p> <p>Se deberá establecer: el origen de los recursos de aplicación de estas líneas de financiamiento; los tipos de proyectos susceptibles de ser financiados (por ejemplo, creación de empresa; alianzas de producto o comercialización; adecuación de operación y establecimientos para el turismo sostenible; capacitación del personal; etc.); criterios de selección y requisitos para acceder a financiamiento; el sistema de seguimiento y control de la aplicación de los fondos de financiamiento en los proyectos asignados; sistema de penalizaciones por incumplimiento como así también de incentivos por buen desempeño.</p> <p>Se prevé la conformación de la dependencia con tres personas de nivel técnico superior. Las actividades para este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de difusión de las líneas de financiamiento para la empresa e iniciativa privada en turismo. 2. Plan de inversiones prioritarias de proyectos para el turismo sostenible para el sector privado, en acuerdo con los actores y representantes involucrados (FENACAPTUR, otras asociaciones y cámaras, etc.). 3. Creación y aplicación del Sistema de entrega, control y seguimiento de recursos por proyectos. 4. Creación y aplicación del Sistema de incentivos y penalizaciones por desempeño y gestión de fondos otorgados. 5. Evaluación y actualización de los planes. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Fondo de desarrollo turístico sostenible</p> <p>Coordinador general: MINTUR y Fondo de desarrollo turístico sostenible</p>	<p>MINTUR, FENACAPTUR, cámaras regionales, otras asociaciones e instituciones del sector privado del turismo de Ecuador.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Todos	
Costo aproximado en USD:	Fuentes de financiamiento posibles:
13.661.846	Fondo de Desarrollo.

Proyecto 5. Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Dentro de la estructura del Fondo se conformará una dependencia encargada de la orientación y facilitación de recursos de financiamiento y co-financiamiento para iniciativas de turismo del sector comunitario. Los proyectos que se apoyen desde el Fondo deberán guardar coherencia con la visión y los criterios de turismo sostenible que se ha planteado para el Ecuador en el PLANDETUR.</p> <p>Esta instancia coordinará acciones principalmente con la FEPTCE, y en su caso, con alguna otra asociación representativa del turismo comunitario que pudiera surgir en el futuro, articulando los planes de inversiones con los planes estratégicos y operativos que se planteen dentro de estas organizaciones.</p> <p>Esta coordinación buscará articular las necesidades y fuentes de financiamiento de cada institución para los proyectos comunitarios de turismo sostenible, y así establecer acuerdos entre las instituciones, las comunidades y el Fondo de Desarrollo para la aplicación de financiamientos (consorcios mixtos, subvenciones a fondo perdido; alianzas voluntarias para la innovación de productos o comercialización; créditos sobre planes de turismo comunitario viables; micro-créditos para el desarrollo de productos para la cadena de valor del turismo, etc.).</p> <p>Se deberá establecer: el origen de los recursos de aplicación de estas líneas de financiamiento; los tipos de proyectos susceptibles de ser financiados (por ejemplo, creación de centros comunitarios; alianzas de producto o comercialización; adecuación de operación y establecimientos para el turismo sostenible; capacitación del personal; etc.); criterios de selección y requisitos para acceder a financiamiento; el sistema de seguimiento y control de la aplicación de los fondos de financiamiento en los proyectos asignados; sistema de penalizaciones por incumplimiento como así también de incentivos por buen desempeño.</p> <p>Se prevé la conformación de la dependencia con tres personas de nivel técnico superior. Las actividades para este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de difusión de las líneas de financiamiento para el turismo comunitario. 2. Plan de inversiones prioritarias de proyectos para el turismo sostenible del turismo comunitario, en acuerdo con los actores y representantes involucrados (FEPTCE y otras asociaciones que pudieran surgir en el futuro). 3. Creación y aplicación del Sistema de entrega, control y seguimiento de recursos por proyectos. 4. Creación y aplicación del Sistema de incentivos y penalizaciones por desempeño y gestión de fondos otorgados. 5. Evaluación y actualización de los planes. 	<p>Año de inicio del proyecto: 2011</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Fondo de desarrollo turístico sostenible</p> <p>Coordinador general: MINTUR y Fondo de desarrollo turístico sostenible</p>	<p>MINTUR, FEPTCE, ONG's y organismos de cooperación nacional e internacional.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 13.661.846	Fuentes de financiamiento posibles: Fondo de Desarrollo.

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa U\$D 45.009.538.-

Los costos del programa se establecen a partir de las estructuras y los gastos de gestión del mismo (espacio de trabajo, costos de personal, gastos de oficina, gastos de gestión, entre otros). Los fondos son considerados como estimaciones. Sin embargo, el volumen de gestión de fondos puede variar según la capacidad de aumentar los fondos por parte de la institución responsable.

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Creación del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible	450.000	Organismos de cooperación internacional y bancos de financiamiento al desarrollo
Proyecto 2. Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo turístico sostenible	3.574.000	Recursos genuinos del Fondo de desarrollo
Proyecto 3. Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible	13.661.846	
Proyecto 4. Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible	13.661.846	
Proyecto 5. Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible	13.661.846	
Total	45.009.538	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Creación del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible	25.000	100.000	100000	100000	100000	25000							
Proyecto 2. Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo turístico sostenible			166.000	166.000	166.000	166.000	380.000	380.000	430.000	430.000	430.000	430.000	430.000
Proyecto 3. Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible				300.000	300.000	450.000	700.000	795.000	1.420.000	1.909.000	2.234.300	2.359.106	3.194.440
Proyecto 4. Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible				300.000	300.000	450.000	700.000	795.000	1.420.000	1.909.000	2.234.300	2.359.106	3.194.440
Proyecto 5. Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible				300.000	300.000	450.000	700.000	795.000	1.420.000	1.909.000	2.234.300	2.359.106	3.194.440
Total PROGRAMA	25.000	100.000	266.000	1.166.000	1.166.000	1.541.000	2.480.000	2.765.000	4.690.000	6.157.000	7.132.900	7.507.318	10.013.320

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Creación del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible establecido en 2 años 	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto del Fondo creado. Contratación de personal para Unidades dentro del Fondo 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, Gobiernos seccionales
Proyecto 2. Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo turístico sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Ventanilla de proyectos y de fondos de financiamiento en funcionamiento en 3 años. Disposición de recursos anuales de financiamiento de proyectos superiores a 5 millones de dólares en 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de las ventanillas únicas de proyectos y financiamiento, con personal asignado. Nº de proyectos financiados en total Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, Gobiernos seccionales
Proyecto 3. Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Financiar o co-financiar al menos el 50% de las iniciativas de turismo sostenible de Gobiernos Seccionales descentralizados en el 2015. Financiar o co-financiar al menos el 80% de las iniciativas públicas previstas en el PLANDETUR, para el 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos públicos de turismo de Gobiernos seccionales financiados Nº de proyectos públicos de turismo previstos en el PLANDETUR financiados por año Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, Gobiernos seccionales
Proyecto 4. Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Financiar o co-financiar anualmente al menos el 50% de las iniciativas de turismo sostenible del sector privado de Ecuador en el 2015, y el 90% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos privados de turismo sostenible financiados por año Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, FENACAPTUR
Proyecto 5. Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Financiar o co-financiar anualmente al menos el 50% de las iniciativas de turismo comunitario en el 2015, y el 90% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de turismo comunitario financiados por año Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, FEPTCE

**PROGRAMA DE APOYO A LA MICROEMPRESA
TURÍSTICA SOSTENIBLE Y CADENAS DE VALOR
PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

APOYO A LA MICROEMPRESA TURÍSTICA SOSTENIBLE Y CADENAS DE VALOR

2. Descripción y justificación del programa

Las Medidas Transversales de Gestión Socio-cultural descritas en el programa correspondiente se apoyan en instrumentos de inclusión socio-económica con el acceso necesario a fuentes de financiamiento que se especifican desde lo microempresarial como estrategia para potencializar el empleo productivo y se amplía a todo el sector para emprendimientos de mayor escala que requieren de inversiones mayores dentro de la formulación de proyectos privados y comunitarios en el marco del Fomento de Inversiones y Gestión Financiera.

El análisis situacional regional del PLANDETUR 2020 evidencia las limitaciones del sector, en particular de los segmentos de la sociedad menos favorecidos, para acceder a oportunidades que les permita generar una oferta de calidad que se sustenta en el acceso a capacitación, asistencia técnica y crédito en condiciones favorables, posibilidades de articulación con toda la cadena productiva, promoción, y asesoría para la inversión.

La microempresa turística presenta particularidades que ameritan su tratamiento especial porque está concentrada en la oferta de servicios turísticos: actividades gastronómicas y unidades de hospedaje de pequeña escala con capitales y capacidad de ahorro reducidos. Estos emprendimientos generalmente son de propiedad de familias y emplean preferentemente a mujeres y jóvenes con uso intensivo de la mano de obra, baja división del trabajo y escaso aporte tecnológico. Esta actividad brinda atención personalizada a los turistas, lo cual determina un factor diferenciador sin competir con la gran empresa. Por otra parte, la microempresa enfrenta una gran informalidad y una débil organización empresarial que afecta a su permanencia y capacidad de éxito a pesar de la alta atractividad turística de los sitios que no siempre cuentan con un desarrollo de infraestructuras privadas y públicas adecuadas que apoyen a su gestión. La incorporación de esquemas que incentiven la participación de mujeres y jóvenes en la actividad turística en condiciones favorables constituye una oportunidad para impulsar a la actividad y potenciar su rol como eje dinamizador de la economía ecuatoriana. Este planteamiento se deberá fortalecer a lo largo de toda la cadena de valor sobre experiencias exitosas ya existentes y el apoyo a nuevos emprendimientos.

Este programa tiene el potencial de incidir en los siguientes mecanismos de reducción de pobreza promovidos por la Organización Mundial del Turismo:

Mecanismos Específicos para la Reducción de la Pobreza	
1.	Promoción de empleo para los pobres en empresas turísticas.
2.	Promoción de participación en la cadena de comercialización turística de personas pobres como proveedores directos de empleo, bienes y servicios;
3.	Promoción de la venta directa de personas pobres de bienes y servicios al turista con mejoramiento en el grado de organización social y asociatividad.
4.	Formación de microempresas y empresas comunitarias de personas pobres.
5.	Esquemas donde los impuestos al turismo vayan a beneficiar a los pobres de forma eficaz.
6.	Facilitación para las donaciones y apoyo voluntario de las empresas turísticas y los turistas filantrópicos.
7.	Inversión en infraestructura básica ligada a los destinos turísticos rurales que pueden beneficiar economías locales pobres.

Fuente: Organización Mundial de Turismo

El Ministerio de Turismo cuenta ya con un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Estado-MINTUR, STEP/OMT, SNV, Conquito, PROIMBABURA, RAINFOREST, Y UNDP para el fomento de la Estrategia MET de Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza. Así mismo, el MINTUR ha emprendido en el Programa de Microempresa turística como una alternativa para el desarrollo y la formalidad, que crea las oportunidades para brindar trabajo digno, generando empleo y autoempleo que contribuye a disminuir la pobreza y frenar la migración. En la misma línea, se debe considerar que los emprendimientos de alojamiento y establecimientos de alimentos y bebidas requieren recursos de financiamiento mayores para su creación y fortalecimiento con condiciones de pago ya que el punto de equilibrio económico usualmente se alcanza a partir del cuarto año de recuperación y pueden aportar con garantías hipotecarias.

Este programa incorpora esta propuesta y la complementa con los emprendimientos del proyecto MET, equidad de género a través de la microempresa turística y un sistema de incubación de microempresas turísticas, encadenamiento entre proveedores y el fortalecimiento de pequeños hoteles. La atención a infraestructura básica está contemplada en el desarrollo de los destinos como parte de la oferta.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

Contribuir a la dinamización del turismo a través del impulso a las microempresas turísticas en condiciones favorables como una oportunidad para la generación de empleo y autoempleo productivo incluyente, especialmente para la participación de mujeres y jóvenes.

Metas de gestión

- Crecimiento del empleo productivo del sector turístico, hasta llegar superar el 5% del empleo nacional.
- Habilitación de 4.500 microempresarios turísticos en los primeros cuatro años de aplicación del programa para el acceso a líneas de crédito productivo del Gobierno Nacional (CFN-BNF).
- Alcanzar una cobertura del 75% de emprendedores turísticos capacitados y con certificados de suficiencia, en el 2016.
- Dar acompañamiento y asistencia técnica al 80% de las microempresas turísticas en la formulación de proyectos, gestión del crédito, y gestión empresarial en el 2016.
- Sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores en funcionamiento en el 2011.
- Incremento en la proporción de mujeres en empleos remunerados del sector turístico, según categoría ocupacional, entre el 30% y 50% hasta el 2016.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1: Turismo para Todos: Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Este proyecto tiene por objetivo garantizar el crecimiento económico, el desarrollo social y la erradicación de la pobreza de los grupos mas vulnerables del país, mediante programas de capacitación y asistencia técnica, para la creación y/o el fortalecimiento de microempresas turísticas, que, luego de este proceso, estén habilitadas para el acceso al crédito del gobierno nacional (CFN-BNF), garantizando así el éxito del emprendimiento y la fuente de repago de las operaciones. Está dirigido a los sectores vulnerables y en situación de riesgo, con énfasis en discapacitados, mujeres y jóvenes de las distintas regiones del país.</p> <p>Este proyecto incorpora las lecciones aprendidas y productos del proyecto Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza (MET), ejecutado por STEP-OMT en el período 2006-2007, con el objetivo de apoyar en la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad de géneros y la garantía de una sostenibilidad ambiental, a través de la formación y fortalecimiento de pequeñas y medianas (Mypes) de servicios turísticos, con énfasis en mujeres y jóvenes ligadas a este sector, y con el potencial de asociatividad que permitan conformar una Red de Mypes turísticas. Este proyecto cuenta con recursos comprometidos para ampliar su incidencia en los grupos objetivos de mujeres y jóvenes, y en los temas de género, migración, interculturalidad y uso de tecnologías de la información.</p> <p>Actividad 1.1. Evaluación de las lecciones aprendidas, productos y avances desarrollados en el proyecto MET.</p> <p>Actividad 1.2. Establecimiento de una segunda ronda de selección de microempresas y microempresarios sobre la base de los criterios validados en el Proyecto MET en las siguientes áreas: a) Alojamiento, b) Alimentación & Bebidas, c) Transporte, d) Otras actividades que formen parte de la cadena turística (artesanías, alquiler de sombrillas, lanchas de paseo, lanchas de avistamiento de ballenas, etc.) en rutas turísticas urbanas o rurales donde las distintas iniciativas seleccionadas se encuentren encadenados y/o con posibilidades de articulación.</p> <p>Actividad 1.3. Ejecución de los planes de capacitación para los microempresarios seleccionados con materiales de formación y actualización de conocimientos sobre la base de la experiencia en la metodología NETCOM de la OIT.</p> <p>Actividad 1.4. Asistencia técnica para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas turísticas para la elaboración y ejecución de sus planes de negocios.</p> <p>Actividad 1.5. Implementación de la propuesta de productos microfinancieros por tipo de operación turística adaptados a las características de las MyPes turísticas con herramientas adecuadas a la realidad turística (en términos de análisis del riesgo asociado, plazos, tiempos de recuperación típicos, adecuación de cuotas a la estacionalidad del turismo, entre otros), sobre la base del análisis de demanda y oferta de microcrédito de las instituciones y estructuras financieras que otorgan productos financieros a las MyPes turísticas.</p> <p>Actividad 1.6. Establecimiento de alianzas con las instituciones públicas, programas de gobiernos seccionales y locales, y de cooperación internacional que disponen de fondos de fomento para desarrollo de MyPes.</p> <p>Actividad 1.7. Apoyo a la ejecución de la propuesta de fondo de financiamiento para MyPes turísticas que integre la estrategia del proyecto MET con las políticas de financiamiento al desarrollo productivo que se están articulando desde el Estado, en particular de la Subsecretaría de Microcrédito.</p> <p>Actividad 1.8. Participación en la implementación de la propuesta de acceso de las mujeres a recursos financieros y no financieros con fines empresariales en el marco del proyecto Programa conjunto del F-ODM: Políticas Públicas para la Igualdad de Género en Ecuador.</p> <p>Actividad 1.8. Concreción de acuerdos para la estrategia de alianzas entre el proyecto MET y las Instituciones Financieras para la concesión de financiamiento a las primeras MyPes turísticas seleccionadas en las 4 zonas del proyecto.</p> <p>Actividad 1.10. Articulación de la Estrategia de Microfinanzas del MET con el Programa Turismo para Todos y en los Planes Operativos y Estrategias de las Gerencias Regionales de Turismo en las zonas de intervención del MET.</p> <p>Actividad 1.11. Asistencia técnica para el acceso a financiamiento de nuevas empresas y fortalecimiento de las empresas existentes.</p> <p>Actividad 1.12. Implementación de una estrategia de asociatividad con la creación de redes entre los microempresarios en sus zonas, así como la adhesión de los mismos, a las cadenas de valor turísticas locales, integrándolos a rutas o productos turísticos consolidados y que cuenten ya con un flujo turístico constante</p> <p>Actividad 1.13. Integración de las MyPes en las estrategias de promoción y comercialización del MINTUR y Gerencias Regionales.</p> <p>Actividad 1.14. Vinculación de las MyPes con las estrategias y herramientas de promoción y comercialización del Proyecto Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) MET.</p> <p>Actividad 1.15. Transferencia de la estrategia de microcrédito al MINTUR para su expansión.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: Primera fase hasta el 2011 y seguimiento permanente</p>

Proyecto 1: Turismo para Todos: Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza	
<p>Actividad 1.16. Evaluación del impacto de la implementación del proyecto para su expansión en nuevas zonas de intervención sobre la base de indicadores para el seguimiento y monitoreo a corto y largo plazo del desempeño de las Mypes.</p>	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR, Gobiernos Seccionales, Asociaciones, Gremios del Sector Turístico. Agencias implementadoras MET: (SENDAS, CONQUITO, PROIMBABURA, Agencia de Desarrollo de Manabí ADPM), Contrapartes locales (CMT, CEDIR), Contrapartes nacionales (FEPTCE), Entidades Públicas (Municipio Otavalo, Municipio Muisne, Municipio Cayambe, Regionales del MINTUR, CONAMU), Agencias NNUU (UNIFEM, PNUD).</p> <p>Coordinador general: ST-EP/OMT, MINTUR, PNUD, SNV, Rainforest Alliance, Cooperación Belga CTB, BID-FOMIN II</p>	<p>Entidades financieras especializadas en microfinanzas, Gremios privado y comunitario, Gobiernos seccionales, Universidades, Consejo Nacional de la Juventud, ONG</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
<p>A nivel nacional Proyecto MET: Destinos priorizados en la fase financiada del proyecto: 4 regiones en el país: i) Frontera Norte: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Imbabura, Orellana, ii) Provincia de Pichincha, iii) en el Austro las Provincias de Azuay y Cañar; y iv) Galápagos.</p>	
<p>Costo aproximado en USD: 6.225.000.- Fondos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ventanilla de Género: 450.000 dolares 2008-2010 ▪ 600.000 Interculturalidad 2008-2010 ▪ Empleo juvenil 600.000 ▪ TICS – MET Austro (50.000)\ MET (250.000) ejecutables hasta fin 2007 	<p>Fuentes de financiamiento posibles: ST-EP/OMT-PPD-ONU</p>

Proyecto 2: Sistema de incubación de microempresas turísticas y encadenamiento entre proveedores	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene por objeto crear un sistema de incubación de microempresas turísticas y motivación de encadenamientos entre proveedores. Se debe dar un énfasis al acompañamiento durante períodos de entre 6 meses y dos años a las nuevas empresas, para que comprendan las técnicas adecuadas de gestión y la forma correcta de acceder a los mercados meta.</p> <p>Actividad 2.1. Recopilación y sistematización de prácticas exitosas de incubadoras de empresas turísticas a nivel nacional e internacional.</p> <p>Actividad 2.2. Identificación de las cadenas de valor de proveedores prioritarias para su articulación que se complementa con la identificación de productos y redes del proyecto anterior.</p> <p>Actividad 2.3. Implementación piloto de mecanismos de incubadoras vinculadas con centros educativos y consejos provinciales.</p> <p>Actividad 2.4. Desarrollo de un modelo de prácticas de asistencia técnica y acompañamiento a las microempresas turísticas en la formulación de proyectos, gestión del crédito, y gestión empresarial.</p> <p>Actividad 2.5. Establecimiento de un sistema de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.</p> <p>Actividad 2.6. Implementación de mecanismos de comercialización efectivos en los que destaquen la calidad del turismo sostenible.</p> <p>Actividad 2.7. Generación de manuales, estudios de caso y guías de indicadores para cada sub-sector.</p> <p>Actividad 2.8. Elaborar un sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores.</p> <p>Actividad 2.9. Aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2010</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FEPTCE, FENACAPTUR</p>	<p>ST-EP/OMT, PNUD, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; organizaciones privadas de desarrollo u ONG especializadas en</p>

Proyecto 2: Sistema de incubación de microempresas turísticas y encadenamiento entre proveedores	
Coordinador general: MINTUR – FEPTCE	el desarrollo de pequeños y micro-emprendimientos, Universidades
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 5.517.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: ST-EP/OMT-PPD-ONU

Proyecto 3: Asistencia a Pequeños Hoteles en los países de la región andina: fortalecimiento de la competitividad de la micro, pequeña, y medianas empresas hoteleras	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene por objeto contribuir al incremento de la sostenibilidad y competitividad de los pequeños hoteles en la región andina, a través de programas de cooperación solidaria, basados en el estudio de modelos implementados en la región de Centroamérica, replicando experiencias nacionales y subregionales exitosas. Ecuador constituye un proyecto piloto con la perspectiva de expansión a nivel regional.</p> <p>Actividad 3.1. Desarrollo de talleres de capacitación para mejorar el manejo y gerencia de los hoteles a través de la tecnología.</p> <p>Actividad 3.2. Elaboración de inventarios y estudios de necesidades de asistencia a hoteles pequeños en los países participantes en este proyecto.</p> <p>Actividad 3.3. Realización de un foro entre los países participantes en el proyecto para desarrollar una base de diseño de un programa regional.</p> <p>Actividad 3.4. Diagnóstico regional basado en los resultados obtenidos en el inventario, los estudios de necesidades, y el foro de análisis de un programa regional, con el propósito de estructurar la implementación de un programa regional.</p> <p>Actividad 3.5. Realización de reuniones trimestrales a lo largo de la ejecución del proyecto entre los participantes de los países.</p> <p>Actividad 3.6. Desarrollo de módulos de capacitación virtual y presencial en los temas de: "Educación y Formación"; "Conciencia Turística y Hotelera"; "Sistema de Promoción y Comercialización"; "Sistema de Calidad y Competitividad para Pequeños Hoteles de la Región Andina"; "Hoteles Accesibles y Hoteles Sostenibles", y "Plataforma Informativa y de Asistencia Técnica.</p> <p>Actividad 3.7. Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: 2008-2012</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FENACAPTUR</p> <p>Coordinador general: MINTUR-FENACAPTUR</p>	OEA
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 505.000,00	Fuentes de financiamiento posibles: OEA

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 12.247.000.-

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1: Turismo para Todos: Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza	6.225.000	
Actividad 1.1. Evaluación de las lecciones aprendidas, productos y avances del proyecto MET.	15.000	Ministerio de Turismo, ST-EP/OMT
Actividad 1.2. Establecimiento de una segunda ronda de selección de microempresas y microempresarios	30.000	
Actividad 1.3. Ejecución de los planes de capacitación	450.000	
Actividad 1.4. Asistencia técnica para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas turísticas	2.070.000	
Actividad 1.5. Implementación de la propuesta de productos microfinancieros por tipo de operación turística	525.000	
Actividad 1.5. Establecimiento de alianzas con las instituciones que disponen de fondos de fomento para desarrollo de MyPes.	80.000	
Actividad 1.7. Apoyo a la ejecución de la propuesta de fondo de financiamiento para MyPes turísticas	105.000	
Actividad 1.8. Participación en la implementación de la propuesta de acceso de las mujeres a recursos financieros y no financieros con fines empresariales	300.000	
Actividad 1.9. Concreción de acuerdos entre el proyecto MET y las Instituciones Financieras	40.000	
Actividad 1.10. Articulación de la Estrategia de Microfinanzas del MET con el Programa Turismo para Todos	30.000	
Actividad 1.11. Asistencia técnica para el acceso a financiamiento	600.000	
Actividad 1.12. Implementación de una estrategia de asociatividad	1.000.000	
Actividad 1.13. Integración de las MyPes en las estrategias de promoción y comercialización del MINTUR y Gerencias Regionales.	450.000	
Actividad 1.14. Vinculación de las MyPes con las estrategias y herramientas de promoción y comercialización del Proyecto Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) MET.	170.000	
Actividad 1.15. Transferencia de la estrategia de microcrédito al MINTUR para su expansión.	120.000	
Actividad 1.16. Evaluación del impacto del proyecto	240.000	
Proyecto 2: Sistema de incubación de microempresas turísticas y encadenamiento entre proveedores	5.517.000	
Actividad 2.1. Recopilación y sistematización de prácticas exitosas de incubadoras de empresas turísticas a nivel nacional e internacional.	25.000	Ministerio de Turismo, Gobiernos seccionales, agencias de cooperación internacional.
Actividad 2.2. Identificación de las cadenas de valor de proveedores	70.000	
Actividad 2.3. Implementación piloto de mecanismos de incubadoras turísticas	4.100.000	
Actividad 2.4. Desarrollo de un modelo de prácticas de asistencia técnica y acompañamiento a las microempresas turísticas	80.000	
Actividad 2.5. Establecimiento de un sistema de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.	150.000	
Actividad 2.6. Implementación de mecanismos de comercialización efectivos en los que destaquen la calidad del turismo sostenible.	720.000	

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Actividad 2.7. Generación de manuales, estudios de caso y guías de indicadores para cada sub-sector.	180.000	
Actividad 2.8. Elaborar un sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores.	20.000	
Actividad 2.9. Aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación.	172.000	
Proyecto 3: Asistencia a Pequeños Hoteles	505.000	
Actividad 3.1. Desarrollo de talleres de capacitación	192.000	Ministerio de Turismo, Organización de Estados Americanos.
Actividad 3.2. Elaboración de inventarios y estudios de necesidades de asistencia a hoteles	35.000	
Actividad 3.3. Realización de un foro entre los países participantes	60.000	
Actividad 3.4. Diagnóstico regional basado en los resultados obtenidos	18.000	
Actividad 3.5. Realización de reuniones trimestrales	120.000	
Actividad 3.6. Desarrollo de módulos de capacitación virtual y presencial	50.000	
Actividad 3.7. Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.	30.000	
Total	12.247.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1: Turismo para Todos: Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza	280.000	1.285.000	1.220.000	1.030.000	310.000	210.000	360.000	270.000	210.000	210.000	270.000	360.000	210.000
Actividad 1.1. Evaluación de las lecciones aprendidas, productos y avances del proyecto MET.	15.000												
Actividad 1.2. Establecimiento de una segunda ronda de selección de microempresas y microempresarios	30.000												
Actividad 1.3. Ejecución de los planes de capacitación		150.000	150.000	150.000									
Actividad 1.4. Asistencia técnica para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas turísticas		240.000	240.000	240.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
Actividad 1.5. Implementación de la propuesta de productos microfinancieros por tipo de operación turística		175.000	175.000	175.000									
Actividad 1.5. Establecimiento de alianzas con las instituciones que disponen de fondos de fomento para desarrollo de MyPes.		40.000	20.000	20.000									
Actividad 1.7. Apoyo a la ejecución de la propuesta de fondo de financiamiento para MyPes turísticas		35.000	35.000	35.000									
Actividad 1.8. Participación en la implementación de la propuesta de acceso de las mujeres a recursos financieros y no financieros con fines empresariales			150.000	150.000									
Actividad 1.9. Concreción de acuerdos entre el proyecto MET y las Instituciones Financieras		20.000	10.000	10.000									
Actividad 1.10. Articulación de la Estrategia de Microfinanzas del MET con el Programa Turismo para Todos	15.000	15.000											
Actividad 1.11. Asistencia técnica para el acceso a financiamiento	150.000	150.000	150.000	150.000									
Actividad 1.12. Implementación de una estrategia de asociatividad		200.000	200.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000
Actividad 1.13. Integración de las MyPes		150.000					150.000					150.000	

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
en las estrategias de promoción y comercialización del MINTUR y Gerencias Regionales.													
Actividad 1.14. Vinculación de las MyPes con las estrategias y herramientas de promoción y comercialización del Proyecto Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) MET.	70.000	50.000	50.000										
Actividad 1.15. Transferencia de la estrategia de microcrédito al MINTUR para su expansión.			40.000	40.000	40.000								
Actividad 1.16. Evaluación del impacto del proyecto		60.000			60.000			60.000			60.000		
Proyecto 2: Sistema de incubación de microempresas turísticas y encadenamiento entre proveedores	0	0	290.000	500.000	475.000	600.000	517.000	450.000	565.000	584.000	565.000	450.000	521.000
Actividad 2.1. Recopilación y sistematización de prácticas exitosas de incubadoras de empresas turísticas a nivel nacional e internacional.			25.000										
Actividad 2.2. Identificación de las cadenas de valor de proveedores			50.000	20.000									
Actividad 2.3. Implementación piloto de mecanismos de incubadoras turísticas				200.000	300.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000
Actividad 2.4. Desarrollo de un modelo de prácticas de asistencia técnica y acompañamiento a las microempresas turísticas			80.000										
Actividad 2.5. Establecimiento de un sistema de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.			25.000		25.000		25.000		25.000		25.000		25.000
Actividad 2.6. Implementación de mecanismos de comercialización efectivos en los que destaquen la calidad del turismo sostenible.				150.000	150.000	150.000			90.000	90.000	90.000		
Actividad 2.7. Generación de manuales, estudios de caso y guías de indicadores para cada sub-sector.			90.000	90.000									
Actividad 2.8. Elaborar un sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores.			20.000										
Actividad 2.9. Aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación.				40.000			42.000			44.000			46.000

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 3: Asistencia a Pequeños Hoteles	198.000	155.000	80.000	72.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividad 3.1. Desarrollo de talleres de capacitación	50.000	50.000	50.000	42.000									
Actividad 3.2. Elaboración de inventarios y estudios de necesidades de asistencia a hoteles	20.000	15.000											
Actividad 3.3. Realización de un foro entre los países participantes		60.000											
Actividad 3.4. Diagnóstico regional basado en los resultados obtenidos	18.000												
Actividad 3.5. Realización de reuniones trimestrales	30.000	30.000	30.000	30.000									
Actividad 3.6. Desarrollo de módulos de capacitación virtual y presencial	50.000												
Actividad 3.7. Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.	30.000												
Total PROGRAMA	478.000	1.440.000	1.590.000	1.602.000	785.000	810.000	877.000	720.000	775.000	794.000	835.000	810.000	731.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
<p>Proyecto 1: Turismo para Todos: Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza</p>	<p>Crecimiento del empleo productivo del sector turístico, hasta llegar superar el 5% del empleo nacional.</p> <p>Habilitación de 4.500 microempresarios turísticos en los primeros cuatro años de aplicación del programa para el acceso a líneas de crédito productivo del Gobierno Nacional (CFN-BNF).</p> <p>Alcanzar una cobertura del 75% de emprendedores turísticos capacitados y con certificados de suficiencia, en el 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de empresas y MIPYMES turísticas, por sexo de propietarios/as, en distintos sectores de actividad (operadores/as, hoteles, restaurantes, etc.) / número de empresas de otras ramas. ▪ Empresas y MIPYMES turísticas según capital de giro / empresas y MIPYMES de otras ramas productivas ▪ Número de proveedores/as locales de empresas turísticas. ▪ Número de redes empresariales funcionando en torno a destinos. ▪ % de mano de obra local, de poblaciones pobres, ocupada en empresas turísticas.(H-M, grupos de edad, grupos indígenas). ▪ % de suministros adquiridos de poblaciones pobres de las localidades turísticas. ▪ Número de proveedores/as locales a empresas turísticas, provenientes de poblaciones pobres. ▪ Número de MIPYMES turísticas conformadas por personas de poblaciones pobres. ▪ Número de beneficiarios/as del sector informal en programas de mejoramiento de calidad de productos turísticos complementarios. ▪ Evidencias de mejoramiento de servicios básicos de comunidades pobres, como efecto de desarrollo turístico. ▪ % de impuestos o tasas pagadas por turistas y/o empresas turísticas, reinvertidos en lugares turísticos de zonas pobres. 	<p>Ministerio de Turismo</p>
<p>Proyecto 2: Sistema de incubación de microempresas turísticas y en cadenas de valor entre proveedores</p>	<p>Dar acompañamiento y asistencia técnica al 80% de las microempresas turísticas en la formulación de proyectos, gestión del crédito, y gestión empresarial en el 2016.</p> <p>Sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores en funcionamiento en el 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y cobertura geográfica de los emprendedores turísticos capacitados. ▪ Número de proyectos piloto generados en el sistema de incubación de empresas turísticas que aplican el modelo de asistencia técnica. ▪ Número de empresarios y volúmenes de comercialización en las cadenas de valor de proveedores. ▪ Número de proyectos que han participado en el sistema de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional. ▪ Número de empresas beneficiadas por el sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores. 	<p>Ministerio de Turismo y gobiernos seccionales</p>
<p>Proyecto 3: Asistencia a Pequeños Hoteles en los países de la región andina: fortalecimiento de la competitividad de la micro, pequeña, y medianas empresas hoteleras</p>	<p>Incremento en la proporción de mujeres en empleos remunerados del sector turístico, según categoría ocupacional, entre el 30% y 50% hasta el 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de financiamiento sostenible para las micro y pequeñas empresas hoteleras en la región andina en ejecución. ▪ % de empresas que aplican herramientas tecnológicas desarrolladas para la promoción y comercialización de una red de micro, pequeños y medianos hoteles de la región andina. ▪ % de empresas que aplican el sistema de actualización de la calidad. ▪ Red Latinoamericana para el Desarrollo de la Micro, Pequeña, y Mediana Empresa Turística como referente del sector. ▪ % de mujeres en empleos remunerados del sector turístico, según categoría ocupacional. ▪ % de personas con bajos niveles de ingresos dentro de la cadena de comercialización turística como proveedores directos de empleo, bienes y servicios. 	<p>Ministerio de Turismo</p>

**PROGRAMA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
EN EL SISTEMA TURÍSTICO

PLANDETUR 2020 - ECUADOR**

1. Nombre del programa

Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema Turístico

2. Descripción y justificación del programa

El Programa de Buenas Prácticas en Turismo Sostenible liderado por ASEC y Rainforest Alliance constituye un punto de partida importante para un programa más integral con mayor cobertura para mejorar la calidad, sostenibilidad y competitividad del sector con un enfoque de cadenas de valor que logre evidenciar los beneficios económicos, socio-culturales y ambientales en las actividades directa e indirectamente relacionadas. Así mismo, existen emprendimientos importantes llevados a cabo por la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) sobre calidad en las operaciones de los centros de turismo comunitario, aportes a la aplicación a la visión del Vivir Bien y la investigación sobre prácticas ancestrales que pueden ser incorporadas como factor diferenciador de la oferta turística del Ecuador.

Las buenas prácticas de turismo sostenible para empresas turísticas surgen de la necesidad de adaptar sistemas empresariales de la economía actual a formas de operación que revaloricen criterios sociales y ambientales positivos. Por otra parte, las prácticas ancestrales de las comunidades del Ecuador, asumen las buenas prácticas como prácticas cotidianas de gran parte de su forma de vida, y aportan una visión que busca enriquecer la operación del turismo desde una óptica y formas sociales y culturales distintas. De esta manera, surge un elemento más en el proceso de conformación de buenas prácticas para el turismo sostenible, donde se integran conceptos adaptados para el sistema económico occidental y otros surgidos de sistemas socio-económicos comunitarios. Esta integración resulta novedosa, y debe verse como una alternativa para la mejora de la competitividad turística del Ecuador y como un elemento de diferenciación que será prácticamente único.

Para viabilizar esta propuesta es necesario el fortalecimiento de medidas que faciliten el cumplimiento de la normativa existente y la creación de nueva normativa, el apoyo a la ejecución de los planes piloto de buenas prácticas de la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC) con Rainforest Alliance entorno a cadenas de valor identificadas que amplíen su ámbito de influencia; el establecimiento de un modelo de Responsabilidad Social Corporativa, así como la aplicación de prácticas ancestrales de las comunidades tradicionales de Ecuador, en la medida en que favorezcan a la sostenibilidad.

Si bien existen iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa en el Ecuador ejecutadas por algunos operadores turísticos en distintos destinos del país (Galápagos, Costa, Sierra) el tema es poco conocido a mayor escala; en el análisis situacional nacional del PLANDETUR 2020 concluye que existe un desconocimiento general sobre los beneficios y alcance de la responsabilidad social corporativa en todo el país, a pesar de que las iniciativas identificadas están contribuyendo a mejorar el vínculo entre el sector y la población local, a incrementar los ingresos económicos y disminuir los impactos negativos que genera la operación turística. Por lo tanto, es necesario que todos los operadores turísticos logren establecer un sistema de responsabilidad social corporativa (conformada por buenas prácticas económicas, socio-culturales, ambientales y prácticas ancestrales comunitarias) cuya tendencia sea hacer partícipes a todos de los beneficios que genera el turismo. De esta manera se podrá posicionar al sector turístico ecuatoriano como líder en el desarrollo del turismo basado en prácticas de responsabilidad social y prácticas ancestrales de las comunidades del país.

Existe interés en el sector en desarrollar un modelo que guíe este tipo de iniciativas y la promoción de certificaciones basadas en esquemas de buenas prácticas de turismo sostenible, de gestión ambiental, de responsabilidad social, y de prácticas ancestrales de las comunidades del Ecuador. Se ha cuenta con un acuerdo entre FENACAPTUR, el MINTUR y la organización no gubernamental CARE para desarrollar iniciativas en alojamiento, operaciones, transporte turístico y las sedes de los gremios turísticos. El alcance del PLANDETUR 2020 se complementa considerando actividades relacionadas con la generación de insumos como productos agropecuarios, productos de limpieza, equipos para la realización de actividades turísticas, energía, agua y el manejo de desechos. Así como la aplicación del modelo adaptado al Ministerio de Turismo y a sus oficinas regionales.

Asimismo, se cuenta ya con el esquema Smart Voyager como certificación ecuatoriana de buenas prácticas en turismo reconocido como pionero por la UNESCO; las intervenciones en playas con el esquema de Banderas Azules y existe una iniciativa por parte del sector de turismo comunitario para iniciar un proceso de desarrollo de certificación de prácticas ancestrales de aplicación para el turismo. En este sentido, debe hacerse notar que el desarrollo de certificaciones de prácticas ancestrales de las comunidades ecuatorianas, además de reforzar la identidad nacional de las comunidades y del país en su conjunto, aportarían un valor agregado de diferenciación con respecto a otros destinos de turismo sostenible bajo el principio de respeto a sus conocimientos y prácticas, muy difícil de emular o alcanzar en competitividad. Estos modelos y certificaciones se orientarán a una incidencia regional y deberán responder a la demanda creciente por actividades turísticas responsables.

Se evidencia la necesidad de trabajar en las políticas y prácticas de las empresas turísticas, gremios y organizaciones de los diversos sectores a partir de una ética común y con la coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa, lo cual requerirá de recursos técnicos y financieros que permitan contar con personal capacitado para tomar decisiones en cuanto a sostenibilidad en la ejecución del PLANDETUR 2020 en las diversas instituciones dentro del sistema turístico y de un componente importante de comunicación para que estas prácticas sean incorporadas a mayor escala con mecanismos de incentivos efectivos.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

Fortalecer la calidad, sostenibilidad y competitividad del sector turístico mediante la implementación de mecanismos técnicos e incentivos para las prácticas de turismo sostenible y responsabilidad social corporativa que incorporan conocimientos ancestrales.

Metas de gestión

- 20 empresas aplican exitosamente el modelo de responsabilidad social corporativa con énfasis en el turismo receptivo en la implementación del primer proyecto piloto al 2010.
- El 50% del sistema turístico ecuatoriano incorpora prácticas de responsabilidad social corporativa con conocimientos ancestrales de manera integral al 2020.
- Ecuador logra posicionar exitosamente la certificación Smart Voyager y otros que se desarrollen con un crecimiento de adhesiones del 8% anual al 2020.
- Ecuador logra incorporar el esquema de certificación de Banderas Azules el 100% al 2020.

- El Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales aplican el modelo de responsabilidad social corporativa hasta el 2010.
- Ofrecer subvenciones e incentivos para la aplicación de medidas de responsabilidad social corporativa.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1: Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Este proyecto busca potenciar las buenas prácticas de turismo sostenible hacia la implementación de un modelo de responsabilidad social corporativa con un mayor alcance a lo largo de las cadenas de valor. Se toma como referencia al esquema de certificación SMART VOYAGER y Bandera Azul, entre otros que se desarrollen a lo largo del proceso. Este proyecto deberá coordinarse con la certificación de prácticas ancestrales para el turismo que se desarrolle desde turismo comunitario.</p> <p>Actividad 1.1. Validación y difusión de la aplicación del Código de Ética de la OMT para que sea aplicado en la cadena de valor del turismo.</p> <p>Actividad 1.2. Impulso a la implementación de mecanismos de buenas prácticas con cobertura nacional en diversas líneas de producto (sol y playa, turismo comunitario, turismo cultural, parques temáticos, turismo de naturaleza y ecoturismo, turismo de deporte y aventura con sus variantes, turismo de salud, agroturismo; reuniones, incentivos convenciones y eventos –RICE- y turismo de cruceros.) sobre la base de las lecciones aprendidas y a la difusión masiva de los materiales generados.</p> <p>Actividad 1.3. Desarrollo e implementación de un modelo de Responsabilidad Social Corporativa en la cadena de la operación turística para alojamiento, transporte, agencias de viajes y oficinas gremiales de la FENACAPTUR.</p> <p>Actividad 1.4. Aplicación del modelo de Responsabilidad Social Corporativa en el Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales.</p> <p>Actividad 1.5. Generación de un manual de aplicación del modelo a las actividades de organizadoras de eventos, congresos y convenciones.</p> <p>Actividad 1.6. Sistematización de estudios de casos exitosos que sirvan como instrumento de difusión y capacitación.</p> <p>Actividad 1.7. Elaboración de manuales y guías de indicadores y presentación de reportes de sostenibilidad con balances de triple cuenta de resultados (dimensiones: económica, socio-cultural y ambiental) para cada sub-sector que facilite la aplicación y el monitoreo de los beneficios económicos, socio-culturales y ambientales generados en la implantación del modelo.</p> <p>Actividad 1.8. Establecimiento de un sistema de implantación con el modelo generado en las cadenas de valor seleccionadas con compromisos suscritos por los actores.</p> <p>Actividad 1.9. Apoyo y promoción del programa de certificación SMART VOYAGER y Banderas Azules, la ISO 26000 entre otros esquemas y en un primer momento, y otros programas que se desarrollen en el proceso, con incentivos, asistencia técnica y/o financiera a los usuarios.</p> <p>Actividad 1.10. Sistema de incentivos financieros y no financieros para las empresas que apliquen buenas prácticas y acciones de responsabilidad social corporativa con conocimientos ancestrales.</p> <p>Actividad 1.11. Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos modelos y de la certificación</p> <p>Actividad 1.12. Apoyo al desarrollo de un registro de certificaciones en turismo en el Organismo de Acreditación Ecuatoriana (OAE) para sistematizar, controlar y proteger el valor de las certificaciones para el turismo del país.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: FENACAPTUR, CARE, ASEC, Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC)</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Rainforest Alliance, Conservación y Desarrollo, Universidades, gobiernos seccionales y DIGMER, entre otros.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 6,310,000	Fuentes de financiamiento posibles: BID-FOMIN, CARE, OEA

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 6.310.500

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN TURISMO	6,310,000	
Actividad 1.1. Validación y difusión de la aplicación del Código de Ética de la OMT para que sea aplicado en la cadena de valor del turismo.	140,000	BID-FOMIN, CARE, FENACAPTUR, agencias de cooperación internacional gobiernos seccionales
Actividad 1.2. Impulso a la implementación de mecanismos de buenas prácticas con cobertura nacional en diversas líneas de producto	480,000	
Actividad 1.3. Desarrollo e implementación de un modelo de Responsabilidad Social Corporativa para alojamiento, transporte, agencias de viajes y oficinas gremiales de la FENACAPTUR	500,000	BID-FOMIN, CARE, FENACAPTUR
Actividad 1.4. Aplicación del modelo de Responsabilidad Social Corporativa en el Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales.	120,000	MINTUR
Actividad 1.5. Generación de un manual de aplicación del modelo a las actividades de organizadoras de eventos, congresos y convenciones.	50,000	Gremios privados
Actividad 1.6. Sistematización de estudios de casos exitosos que sirvan como instrumento de difusión y capacitación.	550,000	BID-FOMIN, CARE
Actividad 1.7. Elaboración de manuales y guías de indicadores y presentación de reportes de sostenibilidad con balances de triple cuenta de resultados para cada sub-sector	300,000	BID-FOMIN, CARE, FENACAPTUR
Actividad 1.8. Establecimiento de un sistema de implantación con el modelo generado en las cadenas de valor seleccionadas con compromisos suscritos por los actores.	1,050,000	
Actividad 1.9. Apoyo y promoción a programas de certificación	1,200,000	
Actividad 1.10. Sistema de incentivos financieros y no financieros para las empresas que apliquen buenas prácticas	1,200,000	
Actividad 1.11. Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos modelos y de la certificación	480,000	
Actividad 1.12. Apoyo al desarrollo de un registro de certificaciones en turismo en el Organismo de Acreditación Ecuatoriana (OAE)	240,000	
Total	6.310.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Modelo de responsabilidad social corporativa en el turismo	70.000	800.000	810.000	850.000	800.000	585.000	485.000	485.000	335.000	285.000	285.000	285.000	235.000
Actividad 1.1. Validación y difusión de la aplicación del Código de Ética de la OMT para que sea aplicado en la cadena de valor del turismo.	70.000	70.000											
Actividad 1.2. Impulso a la implementación de mecanismos de buenas prácticas con cobertura nacional en diversas líneas de producto		120.000	120.000	120.000	120.000								
Actividad 1.3. Desarrollo e implementación de un modelo de RSC para alojamiento, transporte, agencias de viajes y oficinas gremiales de la FENACAPTUR		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000							
Actividad 1.4. Aplicación del modelo de Responsabilidad Social Corporativa en el Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales.			80.000	20.000	20.000								
Actividad 1.5. Generación de un manual de aplicación del modelo a las actividades de organizadoras de eventos, congresos y convenciones.				50.000									
Actividad 1.6. Sistematización de estudios de casos exitosos que sirvan como instrumento de difusión y capacitación.		50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	
Actividad 1.7. Elaboración de manuales y guías de indicadores y presentación de reportes de sostenibilidad con balances de triple cuenta de resultados para cada sub-sector				50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000				
Actividad 1.8. Establecimiento de un sistema de implantación con el modelo generado en las cadenas de valor seleccionadas con compromisos suscritos por los actores.		150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000					

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividad 1.9. Apoyo y promoción a programas de certificación		150.000	150.000	150.000	150.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000
Actividad 1.10. Sistema de incentivos financieros y no financieros para las empresas que apliquen buenas prácticas		100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Actividad 1.11. Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos modelos y de la certificación		40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000
Actividad 1.12. Apoyo al desarrollo de un registro de certificaciones en turismo en el Organismo de Acreditación Ecuatoriana (OAE)		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Total PROGRAMA	70.000	800.000	810.000	850.000	800.000	585.000	485.000	485.000	335.000	285.000	285.000	285.000	235.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Responsable de monitoreo</i>
<p>Proyecto 1: Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo</p>	<p>20 empresas aplican exitosamente el modelo de responsabilidad social corporativa con énfasis en el turismo receptivo.</p> <p>El 50% del sistema turístico ecuatoriano incorpora prácticas de responsabilidad social corporativa con conocimientos ancestrales de manera integral al 2020.</p> <p>Ecuador logra posicionar exitosamente la certificación Smart Voyager y otros que se desarrollen para impulsar la responsabilidad social corporativa con un crecimiento de adhesiones del 8% anual al 2020.</p> <p>Ecuador logra incorporar el esquema de certificación de Banderas Azules el 100% al 2020.</p> <p>El Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales aplican el modelo de responsabilidad social corporativa hasta el 2010.</p> <p>Ofrecer subvenciones e incentivos para la aplicación de medidas de responsabilidad social corporativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de empresarios turísticos que han suscrito códigos de conducta para gestión sostenible de su actividad. ▪ Número de empresas turísticas que contemplan políticas y programas de responsabilidad social corporativa. ▪ Porcentaje de empresarios turísticos con formación medioambiental y social. ▪ Porcentaje de empresas turísticas que tienen políticas de sostenibilidad ambiental y social. ▪ Porcentaje de negocios turísticos con sellos de certificación de sostenibilidad. ▪ % de reinversión de ingresos turísticos para mejoramiento de calidad de vida de comunidades locales. ▪ % de cumplimiento de las acciones determinadas para la aplicación del modelo de responsabilidad social corporativa en el MINTUR. ▪ Asignación de fondos de desarrollo turístico bajo criterios de sostenibilidad (ambiental y social) 	<p>MINTUR, FENACAPTUR</p>

**PROGRAMA DE MEDIDAS TRANSVERSALES DE
TURISMO PARA LA GESTIÓN SOCIO-CULTURAL**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

MEDIDAS TRANSVERSALES DE TURISMO PARA LA GESTION SOCIO-CULTURAL

2. Descripción y justificación del programa

La perspectiva de turismo sostenible tiene como finalidad el desarrollo del potencial humano en armonía con las tres dimensiones de la sostenibilidad. Las medidas socio-culturales para Vivir Bien tienen como objetivo contribuir al cumplimiento y superación de los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde el aporte del turismo sostenible:

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Aporte del Turismo al logro de los ODM's
<p>Objetivo 1.- Erradicar la extrema pobreza y el hambre</p> <p>Objetivo 3.- Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viabilidad económica y competitividad en el largo plazo. ✓ Contribución al Vivir Bien y Bienestar de la comunidad con la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales ✓ Prosperidad local con retención del gasto de los turistas y su reinversión en las localidades anfitrionas. ✓ Autoempleo o Empleo de calidad generados por el turismo, sin discriminación de ninguna clase con focalización de iniciativas que impulsan la participación de mujeres. ✓ Justicia social con una distribución equitativa de beneficios –ingresos y servicios-del turismo en comunidades receptoras. ✓ Satisfacción del visitante sin discriminación de ninguna clase. ✓ Control local con el compromiso de actores locales y distintos interesados en planificación y toma de decisiones sobre el desarrollo del turismo. ✓ Riqueza cultural con el respeto del patrimonio y tradiciones históricas de las comunidades anfitrionas.

Fuente: PNUMA-OMT, 2006. "Por un Turismo Más Sostenible. Guía para responsables políticos".

El turismo sostenible tiene el potencial de favorecer al desarrollo local generando oportunidades equitativas de empleo y autoempleo, acceso a servicios que mejoran la calidad de vida de las poblaciones, el vivir bien de las comunidades y beneficios económicos distribuidos de manera equitativa en las comunidades receptoras colaborando al desarrollo de las culturas y la protección del patrimonio en un turismo incluyente para todos. De tal manera que se supere la concentración de turismo en los principales centros de logística, distribución y operación, con un énfasis en los destinos con mayor atraktividad turística y que enfrentan los mayores retos para superar los niveles de pobreza, así como la reducción de la estacionalidad en los diversos destinos turísticos.

Asimismo, se busca potenciar las actividades culturales y el rescate y protección del patrimonio histórico-cultural a través del apoyo a sus manifestaciones con respeto a las culturas y poblaciones locales.

Parámetros Socio-culturales
Actividades Culturales
Contribución al Desarrollo Local y al Vivir Bien
Rescate y Protección del Patrimonio Histórico - Cultural
Respeto a la Diversidad Cultural y a las Poblaciones Locales

Fuente: Adaptado de Rainforest Alliance et al, "Guía de Mejores Prácticas de Turismo Sostenible"; FEPTCE, "Plan Estratégico de la FEPTCE".

Este tipo de medidas favorecen un intercambio cultural saludable y facilitan una mejor adaptación de la industria hacia un turismo de mejor calidad, con mayor educación e interés en el componente socio-cultural de la experiencia turística que aportan de manera integral a la sostenibilidad del sector.

A un nivel macro, estos elementos socio-culturales deben también fortalecerse a través de la base de participación coordinada de los actores público, privado y comunitario en la ejecución del PLANDETUR 2020 a través del fortalecimiento institucional, la cooperación interinstitucional, el fortalecimiento de instancias de veeduría y control ciudadano en las distintas zonas geográficas del país, hacia la constitución de Organismos de Gestión de Destinos, que tendrán bajo su responsabilidad la inclusión de las variables sociales y ambientales en la gestión de los recursos para orientar el desarrollo del turismo sostenible y deberán contar con un sistema adecuado de indicadores para realizar el seguimiento.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

Contribuir al desarrollo local generando oportunidades equitativas de empleo y autoempleo, el mejoramiento de la calidad en sector turismo a través de la optimización y diversificación de la oferta turística que aporten al vivir bien de las comunidades y faciliten la generación de beneficios económicos a las comunidades receptoras colaborando con el desarrollo de las culturas y la protección del patrimonio en un turismo incluyente para todos.

Metas de gestión

- Incremento en la diversificación de la oferta turística para que el ocio sea ejercido como un derecho.
- Incremento del turismo interno derivado de la aplicación de medidas de turismo social.
- Reducción de la estacionalidad en el sector.
- Crecimiento de la participación del sector turismo y sus cadenas de valor en el producto interno bruto del Ecuador.
- Contribución a la reducción del porcentaje de personas en extrema pobreza en las zonas de alta actividad turística a través del empleo y autoempleo de calidad
- El 95% de los establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil y que informan a sus empleados y turistas sobre las medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH-SIDA al 2020.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1: Turismo Social y ocio como un derecho ciudadano	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>Este proyecto tiene por objetivo el ampliar las oportunidades de los y las ecuatorianas de conocer su país y aplicar el derecho ciudadano al ocio a través del turismo interno, el cual optimiza la estacionalidad regional para enfrentar la inestabilidad laboral, la baja rentabilidad de las inversiones, la existencia de capacidad instalada subutilizada e incremento de los precios para el consumidor para justificar las operaciones en temporadas bajas. Este proyecto se complementa con el apoyo a las microempresas turísticas. Entre las posibilidades de financiación estaría el IESS, a la que se debería presentar propuestas para "fondos de viajes" que permitiría realizar turismo interno a segmentos específicos (jubilados, seniors, infancia, etc.). Actividades:</p> <p>Actividad 1.1. Diseño de un programa de turismo social sobre la base de la sistematización y análisis de emprendimientos exitosos en turismo social en países de la región: Chile y Brasil, entre otros.</p> <p>Actividad 1.2. Selección de productos y cadenas de valor a fomentar a partir de la cartera del Programa de Innovación de Productos (gastronomía, artesanías, fiestas populares, parques temáticos, turismo comunitario, turismo de salud, turismo arqueológico, rutas temáticas y circuitos, y CAVE- Turismo Científico, Académico, Voluntario y Educativo).</p> <p>Actividad 1.3. Establecimiento de esquemas cooperativos del sector hotelero y de turismo comunitario para consolidar paquetes turísticos atractivos en temporada baja de recepción de turistas.</p> <p>Actividad 1.4. Apoyo focalizado al desarrollo de productos y operaciones turísticas fuera de temporada, con énfasis en aquellas gestionadas y/o que actúan en colaboración con jóvenes, mujeres, y personas con discapacidades.</p> <p>Actividad 1.5. Priorización de acciones de fomento al turismo social en municipios con mayor índice de pobreza y atractividad turística como estrategia para reducción de la pobreza.</p> <p>Actividad 1.6. Generación de productos en función de las necesidades de segmentos de mercado de: estudiantes, jóvenes profesionales, trabajadores, adultos mayores y discapacitados, con la capacidad de realizar turismo fuera de las temporadas de alta ocupación.</p> <p>Actividad 1.7. Construcción de infraestructura apta para el disfrute del turismo de grupos con necesidades específicas como los adultos mayores y discapacitados.</p> <p>Actividad 1.8. Desarrollo de esquemas de crédito vacacional con el sistema de crédito y el sistema de seguridad social estatal y privada; con la implementación de un esquema de apoyo al turismo social que posibilite que familias con ingresos menores a los US\$300 mensuales tengan la posibilidad de hacer turismo dentro de su país y ejercer su derecho al ocio.</p> <p>Actividad 1.9. Articulación de esquemas de fomento al turismo nacional a través de una política de fines de semana largos pre-planificados y exaltación de fechas ferias por región.</p> <p>Actividad 1.10. Establecimiento de mecanismos de evaluación del turismo social a través de los observatorios de turismo sostenible.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Gremios privado y comunitario, IESS, Gobiernos seccionales</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>ST-EP/OMT, Universidades, sistema de crédito y seguridad social privada, Ministerio de Turismo, Ministerio de Coordinación Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Discapacitados, Fundación Ciudades Vacacionales,</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Destinos priorizados a nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 9.237.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: ST-EP/OMT-PPD-ONU - IESS

Proyecto 2 : Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene por objeto fomentar las intervenciones para recuperar, valorar y desarrollar del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible a diversos niveles desde el turismo sostenible. Reconoce la riqueza del Ecuador como país pluricultural y se apoya en los esfuerzos de UNESCO y ST-EP/OMT que incluyen el desarrollo de emprendimientos que contribuyen al respeto a la diversidad cultural de las poblaciones y el manejo armónico de paisaje donde se desarrollan las actividades turísticas.</p> <p>Actividad 2.1. Investigación de emprendimientos exitosos de recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural e intangible.</p> <p>Actividad 2.2. Creación de registros y material audiovisual etno-cultural, y etno-lingüístico sobre culturas y lenguas en riesgo de desaparición que puedan ser difundidos.</p> <p>Actividad 2.3. Reforzamiento de políticas interculturales y pluri-culturales en turismo con alianzas entre las instituciones públicas y privadas involucradas sobre la base de los emprendimientos exitosos.</p> <p>Actividad 2.4. Ampliación de oportunidades y mecanismos para la recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural a través de propuestas de investigación que aporten al mejoramiento de la oferta de turismo sostenible.</p> <p>Actividad 2.5. Fomento de las expresiones de patrimonio pluri-cultural y las formas tradicionales de producción y el desarrollo de agro-rutas ofreciendo asistencia técnica y financiera para la puesta en valor de la producción con calidad y sostenibilidad de los alimentos, artesanías, e implementos, con el desarrollo de los canales de comercialización y articulación en las cadenas de valor potencializando las oportunidades para desarrollo del comercio justo.</p> <p>Actividad 2.6. Diseño de productos vinculados a pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos.</p> <p>Actividad 2.7. Apoyo al desarrollo de prácticas de culturas vivas en las diversas expresiones artísticas.</p> <p>Actividad 2.8. Impulsar el desarrollo de museos de sitio en lugares con alta atraktividad turística con una administración eficiente.</p> <p>Actividad 2.9. Fortalecimiento de la oferta turística sostenible a partir de los elementos de patrimonio pluri-cultural e intangible desarrollada por los gremios privados y comunitarios.</p> <p>Actividad 2.10. Control de las actividades turísticas en lugares sagrados y/o culturalmente importantes y participación de las comunidades indígenas o afroecuatorianas en la definición de los lugares a ser utilizados o potenciados.</p> <p>Actividad 2.11. Establecimiento de sistemas de co-manejo de los lugares de importancia cultural para las comunidades indígenas, afroecuatorianas o campesinas con determinación de estas sobre los límites de utilización de dichos lugares.</p> <p>Actividad 2.12. Desarrollo de capacidades de gestión basadas en el valor de la cultura inmaterial del turismo comunitario.</p> <p>Actividad 2.13. Impulso de medidas que garanticen un mercadeo honesto y ético del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible.</p> <p>Actividad 2.14. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos emprendimientos y sus impactos en los destinos.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
<p>Actores principales de implementación</p> <p>Ejecutor final: MINTUR, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, UNESCO</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>Actores secundarios y/o relacionados al proyecto</p> <p>ST-EP/OMT, FEPTCE, alianzas y otras asociaciones comunitarias regionales y latinoamericanas; ONG, Universidades.</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 5.325.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: ST-EP/OMT-PPD-ONU

Proyecto 3 : Esquemas de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la industria turística	
Breve descripción del proyecto	Plazo de ejecución previsto:
<p>El programa tiene por objetivo incrementar el porcentaje de establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil y que informan a sus empleados y turistas sobre las medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH-SIDA.</p> <p>Actividades:</p> <p>Actividad 3.1. Ejecución integral de la estrategia de prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad en turismo.</p> <p>Actividad 3.2. Revisión y mejora de la campaña de prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad en turismo con énfasis en destinos priorizados.</p> <p>Actividad 3.3. Diseño y ejecución de programas de capacitación a recepcionistas de hotel, taxistas y otros actores clave.</p> <p>Actividad 3.4. Implementación de actividades de seguimiento para garantizar una consistencia real entre el discurso de la estrategia y el manejo de instrumentos de promoción manejados por el sector turístico.</p> <p>Actividad 3.5. Evaluación del alcance de la estrategia y campaña de prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad en turismo.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: Dos Años y seguimiento permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR, gremios empresariales</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD, PNUD, UNICEF</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
Todos	
Costo aproximado en USD: 490.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: ST-EP/OMT-PPD-ONU

Proyecto 4 : Sistema Nacional de Expresiones Culturales para Turismo	
Breve descripción del proyecto	Plazo de ejecución previsto:
<p>Creación de un Sistema Nacional de Expresiones Culturales para el Turismo (artesanía, música, folklore). Se trata de apoyar la puesta en valor de proyectos de expresiones culturales, y su adecuación para ser incorporados dentro de los paquetes turísticos que se ofrecen en el país, con énfasis en territorialidad. El objetivo principal es facilitar que las expresiones sean mostradas a los turistas en las comunidades de donde son originarias, de manera de favorecer a dichas comunidades (refuerzo de identidad, autoestima social, recuperación cultural, entre otras) y aportar valor a los productos turísticos e itinerarios que puedan incluir las visitas a dichas localidades. El proyecto consta de dos actividades:</p> <p>Actividad 4.1. Diseño y acompañamiento para la puesta en marcha de 50 grupos de expresiones culturales</p> <p>Actividad 4.2. Ejecución de 50 grupos de expresiones culturales</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: ST-EP OMT, asociaciones culturales, ONG's</p> <p>Coordinador general: MINTUR</p>	<p>PNUD, OMT/STEP, Gobiernos locales y seccionales, INPC</p>
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
En destinos turísticos regionales, según presentación de iniciativas	
Costo aproximado en USD: 1.300.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: ST-EP/OMT- PNUD- Gobiernos locales y seccionales – INPC – ONG de cooperación al desarrollo

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 16,352,000

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. TURISMO SOCIAL Y OCIO COMO UN DERECHO CIUDADANO	12.335.000	
Actividad 1.1. Diseño de un programa de turismo social	75.000	ST-EP/OMT
Actividad 1.2. Selección de productos y cadenas de valor a fomentar	180.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU
Actividad 1.3. Establecimiento de esquemas cooperativos del sector hotelero y de turismo comunitario para consolidar paquetes turísticos atractivos en temporada baja de recepción de turistas.	100.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU
Actividad 1.4. Apoyo focalizado al desarrollo de productos y operaciones turísticas fuera de temporada	532.000	Operadores turísticos
Actividad 1.5. Priorización de acciones de fomento al turismo social en municipios con mayor índice de pobreza	250.000	Gobiernos seccionales
Actividad 1.6. Generación de productos en función de las necesidades de segmentos de mercado	900.000	Ministerio de Turismo
Actividad 1.7. Construcción de infraestructura apta para el disfrute del turismo de grupos con necesidades específicas	1.900.000	
Actividad 1.8. Desarrollo de esquemas de crédito vacacional	4.600.000	
Actividad 1.9. Fomento al turismo nacional (fines de semana largos pre-planificados y exaltación de fechas ferias por región).	40.000	
Actividad 1.10. Establecimiento de mecanismos de evaluación del turismo social a través de los observatorios de turismo sostenible.	660.000	
Proyecto: 2. Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible	5.325.000	
Actividad 2.1. Investigación de emprendimientos exitosos de recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural e intangible.	400.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.2. Creación de registros y material audiovisual etno-cultural, y etno-lingüístico sobre culturas y lenguas en riesgo de desaparición que puedan ser difundidos.	840.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.3. Reforzamiento de políticas interculturales y pluri-culturales en turismo	140.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.4. Ampliación de oportunidades y mecanismos para la recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural.	400.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.5. Fomento de las expresiones de patrimonio pluri-cultural y las formas tradicionales de producción	900.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC-CODENPE
Actividad 2.6. Diseño de productos vinculados a pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos.	240.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC-CODENPE
Actividad 2.7. Apoyo al desarrollo de prácticas de culturas vivas en las diversas expresiones artísticas.	250.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.8. Impulsar el desarrollo de museos de sitio en lugares con alta atracción turística con una administración eficiente.	360.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.9. Fortalecimiento de la oferta turística sostenible a partir de los elementos de patrimonio pluri-cultural e intangible desarrollada por los gremios privados y comunitarios.	240.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.10. Control de las actividades turísticas en lugares sagrados y/o culturalmente importantes	450.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Actividad 2.11. Establecimiento de sistemas de co-manejo de los lugares de importancia cultural	270.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC-CODENPE
Actividad 2.12. Desarrollo de capacidades de gestión basadas en el valor de la cultura inmaterial del turismo comunitario.	675.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.13. Impulso de medidas que garanticen un mercadeo honesto y ético del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible.	80.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 2.14. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de estos emprendimientos y sus impactos en los destinos.	80.000	ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Proyecto 3. Esquemas de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la industria turística	490.000	
Actividad 3.1. Ejecución integral de la estrategia de prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad en turismo.	75.000	Ministerio de Turismo
Actividad 3.2. Revisión y mejora de la campaña de prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad en turismo con énfasis en destinos priorizados.	15.000	Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud
Actividad 3.3. Diseño y ejecución de programas de capacitación a recepcionistas de hotel, taxistas y otros actores clave.	120.000	FENACAPTUR, Ministerio de Turismo
Actividad 3.4. Implementación de actividades de seguimiento para garantizar una consistencia real entre el discurso de la estrategia y el manejo de instrumentos de promoción manejados por el sector turístico.	220.000	FMPT
Actividad 3.5. Evaluación del alcance de la estrategia y campaña de prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad en turismo.	60.000	Ministerio de Turismo
Proyecto 4. Sistema Nacional de Expresiones Culturales para Turismo	1.300.000	
Actividad 4.1.- Diseño y acompañamiento para la puesta en marcha de 50 grupos de expresiones culturales	325.000	MINTUR - ST-EP/OMT-PPD-ONU-INPC
Actividad 4.2. - Ejecución de 50 grupos de expresiones culturales	975.000	
Total	16.352.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1: Turismo Social y ocio como un derecho ciudadano	185.000	130.000	216.000	486.000	486.000	1.136.000	1.136.000	1.136.000	986.000	910.000	910.000	760.000	760.000
Proyecto 2. Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible	80.000	390.000	500.000	440.000	635.000	615.000	605.000	470.000	410.000	340.000	310.000	260.000	270.000
Proyecto: 3 Esquemas de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la industria turística	90.000	120.000	35.000	20.000	20.000	35.000	20.000	20.000	35.000	20.000	20.000	35.000	20.000
Proyecto 4. Sistema Nacional de Expresiones Culturales para Turismo	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Total PROGRAMA	455.000	740.000	851.000	1.046.000	1.241.000	1.886.000	1.861.000	1.726.000	1.531.000	1.370.000	1.340.000	1.155.000	1.150.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
<p>Proyecto 1. TURISMO SOCIAL Y OCIO COMO UN DERECHO CIUDADANO</p>	<p>Incremento en la diversificación de la oferta turística para que el ocio sea ejercido como un derecho.</p> <p>Incremento del turismo interno derivado de la aplicación de medidas de turismo social.</p> <p>Reducción de la estacionalidad en el sector.</p> <p>Crecimiento de la participación del sector turismo y sus cadenas de valor en el producto interno bruto del Ecuador.</p> <p>Contribución a la reducción del porcentaje de personas en extrema pobreza en las zonas de alta actividad turística a través del empleo y autoempleo de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de nuevos productos turísticos en destinos prioritarios. ▪ Número de programas de turismo social. ▪ % de incremento del turismo interno ▪ % de incremento de permanencia visitante/día. ▪ Número y porcentaje de puestos de trabajo fijos anuales en las empresas turísticas. ▪ Tasa de desempleo en temporada baja. ▪ % anual de reducción de estacionalidad turística por turismo interno, eventos, ofertas, etc. ▪ Número de medidas de promoción de precios en establecimientos turísticos para segmentos de visitantes. ▪ % de crecimiento del sector turismo y sus cadenas de valor. ▪ % de empleo generado a través del empleo y autoempleo de calidad. ▪ Número de establecimientos y lugares turísticos que tienen adecuaciones físicas para personas discapacitadas y para niños/as. 	<p>Ministerio de Turismo</p>
<p>Proyecto: 2. RECUPERACIÓN, REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO PLURI-CULTURAL, HISTÓRICO E INTANGIBLE DESDE EL TURISMO SOSTENIBLE</p>	<p>Conservación eficaz de sitios de patrimonio cultural e histórico.</p> <p>Comunidades promocionan de manera efectiva sus culturas y tradiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de gobiernos locales y/o OGD que han definido y ejecutan medidas de conservación de sitios patrimoniales. ▪ Número de sitios histórico-culturales patrimoniales sujetos a medidas de conservación en ejecución/ total sitios. ▪ Número de sitios patrimoniales con adecuada interpretación, nutrida por las comunidades locales residentes/total de sitios. ▪ Número de establecimientos turísticos basados en componentes de la cultura local (mobiliario, vestimenta, comida) ▪ Existencia de normativa y controles suficientes para evitar la venta/adquisición de piezas y elementos de valor cultural patrimonial. 	<p>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo</p>
<p>Proyecto: 3. ESQUEMAS DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN</p>	<p>El 95% de los establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil y que informan a sus empleados y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil. ▪ % de empresas turísticas que proveen información antes y durante la visita, sobre valores y sensibilidad 	<p>Ministerio de Salud Pública, Ministerio de</p>

Proyectos del programa	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Responsable de monitoreo</i>
SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA	turistas sobre las medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH-SIDA al 2020.	particular de comunidades anfitrionas a respetar. <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de establecimientos turísticos que informan a sus empleados y turistas sobre medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH/SIDA. 	Turismo

**PROGRAMA DE MEDIDAS TRANSVERSALES DE
TURISMO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA
CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL
PATRIMONIO NATURAL**

PLANDETUR 2020 - ECUADOR

1. Nombre del programa

MEDIDAS TRANSVERSALES DEL TURISMO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

2. Descripción y justificación del programa

Las medidas transversales de gestión ambiental tienen como objetivo contribuir al cumplimiento y superación de los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde el aporte del turismo sostenible:

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Aporte del Turismo al logro de los ODM's
<p>Objetivo 7.- Garantizar la sostenibilidad del ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integridad física (evitar la degradación física y visual del entorno urbano y rural). ✓ Conservación de la biodiversidad a través de la conservación las áreas naturales y evitar el daño de los habitats naturales ✓ Valoración del patrimonio natural y cultural ✓ Control de impactos del turismo ✓ Eficiencia en el uso de los recursos a través de la minimización en el uso de recursos escasos en los servicios turísticos. ✓ Pureza medio ambiental vía minimizar la contaminación del agua, aire y tierra por parte de visitantes turísticos.
<p>Objetivo 8.- Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alianza Global para el Turismo Sostenible ✓ Cooperación internacional en proyectos de turismo sostenible en los países en desarrollo, que proporcionen preferentemente a los jóvenes un trabajo digno y productivo. ✓ Colaboración con el sector privado para aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la difusión de aspectos sociales y ambientales de sus actividades.

Fuente: PNUD, Objetivos de Desarrollo del Milenio; PNUMA-OMT, 2006

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio incorporados en el Objetivo 7 junto con la Alianza Global para el Turismo Sostenible son incorporadas en las medidas transversales de gestión ambiental, mientras la cooperación internacional en proyectos de turismo sostenible en los países en desarrollo, que proporcionen preferentemente a los jóvenes un trabajo digno y productivo se enmarca en el impulso a "Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor". Mientras que la con el sector privado para aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la difusión

de aspectos sociales y ambientales de sus actividades, se enmarca en el proyecto del “Portal de ofertas turísticas del Ecuador” que forma parte del “Marketing y Promoción”.

Este enfoque permite trabajar en medidas integrales en la cadena de valor del turismo. Este programa está dirigido tanto a pequeñas, medianas y grandes empresas turísticas (alojamiento, operaciones, transporte turístico y organización de eventos y convenciones) y demanda de acciones del gobierno central y de los gobiernos locales para mantener la integridad de la calidad ambiental y conservación de los recursos naturales en los destinos turísticos.

Los temas fundamentales a tomar en cuenta para el desarrollo de las medidas transversales de gestión social y ambiental incluyen el manejo de los siguientes aspectos:

Parámetros Ambientales
Agua
Energía
Flora y Fauna
Áreas Naturales y Conservación
Áreas Verdes y Jardines
Desechos Sólidos
Contaminación
Educación Ambiental

Fuente: Adaptado de Rainforest Alliance et al, “Guía de Mejores Prácticas de Turismo Sostenible”

Estas medidas parten de un entendimiento del entorno donde se desarrolla la actividad turística a nivel de paisaje y de la cadena de valor de los insumos que requiere la industria turística a lo largo de los procesos de generación, utilización y disposición final. De esta manera, se fomenta el buen manejo de las fuentes de los recursos, la gestión del agua, la energía (electricidad y combustibles), los alimentos, las infraestructuras y demás insumos a través de procesos eco-eficientes, que incluyen protección de las fuentes de recursos, la optimización en el uso de los recursos, la producción orgánica, los materiales reciclables y multifuncionales de larga duración. En el uso de los recursos se propende a minimizar los desechos sólidos y líquidos con innovación tecnológica y adaptación de construcciones que optimizan el uso de los recursos. En zonas rurales la implementación de sanitarios secos, la utilización de biodigestores, entre otros.

El uso económico de los recursos escasos y no-renovables es un requisito para que tanto las generaciones actuales como las futuras puedan disponer de ellos. El transporte es una de las fuentes más importantes de contaminación ambiental. El transporte aéreo y el uso de automóviles privados debido al turismo contribuyen a gran medida a la contaminación del aire y al cambio climático por lo cual es importante tomar medidas que amplíen las opciones de transporte y potencialicen el desarrollo del sector mitigando los impactos negativos, a través de la utilización eficiente de combustibles fósiles para la reducción de las emisiones contaminantes que contribuyen al cambio climático.

El agua potable es un recurso fundamental y el consumo de agua por el sector turístico es elevado. La mayor parte de la demanda turística de agua se produce en lugares y en épocas en las que el agua es escasa. En muchos destinos turísticos es difícil instalar nuevas fuentes de agua por ser costoso y por problemas ambientales. Como consecuencia, es muy difícil reducir el consumo de agua del sector turístico al mínimo. Asimismo, la utilización de materiales locales puede contribuir a la calidad de las infraestructuras turísticas. No obstante, el diseño y la construcción de las instalaciones turísticas deberían evitar el uso abusivo de estos materiales naturales a costo de la población local.

La eliminación progresiva de sustancias perjudiciales para el ambiente que se encuentran en varios productos de limpieza, combustibles, pinturas, fungicidas, pesticidas, productos de cloración para piscinas, entre otros, es fundamental. Algunos sistemas de refrigeración y equipos de aire acondicionado contienen CFC, una sustancia que contribuye al crecimiento del agujero de ozono y al efecto invernadero de la atmósfera. En caso que no se puede evitar el uso de productos químicos tóxicos, es esencial asegurar un empleo responsable así como un tratamiento y una deposición final adecuada y controlada de estas sustancias. La disposición inadecuada de los residuos sólidos y líquidos producidos por el sector turístico contamina la tierra, el agua y libera gases invernaderos a la atmósfera. Los desechos producen un perjuicio visual, dañan los ecosistemas y amenazan la diversidad de la fauna y flora por lo cual su generación debe ser prevenida y manejada de manera efectiva.

Se plantean medidas de consumo y producción sostenibles de manera integrada que prevengan y reduzcan la contaminación del paisaje con mejor planificación a través del ordenamiento del territorio turístico, el uso de combustibles limpios, la generación de ciclos de producción cerrados que eviten que los desechos contaminen el agua y los suelos, así como medidas para controlar la contaminación visual y auditiva. Asimismo, se utilizan medidas que prevengan el deterioro de los recursos naturales y la comercialización ilegal de flora y fauna.

De la misma manera, es fundamental que el sector turístico logre influenciar la toma de decisiones en ámbitos de desarrollo de destinos y facilitación turística con organismos públicos nacionales y seccionales, así como privados y comunitarios, en una adecuada inversión para el turismo sostenible con mecanismos que permitan lograr una gestión integral de los recursos. Como ejemplo se tiene al eco-diseño, con una perspectiva de manejo de paisaje y el uso de desechos como insumos como nuevos productos, como es el caso del reciclaje de vidrio de botellas para construir adoquines, que se realiza en la Isla Santa Cruz, respaldada en normativa de manejo de desechos.

Existen una serie de medidas ya establecidas a nivel global con tecnologías más limpias y una creciente conciencia sobre la importancia de mejorar los patrones de consumo y producción impulsados por el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas que facilitan su implementación en el Ecuador y que han sido consideradas para la estructuración de los proyectos de este programa.

Este programa deberá coordinarse con el programa de "Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario del Ecuador" y su proyecto de gestión territorial para la protección de los recursos para el turismo.

3. Objetivos y metas de gestión

Objetivos

- Aportar con medidas de gestión ambiental desde el turismo para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural.
- Contribuir a mantener la biodiversidad e integridad física y visual del entorno urbano y rural.
- Apoyar a la conservación de la biodiversidad a través de un turismo sostenible en las áreas naturales protegidas públicas y privadas.
- Lograr eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo a través de la minimización en el uso de recursos escasos en los servicios turísticos.

- Minimizar la contaminación del agua, aire y tierra por parte de visitantes turísticos para garantizar la pureza medio ambiental.

Metas de gestión

- Valoración del visitante sobre la degradación física y visual causada por el desarrollo turístico disminuida significativamente (valoración de satisfacción por encima de 7)
- El 75% de los servicios turísticos realizan actividades y aplican mecanismos de optimización en la eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo en el 2016, y por encima del 90% en el 2020.
- Reducción de hasta el 50% en el 2015, y de hasta el 80% en el 2020 de la contaminación del agua, aire y tierra por parte de la operación turística.

4. Proyectos propuestos

Proyecto 1. Paisajes Armónicos: Medidas para evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico⁵⁰	
Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene como objetivo apoyar las acciones de ordenamiento territorial del turismo con medidas transversales que apuntan a evitar la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico. De manera que se puedan prevenir y contrarrestar los problemas causados por estructuras turísticas mal adaptadas a las condiciones ambientales locales, imprudencia en el proceso de construcción de estas estructuras y el uso turístico excesivo de infraestructuras naturales como senderos y arrecifes de coral pueden causar la degradación física del suelo (compactación y erosión) y/o de la fauna y flora (desaparición por eliminación o muerte de especies sensibles). Se establecen acciones para prevenir un desarrollo turístico incontrolado que puede causar la degradación visual de paisajes naturales.</p> <p>Actividad 1.1. Evaluación de las implicaciones de proyectos de infraestructura de gran escala con riesgos potenciales en paisajes críticos para la conservación biológica y el desarrollo turístico sostenible.</p> <p>Actividad 1.2. Establecimiento de directrices de manera consensuada en los gobiernos seccionales que fijen límites para el desarrollo turístico y permitan adaptar las estructuras turísticas a las condiciones ambientales locales: terreno físico, la vegetación y las urbanizaciones, en armonía con el paisaje y con capacidad de soportar los efectos del cambio climático y riesgos de desastres naturales; reutilización y renovación de estructuras turísticas existentes para evitar la construcción de nueva infraestructura en zonas verdes; reducción de la degradación física y visual producida durante la construcción o renovación de estructuras turísticas.</p> <p>Actividad 1.3. Establecimiento de una gestión eficiente de los visitantes puede reducir la presión sobre la biodiversidad y los recursos naturales en las zonas turísticas frágiles</p> <p>Actividad 1.4. Mantenimiento de estructuras estéticas y evitar la degradación visual: fachadas históricas y espacios públicos abiertos controlando la introducción de nuevos desarrollos que contribuyen a la degradación visual del paisaje, como por ejemplo la construcción de edificios sin estilo homogéneo, la proliferación de estructuras invasoras, tales como líneas eléctricas, anuncios, señales etc.</p> <p>Actividad 1.5. Control de las actividades que degradan los paisajes de interés turístico como la extracción de minerales o la destrucción de bosques, así como conservar paisajes culturales importantes.</p> <p>Actividad 1.6. Establecimiento de figuras ambientales y urbanísticas que protejan los recursos marino-costeros.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2008</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: MINTUR y otros actores según definición de la estructura y formación del Fondo.</p> <p>Coordinador general:</p>	<p>Gobierno nacional y gobiernos seccionales, FENACAPTUR, FEPTCE, organizaciones no gubernamentales, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional; bancos de financiamiento al desarrollo;</p>

⁵⁰ Fuente: PNUMA y OMT, 2006: 42-44

Proyecto 1. Paisajes Armónicos: Medidas para evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico⁵⁰

MINTUR	
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 3.360.000.-	Fuentes de financiamiento posibles: ST-EP/OMT-PPD-ONU-Gobiernos Seccionales, MIDUVI

Proyecto 2. Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico⁵¹

Breve descripción del proyecto	Plazos
<p>El proyecto tiene como objetivo apoyar las acciones de la industria turística de manera integral para optimizar el uso de recursos naturales fundamentales, escasos y/o no renovables por el turismo, apoyar el acceso equitativo a los recursos naturales (tierra, agua y combustibles) y minimizar su contribución a la contaminación del aire, del agua, del suelo y de la fauna y flora, y al cambio climático, que tienen implicaciones no solo al nivel local sino también al nivel regional, nacional y mundial. Entre algunas iniciativas para generar fondos, se puede establecer tasas por consumos de oxígeno, de paisaje protegido, de vistas escénicas, etc.</p> <p>Actividad 2.1. Establecimiento de medidas para evitar la contaminación ambiental por la construcción de nuevas instalaciones o remodelaciones turísticas con planificación adecuada respecto a la ubicación de los nuevos desarrollos, los tipos de materiales utilizados, el proceso de construcción, la reutilización al máximo posible de los materiales de desecho y la eliminación de los desechos de construcción.</p> <p>Actividad 2.2. Desarrollo de una planificación integral del desarrollo turístico en los territorios que asegure un equilibrio justo entre las necesidades de las comunidades locales y las de la industria turística con políticas e intervenciones que faciliten el acceso a los recursos naturales fundamentales y eviten la discriminación de la gente local en el acceso a recursos naturales como el agua, la tierra y el combustible. Este plan formará parte del ordenamiento turístico nacional y de destinos.</p> <p>Actividad 2.3. Optimización del consumo de energía proveniente de recursos no renovables a través de la promoción de diseños y materiales para las instalaciones turísticas que optimicen el aislamiento y la utilización de calor, utilización de luz y ventilación naturales, instalación de fuentes de energía renovable en destinos turísticos, fomento del uso de equipos de energía eficiente para la iluminación, el calentamiento del agua, la cocina etc.,</p> <p>Actividad 2.4. Establecimiento de los procedimientos para reducir la contaminación del entorno y sobre el manejo y el control de los visitantes con el fin de evitar los daños ambientales de las actividades recreativas.</p> <p>Actividad 2.5. Promoción de opciones de transporte alternativas, más eficientes y menos contaminantes (por ej. transporte turístico terrestre optimizado, ferrocarriles, uso de bicicletas, semovientes y caminatas, a través de campañas de concienciación y la oferta turística basada en medios de transporte con menor impacto) y de mecanismos para compensar los negativos efectos ambientales del transporte turístico mediante el apoyo a proyectos de retención de carbono.</p> <p>Actividad 2.6. Optimización del consumo de agua por el sector turístico: con ordenanzas restrictivas (para instalaciones que requieren mucha agua como piscinas, campos de golf, etc.) e impulsoras a la reutilización del agua (o la utilización de lluvia); con la mejora de las infraestructuras de agua y su mantenimiento en los establecimientos turísticos y en las redes municipales de servicios; con la instalación de tecnologías eficientes con el agua como duchas y servicios de bajo caudal.</p> <p>Actividad 2.7. Implementación de mecanismos y campañas de persuasión a los visitantes para que hagan un uso responsable del agua y de la energía.</p> <p>Actividad 2.8. Establecimiento de campañas que incidan en los emprendedores turísticos y en los turistas para limitar, reutilizar y reciclar embalajes.</p> <p>Actividad 2.9. Desarrollo de mecanismos para mejorar la información sobre los materiales mediante eco-etiquetas que fomenten los productos sostenibles</p> <p>Actividad 2.10. Impulso a la creación de mercados para reciclar los desechos sólidos e impulso a las acciones de los organismos y empresas responsables para asegurar un tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos y líquidos en zonas turísticas producidos por el sector turístico; a través de: fomento de la reutilización de los productos, asociatividad en las cadenas de valor y el desarrollo de microempresas para este propósito; uso de tecnologías de punta combinadas con prácticas tradicionales como inodoros secos, tratamientos biológicos y biodegradación de residuos.</p>	<p>Año de inicio del proyecto: 2009</p> <p>Duración del proyecto: permanente</p>

⁵¹ Fuente: PNUMA y OMT, 2006: 47-52

Proyecto 2. Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico ⁵¹

<p>Actividad 2.11. Impulso de ordenanzas que garanticen el uso eficaz del suelo y de las materias primas en la construcción de nuevas estructuras turísticas o en remodelaciones, teniendo en cuenta los usos y necesidades alternativas de la comunidad local.</p> <p>Actividad 2.12. Reducción y progresiva eliminación del uso de productos químicos nocivos para el ambiente y la salud con tratamientos y deposición final adecuada.</p> <p>Actividad 2.13. Impulso de la asistencia financiera para proyectos turísticos que estén en línea con las prioridades ambientales del turismo sostenible y que mejoren la sostenibilidad ecológica del turismo, tales como la utilización de tecnologías eficientes desde el punto de vista ambiental.</p>	
Actores principales de implementación	Actores secundarios y/o relacionados al proyecto
<p>Ejecutor final: Gobiernos seccionales, empresas privadas y centros de turismo comunitario</p> <p>Coordinador general: MINTUR-Ministerio del Ambiente, MIDUVI</p>	FENACAPTUR, FEPTCE, ONG, cámaras, organismos de cooperación nacional e internacional; bancos de financiamiento al desarrollo;
Espacios turísticos de implementación principal del proyecto	
A nivel nacional	
Costo aproximado en USD: 10.115.000	Fuentes de financiamiento posibles: Gobierno Central y Gobiernos seccionales

5. Presupuesto y fuentes de financiamiento posibles

Monto total del Programa \$ 13,475,000

Category	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto 1. Paisajes Armónicos: Medidas para evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico	3.360.000	
Actividad 1.1. Evaluación de las implicaciones de proyectos de infraestructura gran escala como el Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que incluye carreteras e hidrovías con riesgos potenciales en áreas críticas para la conservación biológica y el desarrollo turístico sostenible.	120.000	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
Actividad 1.2. Establecimiento de directrices de manera consensuada en los gobiernos seccionales	240.000	Ministerio de Turismo, gobiernos seccionales Ministerio del Ambiente
Actividad 1.3. Establecimiento de una gestión eficiente de los visitantes	300.000	
Actividad 1.4. Mantenimiento de estructuras estéticas y evitar la degradación visual	1.600.000	
Actividad 1.5. Control de las actividades que degradan los paisajes de interés turístico	1.040.000	
Actividad 1.6. Establecimiento de figuras ambientales y urbanísticas que protejan los recursos marino-costeros.	60.000	
Proyecto 2. Destinos eco-eficientes y saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico	19.115.000	
Actividad 2.1. Establecer medidas para evitar la contaminación ambiental por la construcción	25.000	Gobiernos seccionales, agencias de cooperación internacional, PPD-PNUD
Actividad 2.2. Planificación integral del desarrollo turístico en los territorios que asegure un equilibrio justo entre las necesidades de las	100.000	

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
comunidades locales y las de la industria turística		
Actividad 2.3. Optimización del consumo de energía	1.500.000	
Actividad 2.4. Establecimiento de los procedimientos para reducir la contaminación del entorno y sobre el manejo y el control de los visitantes	70.000	
Actividad 2.5. Promoción de transporte alternativo y mecanismos contra efectos ambientales	1.500.000	
Actividad 2.6. Optimización del consumo de agua por el sector turístico	1.510.000	
Actividad 2.7. Implementación de mecanismos y campañas de persuasión a los visitantes	210.000	
Actividad 2.8. Establecimiento de campañas que incidan en los emprendedores turísticos	210.000	
Actividad 2.9. Desarrollo de mecanismos para mejorar la información sobre los materiales	140.000	
Actividad 2.10. Impulso a la creación de mercados para reciclar los desechos sólidos e impulso a las acciones de los organismos y empresas responsables para asegurar un tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos y líquidos en zonas turísticas producidos por el sector turístico	1.200.000	
Actividad 2.11. Impulso de ordenanzas que garanticen el uso eficaz del suelo y de las materias primas en la construcción	120.000	
Actividad 2.12. Reducción y progresiva eliminación del uso de productos químicos nocivos	300.000	
Actividad 2.13. Impulso de la asistencia financiera para proyectos turísticos que estén en línea con las prioridades ambientales del turismo sostenible	3.200.000	
Total	13.475.000	

6. Periodo de ejecución y cronograma de desembolsos

Categoría	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto 1. Paisajes Armónicos	320.000	380.000	195.000	355.000	195.000	395.000	120.000	280.000	120.000	320.000	120.000	280.000	280.000
Proyecto 2. Destinos eco-eficientes y saludables	0	490.000	535.000	760.000	670.000	965.000	975.000	1.025.000	1.025.000	1.025.000	1.025.000	825.000	795.000
Total PROGRAMA	320.000	870.000	730.000	1.115.000	865.000	1.360.000	1.095.000	1.305.000	1.145.000	1.345.000	1.145.000	1.105.000	1.075.000

7. Monitoreo, evaluación y seguimiento

Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
<p>Proyecto 1. Paisajes Armónicos: Medidas para evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico</p>	<p>Degradación física y visual causada por el desarrollo turístico disminuida significativamente.</p> <p>Operaciones turísticas contribuyen a mantener la biodiversidad e integridad física y visual de los paisajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación construcciones/ cobertura vegetal ▪ Relación reutilización o restauración de edificios existentes/construcción de nuevos edificios turísticos. ▪ Existencia y aplicación de normativa de construcción de infraestructuras en ambientes frágiles. ▪ Existencia y aplicación de normativa de control de actividades recreativas que impacten lugares frágiles. ▪ Número de empresas turísticas que informen y desarrollen actividades educativas para que el comportamiento de turistas no impacte negativamente en los paisajes urbanos y rurales. ▪ Porcentaje de terreno desbrozado para construcciones turísticas. ▪ Utilización de materiales autóctonos/conservación de materiales. ▪ Porcentaje de costa protegida con figuras ambientales o urbanísticas. ▪ Superficie englobada en reservas marinas. 	<p>Ministerio del Ambiente</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>Gobiernos seccionales</p>
<p>Proyecto 2. Destinos eco-eficientes y saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico</p>	<p>Optimización en la eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo a través de la minimización en el uso de recursos escasos en los servicios turísticos.</p> <p>Reducción significativa de la contaminación del agua, aire y tierra por parte de visitantes turísticos para garantizar la pureza medio ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de agua por turistas (establecimientos turísticos) sobre consumo total. ▪ Número de establecimientos turísticos que aplican medidas de ahorro de agua (reciclaje, reducción de fugas, restricción de instalaciones acuáticas) ▪ Racionamientos y/o disminución de acceso a servicios básicos para población local frente a excesivo flujo turístico. ▪ Número y porcentaje de establecimientos turísticos que realizan tratamiento de aguas residuales. ▪ Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de ahorro energético. ▪ Porcentaje de consumo energético renovable en destinos y/o establecimientos turísticos. ▪ Número y porcentaje de negocios turísticos que utilizan energía renovable ▪ Número y porcentaje de establecimientos turísticos que practican recogida selectiva de residuos. ▪ Número y porcentaje de negocios turísticos que realizan adecuado manejo de residuos. ▪ Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de reutilización y reciclaje de productos e insumos. ▪ Volumen de residuos reciclados (m3)/volumen total de residuos (m3) ▪ % de establecimientos turísticos que conducen adecuadamente sus aguas residuales. ▪ % de establecimientos turísticos que usan formas adecuadas de disposición de basura, incluyendo el reciclaje. ▪ Tipos, capacidad y uso de transportes disponibles para acceder a destinos. ▪ Existencia de plataformas multimodales. (Si-No) 	<p>Ministerio del Ambiente</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>Gobiernos seccionales</p>

CAPITULO 2

6. Esquema institucional del PLANDETUR 2020

La Gobernanza del Turismo, sustenta sus acciones en varios elementos: las leyes, la coordinación de los agentes, la gestión y la institucionalidad. A ésta última se refiere este capítulo, pues es necesario reforzarla en el Turismo de Ecuador para alcanzar la visión, políticas, estrategias, objetivos y metas que el PLANDETUR 2020 ha propuesto.

El presente documento es una Propuesta, que se presenta al Ministerio de Turismo para que sea analizada y tomada en cuenta al momento de encarar en la ejecución del PLANDETUR 2020, la actividad correspondiente al Programa de Organización y Fortalecimiento Institucional, Proyecto de Reestructuración Institucional del MINTUR.

La activa participación de los actores, y su involucramiento en las tareas que se derivan del PLANDETUR 2020 será sin duda alguna, el factor que marque la diferencia y consolide el carácter de Sostenibilidad que ha marcado la formulación de este instrumento.

6.1. Recomendación sobre los próximos pasos del PLANDETUR 2020

1. Recomendaciones para la gestión de los próximos pasos del PLANDETUR 2020

Dentro del presente estudio de consultoría, el equipo consultor encargado del diseño del PLANDETUR 2020, realizó una estructuración del proceso de implantación del Plan para asegurar las máximas garantías de una ejecución eficaz y eficiente. Esto significó en una primera instancia, que programas y proyectos tuvieran distintos momentos de comienzo para su implantación. Este proceso en cascada, estructurado de forma lógica y en base a proyectos prioritarios, permitía ordenar la ejecución del PLANDETUR 2020 de forma lógica por una parte, y de forma operativamente posible para las instituciones y actores del turismo de Ecuador.

De esta manera se aseguraba a priori una gestión factible del Plan, dentro de un proceso lógico y de implementación paulatina, teniendo en cuenta las limitaciones generales existentes en el MINTUR y el resto de actores, no habituados al trabajo dentro de un plan rector. Incluso, el proceso de cronograma de actuaciones y aplicación presupuestal respectivo resultaba en algunos aspectos ajustado y optimista frente a la capacidad de gestión actual de los actores e instituciones relacionadas al turismo.

Sin embargo, por motivos de índole político, se solicitó al equipo consultor desde el MINTUR que todo el Plan en su totalidad de programas y proyectos, diera comienzo presupuestal a partir del 2008, independientemente de cualquier orden prioritario ni estructura lógica y operativa de gestión del mismo. Frente a este requisito, y a pesar de la recomendación técnica de la empresa consultora T&L, los esquemas de coherencia operativa para la implementación del PLANDETUR 2020 quedaron sin efecto, en detrimento de las probabilidades de éxito en su ejecución. Como razón principal de este cambio, se tiene la posibilidad de contar con mayores presupuestos de gobierno a partir del año 2008, y como consecuencia de una apuesta del Gobierno de Ecuador por el desarrollo del turismo.

No obstante, desde la firma consultora se considera que un cambio en el esquema de implementación del Plan distinto a los esquemas planteados en un comienzo, a partir de criterios presupuestarios y políticos y no desde un marco operativo técnico y acorde a las capacidades de gestión del PLANDETUR

2020, son una muestra de la tendencia a continuar trabajando como hasta el momento, a partir de esquemas disfuncionales sin un plan rector. Esto representa una clara falta de conciencia del MINTUR sobre los cambios en su filosofía y cultura institucional que se requieren, y una expresión inicial de las reticencias que se pueden encontrar a la hora de dar comienzo al proceso de organización institucional para la gestión del PLANDETUR 2020.

Independientemente de esto, a continuación se desarrolla una serie de recomendaciones de trabajo por fases en el momento de arranque del PLANDETUR 2020. Estas recomendaciones, buscan orientar al MINTUR en las primeras acciones a desarrollar para tener garantías mínimas de éxito en la gestión del primer año de implementación del Plan.

Este proceso, responde a la siguiente estructura de pasos en el tiempo:

Primera fase de implementación	Segunda fase de implementación	Tercera fase de implementación
<ul style="list-style-type: none"> Organización para la acción 	<ul style="list-style-type: none"> Continuación de los programas y proyectos en ejecución y en el <i>pipeline</i> a corto y mediano plazo. Ordenamiento del territorio Información para la decisión Soporte al turismo sostenible en Áreas Protegidas y al Turismo Comunitario como elementos diferenciales del destino Ecuador Creación de fondos y sistemas financieros de soporte al desarrollo e inversión 	<ul style="list-style-type: none"> Creación y consolidación de producto turístico Refuerzo de recursos humanos para el turismo
Implementación de programas y proyectos transversales de implementación constante: <ul style="list-style-type: none"> Realización de acciones de marketing y promoción constante. Desarrollo y aplicación de medidas transversales de soporte para el turismo sostenible. 		

Para la ejecución de las tareas a corto plazo, se debe tener en cuenta que el MINTUR tiene a disposición para su aplicación inmediata, recursos económicos a través de líneas de presupuesto que deberán ser reasignadas según los procedimientos oficiales, y otros recursos originados a partir de entidades financieras o de cooperación internacional (como por ejemplo la disposición de 200 mil dólares disponibles desde el BID).

En este esquema, se explican las fases de implementación:

Primera Fase

Organización para la acción:

- Esto significa en instancia, **la revisión y reestructuración del Ministerio de Turismo**, a fin de que pueda estar en condiciones de hacerse cargo tanto técnicamente como en cuanto a conciencia de sus recursos humanos, de las tareas del PLANDETUR 2020. En este sentido, se recomienda realizar esta tarea en lo que queda del año 2007 y como máximo hasta comienzos de abril del 2008. Este período debe permitir contar con las estructuras necesarias que hagan frente a la disponibilidad de presupuesto para inversión que se tendrá para el año 2008, que se prevé sea notablemente superior a cualquier otra manejada hasta el momento por el MINTUR. Esta estructura responde a un proceso lógico, en donde se considera clave organizar en primer lugar a los actores responsables del sector para poder encarar las acciones que se proponen en el Plan. Como Plan estratégico, éste cuenta con un número ordenado de programas y proyectos que deben aplicarse para alcanzar los objetivos y la visión del turismo para Ecuador. Esto significa que el desarrollo del turismo requerirá de nuevos escenarios institucionales para poder hacer frente y ejecutar el Plan. Estos escenarios deberán dar respuesta a la aparición de nuevas tareas (por ejemplo, la gestión del Plan en su conjunto, la creación del Fondo de Desarrollo del Turismo Sostenible, etc.), a la modificación de la forma de

ejecución de tareas existentes pero que para su optimización se requerirá de un cambio de procesos y prácticas (por ejemplo inventarios turísticos); o a la eliminación de tareas que se realizaban hasta el presente y que dejan de tener sentido dentro del nuevo marco del Plan. El PLANDETUR 2020 indefectiblemente generará crisis institucionales, las cuales es necesario que ocurran pero dentro de un marco positivo para que las instituciones se adecuen para alcanzar los objetivos comunes a todos los actores del Plan. Frente a esta realidad, también será indefectible la presencia de reticencias a cambios institucionales, comenzando por las que puedan surgir dentro del propio Ministerio de Turismo del Ecuador. Esta reacción debe entenderse como normal, y los responsables del sector deben mantener el esfuerzo para que los cambios efectivamente se realicen. De lo contrario, las probabilidades de éxito y aplicación del PLANDETUR 2020 se verán sensiblemente disminuidas, no por el plan en sí mismo, sino por los obstáculos y disposición de los actores responsables.

- **Desarrollo de proyectos listos para su aplicación en cuanto se cuente con los recursos presupuestarios.** En este sentido, el MINTUR debe contar con la colaboración de los demás actores involucrados en cada proyecto, que se presentan en las fichas correspondientes de proyectos del Capítulo de Bases Estratégicas del Turismo de Ecuador de este documento. Como primera instancia, el MINTUR deberá fijar los formatos estándar para el desarrollo de cada proyecto, de acuerdo a los requisitos que se plantean desde las instituciones de Gobierno (Senplades, Ministerio de Economía, etc.). Estos formatos deberán ser públicos y distribuidos entre los actores del turismo, con la finalidad de simplificar el trabajo y asegurar las posibilidades de consecución de los presupuestos públicos que le correspondan al MINTUR.
- Se debe tener en cuenta también, que la ejecución de proyectos, en ocasiones requerirá de la **aplicación de presupuestos de otros actores e instituciones.** Es decir que el financiamiento de proyectos podrá ser público, mixto o privado. Por esto, en especial en aquellos donde los presupuestos públicos estén asignados en las partidas para el año 2008, la tarea del MINTUR será asegurar que las contrapartes trabajen en sus respectivos presupuestos y cuenten con los instrumentos necesarios para dar inicio a los proyectos respectivos.
- En caso de que la ejecución de los programas y proyectos requieran del trabajo conjunto entre instituciones, las responsabilidades del MINTUR en esos casos deberán estar centradas en **asegurar que se cuenta con los marcos y acuerdos necesarios para ello.** Es decir, deberán realizarse y firmarse todos los **convenios y acuerdos con las instituciones** para el trabajo y ejecución de los proyectos, de forma de asegurar en la medida de lo posible, los instrumentos de facilitación y de presión necesarios para la ejecución de las tareas. Se debe comenzar con esta tarea de forma inmediata, sobre los proyectos prioritarios iniciales para el año 2008.

Segunda Fase

Continuación de los programas y proyectos en ejecución y el *pipeline* a corto y mediano plazo:

- Se considera que el PLANDETUR 2020 deberá tener un proceso de inserción dentro del sector turístico. Posteriormente, una vez insertado en el sector, el proceso será a la inversa, donde todos los proyectos que surjan deberán insertarse dentro del PLANDETUR 2020. Como criterio clave para la correcta inserción del **PLANDETUR 2020**, éste **incorpora e incluye dentro de sus primeras tareas y proyectos, a todos los que se encuentran en ejecución** por actores del sector (MINTUR, cámaras, organismos internacionales, etc.) y también aquellos proyectos **en vías de implementación** en un futuro próximo a corto plazo.

Ordenamiento del territorio para el turismo

- Como paso siguiente del Plan, y de forma prioritaria antes de encarar nuevos desarrollos turísticos que no se encuentren englobados en el punto anterior, se recomienda realizar una tarea de ordenamiento del territorio para el turismo, siguiendo la **propuesta del PLANDETUR de**

ordenamiento territorial según destinos turísticos regionales. Este ordenamiento permitirá definir claramente las **prioridades y localizaciones** para los próximos desarrollos y su articulación con los productos turísticos definidos.

- También el ordenamiento permitirá **identificar las necesidades de coordinación institucional** con otras instituciones de gobierno representantes de otras actividades económicas, como la minería, las pesca, la agricultura, entre otras; que puedan compartir territorios o afectar al desarrollo de cualquier de las actividades representadas.

Información para la decisión

- Debido a la falta de información fiable sobre turismo con que se cuenta, resulta indispensable comenzar a **estructurar los procesos para la creación de Bases de datos** dentro de los sistemas propuestos en el PLANDETUR 2020 (SIETE), que permitan contar con herramientas estratégicas y tácticas para la toma de decisiones.
- En primer lugar, establecer **las responsabilidades dentro del esquema organizativo del MINTUR**, y especificar sus **roles ejecutivos en relación a otras instituciones** proveedoras y solicitadoras de información.
- Se deberán **establecer los acuerdos y convenios interinstitucionales**, además de identificar las **necesidades informáticas** de inversión y recursos, para la alimentación de la base de datos y la distribución de los mismos de forma abierta.

Soporte al turismo sostenible en áreas protegidas y al turismo comunitario como diferenciales

- Se deberán **mantener y reforzar las líneas de trabajo de los programas y proyectos en ejecución**, en especial los acuerdos alcanzados con el MAE y programas como los de la Alianza Global de Turismo Sostenible.
- Se deberá abrir **espacios de trabajo y facilitación de convenios de los actores del turismo comunitario con las instituciones públicas, privadas, de cooperación al desarrollo y académicas del sector turístico**, para crear el marco de trabajo apto para potenciar el turismo comunitario del Ecuador.
- Se deberá contar con una **unidad de trabajo con personal responsable asignado** al turismo en áreas protegidas y del turismo comunitario dentro del MINTUR.

Creación de fondos y sistemas financieros de soporte al desarrollo e inversión en turismo sostenible

- Resulta de gran importancia, una vez estructurada la organización institucional del MINTUR, contar con el Fondo de Desarrollo del Turismo Sostenible, sea éste a través de una nueva institución o no, y bajo la modalidad que se identifique como más conveniente. Este fondo ofrece un **doble beneficio**: por un lado brindar la **imagen de compromiso y respaldo financiero al PLANDETUR 2020**, lo que aportará confianza hacia el Plan; y por otra parte, **contar efectivamente con recursos específicos** para el impulso del desarrollo del sector.
- Se considera que el **Fondo de Desarrollo del Turismo Sostenible como institución autónoma al MINTUR**, podría **brindar una alternativa a la gestión y mantenimiento de los presupuestos** de este último. Su creación **permitiría ejecutar los presupuestos por partidas del MINTUR, desde la sola transferencia al Fondo**, evitando el incumplimiento de ejecución de los presupuestos anuales del ministerio, y así los recursos se podrían mantener para su correcto aprovechamiento por partidas sin los esquemas burocráticos financieros del sistema de gobierno.

- También resulta indispensable la existencia de los **sistemas de financiamiento a micro-emprendimientos turísticos directos y relacionados**, para dar soporte a sectores de la población con buenas oportunidades en turismo. Por otra parte, los sistemas de financiamiento deberán estar orientados a empresarios de turismo directos e indirectos. Estos últimos, enfocados en ser **proveedores de insumos para la construcción, decoración, mantenimiento y aprovisionamiento de las actividades de turismo** que comiencen su desarrollo y su posterior operación. En este sentido, se debe contar con una **red de proveedores capaces** de dar respuesta a los primeros estadios del desarrollo del turismo (construcción, provisión de mobiliario y decoración, provisión de servicios al turista, provisión de consumibles para el turista, artesanos para souvenirs, etc.), en especial en aquellos **lugares donde las condiciones de pobreza cuenten con posibilidades de ser mejoradas a partir del turismo**. Si esta red no se desarrolla previamente al comienzo del turismo, se perderán oportunidades de contribución a la reducción de la pobreza.

Tercera Fase

Creación y consolidación del producto turístico:

- **Una vez se hayan completado tareas anteriores, recién en ese momento se deberá encarar la creación y consolidación del producto turístico. El orden en este tema resulta fundamental** para la viabilidad de futuros productos que se desarrollen, o consolidación de los existentes. Llegados a esta fase, se contará con estructuras institucionales previsiblemente aptas para la gestión del PLANDETUR 2020, con los marcos inter-institucionales apropiados para el desarrollo, con un ordenamiento del territorio donde se definen los espacios para cada producto; con información disponible y fiable para la toma de decisiones que afectarán a la viabilidad del producto; con una base de consolidación y soporte de las temáticas diferenciadoras de Ecuador (turismo de naturaleza y comunitario) a partir de las cuales trabajar y obtener mayores beneficios y sinergias; con un soporte financiero disponible;

Refuerzo de recursos humanos para el turismo:

- Como siguiente paso, y para dar soporte a todo lo anterior, se desarrollarán las actividades de capacitación a los recursos humanos destinados a gestionar y operar los productos turísticos que se desarrollen. Para la gestión y operación se incluye a todos los actores involucrados, desde el sector público hasta el comunitario, los organismos de cooperación y el sector privado. Con la información de las fases anteriores, **se estará en condiciones de encarar la capacitación de los recursos humanos** de forma más efectiva y funcional, **enfocados a las necesidades específicas del sector**, y dentro de marcos definidos de trabajo.

Acciones transversales permanentes

Realización de acciones de marketing

- De forma permanente y **paralela a todas las fases anteriores**, se recomienda el mantenimiento de acciones de marketing según los planes actuales y los próximos a desarrollar. **El éxito de la creación de productos turísticos está en que éstos puedan ser vendidos**, por lo que es importante mantener **acciones de marketing dinámicas y de actualización constante** con las **novedades que vayan surgiendo cada año**. En este sentido, las acciones de marketing deben ser **más prácticas y funcionales que políticas** para su correcta implementación y éxito. Para las acciones de tipo político, dentro del PLANDETUR 2020 se proponen proyectos de comunicación institucional, donde este tipo criterios comunicacionales pueden ser aplicados.

Desarrollo y aplicación de medidas transversales de soporte para el turismo sostenible

- Las medidas transversales para el turismo sostenible, en un entorno que en sí mismo cuenta con inconvenientes para la sostenibilidad en general, requiere de la implementación constante e intensiva de acciones de soporte. Para ello se deberán **fixar alianzas a través de convenios y acuerdos** de cooperación y trabajo conjunto, con entidades, instituciones y organismos que compartan los mismos objetivos de sostenibilidad **para potenciar los procesos de cabildeo** (*lobbying*) para el éxito de las medidas transversales.
- Se deberá **identificar en cada programa y proyecto** del PLANDETUR 2020, todos aquellos **aspectos que hacen que el programa sea sostenible**. Una vez identificados, las medidas transversales deberán **potenciar de forma prioritaria a todas las acciones que mejoren las condiciones para que estos elementos y factores se realicen**.

Es importante destacar que este documento contiene el diseño estratégico del PLANDETUR 2020, y que una de sus particularidades es que ha sido concebido con la intención de que se mantenga abierto a la inclusión de nuevos programas y proyectos que se vayan detectando a lo largo del tiempo. Esta es considerada una ventaja del Plan, que debe ser responsablemente gestionada. Es decir, que esta posibilidad de actualización constante, requiere de un proceso de selección y pre-selección de nuevos programas y proyectos, teniendo en cuenta criterios de factibilidad y sostenibilidad de los mismos, que respondan al espíritu general del plan, y que sean incorporados con criterios prácticos de beneficio al sector turístico en general, antes que simplemente políticos.

2. Priorización de acciones para el fortalecimiento del esquema institucional

El PLANDETUR 2020 en su parte programática, ha establecido seis líneas temáticas de acción, 22 programas y 78 proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, presupuestos y cronogramas de desembolso, ésta propuesta programática ha nacido de las necesidades locales de los agentes del sistema turístico y ha sido validada por ellos mismos en sendos talleres de validación y difusión en todo el Ecuador, además de haberse contado con la visión profesional de un Comité Asesor Nacional y un Comité de Funcionarios del Ministerio de Turismo, de ahí que su base de propuestas es sólida y refleja de manera fidedigna la situación y las acciones que deben emprenderse en el turismo ecuatoriano.

Para la ejecución de la propuesta programática es necesario contar con un ente gestor fuerte, que tenga la capacidad de manejar adecuadamente y de forma sistemática lo que el PLANDETUR 2020 plantea como medidas eficaces para mejorar la acción turística de Ecuador en los próximos trece años. Por eso que se sugiere la priorización de las siguientes acciones para que pueda implementarse un modelo exitoso de gestión:

- a. Dentro del Programa “**Organización y Funcionamiento del Sector Turístico en Ecuador**” debe priorizarse la ejecución de los siguientes proyectos:
 - o **Reestructuración Institucional del MINTUR** a efectos de que la estructura de esta Cartera de Estado esté en capacidad de asumir los retos de ejecución del PLANDETUR 2020.
 - o **El Sistema de Seguimiento y Monitoreo del PLANDETUR 2020** que permitirá contar con una estructura mínima de gestión para la ejecución de actividades a partir del último semestre de 2007 y durante todo el 2008.
- b. Dentro del Programa “**Coordinación Interinstitucional para el Turismo Sostenible**” se priorice la ejecución del proyecto:
 - o **Incidencia del Turismo Sostenible en la Política y Economía del Ecuador** debido a la necesidad de que esta actividad esté presente en las agendas anuales de los decisores

políticos ecuatorianos, que le doten de presupuestos adecuados y lo pongan como actividad prioritaria dentro de la política nacional de planificación y desarrollo estatal.

- c. Dentro del Programa “**Desarrollo y Consolidación de la Normativa de Turismo Sostenible**” es necesario que se priorice el proyecto:
- o **Normativa por actividades turísticas:** es fundamental que se cuente con un marco legal adecuado, y las reglas de juego estén claras tanto para el Estado cuanto para los administrados usuarios de un sistema.
- d. Dentro del Programa “**Sistema de información estratégica para el turismo – SIETE**”: se recomienda seguir el siguiente orden a corto plazo entre los proyectos de aplicación más inmediata:
- o **Unidad de inteligencia de mercados:** ante el éxito del trabajo de marketing turístico que se lleva actualmente a cabo por el FMPT, y frente a la inminente actualización completa del Plan de Marketing turístico de Ecuador para el año 2009, resulta indispensable estructurar esta unidad de mercados para poder contar con información útil para la toma de decisiones para el marketing y la promoción turística.
 - o **Reestructuración del inventario de turismo:** debido a la disponibilidad de un sistema actual de inventarios y catastros, se considera que se puede comenzar con esta reestructuración, partiendo de la sistematización informatizada de la información disponible. Logrado esto, se podrá continuar en el año siguiente con el proyecto específico para la estructuración del inventario de forma eficiente, útil para el sector, y ordenada con criterios prácticos antes que meramente académicos como los actuales.
 - o **Implementación del Sistema de Estadísticas Turísticas y de la Cuenta Satélite de Turismo del Ecuador:** comenzar a definir los criterios y relaciones institucionales que se requerirán para la implementación de este sistema de forma más ajustada de la que se tiene actualmente, lo que es muy importante antes de pasar a la conformación de los observatorios turísticos por destinos y la Cuenta Satélite del Turismo.

Con la ejecución prioritaria de estos proyectos, se podrán sentar sólidas bases institucionales para la ejecución del PLANDETUR 2020 y garantizar la continuidad de acciones por trece años.

3. Propuesta de lanzamiento promocional del PLANDETUR 2020

La propuesta de plan de lanzamiento del Plan de Desarrollo de Turismo Sostenible del Ecuador al 2020- PLANDETUR 2020 - está diseñada para comunicar el PLANDETUR 2020 a los diversos actores clave de la actividad turística y lograr un posicionamiento de esta herramienta de planificación en la mente de estos actores como tarea de todos, durante un año a partir del diseño del plan. Es importante señalar que esta propuesta de plan de lanzamiento del PLANDETUR 2020- no constituye un Plan de Comunicación Corporativa del Ministerio de Turismo del Ecuador.

La comunicación del PLANDETUR 2020, encabezada por el Ministerio de Turismo del Ecuador como el que ejerce la vocería oficial del sector turístico, deberá hacerse tomando en cuenta los diferentes públicos: el público profesional turístico, Cámaras Provinciales de Turismo y la Federación Nacional de Cámaras, gremios representativos de cada sub-sector empresarial (AHOTEC, ARLAE, ASEC, ASECUT, ASOGAL, ASOMATUR, ASONARENSE), gobiernos seccionales, ministerios y gobierno central, entidades públicas, entidades privadas y entidades comunitarias (FEPTCE) de manera que se logre una participación activa por parte de estos actores y su compromiso para garantizar la difusión hacia sus miembros (frecuencia y alcance del mensaje), la ejecución y el seguimiento del PLANDETUR 2020.

La comunicación del PLANDETUR 2020, deberá cubrir la aplicación de técnicas de marketing operativo de difusión de actividades del PLANDETUR 2020 para los actores clave del turismo del Ecuador.

La presente propuesta de lanzamiento del PLANDETUR 2020- no constituye un Plan de Comunicación Corporativa del Ministerio de Turismo del Ecuador.

A. Estrategias de Comunicación

Las estrategias de comunicación para el lanzamiento del PLANDETUR 2020 incluyen:

1. Incrementar el énfasis en las publicaciones específicas de turismo, programas de televisión y radio, así como eventos de presentación del plan.
2. Aprovechar espacios en las publicaciones escritas o digitales en Internet por parte de los gremios representativos de cada subsector empresarial turístico, así como de otras entidades públicas, privadas y comunitarias.
3. Diseñar material de publicidad que sea innovador, fácil de entender y amigable con los distintos públicos.
4. Realzar el sitio web oficial del Ministerio del Turismo del Ecuador a través del manejo en línea de contenidos y la presencia de links del Ministerio en otros sitios web de los gremios empresariales, entidades públicas, privadas y comunitarias de manera de conseguir mayor frecuencia y alcance del mensaje.
5. Aprovechar oportunidades con la Academia para difundir el PLANDETUR 2020 en las universidades, con carreras en Turismo.

B. Programa de Promoción y Publicidad

Relaciones Públicas con los medios

Entrevistas en diferentes ciudades del Ecuador. Podría aprovecharse la realización de las presentaciones de difusión del PLANDETUR 2020, previstas en Agosto del presente para concertar entrevistas con los medios y realzar la noticia.

Acercamiento con editorialistas de los diarios de mayor circulación del país, que tienen una reconocida experiencia y reputación para darles a conocer la información acerca del PLANDETUR 2020 de manera que puedan replicar el mensaje a través de sus editoriales especializadas de turismo. Ejemplos de editorialistas destacados: Pablo Lucio Paredes (Diario El Comercio), Walter Spurrier (Diario El Universo), David Samaniego (Diario El Universo), Emilio Palacio (Diario El Universo)

Boletines de Prensa.

Newsletters (Boletines) vía e-mail.

Trabajar en estrecha cooperación con el Departamento de Tecnologías de Comunicación del MINTUR para desarrollar los newsletters vía e-mail, incluyendo el calendario de envío y temas.

Manejo de contenido en línea.

El manejo del sitio www.turismo.gov.ec incluirá el desarrollo de unos encabezados atractivos en torno al PLANDETUR 2020 en la página de inicio. Además, se procurará mantener links del MINTUR en sitios web de las cámaras provinciales de turismo y federación nacional de cámaras, los gremios empresariales, entidades públicas, privadas y comunitarias de manera de conseguir mayor frecuencia y alcance del mensaje acerca del PLANDETUR 2020.

Programa en Clases.

Concertar con la Academia para que difunda el PLANDETUR 2020 en las universidades, con carreras en Turismo. Especial énfasis se hará en mostrar información en las carteleras de las universidades (afiches

promocionales), link del PLANDETUR 2020 en los sitios web de las universidades, distribución de flyers al staff de profesores de turismo, entre otros.

- **Programas de Radio.**

Existen emisoras de radio que cuentan con programas de turismo, se sabe, que tienen sede en las principales ciudades del país con radio de acción amplia. Como primer punto de partida, es preciso levantar información acerca de estas emisoras de radio, programas, guión de contenido de los programas, horarios, y conductores. Luego, hacer contacto con los conductores de los programas para coordinar el envío de información o concertación de entrevistas para que destinen espacios al PLANDETUR 2020.

- **Programas de Televisión.**

Existen programas de televisión destinados a la difusión del turismo del Ecuador. Se sugiere levantar información acerca de estos programas de televisión, guión de contenido, horarios y conductores. Luego, hacer contacto con los conductores de los programas para coordinar el envío de información o concertación de entrevistas para que destinen espacios al PLANDETUR 2020.

- **Presentaciones del PLANDETUR 2020.**

Realizar las presentaciones del PLANDETUR 2020, en distintas ciudades del país, las mismas que se espera tengan una convocatoria y asistencia importante.

- **Sitios Web de Turismo.**

Mantener links del MINTUR en sitios web de las principales sitios web de turismo, con opción de ser parte de los boletines electrónicos que se envían a bases de datos propias de estos sitios web. Ej: EcuadorVirtual.com; Explorecuador.com, Ecuaventura.com, entre otros.

C. Acciones de marketing

Siguiendo el modelo de las acciones de marketing del Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador, se han identificado las siguientes acciones para la propuesta de plan de lanzamiento del PLANDETUR 2020. Se han hecho ciertos ajustes en los contenidos de las fichas para que respondan a esta propuesta. De esta manera, se espera lograr una coordinación estrecha en las “formas de hacer” que permita una integración de las acciones de marketing turístico del país.

PROYECTO: MARCA PLANDETUR 2020	ACCIÓN: A.1. MARCA	PÚBLICO: TODOS
DESCRIPCIÓN: Producción de un CD, para prensa y profesionales del sector turístico sobre la marca del PLANDETUR 2020 para posicionar el nombre. Se ha visto en muchas notas de prensa en diarios y revista que se utiliza “Plan de Tour 2020” en lugar de PLANDETUR 2020.		

PROYECTO: WEB	ACCIÓN: A.2. MANTENIMIENTO DE CONTENIDO	PÚBLICO: TODOS
DESCRIPCIÓN: Actualización permanente de información acerca del PLANDETUR 2020. Establecer Newsletters (Boletines) vía E-mail.		

--	--	--

PROYECTO: MATERIALES VARIOS	ACCIÓN: A.3. AFICHES	PÚBLICO: TODOS
DESCRIPCIÓN: Diseño y producción de afiche promocional del PLANDETUR 2020. Se sugiere que se lo haga previo a las presentaciones en las distintas ciudades de manera que se apoye a generar una convocatoria importante aparte de generar posicionamiento del plan en el sector. Asegurar los lugares donde se exhibirán estos afiches, que deben contar con un alta exposición y ser fácilmente visibles e identificables. Apoyarse con las carteleras de los socios estratégicos (públicos identificados dentro del sector turístico).		

PROYECTO: MATERIALES VARIOS	ACCIÓN: A.4. LIBRETA DE NOTAS	PÚBLICO: PROFESIONAL TURÍSTICO Y PRENSA
DESCRIPCIÓN: Diseño y producción de una libreta para tomar notas con un modelo atractivo e innovador. Esta libreta puede distribuirse a manera de recuerdo en las presentaciones del plan o dentro de los kits de prensa para los medios.		

PROYECTO: MATERIALES VARIOS	ACCIÓN: A.5. OTROS	PÚBLICO: TODOS
DESCRIPCIÓN: Producción de carpetas para colocar folletos y materiales, pins, banners, entre otros.		

PROYECTO: RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN: A.6. KIT DE PRENSA	PÚBLICO: PRENSA
DESCRIPCIÓN: Diseño, producción y actualización del dossier informativo general del PLANDETUR 2020. Propuesta de contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ CD con marca de PLANDETUR 2020 y contenido del Plan. ▪ Selección de noticias de presentación en medios. ▪ Nota de prensa de presentación del PLANDETUR 2020. ▪ Libreta de notas ▪ Regalo de materiales promocionales 		

PROYECTO: RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN: A.7. BOLETÍN DE PRENSA	PÚBLICO: PRENSA
DESCRIPCIÓN: Elaboración de un boletín quincenal o mensual de noticias acerca del PLANDETUR 2020 y sus avances, para su envío por e-mail a las diferentes bases de datos de periodistas. Enviar también a embajadas, consulados y organizaciones ecuatorianas en todo el mundo.		

PROYECTO: RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN: A.8. EDITORIALES	PÚBLICO: PRENSA
DESCRIPCIÓN: Acercamiento con editorialistas de los diarios de mayor circulación del país, que tienen una reconocida experiencia y reputación para darles a conocer la información acerca del PLANDETUR 2020 de manera que puedan replicar el mensaje a través de sus editoriales.		

--	--	--

PROYECTO: NOTICIAS	ACCIÓN: A.9. BOLETÍN OPERADORES TURÍSTICOS	PÚBLICO: PROFESIONAL TURÍSTICO
DESCRIPCIÓN: Emitir un boletín informativo mensual, basado en el formato de correo electrónico, sobre novedades acerca del PLANDETUR 2020.		

PROYECTO: PUBLICACIONES	ACCIÓN: A.10. FOLLETO DÍPTICO	PÚBLICO: TODOS
DESCRIPCIÓN: Es una versión simplificada del PLANDETUR 2020, llamado también pieza “canguil” para distribución masiva en eventos del PLANDETUR 2020.		

PROYECTO: PUBLICIDAD	ACCIÓN: A.11. REVISTAS DE TURISMO	PÚBLICO: CONSUMIDOR FINAL
DESCRIPCIÓN: Producción de publireportajes para presentar al PLANDETUR 2020.		

PROYECTO: EVENTOS	ACCIÓN: A.12. SEMINARIOS DE PROMOCIÓN	PÚBLICO: PÚBLICO PROFESIONAL
DESCRIPCIÓN: Diseño y realización de un conjunto de seminarios de capacitación para políticos y funcionarios de las entidades de promoción turística local sobre el PLANDETUR 2020. Importante es trabajar esta acción con la Gerencia de Descentralización para captar a los municipios más importantes.		

PROYECTO: PUBLICACIONES LOCALES	ACCIÓN: A.13. PRESENCIA DE MARCA	PÚBLICO: PÚBLICO PROFESIONAL
DESCRIPCIÓN: En la producción de materiales de promoción, o anuncios de prensa en revistas o periodicos por parte de los diversos actores de la promoción turística, debería integrarse la marca del PLANDETUR 2020 .		

PROYECTO: DESARROLLO DEL TURISMO ES PLANDETUR 2020	ACCIÓN: A.14. CAMPAÑA GENERAL	PÚBLICO: TODOS
DESCRIPCIÓN: Realización de una campaña de publicidad, dirigida al público general orientada a posicionar al PLANDETUR 2020 como la herramienta de planificación del turismo sostenible del Ecuador. Comunicación de beneficios para el sector turístico.		

PROYECTO: DESARROLLO DEL TURISMO ES PLANDETUR 2020	ACCIÓN: A.15. CAMPAÑA AL SECTOR	PÚBLICO: PÚBLICO PROFESIONAL
DESCRIPCIÓN: Realización de un conjunto de campanas sectoriales con el objetivo de posicionar al PLANDETUR 2020 en sus agendas sectoriales. Existe relación directa con la campaña general.		

PROYECTO: EVENTOS	ACCIÓN: A.16. PRESENTACIONES DEL PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO SOSTENIBLES DEL ECUADOR AL 2020- PLANDETUR 2020	PÚBLICO: PÚBLICO PROFESIONAL
<p>DESCRIPCIÓN: Realización de presentaciones en diferentes ciudades del país, de sesiones de presentación y difusión del PLANDETUR 2020. Para estas presentaciones se deberá tomar en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección del espacio. ▪ Disposición de sillas ▪ Selección del presentador/a. ▪ Selección de invitados – actores clave del turismo. ▪ Preparación, distribución de invitaciones y confirmación de asistencia. ▪ Preparación de equipos audiovisuales. ▪ Preparación de materiales para distribuir. 		

6.2. Esquema institucional para el seguimiento del PLANDETUR 2020

A efectos de que el PLANDETUR 2020 funcione y sus postulados se cumplan e implanten en la realidad, es necesario que el mismo se inserte en la dinámica propia que tiene el Ministerio de Turismo, ente público que debe apropiarse del contenido del Plan para darle seguimiento en los próximos trece años que estará en ejecución. De esta manera se plantean dos propuestas:

- La primera traza el esquema institucional del Plandetur que incluye el cuadro de mando, que asigna responsabilidades a las diferentes áreas técnicas del Ministerio de Turismo.
- La segunda contempla la propuesta de gestión operativa para la implantación del Plandetur que trata acerca de su inclusión dentro del Organigrama del Ministerio de Turismo, adicionalmente se presenta una pequeña propuesta que contempla algunas sugerencias para mejorar la estructura del Ministerio de Turismo que deben ser abordadas al momento de realizar el proceso de reingeniería institucional que se ha priorizado.

1. Propuesta de esquema institucional

El proceso de construcción del PLANDETUR 2020, supone para el Ministerio de Turismo del Ecuador un gran reto, debido a que se han generado grandes expectativas en todo el país respecto de los resultados de este Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible. En este capítulo es importante reflexionar acerca de los efectos que causará el Plan. En primer lugar cabe anotar que un proceso como el que lleva adelante, no constituye un fin en sí mismo, es decir, que no por tener el Plan acabado y debidamente elaborado los problemas del turismo en el Ecuador desaparezcan por arte de magia. El PLANDETUR 2020 no es más que un medio, la eficacia de él depende de las acciones que se emprendan una vez que se ponga en marcha. Esta reflexión no hace más que introducir este capítulo en el que se tratará precisamente el mecanismo por el que este Plan se pondrá en práctica.

Para la elaboración del esquema institucional del PLANDETUR 2020 se propone la existencia de diferentes niveles de acción que contemplan esquemas de cooperación pública, privada y comunitaria viables para la gestión de los territorios de desarrollo turístico sostenibles que faciliten la gobernanza y la gobernabilidad, así como un esquema de Organizaciones de Gestión de Destinos articulado con la propuesta de espacios turísticos. Es así que se proponen cuatro niveles de acción:

- i. El nivel político
- ii. El organismo ejecutor
- iii. Los Comités de seguimiento nacional
- iv. Los Comités de seguimiento local

Esta reflexión parte de la base de que la organización que liderará y promoverá la ejecución del Plan es el Ministerio de Turismo, como ente Rector de la política turística del país, al que le corresponde por ley la Planificación y seguimiento del turismo en el Ecuador, según lo dispuesto por el literal 3 del artículo 15 de la Ley de Turismo vigente.

Trataremos cada nivel por separado, y luego se graficará el cuadro de mando del PLANDETUR 2020.

i. EL NIVEL POLÍTICO

El nivel político, que es fundamental para que el PLANDETUR 2020 pueda arrancar y cumplirse adecuadamente, pues sin impulso político y compromiso de la máxima autoridad de una entidad, los procesos no funcionan. El nivel político estará conformado por dos instancias, el primer lugar le corresponde al Ministro de Turismo quien será la cabeza visible de todo el proceso y será el que dirija políticamente la ejecución del PLANDETUR 2020. El segundo nivel le corresponderá al Consejo Consultivo de Turismo⁵² que actuará como asesor del proceso, cabe anotar que durante la elaboración del PLANDETUR 2020 se creó la figura del Comité Asesor Nacional CanPLANDETUR 2020 que ha dado seguimiento al proceso, este Comité en su última sesión estuvo conformado por más de treinta personas representando a igual número de entidades. Para el cuadro de mando se propone que en lugar de esta instancia, funcione el Consejo Consultivo de Turismo que tiene un sustento legal específico, un número limitado de miembros permanentes, lo que facilita su funcionamiento, además dependiendo del asunto que se trate se pueden invitar a representantes de otras instituciones que han estado participando en el CanPLANDETUR 2020, entre otras necesariamente deben participar a lo largo del proceso: el Ministro de Gobierno, el Comandante General de la Policía, el Ministro de Obras Públicas y Transporte, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Cultura, el Ministro de Educación, el Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Los Presidentes de gremios locales y nacionales, etc..

Las funciones del nivel político son las siguientes:

Ministro de Turismo,

1. Conducción política de la ejecución del PLANDETUR 2020
2. Dirimir los conflictos que puedan surgir en el proceso
3. Asegurar el financiamiento para la ejecución del Plan, a través de las gestiones necesarias para conseguir recursos del presupuesto estatal, de la cooperación externa o de otros medios disponibles.
4. Liderar el proceso de cambio y fortalecimiento institucional dentro del Ministerio de Turismo, para que se cumplan las metas planteadas.
5. Liderar la estrategia de contacto político con entidades y personas que pueden contribuir y adherirse a la ejecución del PLANDETUR 2020.
6. Poner a disposición del Organismo Ejecutor los medios materiales e informativos para que cumpla con sus funciones, así como facilitar el contacto y colaboración de todas las instancias del Ministerio de Turismo que deben participar en la ejecución del Plan.

Consejo Consultivo de Turismo

1. Asesoramiento técnico a la ejecución del PLANDETUR 2020
2. El Consejo Consultivo debe reunirse para tratar asuntos relativos al PLANDETUR 2020 al menos una vez al mes.
3. Facilitar la implantación de diferentes acciones del plan en los sectores a los que se representan.
4. Contribuir con acciones concretas que fortalezcan el turismo del Ecuador.
5. Tener poder de decisión para comprometer acciones y generar disposiciones que tengan como efecto cambios positivos.

⁵²Esta será una de las primeras tareas del Consejo Consultivo, que el PLANDETUR 2020 propone debe ser conformado en la brevedad del caso en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Turismo.

6. Contribuir a la consecución de fondos para la ejecución de programas y proyectos específicos.
7. Priorizar acciones del PLANDETUR 2020 que deben ser ejecutadas.

ii. EL ORGANISMO EJECUTOR

El organismo ejecutor, será el encargado de generar todos los procesos para que el PLANDETUR 2020 sea implantado de manera adecuada y dará el seguimiento necesario para que sus acciones sean eficaces. Este organismo estará debidamente insertado en el orgánico funcional del Ministerio de Turismo, tendrá la forma de una “Secretaría Técnica para el seguimiento y ejecución del PLANDETUR 2020”, funcionará en el interior del Ministerio, y se ubicará en el nivel asesor, dependiendo directamente del Ministro de Turismo. Contará con la colaboración directa de la Gerencia Nacional de Planificación Turística con la que trabajará integralmente. Esta Secretaría tendrá una estructura muy pequeña que evite procesos burocráticos y trámites engorrosos.

Las funciones del Organismo Ejecutor son las siguientes:

1. Constituirse en el órgano ejecutivo del PLANDETUR 2020.
2. Programar las acciones que se ejecutarán anualmente, con cronogramas mensuales de cumplimiento.
3. Realizar y revisar los presupuestos de ejecución de proyectos.
4. Determinar las responsabilidades de ejecución de proyectos en distintas áreas del Ministerio de Turismo según les corresponda.
5. Estar en contacto directo con los actores nacionales y locales que intervienen en la ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020.
6. Reportar sus avances directamente a las autoridades del Ministerio de Turismo.
7. Armar una estrategia de comunicación con todos los actores, con asesoría de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Ministerio de Turismo.
8. Ser el Secretario del Consejo Consultivo, únicamente en los temas relativos al PLANDETUR 2020, para otros temas el Consejo tiene su propio Secretario.
9. Buscar los medios más idóneos y sencillos para contratar la ejecución de consultorías, estudios y aplicaciones prácticas del PLANDETUR 2020.
10. Coordinar la conformación de las Organizaciones de Gestión de Destinos, y monitorear el funcionamiento de éstos.
11. Participar en la planificación de acciones de estas Organizaciones, así como en su retroalimentación.
12. Interactuar a nombre del PLANDETUR 2020 en diferentes iniciativas públicas y privadas.
13. Coordinar todas las acciones de ejecución con el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible.

iii. LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO NACIONALES

Respecto de los Comités de Seguimiento Nacional, se propone que el PLANDETUR 2020 se retroalimente desde tres espacios diferentes:

1. El Consejo Consultivo de Turismo (del que ya se habló anteriormente)
 2. El Directorio MINTUR
 3. El Comité MINTUR – Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD's)
- El Directorio MINTUR como consta en el organigrama propuesto en este mismo estudio para el Ministerio, se trata de un espacio de reunión periódica del Ministro con el Viceministro, los Subsecretarios, los Directores Nacionales, el Gerente del Fondo de Promoción, el Gerente del Centro de Investigación e Innovación del Turismo y el nivel asesor con el objeto de realizar coordinaciones de temas inherentes al trabajo del Ministerio. Se propone que parte de este espacio sea utilizado para operativizar acciones que el PLANDETUR 2020 debe cumplir en las diferentes áreas del Ministerio en especial en las gerencias técnicas.

- La idea del Comité MINTUR - OGD's se toma del mismo cuerpo que ha estado trabajando en la elaboración del PLANDETUR 2020. En este cuerpo asesor se puedan retroalimentar conjuntamente las experiencias de ejecución del PLANDETUR 2020, a nivel nacional desde la óptica de las regionales del Ministerio de Turismo y de las Organizaciones de Gestión de Destino. Esta visión se complementa con la visión del Directorio MINTUR.

Las funciones de los Comités de Seguimiento Nacional son las siguientes:

Directorio MINTUR

- Conocer e implementar los procesos de cambio que deban realizarse en el interior del Ministerio de Turismo a efectos de implementar el PLANDETUR 2020 2020 y mejorar la estructura institucional.
- Conocer el orden de ejecución de los programas y proyectos, y facilitar con los recursos del área a su cargo la implantación
- Programar las actividades mensuales, semestrales y anuales que su área ejecutará para cumplir los logros del PLANDETUR 2020 2020.
- Coordinar acciones a efectos de no duplicar esfuerzos.
- Opinar constructivamente acerca del proceso.

Comité MINTUR – OGD's

- Asesorar al Organismo Ejecutor acerca de la implantación de programas y proyectos en el nivel local.
- Comprometer acciones y recursos para dicha implantación.
- Las gerencias Regionales y Direcciones Provinciales de Turismo participarán activamente en la conformación de las Organizaciones de Gestión de Destinos que deberán crearse en las zonas geográficas establecidas en el PLANDETUR 2020.
- Compartir experiencias acerca de los procesos emprendidos y lograr réplicas de procesos exitosos.
- Opinar constructivamente acerca del proceso.

iv. ORGANIZACIONES DE GESTIÓN DE DESTINOS (OGD) - SEGUIMIENTO LOCAL

Se propone que se estructuren Organizaciones de Gestión de Destino en cada uno de los destinos regionales que se proponen en el PLANDETUR 2020 a efectos de que gestione la ejecución del Plan desde lo local. Éstas organizaciones se constituirán en los siguientes destinos

Quito – área metropolitana	Costa Norte
Guayaquil – área metropolitana	Costa Centro
Sierra Norte (Imbabura y Carchi)	Costa Sur
Sierra Centro	Austro
Amazonia Norte	Frontera Sur
Amazonía Centro (potencial)	Galápagos

La base legal de estas OGD's se remite al artículo 38 de la Ley de Turismo que faculta al Ministerio de Turismo a establecer Comités de Turismo a los que se les puede delegar tareas. Las Organizaciones de Gestión de Destino son de conformación voluntaria, abierta y amplia y tienen como principales objetivos: potenciar los atractivos turísticos, propender a la creación de nuevos productos turísticos, ejercer una coordinación efectiva y constructiva entre diferentes instituciones y actores turísticos de las regiones y

mejorar las condiciones de desarrollo de la actividad turística a nivel local. El tema de OGD's se desarrollará con mayor amplitud más adelante.

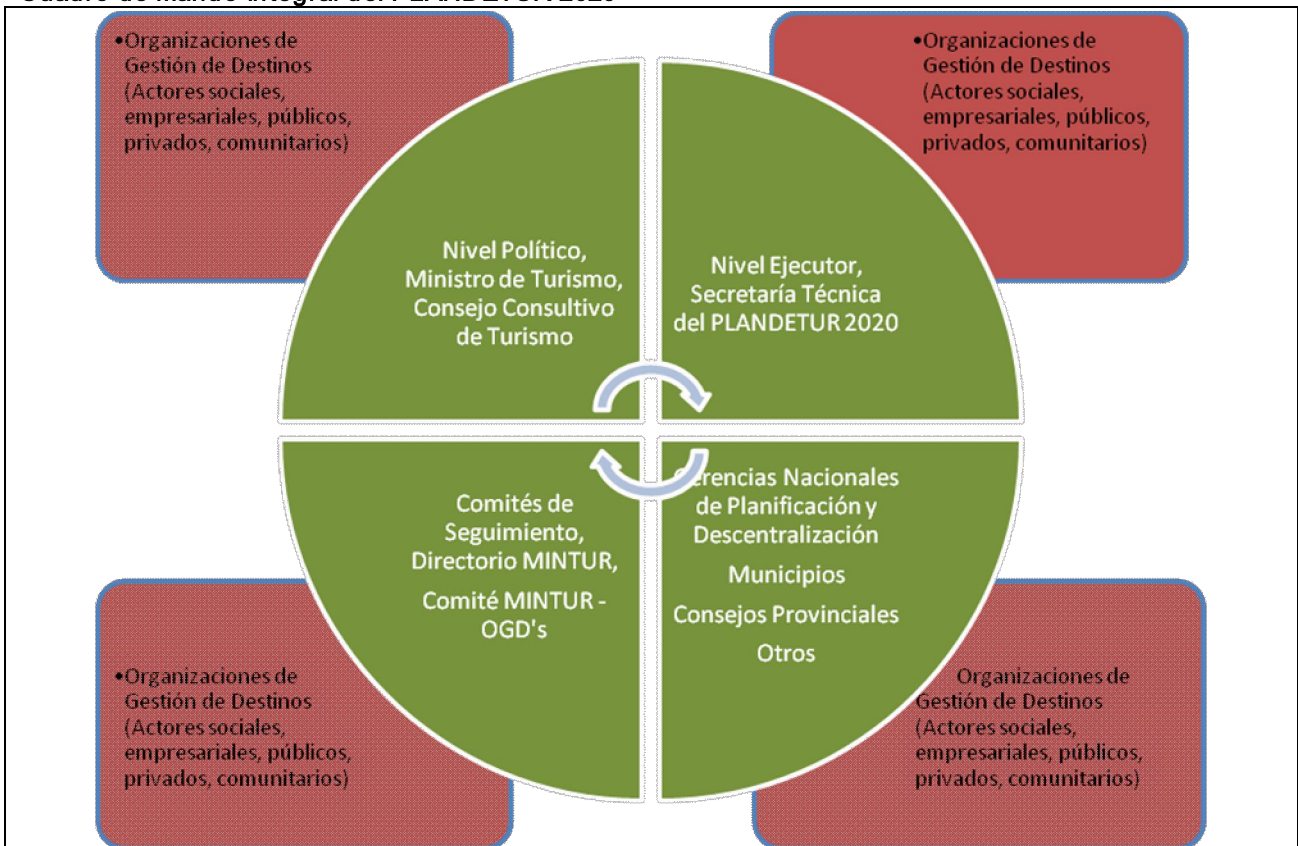
2. El cuadro de mando

Luego de haber concebido este marco institucional, es necesario referirse a él, pues podría confundirse con un proceso vertical de toma de decisiones, cuando lo que se pretende es que el PLANDETUR 2020 se constituya en un proceso integrador, con mucha participación social y con una estructura más bien horizontal que pretende lograr cambios concretos y efectivos con la retroalimentación de la mayor parte de actores nacionales y locales.

El principio de este plan es que el desarrollo turístico se logre no con un efecto de cascada, es decir desde arriba hacia abajo, como ha sido la forma tradicional del desarrollo en Ecuador en los últimos años sino que más bien las construcciones sociales se inicien en las bases y suban al centro, esto ha ocurrido en el proceso de construcción del PLANDETUR 2020 a través de los talleres de Consulta, Validación y Promoción en todo el país y lo mismo tendría que ocurrir en la ejecución del Plan.

Con este antecedente podríamos graficar este marco institucional en el siguiente cuadro de mando integral del PLANDETUR 2020, nótese que el proceso debe empezar desde la base de actores:

Cuadro de Mando Integral del PLANDETUR 2020



Elaboración, Equipo T&L-PLANDETUR 2020

3. Propuesta de reglamentación del esquema institucional del PLANDETUR 2020 (roles y competencias)

El PLANDETUR 2020 al ser un proceso de planificación, necesita tener una base legal sólida que garantice su ejecución, y que evite lo que ha sucedido comúnmente en el Ecuador, que los entusiastas procesos de planificación se queden trancos por falta de ejecución y procesos de seguimiento.

En este sentido consideramos indispensable que una vez culminado el proceso de formulación del Plan, el Ministerio de Turismo emita de inmediato un Acuerdo Ministerial que oficialice el esquema institucional del Plan y los roles y competencias para que éste se cumpla efectivamente.

A continuación se presenta el siguiente proyecto de Reglamento de funcionamiento del PLANDETUR 2020:

ACUERDO MINISTERIAL No.

MARÍA ISABEL SALVADOR CRESPO
MINISTRA DE TURISMO

Considerando,

Que, el Ministerio de Turismo es la entidad pública nacional, estatal encargada de velar por el óptimo desarrollo de la actividad turística;

Que, el literal tres del artículo quince de la Ley de Turismo, determina como atribución del Ministerio de Turismo planificar la actividad turística del país;

Que el Ministerio de Turismo emprendió el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo Turístico, denominado PLANDETUR 2020 2020, que establece el marco referencial para el turismo de cara al año 2020;

Que el Plan se encuentra diseñado y hace falta establecer su marco institucional que articule su correcta aplicación nacional;

Que, es voluntad del Ministerio de Turismo posicionar al Ecuador como uno de los mejores destinos turísticos de las Américas, para lo que se requiere que el PLANDETUR 2020 cuente con el concurso de los actores públicos, privados y comunitarios que intervienen en la actividad y,

En Uso de sus atribuciones,

ACUERDA,

EXPEDIR EL SIGUIENTE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLANDETUR 2020

Art. 1 Constituyese el marco institucional para la ejecución del PLANDETUR 2020 2020, proceso que será impulsado desde el Ministerio de Turismo y coordinado con diversas entidades, públicas, privadas y comunitarias. Para el efecto se establecen los siguientes niveles de ejecución: el nivel político, los Comités de seguimiento nacional, los Comités de seguimiento local, el organismo ejecutor.

Art. 2 El nivel político estará conformado por dos instancias, la primera le corresponde al Ministro de Turismo que se constituye en el líder y el impulsor de la ejecución del PLANDETUR 2020 2020, correspondiéndole la dirección política del proceso. Acompañará al Ministro una segunda instancia, el Consejo Consultivo de Turismo, su función será constituirse en Comisión Permanente de asesoría para la ejecución del Plan Nacional. El Consejo estará integrado según dispone la Ley, sin embargo, y dependiendo de los programas y proyectos que se prioricen se podrá invitar a participar en el Consejo a otros miembros que no tendrán el carácter de permanentes.

Art. 3 Le corresponde al Ministro de Turismo:

- La Conducción política de la ejecución del PLANDETUR 2020
- Dirimir los conflictos que puedan surgir en el proceso
- Asegurar el financiamiento para la ejecución del Plan, a través de las gestiones necesarias para conseguir recursos del presupuesto estatal, de la cooperación externa o de otros medios disponibles.
- Liderar el proceso de cambio y fortalecimiento institucional dentro del Ministerio de Turismo, para que se cumplan las metas planteadas.

- Liderar la estrategia de contacto político con entidades y personas que pueden contribuir y adherirse a la ejecución del PLANDETUR 2020.
- Poner a disposición del Organismo Ejecutor los medios materiales e informativos para que cumpla con sus funciones, así como facilitar el contacto y colaboración de todas las instancias del Ministerio de Turismo que deben participar en la ejecución del Plan.

Art. 4 Le corresponde al Consejo Consultivo de Turismo:

- Asesorar técnicamente la ejecución del PLANDETUR 2020
- Reunirse para tratar asuntos relativos al PLANDETUR 2020 al menos una vez al mes.
- Facilitar la implantación de diferentes acciones del plan en los sectores a los que se representan.
- Contribuir con acciones concretas que fortalezcan el turismo del Ecuador.
- Tomar decisiones relativas a la entidad que representan que puedan aportar significativamente al turismo ecuatoriano.
- Contribuir a la consecución de fondos para la ejecución de programas y proyectos específicos.
- Priorizar las acciones del PLANDETUR 2020 que deben ser ejecutadas.

Art. 5 Constitúyanse al interior del Ministerio de Turismo los siguientes Comités de Seguimiento Nacional que aportarán y retroalimentarán la ejecución del PLANDETUR 2020 2020: el Directorio MINTUR y el Comité MINTUR – OGD's.

Art. 6 El Directorio MINTUR es un espacio de reunión periódica del Ministro con el Viceministro, los Subsecretarios, los Directores Nacionales, el Gerente del Fondo de Promoción, el Gerente del Centro de Investigación e Innovación del Turismo y el nivel asesor con el objeto de realizar las coordinaciones necesarias para la implementación a las acciones del PLANDETUR 2020. El Comité MINTUR - OGD's por su parte estará integrado por los Gerentes Regionales, los Directores Provinciales del Ministerio de Turismo y los coordinadores de las OGD's regionales, para la coordinación de las acciones del PLANDETUR 2020 a nivel de sus jurisdicciones territoriales.

Art. 7 Le corresponde al Directorio MINTUR

- Conocer e implementar los procesos de cambio que deban realizarse en el interior del Ministerio de Turismo a efectos de implementar el PLANDETUR 2020 2020 y mejorar la estructura institucional.
- Conocer el orden de ejecución de los programas y proyectos, y facilitar con los recursos del área a su cargo la implantación.
- Programar las actividades mensuales, semestrales y anuales que su área ejecutará para cumplir los logros del PLANDETUR 2020 2020.
- Coordinar acciones a efectos de no duplicar esfuerzos.
- Opinar constructivamente acerca del proceso.

Art. 8 Le corresponde al Comité MINTUR – OGD's

- Asesorar al Organismo Ejecutor acerca de la implantación de programas y proyectos en el nivel local.
- Comprometer acciones y recursos para dicha implantación.
- Las gerencias Regionales y Direcciones Provinciales de Turismo participarán activamente en la conformación de las Organizaciones de Gestión de Destinos que deberán crearse en las zonas geográficas establecidas en el PLANDETUR 2020.
- Compartir experiencias acerca de los procesos emprendidos y lograr réplicas de procesos exitosos.
- Opinar constructivamente acerca del proceso.

Art. 9 La ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Turístico del Ecuador, PLANDETUR 2020 2020, se realizará mediante el Organismo Ejecutor, que será la "Secretaría Técnica para el seguimiento y ejecución del PLANDETUR 2020", unidad administrativa, dependiente directamente del

Despacho Ministerial, en el nivel asesor; se encargará de la programación, coordinación, ejecución, implementación y evaluación de los programas y proyectos que contempla el PLANDETUR 2020.

Art. 10 La Secretaría Técnica contará con una mínima estructura administrativa compuesta por el Secretario Técnico y un asistente administrativo, funcionará dentro del Ministerio de Turismo, este organismo facilitará la logística y equipamiento para el adecuado funcionamiento de la Secretaría.

Art. 11 La Secretaría apoyará sus acciones en los otros tres diferentes niveles: el político, los Comités de seguimiento nacional y los Comités de seguimiento local.

Art. 12 Son funciones de la Secretaría Técnica las siguientes:

- Constituirse en el órgano ejecutivo del PLANDETUR 2020.
- Programar las acciones que se ejecutarán anualmente, con cronogramas mensuales de cumplimiento.
- Realizar y revisar los presupuestos de ejecución de proyectos.
- Determinar las responsabilidades de ejecución de proyectos en distintas áreas del Ministerio de Turismo según les corresponda.
- Estar en contacto directo con los actores nacionales y locales que intervienen en la ejecución de programas y proyectos del PLANDETUR 2020.
- Reportar sus avances directamente al Ministro de Turismo.
- Establecer una estrategia de comunicación con todos los actores, con asesoría de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Ministerio de Turismo.
- Ejercer las funciones de Secretario permanente del Consejo Consultivo, únicamente en los temas relativos al PLANDETUR 2020, para otros temas el Consejo tiene su propio Secretario.
- Buscar los medios más idóneos y sencillos para contratar la ejecución de consultorías, estudios y aplicaciones prácticas del PLANDETUR 2020.
- Coordinar la conformación de los Comités Locales de Seguimiento, y monitorear el funcionamiento de éstos.
- Participar en la planificación de acciones de estos Comités Locales, así como en su retroalimentación.
- Interactuar a nombre del PLANDETUR 2020 en diferentes iniciativas públicas, académicas, empresariales privadas y comunitarias.
- Administrar el Fondo de Desarrollo Sostenible del Turismo

Art. 12 La Secretaría Técnica establecerá un sistema de indicadores de verificación del cumplimiento del PLANDETUR 2020, que será socializado con los actores y auditado por el nivel político.

Art. 13 La Secretaría tendrá todas las potestades necesarias para que el PLANDETUR 2020 se ejecute a cabalidad y se cumplan los objetivos planteados, los programas y proyectos que están planificados.

Art. 14 La Secretaría establecerá un nivel estrecho de coordinación con la Gerencia Nacional de Planificación, unidad encargada de hacer el seguimiento técnico a la Planificación Nacional, ésta Gerencia vinculará el proceso del PLANDETUR 2020 con el proceso de generación presupuestaria y de planes operativos anuales, a efectos de que las acciones del PLANDETUR 2020 se inserten correctamente en los sistemas gubernamentales de planificación y de asignación de recursos, la Secretaría Nacional de Planificación (Senplades) y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 15 De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Turismo, en el Ecuador se establecerán Comités locales de seguimiento al PLANDETUR 2020 estructurados como Organizaciones de Gestión de Destino en las siguientes zonas geográficas para el desarrollo turístico:

Destino Regional 1	Quito – área metropolitana
Destino Regional 2	Guayaquil – área metropolitana
Destino Regional 3	Sierra Norte
Destino Regional 4	Costa Norte

Destino Regional 5	Sierra Centro
Destino Regional 6	Amazonia Norte
Destino Regional 7	Amazonía Centro
Destino Regional 8	Costa Centro
Destino Regional 9	Costa Sur
Destino Regional 10	Austro
Destino Regional 11	Frontera Sur
Destino Regional 12	Galápagos

Art. 16 Las Organizaciones de Gestión del Destino tendrán como principales responsabilidades las siguientes:

- Dar seguimiento, promover y difundir la ejecución del PLANDETUR 2020 en lo relativo a su zona geográfica específica.
- Servir como órgano coordinador a nivel local de las diferentes iniciativas de planificación turística, las que deben sujetarse a los principios territoriales, técnicos y generales del PLANDETUR 2020.
- Determinar las necesidades de estructuras básicas, facilidades y actividades complementarias que deban implementarse en la región.
- Promover el desarrollo de nuevos productos turísticos locales que diversifiquen la oferta turística de la región.
- De manera general los Comités Locales propenderán a mejorar las condiciones de desarrollo de la actividad turística a nivel local y emprender efectivas acciones de coordinación, que hoy son inexistentes.

Art. 17 Las Organizaciones de Gestión de Destino estarán conformadas por los siguientes miembros:

- Un representante del Ministerio de Turismo
- Los representantes de los Municipios Descentralizados de la región
- Los representantes de los Consejos Provinciales de la región
- Los representantes de las Cámaras Provinciales de Turismo de la región
- Seis empresarios independientes por cada provincia, representando a las siguientes actividades turísticas: alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, operación turística, intermediación y al sector comunitario.
- Un representante de la policía nacional.
- El Subsecretario de Obras Públicas de la zona.
- Los Directores de las Áreas Protegidas que se encuentren en la zona.
- El representante del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de la zona.

Art 18 Las OGD's deberán tener una estructura mínima, su Coordinador será elegido de entre sus miembros, tiene que ser una persona con experiencia en el sector y con capacidad amplia de convocatoria.

Art 19 Su presupuesto de funcionamiento provendrá principalmente de financiamientos de gobiernos provinciales, municipios y aportantes locales, del MINTUR dentro de los esquemas del PLANDETUR 2020, y de cualquier otro fondo o fuente de financiamiento generado por la propia OGD a través de sus acciones.

Art 20 Este Acuerdo entrará en vigencia en la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

MARÍA ISABEL SALVADOR CRESPO
MINISTRA DE TURISMO

4. Propuesta de gestión operativa según la estructura actual del MINTUR

Algunos puntos correspondientes a este acápite fueron tratados ya en el anterior. A efectos de trazar la ejecución interna del PLANDETUR 2020, se plantea el siguiente esquema de responsabilidades de ejecución de acuerdo a programas y proyectos:

Área temática	Programa	Proyecto	Responsable en el MINTUR
1. Gobernanza	1.1 Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador	1.1.1 Reestructuración institucional del MINTUR	Subsecretaría de Administración y Finanzas
		1.1.2 Mejora de procesos	Subsecretarías Técnica de Turismo y de Administración y Finanzas
		1.1.3 Sistema de seguimiento y monitoreo de PLANDETUR 2020	Ministra de Turismo
		1.1.4 Fortalecimiento a los sectores Privado y Comunitario del turismo ecuatoriano	Subsecretaría Técnica de Turismo
		1.1.5 Plan de comunicación corporativa del MINTUR	Dirección Nacional de Comunicación Social y Relaciones Públicas
		1.1.6 Fortalecimiento del turismo sostenible en Galápagos	Gerencia Regional Galápagos
	1.2 Fortalecimiento a la descentralización turística	1.2.1 Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo	Unidad de Descentralización
	1.3 Coordinación interinstitucional para el turismo sostenible	1.3.1 Incidencia del turismo sostenible en la Agenda política y económica del Ecuador	Ministra de Turismo
		1.3.2 Coordinación interinstitucional para la gestión del turismo	Subsecretaría Técnica de Turismo
		1.3.3 Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	Unidad de Descentralización, Gerencias Regionales de Turismo
		1.3.4 Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa	Dirección Nacional de Planificación
		1.3.5 Coordinación para conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador	Subsecretaría Técnica de Turismo
	1.4 Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible	1.4.1 Normativas por actividades turísticas	Subsecretaría Técnica de Turismo, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
		1.4.2 Normativa por líneas de producto	Subsecretaría Técnica de Turismo, Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		1.4.3 Seguridad jurídica	Subsecretaría Técnica de Turismo, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

Área temática	Programa	Proyecto	Responsable en el MINTUR
	1.5 Sistema de información estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE)	1.5.1 Reestructuración del Inventario de Turismo del Ecuador	Gerencias Nacionales de Planificación y Recursos Turísticos
		1.5.2 Creación de un sistema de registro automatizado	Gerencias Nacionales de Recursos Turísticos y Tecnologías de la Información
		1.5.3 Optimización del sistema de estadísticas turísticas del Ecuador y de la cuenta satélite de turismo del Ecuador	Subsecretaría Técnica de Turismo, Gerencia Nacional de Planificación
		1.5.4 Creación de un sistema de observatorios turísticos por destinos	Gerencia Nacional de Planificación
		1.5.5 Unidad de inteligencia de mercados	Fondo de Promoción Turística
	1.6 Consolidación de la seguridad integral del turismo	1.6.1 Plan de actuación de crisis para el turismo	Fondo Mixto de Promoción Turística
		1.6.2 Medidas preventivas para mejorar la seguridad para el turismo	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		1.6.3 Fortalecimiento de la policía para el turismo	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
	2. Desarrollo de destinos y facilitación turística	2.1 Ordenamiento para el turismo sostenible	2.1.1 Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible
2.1.2 Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales			Gerencia Nacional de Planificación, Unidad de Descentralización
2.2 Facilitación turística		2.2.1 Plan de señalización vial, urbana, rural y de sitios de patrimonio cultural	Gerencia Nacional de Planificación, Unidad de Descentralización Turística
		2.2.2 Red urbana de centros de asistencia turística y centro de facilitación	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		2.2.3 Red nacional de puntos de información turística en estaciones de servicio de los corredores, zonas rurales y sitios de patrimonio cultural	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos, Unidad de Descentralización
2.3 Desarrollo de destinos turísticos		2.3.1 Ejecución de planes cantonales de dinamización turística	Unidad de Descentralización
		2.3.2 Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales	Gerencia Nacional de Planificación, Unidad de Descentralización
		2.3.3 Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		2.3.4 Consumo de productos ecológicos locales por los turistas	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos, Dirección Nacional de Comunicación Social.
		2.3.5. Plan Turístico Binacional Ecuador – Perú La Ruta del Spondylus	Gerencia Nacional de Planificación y Gerencia Nacional de Recursos Turísticos

Área temática	Programa	Proyecto	Responsable en el MINTUR
		2.3.6. Desarrollo del componente turístico del proyecto Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino	Gerencia Nacional de Planificación
	2.4 Infraestructura turística	2.4.1 Plan de dotación de servicios básicos en la red nacional de conectividad y destinos turísticos/	Gerencia Nacional de Planificación
		2.4.2 Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales	Subsecretaría Técnica de Turismo, Gerencia Nacional de Planificación
		2.4.3 Plan nacional de equipamiento turístico en terminales terrestres, aéreos y acuáticos	Gerencia Nacional de Planificación
	2.5 Turismo sostenible en áreas protegidas	2.5.1 Planificación para el manejo del turismo sostenible en el SNAP	Subsecretaría Técnica de Turismo Gerencia Nacional de Planificación
		2.5.2 Ejecución de proyectos piloto en turismo sostenible en AP'	Gerencia Nacional de Planificación
		2.5.3 Plan piloto de aplicación de la Alianza Global para el Turismo Sostenible – GSTA	Gerencia Nacional de Planificación
		2.5.4 Destinos biodiversos: Conservación de la biodiversidad por el turismo	Gerencia Nacional de Planificación
	2.6 Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo de Ecuador	2.6.1 Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades	Gerencia Nacional de Planificación
		2.6.2 Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo	Unidad de Descentralización
		2.6.3 Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo del Ecuador	Gerencia Nacional de Planificación
		2.6.4 Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible	Gerencia Nacional de Planificación
		2.6.5 Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	Gerencia Nacional de Planificación
		2.6.6 Desarrollo del marco legal para el turismo comunitario del Ecuador	Gerencia Nacional de Planificación, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
		2.6.7 Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		2.6.8 Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador	Gerencia Nacional de Mercadeo
		2.6.9 Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador	Gerencia Nacional de Planificación
	2.7. Turismo de Naturaleza y Comunitario	2.7.1. Ejecución del programa piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario - Zona Sur del Ecuador	Subsecretaría Técnica de Turismo y Gerencia Nacional de Planificación

Área temática	Programa	Proyecto	Responsable en el MINTUR
		2.7.2. Estudios de viabilidad para la ejecución de programas en destinos del Ecuador	Subsecretaría Técnica de Turismo
		2.7.3. Puesta en marcha y ejecución de los programas de turismo de naturaleza y comunitarios viables	Gerencia Nacional de Planificación
3. Marketing y promoción turística	3.1 Innovación de productos turísticos	3.1.1 Innovación de productos turísticos	Gerencias Nacionales de Mercadeo y Recursos Turísticos, Fondo de Promoción Turística
		3.1.2 Portal de ofertas turísticas del Ecuador	Fondo de Promoción Turística
	3.2 Fortalecimiento del marketing turístico del Ecuador	3.2.1 Evaluación y actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional	Fondo de Promoción Turística
		3.2.2 Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno	Fondo de Promoción Turística
4. Educación y capacitación de Recursos Humanos	4.1 Educación y formación en turismo sostenible	4.1.1 Incorporación de los principios de turismo sostenible en la malla curricular de escuelas y colegios	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		4.1.2 Calidad en la educación superior en turismo	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		4.1.3 Sensibilización ciudadana en turismo sostenible	Dirección Nacional de Comunicación Social
	4.2 Desarrollo de capacidades de los recursos humanos para el turismo sostenible	4.2.1 Desarrollo de planes de capacitación técnica para prestadores de servicios turísticos	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		4.2.2 Complemento a la educación formal para personal técnico y administrativo del sector turístico	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
5. Fomento de inversiones y gestión financiera	5.1 Fondo de desarrollo turístico sostenible	5.1.1 Creación del fondo de desarrollo para el turismo sostenible	Ministra de Turismo
		5.1.2 Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo del turismo sostenible del Ecuador	Ministra de Turismo
		5.1.3 Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible	Ministra de Turismo
		5.1.4 Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible	Subsecretaría Técnica de Turismo
		5.1.5 Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible	Subsecretaría Técnica de Turismo
	5.2 Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor	5.2.1 Turismo para todos: Microempresas turísticas, microcrédito, y reducción de la pobreza	Gerencia Nacional Recursos Turísticos
		5.2.2. Sistema de incubación de micro empresas turísticas y encadenamiento entre proveedores	Gerencia Nacional de Recursos Turísticos
		5.2.3 Fortalecimiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas hoteleras	Gerencia Nacional de Recursos turísticos

Área temática	Programa	Proyecto	Responsable en el MINTUR
6. Medidas transversales de gestión socio-cultural y ambiental para el turismo sostenible	6.1 Responsabilidad social corporativa en el sistema turístico	6.1.1 Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo	Subsecretaría Técnica de Turismo
	6.2 Medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultural	6.2.1 Turismo social y ocio como un derecho ciudadano	Subsecretaría Técnica de Turismo
		6.2.2 Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible	Gerencia Nacional de Planificación
		6.2.3 Esquema de la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la industria en la industria turística	Gerencia Nacional de Planificación
	6.3 Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio cultural	6.3.1 Paisajes armónicos: Medidas para evitar la degradación física y visual del entrono causada por el desarrollo turístico	Gerencia Nacional de Planificación
		6.3.2 Destinos turísticos eco-eficientes y saludables: Optimización del uso de los recursos naturales y minimización de la contaminación del ambiente por el sector turístico	Gerencia Nacional de Planificación

5. Propuesta de estructura del MINTUR según necesidades de gestión del PLANDETUR 2020

i. REORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO

A continuación, nuevamente se insiste que se trata de una propuesta, se pone en consideración del Ministerio de Turismo, una alternativa de reorganización administrativa que sirva de base al trabajo que se debe emprender en conjunto con la SENRES para la reingeniería de esta Cartera de Estado. Éste trabajo se realiza con el ánimo de llegar a introducir en el organigrama del Ministerio de Turismo al PLANDETUR 2020. La propuesta asigna responsabilidades a cada área tomando en cuenta algunos factores como el de Economía Procesal, Evitar la Duplicación de Esfuerzos y Organizar adecuadamente la gestión turística.

Se ha tomado como base para esta propuesta la estructura tradicional que el Ministerio ha mantenido desde el año 1998, con algunos cambios y la introducción de figuras administrativas nuevas que surgieron sobre todo después de que se aprobó en el año 2002 la Ley de Turismo. Se implementan además nuevos conceptos que se pueden aplicar una vez que el Plandetur se ejecute. **La propuesta debe tomarse a manera de sugerencia, pues el actor y responsable final para la reestructuración de la institución será el Ministerio de Turismo y sus responsables. Si bien es una sugerencia, y las autoridades y responsables actuales del MINTUR pueden estar de acuerdo o no con ella, se debe hacer notar que todo cambio genera una crisis para que surja una nueva estructura. Para esto es necesario valentía y responsabilidad política y profesional, por sobre la tendencia al aseguramiento de los espacios de trabajo que se han mantenido hasta el momento. Precisamente la reorganización es necesaria para encarar un Plan novedoso para ser gestionado con una organización adecuada, donde la estructura actual no encaja en su totalidad, y requiere ser reformulada en parte y ampliada y mejorada en sus funciones. Eso implicará indefectiblemente un cambio si se quiere una entidad ejecutiva y apta para el PLANDETUR 2020.**

Se sugieren reformas que deben darse al actual organigrama del Ministerio de Turismo, y a la necesidad inminente de que esa entidad debe contar con un Manual Orgánico funcional, realizado bajo el esquema de competencias que determine realmente las funciones que los diferentes departamentos y personal de esa Cartera de Estado deban cumplir.

Esta proposición se centra básicamente en el aspecto técnico que el Ministerio debe cumplir, no se contempla un análisis del aspecto administrativo financiero, pues su dinámica y accionar se basa en leyes y procesos específicos que emanan de otros órganos del gobierno ecuatoriano.

ii. NIVEL DIRECTIVO.-

Deben efectuarse algunos cambios en la estructura del nivel directivo del Ministerio de Turismo, pues se trata de una entidad pública pequeña que necesita mucha agilidad en sus procesos y en la toma de decisiones de sus autoridades. Para ello deben existir niveles de coordinación muy estrechos entre los diferentes componentes del nivel directivo. Esta coordinación debe arrancar con los Fondos (el existente Fondo de Promoción Turística, y el propuesto Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible). De manera general deben evitarse todos los cruces de competencias y funciones entre las diferentes unidades de trabajo. Por ejemplo es indispensable que se aclaren las funciones del Fondo Mixto de Promoción y los de la Gerencia Nacional de Mercadeo, pues sus funciones hoy no están determinadas claramente y en algunos casos duplican esfuerzos y recursos. En el esquema de desarrollo de Plandetur, los Programas de Estructuración del Marketing Turístico y de Innovación del Producto Turístico proponen algunas innovaciones respecto al mejoramiento de la estructura de funcionamiento del Fondo de Promoción Turística, sobre todo en sus relaciones externas con las Gerencias Regionales del Ministerio de Turismo y los organismos descentralizados.

La Subsecretaría de Turismo debe convertirse en un Viceministerio en donde exista una Secretaría Técnica de coordinación que reporte directamente al Viceministro y se encargue de la coordinación con las gerencias regionales y direcciones provinciales de turismo. Así mismo con otras entidades como la Subsecretaría del Litoral, la Gerencia del Litoral y las direcciones provinciales de turismo que hoy no están vinculadas orgánicamente.

Se debe crear una instancia dedicada a la coordinación interna de las actividades tanto internas como externas que desarrolla el Ministerio de Turismo. Es así que se propone la estructuración del **Directorio MINTUR** para que cumpla este propósito. Éste se integrará con el Ministro de Turismo, Viceministro, Subsecretarios, Gerentes Nacionales, el Gerente del Fondo de Promoción, el Gerente del Fondo de Desarrollo Sostenible del Turismo y el nivel asesor y deberán reunirse una vez cada mes como mínimo para tratar los asuntos inherentes al ministerio y establecer niveles de coordinación de acciones.

iii. GERENCIAS NACIONALES TÉCNICAS.-

Las Gerencias Nacionales Técnicas deben constituirse en el referente nacional de ejecución de programas, proyectos y actividades que deben ser también ejecutados por los entes técnicos a nivel regional y local, los grandes procesos que deben asumir estas gerencias son los siguientes:

▪ Gerencia Nacional de Planificación.-

La Gerencia Nacional de Planificación Turística debe fortalecer y determinar tres procesos diferentes:

- El primero relativo a la planificación presupuestaria anual y a su seguimiento mensual a través de la elaboración de Planes Operativos Anuales y de todo lo que implica el seguimiento exigido por otros organismos estatales como la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas, evidentemente en este proceso debe involucrarse la Gerencia Nacional Financiera.
- El segundo proceso que se debe implementar es el relativo a la elaboración, seguimiento y ejecución de la planificación nacional del turismo, para el efecto deben cumplirse una serie de supuestos técnicos y de coordinación política para que esta misión se pueda cumplir cabalmente. Otro tipo de iniciativas relativas a turismo comunitario, ecoturismo o sostenibilidad, en realidad no son competencias de la Gerencia de Planificación, pues se refieren más a generación de oferta las dos primeras y a un eje transversal en todas las acciones del Ministerio de Turismo la segunda. En el papel de esta gerencia, se recomienda a las autoridades del Ministerio de Turismo quitar de sus funciones la cooperación externa, pues en la práctica ha sido otra dependencia quien ha asumido estas funciones. Es por ello que se propone la creación de una unidad de cooperación externa que deberá situarse correctamente en el organigrama.
- El tercer proceso a ser implementado en esta Gerencia Nacional es el de coordinar que a nivel nacional las diferentes iniciativas de desarrollo turístico se realicen de forma adecuada y complementen la Planificación Nacional efectuada por el PLANDETUR 2020. Adicionalmente a la Gerencia de Planificación le corresponde todo lo relativo a las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la evaluación y actualización periódica del PLANDETUR, en conjunto con otras organizaciones involucradas.

▪ GERENCIA NACIONAL DE RECURSOS TURÍSTICOS

La Gerencia Nacional de Recursos Turísticos, debe ampliar su espectro de acción a todo lo que se refiere a la oferta del turismo ecuatoriano, ya que el concepto es mucho más amplio.

Los procesos identificados son los siguientes:

- **Registro de los establecimientos turísticos:** este proceso debe ser ágil y dinámico, contar con un sistema automático de Registro que actualice y funcione de forma dinámica, manteniendo al día al

catastro turístico con una adecuada interconexión en red con todos los municipios descentralizados del país. Esta información servirá de insumo para levantar el Inventario de atractivos turísticos y facilidades que deberá elaborarse.

- **Control de los establecimientos turísticos:** Las actividades de control que emprenda deben ser sistemáticas, ordenadas y coordinadas con otros organismos a efectos de combatir la informalidad y mejorar los estándares de calidad. Para ejecutar este primer proceso debe contarse con una base de funcionarios que se encarguen de mantener el sistema, y para el trabajo de campo y las verificaciones tanto de registro como de control se recomienda tercerizar la responsabilidad a profesionales jóvenes (egresados de carreras de turismo de las universidades del país, que trabajen sin relación de dependencia laboral con el Estado, “a destajo”, a modo de fedatarios del turismo) que ahorraría tiempo y dinero en los procesos. En inicio se podría llamar a un concurso para esta selección (la tercerización se encuentra dispuesta en la ley de turismo y reglamento general de aplicación), pudiendo escogerse dos personas por cada provincia y una más por cada cien establecimientos en cada provincia. Para el pago a estas personas se destinaría un porcentaje del valor del registro o se establecería un monto que pagará el Ministerio de Turismo por cada control y verificación que se realice.
- **Calidad:** entendiéndola en su más amplia acepción, se debe actuar en varias fases, siendo prioritaria la generación, actualización y puesta en operación de todas las Normas Técnicas de Funcionamiento de establecimientos turísticos. Así mismo es muy importante que se generen manuales técnicos de estructuras turísticas, para que sean socializados e implementados por los Municipios que son los organismos que otorgan los permisos de construcción a los proyectos. Una vez cumplida esta fase caben acciones importantes relativas a la calidad que deberá aplicar esta Gerencia como la de re-categorización de establecimientos, tema delicado y amplio, para el que debe contratarse a verificadoras externas independientes, que hagan este trabajo técnico en nombre del Ministerio de Turismo. Para ello es indispensable contar con Reglamentos de aplicación a la Ley y Normas Técnicas bien logradas, socializadas y claras.
- **Generación de oferta:** desde el punto de vista de contribución a la formación del producto turístico, es decir de poner en valor a una serie de recursos y atractivos para que funcionen turísticamente. Debe existir en esta Gerencia la capacidad técnica para esta creación y puesta en funcionamiento de nuevas propuestas, así como para brindar asesoría permanente a municipios, consejos provinciales. Una alternativa es la tercerización o la contratación de especialistas seniors independientes.
- **Planes de capacitación, formación profesional y educación de turismo en el Ecuador:** esto no quiere decir que el Ministerio de Turismo deba hacer capacitación turística, por el contrario es el encargado de crear las condiciones básicas para que en el país existan niveles de servicio competitivos que complementen la cadena de valor del turismo. En este sentido se recomienda la creación de mecanismos de coordinación y concertación con las Universidades que forman recursos humanos en turismo a nivel superior. El diseño de este sistema debería ser apoyado por la Red de Facultades de Turismo de las Universidades Ecuatorianas. En el mediano plazo se deberían coordinar acciones para que se permitan intercambios nacionales de docentes y estudiantes que sean válidos, tendiendo hacia la excelencia académica. Ante la carencia de recursos bien capacitados en el área de mandos medios y operativos, es necesario que se adopten medidas tendientes a apoyar y replicar el proceso de Competencias Laborales que se encuentra desarrollando la FENACAPTUR en la actualidad. Sería interesante que se tomen como ejemplos algunas experiencias previas, una de ellas el Centro Superior de Hotelería y Turismo de Valencia España, que ha logrado realizar un proceso exitoso de formación de recursos humanos con apoyo estatal, pero logrando sinergias adecuadas con el sector privado y los propios alumnos.
- Otras acciones que ha desarrollado en el pasado la Gerencia de Recursos Turísticos, como las fiscalizaciones de los beneficios tributarios, debe dejar de hacerlas, esta será una tarea de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, para la cual también se recomienda su tercerización.

▪ **Gerencia Nacional de Mercadeo**

En la Gerencia de Mercadeo, se deben definir las funciones que debe cumplir, ya que son confusas en relación con las funciones asumidas por el Fondo de Promoción Turística del Ecuador. Lo óptimo sería que toda la estrategia de promoción turística interna y externa la maneje el Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) con los recursos que deben ser transferidos para ello, y que la Gerencia de Mercadeo se limite al cumplimiento de los siguientes procesos:

- Plan Anual de eventos: pequeñas inversiones destinadas al apoyo coyuntural del Ministerio de Turismo a festivales, fiestas, carnavales, elecciones de reinas, u otras actividades especiales que le signifiquen al Ministerio de Turismo presencia, generación de imagen y accionar específico. La Gerencia de Mercadeo no debe intervenir en acciones de estrategia y de política de mercadeo que ya son asumidas por el Fondo Mixto de Promoción Turística. Estas pequeñas inversiones no deben ser entregadas en efectivo a los interesados desde ningún punto de vista, sino que se aportarán en materiales, para lo que se debe generar un portafolio mínimo de seis productos que deben guardar un formato único, armonía entre sí, y concordancia con los manuales de imagen del Fondo Mixto de Promoción Turística. Estos productos serán: afiches; guías turísticas de destino; trípticos; dípticos; seis artes con diferentes motivos que puedan ser un objeto publicitario del Ministerio a ser publicado en revistas, libros, etc., de forma individual, para apoyar una coyuntura específica, es decir no se diseñarán campañas publicitarias pues esa es una labor del Fondo de Promoción Turística.
- Implementación de una Red de Información Turística, para los visitantes que ya se encuentran en el Ecuador, es decir se deberá relanzar y mejorar el sistema ITUR que existe en varios municipios del país, pero que no tiene un efectivo funcionamiento. El proceso de construcción de este sistema es íntegro, pues se debe realizar un manual de funcionamiento, poner en marcha un sistema on-line y telefónico gratuito de consultas; uniformizar la presencia de estos centros en aeropuertos, puertos, destinos turísticos, etc., y coordinar las acciones de estos centros de información con los procedimientos de los centros de protección al turista consagrados en la Ley y que estarán a cargo de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.
- Manuales de imagen y mercadeo: generar e implementar dentro de los organismos seccionales descentralizados la elaboración y el uso de manuales de imagen y de desarrollo de productos para el mercadeo, con esta labor de asesoría se pueden mejorar la calidad de productos que realizan estas organizaciones.
- Generación de productos turísticos desde la Gerencia de Mercadeo en un trabajo conjunto con los Clubes de Producto que se describen en el apartado de Marketing del Plandetur. Estas organizaciones compartirán conocimientos y recursos con la finalidad de mejorar el producto turístico de la zona. Emulando el ejemplo canadiense, el MINTUR, en base al análisis de la demanda interna e internacional, presenta esta información como “necesidades” y solicita propuestas a la industria turística, invitándola a montar su propia operación conjunta y someterla a un plan empresarial enfocado a la demanda turística de un área concreta. Una vez aceptada, la operación conjunta se incluye como uno de los Clubes de Producto del proyecto [“Clubes de Producto en Ecuador”] del MINTUR. El plan debe incluir una estrategia que integre una acción conjunta que será autosuficiente al cabo de tres años. El MINTUR se convierte en uno de los socios del plan dirigido por la industria. Se presta apoyo financiero para los tres primeros años, y colaboración ininterrumpida en lo que se refiere a acceso a estudios, capacitación intersectorial y mejores oportunidades de trabajo en red. El objetivo es abarcar un sector subdesarrollado de la industria y facilitar su inserción en el mercado. Los representantes de la industria que dirigen el Club deben firmar un contrato de servicios con el MINTUR que especifique los productos en cuestión (estudios, formación, desarrollo del paquete de productos, etc.) La financiación dependerá del cumplimiento de estas condiciones.
- Adquisición o encargo de producción de objetos representativos del Ecuador (artesanías, libros, obras de arte) para que sean entregadas por las autoridades del Ministerio de Turismo en visitas

protocolares, a huéspedes ilustres o a cualquier persona que pueda contribuir con este medio a la difusión del destino Ecuador. También un banco de fotografías para uso público que estará también a disposición del Fondo Mixto de Promoción.

▪ **Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible**

Como se ha explicado en la propuesta programática del PLANDETUR 2020, y como un apoyo al desarrollo turístico nacional, se propone la constitución de una instancia específica responsable de la gestión y administración de un fondo para el financiamiento de proyectos de turismo sostenible bajo el paraguas estratégico del PLANDETUR 2020. Tiene dos objetivos concretos:

1. Realizar la gestión técnica del turismo en coordinación con las Gerencias Nacionales del MINTUR
2. Facilitar el acceso a fondos financieros y económicos para el desarrollo del turismo sostenible en Ecuador.

Este Fondo deberá ser estructurado profesionalmente, previos todos los estudios necesarios. Se sugiere que para su operación se estructuren tres líneas de gestión para el financiamiento: sector público, sector privado y sector comunitario del turismo. Se deberá realizar estudios que definan los criterios para la distribución de fondos para cada línea de financiamiento, y dentro de cada una de éstas los criterios en particular. También se deberá tener en cuenta la situación específica de los destinos turísticos en cuanto a costos de los proyectos.

En cuanto a la distribución de los fondos para unos proyectos y otros, se deberán establecer cupos máximos por destinos, según las prioridades de desarrollo que se fijen en el ordenamiento turístico nacional, regional y de áreas protegidas. Los estudios iniciales deberán establecer los criterios combinados para distribución de fondos, que equilibren la jerarquía de atractivo turístico del destino, con prioridades de desarrollo entre destinos y dentro del propio destino, equidad, potencialidad para la reducción de la pobreza, potencialidad para la conservación del medio ambiente, etc. En este sentido se deberá tomar como documentos de base obligatorios para el desarrollo de este programa a los mapeos de potencialidad turística en relación a la ubicación de los índices de pobreza y la ubicación de la cooperación para el desarrollo en Ecuador, desarrollados por la OMT y que se anexan al PLANDETUR 2020 (Anexo. Informe Turismo y Pobreza en Ecuador – OMT, Anexo. Informe Mapeo Cooperación – OMT).

Este Fondo que completará el esquema de financiamiento de las acciones del PLANDETUR 2020, tendrá autonomía y será también el responsable de generar propuestas novedosas desde dentro del MINTUR, en temas de interés científico, práctico y que impliquen cambios positivos para el sector. Este Fondo buscará generar herramientas prácticas para que las políticas que están diseñadas en la Ley, los Reglamentos y el Plandetur aterricen en acciones concretas y reales. Es importante que se involucren en este centro otras iniciativas estatales como las de Ciencia y Tecnología, para que exista un financiamiento adecuado.

Se debe tender a que el Fondo tenga mayor libertad de actuación en cuanto a la contratación coyuntural de personal calificado, sistemas de manejo de recursos, etc. Sin afán de duplicar esfuerzos, este Centro será el motor del cumplimiento técnico de los aspectos que corresponden a las Gerencias. El Fondo tendrá un Gerente que será el coordinador de acciones de los proyectos. Las Gerencias mientras tanto, deberán cumplir las funciones estratégicas de definición de todas las políticas, líneas de actuación, priorización de programas y proyectos a ejecutar, aplicación a nivel territorial, etc.

El Fondo estará también en constante contacto con la Academia, y los procesos de investigación que ahí ocurren, con el objeto de realizar alianzas estratégicas con beneficio mutuo para el Ministerio de Turismo y de los docentes y docentes de los Centros de Educación Superior que tienen nuevas propuestas en el campo de la investigación.

El primer proceso que tendrá este Fondo, será la puesta en funcionamiento del Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE) con todos sus componentes. No se debe confundir este sistema con la red de información para turistas que visitan Ecuador a cargo de la Gerencia de Mercadeo. Los componentes detallados del SIETE se pueden encontrar en la parte programática del PLANDETUR 2020.

iv. Gerencias regionales y direcciones provinciales

Se debe tratar la distribución de las Gerencias Regionales y Direcciones Provinciales del Ministerio de Turismo, pues en la aplicación de la división administrativa del Ministerio de Turismo vigente se han tenido algunos problemas y presentado inconvenientes territoriales que no se han resuelto. Se tiene:

Oficinas de Representación del Ministerio de Turismo en el Ecuador

- 7 Gerencias Regionales de Turismo, (Sierra Norte, Costa, Sierra Centro, Austro, Frontera Sur, Galápagos y Amazonía)
- 5 Direcciones Provinciales de Turismo, (Tungurahua, Francisco de Orellana, El Oro, Esmeraldas, Guayas)
- 3 Oficinas de Información Turística en Manta y Tulcán

*Fuente, Ministerio de Turismo
Elaboración, Equipo T&L – PLANDETUR 2020*

Como se puede observar la distribución de las Gerencias Regionales es más o menos bien distribuida de acuerdo al territorio y a las provincias. Un problema que no se ha superado es la dependencia de la provincia de El Oro que en un principio estuvo adscrita a la Gerencia Regional Frontera Sur en Loja, luego pasó a la Gerencia Regional del Austro, y se cree que definitivamente debe pasar a la Gerencia Regional del Litoral, por su afinidad geográfica y de relaciones. Estas gerencias regionales fueron creadas cuando se reorganizó el Ministerio de Turismo en el año 2000.

En el caso de las Direcciones Provinciales de Turismo la problemática empieza a ser mayor, pues existen 6 direcciones provinciales de las cuales cuatro se encuentran en la misma región de la Costa. De esta región la única provincia que no tiene una representación del MINTUR es la provincia de Los Ríos. De las otras dos direcciones provinciales, una corresponde a la Provincia de Francisco de Orellana, creada atendiendo la distancia geográfica con la ciudad de El Puyo donde se encuentra la Gerencia Regional Amazónica. La otra es la de la provincia de Tungurahua. Estas Direcciones Provinciales (a excepción de la de Orellana) junto con las Oficinas de Información fueron una herencia de la extinta Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETUR) que mantenía estructuras en estas ciudades y que luego del proceso de fusión con el Ministerio de Turismo se mantuvieron.

Existen oficinas de información turística en Manta y Tulcán, que no responden a ningún criterio, pues una está situada en la frontera norte y la otra en un puerto.

Una misma ciudad concentra tres diferentes jerarquías del Ministerio de Turismo, pues en Guayaquil se encuentra la sede de la Subsecretaría de Turismo del Litoral, de la Gerencia Regional del Litoral y de la Dirección Provincial del Guayas.

En este sentido cabe reflexionar acerca de la pertinencia de estas estructuras del Ministerio de Turismo en las provincias. El criterio de equidad por el que normalmente se interpreta la ubicación de esta estructura, no es aplicable para el turismo desde un punto de vista moderno. Debido a la proximidad de la Asamblea Nacional Constituyente, es necesario revisar la nueva forma de distribución administrativa del Ecuador que se realizará, para tenerlo en cuenta a la hora de reorganizar el esquema de Gerencias Regionales, Direcciones Provinciales y Oficinas de Información del Ministerio de Turismo. Sin embargo, todos estos elementos deberán funcionar como insumos que aporten para una distribución basada en los

principios de organización del turismo a partir de sus bases funcionales, de su estructura en destinos y espacios turísticos.

Adicionalmente cabe reflexionar acerca del papel de ejecutoras que las Gerencias Regionales deban tener, pues si bien es cierto que existen temas en los que éstas deben asumir un rol preponderante, existen otras áreas en las que la ejecución se puede compartir con otras organizaciones que están trabajando en materia de turismo. Tal es el caso de los Gobiernos Seccionales Autónomos, las Cámaras de Turismo y Gremios del Sector, la Academia, etc. Puede resultar más práctico ejecutar acciones a través de esas instancias que directamente, práctica que es completamente aceptada por el Ministerio de Economía y por los Organismos de Control de los recursos públicos.

Como esquema general recomendado se propone la existencia de un número de Gerencias Regionales iguales al número de zonas geográficas de desarrollo que determine el Plandetur, es decir:

Propuesta de distribución territorial de las Gerencias Regionales de Turismo

ZONA	ESTATUS	JURISDICCIÓN
Quito	Matriz	Pichincha, Cotopaxi
Guayaquil	Subset. de Turismo del Litoral	Guayas y Los Ríos
Sierra Norte, Ibarra	GR Sierra Norte	Imbabura y Carchi
Esmeraldas (creación)	GR Esmeraldas	Esmeraldas
Sierra Centro, Riobamba	GR Sierra Centro	Tungurahua, Chimborazo, Bolívar
Amazonia, El Puyo	GR Amazónica	Sucumbios, Orellana, Napo, Pastaza
Manabí (creación)	GR Manabí	Manabí
Litoral Sur, Machala (creación)	GR Litoral Sur	El Oro
Austro, Cuenca	GR Austro	Azuay, Cañar, M. Santiago
Frontera Sur, Loja	GR Frontera Sur	Loja, Zamora Chinchipe
Galápagos	GR Galápagos	Galápagos

Fuente, PLANDETUR 2020

Elaboración, Equipo T&L – PLANDETUR 2020

La existencia de Direcciones Provinciales de Turismo en aquellas provincias en las que no exista una Gerencia Regional, y que tengan un mínimo de 300 establecimientos turísticos, y deberá estar necesariamente ubicada en la capital provincial.

La existencia de Oficinas de Información Turística adscritas a los Municipios, que no deberían ser dependientes del Ministerio de Turismo. Las que existen deben transformarse en Direcciones Provinciales si cumplen los requisitos o desaparecer.

v. Nuevas creaciones administrativas

Del análisis que se ha realizado se proponen nuevas creaciones de instancias administrativas o de unidades de gestión, a saber:

- El Directorio MINTUR, será una instancia que reunirá al Ministro de Turismo, Viceministro, Subsecretarios, Gerentes Nacionales, el Gerente del Fondo de Promoción, el Gerente del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible, en ésta se tratarán temas inherentes al ministerio y se establecerán niveles de coordinación de acciones.
- La Secretaría del Plandetur cuyas funciones ya fueron detalladas como Organismo Ejecutor del PLANDETUR 2020.
- La Secretaría Técnica de Coordinación que actúa bajo la dirección del Viceministerio de Turismo y cuya principal misión es lograr articulaciones con otros organismos públicos centrales o seccionales para lograr un adecuado funcionamiento del sistema turístico que la parte programática del

PLANDETUR 2020 plantea, y que no depende únicamente de acciones unilaterales del Ministerio de Turismo.

- Se incorpora de forma explícita a los asesores ministeriales que antes no figuraban.
- Debe crearse una Secretaría del Consejo Consultivo constituida por una sola persona operativa que se encargue de las convocatorias, actas, decisiones, coordinaciones, etc.
- La Unidad de Descentralización se transforma en Gerencia de Descentralización y Participación Local y pasa a ser parte de la estructura del Ministerio de Turismo dependiendo del Vice-ministerio de Turismo.
- El Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible (explicado anteriormente).
- La Unidad de Cooperación Externa que actualmente no existe pues en el actual organigrama esa función le corresponde a la Gerencia de Planificación, pero en la práctica funciona separada.
- Las Nuevas Gerencias Regionales

vi. **Área de administración y finanzas**

Como se manifestó no se entra en detalle en los procesos de esta área que son específicos y responden a criterios de orden técnico en lo financiero y administrativo. De todas maneras se presenta de forma amplia los siguientes temas que inciden dentro del área técnica del Ministerio de Turismo.

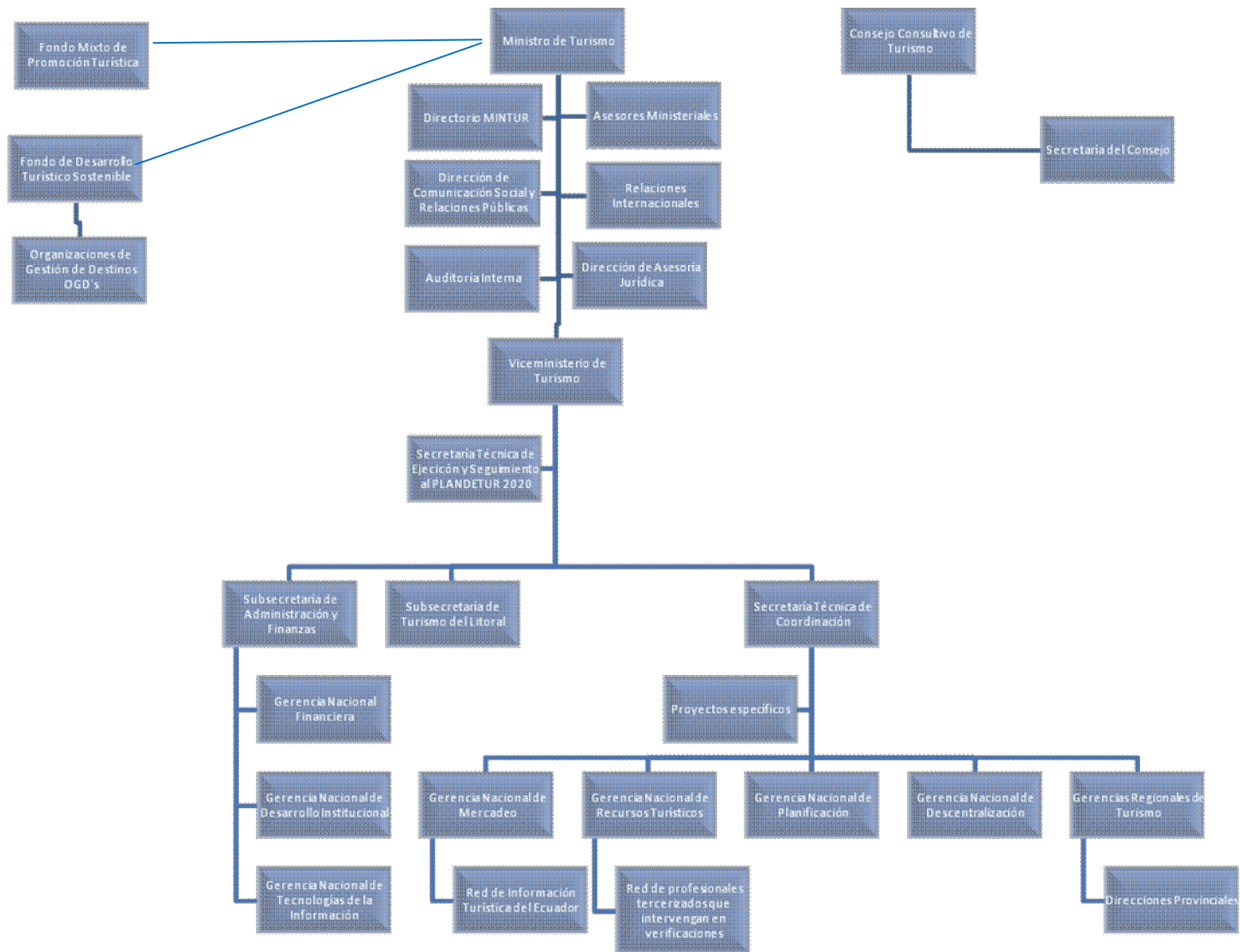
La Subsecretaría de Administración y Finanzas integra los procesos de la Gerencia Nacional Financiera, de la Gerencia de Desarrollo Institucional y de la Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información. Estas tres áreas mantienen procesos importantes en distintos órdenes por lo que se deben tomar en cuenta a efectos de que incidan positivamente en el área técnica:

- En el área administrativa financiera el mayor cambio que debe efectuarse es que los procesos de desconcentración a las Gerencias Regionales sean respetados según la normativa existente, y de otro lado exista apoyo por parte de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y de las Gerencias Financiera y de Desarrollo Institucional para empoderar a los funcionarios centrales en Quito y a los responsables regionales en las Gerencias a tomar decisiones sin esperar instrucciones y evitar duplicidad de esfuerzos.
- Se sugiere que una vez empiecen a operarse los beneficios tributarios de la Ley de Turismo, quien se encargue de la verificación de su buen uso es la Subsecretaría de Administración y Finanzas, y se sugiere que sea de forma tercerizada con profesionales, bajo su supervisión (estos profesionales podrían ser pagados mediante un porcentaje de la tasa que el Ministerio de Turismo fijará para este propósito).
- Una de las prioridades de la Subsecretaría en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Institucional es emprender un proceso de reingeniería institucional que debe ejecutarse en conjunto con la SENRES. Esta reingeniería debe contemplar la construcción de un manual orgánico funcional actualizado a los nuevos procesos y a los existentes en el Ministerio, con un claro componente de competencias. Así mismo se vuelve indispensable que se busque la creación de nuevas partidas presupuestarias para personal técnico, con una remuneración adecuada, para fortalecer al Ministerio de Turismo en áreas técnicas. Sería importante que dentro del presupuesto de operación para el año 2008 se contemple la posibilidad de crear partidas de honorarios profesionales para al menos cinco profesionales que puedan liderar procesos técnicos que se han anotado en este documento.

- En el área financiera el trabajo que se debe hacer es importante debido a que una de las grandes preocupaciones que existen es el financiamiento de las acciones que emprenda el Ministerio de Turismo. Este tema se vincula directamente con la importancia que tiene el Turismo dentro de las políticas públicas ecuatorianas, es así que en el presupuesto general del Estado del presente año, se ha destinado únicamente un 0,66% al turismo, siendo ideal que éste se incremente para los próximos años en los que se ejecutará el PLANDETUR 2020.

vii. Propuesta de organigrama

Con la información analizada, se sugiere un organigrama del Ministerio de Turismo que podría estar integrado de la siguiente manera:

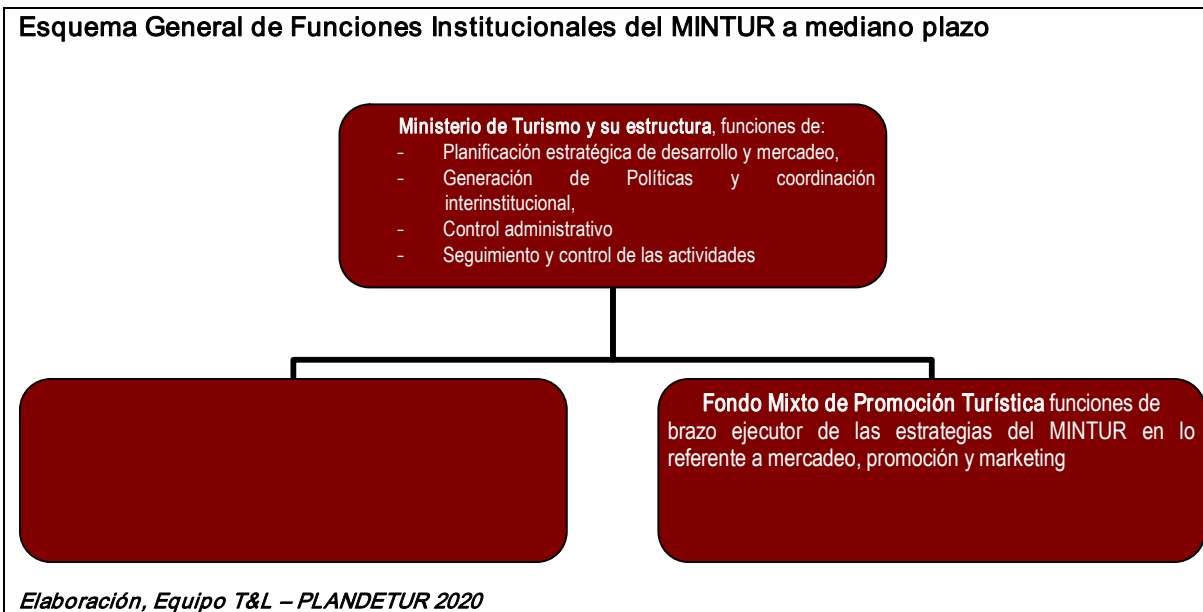


6.3. Propuesta a mediano plazo

A mediano plazo el PLANDETUR 2020 propone que se opere un cambio radical en la gestión institucional del principal organismo de turismo ecuatoriano, a efectos de lograr una organización más operativa en el campo técnico, fortaleciendo los procesos de descentralización y de operación de las Organizaciones de Gestión de Destinos. Lo que a continuación se presenta no es más que un esquema inicial que desarrolla la parte técnica del turismo.

i. Esquema general de funciones institucionales

Se propone que se establezcan y consoliden los Fondos para el Turismo (el Fondo Mixto de Promoción Turística⁵³ y el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible), pues se los plantea como instituciones técnicas independientes del MINTUR, con presupuestos y manejos autónomos para hacerlos más eficaces y operativos, de acuerdo al siguiente esquema:



Idealmente el MINTUR debería asumir funciones estratégicas, y que sus funciones ejecutoras pasen a los fondos. Éstos, podrán ser mixtos o no, pero lo importante es que sean autónomos, técnicos, con posibilidad de contratar personal técnico, con contratos por proyectos o en planta fija, etc. De esta manera, la ejecución sería más rápida, eficaz, y efectiva. El MINTUR pide cuentas a ambos fondos y marca las líneas de actuación. El MINTUR es un ente estratégico, que procesa y piensa sobre la información y toma decisiones, y manda a los fondos a ejecutar.

⁵³ El Fondo Mixto de Promoción Turística está constituido bajo la figura legal de Fideicomiso Mercantil en sus clasificaciones de administración e Inversión, que en Ecuador se constituye como una herramienta de medio que permite aislar recursos para la realización de tareas específicas encomendadas por su(s) constituyente(s), como un patrimonio autónomo independiente que hereda la normativa que rige para su(s) constituyente(s). NATURALEZA JURÍDICA: El Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil FMPT, no es considerado como sociedad para efectos tributarios, conforme lo dispone el artículo 94 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en atención a que el Constituyente y el Beneficiario del mismo es el Ministerio de Turismo y el Estado Ecuatoriano. La incorporación de la palabra MIXTO, en la asignación por parte del MINTUR del nombre al Fideicomiso (como una marca o distintivo que lo diferencie de otros fideicomisos y permita que la gente lo identifique con facilidad que no responde a ningún tipo de vinculación de origen legal), respondió a: (1) la participación privada que el MINTUR como único constituyente acogió para la toma de decisiones del Fideicomiso; y, (b) la incorporación a futuro de constituyentes adherentes privados que supuestamente aportarían con recursos al Fideicomiso (Coordinación BID MINTUR).

En resumen se puede decir que el MINTUR mantiene una función estratégica de planificación, es el ente de pensamiento estratégico para el desarrollo y el marketing, de otro lado los Fondos dependen estructuralmente del Ministerio pero son autónomos en cuanto a su manejo administrativo, financiero y técnico, y su función es ejecutora y operativa de las indicaciones del MINTUR.

Es fundamental para el turismo establecer un régimen de coordinación interinstitucional que pueden agruparse en un gran departamento de Comunicación y RRPP e Institucionales. Aquí es fundamental que las relaciones institucionales sean en el más alto nivel del ministerio, y con ministros del más alto nivel del gobierno, según la prioridad que el gobierno nacional dé al tema. En este sentido el Consejo Consultivo debería estar estructurado para dar respuesta a este nivel político.

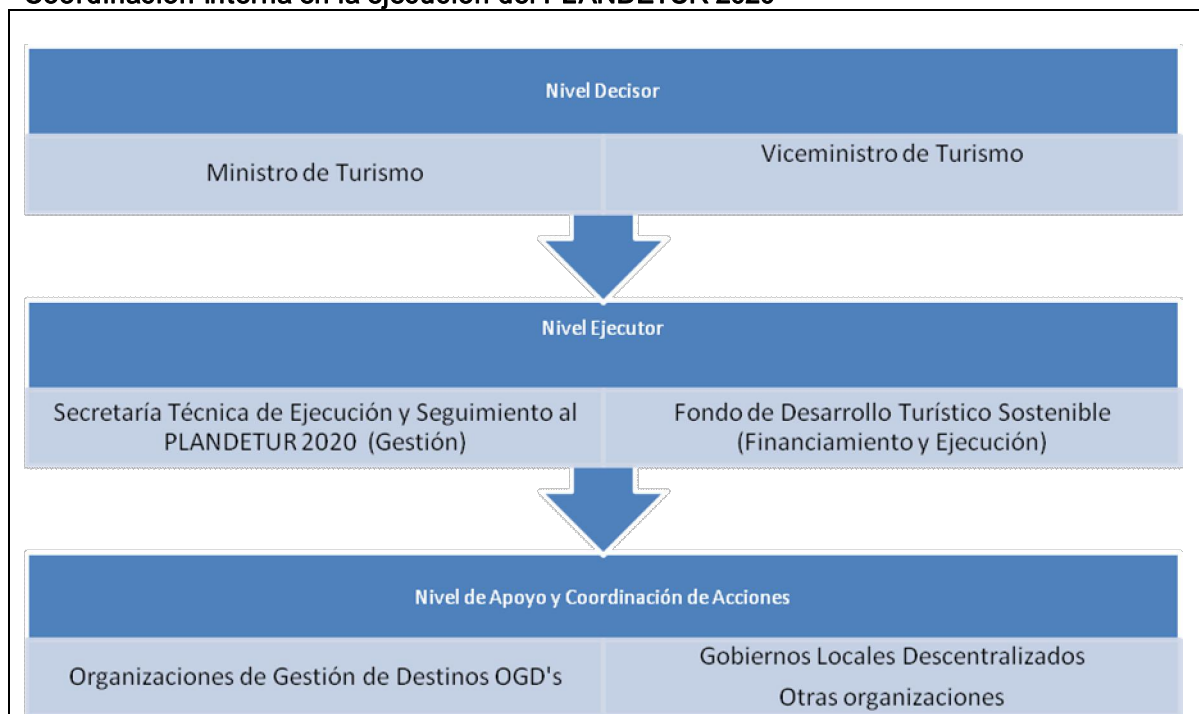
Las gerencias regionales deben cambiar su estructura y sus ámbitos de acción, pues deben ejercer una real función de representación y de réplica de procesos tanto del Ministerio cuanto de los Fondos, también deben contribuir al proceso de descentralización, lo que implica retirarles funciones inoperantes; las Gerencias Regionales deben ser las coordinadoras natas de acciones importantes, entre las que destaca el fortalecimiento de las OGD's para el desarrollo.

ii. Coordinación interna

Una vez que se han desarrollado los acápites anteriores, es necesario determinar el esquema de Coordinación Interna para la ejecución del PLANDETUR 2020, en el conocimiento de que se requiere del concurso de diferentes personas e instituciones, ubicadas también en varios niveles. Esta determinación es indispensable, dada la importancia de que una planificación realizada para los siguientes trece años, debe tener claros sus parámetros de ejecución.

Internamente en la organización, se pueden identificar los siguientes niveles en la ejecución del PLANDETUR 2020: 1. Nivel Decisor, 2. Nivel Ejecutor y 3. Nivel de Apoyo y Coordinación de Acciones, que pueden ser graficados de la siguiente manera:

Coordinación Interna en la ejecución del PLANDETUR 2020



Elaboración, Equipo T&L – PLANDETUR 2020

El Nivel Decisor comanda la ejecución del PLANDETUR 2020 a nivel del Ministro y Viceministro de Turismo, quienes con los insumos de los entes asesores que se han conformado para el efecto (Consejo Consultivo de Turismo, Directorio MINTUR, Consejo NMINTUR OGD's) priorizan la ejecución del Plan de acuerdo a lo programado.

El Nivel Ejecutor procede a concretar las acciones que deben darse necesariamente para la instauración de una de las propuestas programáticas del PLANDETUR 2020, ya sea mediante la contratación de servicios profesionales, o a través de transferir el dinero a una de las entidades públicas o privadas que ejecutarán uno o varios de los componentes del PLANDETUR. Se propone que el ejecutor de estas acciones que implican erogaciones económicas sea el Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible debido a que dada su estructura y sus características tiene mayor flexibilidad y dinamismo para contratar. La Secretaría Técnica se encarga de todo lo referente a la gestión de la instauración y la evaluación y monitoreo. Cabe aclarar que la gestión económica de la ejecución del PLANDETUR se hará de forma centralizada. Por otra parte, la creación del Fondo permite dar ejecución a los presupuestos del MINTUR con la sola transferencia al Fondo. Éste permite además tener niveles de exigencia por parte del MINTUR para la entrega de proyectos y resultados con niveles de calidad competitivos y adecuados. Frente a incumplimientos, la movilidad de personal será más ágil y fácil que dentro de una estructura pública del gobierno.

El Nivel de Apoyo y Coordinación de las acciones del PLANDETUR a nivel local debe ser realizado por las Organizaciones de Gestión de Destinos OGD's, cuyo papel es fundamental al momento de que las inversiones se orienten hacia las regiones y además son quienes deben dar un efectivo seguimiento a las acciones de instauración, evaluación y monitoreo a nivel local. Las OGD's como representantes de los usuarios finales del sistema turístico, pueden además gestionar apoyos adicionales por parte de los Gobiernos Locales Descentralizados y Otras Organizaciones que quieran aportar a que los procesos sean cada vez más efectivos.

iii. Agenda anual

Una de las pautas que marca la diferencia del PLANDETUR 2020 con otras propuestas es que cada proyecto que se ha planteado cuenta con un cronograma de trabajo a trece años. No todas las acciones empiezan simultáneamente, sino que unas preparan el camino a otras, pero se contemplan todas dentro del cronograma que se ha elaborado. Así mismo existen agendas anuales que incluso están valoradas individualmente por cada proyecto y globalmente por periodos anuales. La labor que debe desarrollar el Ministerio de Turismo es incluir esta programación en los presupuestos anuales que remite al Ministerio de Economía y Finanzas y en los Planes Operativos Anuales a efectos de que las transferencias sean efectivizadas y se puedan cumplir las acciones.

En la propuesta programática se pueden observar los cronogramas y la evolución de cada uno de los programas y proyectos en el tiempo.

iv. Planificación presupuestaria

De igual manera como existe una agenda anual, también existe una planificación presupuestaria anual y a trece años de ejecución del PLANDETUR 2020. Esta planificación presupuestaria es indispensable para que las acciones contempladas en el Plan puedan cumplirse cabalmente.

Adicionalmente la planificación presupuestaria no se detiene únicamente en programas y proyectos sino que llega hasta el nivel de actividades garantizando objetividad en los datos que han sido presupuestados en la construcción de las cifras finales del PLANDETUR.

Se presenta un ejemplo del formato de valoración económica de actividades:

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Proyecto: 1. Normativa por Actividades Turísticas	95.000	Ministerio de Turismo, BID
Actividad 1.1 Revisión, Mejora y Reformulación del actual	10.000	Ministerio de Turismo,

Categoría	Costo en dólares	Fuentes posibles de financiamiento
Reglamento General de la Ley de Turismo.		BID
Actividad 1.2. Emisión de los Reglamentos específicos por actividad (alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, operadores de turismo, agencias de viajes, organizadores de eventos y convenciones, casinos y salas de juego, guías de turismo, otros.	45.000	Ministerio de Turismo, BID
Actividad 1.3 Establecer un proceso de emisión de regulaciones y normas técnicas para el turismo sostenible que sea progresivo hasta el 2020 en cuanto a criterios y exigencias en materia de sostenibilidad, inclusión de criterios de responsabilidad social empresarial y ambiental del turismo.	40.000	Ministerio de Turismo, BID

v. Organización funcional del PLANDETUR 2020 en el territorio

Por principios de sostenibilidad, criterio rector del PLANDETUR 2020, el enfoque del trabajo es el desarrollo de esquemas de cooperación pública, privada y comunitaria. A raíz de la expedición de la Ley de Turismo en 2002, el sector Comunitario se ha convertido en un importante actor del Ecuador, que ha sido involucrado de pleno en las discusiones.

El sector turístico ecuatoriano, puede ser altamente exitoso, si se llega a convertir en realidad de acción diaria la coordinación y diálogo, pues con ello se acentúan nuestras características inclusive geográficas y de diversidad que poseemos.

PLANDETUR 2020 ha recogido esta premisa, y ha ideado la creación de las Organizaciones de Gestión de Destinos como grandes impulsores de los cambios que a nivel local y como organizaciones preocupadas de que la cooperación sea una constante, las OGD's locales están ya determinadas, y pueden funcionar de inmediato, están concebidas para dar espacio a todas las opiniones que existen sin imponer limitación. La estructura de las OGD's reúne al sector público, privado y comunitario y pone sobre el tapete discusiones que pueden ser de interés de cualquier sector, así como apuntalan a que el desarrollo no sea vertical sino horizontal, y parta de una base local o de la periferia hacia el centro.

En la propuesta de ejecución del PLANDETUR 2020 se contemplaba el desarrollo de un esquema territorial de implantación de la planificación turística. Luego de análisis en el aspecto técnico, que se explican en el correspondiente capítulo, se ha llegado a desarrollar dicho esquema dividiendo el territorio turístico en diez destinos regionales y dos distritos metropolitanos a saber:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Quito – área metropolitana ▪ Guayaquil– área metropolitana ▪ Sierra Norte ▪ Costa Norte ▪ Sierra Centro ▪ Amazonia Norte ▪ Amazonia Centro ▪ Costa Centro ▪ Costa Sur ▪ Austro ▪ Frontera Sur ▪ Galápagos |
|--|

Se ha planteado que cada una de estas regiones por sus especiales características se convierta en un polo de desarrollo que sirva de distribuidor del fenómeno turístico a otros sitios del país. También debe entenderse que el turismo no posee límites físicos sino que las regiones turísticas que se plantean no se circunscriben únicamente a su limitación geográfica.

De esta manera cabe también plantear un mecanismo de gestión de estas regiones, en donde no sólo intervenga un sector, sino que la gestión sea compartida entre los organismos públicos, privados, comunitarios, seccionales, etc. De ahí la necesidad de conformar instancias de coordinación intersectorial que puedan gestionar de forma consensuada el desarrollo de tal o cual región turística, y al mismo tiempo servir de enlace al desarrollo del PLANDETUR 2020 que tiene alcance nacional, pero su ejecución también puede realizarse desde lo local.

Se propone entonces la conformación de Organizaciones de Gestión de Destinos. Se trata de una figura exitosa en varios países. Dada la naturaleza interdisciplinaria del turismo, bajo este mecanismo la gestión se comparte y se tienen reúnen en un mismo ámbito de trabajo a todos los interesados en impulsar un objetivo común para el turismo. Estos modelos (Destination Management Organizations, en inglés) constituyen una opción válida de gestión de destinos reconocida por la Organización Mundial del Turismo que tiene un departamento que soporta la acción de éstas organizaciones.

La creación de estas organizaciones podría ser impulsada por el Ministerio de Turismo a través del Fondo de Desarrollo para el Turismo Sostenible, y ellas además de gestionar al turismo en su

región deben contribuir a la ejecución local del PLANDETUR 2020. Su presupuesto de funcionamiento provendrá del PLANDETUR 2020 si es el caso, pero lo ideal es que se puedan obtener financiamientos desde gobiernos provinciales, municipios y aportantes locales que vean a la OGD como una real estructura de integración; además de financiamientos genuinos por productos y servicios que las propias OGD realicen.

La primera tarea de las OGD's será la implementación regional del PLANDETUR 2020 a través de las acciones que se coordinarán con la Secretaría Técnica. Serán además promotoras, difusoras, y ejecutoras locales de los programas y proyectos del Plan, y se encargarán de que las planificaciones locales se adecuen a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo Turístico.

Las OGD's son de conformación voluntaria, su estructura puede cambiar de acuerdo a la región en la que se instale y a los actores que intervengan. Se sugiere que tengan una estructura mínima que podría tener el siguiente núcleo básico:

- Un representante del Ministerio de Turismo
- Los representantes de los Municipios Descentralizados de la región
- Los representantes de los Consejos Provinciales de la región
- Un representante de la FEPTCE
- Los representantes de las Cámaras Provinciales de Turismo de la región
- Seis empresarios independientes por cada provincia, representando a las siguientes actividades turísticas: alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, operación turística, intermediación.
- Un representante de la policía nacional.
- El Subsecretario de Obras Públicas de la zona.
- Los Directores de las Áreas Protegidas que se encuentren en la zona.
- El representante del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de la zona.

A este núcleo básico podrán unirse otras organizaciones públicas o privadas. El Ministerio de Turismo deberá realizar los esfuerzos necesarios para que estas organizaciones se conformen y se pueda lograr una adecuada reglamentación para el funcionamiento de los mismos.

Estas OGD's se establecen como esquemas de cooperación pública, privada y comunitaria viables para la gestión de los territorios de desarrollo turístico sostenibles que faciliten la gobernanza y la gobernabilidad.

El ejercicio de elaboración del PLANDETUR 2020, además de haber contribuido a organizar las acciones que mejoren al turismo ecuatoriano en los siguientes trece años, también ha contribuido a destacar algunos aspectos importantes sobre los que se debe trabajar en el país.

Uno de estos aspectos se refiere a las relaciones existentes entre sectores que realizan turismo en Ecuador. Básicamente se hace referencia al sector privado formal, el sector comunitario y el sector compuesto por el nivel técnico de los gobiernos seccionales autónomos. Las relaciones entre uno o más de estos tres sectores en algunos momentos han llegado a ser antagónicas, pero todas han encontrado en el PLANDETUR 2020 un espacio de coordinación y de coincidencias básicas grandes en torno a la VISIÓN y a los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS para el desarrollo del turismo ecuatoriano. En el campo de las necesidades de implementación de programas y planes también han existido coincidencias unánimes. Por ejemplo todos coinciden en la imperante necesidad de contar con un marco reglamentario moderno, ágil y eficaz, o en la necesidad de que el Sistema de Cuentas Satélites de Turismo se reactive. Sin duda alguna este entendimiento garantiza mejores condiciones de gobernabilidad del sector.

6.4. Garantía de la conexión con la planificación existente

La formulación del PLANDETUR 2020 ha partido de algunas premisas que han tenido que cumplirse para no duplicar esfuerzos ya realizados e incorporar criterios de planificaciones ya formuladas o de nuevas propuestas que se encuentran en marcha (en fase inicial, media o terminal), que se han considerado útiles y con muy buenos aportes para el Plan.

Durante la formulación, además se ha puesto énfasis en plantear dos temas muy importantes que permitirán economizar recursos y no duplicar esfuerzos, el primero es la coordinación interinstitucional y el segundo son los Foros de Fiscalización al Turismo Sostenible.

El primer mecanismo se refiere a establecer todo un programa de coordinación, precisamente para evitar duplicar esfuerzos ya realizados, el PLANDETUR 2020 crea algunos Comités de Acción o Coordinación para precisamente enterarse de temas ya establecidos y conocer sus resultados. Incluso se propone la posibilidad de crear Ventanillas Únicas de proyectos, debido a la inmensa necesidad existente de encontrar un mecanismo que obligue a la coordinación de actores para la planificación.

El segundo mecanismo se refiere a otorgar poder de control a la ciudadanía a través de diversos foros de fiscalización del turismo, a efectos de que el ciudadano se interese de los procesos que las autoridades llevan a cabo. Uno de los foros de fiscalización es precisamente la instauración de un Encuentro Bi-anual de Planificación Turística, en que se evalúen las experiencias locales, regionales y nacionales (incluyendo el PLANDETUR) y se planifiquen las acciones de continuidad que los gobiernos locales deben emprender.

Se han incluido en el Plan ejecuciones de planes ya elaborados a manera de “piloto”. Es el caso del Plan de Turismo de Naturaleza y Comunitario del Sur de Ecuador que fuera financiado por el BID y el Plan para Áreas Naturales Protegidas que ejecutará la Alianza Global para el Turismo Sostenible.

Además de estos mecanismos propios del Plan que garantizan una estrecha conexión del PLANDETUR 2020 con la planificación existente y futura, también se ha puesto mucho énfasis en la relación del equipo consultor con la Gerencia de Planificación del Ministerio de Turismo, y con la Secretaría Nacional de Planificación del Estado (SENPLADES), organizaciones con las que se ha trabajado con el objeto de que en la proforma del Presupuesto General del Estado para el 2008 ya consten acciones inherentes a la ejecución del PLANDETUR 2020, esta información le fue entregada al Ministerio de Turismo a finales del mes de julio y a la fecha se encuentra ya consolidada en el presupuesto que debe ser aprobado por el Congreso Nacional. La SENPLADES dispondrá también de toda la planificación presupuestaria del PLANDETUR hasta el 2020 a efectos de que se sepa anualmente cuales son las asignaciones que deben ser incluidas en los presupuestos estatales.

Por otra parte, es de vital importancia la evaluación y seguimiento de programas y sus respectivos resultados. Los Programas del PLANDETUR 2020, han tenido que ser evaluados por los actores en varias instancias dentro del proceso de diseño del Plan. A partir de ahora, la evaluación formal del Programa tiene los siguientes momentos:

- La Secretaría Técnica del PLANDETUR 2020 debe en sus planes de acción contemplar la evaluación de los programas y proyectos en base a indicadores de cumplimiento que deben ser determinados para macro programas, programas, proyectos y actividades de forma muy clara y diferenciada.
- Los programas deben ser evaluados también por los usuarios de los mismos a través de fiscalización y control social ciudadano.
- El Ministerio de Turismo debe contratar cada cuatro años una evaluación independiente del Plan a efectos e medir los resultados del mismo. Los resultados de las evaluaciones debe ser público.

Los resultados del PLANDETUR serán evaluados en base a un sistema de indicadores que ha sido contemplado y que se desarrolla en un anexo específico del documento. Se han desarrollado indicadores generales e indicadores de cumplimiento por cada Proyecto. Todos los indicadores aplicables se pueden encontrar en los apartados correspondientes.

6.5. Presupuesto y cronograma de ejecución del PLANDETUR 2020

El PLANDETUR 2020 se desarrollará desde el año 2008 hasta el año 2020. El presupuesto del PLANDETUR está compuesto de presupuestos para proyectos de gestión, de ejecución y de inversión, según se especifica en cada programa particular. Se debe destacar que este es el diseño general del PLANDETUR 2020, y que las propuestas de proyectos y actividades deberán consolidarse una vez que se realicen los diseños particulares de cada programa y proyecto. Por otra parte, las propuestas presupuestarias en algunos casos han sido desarrolladas sólo por conceptos de gestión y en otros casos (donde hay un mayor desarrollo de proyectos ya existentes en la actualidad) se incluyen presupuestos de obras y servicios. Por esto, la estructura de presupuestos varía según los conceptos e indicaciones de las actividades de cada proyecto individual, y también podrán variar en los diseños particulares del PLANDETUR 2020 en el transcurso del tiempo.

Para la construcción de los presupuestos, se parte de cada programa de las Bases Estratégicas del Turismo en Ecuador de este documento. Cada programa está compuesto de proyectos, y éstos a su vez, de tareas o actividades. Para la construcción del presupuesto, se consideran los gastos que representa cada actividad individual. A partir de allí, los costos por actividad conforman el costo total de cada proyecto, y la suma de los costos por proyecto hacen el presupuesto total del programa. La suma de los presupuestos por programa hace el presupuesto total del Plan. También debe destacarse que los presupuestos representan los costos de los programas en el periodo considerado 2008-2020 y de acuerdo a la aplicación en el tiempo de cada caso particular. El detalle de la asignación presupuestaria de cada programa en el tiempo, está incluida en cada programa de las Bases Estratégicas del Turismo en Ecuador. Más abajo se presenta el cronograma general de presupuestos finales del PLANDETUR 2020.

El presupuesto de aplicación anual está en promedio en los 15 millones de dólares. Hay un pico de gasto en el año 2011, que responde al momento de mayor aplicación de actividades y proyectos del Plan, considerando que los proyectos y programas comienzan su ejecución de forma inmediata y eficaz. Si esto es así, la ejecución concreta del Plan tendrá una activación inmediata del turismo con resultados palpables a mediano plazo.

El año 2008 se lo considera inicialmente como de organización y comienzo de aplicación de los programas y proyectos en marcha, con una continuación de los que están ya en curso, o el comienzo de proyectos en espera del PLANDETUR. No obstante la planificación inicial, como ya se explica en otros apartados de este documento, por motivos políticos y gubernamentales, se solicitó al equipo consultor avanzar el comienzo de ejecución de muchos programas, lo que requerirá de un gran esfuerzo de gestión y liderazgo del MINTUR para dar comienzo a las actividades de forma inmediata, y lograr la ejecución y de presupuestos aprobados para el año 2008.

A partir del 2009, existe una fuerte inversión en desarrollo de destinos principalmente, que se mantendrá casi hasta el 2014, momento en que se reducen las previsiones y se enfoca más el mantenimiento de los proyectos emprendidos.

En el 2010 se comienza con una fuerte implementación de medidas transversales de inversión, dando un seguimiento a las actividades de desarrollo de destinos y facilitación turística. En el 2009, y en relación a estas medidas transversales, se comenzarán las actividades de concientización, difusión y organización del sector para su correcta aplicación.

Las inversiones en capacitación se prevén con comienzo en el 2008, pero necesitarán de un mayor impulso a partir del 2012, momento en que se requerirá de personal capacitado en todos los niveles para una correcta gestión de la oferta ya desarrollada para esas fechas.

La organización y estructuración de mecanismos y entes que contribuyan a la obtención de fondos de desarrollo y financiamiento, nacen en el 2008 y se deberán consolidar en los años subsiguientes, con una previsión de presupuestos incrementales, a fin de dar respuesta a un previsible aumento de iniciativas para el turismo desde los distintos ámbitos.

Finalmente, a medida que el PLANDETUR 2020 se vaya actualizando cada cuatro años, los presupuestos deberán variar indefectiblemente por sistema, y se prevé que si las actuaciones

generan buenos resultados, las oportunidades de nuevos proyectos e inversiones vayan surgiendo en el tiempo y los presupuestos aumenten. No obstante, y debido a la situación política que determinó el adelanto de aplicación de presupuestos fuera del plan lógico de ejecución, hacen prever la imposibilidad de ejecución de presupuestos por parte del MINTUR, y por consiguiente una reducción de los mismos en el año 2009. Sin embargo, si la gestión adopta el reto y aprovecha el momento de oportunidad, los presupuestos deberán mantenerse o aumentar.

Por otra parte, es importante expresar que los presupuestos totales del PLANDETUR 2020 no implican que sean completamente absorbidos o financiados por fondos públicos del MINTUR. En muchas ocasiones, los costos de los programas y proyectos cuentan ya con fuentes de financiamiento distintas a las del MINTUR. Esto quiere decir que los presupuestos del MINTUR funcionarán en algunos casos como financiamiento total, en otros como socio financiero de ejecución y en otros programas inclusive como socio estratégico de financiamiento mínimo o nulo.

La distribución temporal del presupuesto se presenta a continuación.

PLANDETUR 2020 - CRONOGRAMA DE PRESUPUESTOS FINAL

PROGRAMAS POR TEMÁTICAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total macroprograma y programa	% de participación en el presupuesto total
GOBERNANZA	900.500	2.886.000	2.521.000	2.671.000	1.746.000	2.023.500	1.313.500	1.828.500	1.323.500	1.753.500	1.283.500	1.778.500	1.243.500	23.272.500	12%
1. Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador	442.500	653.000	553.000	468.000	453.000	355.500	380.500	355.500	380.500	355.500	380.500	340.500	350.500	5.468.500	3%
2. Fortalecimiento a la Descentralización Turística	95.000	530.000	450.000	340.000	290.000	290.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	3.605.000	2%
3. Coordinación Interinstitucional para el Turismo Sostenible	105.000	565.000	480.000	500.000	320.000	350.000	190.000	300.000	165.000	225.000	160.000	230.000	150.000	3.740.000	2%
4. Desarrollo y Consolidación de la Normativa de Turismo Sostenible	35.000	115.000	235.000	145.000	50.000	-	-	-	-	-	-	-	-	580.000	0%
5. Sistema de Información Estratégica para el Turismo – SIETE	208.000	1.023.000	573.000	1.053.000	488.000	848.000	368.000	798.000	368.000	798.000	368.000	798.000	368.000	8.059.000	4%
6. Consolidación de la seguridad integral en turismo	15.000	-	230.000	165.000	145.000	180.000	145.000	145.000	180.000	145.000	145.000	180.000	145.000	1.820.000	1%
DESARROLLO DE DESTINOS Y FACILITACIÓN TURÍSTICA	4.661.170	7.392.767	8.907.014	9.420.212	8.382.667	7.017.667	6.890.881	6.425.881	5.530.881	3.780.881	3.405.881	2.512.881	1.224.881	75.553.663	38%
1. Ordenamiento para el turismo sostenible	254.000	160.000	160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	574.000	0%
2. Facilitación turística	60.000	60.000	120.000	340.000	520.000	520.000	640.000	440.000	240.000	120.000	120.000	120.000	120.000	3.420.000	2%
3. Desarrollo de destinos turísticos	230.000	1.824.800	1.974.700	1.797.700	1.315.000	1.345.000	1.265.000	1.165.000	665.000	665.000	465.000	465.000	465.000	13.642.200	7%
4. Infraestructura turística	100.000	100.000	100.000	350.000	150.000	150.000	100.000	100.000	-	-	-	-	-	1.150.000	1%
5. Turismo Sostenible en Areas Protegidas	2.753.333	1.970.000	1.970.000	2.224.167	1.624.167	604.167	604.167	654.167	654.167	354.167	254.167	254.167	254.167	14.175.000	7%
6. Desarrollo y fortalecimiento de Turismo Comunitario	560.000	915.000	1.483.500	1.278.500	1.953.500	1.578.500	1.461.714	1.246.714	1.351.714	1.141.714	1.066.714	923.714	385.714	15.347.000	8%
7. Desarrollo de Programas integrales de Turismo de Naturaleza y Comunitario por Destinos turísticos del Ecuador	703.837	2.362.967	3.098.814	3.429.845	2.820.000	2.820.000	2.820.000	2.820.000	2.620.000	1.500.000	1.500.000	750.000	-	27.245.463	14%
MARKETING Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	31.800	288.000	24.800	98.300	74.300	48.300	350.300	48.300	62.300	48.300	62.300	336.300	48.300	1.521.600	0,8%
1. Innovación de productos turísticos	16.800	-	14.000	87.500	63.500	37.500	51.500	37.500	51.500	37.500	51.500	37.500	37.500	523.800	0,3%
2. Estructuración del marketing turístico de Ecuador	15.000	288.000	10.800	10.800	10.800	10.800	298.800	10.800	10.800	10.800	10.800	298.800	10.800	997.800	0,5%
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100.000	250.000	450.000	360.000	650.000	440.000	400.000	400.000	320.000	220.000	220.000	220.000	35.000	4.065.000	2%
1. Educación y formación en turismo sostenible	30.000	150.000	320.000	200.000	460.000	220.000	180.000	180.000	100.000	-	-	-	-	1.840.000	1%
2. Desarrollo de capacidades de recursos humanos para el turismo sostenible	70.000	100.000	130.000	160.000	190.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	35.000	2.225.000	1%
FOMENTO DE INVERSIONES Y GESTIÓN FINANCIERA	503.000	1.540.000	1.856.000	2.768.000	1.951.000	2.351.000	3.357.000	3.485.000	5.465.000	6.951.000	7.967.900	8.317.318	10.744.320	57.256.538	29%
1. Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible – FDTS	25.000	100.000	266.000	1.166.000	1.166.000	1.541.000	2.480.000	2.765.000	4.690.000	6.157.000	7.132.900	7.507.318	10.013.320	45.009.538	23%
2. Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor	478.000	1.440.000	1.590.000	1.602.000	785.000	810.000	877.000	720.000	775.000	794.000	835.000	810.000	731.000	12.247.000	6%
MEDIDAS TRANSVERSALES DE GESTIÓN SOCIO-CULTURAL Y AMBIENTAL PARA EL TURISMO SOSTENIBLE	845.000	2.410.000	2.391.000	3.011.000	2.906.000	3.831.000	3.441.000	3.516.000	3.011.000	3.000.000	2.770.000	2.545.000	2.460.000	36.137.000	18%
1. Responsabilidad social corporativa en el sistema turístico	70.000	800.000	810.000	850.000	800.000	585.000	485.000	485.000	335.000	285.000	285.000	285.000	235.000	6.310.000	3%
2. Medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultural	455.000	740.000	851.000	1.046.000	1.241.000	1.886.000	1.861.000	1.726.000	1.531.000	1.370.000	1.340.000	1.155.000	1.150.000	16.352.000	8%
3. Medidas transversales de turismo en gestión ambiental para la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural	320.000	870.000	730.000	1.115.000	865.000	1.360.000	1.095.000	1.305.000	1.145.000	1.345.000	1.145.000	1.105.000	1.075.000	13.475.000	7%
Total PLANDETUR 2020	7.041.470	14.766.767	16.149.814	18.328.512	15.709.967	15.711.467	15.752.681	15.703.681	15.712.681	15.753.681	15.709.581	15.709.999	15.756.001	197.806.301	100%

CAPITULO 3

7. Planificación y gestión de los territorios y líneas de productos turísticos del Ecuador

La aproximación a los **territorios turísticos del Ecuador** parte del análisis de la estructuración del espacio turístico sobre la base de la primera estructura del espacio turístico del Ecuador generada en el año 1978, la propuesta de estructura de los clusters turísticos 2002, y la estructura actual del espacio turístico para poder llegar a una Estructuración del Espacio Turístico Nacional que permita un efectivo desarrollo de los destinos y productos turísticos.

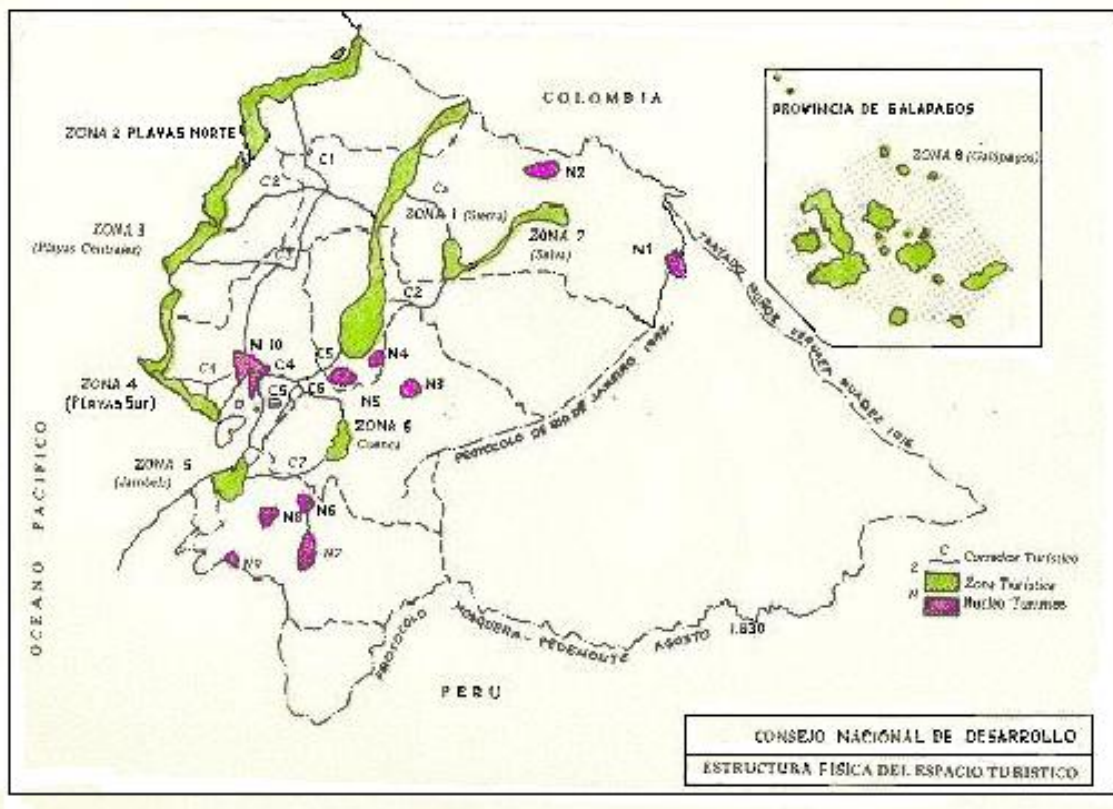
El primer análisis del espacio turístico se realiza como parte de la Estrategia Nacional de Turismo de 1977, con base en la metodología de CICATUR (OEA, 1976), que determina una estructura primaria, cuando el desarrollo del sector turismo estaba centrado en Quito y la zona de la sierra central, con extensiones hacia Galápagos y una incipiente operación hacia Cuenca y a la Amazonia, dirigida a mercado internacional, lo que se completaba con las zonas de playa para consumo del turismo interno. En el cuadro siguiente se resume la estructura definida por la estrategia mencionada (Gráfico 1).

Cuadro 4 Estructura Física del Espacio Turístico
DITURIS/OEA, 1978

ESPACIOS	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN
Zonas	Sierra	Tulcán – Riobamba
	Selva	Misahuallí – Coca
	Cuenca	Cuenca – Ingapirca - Chordeleg
	Playas Norte	Esmeraldas-Muisne
	Playas Centro	Bahía-Manta-Puerto López
	Playas Sur	Manglaralto-Salinas-Playas
	Jambelí	Puerto Bolívar-Jambelí
	Galápagos	Provincia de Galápagos
Núcleos	Lago Agrio	Región Amazónica
	Nuevo Rocafuerte	
	Puyo	
	Macas	
	Riobamba	Región Sierra
	Loja	
	Zaruma	
	Macará	Región Litoral
Guayaquil		
Corredores	Quito-Sto. Domingo-Esmeraldas	Región Sierra – Litoral
	Sto. Domingo-Manta	Región Litoral
	Sto. Domingo Guayaquil	
	Guayaquil-Salinas-Playas	
	Guayaquil-Machala-Huaquillas	
	Guayaquil-Pallatanga-Riobamba	Región Litoral –Sierra
	Guayaquil-Cuenca	
	Machala-Cuenca	
	Machala-Loja- Vilcabamba	
	Baeza-Tena-Puyo	Región Amazónica

Fuente: Mapa de Estructura Física del Espacio Turístico del Ecuador. DITURIS/OEA, 1978
Elaboración: Equipo T&L/PLANDETUR 2020

**Gráfico 6 Estructura Del Física Del Espacio Turístico
CONADE/DITURIS/OEA, 1978**



Cuando se crea la Corporación Ecuatoriana de Turismo - CETUR, se realiza una actualización de la mencionada estructura de 1978, con sustento en la teoría del espacio turístico (Boullón, 1985), cuyo resultado es el Mapa de Estructuración del Espacio Turístico del Ecuador (CETUR, 1992). Esta estructura espacial se ha mantenido sin cambios sustanciales, como se comprueba en el plano (MINTUR/Struve, 2002. Borrador de trabajo no oficializado. Gráfico 3) resultante de un último ejercicio técnico del MINTUR que ha propuesto un reajuste del mapa de 1993, basado en los mismos principios teóricos, lo que refleja una zonificación más compleja.

7.1. La estructura espacial definida en 1992

En el referido Mapa de Estructuración del Espacio Turístico del Ecuador de 1992, se definieron las siguientes unidades espaciales que definen categorías de uso y proyecciones de zonificación que debían ser instrumentadas mediante normas reglamentarias que no llegaron a concretarse. En la elaboración de este mapa fueron incluidos otros avances de la planificación nacional relacionada con el uso turístico, como el Plan Maestro de Desarrollo Turístico (OMT-DITURIS, 1983), los Planes de las Zonas Especiales de Manejo (PMRC, 1985) y la Estrategia de Áreas Protegidas (MAG, 1978). A manera de línea base para el análisis de la evolución del espacio turístico, en el cuadro siguiente se resume la caracterización espacial que fue establecida por el mapa de CETUR, pero que no llegó a constar en un texto explicativo.

**Cuadro 5 Estructura del Espacio Turístico
(CETUR,1992)**

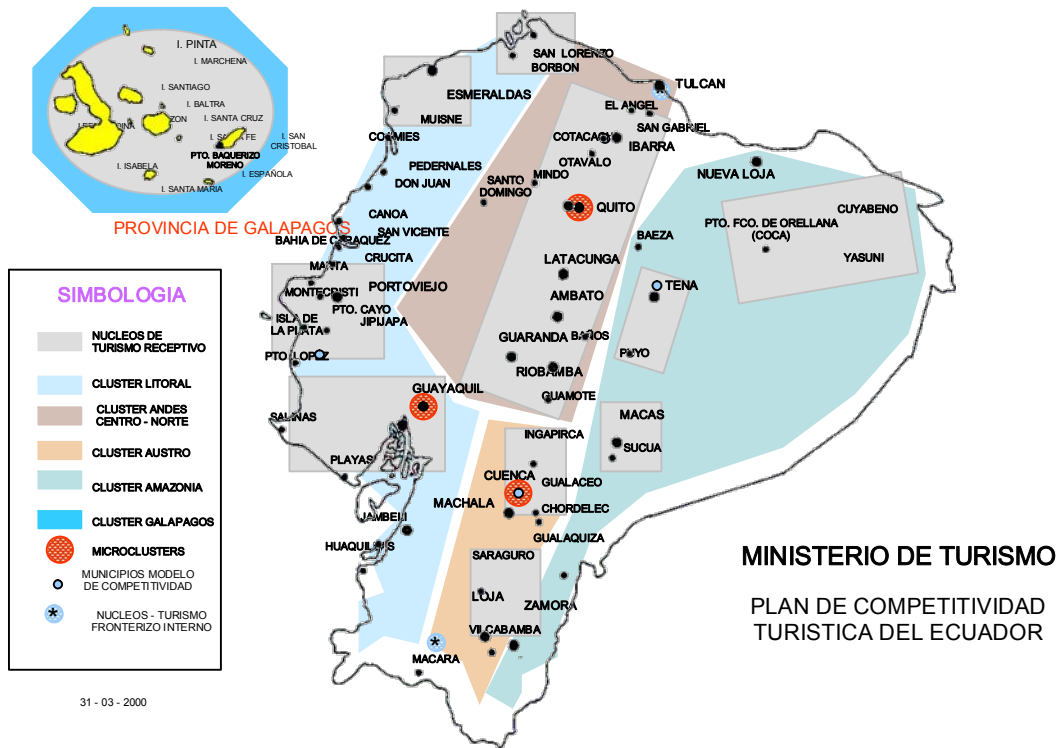
UNIDADES ESPACIALES	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN
Zonas declaradas de interés turístico	Sumaco-Archidona-Tena-Pto. Misahuallí-Pto. Murialdo-Pto. Francisco de Orellana-Limoncocha-Yasuní	Amazonia
	Paute-Gualaceo-Chordeleg-Sigsig	Austro
Zonas consolidadas de interés turístico	Urcuquí-Ibarra-Cotacachi-Otavalo-Tabacundo-Quito-Sangolquí-Machachi-Saquisilí-Pujilí-Latacunga-Salcedo-Píllaro-Ambato-Pelileo-Baños-Riobamba-Cebadas	Sierra Norte y Centro
Zonas fronterizas de interés turístico	Tobar Donoso-Maldonado-Tulcán-La Bonita	Frontera Norte
	Huaquillas-Arenillas-Marcavelí	Frontera Sur
Núcleos	Santo Domingo de los Colorados	Litoral
	Guayaquil	Litoral
	Cuenca	Austro
	Macas	Amazonia
	Saraguro	Sierra Sur
	Zaruma-Piñas-Portovelo	
	Loja	
	Catamayo	
Zona costera de reserva turística	Macará	Sierra Centro
	San Lorenzo-Valdez-La Tola	
	Las Palmas	
	Atacames-Súa	
	Punta Galera	
	Muisne	
	Cojimíes-Pedernales-Punta Blanca	
	Canoa-Briceño-San Vicente-Bahía de Caráquez	
	San Jacinto-Crucita	
	Manta-Murciélago	
	Punta Canoa-Puerto Cayo-Puerto López-Las Núñez-Olón-Montañita-Manglaralto	
	San Pedro-Valdivia	
	Ayangue	
	Punta Blanca-Punta Barandúa	
	Ballenita-La Libertad-Salinas	
	Punta Camero	
General Villamil-Estero de Data		
Balneario de Bajo Alto		
Jambelí-Puerto Bolívar	Sierra Sur	
Zonas de interés turístico en proceso	Zhud-Cañar-Biblián-Azogues	Austro
	Paccha-Vilcabamba-Valladolid	Sierra Sur
Corredores Turísticos	Tulcán-Ibarra-Quito-Ambato-Riobamba	Sierra Norte y Centro
	Cajabamba-Guamote-Alausi-Zhud-Cañar-Azogues-Cuenca-Cumbe-Oña-Saraguro-Loja-Catamayo-Catacocha-Macará	Sierra Centro, Austro y Sur
Parques Nacionales, Reservas Ecológicas, Reservas Biológicas, Reservas Forestales y Bosques Protectores	Áreas del SNAP, Bosques Protectores y Reservas Forestales (no declaradas)	Sierra Norte, Centro y Sur, Austro Amazonia Litoral, Costa Centro y Sur
<i>Fuente: Mapa de Estructuración del Espacio Turístico del Ecuador. CETUR, 1992</i>		
<i>Elaboración: Equipo T&L/PLANDETUR 2020</i>		

Del análisis del cuadro precedente se debe resaltar que la zonificación propuesta no fue respetada en cuanto a que el turismo prevaleciera frente a la agresividad de otros sectores o actividades económicas que, como la minería, la actividad forestal o la inmobiliaria han incidido en la reducción de los espacios de interés para el desarrollo turístico, sin que se lograra salvaguardar bajo condiciones de reserva de patrimonio turístico a importantes lugares de todo el país. En la misma línea se debe destacar que se integra a los territorios de las áreas protegidas, en su conjunto.

7.2. Determinación de los Destinos Turísticos Regionales – DTR's

Para el ejercicio de estructuración del espacio turístico del PLANDETUR 2020, se ha analizado los documentos descritos en el numeral anterior, para que, conjuntamente con el planteamiento de los “clusters turísticos” definidos en el Plan de Competitividad Turística del Ecuador (MINTUR/OMT, 1998), se logre procesar y actualizar la información técnica como insumos clave.

Gráfico 7 Clusters turísticos.
Plan de competitividad, MINTUR/OMT, 2001



A partir de los distintos trabajos llevados a cabo, el propio MINTUR realiza una actualización del espacio turístico del '78 y del '92, siendo el primer paso para el concepto de destinos turísticos regionales y estructurando el espacio de acuerdo a la realidad del turismo en Ecuador en el año 2002.

Gráfico 8 Actualización de la Estructura del Espacio Turístico – 2002
MINTUR/ Fernando Struve, 2002 (Borrador)



7.3. Propuesta de Planificación del Turismo Sostenible – PLANDETUR 2020

La condición fundamental para que se produzca el desarrollo turístico dependerá principalmente de la existencia de destinos consolidados y de la oferta de productos que motiven la visita. Los destinos considerados convencionalmente como conjuntos de instalaciones y servicios acondicionados para satisfacer las necesidades de los turistas, se conciben como lugares que deben presentar ciertas características que estarán condicionadas por las expectativas que trae consigo el visitante. Bajo esta premisa se entenderá que la planificación del turismo sostenible aporta elementos que modulan las prioridades de desarrollo, supeditadas a factores de manejo ambiental, beneficio social a las poblaciones receptoras y conservación de los atractivos naturales y culturales. En esta línea, la gestión turística debe estar concebida para que responda a las exigencias de sostenibilidad y competitividad de los destinos y productos, para lo cual se requiere que los agentes, tanto públicos como privados, responsables del desarrollo de este sector económico, compartan los principios del turismo sostenible y los antepongan a sus intereses particulares.

Dentro de la amplia teorización que se ha desarrollado alrededor del desarrollo del turismo sostenible, se ha mantenido las mismas categorías de análisis para la estructuración del espacio turístico, que privilegian las relaciones entre los componentes de oferta y demanda sobre la base de territorios (políticos y administrativos) y en relación a las modalidades de operación, sin que se encuentren mayores aportes en la organización espacial incluyendo variables de carácter ambiental, desarrollo económico relativo o condiciones de pobreza en los lugares de concentración de recursos turísticos. Es así que se continúa centrado el enfoque desde la proyección motivacional, exclusivamente desde los elementos de atracción o con variaciones determinadas por perfiles de consumo, por lo que los resultados conseguidos siguen los patrones del mercado y no logran internalizar adecuadamente los factores sociales y culturales, inherentes al fenómeno turístico.

El PLANDETUR parte de una aproximación teórica de escala nacional que define “macrounidades de planificación” bajo el concepto de “Destinos Turísticos Regionales” que permiten viabilizar una

propuesta de ordenamiento, que será desarrollada en una segunda etapa de estudio, junto con una visión de gestión compartida en base a las “Organizaciones de Gestión de Destino”, que deberán organizarse a partir de la estructura espacial de los destinos regionales, con el soporte de las estructuras político – administrativas vigentes.

A partir de un enfoque actual que busca correlacionar el espacio con la dinámica del mercado turístico, mediante la integración de un concepto de espacio ampliado que se define como “destinos turísticos regionales”, se determinan unidades territoriales de mayor amplitud basadas principalmente en la coherencia funcional de los elementos que facilitan el desarrollo de los productos turísticos. Esto se deriva del análisis de aspectos críticos como la existencia de atractivos, la accesibilidad desde el exterior al país o a partir de los centros turísticos y de la conectividad interna que habilita la generación de circuitos de visita, rutas temáticas o, simplemente, traslados.

Si se considera que un Destino Turístico se conceptúa como un *“Amalgama de productos individuales y de oportunidades de experiencias que se combinan para formar una vivencia global del área visitada”* (Murphy, P. 2000), es acertado para establecer una proyección desde las unidades espaciales turísticas, tradicionalmente definidas como conjunciones de atractivos, facilidades e infraestructuras, hacia los destinos regionales.

▪ Unidades de Planificación

El concepto de los Destinos Turísticos Regionales surge como una categoría de “macroespacios” aplicable a la realidad geográfica y política de Ecuador, donde la especificidad de los destinos tradicionales, que se refieren a modalidades turísticas o tipologías específicas asociadas a una imagen, contrasta con la variedad de la oferta natural y cultural, altamente influenciada por las condiciones de cercanía, conectividad y escala que son atributos destacables del país. Esta categoría espacial (los DTR’s), permite una aproximación idónea para emprender el ordenamiento turístico en el ámbito nacional, ya que vincula la realidad socioambiental de la presencia de los atractivos, con las relaciones funcionales y de gestión, así como de las jurisdicciones político-administrativas del régimen seccional autónomo y de las áreas protegidas.

Bajo esta concepción los Destinos Turísticos Regionales se constituyen como espacios geográficos con características singulares, en las que el desarrollo turístico se presenta o se potencia en forma macro, en función de los factores ambientales, socioculturales, económicos y políticos que marcan los aspectos diferenciales. En la siguiente fase de planificación, la de ordenamiento turístico, se deberá profundizar en la precisión de las unidades espaciales específicas, que pueden ser identificadas como zonas, áreas, sectores o núcleos, entre otras. Para el presente análisis del espacio turístico, se ha considerado preferentemente los factores de accesibilidad (centros turísticos y de distribución), así como los aspectos de conectividad (nodos y corredores turísticos), junto con los factores de concentración de los atractivos y desarrollo de producto. Desde el enfoque del turismo sostenible, se ha realizado un cruce de información con una evaluación de los índices de pobreza elaborado por el Programa ST-EP/OMT.

Sobre la base del análisis diagnóstico se identificó la estructura del espacio turístico ecuatoriano, el cual está determinado por la existencia de atractivos, así como por la presencia de los soportes infraestructurales y de facilidades que propician el desarrollo turístico. Esta estructura conduce a proponer las siguientes unidades de planificación que se identifican como diez Destinos Turísticos Regionales (DTR) y dos Distritos Metropolitanos:

- | | |
|------------------|--------------------------------------|
| 1. Sierra Norte | 7. Amazonia Norte |
| 2. Sierra Centro | 8. Amazonía Centro |
| 3. Austro | 9. Frontera Sur |
| 4. Costa Norte | 10. Galápagos |
| 5. Costa Centro | 11. Quito Distrito Metropolitano |
| 6. Costa Sur | 12. Guayaquil Distrito Metropolitano |

La estructura del espacio turístico desde la óptica de los destinos regionales se resume en el cuadro a continuación:

Cuadro 6 Estructura de los Destinos Turísticos Regionales

DESTINOS REGIONALES	NODOS DE CONECTIVIDAD	CORREDORES TURÍSTICOS PRIORITARIOS
Sierra Norte	Tulcán	Tulcán — San Gabriel – Ibarra – Cayambe Ibarra – Lita - San Lorenzo San Lorenzo – Las Peñas Esmeraldas – Same – Muisne
	San Gabriel	
	Ibarra	
	Otavalo	
Costa Norte	San Lorenzo	Cayambe - Quito – Riobamba Quito-San Miguel de los Bancos-La Independencia Alóag – Santo Domingo-Esmeraldas Ambato – Guaranda – Riobamba Ambato – Baños - Puyo Cajabamba – Pallatanga – El Triunfo Quito-Baeza-Nueva Loja-Francisco de Orellana
	Esmeraldas	
	Quinindé	
	San Lorenzo	
	Atacames	
Sierra Centro	Quito	Hollín-Loreto-Francisco de Orellana Baeza – Tena - Puyo Puyo – Macas
	San Miguel de los Bancos	
	Santo Domingo	
	Latacunga	
	Ambato	
	Guaranda	
	Baños	
	Riobamba	
	Pallatanga	
	Alausí	
Amazonia Norte	Baeza	Puyo – Macas – Santiago de Méndez – San Juan Bosco – Gualaquiza Macas – Guamote – Riobamba Santiago de Méndez – Azogues
	El Chaco	
	Nueva Loja	
	Francisco de Orellana	
	Tena	
	Puerto Misahuallí	
Amazonía Centro	Puyo	Santo Domingo – Chone – Portoviejo - Manta Manta – Rocafuerte – Bahía Montercristi – Jipijapa – Guayaquil Manta – San Lorenzo – Puerto Cayo – Ayampe
	Macas	
Costa Centro	Santiago de Méndez	Ayampe – Montañita - Santa Elena- Salinas Santa Elena - Progreso - Guayaquil Guayaquil- Machala-Huaquillas Guayaquil-Molleturo-Cuenca Guayaquil-El Tambo-Cuenca Guayaquil-Pallatanga-Riobamba Guayaquil- Quevedo-Santo Domingo Santa Rosa – Piñas – Zaruma
	Chone	
	Portoviejo	
	Bahía	
	Manta	
	Puerto Cayo	
Costa Sur	Puerto López	Cuenca – Oña Cuenca – Machala Cuenca - Molleturo - Naranjal Cuenca – Santa Isabel - Machala Cuenca – Gualaceo – Sigsig
	Montañita	
	Santa Elena	
	Progreso	
	Playas	
	Guayaquil	
	Babahoyo	
	Quevedo	
	Naranjal	
Santa Rosa		
Austro	Machala	Oña – Saraguro – Loja Loja – Zaruma - Machala Loja – Catacocha – Machala Loja – Celica – Amor – Huaquillas / Machala Loja-Zamora - Gualaquiza Oña – Loja – Macará
	Cañar	
	Azogues	
	Cuenca	
	Paute	
	Gualaceo	
Frontera Sur	Santa Isabel	Los corredores turísticos son marítimos y están marcados por los circuitos a los sitios de visita y por las rutas entre los puertos
	Oña	
	Saraguro	
	Loja	
	Catamayo	
Galápagos	Zaruma	Los nodos de conectividad y los corredores turísticos
	Macará	
	Zamora	
Quito Distrito Metropolitano	Puerto Ayora	Los corredores turísticos son marítimos y están marcados por los circuitos a los sitios de visita y por las rutas entre los puertos
	Puerto Baquerizo Moreno	
	Puerto Villamil	

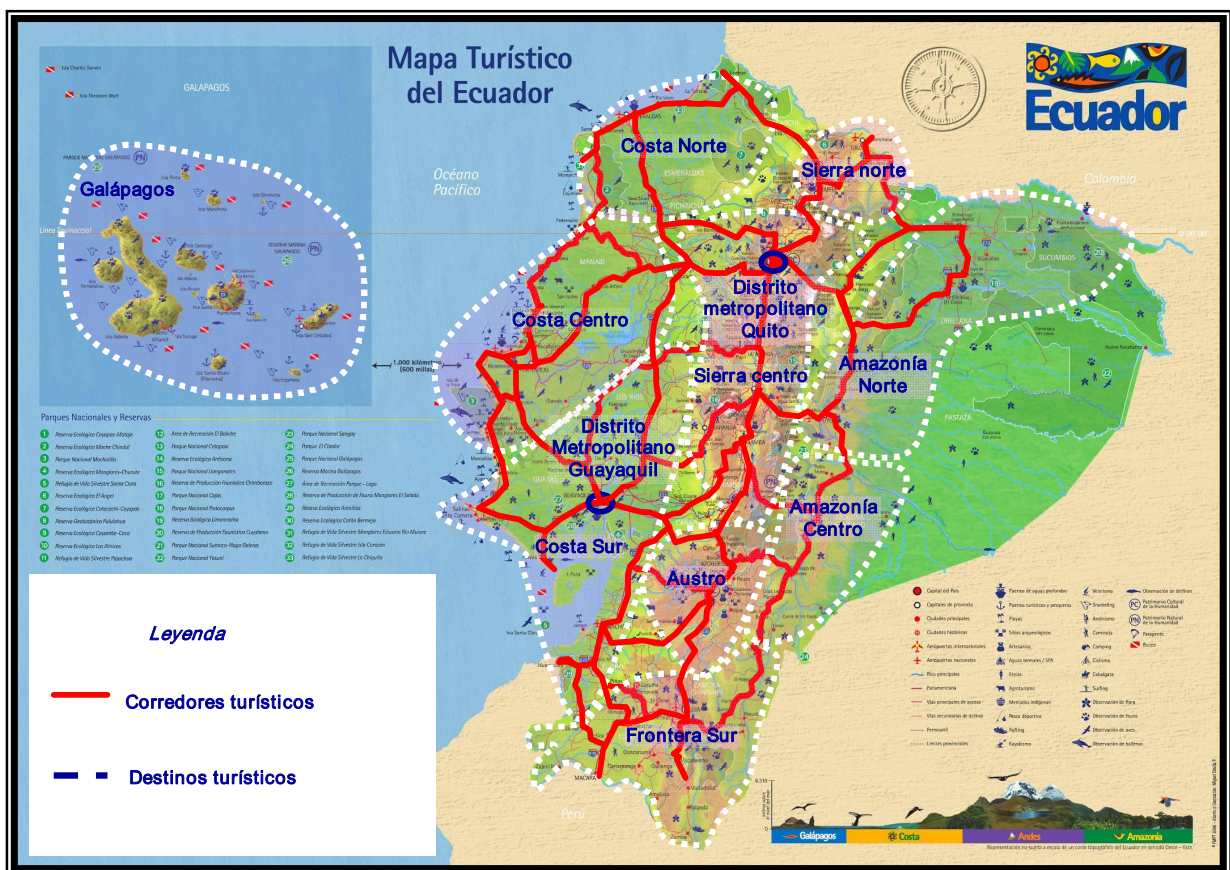
DESTINOS REGIONALES	NODOS DE CONECTIVIDAD	CORREDORES TURÍSTICOS PRIORITARIOS
Guayaquil Distrito Metropolitano		prioritarios están dados por la estructura del espacio turístico urbano de ambos distritos metropolitanos (nodos, sendas, bordes, barrios y mojones)

Fuente y Elaboración: Equipo T&L/PLANDETUR 2020

Se ratifica el criterio de que el espacio turístico no es continuo en el territorio, ya que excluye aquellas áreas en las que los atributos de atractivo y los soportes para la operación no son determinantes. La delimitación de los destinos regionales no puede ser rígida en cuanto a definir límites físicos o políticos, sino que su alcance y extensión están supeditados a la consolidación de los “nodos de conectividad”, solidez de los vectores para el desarrollo de producto, por lo que se debe planificar por el método de aproximaciones sucesivas y con la aplicación de sistemas de monitoreo y de control de visitantes. Este planteamiento de estructuración espacial permite que, en la medida de la madurez de las capacidades locales, sea posible conformar Organizaciones de Gestión de Destino – OGD’s, que hagan viable la administración y la promoción.

Como resultado del análisis para la identificación de unidades de espacio turístico, se ha determinado 10 destinos turísticos regionales; 60 nodos de conectividad (la mayor parte corresponde a los municipios descentralizados) y 40 corredores viales (terrestres, aéreos y acuáticos), priorizados según su grado de importancia y opciones de conectividad en el ámbito regional. Este planteamiento se complementa con la determinación de líneas de producto en las unidades del espacio turístico.

Gráfico. Estructura de los Destinos Turísticos Regionales – PLANDETUR 2020



Elaboración Equipo T&L – PLANDETUR 2020, a partir del mapa turístico de Ecuador del MINTUR

Los Destinos Regionales ya se presentan con una visión proyectiva, de acuerdo a las posibilidades de un futuro desarrollo vial y la consolidación de los destinos amazónicos. Con esta proyección, se pueden identificar dos grandes destinos regionales en la Amazonía: Amazonia Norte y Amazonia Central. Sin embargo, es importante señalar que dicha división no se corresponde exactamente con la situación actual, donde el destino regional de Amazonía sería uno solo, que no variaría por el norte y por el sur sólo llegaría hasta Macas. Por otra parte, y como consecuencia de la construcción de la Troncal Amazónica prevista en los próximos años, el Destino Regional Frontera Sur se proyectará hasta la población de Gualaquiza en la zona nororiental.

En cuanto a los destinos litorales, si bien existen coincidencias entre los de costa norte y centro con las provincias que allí se encuentran, se mantienen sus denominaciones de Destino Regional Costa Norte, Destino Regional Costa Centro y Destino Regional Costa Sur. En cuanto a los corredores, la estructuración de éstos en la parte litoral se debería completar con la finalidad de dar sentido a la Ruta del Sol, comenzando desde Esmeraldas / San Lorenzo.

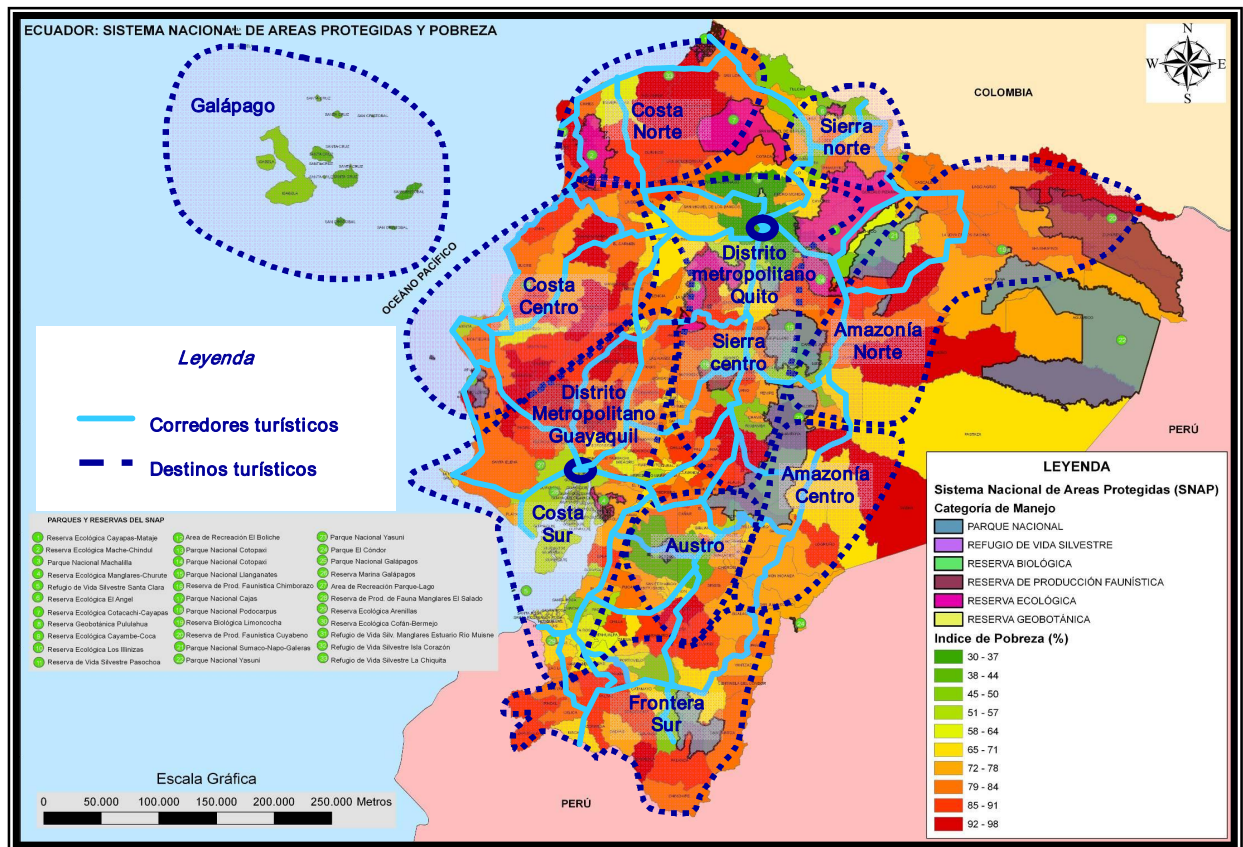
En cuanto a los destinos regionales del eje norte-sur central del Ecuador, se propone la denominación de “Sierra” en lugar de “Andes” por un doble motivo. Por un lado, la palabra Sierra se identifica más con la sociedad ecuatoriana. En segundo lugar, y de gran importancia para la comercialización del turismo para Ecuador respecto a sus países competidores, el Perú ya ha adoptado y posicionado la palabra “Andes” en el mercado internacional, por lo que resultaría difícil y en ocasiones contraproducente entrar a competir por el posicionamiento de los destinos de Ecuador con esa palabra. No obstante, la denominación actual de todos los destinos está sujeta a modificaciones que surjan de dos programas principales del PLANDETUR 2020: la realización del Programa de ordenamiento para el turismo sostenible y la del Programa de fortalecimiento del marketing turístico del Ecuador.

En cuanto a los corredores que unen los destinos de sierra con los de costa, el tramo Quevedo-Balzar-Daule actualmente no representa un corredor turístico propiamente, aunque sí es un corredor potencial para desarrollarse en el futuro, con el aprovechamiento de agroturismo alrededor de una vía bananera. Bajo este criterio es que se lo ha incluido en el mapa, más allá de su falta de carácter turístico actual. Otros dos corredores entre sierra y costa, el de Latacunga-La maná-Quevedo y el de Ambato-Guaranda-Babahoyo, se presentan como prioritarios para su mejoramiento vial con la finalidad de lograr la integración turística entre destinos regionales. Además, los corredores desde Latacunga y Ambato se justifican por la integración de las áreas protegidas y zonas de turismo comunitario.

Por último, es importante destacar que la presentación actual de los corredores expresada anteriormente, representan una proyección optimista que cruza e integra transversalmente el turismo del país, a pesar de su geografía: se tiene prácticamente 6 corredores de integración turística con la amazonia y 10 con el litoral. No obstante, se insiste en que ésta es una proyección que deberá llevarse a cabo una vez que se desarrollen las infraestructuras de carreteras y que se desarrolle producto turístico que permita convertir a dichos ejes viales en verdaderos corredores turísticos. Caso contrario, las proyecciones presentadas deberán actualizarse y eliminar los espacios que no respondan a una funcionalidad turística real.

Por otra parte, y como punto de partida para el ordenamiento territorial del turismo en Ecuador, y de los posteriores ordenamientos turísticos de los destinos, se puede hacer un cruce de información entre la potencialidad turística de los espacios, la ubicación de las áreas protegidas y la ubicación de los mayores índices de pobreza en el país (OMT -2006). Es importante este cruce de variables para ser consecuentes con las políticas y objetivos del PLANDETUR 2020, donde se busca que el turismo sea una herramienta para la reducción de la pobreza y la consecución de los Objetivos del Milenio. Al respecto, se reproduce un mapa elaborado por un estudio de la Fundación STEP/OMT como insumo de base obligatoria para los programas del PLANDETUR 2020.

Gráfico. Destinos Turísticos Regionales/Índices de pobreza/AP's – PLANDETUR 2020



Elaboración Equipo T&L – PLANDETUR 2020, a partir del mapa turístico de Ecuador del MINTUR y de índices de pobreza de la OMT/ST-EP

Como se observa en el gráfico, los destinos regionales de Sierra y el de Costa Sur cuentan con áreas de índice de pobreza más reducida que en otras zonas del país. Costa Norte y Centro, al igual que Amazonía Norte y Centro reúnen condiciones de pobreza más elevadas. Resulta interesante destacar que varias áreas protegidas están compartidas por más de un destino regional, o se ubican en zonas limítrofes, lo que aporta gran valor a la hora de distribuir los beneficios turísticos que se puedan captar por un buen posicionamiento en el mercado de la “marca” o nombre del área protegida en cuestión.

7.4. Líneas de Producto por Destinos Turísticos Regionales del Ecuador – DTR's

A partir de cada destino turístico regional, se establece un cruce con las líneas de producto turístico. De esta manera, para la definición de prioridades de actuación sobre una línea de producto turístico en un destino u otro, se deberá tomar en cuenta que se encuentre dentro de uno de los destinos regionales, y dentro de las líneas de producto actuales o potenciales para dicho destino. Así se tiene un primer criterio de selección de proyectos a desarrollar, financiar o dar apoyo en cada destino, tomando como base estas dos variables.

Las principales líneas de producto turístico actuales de Ecuador se encuentran agrupadas bajo los conceptos de Circuitos Generales, Sol y Playa, Turismo Comunitario, Turismo Cultural, Parques Temáticos, Ecoturismo y Turismo de Naturaleza, Turismo de Deportes y Aventura, Turismo de Salud, Agroturismo, MICE- Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones; y Cruceros, según se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro. Líneas de Productos y Variedades de Productos Específicos del Ecuador

VARIETADES DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE PRODUCTOS																
	CIRCUITOS GENERALES	SOL Y PLAYA	TURISMO COMUNITARIO	TURISMO CULTURAL							PARQUES TEMÁTICOS	ECOTURISMO Y TURISMO DE NATURALEZA	TURISMO DE DEPORTES Y AVENTURA	TURISMO DE SALUD	AGRO-TURISMO	MICE	TURISMO DE CRUCEROS
Circuitos Generales																	
Sol y Playa																	
Turismo Comunitario																	
Patrimonio Naturales y Culturales																	
Mercados y Artesanías																	
Gastronomía																	
Medicina Ancestral y Shamanismo																	
Fiestas Populares																	
Turismo Religioso																	
Turismo Urbano																	
Turismo Arqueológico																	
CAVE- Científico, Académico, Voluntario y Educativo																	
Haciendas Históricas																	
Parques Temáticos																	
Parques Nacionales																	
Reservas y Bosques Privados																	
Ríos, lagos, lagunas y cascadas																	
Observación de Flora y Fauna																	
Deportes terrestres																	
Deportes Fluviales																	
Deportes aéreos																	
Deportes oceánicos																	
Otros																	
Termalismo																	
Medicina Ancestral																	
SPA's																	
Otros																	
Haciendas, Fincas y Plantaciones																	
Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones																	
Cruceiros																	

Elaboración: Equipo T&L/PLANDETUR 2020

Fuente: Síntesis de estudios de consultoría de productos. Grupo de especialistas en productos, bajo la denominación de Grupo de Trabajo de Mercadeo- GTM para el PLANDETUR 2020.

- **Caracterización de los destinos turísticos regionales con sus líneas de producto turístico**

A partir del cruce de los destinos turísticos regionales y las líneas de productos turísticos, se puede hacer una caracterización de cada destino de acuerdo a sus elementos destacados como atractivos turísticos principales, las líneas de producto actuales y los productos potenciales a desarrollar en cada destino. Así se tiene:

1. Sierra Norte

Parte desde la línea fronteriza colombo-ecuatoriana incluyendo territorios de las provincias de Carchi, Imbabura y parcialmente de Esmeraldas, además de las Reservas Ecológicas El Ángel y Cotacachi-Cayapas. Tiene como principales nodos de conectividad las ciudades de Tulcán, San Gabriel, El Ángel, Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi y Otavalo. Desde la frontera parte el corredor turístico interandino y hacia el noroeste se proyecta el corredor Ibarra- San Lorenzo en su tramo hasta Lita. Infraestructuras importantes constituyen la carretera Panamericana, la vía férrea y la presencia de dos pistas aéreas en Ibarra y Tulcán.

- **Atractivos**

Los principales atractivos turísticos de este destino son las Reservas Ecológicas El Ángel, Cotacachi-Cayapas y Cayambe-Coca; el mercado indígena de Otavalo y las fiestas indígenas. Los otros atractivos son las formaciones lacustres como lagunas de Mojanda y de Cuicocha, los lagos de San Pablo y Yaguarcocha; los volcanes Imbabura y Cotacachi, las aguas termales y spa's (ej. Chachimbiro, Ilalo, Papallacta, Nono, Azcáubi, Catacachi), las ruinas arqueológicas de Cochasquí y Rumicucho y la feria textil de Atuntaqui. Estos atractivos se complementan con la cultura, gastronomía, música, danza y centros artesanales.

- **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en Ecoturismo y Turismo de naturaleza (ej. visitas a reservas y observación de flora y fauna, como avistamiento de aves), Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes terrestres como ciclismo de montaña, rutas a caballo, andinismo; deportes aéreos como vuelo libre; deportes acuáticos como velerismo, natación, slalom, tabla vela, esquí acuático, pesca deportiva entre otros), Turismo Cultural (mercados y artesanías, gastronomía, fiestas populares, y haciendas históricas), Turismo de Salud (ej. termas y SPA's) y Turismo comunitario.

- **Productos potenciales**

Tiene potencial para el desarrollo de productos de Turismo Cultural (ej. Turismo religioso, turismo arqueológico, medicina herbolaria y shamanismo).

2. Costa Norte

Desde la frontera norte se extiende por el territorio de la provincia de Esmeraldas, desde la línea de costa hasta el sector de Mompiche, hacia el interior en una zona de bosque tropical y sistemas fluviales destacables por su biodiversidad, incluyendo la parte baja de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas. Además, contiene las Reservas Ecológicas Cayapas-Mataje y Mache-Chindul, así como los Refugios de Vida Silvestre Ecosistema del Manglar del Estuario del Río Muisne y la Chiquita. Los nodos de conectividad son: San Lorenzo, Borbón, Olmedo, Las Peñas, Esmeraldas, Atacames, Súa, Same, Muisne y Quinindé. Se conecta con el destino Sierra Norte con el corredor San Lorenzo – Ibarra y con Sierra Centro mediante el corredor Esmeraldas – Quinindé – La Independencia – San Miguel de los Bancos – Quito, o por la variante por Santo Domingo – Alóag – Quito. El destino regional Esmeraldas posee dos puertos marítimos importantes: San Lorenzo y Esmeraldas, además del aeropuerto de Tachina (frente a la ciudad de Esmeraldas) con frecuencias comerciales desde Quito y opciones para vuelos desde Colombia.

- **Atractivos**

Los principales atractivos son la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, Reserva Ecológica Cayapas-Mataje, Reserva Mache Chindul, Reserva Étnica Awá, Reserva del Chocó, las playas verdes, la gastronomía y la cultura afro-ecuatoriana.

- **Actividades/Líneas de producto**

Destacan productos de Sol y Playa (ej. Atacames, Esmeraldas, Las Peñas, Same, Mompiche), Turismo Comunitario, Turismo Cultural (ej. gastronomía, cultura afro-ecuatoriana, danza y música), Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. visitas a reservas y observación de flora y fauna).

- **Productos potenciales**

Tiene potencial para el desarrollo de productos de Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes acuáticos como el surf en Mompiche), Turismo Cultural (ej. arqueología), Agroturismo y Observación de flora y fauna (ej. avistamiento de aves en la Reserva Ecológica Mache Chindul, avistamiento de ballenas en la playa de Súa, observación de manglares en la Reserva Natural de Majagual).

3. Sierra Centro

Cubre principalmente la zona interandina desde el valle del Chota, por el norte, hasta el sector de Chunchi, por el sur, extendiéndose hacia las estribaciones orientales y occidentales del macizo andino, en las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo y una parte de Napo. Incluye áreas protegidas como: las Reservas Ecológicas Cayambe-Coca, Los Illinizas, la Reserva Geobotánica Pululahua, la Reserva de Vida Silvestre Pasochoa, la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, el Área Nacional de Recreación El Boliche, los Parques Nacionales: Cotopaxi, Llanganates y Sangay, y el Bosque Protector Mindo-Nambillo. Contiene el Distrito Metropolitano de Quito y los nodos de conectividad: Cayambe, Sangolquí, Papallacta, San Miguel de los Bancos, Santo Domingo, Machachi, Latacunga, Ambato, Baños, Guaranda, Riobamba, Pallatanga, Guamote y Alausí. Está dotada de importantes infraestructuras como la carretera Panamericana, la vía férrea, el aeropuerto internacional de Quito, las pistas aéreas en Latacunga, Ambato, Riobamba y Santo Domingo y un centro de exposiciones en Quito.

- **Atractivos**

Gran parte de los principales atractivos turísticos de este destino se encuentran dentro de las Áreas Protegidas. Destacan sitios naturales específicos (cascadas, lagunas y volcanes) y sitios culturales (ej. ruinas arqueológicas). Otros atractivos adicionales son las aguas termales, visitas a haciendas coloniales y cultivos de flores y el tren turístico pasando por la Nariz del Diablo. El Centro de Histórico de Quito es un sitio de reconocimiento mundial por ubicarse en una ciudad patrimonio de la humanidad declarada por la UNESCO. Estos atractivos se complementan con la cultura local, gastronomía, fiestas populares, mercados y artesanías, museos y vida nocturna, y otras actividades recreativas. La Avenida de Los Volcanes es un producto turístico diferenciado en el corredor interandino, destacando a los colosos Cotopaxi, Illinizas, Tungurahua, Chimborazo, El Altar.

- **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. visitas a parques nacionales, reservas y bosques, y observación de flora y fauna), Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes terrestres como senderismo, andinismo; deportes fluviales como el rafting y la pesca deportiva), Turismo Cultural (ej. fiestas populares, mercados y artesanías, gastronomía, turismo urbano, CAVE- turismo científico-académico, voluntario y educativo-, haciendas históricas), Agroturismo (ej. visita a plantaciones de flores), Turismo de Salud (ej. aguas termales), Turismo Comunitario y MICE – reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones.

- **Productos potenciales**

Tiene potencial para el desarrollo de productos de Agroturismo (ej. La Ruta de las Flores).

4. Amazonía Norte

Comprende una extensa zona de la cuenca alta de la Amazonía. En el norte parte de la frontera con Colombia desde la Reserva Ecológica Cofán-Bermejo hasta Puerto El Carmen de Putumayo y se cierra por el río Paute, continuando en sentido noreste con límite en la cordillera de Cutucú y el corredor fluvial del Napo, definiéndose el límite occidental en las estribaciones de la cordillera de los Andes. Otras áreas protegidas que se integran en este destino regional son las reservas Ecológicas Cayambe-Coca y Antisana, la Reserva Biológica Limoncocha, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y los Parques Nacionales Sumaco- Napo Galeras, Yasuní, Llanganates y Sangay. Incluye porciones territoriales de las provincias de Sucumbíos, Napo, Orellana, Tungurahua, Pastaza y Morona Santiago. Los nodos de conectividad principales son: Baeza, El Chaco, Lumbaquí, Lago Agrio, Tarapoa, La Joya de los Sachas, Coca, Loreto, Guagua, Sumaco, Cosanga, Archidona, Tena, Puyo, Mera. La accesibilidad por vía terrestre es limitada debido a la falta de mantenimiento vial, pero se tienen aeropuertos en Lago Agrio, Coca y Mera, además de una pista aérea en Tena.

- **Atractivos**

Entre sus principales atractivos se encuentran las nueve áreas protegidas. Estos atractivos se complementan con sitios naturales específicos tales como ríos, lagos, lagunas, cascadas, cavernas, cuevas, petroglifos, aguas termales. Destacan también las visitas a parques temáticos, lodges amazónicos y comunidades.

- **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en Ecoturismo y Turismo de Naturaleza con especial énfasis en visitas a parques nacionales y reservas, así como avistamiento de aves; Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes terrestres como senderismo y rappel; deportes fluviales como rafting, canopy y kayaking), Parques Temáticos, Turismo de Salud (ej. aguas termales), Agroturismo, Cruceros fluviales, Turismo Cultural (ej. medicina herbolaria y shamanismo y gastronomía), CAVE- turismo científico-académico-voluntario y educativo (ej. espeleología).

5. Amazonía Centro

Este destino regional es proyectivo a futuro, como una consecuencia potencial de la construcción de las infraestructuras viales de la Troncal Amazónica. Comprende la zona alta de la cuenca amazónica en Ecuador, en la parte central del oriente del país. En el norte formaría parte de una extensión del Destino Regional Amazonía Norte, conectándose con Puyo. Por el sur conectaría con el Destino Regional Frontera Sur entrando por Gualaquiza. A su vez tendría dos corredores que conectarían este destino con los destinos centrales de Ecuador en la parte de la sierra: uno conectando con el Destino Sierra Centro hacia Riobamba por Guamote desde Macas; y el otro conectando con el Destino Regional Austro hacia Cuenca por Azogues desde Santiago de Méndez.

Incluye este destino al Parque Nacional Sangay en su parte oriental. Incluye porciones territoriales de las provincias de Morona Santiago principalmente. Los nodos de conectividad principales son: Palora, Macas, Santiago de Méndez y San Juan Bosco. Al igual que el otro destino regional de Amazonía, la accesibilidad por vía terrestre es limitada debido a la falta de mantenimiento vial, y existencia de carreteras en condiciones, lo que hace difícil la operatividad turística de la zona para el sector privado. Sin embargo, tal como se dijo, este destino regional se fundamenta en la concreción a futuro de la Troncal Amazónica, que daría accesibilidad fácil y rápida, y en condiciones de operación de circuitos con costos de logística y mantenimiento aceptables para el sector privado del turismo. En cuanto a eje o nodo de conectividad aérea, se tiene al aeropuerto de Macas.

- **Atractivos**

Entre sus principales atractivos se encuentra el Parque Nacional Sangay y áreas protegidas en la región. Se complementan con sitios naturales en las estribaciones de la sierra, zonas altas de la amazonía por el sur, ríos, lagos, lagunas, cascadas, cavernas, cuevas y otros elementos. En cuanto al atractivo cultural, destaca la posibilidad de desarrollo de turismo comunitario. También es una zona propicia para actividades de aventura (rafting, caminatas, observación de flora y fauna, entre otras).

- **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en Ecoturismo y Turismo de Naturaleza; Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes terrestres como senderismo y rappel; deportes fluviales como rafting, canopy y kayaking), Agroturismo, Turismo Cultural (ej. medicina herbolaria y shamanismo y gastronomía), CAVE- turismo científico-académico-voluntario y educativo (ej. espeleología).

5. Costa Centro

Este destino turístico regional que cubre casi toda la provincia, desde la costa en el occidente se extiende desde el estuario del río Muisne, al norte hasta la desembocadura del río Ayampe, en el sur y hacia el este se interna hasta la presa Daule-Peripa. Este vasto territorio incluye solamente dos áreas protegidas: el Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas y el Parque Nacional Machalilla. Entre los nodos de conectividad se destacan: Pedernales, San Vicente, Bahía de Caráquez, El Carmen, Chone, Rocafuerte, Portoviejo, Montecristi, Manta, Jipijapa, Puerto Cayo, Machalilla, Puerto López, Salango. En cuanto a infraestructuras de acceso aéreo se cuenta con aeropuerto de Manta y Portoviejo. Además, existen dos puertos: uno marítimo en Manta, que recibe cruceros y otro fluvial en Bahía de Caráquez. Así también radas para servicio turístico en los puertos Cayo, Machalilla, López, Salango e Isla de La Plata. La vialidad presenta recurrentes deficiencias en mantenimiento.

- **Atractivos**

Entre sus principales atractivos se encuentran la Reserva Ecológica Mache-Chindul, el Parque Nacional Machalilla, la Comunidad de Agua Blanca, el Bosque de Pacoche, el estuario del río Chone, la eco-ciudad de Bahía de Caráquez, Salango y los sombreros de paja toquilla de Montecristi. En adición a lo anterior, se encuentran la playa de Los Frailes, Cojimíes, La Playita, San Lorenzo; las playas de Pedernales, Jama, Canoa, San Vicente, Crucita, la ciudad puerto de entrada de cruceros de Manta, la playas de San Clemente y San Jacinto y Puerto Cayo. Estos atractivos se complementan con sitios naturales específicos tales como cascadas, manglares e islas, así como visitas a fincas y haciendas agrícolas, y festivales populares.

- **Actividades/Líneas de producto**

Es un destino importante para actividades relacionadas con Sol y Playa (ej. La Ruta del Sol), Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. visita a parques nacionales, reservas y bosques; así como avistamiento de aves), Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes terrestres como senderismo; deportes aéreos como vuelo libre; deportes acuáticos como buceo, pesca deportiva, surf, velerismo, esquí acuático y kayak), Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. visitas a áreas protegidas, avistamiento de ballenas y avistamiento de aves); CAVE- turismo científico, académico, voluntario y educativo-, Turismo Cultural (ej. gastronomía, artesanías, y turismo urbano), Turismo Comunitario, Cruceros y MICE- reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones.

- **Productos potenciales**

Tiene potencial para el desarrollo de productos de Agroturismo (ej. mejoramiento de La Ruta del Café); de Turismo Cultural/Turismo Arqueológico (ej. La Ruta del Spondylus).

6. Costa Sur

Este destino combina las zonas costanera y litoral de las provincias de Guayas, Los Ríos y El Oro. Se integran las áreas protegidas: Reserva de Producción Faunística Manglares El Salado, Área Nacional de Recreación Parque Lago, Bosque Petrificado de Puyango y las Reservas Ecológicas Manglares Churute y Arenillas. Guayaquil, como Distrito Metropolitano es el principal centro turístico de este destino, destacándose otros nodos de conectividad como: Quevedo, Babahoyo, Durán, Bucay, El Triunfo, Naranjal, Machala, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas, Progreso, Playas, Santa Elena, Salinas, Valdivia, Manglaralto y Montañita. En cuanto a infraestructuras de acceso aéreo se cuenta con el aeropuerto internacional de Guayaquil y pistas aéreas en Machala y Salinas. Además, dos puertos marítimos: el puerto de Guayaquil que recibe cruceros y Puerto Bolívar. Otras

importantes infraestructuras son la autopista Guayaquil-Salinas, la vía férrea que conecta Durán con Alausí y el centro de exposiciones y convenciones de Guayaquil recientemente inaugurado.

- **Atractivos**

En este destino se encuentran numerosos atractivos entre los cuales destacan la Reserva Ecológica de Manglares de Churute, el Bosque Protector Cerro Blanco, el Jardín Botánico, Puerto Hondo, Puerto El Morro, el rodeo montubio y la gastronomía. Otros atractivos son las playas entre las que se puede citar Playas de Villamil, Data, Salinas, Punta Carnero, Ballenita, Olón, Manglaralto, Ayangué, Montañita, entre otras. En adición a lo anterior, se encuentra el Humedal Abras de Mantequilla y las Reservas Ecológicas de Jauneche, Pichingue y Pedro Franco Dávila. Estos atractivos se complementan con museos, artesanías, parques temáticos (ej. Parque Histórico de Guayaquil), jardín botánico, visitas a baños termales (ej. San Vicente) y visitas a fincas, plantaciones y haciendas agrícolas; así como a ciudades mineras (ej. Zaruma y Portovelo).

- **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en Sol y Playa (ej. La Ruta del Sol), Turismo Comunitario, Turismo Cultural (ej. gastronomía, fiestas populares, turismo religioso, turismo urbano, turismo arqueológico), Parques Temáticos, Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. visitas a reservas y bosques, observación de mamíferos marinos como ballenas, delfines y lobos marinos; avistamiento de aves), Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes terrestres como el tenis, senderismo, ciclismo de montaña; deportes acuáticos como velerismo, sky acuático, surf, pesca deportiva, snorkel y buceo), Agroturismo, MICE- reuniones- incentivos, conferencias y exhibiciones-; y Cruceros.

- **Productos potenciales**

Tiene amplio potencial para el desarrollo de productos en la línea de Turismo Cultural/ CAVE- turismo científico-académico-voluntario y educativo- en Zaruma y Portobelo, como ciudades mineras: Turismo (ej. Manglares de Churute, Puerto Hondo y Viernes Santo; Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. Ríos como el Río Guayas).

7. Austro

Este destino se configura entre las provincias de Azuay y Cañar, incluye el sector sur del Parque Nacional Sangay y el Parque Nacional Cajas, como áreas protegidas del sistema nacional. Cuenca es el principal centro turístico por tener un aeropuerto doméstico con previsiones de conexión con Perú. Existen otros nodos de conectividad como: Cañar, Biblián, Azogues, Gualaceo, Chordeleg, Paute, Sigüig, Molleturo, Girón, Santa Isabel y Oña. El Corredor turístico de la vía Panamericana comunica el destino con Sierra Centro y Frontera Sur y dos variantes hacia Guayaquil por el Tambo y Molleturo; adicionalmente, se conecta con Machala por el corredor de Santa Isabel – Pasaje.

- **Atractivos**

Los principales atractivos son: Cuenca como ciudad histórica, catalogada como patrimonio de la humanidad declarada por la UNESCO y el Parque Nacional Cajas. Otros atractivos adicionales son las visitas a Gualaceo, Chordeleg y Paute, así como las Ruinas de Ingapirca. Otros componentes atrayentes: artesanías, fiestas populares y la gastronomía. La realización anual de la Bolsa Internacional de Turismo de Ecuador- BITE en la ciudad de Cuenca, como sede permanente según decreto ejecutivo; así como la realización de la Bienal de Cuenca ejercen un impacto positivo en el destino.

- **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en ecoturismo y turismo de naturaleza (ej. visita a parques nacionales y avistamiento de aves), turismo cultural manifestado a través de fiestas populares, gastronomía, artesanías, turismo urbano, turismo arqueológico, entre otros; turismo de deportes y aventura (ej. deportes acuáticos como la pesca deportiva; deportes terrestres como senderismo), turismo comunitario y MICE – reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones.

8. Frontera Sur

Integra la provincia de Loja y parte de Zamora Chinchipe, diferenciándose por su orografía y ecosistemas variados que limitan al sur con la frontera con Perú. El Parque Nacional Podocarpus es el área protegida emblemática del destino. Loja con un aeropuerto doméstico es el centro turístico y de distribución de este destino turístico regional, siendo importantes los nodos de conectividad: Saraguro, Zamora, Vilcabamba, Caamaño y Macará. La infraestructura vial es la gran limitación del destino Frontera Sur, por sus condiciones de calidad y falta de mantenimiento.

- **Atractivos**

Los principales atractivos son las ciudades de Loja y Vilcabamba, el Bosque Petrificado de Puyango, Parque Nacional Podocarpus, el Santuario de El Cisne y el pueblo Saraguro;

- **Actividades/Líneas de producto**

Constituyen líneas de producto destacadas de la zona: Turismo Cultural (ej. gastronomía, turismo religioso), CAVE- turismo académico, Turismo de Salud (ej. SPA's), Turismo de Naturaleza y Ecoturismo (ej. visita a parques nacionales y bosques; así como avistamiento de aves) y Turismo Comunitario que hay que seguir impulsando.

- **Productos potenciales**

Tiene potencial para el desarrollo de productos en la línea de MICE- reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones a nivel regional y binacional Ecuador-Perú, CAVE – (ej. Turismo Científico y Académico).

9. Galápagos

Este destino se identifica claramente como una región turística que coincide además con la jurisdicción provincial. Sin embargo, se trata de un espacio diferente en su estructura, a las provinciales continentales ya que los territorios de asentamientos humanos (puertos y áreas agrícolas) apenas representan el 3% de la superficie terrestre, cuyo 97% restante corresponde al Parque Nacional Galápagos. Se resalta además, que las islas están circundadas por otra área protegida que es la Reserva Marina Galápagos. El centro turístico principal del archipiélago es Puerto Ayora en la isla Santa Cruz que tiene una rada habilitada para operaciones de cruceros y embarcaciones de transporte marítimo y está apoyado por infraestructuras de acceso en la isla Baltra donde existe un aeropuerto doméstico y un puerto de aguas profundas. Los puertos Baquerizo Moreno en la isla San Cristóbal y General Villamil en Isabela son centros turísticos alternos equipados con aeropuertos domésticos y también cuenta radas para operaciones turísticas en Isabela. Puerto Velasco Ibarra en la isla Santa María es un nodo de conectividad complementario para los circuitos de visita.

- **Atractivos**

Los principales atractivos son: el volcán Sierra Negra, los humedales, el muro de Lágrimas, la Lobería, Puerto Chino, la Galapaguera, el Progreso, playa Mann , Cerro Tijeretas, laguna de Junco, isla Lobos, el canal de Tiburones, el canal del Amor, Las Grietas, reserva de tortugas. En adición a lo anterior se encuentran las playas de Puerto Villamil, Playa Mann, La Playa de los Perros y la Playa de Tortuga Bay.

Destacan las islas: Isabela, Santa Cruz, Baltra, Seymour, Daphne, Plaza Sur, Santa Fe, Española, Genovesa, Fernandina, Santiago, Bartolomé, San Cristóbal, Floreana.

- **Actividades/Líneas de producto**

Destacan los productos principales tales como crucero navegable barco / hotel, tour con hospedaje en tierra, tour de bahía y buceo. Se favorecen los productos basados en Turismo de Sol y Playa, Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. parque nacional y observación de flora y fauna), Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes acuáticos como buceo, kayak y pesca vivencial; deportes terrestres como trekking, ciclismo, senderismo, rutas a caballo; otros como espeleología, etc.); Turismo cultural (ej. gastronomía, CAVE- turismo científico-académico-voluntario y educativo) y MICE- Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones.

10. Quito, Distrito Metropolitano

Desde los años cincuenta, la ciudad capital se comienza a consolidar como el centro turístico más importante del país, a través de iniciativas de operación que optimizan el aeropuerto internacional, la carretera Panamericana y la presencia de atractivos en sectores cercanos como Santo Domingo de los Colorados, Otavalo, el Centro Histórico de Quito o la Mitad del Mundo, con la modernización y crecimiento de la ciudad en la época petrolera se dinamizan los viajes de negocios y se amplía la oferta hotelera. Quito ha mantenido una hegemonía y liderado el manejo del turismo en el ámbito nacional, impulsando destinos como Galápagos, Sierra Centro, la Amazonía y el Austro, entre otros. Fue declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad. En la actualidad, sigue siendo el punto de distribución de alrededor del 75% del ingreso de turistas que llegan a Ecuador. Está dotada de importantes infraestructuras como cadenas hoteleras internacionales, el aeropuerto internacional de Quito y un centro de exposiciones.

- **Atractivos**

El Centro Histórico de Quito es un sitio de reconocimiento mundial por ubicarse en una ciudad patrimonio de la humanidad declarada por la UNESCO. En adición a este, se suman otros atractivos tales como “la Ciudad Mitad del Mundo”, la Catedral Metropolitana, las iglesias de San Francisco, La Compañía de Jesús, San Agustín, Santo Domingo, El Sagrario, La Merced, Carmen Bajo, San Sebastián, Santa Bárbara y San Blas; el Palacio de Carondelet, el Barrio de Guápulo, La Ronda y el Teleférico. Estos atractivos se complementan con la cultura local, gastronomía, fiestas populares, mercados y artesanías, museos con colecciones de pinturas y esculturas y vida nocturna, teatros, así como otras actividades recreativas.

- **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en Turismo Cultural (ej. mercados y artesanías, gastronomía, fiestas populares, turismo religioso, turismo urbano, CAVE- turismo científico-académico, voluntario y educativo-), Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. observación de flora y fauna) y MICE – reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones.

- **Productos potenciales**

Tiene potencial para el desarrollo de productos en la línea de Turismo de Deportes y Aventura (ej. Cabalgatas, trekking y ciclismo)

11. Guayaquil, Distrito Metropolitano

Aunque esta urbe ha sido el centro económico, el puerto principal y la más grande población urbana del país, Guayaquil no tuvo un desarrollo importante hasta los años ochenta, cuando se consolida el turismo de negocios y comienza a optimizar su aeropuerto internacional con mejores condiciones de navegación que el de Quito, para transformarse en una alternativa para la organización de los viajes y la distribución de pasajeros hacia destinos como Cuenca, Galápagos y la región costanera. En cuanto a infraestructuras de acceso aéreo se cuenta con el aeropuerto internacional de Guayaquil; además, se cuenta con el puerto marítimo de Guayaquil que recibe cruceros. Otras importantes infraestructuras son la autopista Guayaquil-Salinas, las cadenas hoteleras internacionales y un centro de exposiciones y convenciones recientemente inaugurado.

- **Atractivos**

Entre sus atractivos turísticos destacan el tradicional barrio Las Peñas, la Catedral, el Parque Seminario, el Centro Cívico, el Cementerio General, la Torre del Reloj; el Malecón 2.000 y el Malecón del Salado. Otros atractivos se cuentan: el Parque Histórico Guayaquil, el Jardín Botánico el Bosque Protector Cerro Blanco, Manglares de Churute, Puerto Hondo, así como la isla Santay, isla Puná e isla Santa Clara. Estos atractivos se complementan con gastronomía, galerías, museos y vida nocturna. Otro de sus atractivos es el Parque Histórico Guayaquil, el Bosque Protector Cerro Blanco, el Jardín Botánico, Puerto Hondo, así como la isla Santay, isla Puná e isla Santa Clara.

▪ **Actividades/Líneas de producto**

Se favorecen los productos basados en Turismo Cultural (ej. gastronomía, fiestas populares, turismo religioso como las procesiones de Cristo del Consuelo y el Santuario de Narcisca de Jesús; turismo urbano), Parques Temáticos, Ecoturismo y Turismo de Naturaleza (ej. visitas a bosques, avistamiento de aves, observación de flora y fauna de manglar), Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes terrestres como el ciclismo, bicicross, motocross, paintball, tenis, golf, hípica; deportes fluviales como remo y pesca deportiva), MICE- reuniones- incentivos, conferencias y exhibiciones-; y Turismo de Cruceros.

▪ **Productos potenciales**

Tiene potencial para el desarrollo de productos en la línea de Turismo de Deportes y Aventura (ej. deportes fluviales como el remo); Agroturismo (ej. Haciendas de banano y cacao, ganadería y el tren de azúcar); MICE-turismo de reuniones, incentivos, conferencias, exhibiciones, que incluyen la celebración de congresos, ferias y eventos y Turismo Comunitario (ej. Cerro Santa Ana, Barrio Las Penas, Cerro del Carmen y isla Santay).

Cuadro - Portafolio de Líneas de Producto por Destino Turístico Regional. Esquema con los principales atractivos, lugares y actividades.

Líneas de producto	Productos potenciales
Circuitos Generales	<p>Posibilidad de desarrollo de circuitos nacionales que integren los destinos turísticos regionales, de manera que puedan constituirse en producto. Se sugiere experimentar 3 circuitos factibles:</p> <p>1er circuito nacional: Quito- Baeza- Tena- Puyo- Orellana – Puyo Baños- Ambato- Volcán Cotopaxi – Saquisilí – Quito.</p> <p>2do circuito nacional: Quito – Ibarra – Ruta del Sol desde Esmeraldas – Bahía de Caráquez – Manta – Parque Nacional Machalilla – La Península de Santa Elena – Guayaquil – Quevedo- Quito.</p> <p>3er circuito nacional: Quito- Avenida de Los Volcanes – Riobamba – Cuenca – Ingapirca – Cuenca – Guayaquil – Quito.</p>
Sol y Playa	<p>Es importante para los destinos turísticos regionales de Costa Norte, Centro y Sur. Potencialidad concreta de aprovechamiento de la Ruta del Sol, producto a ser compartido por estos tres destinos. Se beneficiarán los productos basados en el aprovechamiento opciones deportivas, culturales, de entretenimiento, de naturaleza, entre otras. Panorama favorable para segmentos de mercado especializados como centros turísticos “todo incluido”, viajes de bodas y viajes de novios.</p>
Turismo Comunitario	<p>Posibilidad de desarrollo en prácticamente todos los destinos turísticos regionales. Existen ya 30 variantes de producto identificadas que forman parte del nuevo inventario de productos turísticos.</p>
Turismo Cultural	<p>Posibilidad de desarrollo en prácticamente todos los destinos turísticos regionales. Enorme potencial para la Ruta tradicional del tren del Ecuador, Ruta del Spondylus (de carácter binacional con Perú) y Ruta del Capacñan. Se favorecen los productos basados en mercados y artesanías, gastronomía, medicina ancestral, fiestas populares, turismo religioso, turismo urbano, arqueología, turismo científico-académico-voluntario y educativo, haciendas históricas.</p>
Parques Temáticos	<p>Es importante para los destinos turísticos regionales: Litoral Sur y Amazonía. Panorama favorable para la ampliación de atracciones y prolongación de temporadas de apertura de estos parques.</p>
Ecoturismo y Turismo de Naturaleza	<p>Posibilidad de desarrollo en prácticamente todos los destinos turísticos regionales. Sobresalen las visitas a Parques Naturales, Reservas, Refugios de Vida Silvestre, Bosques de Protección; Ríos-lagos-lagunas y cascadas; Flora y Fauna (Observación de Aves, Mamíferos marinos, Mariposas, Orquídeas, entre otros. Mayor aprovechamiento del producto “La Avenida de Los Volcanes”.</p>
Turismo de	<p>Posibilidad de desarrollo en prácticamente todos los destinos turísticos regionales.</p>

Líneas de producto	Productos potenciales
Deportes y Aventura	Destacan los deportes terrestres, aéreos, y acuáticos. Sobresalen el surf, buceo, la pesca deportiva, velerismo, parapente, rafting, senderismo, montañismo, canotaje, caminatas, ciclismo, rutas a caballo, espeleología, entre otros.
Turismo de Salud	Particularmente importante en Litoral Sur, Sierra Norte y Sierra Centro, Frontera Sur y Amazonia.
Agroturismo	Centrado en Manabí, Litoral Sur y Sierra Centro. Se fortalecerá e impulsará las rutas diseñadas como Ruta del Cacao, la Ruta del Café, Ruta del Banano, la Ruta de las Flores, como las prioritarias para su correcta implementación. Panorama favorable para que los agricultores vendan sus productos a los visitantes.
MICE - Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exhibiciones. Incluye, congresos y ferias.	Las condiciones lo centran en las ciudades de Guayaquil (destino Litoral Sur), Quito (destino Sierra Centro) y Cuenca (destino Austro).
Turismo de Cruceros	Centrado en Manta y Guayaquil. Además, existe la modalidad de cruceros fluviales en el río Napo.

7.5. Criterios de aplicación por destinos y uso de indicadores de sostenibilidad

El seguimiento y la gestión de la aplicación de las bases estratégicas (programas y proyectos) en cada uno de los destinos turísticos definidos y los que se definan en el programa de ordenamiento territorial turístico del Plan, **deberá hacerse a partir de los indicadores de seguimiento para el turismo sostenible que se agrupan en el Capítulo 4** sobre medidas transversales. Adicionalmente, y de forma más concreta, **cada ficha de programa cuenta con sus propios objetivos, metas e indicadores** que se deben seguir para evaluar su evolución y cumplimiento en el tiempo. Por último, indicar que la aplicación puntual durante la fase de ejecución de los programas y proyectos en cada destino, requerirá de la actualización de los indicadores que aquí se proponen, y de la realización de nuevos indicadores adecuados a las situaciones particulares del turismo en el destino y de posibilidades de los gestores para su tratamiento.

Finalmente, la estructuración de destinos turísticos regionales de Ecuador y la ubicación de las líneas de producto turístico por cada destino, tienen la finalidad de orientar las prioridades de actuación frente a posibles proyectos turísticos. La siguiente matriz permite orientar a los distintos actores del turismo para encarar sus actividades, tanto sean a nivel público como a nivel privado y comunitario.

- **Sector público:** permitirá considerar los proyectos de desarrollo y su financiamiento con fondos públicos según se encuentren integrados dentro de los destinos turísticos regionales y bajo alguna de las líneas de producto especificadas. Esta estructuración permitirá también organizar futuras Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) como entes públicos, mixtos, privados o comunitarios. La definición del espacio turístico de Ecuador y sus líneas de productos prioritarias, deberá cruzarse constantemente con los índices de pobreza y desarrollo humano en el territorio nacional, con la finalidad de establecer prioridades de desarrollo turístico y orientación de la cooperación al desarrollo según los objetivos nacionales. Estos cruces no sólo permiten orientar el trabajo e iniciativas específicamente turísticas, sino que también favorecen a identificar oportunidades de desarrollo de actividades, productos y servicios no turísticos pero que sirven de insumos indirectos para la operación del turismo. Por último, los espacios turísticos también se cruzan con la ubicación de las áreas protegidas, lo que también es una referencia más en el momento de priorizar las actuaciones para el turismo en dichas áreas, en cooperación con al MAE.
- **Sector privado:** permitirá enfocar los proyectos y empresas turísticas de acuerdo a los destinos regionales y a los productos turísticos que abarcan, de manera de contar con mayores posibilidades de financiamiento de otros organismos y de viabilidad turística y económica para su implementación.

- **Sector comunitario:** al igual que el sector privado, los proyectos y actividades de turismo comunitario contarán con criterios de desarrollo de acuerdo a los destinos y sus productos. De esta manera las posibilidades de mejorar las condiciones de financiamiento y oportunidades de captación de fondos para el desarrollo serán mayores. Por otra parte, sus actividades económicas tradicionales no turísticas, tendrán una referencia sobre las líneas de producto turístico y sus necesidades particulares a las cuales se les puede proveer de insumos para su operación, obteniendo una salida nueva para sus productos y servicios y así dinamizar más su economía.
- **Sector de cooperación al desarrollo:** esta estructuración por destinos regionales y productos turísticos, también servirá de referencia para establecer sus prioridades de cooperación relacionadas al turismo (directa o indirectamente), tanto en lo referente a la ubicación geográfica de la misma como en lo que tiene que ver con las temáticas de ayuda en turismo.

Como orientación general para el desarrollo turístico en el territorio ecuatoriano, se ofrece la siguiente matriz:

Cuadro de productos turísticos por destinos regionales de Ecuador

Productos destacables	Circuitos Generales	Sol y Playa	Turismo comunitario	Turismo cultural										Parques temáticos	Ecoturismo y turismo de naturaleza				Turismo de deportes y aventura			Turismo de salud			Agroturismo	Turismo de convenciones y congresos	Turismo de cruceros	
				Patrimonios Naturales y Culturales	Mercados y artesanías	Gastronomía	Shamanismo	Fiestas populares	Turismo religioso	Turismo urbano	Turismo arqueológico	CAVE, Cinético, Académico, Voluntario y Educativo	Haciendas históricas		Parques nacionales	Reservas y bosques privados	Ríos, lagos, lagunas y cascadas	Observación de flora y fauna	Deportes terrestres	Deportes fluviales	Deportes aéreos	Deportes acuáticos	Termalismo	Medicina ancestral				SPA's
Variantes	Circuitos generales	Sol y Playa	Turismo comunitario	Patrimonios Naturales y Culturales	Mercados y artesanías	Gastronomía	Shamanismo	Fiestas populares	Turismo religioso	Turismo urbano	Turismo arqueológico	CAVE, Cinético, Académico, Voluntario y Educativo	Haciendas históricas	Parques temáticos	Parques nacionales	Reservas y bosques privados	Ríos, lagos, lagunas y cascadas	Observación de flora y fauna	Deportes terrestres	Deportes fluviales	Deportes aéreos	Deportes acuáticos	Termalismo	Medicina ancestral	SPA's	Haciendas, Fincas y Plantaciones	Reuniones, Incentivos, conferencias, Exposiciones y Ferias	Cruceros
Sierra Norte	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Costa Norte	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		
Sierra Centro	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Amazonía Norte	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Amazonía Centro	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
Costa Centro	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Costa Sur	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Productos destacables	Circuitos Generales	Sol y Playa	Turismo comunitario	Turismo cultural										Parques temáticos	Ecoturismo y turismo de naturaleza				Turismo de deportes y aventura				Turismo de salud			Agroturismo	Turismo de convenciones y congresos	Turismo de cruceros			
	Variantes	Circuitos generales	Sol y Playa	Turismo comunitario	Patrimonios Naturales y Culturales	Mercados y artesanías	Gastronomía	Shamanismo	Fiestas populares	Turismo religioso	Turismo urbano	Turismo arqueológico	CAVE, Cinético, Académico, Voluntario y Educativo	Haciendas históricas	Parques temáticos	Parques nacionales	Reservas y bosques privados	Ríos, lagos, lagunas y cascadas	Observación de flora y fauna	Deportes terrestres	Deportes fluviales	Deportes aéreos	Deportes acuáticos	Termalismo	Medicina ancestral	SPA's	Haciendas, Fincas y Plantaciones	Reuniones, Incentivos, conferencias, Exposiciones y Ferias	Cruceros		
Austro	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>			
Frontera Sur	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		
Galápagos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Quito, Distrito Metropolitano	<input type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>											<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
Guayaquil, Distrito Metropolitano	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

- Producto del destino
- Producto turístico potencial

CAPITULO 4

8. MEDIDAS TRANSVERSALES DEL PLANDETUR 2020

El PLANDETUR 2020 orienta sus esfuerzos para el desarrollo del turismo sostenible con objetivos estratégicos que de manera explícita incluyen una atención equilibrada a las dimensiones económicas, sociales y ambientales. En este contexto, las medidas transversales de gestión que tienen por objeto prevenir, reducir, controlar o mitigar los posibles impactos sociales y ambientales negativos directos e indirectos, potencializando de manera creativa los impactos positivos resultantes de la implementación del PLANDETUR 2020.

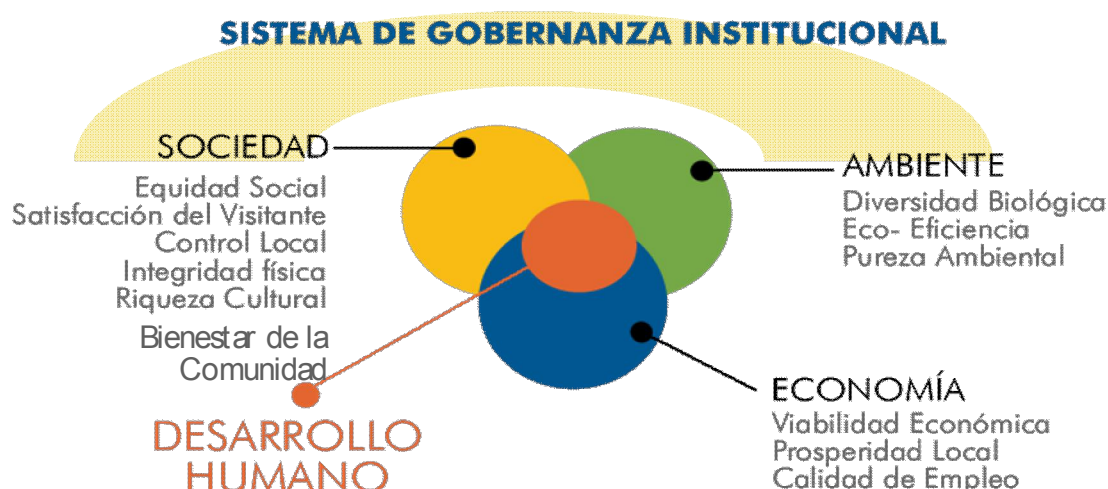
Las medidas transversales para el tratamiento de los aspectos socio-culturales y ambientales del turismo sostenible fortalecen la ejecución de los programas y proyectos para configurar una propuesta integrada de turismo sostenible: inclusivo y respetuoso de las comunidades y sus culturas, amigable con el ambiente, y con atractivos niveles de rentabilidad.

8.1. Elementos de sostenibilidad social y ambiental del sector turismo

El proceso de diseño del PLANDETUR 2020 ha considerado una aproximación de aprendizaje continuo para lograr una mayor concienciación de los actores que orienten la planificación y gestión del turismo sostenible en el Ecuador.

Esto se ha logrado a través del énfasis en la explicación de los conceptos básicos de turismo sostenible, la aportación desde el turismo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la transversalidad de la sostenibilidad como principio.

Gráfico. Elementos del Turismo Sostenible



Fuente: OMT, 2000; Elaboración T&L

Tal como se observa en el gráfico anterior, la propuesta de turismo sostenible articula las tres dimensiones de la sostenibilidad: sociedad, ambiente y economía con elementos claramente identificados que aportan al desarrollo humano, para lo cual la Organización Mundial del Turismo ha llegado a determinar indicadores concretos. Para el caso del Ecuador, la riqueza cultural se expresa en riqueza pluricultural y multiétnica, adicionando un factor clave del bien vivir. Para el propósito de este documento se toman en cuenta las dimensiones de sostenibilidad social y ambiental.

1. Elementos de sostenibilidad social

Los elementos de sostenibilidad social han sido incorporados a partir del diagnóstico regional y en la propuesta estratégica y programática. Estos elementos a ser considerados durante la aplicación del PLANDETUR 2020, son:

Equidad social: Procurar una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales provenientes del turismo entre la comunidad receptora, incluida la mejora de oportunidades, ingresos y servicios para los pobres. Este elemento se refleja en los objetivos estratégicos y se viabiliza a través del fortalecimiento de las cadenas de valor, el emprendimiento de la pequeña y mediana empresa, y las acciones específicas de desarrollo del turismo comunitario. Es fundamental que el turismo se vincule a otros sectores para fomentar el empleo y los emprendimientos productivos e inducir el consumo de la producción local de bienes y servicios.

Satisfacción del visitante y el residente: proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y completa a los visitantes con igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación de sexo, raza, discapacidad u otras formas de discriminación. El esquema de “Turismo para Todos”, el fomento de la calidad y sostenibilidad mejoran las oportunidades de satisfacción del visitante. Por otra parte, el turismo debe garantizar también la satisfacción del residente frente a la actividad turística, y las dinámicas propias de interrelación social que ésta genera; asegurando una experiencia social segura, satisfactoria y enriquecedora también para la sociedad anfitriona.

Control local: Implicar y habilitar a las comunidades locales en la planificación y en la toma de decisiones sobre la gestión y el desarrollo futuro del turismo en su entorno, consultando a las otras partes interesadas. El proceso de diseño del PLANDETUR 2020 ha sido ampliamente participativo con el involucramiento de los actores locales.

Riqueza cultural: Respetar y mejorar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y peculiaridades de las comunidades anfitrionas. Estos elementos se consideran en el programa de turismo comunitario, así como en el desarrollo de la línea de producto de turismo cultural y el proyecto de Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible.

Integridad física: Mantener y mejorar la calidad de los entornos, tanto urbanos como rurales, y evitar la degradación física y visual del medio ambiente. Este elemento está considerado en el desarrollo de destinos, y en el proyecto de paisajes armónicos que evitan la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico.

Bienestar de la comunidad: Mantener y fortalecer la calidad de vida en las comunidades locales, incluidas las estructuras sociales y los accesos a recursos, servicios y sistemas de subsistencia, evitando cualquier forma de degradación o explotación social o medioambiental. Este elemento se atiende a través de los programas de desarrollo de destinos, infraestructura turística, turismo de naturaleza y comunitario, así como en el desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo del Ecuador.

Si bien estos elementos han sido considerados durante la realización del diseño del PLANDETUR 2020, cada uno de ellos deberá evaluarse antes de la aplicación de cada proyecto especificado en las bases estratégicas del Plan. Esta evaluación determinará la factibilidad socio-cultural de los proyectos, y permitirá asegurar su sostenibilidad social en el tiempo. En resumen, la evaluación debería analizar como mínimo, lo siguiente:

1. Actitud de la comunidad
 - 1.1 Nivel de interés de la comunidad en el desarrollo del turismo y del proyecto (control local, satisfacción)
 - 1.2 Interés de la población local de participar en el proyecto con actividades conexas (control local, bienestar de la comunidad, equidad social)
2. Beneficios para la comunidad
 - 2.1 Posibles mejoras de la calidad de vida de la comunidad a raíz del proyecto (equidad social, bienestar de la comunidad, satisfacción)
 - 2.2 Empleo directo e indirecto generado por el proyecto (equidad social, bienestar de la comunidad, satisfacción)
3. Capacidad de la comunidad para el turismo
 - 3.1 Nivel de organización de la comunidad local para participar en el proyecto (control local, equidad social, bienestar de la comunidad, satisfacción)
 - 3.2 Experiencia de la comunidad (o sus miembros) en la actividad turística (control local, riqueza cultural, integridad física, satisfacción, bienestar de la comunidad)
 - 3.3 Capacidad de la comunidad para brindar servicios turísticos de calidad (control local, riqueza cultural, integridad física, satisfacción, bienestar de la comunidad)
4. Impacto social del proyecto
 - 4.1 Inocuidad de la actividad turística sobre las actividades tradicionales de la comunidad (riqueza cultural, integridad física, satisfacción, bienestar de la comunidad)

2. Elementos de sostenibilidad ambiental

Los elementos de sostenibilidad ambiental han sido incorporados a partir del diagnóstico regional y en la propuesta estratégica y programática. Los principales elementos a tener en cuenta son:

- **Respetar los lineamientos de conservación del Estado ecuatoriano**

Los proyectos de intervención de obras civiles del programa, consisten en la construcción, mejoramiento, readecuación y equipamiento de facilidades turísticas, sobre todo en áreas naturales bajo categoría de protección estatal, pero indistintamente con administración comunal, gubernamental o privada. Los derechos de uso en los territorios a ser intervenidos por los diferentes proyectos están regulados por la legislación nacionalⁱ, así como por ciertas estrategias de conservación internacional.

ⁱ La Evaluación de Impacto Ambiental, esta considerada dentro de un marco normativo ambiental del Estado ecuatoriano que se encuentra previsto en varias leyes y reglamentos, como por ejemplo:

- a. La Constitución Política de la República, en el Art, 23 y en los Art, 86 al 91, considera la protección y la preservación del derecho de la personas a vivir en un ambiente sano, con sus reglamentos de aplicación para los recursos aire, agua y suelo.
- b. La Ley de Gestión Ambiental, publicada en el Registro Oficial No 245 del 30 de julio de 1999 que establece los principios y directrices de la política ambiental, determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación ambiental de los sectores públicos y privados en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.
- c. El Art, 22 de la ley de Aguas prohíbe toda contaminación de las aguas y en el Capítulo II, del reglamento de aplicación de la Ley de Aguas trata de la contaminación los Art, 89, 90, 91, 92, contienen normas específicas relativas a la contaminación y a la supervisión de esta, el Art, 89 establece que se considera como agua contaminada toda aquella corriente o no que presente deterioro de sus características físicas o químicas o biológicas debido a la influencia de cualquier elemento o materia sólida, líquida, gaseosa o cualquier otra sustancia y que den por resultado la limitación parcial o total de ellas para el uso doméstico, industrial, agrícola, de pesca, recreativa y otras.
- d. Código de la Salud y el Ambiente: Los principales artículos, relativos al control ambiental son: 12 al 21, 24, 25 y 28, los reglamentos y disposiciones sobre molestias públicas, tales como ruidos, olores desagradables, polvo atmosférico, emanaciones y otras.

Para el caso de áreas naturales protegidas, todas las obras constructivas y de equipamientos turísticos deben realizarse en áreas de uso turístico intensivo, y por lo mismo con niveles desde intervenidas a muy intervenidas.

Las intervenciones de los proyectos se deben adaptar al paisaje, no solo porque se implementan en áreas donde se halla o hallaba planta turística, sino porque los diseños, los materiales y técnicas constructivas a usarse, no deben generar impactos ambientales negativos, o al menos significativos para la integridad ecológica de las áreas.

Todo programa y proyecto debe ser propuesto tomando en cuenta las características ambientales y las áreas de conservación de la naturaleza, con especial atención en sus planes de manejo y zonificación, además de las recomendaciones de uso y mitigación en sus zonas de amortiguamiento.

Todo programa y proyecto debe permitir que el turismo en las áreas protegidas plantee una intervención constructiva desde una perspectiva de respeto por las condiciones ecológicas de cada sitio y la construcción ambientalmente sostenible.

Este primer elemento de planificación del PLANDETUR 2020, que consiste en respetar los lineamientos de conservación del estado ecuatoriano, y por lo tanto en orientarse por los criterios de zonificación ecológica de las áreas naturales, se complementa con diseños arquitectónicos, que conjugan formas, tamaños, materiales, sistemas constructivos, eliminación de desechos y de uso de energía, amigables con la ecología y el paisaje de las reservas y áreas de intervención; motivos por los cuales en el caso de ser cumplidos, no se prevén impactos ambientales significativos en primera instancia.

Todo programa y proyecto debe contemplar el seguimiento de las actividades de ejecución de las obras de inversión en equipamientos e instalaciones, y la posterior operación de las mismas. Se sugiere que el seguimiento sea realizado de forma coordinada entre el MINTUR, el MAE y los organismos involucrados, tanto en la ejecución como en la asistencia técnica.

Se recomienda que los proyectos donde se cite la necesidad de un estudio ambiental de cualquier índole, requieran de los prestatarios la realización de análisis ambientales, donde se incluyan como mínimo:

- Una descripción del plan de inversión o trabajo
- Una evaluación del marco jurídico y normativo aplicable a dicho plan
- Una evaluación de los impactos y riesgos ambientales y sociales potenciales de las operaciones propuestas
- Trabajos o actividades incluidos en los planes propuestos
- Un proyecto de plan de gestión, con inclusión de medidas de mitigación y seguimiento para dar atención a los impactos y riesgos importantes identificados

- **Diversidad biológica**

Apoyar la conservación de áreas naturales, hábitats y vida salvaje y reducir al mínimo el daño hacia ellos. Estos elementos se consideran dentro de los programas de turismo sostenible en áreas protegidas, turismo de naturaleza y comunitario. En cuanto a infraestructuras es necesario que se desarrolle considerando áreas verdes y jardines. En este elemento, tiene especial importancia los siguientes factores y variables:

a. En cuanto a la ubicación de los proyectos en relación a áreas naturales protegidas o no protegidas, de acuerdo a su importancia ecológica y de conservación.

Factor: Variables de impacto ecológico

Ecosistemas presentes

Niveles de biodiversidad

Estados poblacionales de fauna y flora (endemismo, distribución, peligro de extinción)

Conectividad ecosistémica y paisajística

Presencia de recursos naturales

Integridad paisajística

b. En cuanto a la forma, dimensión y dinámica previstas de los proyectos

Factor: Variables de impacto ecológico

Ecosistemas presentes

Niveles de biodiversidad

Estados poblacionales de fauna y flora (endemismo, distribución, peligro de extinción)

Conectividad ecosistémica y paisajística

Presencia de recursos naturales

Integridad paisajística

- **Eficiencia de los recursos**

Reducir la utilización de los recursos escasos y no renovables en el desarrollo y operación de las instalaciones y servicios turísticos. Se considera en los destinos eco-eficientes con prevención, control, manejo y mitigación de los impactos negativos del turismo respecto al ambiente. Se debe promover a través de los proyectos de formación y capacitación de recursos humanos.

Tienen especial importancia los siguientes factores y variables en cuanto a la forma, dimensión y dinámica previstas de los proyectos:

Factor: Variables de impacto por consumo de recursos y energía (competencia con poblaciones de fauna y flora silvestre)

Suelo

Agua

Madera

Factor: Variables de impacto por consumo de recursos y energía (competencia con poblaciones humanas)

Suelo

Agua

Madera

Hidrocarburos

Hidroelectricidad

- **Pureza medioambiental**

Reducir al mínimo la contaminación del aire, del agua y del suelo y la generación de basuras por las empresas y visitantes turísticos. Se incorpora en los destinos eco-eficientes. En este elemento, tienen particular importancia los siguientes factores y variables en relación a la forma, dimensión y dinámica previstas de los proyectos, además de los sistemas constructivos a emplearse:

Factor: Variables de impacto en el paisaje (integración arquitectónica al paisaje)

Visuales

Auditivos

Factor: Variables de impacto por generación de desechos

Basura

Emisiones de gases

Aguas servidas

Ruido

Factor: Variables de impacto por tecnología constructiva

Factor: Variables de impacto por materiales utilizado

Para la evaluación de estas variables, se puede utilizar formularios de identificación de impactos, como el ejemplo siguiente.

Formulario 1: Identificación de impactos - Método matricial simple

Dimensión	Factor	Si	No	
1. Ubicación del proyecto en relación a áreas naturales protegidas o no protegidas, de acuerdo a su importancia ecológica y de conservación	Variables de impacto ecológico			
	1	¿Afectará a los ecosistemas presentes?		
	2	¿Provocará disminución de los niveles de biodiversidad?		
	3	¿Alterará las poblacionales de fauna y flora (endemismo, distribución, peligro de extinción)?		
	4	¿Afectará a la conectividad ecosistémica y paisajística?		
	5	¿Disminuirá la presencia de recursos naturales en el sitio?		
2. Forma, dimensión y dinámica previstas del proyecto	6	¿Fragmentará la integridad paisajística?		
	Variables de impacto ecológico			
	7	¿Afectará a los ecosistemas presentes?		
	8	¿Provocará disminución de los niveles de biodiversidad?		
	9	¿Alterará las poblacionales de fauna y flora (endemismo, distribución, peligro de extinción)?		
	10	¿Afectará a la conectividad ecosistémica y paisajística?		
	11	¿Disminuirá la presencia de recursos naturales en el sitio?		
	12	¿Fragmentará la integridad paisajística?		
	Variables de impacto en el paisaje (integración arquitectónica al paisaje)			
	13	¿Provocará impactos visuales?		
	14	¿Provocará impactos auditivos?		
	Variables de impacto por generación de desechos			
	15	¿Generará residuos peligrosos?		
	16	¿Provocará emisiones de gases?		
	17	¿Generará ruido?		
	Variables de impacto por consumo de recursos y energía (competencia con poblaciones de fauna y flora silvestre)			
	18	¿Ocupará áreas de bosque?		
	19	¿Ocupará cursos o espejos de agua?		
	20	¿Ocupará madera del sitio?		
	Variables de impacto por consumo de recursos y energía (competencia con poblaciones humanas)			
	21	¿Ocupará áreas de bosque o suelo agrícola?		
	22	¿Ocupará agua de uso humano?		
	23	¿Ocupará madera del sitio?		
	24	¿Ocupará hidrocarburos del sitio?		
	25	¿Ocupará hidroelectricidad del sitio?		
3. Sistemas constructivos a utilizarse	26	¿La tecnología constructiva será de alto impacto para el sitio?		
	27	¿Los materiales a ser utilizados serán de alto impacto para el sitio?		

Este modelo de identificación, utiliza una matriz de causa-efecto, cuyo funcionamiento consiste en verificar si la acción incide o no en el factor (variable) durante la fase constructiva. Sin embargo hay que tener en cuenta que tan solo es una valoración preliminar de impactos^{vii}.

^{vii} En lo que respecta a la identificación de los factores del medio que son susceptibles de sufrir impacto tanto directa como indirectamente, como consecuencia de acciones del proyecto en cualquiera de sus fases, se sugiere revisar detenidamente una lista de verificación de los componentes del ambiente con sus 64 respectivos elementos, como punto de partida para el establecimiento de relaciones: acciones del proyecto-efectos sobre el ambiente. Dicha lista bien podría ser la sugerida por SCI (1993) con algunas modificaciones (Cuadro 16), o alguna otra confeccionada para tal efecto. Una herramienta

A lo largo del proceso de diseño del PLANDETUR 2020 se ha procurado reducir al máximo el impacto negativo de la realización de los eventos optimizando el uso del transporte, el uso del papel, el uso de productos locales, la reducción de desechos y la utilización de papel reciclado.

8.2. Riesgos socio-ambientales en la actividad turística de Ecuador

1. Riesgos sociales

El desarrollo del turismo sostenible implica la prevención y manejo de los riesgos sociales en la actividad turística. Los riesgos sociales más significativos incluyen los siguientes:

ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL	RIESGOS SOCIALES
<p>Equidad social: Procurar una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales provenientes del turismo entre la comunidad receptora, incluida la mejora de oportunidades, ingresos y servicios para los pobres. Este elemento se refleja en los objetivos estratégicos y se viabiliza a través del fortalecimiento de las cadenas de valor, el emprendimiento de la pequeña y mediana empresa, y las acciones específicas de desarrollo del turismo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concentración de oportunidades de desarrollo turístico en grandes emprendimientos sin lograr una redistribución equitativa de beneficios. ✓ Discriminación por origen racial, por edad, condiciones socio-económicas y físicas en la planificación y gestión del turismo sostenible. ✓ Aumento en la generación de empleo sin mejoras en las condiciones laborales incluyendo remuneraciones, capacitación y posibilidades de desarrollo profesional. ✓ Importación de bienes y servicios sin alimentar a las cadenas de valor y economías locales
<p>Satisfacción del visitante: Proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y completa a los visitantes con igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación de sexo, raza, discapacidad u otras formas de discriminación. El esquema de "Turismo para Todos", el fomento de la calidad y sostenibilidad mejoran las oportunidades de satisfacción del visitante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpretación del turismo receptivo selectivo como exclusivo. ✓ Baja capacidad de la oferta turística de generar productos que promuevan la igualdad de oportunidades.
<p>Control local: Involucrar a las comunidades locales en la planificación y en la toma de decisiones sobre la gestión y el desarrollo futuro del turismo en su entorno, consultando a las otras partes interesadas. El proceso de diseño del PLANDETUR 2020 ha sido ampliamente participativo con el involucramiento de los actores locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpretación del turismo receptivo selectivo como exclusivo. ✓ Baja capacidad de la oferta turística de generar productos que promuevan la igualdad de oportunidades para la visita.
<p>Riqueza cultural: Respetar y mejorar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y peculiaridades de las comunidades anfitrionas. Estos elementos se consideran en el programa de turismo comunitario, así como en el desarrollo de la línea de producto de turismo cultural y el proyecto de Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deterioro del patrimonio histórico por sobrecarga en las visitas. ✓ Pérdida de autenticidad de las culturas de las comunidades anfitrionas.
<p>Integridad física: Mantener y mejorar la calidad de los entornos, tanto urbanos como rurales, y evitar la degradación física y visual del medio ambiente. Este elemento está</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Degradación física y visual que afecta al patrimonio cultural de los destinos. ✓ Daños a sitios arqueológicos e históricos por presencia

comúnmente empleada para realizar la síntesis gráfica de este proceso analítico, es la matriz de interacciones, en la cual se disponen como filas las actividades del proyecto evaluado, y como columnas los elementos ambientales; en los puntos de cruce se señala con los signos + o - su relación benéfica o dañina, respectivamente. Esta matriz señala el comienzo del proceso de EIA, tras el cual sigue su valoración y diseño de planes de manejo, de conformidad con la propuesta metodológica de León & Lopera (1999).

ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL	RIESGOS SOCIALES
considerado en el desarrollo de destinos, y en el proyecto de paisajes armónicos que evitan la degradación física y visual del entorno causada por el desarrollo turístico.	excesiva y uso incorrecto por parte de turistas o por inapropiado desarrollo turístico.
<p>Bienestar de la comunidad: Mantener y fortalecer la calidad de vida en las comunidades locales, incluidas las estructuras sociales y los accesos a recursos, servicios y sistemas de subsistencia, evitando cualquier forma de degradación o explotación social o medioambiental. Este elemento se atiende a través de los programas de desarrollo de destinos, infraestructura turística, turismo de naturaleza y comunitario, así como en el desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo del Ecuador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alteraciones en la calidad de vida de las comunidades locales. ✓ Sobre-utilización de las estructuras sociales y los accesos a recursos, servicios y sistemas de subsistencia para el turismo en desmedro de las comunidades locales. ✓ Explotación sexual de niños y adolescentes ✓ Expansión del VIH/SIDA ✓ Trabajo infantil ✓ Limitada libertad de asociación ✓ Baja participación local en los procesos de planificación y gestión

2. Riesgos ambientales

ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	RIESGOS AMBIENTALES
<p>Diversidad biológica: Apoyar la conservación de áreas naturales, habitats y vida salvaje y reducir al mínimo el daño hacia ellos. Estos elementos se consideran dentro de los programas de turismo sostenible en áreas protegidas, turismo de naturaleza y comunitario. En cuanto a infraestructuras es necesario que se desarrolle considerando áreas verdes y jardines.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perturbación ecológica de zonas naturales y de vida silvestre por presencia por uso incorrecto de los turistas y desarrollo turístico inapropiado ✓ Vulnerabilidad de paisajes turísticos como entornos costeros, marinos y desérticos. ✓ Intensificación de la erosión en zonas costeras derivadas de las construcciones mal planificadas. ✓ Deforestación para el desarrollo de infraestructura turística con la consecuente pérdida de biodiversidad de flora y fauna. ✓ Deterioro de las áreas naturales, áreas verdes y jardines
<p>Eficiencia de los recursos: Reducir la utilización de los recursos escasos y no renovables en el desarrollo y operación de las instalaciones y servicios turísticos. Se considera en los destinos eco-eficientes con prevención, control, manejo y mitigación de los impactos negativos del turismo respecto al ambiente. Se debe promover a través de los proyectos de formación y capacitación de recursos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vulnerabilidad frente a desastres naturales y riesgos ambientales como erosión, deslaves, inundaciones, incendios y terremotos ✓ Planificación territorial inadecuada. ✓ Desperdicio y contaminación de agua y energía. ✓ Mal manejo de desechos sólidos y desechos líquidos con la proliferación de vertederos incontrolados ✓ Mal manejo y disposición de desechos peligrosos ✓ Reducido acceso a transporte público eficiente y seguro. ✓ Limitada sensibilización y educación ambiental ✓ Sobreutilización de la tierra ✓ Erosión y contaminación de los recursos suelo ✓ Deterioro del ambiente urbano ✓ Déficit y dependencia energética ✓ Desperdicio de gases en la explotación petrolera. ✓ Mal manejo de cuencas hidrográficas
<p>Pureza medioambiental: Reducir al mínimo la contaminación del aire, del agua y del suelo y la generación de basuras por las empresas y visitantes turísticos. Se incorpora en los destinos eco-eficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción de la cantidad y calidad del agua derivada de una gestión inadecuada de residuos y de sistemas deficientes de alcantarillado y manejo de desechos sólidos y líquidos en hoteles y otras instalaciones turísticas. Este tipo de contaminación afecta a ríos, lagos, aguas costeras, suelos y aguas subterráneas derivados de vertederos y filtraciones. ✓ Contaminación del aire por uso excesivo de vehículos de combustión interna en zonas turísticas y sistemas deficientes de escape de gases. ✓ Contaminación de la Atmósfera derivada del tráfico aéreo. ✓ Contaminación acústica causada por las actividades y vehículos de los turistas, incluido el ruido causado por el tráfico aéreo. ✓ Congestión causada por el tráfico de peatones o vehículos de

ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	RIESGOS AMBIENTALES
	<p>turistas en atracciones e instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación paisajística derivadas de fallas en diseño de hoteles y otras instalaciones, deficiente ordenamiento territorial con instalaciones mal planificadas, falta de espacios verdes, publicidad sobredimensionada y antiestética, obstrucción del paisaje por construcciones turísticas. ✓ Suciedad del entorno resultante de la presencia de turistas.

8.3. Medidas preventivas y mitigantes para los riesgos de la actividad turística

Es fundamental que las intervenciones del PLANDETUR 2020 consideren la aproximación estratégica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entorno a “Directrices para el Tratamiento de la Dimensión Ambiental en el Turismo Sostenible”⁵⁴, que han sido incorporadas en el diseño de los proyectos mencionados y que contribuye con una serie de acciones y herramientas para su aplicación que se presentan a continuación. Así como el esquema de la Universidad de Alicante sobre “Indicadores De “Límite” Turístico”⁵⁵, que se presentan en la Guía de Indicadores del PLANDETUR 2020 para la siguiente etapa en la que se elaboran medidas territoriales para el desarrollo del turismo sostenible en Ecuador. Se ha utilizado información complementaria del Programa STEP-OMT en relación al Modelo de Gestión Territorial del Turismo con Participación Pública Privada y Comunitaria⁵⁶. Así como las sugerencias y propuestas compartidas en los talleres participativos de consulta y validación del PLANDETUR 2020.

Se debe destacar que las medidas transversales socio-culturales y ambientales tienen un contexto de aplicación general y que el manejo específico deberá considerar el entorno particular donde se desarrollan las actividades turísticas en razón de las diversas condiciones socio-culturales y ambientales donde se estas se desarrollan.

1. Medidas preventivas y de mitigación respecto a impactos socio-culturales

La actividad turística genera impactos positivos y negativos de tipo social, cultural, que usualmente están relacionados con la dimensión económica de la sostenibilidad. Es necesario establecer los posibles impactos de los emprendimientos turísticos para adoptar medidas preventivas que permitan optimizar las ventajas y mitigar los impactos negativos.

Con este propósito se proponen las siguientes acciones para su aplicación:

- ✓ ***Impulsar la rentabilidad y equidad social a través de la responsabilidad social corporativa y la integración de las cadenas de valor del turismo***

El turismo tiene un enorme potencial como actividad económica integradora y a través de prácticas de responsabilidad social corporativa que posibilita un mejor clima de negocios con rentabilidad y equidad social. El turismo articula la producción local en otros sectores de bienes y servicios como alimentos, materiales de construcción, decoración y mobiliario, arte y artesanía, y giras y viajes organizados.

- 1) Establecer un modelo de responsabilidad social corporativa que impulse la equidad y rentabilidad social.*

⁵⁴ PNUMA y OMT. 2006. *Por un Turismo más Sostenible: Guía para Responsables Políticos. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, París, Francia y Madrid, España: 42-44*

⁵⁵ Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante: Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores. Documento de Trabajo N. 1, 2001: 55-63

⁵⁶ Organización Mundial del Turismo (OMT) Fundación STEP con CONCOPE, Modelo De Gestión Territorial del Turismo con Participación Pública Privada y Comunitaria, documento no publicado, Quito, 2006.

- II) *Incentivar los emprendimientos de la pequeña, mediana empresa y gran empresa y las acciones específicas de desarrollo del turismo comunitario.*
 - III) *Fortalecer las cadenas de valor que alientan la producción local integrada a la industria turística.*
 - IV) *Generar vínculos intersectoriales con las ramas de la producción que se articulan a las cadenas de valor del turismo, en particular en zonas con mayor necesidad de empleo de calidad.*
 - V) *Impulsar la generación de beneficios económicos a través del fomento al empleo de calidad acompañado de capacitación, incentivos al sector y acceso al crédito.*
 - VI) *Establecer mecanismos de promoción y certificación que permitan posicionar al Ecuador como líder en turismo sostenible.*
- ✓ ***Respetar y mejorar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y peculiaridades de las comunidades anfitrionas***

Las comunidades más pequeñas y tradicionales pueden ser más vulnerables a la presencia del turismo. Sin embargo, es necesario considerar que los cambios culturales no solo se refieren al hecho de recibir turistas en una comunidad urbana o rural sino también que estas están sujetas a cambios debido al acceso a la tecnología de la información y también por la misma evolución de las culturas, factores que se acentúan con la creciente migración de ecuatorianos y ecuatorianas a otros países y los cambios culturales relacionados. Por otra parte, el aprecio que muestran los turistas a las manifestaciones culturales; como danza, música, teatro, artesanía, bellas artes, vestimenta tradicional, costumbres, tradiciones, ceremonias y prácticas culturales; permite impulsarlas con algunas acciones de soporte:

- I) *Recuperar, revalorizar y desarrollar el patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible.*
 - II) *Mantener la autenticidad de las culturas y sus expresiones como la artesanía y arte locales: danza, música, representaciones, ceremonias, entre otras, mediante el trabajo con los gremios artísticos para impulsar su calidad.*
 - III) *Impulsar el conocimiento, revalorización y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible.*
 - IV) *Apoyar las iniciativas de rescate de prácticas ancestrales por las comunidades.*
 - V) *Incentivar la creación de artesanía y arte locales como un elemento clave dentro de la cadena de valor del turismo.*
 - VI) *Informar a los turistas y fomentar su respeto a las costumbres locales, las pautas de conducta, el manejo del lenguaje, los atuendos, entre otros.*
- ✓ ***Controlar las actividades en lugares sagrados y/o culturalmente importantes***

Toda actividad turística deberá evitar intervenciones en lugares sagrados y las comunidades indígenas o afroecuatorianas deberán participar en la definición de los lugares a ser utilizados o potenciados. Los lugares de importancia cultural para las comunidades indígenas, afroecuatorianas o campesinas deberán ser co-manejados y los límites deberán ser establecidos por las propias comunidades.

- I) *Apoyar las iniciativas de museos de sitios y culturas vivas.*
- II) *Manejar las posibles congestiones en la afluencia a las atracciones culturales.*
- III) *Dispersar la demanda de turismo en el tiempo y en el espacio para atender de mejor manera a las zonas sensibles.*
- IV) *Desarrollar productos turísticos en forma y volumen apropiados al entorno y a la capacidad social de absorción sin efectos negativos.*

✓ **Proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y completa a los visitantes**

Un componente importante del turismo sostenible es la seguridad personal y de los destinos que permita que las experiencias de visita sean satisfactorias y completas.

- I) *Fomentar la calidad, seguridad y sostenibilidad de los productos y transporte turísticos*
- II) *Establecer mecanismos de promoción selectiva que llegue a los turistas con conciencia de sostenibilidad.*
- III) *Facilitar la implementación del turismo social con igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación de sexo, raza, discapacidad u otras formas de discriminación, con mecanismos que favorezcan el recreo.*
- IV) *Favorecer el acceso a las atracciones e instalaciones turísticas locales para sus residentes, con precios preferenciales, o gratuito en ciertos días, preferencia para la asistencia de estudiantes, jóvenes, discapacitados, y adultos mayores.*
- V) *Justificar y costear la conservación de sitios históricos y arqueológicos estableciendo costos de entrada que incentiven el acceso a las poblaciones locales.*
- VI) *Mantener un control estricto al tráfico y consumo de drogas, crimen y prostitución.*
- VII) *Controlar el acoso a los turistas por parte de los vendedores promoviendo mercados artesanales y reduciendo la venta ambulante.*
- VIII) *Informar a los actores locales sobre las actuaciones necesarias en caso de riesgos naturales y de salubridad para su adecuado manejo.*

✓ **Incorporar a las comunidades locales en la planificación y en la toma de decisiones sobre la gestión y el desarrollo futuro del turismo en su entorno**

La implementación de los cambios establecidos en el PLANDETUR 2020 requiere del trabajo coordinado de diversas instituciones públicas, privadas y comunitarias que haciendo uso de herramientas dinámicas de organización que favorezcan procesos eficaces, eficientes y una acertada toma de decisiones y el desarrollo de la gobernanza.

- I) *Educar a los residentes en turismo sostenible para lograr un mayor nivel de sensibilización y participación favorable al desarrollo de la actividad.*
- II) *Establecer mecanismos de consulta, veeduría y observación ciudadana de acuerdo a la propuesta de gobernanza del sistema turístico del PLANDETUR 2020.*
- III) *Facilitar el desarrollo de los organismos de gestión de destinos en las regiones identificadas en todo el país que articulen la planificación, desarrollo, gestión, ordenamiento y control de las actividades turísticas.*
- IV) *Estructurar programas socio-culturales en función de las características locales de los destinos con desarrollo gradual de los emprendimientos turísticos que permitan a los residentes adaptarse y tomar medidas socio-culturales y ambientales.*
- V) *Informar y facilitar los mecanismos legales de participación pertinentes para que las comunidades puedan decidir y negociar sobre los emprendimientos que inciden en sus territorios o modo de vida.*
- VI) *Dar seguimiento a los indicadores de desempeño en los planes de manejo ambiental de los emprendimientos turísticos.*

✓ **Consideraciones adicionales**

Además de las acciones anteriores, se adjuntan las siguientes recomendaciones para la implementación de proyectos y programas del PLANDETUR 2020.

- I) *Toda operación turística deberá contar con un código de ética, elaborado por todos los actores directos involucrados en el proceso, en el que se establezcan con precisión cuáles son las obligaciones y los derechos del turista, de los empresarios privados, de la comunidad local y de cualquier otro actor que esté interviniendo. El código de ética tiene que responder a las aspiraciones de todos los involucrados y debe ser elaborado en consenso.*
- II) *En todo proceso de operación turística, que involucre comunidades locales, deberán incorporarse en su mayor parte servicios turísticos entregados o generados por miembros de la comunidad, para que exista un ingreso directo para la comunidad. El tipo de prestación de servicios será acordada entre las partes, alojamiento, alimentación, guianza, transporte, etc. Esto garantiza la obtención de un beneficio económico en la localidad.*
- III) *Toda operación turística deberá promover la compra de artículos y productos locales para la atención de los turistas, generando beneficio para los productores del sector.*
- IV) *Ninguna operación turística debe comprometer los recursos básicos de las comunidades locales, tales como agua potable, recursos para su calidad de vida, etc.*
- V) *Toda operación turística debe favorecer la capacitación y contratación de personal local, como una medida para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.*
- VI) *Cuando se incorporen a la oferta turística elementos de patrimonio cultural en general y arqueológico en particular, esto debe hacerse bajo parámetros estrictos de sostenibilidad teniendo cuidado de presentar la información en forma real, dando el crédito correspondiente y siempre que existe autorización de la comunidad para presentarlo, sin olvidar que es fuente de memoria colectiva e instrumento de estudio Histórico- Científico.*
- VII) *Se deben elaborar e implementar políticas específicas para la protección del patrimonio histórico y cultural de sitios visitados.*
- VIII) *La operación turística, debe respetar las características propias de las comunidades locales, puesto que varían en tamaño, composición, estructura y organización. Algunas veces están definidas por límites administrativos, mientras que otras emergen de una cultura es historia compartidas.*
- IX) *La operación turística no debe atentar contra la prestación de los servicios básicos de las comunidades vecinas.*
- X) *Ante todo, se debe respetar el nivel de involucramiento que una comunidad local está interesada en lograr en un proceso de operación turística.*

2. Medidas preventivas y de mitigación respecto a impactos ambientales

Estas medidas buscan integrar las acciones que permitan manejar adecuadamente la calidad del paisaje, del aire, el agua (potable y de uso recreativo), la conservación del suelo, la protección del patrimonio natural y cultural, y la calidad de los asentamientos humanos, considerando la capacidad de carga de los sitios de visita. Se debe considerar la realización de estudios de impacto ambiental para los emprendimientos turísticos e infraestructura relacionada con el fin de planificar, desarrollar y manejar de mejor manera los recursos para el desarrollo de los destinos. Entre las principales medidas preventivas y de mitigación respecto a impactos ambientales tenemos las siguientes:

✓ Evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico

Estructuras turísticas mal adaptadas a las condiciones ambientales locales, imprudencia en el proceso de construcción de estas estructuras y el uso turístico excesivo de infraestructuras naturales como senderos y arrecifes de coral pueden causar la degradación física del suelo (compactación y erosión) y/o de la fauna y flora (desaparición por eliminación o muerte de especies sensibles). El desarrollo turístico incontrolado también puede causar la degradación visual de paisajes naturales.

Para evitar la degradación física y visual del entorno por el desarrollo turístico se proponen seis líneas de acción:

I) Adaptar las estructuras turísticas a las condiciones ambientales:

Se necesita garantizar que los nuevos desarrollos turísticos están adaptados a las condiciones ambientales locales. Nuevas estructuras turísticas tienen que ser ubicadas y construidas en relación con el terreno físico, la vegetación y las urbanizaciones existentes. El diseño de nueva infraestructura turística debe estar en armonía con el paisaje y tiene que soportar los efectos del cambio climático.

Es fundamental en la planificación el incorporar espacios públicos, parques y jardines en complejos y zonas turísticas.

II) Reutilizar y renovar estructuras turísticas existentes para evitar la construcción de nueva infraestructura en zonas verdes:

En algunos casos, se puede evitar la construcción de nuevas estructuras turísticas en zonas verdes, reutilizando y renovando estructuras ya existentes.

III) Reducir la degradación física y visual producida durante la construcción o renovación de estructuras turísticas:

Es importante reducir al mínimo la degradación física y visual producida por el proceso de construcción, lo que incluye la calificación de terrenos, el ordenamiento territorial, la preparación del emplazamiento, la extracción de los materiales de construcción, los estándares de desarrollo y diseño arquitectónico y el tratamiento de los desechos de la construcción. Así como, el diseño de hoteles y demás instalaciones turísticas con estilos arquitectónicos regionales que se integren en el entorno cultural.

Se debe trabajar en el control de los paneles de publicidad y el soterramiento de líneas eléctrica en las instalaciones.

IV) Minimizar la degradación física resultante del uso turístico excesivo:

Se necesita reducir la degradación física resultante de actividades turísticas. Una gestión eficiente de los visitantes puede reducir la presión sobre la biodiversidad y los recursos naturales en las zonas turísticas frágiles, y desplazar las actividades turísticas a zonas más resistentes.

V) Mantener y establecer estructuras estéticas y evitar la introducción de desarrollos antiestéticos:

Para evitar la degradación visual, se debe mantener estructuras estéticas como fachadas históricas y espacios públicos abiertos. Al mismo tiempo se necesita controlar la introducción de nuevos desarrollos que contribuyen a la degradación visual del paisaje, como por ejemplo la construcción de edificios antiestéticos y la proliferación de estructuras invasoras, tales como líneas eléctricas, anuncios, señales etc.

VI) Controlar las actividades que degradan el paisaje:

Para proteger los paisajes de interés turístico se necesita controlar las actividades que degradan el paisaje, como la extracción de minerales o la destrucción de bosques, así como conservar paisajes culturales importantes.

✓ **Minimizar la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico**⁵⁷

La industria turística contribuye a la contaminación del aire, del agua, del suelo y de la fauna y flora no solamente al nivel local, sino también al nivel regional, nacional y mundial. La contaminación mundial

⁵⁷ PNUMA y OMT. 2006. *Por un Turismo más Sostenible: Guía para Responsables Políticos*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, París, Francia y Madrid, España: 49-52

tiene sus repercusiones en el nivel local y regional. La contaminación del aire, por ejemplo, es vinculada con el cambio climático, lo cual tiene sus efectos negativos en muchos destinos turísticos locales y regionales.

La contaminación del ambiente puede ser minimizada mediante cuatro líneas de acción:

I) Promover la utilización de medios de transporte menos contaminantes y controlar la densidad del tráfico:

El transporte es una de las fuentes más importantes de contaminación ambiental. El transporte aéreo y el uso de automóviles privados debido al turismo contribuyen a gran medida a la contaminación del aire y al cambio climático.

Tanto para viajes hacia o desde el destino como para viajes interiores, el PNUD y la OMT (2006:50) sugieren:

- favorecer formas de transporte alternativas que tengan menor influencia negativa,
- reducir al mínimo la cantidad y duración de los viajes,
- minimizar las consecuencias ambientales producidas por los medios de transporte mediante soluciones técnicas,
- compensar los negativos efectos ambientales de los viajes mediante el apoyo a proyectos de retención de carbono.

Algunos elementos complementarios a considerar son:

- desarrollar redes de carreteras y sistemas de transporte terrestres y fluviales adecuados,
- ofrecer oportunidades para el uso del transporte masivo que reduzca el tráfico excesivo y la contaminación,
- impulsar el uso de vehículos eléctricos en atracciones y parques,
- proveer un buen mantenimiento a los vehículos de turismo para ofrecer seguridad y evita la contaminación ambiental,

II) Asegurar un tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos y líquidos:

La disposición inadecuada de los residuos sólidos y líquidos producidos por el sector turístico contamina la tierra, el agua y libera gases invernaderos a la atmósfera. Los desechos producen un perjuicio visual, dañan los ecosistemas y amenazan la diversidad de la fauna y flora.

Se necesita asegurar que existan un tratamiento y deposición final adecuada de los desechos sólidos así como un tratamiento correcto de aguas residuales en zonas turísticas y evitar el vertido directo de las aguas residuales no debidamente tratados en los cursos de agua.

III) Reducir el uso de productos químicos nocivos para el ambiente y la salud y asegurar su tratamiento y deposición final adecuada:

Siempre que sea posible, se debería eliminar el uso de productos químicos nocivos para el ambiente. Sustancias perjudiciales para el ambiente se encuentran en varios productos de limpieza, combustibles, pinturas, fungicidas, pesticidas, productos de cloración para piscinas etc. Algunos sistemas de refrigeración y equipos de aire acondicionado contienen CFC, una sustancia que contribuye al crecimiento del agujero de ozono y al efecto invernadero de la atmósfera.

En caso que no se puede evitar el uso de productos químicos tóxicos, es esencial asegurar un empleo responsable así como un tratamiento y una deposición final adecuada y controlada de estas sustancias.

IV) Evitar la contaminación ambiental por la construcción de nuevas instalaciones o remodelaciones turísticas:

Para evitar la contaminación medioambiental causada por la construcción de nuevas estructuras turísticas, se tiene que planificar con cuidado la ubicación de los nuevos desarrollos, los tipos de materiales utilizados, el proceso de construcción y la eliminación de los desechos de construcción.

✓ ***Optimizar el Uso de los Recursos Naturales por el Sector Turístico***⁵⁸

El acceso equitativo a los recursos naturales como la tierra, el agua y combustibles es un derecho y evita la generación y escalada de tensiones sociales. El uso económico de los recursos escasos y no-renovables es un requisito para que tanto las generaciones actuales como las futuras puedan disponer de ellos. La utilización eficiente de combustibles fósiles es además indispensable para la reducción de las emisiones contaminantes que contribuyen al cambio climático.

Es necesario el desarrollo de infraestructura y servicios básicos adecuados para el abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, eliminación de residuos y alcantarillado para fines turísticos, impulsando el uso de energías renovables y el reciclaje de residuos para convertirlos en insumos nuevamente en las instalaciones turísticas.

El uso de recursos naturales fundamentales, escasos y/o no renovables por el turismo puede ser optimizado mediante las siguientes cinco líneas de acción:

I) Asegurar el acceso justo a los recursos naturales fundamentales:

Es necesario evitar la discriminación de la gente local en el acceso a recursos naturales como el agua, la tierra y combustible. Una planificación integral del desarrollo turístico tiene que asegurar un equilibrio justo entre las necesidades de las comunidades locales y las de la industria turística.

II) Reducir al mínimo el consumo de agua por el sector turístico:

El agua potable es un recurso fundamental y el consumo de agua por el sector turístico elevado. La mayor parte de la demanda turística de agua se produce en lugares y en épocas en las que el agua es escasa. En muchos destinos turísticos es difícil instalar nuevas fuentes de agua por ser costoso y por problemas ambientales. Como consecuencia, es inevitable reducir el consumo de agua del sector turístico al mínimo.

Posibles medidas propuestas por el PNUMA y la OMT (2006:48) son:

- restringir las instalaciones que requieren mucha agua como por ejemplo piscinas, campos de golf etc.,
- reutilizar el agua o utilizar la lluvia cuando sea posible,
- mejorar las infraestructuras de agua y su mantenimiento,
- fomentar la instalación de tecnologías eficientes con el agua como duchas y servicios de bajo caudal,
- persuadir a los visitantes para que hagan un uso responsable del agua.

III) Reducir al mínimo el consumo de energía proveniente de recursos no renovables:

Para lograr una reducción del consumo de energía proveniente de recursos no renovables por el sector turístico, el PNUMA y la OMT (2006: 48/49) proponen:

- promover diseños y materiales para las instalaciones turísticas que optimicen el aislamiento y la utilización de calor,
- proporcionar luz y ventilación naturales,
- crear fuentes de energía renovable en destinos turísticos,

⁵⁸ PNUMA y OMT. 2006. Por un Turismo más Sostenible: Guía para Responsables Políticos. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, Paris, Francia y Madrid, España: 47-49

- fomentar el uso equipos de energía eficiente para la iluminación, el calentamiento del agua, la cocina etc.,
- persuadir a los turistas que hagan un uso responsable de la energía,
- promover opciones de transporte que sean eficientes con los recursos fósiles.

IV) Garantizar el uso eficaz del suelo y de las materias primas en la construcción de nuevas estructuras turísticas o en remodelaciones:

En destinos turísticos donde el suelo es bien escaso, es importante seleccionar cuidadosamente los emplazamientos para los desarrollos turísticos, teniendo en cuenta los usos y necesidades alternativas de la comunidad local.

La utilización de materiales locales puede contribuir a la calidad de las infraestructuras turísticas. No obstante, el diseño y la construcción de las instalaciones turísticas deberían evitar el uso abusivo de estos materiales naturales a costo de la población local.

V) Promover mentalidad para repensar el consumo, limitar, reutilizar y reciclar embalajes:

Se necesita reducir la cantidad de embalajes, mejorar la información sobre los materiales, por ejemplo mediante eco-etiquetas, crear mercados para reciclar los desechos sólidos producidos por el sector turístico, fomentar la reutilización de los productos y utilizar materiales biodegradables.

✓ ***Apoyar la Conservación de la Biodiversidad por el Turismo***⁵⁹

Muchos ecosistemas de alta diversidad biológica están puestos en peligro, y los gobiernos a menudo no disponen de los recursos para gestionar y proteger, de una manera eficiente, las áreas que han sido oficialmente reservadas para la conservación ambiental. Los ingresos provenientes del turismo pueden contribuir a la financiación de proyectos de conservación ambiental en zonas de alta diversidad biológica.

Este tipo de turismo vinculado motivaciones de tipo Científico, de Aprendizaje, Voluntariado y Estudiantil (CAVE) intensifica la conciencia ambiental de los residentes de la zona cuando observan el interés de los turistas por la conservación y se suman a la protección del ambiente reconociendo su importancia.

Las siguientes cuatro líneas de acción apoyan la conservación de ecosistemas de alta biodiversidad:

1) Fomentar el turismo sostenible en parques nacionales, reservas y otras áreas protegidas terrestres y marinas:

El turismo responsable puede contribuir a la conservación ambiental en parques naturales, reservas y otras áreas protegidas de alta biodiversidad, y la creación y mantenimiento de áreas protegidas es una oportunidad para reforzar la protección frente a los efectos negativos del turismo y para desarrollar un turismo más sostenible.

Para fomentar un turismo más sostenible en áreas protegidas, se necesitan definir directrices sobre el turismo en estas áreas y elaborar, con todas las partes involucradas, estrategias de turismo sostenible que se vinculen los equipos de biodiversidad y turismo sostenible simultáneamente, así como se deben desarrollar conjuntamente los planes de gestión de los parques y las estrategias de desarrollo locales, regionales, nacionales e internacionales.

Para que el turismo contribuya a la conservación del ambiente en áreas protegidas, se necesita optimizar la cantidad de las autorizaciones de entrada a los parques y garantizar que los recursos provenientes del turismo apoyen diversos objetivos

⁵⁹ PNUMA y OMT. 2006. Por un Turismo más Sostenible: Guía para Responsables Políticos. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, Paris, Francia y Madrid, España: 44-47.

ambientales, incluida la conservación de la biodiversidad. Es fundamental mejorar la calidad de la infraestructura con fines turísticos.

Es importante no sólo trabajar con áreas protegidas públicas, sino también con parques y reservas privadas, para garantizar que éstos también mantienen buenas normas de conservación y de turismo y para evitar que se extraigan recursos a costo de los parques públicos. Es ventajoso integrar la gestión de los parques privados y públicos en un único plan de gestión y crear redes de áreas protegidas que promueven el turismo responsable y sostenible.

El turismo en parques nacionales, reservas y otras áreas protegidas contribuye a justificar y autogestionar su conservación.

II) Promover iniciativas de ecoturismo:

El ecoturismo es una forma de turismo responsable que implica viajes a zonas naturales. Por lo general, ofertas ecoturísticas son dirigidas a pequeños grupos de visitantes, son organizadas por pequeñas empresas locales e incluyen la apreciación de la naturaleza y culturas indígenas así como educación e interpretación ambiental en áreas protegidas.

El ecoturismo trata de aumentar el bienestar de la población local y minimizar los efectos negativos del turismo sobre el entorno natural y sociocultural. Actividades ecoturísticas pueden generar acciones positivas para la conservación medioambiental y motivar a actores locales a participar en la protección ambiental.

No obstante “se necesita garantizar que los productos o nuevos proyectos que se están promocionando como “ecoturismo” cumplen la definición anterior, para lo que es necesario la aplicación de instrumentos de diferenciación como por ejemplo la certificación”.

Según el WWF (2001: 16), algunos proyectos de ecoturismo no han sido sostenibles porque no lograron atraer a un número suficiente de visitantes y por problemas con la calidad de la oferta. Nuevas iniciativas tienen que incluir un detallado análisis de mercado, planes de gestión claros y un eficiente programa de promoción, capacitación y asistencia técnica.

El éxito de iniciativas locales de ecoturismo no sólo depende de la existencia de estructuras eficientes que posibiliten la influencia y la gestión por comunidades locales, sino también de la integración vertical con iniciativas al nivel regional, nacional e internacional que soportan y promueven el turismo sostenible. Además el ecoturismo no debería ser realizado en aislamiento, sino en el contexto de otras opciones y programas de conservación, del desarrollo sostenible y del turismo responsable. (WWF, 2001:8)

III) Utilizar el turismo para fomentar una gestión sostenible de la biodiversidad en terrenos privados:

Según el PNUD y la OMT, el turismo puede crear alternativas a prácticas económicas que degradan el ambiente y disminuyen la biodiversidad, como por ejemplo la agricultura de quema o la tala de bosques.

Además el turismo puede estimular a los propietarios de tierras a conservar la agrobiodiversidad y la vida silvestre en sus terrenos.

IV) Reducir los daños a los ecosistemas y las especies causados por el turismo:

Las políticas y actuaciones deben tender a reducir al mínimo los daños a los ecosistemas y las molestias a la fauna, producidos por los visitantes dentro y alrededor de áreas protegidas.

En este sentido, es necesario establecer mecanismos de información y sanción que prevengan a los turistas de cortar flores o plantas en áreas de senderismo, coleccionar plantas o animales exóticos y perturbar la vida silvestre.

La caza y pesca siempre deben ser siempre controladas y en los niveles de reproducción sostenible. En las zonas costeras, se debe evitar la conducción de vehículos en las playas fuera de las carreteras y caminos. Así como, evitar la recolección de moluscos vivos y corales; la perturbación de nidos de tortuga y de fauna marina, uso de anclas con fondo coralino; minas en playas de arena para la construcción de edificios y venta de peces exóticos, Los embarcaderos no deben causar erosión.

Además., se requiere controlar el mercado ilegal de especies y de recuerdos hechos con ellas, para evitar que el turismo contribuya a la amenaza de plantas y animales en peligro de extinción.

✓ ***Fortalecer el Reconocimiento de los Conocimientos Indígenas y Locales sobre el Manejo Sostenible del Capital Natural***

Muchas comunidades indígenas y/o locales tienen un gran respeto al ambiente así como profundos conocimientos sobre la biodiversidad y su manejo y uso sostenible. Es importante reconocer y fomentar estos valores y conocimientos y asegurar que éstos no son minados por un enfoque exagerado en valores económicos. (WWF, 2001:4)

La reflexión sobre valores ambientales y el intercambio de conocimientos sostenibles entre turistas y las comunidades indígenas pueden ser interesantes y beneficiosos para ambas partes, y por eso tendrían que ser fomentado.

✓ ***Promocionar el Consumo de Productos Ecológicos Locales por los Turistas***

La promoción del consumo de productos sostenibles por un precio justo fomenta formas de producción sostenibles, entre ellas la agroecología y agroforestería, las cuales se caracterizan por la conservación de la agrobiodiversidad y promueven la disminución del uso de agroquímicos.

Los siguientes productos sostenibles son de interés para el sector turístico:

- alimentos básicos orgánicos, como cereales, fruta, hortalizas, semillas y hierbas condimentadas y medicinales etc. Estos productos pueden ser vendidos directamente a los turistas o utilizados en restaurantes y hoteles;
- alimentos orgánicos procesados, como por ejemplo mermeladas, quesos, yogures, vinos de fruta etc.;
- recuerdos, como textiles, joyas, cremas, perfumes etc. que son hechos de recursos naturales adecuadamente gestionados, como fibras y coloridos naturales, semillas etc.;

Se necesita garantizar que la mercancía que se está promocionando como orgánica cumpla con los requisitos de calidad y sostenibilidad, para lo que es necesario desarrollar instrumentos de control como la certificación. Además es indispensable una promoción de los productos orgánicos y una sensibilización y/o capacitación de los/as productores/as, elaboradores/as y vendedores/as, así como los propios turistas.

✓ ***Establecer medidas de mitigación por fases de ejecución de proyectos***

A continuación se listan algunas recomendaciones de medidas de mitigación de impactos ambientales en las distintas fases de la ejecución de los proyectos y programas del PLANDETUR 2020.

a. Mitigación de impactos en Fase constructiva

▪ **Requerimientos de Trabajo**

El contratista de las obras determinará todos los requerimientos finales de trabajo – los cuales no pueden cambiar de forma sustancial durante la fase de construcción – dependiendo de la

programación, accesibilidad, clima, disponibilidad de material, disponibilidad de trabajadores y otros requerimientos específicos del sitio. Estos contratistas de construcción tomarán en cuenta la recomendación de utilización de mano de obra local, esperando reclutar personal local en la mayor cantidad posible, dependiendo de la disponibilidad y habilidades de la mano de obra en la región.

Cuando se realicen los estudios de ubicación de las obras, se deberá indicar como requisito de los Términos de Referencia de los concursos públicos, que la empresa adjudicataria tome en cuenta como mínimo los siguientes estudios:

- Estudio de la dinámica de suelos,
- Estudio del paisaje turístico y natural,
- Estudio del paisaje urbano y rural,
- Estudios de circulación y seguridad de tránsito, en relación a las poblaciones humanas y de fauna en la zona.
- Estudios de impacto socio-ambiental.
- Propuestas de tecnología, materiales y metodología constructiva amigable con el medio ambiente.

Es necesario contar con un estricto plan de trabajo de parte de los constructores, no solo para evaluar el seguimiento de la obra, sino para coordinar la misma con el manejo y administración de las áreas. El constructor debe adjuntar al diseño un Cronograma de Actividades de Construcción, el mismo que será colocado también de forma adjunta al contrato.

Cuando se realicen los concursos públicos para la construcción de las obras, se deberá indicar como requisito de los Términos de Referencia que la empresa adjudicataria presente los Estudios de Impacto Ambiental requeridos (si es el caso), el mismo que debe recomendar también el Plan de Manejo Ambiental, ya que los procesos de construcción e intervención irán precedidos de planes de contingencia ante posibles impactos, con un detalle de medidas de mitigación a aplicar que deberá estar redactado y previsto antes de la construcción, y reajustado de forma posterior al culminar las obras.

▪ **Campamentos de Construcción Temporales y Centros de Acopio de Materiales**

Se debe especificar la cantidad de campamentos operando en cada sitio de proyecto. La ubicación será en los sitios mismos a ser intervenidos, es decir en las actuales instalaciones. Se proveerá seguridad en la medida que sea necesaria para la protección de los obreros, del personal del sitio y visitantes, desalentar los robos, restringir el acceso no autorizado a los sitios de construcción y asegurar el cumplimiento de cualesquiera de las restricciones impuestas a los trabajadores con respecto a contacto con visitantes, alteración de hábitat, e incursión en las zonas de uso turístico del sitio.

▪ **Uso de maquinaria**

El tipo de obras constructivas y la accesibilidad de los sitios, así como la necesidad de impedir impactos ambientales negativos, plantean la no utilización de maquinaria pesada al interior de áreas frágiles. Esta premisa debe mantenerse en todos los casos que sea posible.

▪ **Materiales a emplearse**

Se propone que los materiales a utilizarse en las obras, o sean amigables con el entorno o por lo menos de muy bajo impacto en el mismo. De igual manera se exige que estos provengan de origen seguro para el ambiente.

▪ **Actividades Recomendadas de Construcción de las Facilidades**

Se recomienda que la construcción de las facilidades siga una serie de pasos únicos y secuenciales. Los pasos durante este proceso van desde la planimetría, como paso inicial, hasta la limpieza y restauración final del sitio y áreas aledañas utilizadas durante la construcción. Típicamente, la cuadrilla de construcción operará simultáneamente en varios frentes, logrando completar la actividad constructiva en cada segmento en forma coordinada y eficiente. Todo el proceso será coordinado buscando minimizar el tiempo total requerido para perturbar cualquier extensión dada de terreno, en especial en áreas protegidas o frágiles.

i. Planimetría

La planimetría es el paso inicial en la preparación del espacio de construcción, aunque esto ya está dado en cada uno de los sitios, y por lo menos para la mayoría de facilidades y equipamientos. Sin embargo en caso de hacérselo, una cuadrilla de prospección marcará cuidadosamente con estacas los límites externos del espacio de construcción, la ubicación central de la facilidad, las líneas centrales de drenaje, elevaciones, senderos, cruces de ríos y riachuelos, así como áreas de trabajo temporales tales como cruces de ríos y áreas de campamento.

ii. Raleo de vegetación y nivelación de terreno

Luego de completar el trabajo de planimetría se procederá al raleo de vegetación secundaria herbácea, particularmente en aquellos sitios en donde se requiera (áreas de camping, senderos). Cualquier supuesto obstáculo grande, tales como árboles, rocas, arbustos y troncos de árboles se intentará por todos los medios que no sean removidos. El espacio será nivelado en aquellas áreas requeridas para producir una superficie de trabajo razonablemente nivelada para permitir el transporte seguro de equipos y reducir el número y grado de ángulos verticales de facilidades y equipamientos. Los restos y material excavado y vegetación raleada serán ubicados en las áreas de potreros existentes en cada sitio, o en su defecto ubicados al borde de sus caminos de acceso.

iii. Excavación de zanjas

Cuando se requiera excavar zanjas para colocar cimientos o tuberías bajo tierra, se primará la factura a mano. En el caso de colocación de tuberías, la zanja se excavará a suficiente profundidad para permitir una cubierta apropiada entre la porción superior de la tubería y la superficie final del suelo luego de la colocación del relleno. Se tendrá en cuenta el grado de inclinación del terreno durante el proceso de excavación, tanto durante el corte de la zanja como durante su posterior relleno.

iv. Instalación de soportes verticales

En las pasarelas, barandas y soportes de rótulos para senderos y miradores la profundidad total de penetración para los soportes variará dependiendo de la ubicación y condiciones del suelo, pero serán instalados a la profundidad requerida para proveer la estabilidad de la instalación a largo plazo, pero evitando impacto negativo (en cada sitio se debe asegurar que el personal tiene los conocimientos y experiencia suficiente sobre estos aspectos). Esta profundidad será determinada por medio de investigación geotécnica y análisis en el momento de los diseños finales (convocatoria a proyectos).

v. Transporte de materiales

Los materiales serán transportados por camionetas o pequeños camiones según sea el sitio (si las vías de acceso lo permiten) a los lugares o áreas de almacenamiento general o centros de acopio temporarios y luego (dependiendo del sitio) al lugar previsto para la obra, donde serán almacenados de forma segura para estos materiales, el público y el sitio.

vi. Limpieza y restauración

Luego de terminado cada módulo o sección de obra (de acuerdo a cronograma de construcción), se removerán fuera del área todos los restos y desechos de construcción y estructuras temporales utilizadas, es decir lo que se busca es impedir la acumulación de desechos (basura) por periodos largos durante la fase de construcción. Los lugares en que funcionaron todos los campamentos temporales, áreas de trabajo y otras áreas perturbadas por las actividades de construcción, serán restauradas en condiciones lo más cercano posible a las condiciones existentes anteriormente a la construcción de acuerdo a lo indicado en el plan de mitigación y revegetación contemplado en los contratos, y a las posteriores necesidades de operación y mantenimiento.

Los contornos originales del terreno se moldearán en lo posible para mantener el patrón de continuidad de drenaje contiguo. En áreas potenciales y existentes de sembrío la cubierta vegetal que pudo haber sido removida durante el proceso de excavación será colocada de nuevo para asistir el proceso de re-vegetación del suelo. En este momento se tomarán las medidas temporales y permanentes para el control de erosión y sedimentación, incluyendo re-vegetación en aquellos lugares donde esté previsto y conformación del drenaje.

b. Fase operativa de facilidades y equipamientos

Aunque durante la Fase constructiva se consideren los diseños y las medidas de mitigación más adecuadas tendientes a minimizar los impactos ambientales en cada sitio, es necesario que posteriormente se establezca su manejo técnico, para lo cual es fundamental considerar la carga de visitantes en las áreas involucradas, que depende de sus características ambientales y de sus objetivos de manejo, y es factor importante de prevención de impactos y de sostenibilidad general de los proyectos. Con el fin de lograr rendimiento, seguridad y confiabilidad máximos a lo construido, las facilidades y equipamientos deberán ser sometidos a operación continua, inspecciones visuales periódicas y un apropiado mantenimiento periódico. Esto tendrá que ser determinado de forma detallada en las propuestas de construcción de las obras.

▪ **Operaciones**

Se deberá monitorear y controlar continuamente las condiciones de las facilidades y equipamientos para su apropiada operación.

▪ **Inspección**

El área de construcciones se inspeccionará en el campo, por personal de cada sitio de forma periódica. Este personal inspeccionará el terreno de cada construcción en busca de áreas de erosión que requieran medidas de mitigación, cambios de vegetación que puedan indicar la existencia de impacto, cambios en la estabilidad de suelos, la exposición de secciones subterráneas de las áreas a causa de la erosión o corrientes de agua, la condición del revestimiento externo de las facilidades y equipamientos, y cualquier otra situación que pueda representar un peligro para el área y los visitantes, y que requiera mantenimiento preventivo y/o reparación.

▪ **Mantenimiento**

El mantenimiento general de las instalaciones en condiciones de uso normal se limitará al mantenimiento externo y a la inspección, reparación y limpieza de estas. El mantenimiento del espacio circundante externo permanente, será realizado por medio de la poda, corte y segado de la vegetación. Se permitirá la re-vegetación de espacios circundantes; sin embargo, árboles y arbustos con un diámetro mayor a 10 cm serán removidos en forma periódica ya que pueden dañar las estructuras y el revestimiento de las instalaciones, obstaculizar su reconocimiento periódico e interferir con posibles actividades de reparación.

8.4. Programas específicos de Medidas Transversales en el PLANDETUR 2020

Por la relevancia de las medidas transversales se ha optado por incorporarlas al PLANDETUR 2020 donde se desarrollan programas y proyectos para facilitar su implementación. El PLANDETUR 2020, e incorpora tres programas específicos que fortalecen y complementan el planteamiento estratégico de los programas de medidas específicas:

1. Programa de Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema Turístico.
2. Programa de Medidas Transversales de Gestión Socio-Cultural para Vivir Bien.
3. Programa de Medidas Transversales del Turismo en la Gestión Ambiental para la Conservación y el Manejo Sostenible del Patrimonio Natural⁶⁰

Estos programas abarcan medidas integrales como las planteadas bajo el programa de Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema Turístico, que abarca las dimensiones económica, social y ambiental. Se ofrece una atención específica de la dimensión socio-culturales a través del Programa de Medidas Transversales de Gestión Socio-Cultural para Vivir Bien. Así como, el tratamiento de la dimensión ambiental con un Programa de Medidas Transversales del Turismo en la Gestión Ambiental para la Conservación y el Manejo Sostenible del Patrimonio Natural.

⁶⁰ Estas medidas transversales consideraron para su desarrollo varias fuentes de información, entre las que se destaca el aporte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entorno a "Directrices para el Tratamiento de la Dimensión Ambiental en el Turismo Sostenible".

Las medidas transversales deben contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lo cual debe disponer de mecanismos de capacitación y de financiamiento que atienden al sector comunitario y micro-empresarial con incentivos a la participación de mujeres y jóvenes en la actividad turística. Este planteamiento se deberá fortalecer a lo largo de toda la cadena de valor sobre experiencias exitosas ya existentes (por ejemplo, en la cadena hotelera que se cuenta con aproximadamente setenta operaciones turísticas que están implementando buenas prácticas). Estos aspectos se atienden a través de los programas de “Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor” y de “Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo de Ecuador”. De igual manera, se focalizan acciones para la conservación de la biodiversidad en los programas de “Turismo sostenible en áreas protegidas” y de “Desarrollo de destinos turísticos.”

A continuación se describe y justifica el ámbito de los programas de medidas de gestión transversal que son desarrollados de manera específica a nivel de sus fichas técnicas correspondientes.

1. Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema Turístico.

El objetivo de este programa es fortalecer la calidad, sostenibilidad y competitividad del sector turístico mediante la implementación de mecanismos técnicos e incentivos para las prácticas de turismo sostenible y responsabilidad social corporativa que incorporan conocimientos ancestrales.

El PLANDETUR 2020 contempla bajo este programa un Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo que busca potenciar las buenas prácticas de turismo sostenible hacia la implementación de un modelo de responsabilidad social corporativa con un mayor alcance a lo largo de las cadenas de valor. Se toma como referencia al esquema de certificación SMART VOYAGER y Bandera Azul, entre otros que se desarrollen a lo largo del proceso. Este proyecto deberá coordinarse con la certificación de prácticas ancestrales para el turismo que se desarrolle desde turismo comunitario. Este programa se complementa con el proyecto de “Coordinación para una aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa”.

2. Programa de Medidas Transversales de Gestión Socio-Cultural para Vivir Bien.

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo local generando oportunidades equitativas de empleo y autoempleo, el mejoramiento de la calidad en sector turismo a través de la optimización y diversificación de la oferta turística que aporten al vivir bien de las comunidades y faciliten la generación de beneficios económicos a las comunidades receptoras colaborando con el desarrollo de las culturas y la protección del patrimonio en un turismo incluyente para todos.

El PLANDETUR 2020 contempla bajo este programa con tres proyectos: 1) “Turismo social y ocio como un derecho ciudadano”, “Recuperación, revalorización y desarrollo del patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible desde el turismo sostenible” y el “Esquema de la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la industria en la industria turística”. Los primeros dos proyectos se viabilizan con el programa de “Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor” y el último proyecto debe articularse con los de Marketing y promoción turística y Educación y capacitación de Recursos Humanos. Más información puede consultarse en las fichas detalladas de cada uno de los programas, en el apartado de Bases Estratégicas del PLANDETUR en este documento.

3. Programa de Medidas Transversales del Turismo en la Gestión Ambiental para la Conservación y el Manejo Sostenible del Patrimonio Natural

Este programa tiene como objetivos aportar con medidas de gestión ambiental desde el turismo para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural; contribuir a mantener la biodiversidad e integridad física y visual del entorno urbano y rural; apoyar a la conservación de la biodiversidad a través de un turismo sostenible en las áreas naturales protegidas públicas y privadas; lograr eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo a través de la minimización en el uso de recursos escasos en los servicios turísticos; y minimizar la contaminación del agua, aire y tierra por parte de visitantes turísticos para garantizar la pureza medio ambiental. Además, las medidas transversales de gestión ambiental buscan contribuir al cumplimiento y superación de los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde el aporte del turismo sostenible.

8.5. Objetivos, metas e indicadores de medidas transversales

Los objetivos, metas e indicadores de las medidas transversales están representados en los diversos programas y proyectos propuestos en el PLANDETUR 2020. En esta sección se hace referencia a aquellos identificados en el ámbito de los programas de medidas transversales para la gestión socio-cultural y ambiental particularmente. Para una lista más exhaustiva consultar la Guía de Indicadores del PLANDETUR 2020 en el siguiente apartado.

OBJETIVOS	METAS	PLAZO			INDICADORES	RESPONSABLES
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
Fortalecer la calidad, sostenibilidad y competitividad del sector turístico mediante la implementación de mecanismos técnicos e incentivos para las prácticas de turismo sostenible y responsabilidad social corporativa que incorporan conocimientos ancestrales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 empresas aplican exitosamente el modelo de responsabilidad social corporativa con énfasis en el turismo receptivo en la implementación del primer proyecto piloto al 2010. ✓ El 50% del sistema turístico ecuatoriano incorpora prácticas de responsabilidad social corporativa con conocimientos ancestrales de manera integral al 2020. ✓ El Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales aplican el modelo de responsabilidad social corporativa hasta el 2010. 	X		X	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de empresas turísticas que contemplan políticas y programas de responsabilidad social corporativa. ▪ Porcentaje de negocios turísticos con sellos de certificación de sostenibilidad. ▪ % de cumplimiento de las acciones determinadas para la aplicación del modelo de responsabilidad social corporativa en el MINTUR. 	MINTUR, FENACAPTUR, ONG especializadas (Rainforest Alliance, CARE, entre otras)

OBJETIVOS	METAS	PLAZO			INDICADORES	RESPONSABLES
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
Contribuir al desarrollo local generando oportunidades equitativas de empleo y autoempleo, el mejoramiento de la calidad en sector turismo a través de la optimización y diversificación de la oferta turística que aporten al vivir bien de las comunidades y faciliten la generación de beneficios económicos a las comunidades receptoras colaborando con el desarrollo de las culturas y la protección del patrimonio en un turismo incluyente para todos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento en la diversificación de la oferta turística para que el ocio sea ejercido como un derecho. ✓ Incremento del turismo interno derivado de la aplicación de medidas de turismo social. ✓ Crecimiento de la participación del sector turismo y sus cadenas de valor en el producto interno bruto del Ecuador. ✓ Contribución a la reducción del porcentaje de personas en extrema pobreza en las zonas de alta actividad turística a través del empleo y autoempleo de calidad ✓ Conservación eficaz de sitios de patrimonio cultural e histórico. ✓ Comunidades promocionan de manera efectiva sus culturas y tradiciones. 	X	X		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de nuevos productos turísticos en destinos prioritarios. ▪ Número de programas de turismo social. ▪ % de incremento del turismo interno ▪ % de incremento de permanencia visitante/día. ▪ Número y porcentaje de puestos de trabajo fijos anuales en las empresas turísticas. 	Ministerio de Turismo, gremios, gobiernos locales, OGDs,
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 95% de los establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil y que informan a sus empleados y turistas sobre las medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH-SIDA al 2020. 			X	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de gobiernos locales y/o OGD que han definido y ejecutan medidas de conservación de sitios patrimoniales. ▪ Número de sitios histórico-culturales patrimoniales sujetos a medidas de conservación en ejecución/ total sitios. 	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo
				X	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil. ▪ % de empresas turísticas que proveen información antes y durante la visita, sobre valores y sensibilidad particular de comunidades anfitrionas a respetar. ▪ % de establecimientos turísticos que informan a sus empleados y turistas sobre medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH/SIDA. 	Ministerio de Salud, gobiernos seccionales, Ministerio de Turismo.
Aportar con	Valoración del visitante				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación construcciones/ cobertura vegetal 	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, CNRH, gobiernos

OBJETIVOS	METAS	PLAZO			INDICADORES	RESPONSABLES
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
medidas de gestión ambiental desde el turismo para la conservación, el manejo sostenible del patrimonio natural e integridad física y visual del entorno urbano y rural.	sobre la degradación física y visual causada por el desarrollo turístico disminuida significativamente (valoración de satisfacción por encima de 7)				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia y aplicación de normativa de construcción de infraestructuras en ambientes frágiles. ▪ Número de empresas turísticas que informen y desarrollen actividades educativas para que el comportamiento de turistas no impacte negativamente en los paisajes urbanos y rurales. ▪ Porcentaje de terreno desbrozado para construcciones turísticas. ▪ Utilización de materiales autóctonos/conservación de materiales. ▪ Superficie englobada en reservas terrestres y marinas 	seccionales, empresas y centros de turismo comunitario, Armada Nacional
Lograr eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo a través de la minimización en el uso de recursos escasos en los servicios turísticos	75% de los servicios turísticos realizan actividades y aplican mecanismos de optimización en la eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo en el 2016, y por encima del 90% en el 2020.			X	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de agua por turistas (establecimientos turísticos) sobre consumo total. ▪ Número de establecimientos turísticos que aplican medidas de ahorro de agua (reciclaje, reducción de fugas, restricción de instalaciones acuáticas) ▪ Racionamientos y/o disminución de acceso a servicios básicos para población local frente a excesivo flujo turístico. ▪ Número y porcentaje de establecimientos turísticos que realizan tratamiento de aguas residuales. ▪ Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de ahorro energético. ▪ Porcentaje de consumo energético renovable en destinos y/o establecimientos turísticos. ▪ Número y porcentaje de negocios turísticos que utilizan energía renovable ▪ Número y porcentaje de 	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, CNRH, gobiernos seccionales, empresas y centros de turismo comunitario, Armada Nacional.

OBJETIVOS	METAS	PLAZO			INDICADORES	RESPONSABLES
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
					establecimientos turísticos que practican recogida selectiva de residuos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número y porcentaje de negocios turísticos que realizan adecuado manejo de residuos. ▪ Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de reutilización y reciclaje de productos e insumos. ▪ Volumen de residuos reciclados (m3)/volumen total de residuos (m3) ▪ % de establecimientos turísticos que conducen adecuadamente sus aguas residuales. ▪ % de establecimientos turísticos que usan formas adecuadas de disposición de basura, incluyendo el reciclaje. ▪ Tipos, capacidad y uso de transportes disponibles para acceder a destinos. ▪ Existencia de plataformas multimodales. (Si-No) 	
Minimizar la contaminación del agua, aire y tierra por parte de visitantes turísticos para garantizar la pureza medio ambiental.	Reducción de hasta el 50% en el 2015, y de hasta el 80% en el 2020 de la contaminación del agua, aire y tierra por parte de la operación turística.		x	x	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de calidad física, química y biológica del agua, tierra y aire. ▪ Número de vertederos no controlados 	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, CNRH, gobiernos seccionales, empresas y centros de turismo comunitario, Armada Nacional.

Estos indicadores han sido seleccionados para la escala de aplicación de programas y proyectos y desarrollo dependerá de la prioridad identificada por los actores y tomadores de decisión en función de los siguientes criterios:

1. Pertinencia: ¿Quién utilizará el indicador y cómo influirá en las decisiones relativas a la cuestión considerada?
2. Factibilidad: ¿Es práctico y abordable recopilar y analizar esos datos?
3. Credibilidad: ¿Se apoya en una información válida y fidedigna, procedente de fuentes fiables?
4. Claridad: ¿Es claro y fácil de entender para quienes deben utilizarlo?
5. Utilidad comparativa: ¿Es útil para realizar comparaciones con otros ámbitos, normas y series temporales?

Se espera que este trabajo pueda ser consolidado con la participación de los actores de seguimiento al PLANDETUR 2020 y en la consolidación de los proyectos a una escala más detallada, así como las perspectivas de creación de los organismos de gestión de destinos que los pueden utilizar como base para su toma de decisiones y para las funciones de observatorios y veedurías establecidas en el marco de la gobernanza turística.

8.6. Instrumentos para el turismo sostenible

La Guía para responsables políticos “Por un turismo más sostenible” publicada por el PNUMA y la OMT, señala el siguiente conjunto de instrumentos para encauzar la práctica del turismo sostenible⁶¹:

- ***Instrumentos de mando y control***, dentro de los cuales se cuentan la legislación, la reglamentación y la adjudicación de licencias, por un lado y, por otro, la planificación de uso del suelo y control del desarrollo, que incluye la zonificación turística y la gestión integrada de áreas con otros actores de desarrollo.
- ***Instrumentos económicos***, referidos a las políticas impositivas tanto para incentivos como para desalentar comportamientos no sostenibles, así como para financiar el desarrollo turístico.
- ***Instrumentos voluntarios***, como los códigos de conducta, la certificación voluntaria, los informes y auditorías para la evaluación de la sostenibilidad y la identificación de buenas prácticas, la promoción de la responsabilidad social corporativa y las contribuciones voluntarias de los/as turistas.
- ***Instrumentos de apoyo***, denominados así a las aportaciones que pueden hacer los gobiernos a la sostenibilidad turística, a través de dotación y gestión de infraestructuras, servicios de seguridad y emergencia; desarrollo o promoción de capacidades técnicas para empresas y comunidades locales; impulso de marketing, información, interpretación y educación, entre otros.
- ***Instrumentos de medición***, que se refieren a los indicadores de sostenibilidad que permitan verificar los avances en este logro, así como identificar los límites del turismo en circunstancias que este constituya una amenaza directa a la conservación natural o humana.

El PLANDETUR 2020 incorpora estos instrumentos a diversos niveles en los áreas temáticas desarrollados. De tal forma, que los impactos sean manejados bajo las políticas, leyes y regulaciones en materia económica, socio-cultural y ambiental; así como la implementación de iniciativas voluntarias, como el desarrollo de buenas prácticas de turismo sostenible que cuentan ya con una sólida línea base en el Ecuador y el paso a un modelo de responsabilidad social corporativa con la incorporación de conocimientos ancestrales como elementos distintivos del turismo sostenible que se desarrolla en el país.

1. Medidas transversales y propuesta programática

El turismo mantiene una relación estrecha con las dimensiones socio-culturales y ambientales con el potencial de generar impactos tanto positivos como negativos en función de la planificación, gestión y puesta en marcha de las iniciativas del sector, considerando la articulación temática del PLANDETUR 2020 que contempla los siguientes elementos:

⁶¹ ST-EP/OMT y PNUMA, 2007. *Pensando Indicadores de Turismo Sostenible para el PLANDETUR-Ecuador*, Quito, Ecuador.

Gráfico. Articulación Temática del PLANDETUR 2020



Fuente: Proceso de diseño del PLANDETUR 2020, Elaboración: Equipo T&L

Es evidente que las medidas transversales hacia los proyectos y programas que las incluyen no sólo están presentes únicamente en los proyectos de medidas transversales. Este planteamiento se confirma al cruzar los instrumentos para un turismo sostenible con propuesta programática del PLANDETUR 2020:

Cuadro. Cruce de Instrumentos para el Turismo Sostenible con la Articulación Temática

Temas Instrumentos	Gobernanza	Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística	Marketing y Promoción Turística	Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Fomento de Inversiones y Gestión Financiera
Instrumentos de mando y control	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización y fortalecimiento institucional del sector turístico. ✓ Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible ✓ Consolidación de la Seguridad Integral del Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenamiento para el turismo sostenible ✓ Turismo sostenible en áreas protegidas ✓ Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario y Patrimonio Cultural 			
Instrumentos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento a la descentralización ✓ Desarrollo y consolidación de la normativa de turismo sostenible ✓ Desarrollo de destinos turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario y Patrimonio Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Innovación de Productos Turísticos 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible ✓ Apoyo a la microempresa turística sostenible y cadenas de valor
Instrumentos voluntarios		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Innovación de Productos Turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación y formación en 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondo de Desarrollo Turístico

Temas Instrumentos	Gobernanza	Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística	Marketing y Promoción Turística	Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Fomento de Inversiones y Gestión Financiera
		Patrimonio Cultural	✓ Fortalecimiento del Marketing Turístico	turismo sostenible	Sostenible ✓
<i>Instrumentos de apoyo</i>	✓ Consolidación de la Seguridad Integral del Turismo	✓ Facilitación Turística ✓ Desarrollo de destinos turísticos ✓ Infraestructura turística ✓ Turismo sostenible en áreas protegidas ✓ Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario y Patrimonio Cultural ✓ Turismo de naturaleza y comunitario	✓ Innovación de Productos Turísticos ✓ Fortalecimiento del Marketing Turístico	✓ Educación y formación en turismo sostenible ✓ Desarrollo de capacidades de los recursos humanos para el turismo sostenible	
<i>Instrumentos de medición</i>	✓ Aplica en todos los programas	✓ Aplica en todos los programas	✓ Aplica en todos los programas	✓ Aplica en todos los programas	✓ Aplica en todos los programas

Elaboración: Equipo T&L

La aplicación de las medidas transversales debe considerar aspectos amplios como los transportes y servicios públicos, el ordenamiento territorial, el diseño arquitectónico, el manejo del paisaje, la gestión de la afluencia de los visitantes y el uso que se hace de las atracciones turísticas hasta elementos más específicos como la gestión de los recursos naturales y materiales utilizados en el sistema turístico.

Por otra parte, para alcanzar los lineamientos estratégicos descritos, se deben desarrollar y aplicar varias herramientas políticas, económicas y sociales. En lo que sigue, se describen seis instrumentos que pueden contribuir al desarrollo de un turismo sostenible.

1. Participación directa y control de gestión turística por los actores

Es fundamental que exista participación directa en el control y la gestión turística sostenible por parte de los múltiples actores involucrados en los procesos de planificación, implementación y monitoreo de proyectos turísticos

Para lograr un turismo sostenible, es necesario reunir una amplia gama de partes interesadas, y se necesitan esfuerzos conjuntos del nivel local hasta internacional.

La elaboración de políticas, la planificación del desarrollo y el proceso de gerencia a favor de un turismo más sostenible tienen que ser realizados en un proceso de múltiples actores, en el cual participan comunidades, empresas turísticas, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, agencias de conservación, organizaciones de desarrollo etc.

1) Tomar en cuenta condiciones y efectos sostenibles en la adjudicación de licencias turísticas

La adjudicación de licencias se ha utilizado en muchas partes del mundo para controlar la actividad turística y poner en práctica ciertas normas. Se propone añadir a las condiciones de licencia algunos requisitos básicos de la sostenibilidad ecológica.

Un problema importante es a menudo la falta de cumplimiento con los requisitos del marco legal y, en algunos casos, la adjudicación de licencias de una manera intransparente. Para resolver estos

problemas se propone proporcionar más información sobre los reglamentos, hacer que los operadores informen sobre el cumplimiento con la reglamentación y facilitar sistemas de inspección.

II) Establecer Planes Eficientes del Uso del Espacio y del Desarrollo en Zonas Turísticas

Planes nacionales, regionales y locales del desarrollo y del uso del espacio pueden ser instrumentos importantes para evitar los efectos ambientales negativos del propio desarrollo turístico así como para controlar otros desarrollos potencialmente perjudiciales para el turismo sostenible.

Aparte de ello, estos planes pueden ser utilizados de forma creativa para fomentar el desarrollo de un turismo sostenible y el tratamiento de los riesgos naturales en el planeamiento urbanístico. Por ejemplo pueden servir para identificar áreas prioritarias para el desarrollo de un turismo más sostenible, definir zonas ecológicamente apropiadas para diferentes tipos y niveles de turismo y facilitar la toma de medidas preventivas contra los cambios ya previsibles de las condiciones, como por ejemplo los efectos del cambio climático.

Para poder aprovecharse completamente de estos potenciales, es necesario elaborar eficientes planes del desarrollo y del uso del espacio en todas las zonas turísticas. Se debe asegurar que el turismo está en línea con una planificación espacial integral en el ámbito regional y con una planificación centrada en las comunidades en el ámbito local. Planes ya existentes deberían ser analizados y, cuando sea necesario, mejorados. La consulta y la participación local son fundamentales en este proceso.

2. Medir, Monitorear e Informar sobre los Impactos Ambientales del Turismo

I) Mejorar el acceso a buena información de base

Contar con buena información de base es un requisito para fomentar el desarrollo sostenible del turismo. Para la planificación y la toma de decisiones en favor de un turismo más sostenible, las partes involucradas necesitan información sobre la situación medioambiental actual, procesos y tendencias sostenibles, daños ambientales creados por ciertos desarrollos turísticos, estrategias nacionales y convenios internacionales ambientales, etc.

II) Definir indicadores de sostenibilidad y desarrollar sistemas de monitoreo

Para evaluar si se están respetando los principios ambientales y para medir el avance del desarrollo sostenible del turismo, se necesita alguna forma objetiva de medición, monitoreo y evaluación. La definición y utilización de indicadores de la sostenibilidad ecológica tiene que ser una componente central de los procesos de planificación y de gestión del turismo.

Es importante identificar límites para el desarrollo turístico y respetar estos límites mediante el control de lo que realmente ocurre sobre el terreno.

Existen dos conceptos principales para definir los límites sostenibles del turismo sostenible:

La capacidad de acogida: “Normalmente se refiere al número de turistas que puede albergar un lugar sin detrimento del ambiente o de la población anfitriona y sin disminución de la satisfacción del turista.” Una de los varios tipos de capacidad de acogida identificados es la capacidad ecológica, “basada en factores biológicos y físicas tales como la capacidad de ciertas especies para soportar las alteraciones”.

El concepto es de la capacidad de acogida es controvertido porque es muy difícil llegar a una cifra exacta y objetiva por los diferentes factores que afectan a la capacidad y por las repercusiones numerosas y complejas.

Límites de Cambio Aceptable (LCA): Este concepto reconoce que el problema es el nivel de incidencia no deseable y no tanto la cantidad de actividades per se. En un proceso, se identifican los efectos que deberían limitar el desarrollo, indicadores relativos a esos efectos, los indicadores que se consideren aceptables o inaceptables (lo que tiene que ver con valores), un proceso de verificación para comprobar que los efectos siguen dentro de los márgenes aceptables y medidas de gestión a tomar si se superan los límites de cambio aceptable.

III) Informar, Sensibilizar y Capacitar sobre la Dimensión Ambiental del Turismo

La información, sensibilización y capacitación de todos los actores involucrados en el turismo es un instrumento fundamental para fomentar el turismo sostenible. Se debe informar al sector turístico así como al público general sobre los posibles impactos ambientales y sobre las buenas prácticas del turismo, sensibilizar los gobiernos, las comunidades y el sector académico sobre la importancia de la dimensión ambiental del turismo, desarrollar capacidades en el uso de información de base y en el análisis y la gestión de los impactos sostenibles del turismo, etc.

Para fomentar el intercambio de información sobre el turismo sostenible y mejorar la colaboración, se propone desarrollar redes entre todas las partes afectadas por o involucradas en el turismo así como aprovechar los diferentes medios de comunicación.

IV) Establecer o Ajustar Impuestos, Tasas, Incentivos y Acuerdos Financieros que Apoyan el Desarrollo de un Turismo más Ecológico

Instrumentos financieros pueden influir en el comportamiento de las empresas turísticas, penalizando prácticas no sostenibles y contaminantes. Además el aumento de los ingresos provenientes de impuestos y tasas turísticas puede apoyar actuaciones como la conservación de la biodiversidad.

El PNUMA y la OMT (2006:101) mencionan tres formas de estímulos financieros constructivos:

- Establecer condiciones ambientales sobre la asistencia financiera para proyectos turísticos.
- Proporcionar una ayuda financiera a determinados tipos de proyectos turísticos que estén en línea con las prioridades ecológicas del desarrollo sostenible, como por ejemplo proyectos de ecoturismo.
- Financiar inversiones que mejoren la sostenibilidad ecológica del turismo, tales como la utilización de tecnologías eficientes desde el punto de vista medioambiental.

También se puede ejercer influencia mediante otros tipos de acuerdos financieros como por ejemplo la introducción de licencias de mercado para la extracción de agua, la creación de asociaciones entre entidades públicas y privadas para el suministro de ciertas facilidades y la definición de políticas de adquisición de gobiernos y organizaciones.

3. Implementar Directrices, Códigos, Auditorias y Certificaciones Voluntarios

En muchos casos bastan instrumentos voluntarios para lograr los planteamientos, normas y cambios de conducta requeridos para desarrollar un turismo más sostenible y sostenible.

I) Establecer directrices y códigos de conducta

“Los códigos y las directrices son declaraciones escritas que establecen claramente las acciones que son apropiadas o aceptables en determinadas circunstancias”.

Para lograr un turismo sostenible, se deberían “reproducir y distribuir directrices y códigos de conducta en forma de documentos cortos, presentados en sitios web, mostrados en las noticias y promocionados a través de los medios de comunicación. La mejor forma de sensibilizar sobre los códigos sostenibles es de palabra y distribuyéndolos directamente a los posibles usuarios”.

Directrices también se pueden utilizar para transmitir instrucciones ambientales de la política a las agencias gubernamentales, las autoridades locales, ONG, empresas del sector privado y organismos de apoyo.

Finalmente se proponen códigos y directrices sobre asuntos ambientales destinados a empresas turísticas. Son ejemplos las directrices sobre los procedimientos de la planificación y control del desarrollo turístico en zonas protegidas, sobre los procedimientos para reducir la contaminación del entorno y sobre el manejo y el control de los visitantes con el fin de evitar los daños ambientales de las actividades recreativas.

II) Informes y auditorias sobre la sostenibilidad ecológica

Las empresas u organizaciones del sector turístico deberían describir en informes los resultados de sus esfuerzos para resolver su incidencia sobre la sostenibilidad (ecológica). “La notificación tanto de los resultados obtenidos como de los futuros es un instrumento crítico de gestión. Ayudan a optimizar la capacidad de los gestores para evaluar los avances hacia políticas y objetivos ambientales

establecidos, y constituyen un componente fundamental en el fomento y mantenimiento del compromiso de las partes interesadas. Para las empresas turísticas los informes se pueden utilizar para mantener y reforzar su credibilidad [...]“.

Los informes pueden estar vinculados a un proceso de auditoría. “Una auditoría es una evaluación sistemática de los sistemas y actuaciones de la organización destinada a determinar si está haciendo lo que dice que está haciendo.” Se deberían establecer sistemas de gestión ambientales, los cuales se pueden auditar periódicamente.

III) Certificación ambiental

“La certificación es un mecanismo para garantizar que una actividad o un producto turístico cumple ciertas normas que pueden establecer los gobiernos o que están acordadas en un sector de la industria.” Es importante incluir asuntos de la sostenibilidad ecológica en la certificación ya existente.

4. Tomar en cuenta la Dimensión Ecológica del Turismo en la Legislación, Reglamentación y Adjudicación de Licencias

La integración de la dimensión ecológica del turismo en la legislación permite a las autoridades obligar al sector turístico al cumplimiento de importantes requisitos ambientales. Reglamentos sirven para definir y elaborar estos requisitos y la adjudicación de licencias para comprobar y certificar su cumplimiento.

I) Integrar la dimensión ecológica del turismo en la legislación

Se debería analizar la legislación actual y modificarla cuando sea necesario, para garantizar que sea adecuada, no sólo para el control de los efectos ambientales negativos del turismo, sino también para promover un turismo más sostenible y sostenible.

II) Elaborar reglamentos que contribuyen al desarrollo de un turismo sostenible

- Es importante elaborar reglamentos claros y realizables que contribuyen al desarrollo de un turismo más sostenible. Reglamentos pueden fomentar el turismo sostenible:
- regulando la ubicación de nuevos desarrollos turísticos,
- influyendo en el diseño y la construcción de las estructuras turísticas,
- controlando el acceso a ciertos ecosistemas sensibles
- limitando actividades turísticas que son dañinas para el ambiente,
- definiendo normas para conservar y asegurar el acceso equitativo a la biodiversidad y a los recursos naturales así como para evitar la contaminación ambiental en zonas turísticas,
- definiendo estándares nacionales consistentes con los requisitos del turismo sostenible, planes estratégicos y convenios internacionales ambientales.

9. Guía de Indicadores para el desarrollo sostenible del turismo en Ecuador

En este apartado se agrupan todos los indicadores para la gestión y seguimiento del desarrollo sostenible del turismo en Ecuador, según lo solicitado en los Términos de Referencia de la presente consultoría.

Todos los indicadores que se incluyen en este apartado dan respuesta y seguimiento a la sostenibilidad del PLANDETUR 2020, y son aplicables para la gestión y seguimiento de:

- Las bases estratégicas nacionales (TdR 2.1.).
- Las estrategias y medidas específicas que a partir de las bases estratégicas nacionales se adecuen y deriven hacia los territorios turísticos del Ecuador (regiones y destinos turísticos). (TdR 4.2.)
- Las medidas transversales del PLANDETUR 2020, precisamente enfocadas al desarrollo de turismo sostenible. (TdR 5.1.1.)

Con la finalidad de facilitar su lectura y posterior uso y aplicación durante la ejecución del Plan, se los agrupa en un solo bloque bajo este apartado.

Los indicadores deberán ser revisados y afinados en la siguiente fase o etapa de diseño particular del PLANDETUR 2020, es decir, en el momento de la definición y desarrollo de los proyectos en sí. **Cuando de realicen los documentos de proyectos** derivados del PLANDETUR, se deberán **considerar las condiciones en que se encuentran los actores del destino** a donde se aplicará el proyecto, **los distintos actores intervinientes; la disponibilidad de recursos** (económicos, humanos, de tiempo, etc.) para la búsqueda de información; **la información disponible** y útil para la gestión con indicadores; y **las posibilidades de aceptación de responsabilidades por parte de los actores** para cumplir los roles que se les asignen dentro del proyecto, en relación a los indicadores que se identifiquen. Es decir, que **los indicadores que se presentan aquí, representan una lista de referencia de indicadores para su posterior revisión y uso en la etapa de diseño particular de los proyectos del Plan**. La lista incluye los posibles responsables de gestión, formas de obtención los índices, metas de cumplimiento, ámbitos y posibles fuentes de información a donde consultar. Con este esquema, y de acuerdo a criterios pragmáticos, la lista que se propone cumple con los requisitos necesarios para satisfacer las necesidades del presente plan estratégico de turismo sostenible.

Por otra parte, se debe hacer notar que:

- Los indicadores deben ser una herramienta para la gestión y seguimiento del PLANDETUR 2020, y no una finalidad en sí mismos; por lo que de las listas siguientes, los indicadores propuestos pueden ser modificados y adaptados según la necesidad y las posibilidades de cada caso.
- También se contempla que se puedan agregar más indicadores en fases sucesivas de implementación del Plan.
- Los indicadores que se proponen son referenciales, y podrán ser adaptados según la conveniencia y mejor aplicación en cada caso particular.
- Un mismo indicador permite su aplicación en varios aspectos o elementos del plan, por lo que se opta por incluirlos aquí dentro de un solo cuerpo de referencia, para que los gestores del turismo puedan contar con una lista de la cual escoger para su trabajo los indicadores más adecuados.
- La mayor parte de los indicadores, con adecuaciones y ajustes previos según el ámbito, tienen aplicación a nivel nacional, regional, local y particular. Por lo tanto, se sugiere que los indicadores sean en sí mismos fuentes de ideas e inspiración para la generación de otros indicadores, según el ámbito de cada gestor del turismo que los vaya a emplear.
- Se recomienda que los indicadores con que se trabaje, además de cumplir con las indicaciones que están en esta guía a continuación, sean:

- Económicos en su desarrollo, obtención de información y tratamiento posterior, y adecuados a las posibilidades económicas y de recursos de los gestores responsables.
- De fácil utilización y comprensión por parte de los gestores y del público en general destinatario de los informes de seguimiento.
- De rápida aplicación y simplicidad de tratamiento.

El Programa ST-EP/OMT ha entregado al MINTUR en abril del 2007, el documento *“Pensando Indicadores de Turismo Sostenible para el PlanDETUR - Ecuador”* elaborado por la consultora Silvia Vega, que ofrece un menú de indicadores a tres niveles: el primero se basa en la Guía del PNUMA-OMT publicada en el 2006, a partir de lo cual se sugieren indicadores generales a nivel macro con aplicabilidad al nivel de estrategia general orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) definidos como Esquema 1: Objetivos-Políticas-Indicadores de Turismo Sostenible que está directamente relacionado con la escala de esta etapa de diseño; un segundo nivel corresponde a indicadores por destinos turísticos (OMT, 2005), que pueden utilizarse a un nivel más específico; y el tercer nivel de indicadores de "límite turístico" que se sugieren para el tratamiento de destinos frágiles como el caso de Galápagos.

La incorporación de indicadores de turismo sostenible marcará la diferencia entre el manejo de la información actual que está orientada a datos parciales de turismo y que por lo tanto requerirá de un esfuerzo significativo dentro de la propuesta del Sistema de Información Estratégica para el Turismo – SIETE con una desagregación de la información a nivel cantonal y con bases geo-referenciadas, que requerirán del levantamiento de información a nivel local para contar con indicadores más concretos en los destinos turísticos que faciliten la gestión del turismo sobre la base de los territorios.

La presente Guía de Indicadores para el monitoreo y evaluación del PLANDETUR 2020, se fundamenta en el análisis de la bibliografía relacionada con el turismo sostenible que ha desarrollado la Organización Mundial del Turismo (OMT), incorporando como insumo técnico el documento mencionado del Programa ST-EP/OMT que aporta un avance teórico en materia de indicadores aplicados a la realidad ecuatoriana. Se considera pertinente la propuesta de esta guía para asegurar que en la fase de ejecución del Plan se apliquen los principios del turismo sostenible que parte de la concertación de los intereses y visiones de los diferentes actores implicados en el proceso de planificación participativa emprendido.

Según la Guía para responsables políticos *“Por un turismo más sostenible”* publicada por el PNUMA y la OMT, los gobiernos disponen de un conjunto de instrumentos para encauzar la práctica del turismo bajo parámetros de sostenibilidad, que son parte de la planificación en sentido estricto, entre los cuales se refieren instrumentos de mando y control, económicos, voluntarios, de apoyo y de medición. Estos *instrumentos de medición*, se refieren a aquellos indicadores de sostenibilidad que permitan verificar los avances en el logro de los objetivos, así como identificar los límites del turismo en circunstancias que su desarrollo se constituya en una amenaza directa a la conservación del medio natural o de la especie humana.

Según la OMT *“los indicadores son conjuntos de información formalmente seleccionada que se utiliza con carácter regular en la medición de los cambios pertinentes para el desarrollo de la gestión del turismo”*. En este contexto, para el *“desarrollo sostenible del turismo, los indicadores son series cronológicas de información estratégica para la sostenibilidad de un destino, para sus activos y, en última instancia, el futuro del sector turístico”* (OMT, 2005)

Para efectos de esta guía se establece que un indicador no es solamente un dato estadístico, sino que deben basarse en variables que aportan información resumida sobre manifestaciones y espacios concretos, en función de la asignación de valores que se determine en términos del monitoreo y de las necesidades de los usuarios, con énfasis en los parámetros del turismo sostenible.

Los indicadores sirven para medir los cambios hacia la sostenibilidad de una manera objetiva y, en lo posible, comparable, sea con estándares internacionales o, de cara a los propios puntos de partida; *“pueden ayudar a aclarar los objetivos y, lo que es más importante, obligarles a ser más precisos; pueden ser muy válidos para impulsar una mayor responsabilidad y para mejorar la sensibilización sobre las actuaciones y su apoyo...; proporcionan un aviso inmediato de cuándo cambia una política”*

o cuándo puede ser necesaria una nueva actuación y también proporcionan una base para la planificación y análisis del turismo a largo plazo”(PNUMA-OMT: 2006).

En la guía de indicadores de la OMT se resalta que éstos son útiles en relación con los siguientes aspectos atinentes a la planificación y a la gestión turística (OMT, 2005):

- Mejorar la adopción de decisiones (disminución de riesgos o costos)
- Detectar los problemas emergentes (posibilidad de prevención)
- Identificar las repercusiones (posibilidad de adoptar medidas correctivas en caso de necesidad).
- Evaluar los resultados de la aplicación de planes y actividades de gestión
- Reducir el riesgo de cometer errores en la planificación (posibilidad de determinar límites y oportunidades)
- Responsabilizar a los actores
- Vigilar la gestión turística para una mejora continua

Sin embargo, la OMT también propone el establecimiento de los siguientes criterios de prioridad para los indicadores (PNUMA-OMT, 2006):

1. Importancia del indicador para el asunto seleccionado.
2. Posibilidad de obtener y analizar la información requerida.
3. Credibilidad de la información y fiabilidad para los usuarios de los datos.
4. Claridad y facilidad de comprensión entre los usuarios.
5. Posibilidad de comparación a lo largo del tiempo y entre las regiones.

La prioridad debe ser definida entre los actores relevantes implicados en un debate orientado a calificar o descartar los indicadores por el peso de los criterios indicados. Se sugiere asignar valores (alto, medio o bajo) a los posibles indicadores en función de las siguientes preguntas relacionadas con los criterios de selección (OMT, 2005):

1. *Pertinencia:* ¿Quién utilizará el indicador y cómo influirá en las decisiones relativas a la cuestión considerada?
2. *Factibilidad:* ¿Es práctico y abordable recopilar y analizar esos datos?
3. *Credibilidad:* ¿Se apoya en una información válida y fidedigna, procedente de fuentes fiables?
4. *Claridad:* ¿Es claro y fácil de entender para quienes deben utilizarlo?
5. *Utilidad comparativa:* ¿Es útil para realizar comparaciones con otros ámbitos, normas y series temporales?

Se reconoce que esta propuesta de indicadores amerita un tratamiento más específico que deberá ser abordado a través de la siguiente fase del proceso de planificación, mediante una aproximación directamente relacionada con el ordenamiento del espacio turístico y su gestión basada en los territorios, que implica una labor participativa con los agentes implicados para re-definir los indicadores de monitoreo.

La *aplicación* de los indicadores es parte de la gestión y del monitoreo que se realice para la gestión del destino. Como primera acción debe determinarse quién estará a cargo de la tarea de realizar la medición, lo cual depende del tipo de los actores involucrados y de las estructuras institucionales existentes.

Las características, frecuencias de medición, nivel de agregación de los indicadores, forma de presentarlos o difundirlos, la disponibilidad de acceso, aparte de aspectos técnicos como representatividad, validez, márgenes de error; son entre otros, los temas que se abordan en la primera etapa de la fase de aplicación y que sirven para precisar mejor e ir estabilizando la tarea de medición de indicadores. En casos en que se requiera generar nueva información o mejorar la existente, se necesita asignar responsabilidades institucionales para la recopilación de datos. (ST-EP/OMT - Vega, S. 2007)

A partir de estos conceptos aceptados en el marco de los acuerdos internacionales impulsados por la OMT y otras agencias de Naciones Unidas, que se ha intentado construir un conjunto de indicadores de sostenibilidad turística que sean idóneos y de aplicación práctica para que el acompañamiento del PLANDETUR 2020 sea posible en consideración de la realidad del país.

1. Indicadores Genéricos: Objetivos del Turismo Sostenible vinculados con las metas generales del PLANDETUR

La estructura de la propuesta programática del Plan requiere una lectura de detalle y de mayor profundidad en cuanto a los objetivos del Turismo Sostenible, conforme lo plantea la OMT, por lo que el acompañamiento de su ejecución no debe reducirse a un registro frío de estadísticas del sector, sino que tiene que visualizar el marco de referencia que ha conducido el proceso de planificación, a efectos de que sea posible establecer un adecuado monitoreo y seguimiento del PLANDETUR 2020.

Para que el ejercicio de evaluación de cumplimiento sea comprensible, se ha elaborado una correlación de los Temas desde el PLANDETUR 2020, sobre la base del esquema propuesto por la consultoría del Programa ST-EP/OMT – Silvia Vega, 2007, que vincula los indicadores de turismo sostenible de la OMT, con las políticas asociadas y un conjunto de indicadores sugeridos.

De esta manera, para dar seguimiento al PLANDETUR 2020, se recomienda que dichos indicadores sean empleados según la conveniencia. Esta estructura se describe en la matriz que se presenta a continuación.

OBJETIVOS, POLITICAS E INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE VINCULADOS A METAS GENERALES DEL PLANDETUR 2020				
Objetivos del desarrollo turístico sostenible (OMT)	Temas estratégicos a los que da seguimiento en PLANDETUR 2020	Políticas asociadas a los objetivos (PNUMA-OMT)	Indicadores Sugeridos	
1. Viabilidad económica: Garantizar la viabilidad y la competitividad de los destinos y empresas turísticas, de forma que sean capaces de seguir prosperando y de obtener beneficios a largo plazo.	Temas de Marketing y Promoción Turística	Inteligencia de mercados	-Número y porcentaje de negocios turísticos que manejan información sobre mercados externos. -Volumen de productos de marketing para segmentos específicos de mercado, generados por autoridades locales, consorcios empresariales, etc.	
	Temas de Marketing y Promoción Turística	Satisfacción de visitantes (<i>calidad, adecuado y competitivo costo</i>)	-Expectativas satisfechas o rebasadas de turistas. -Relación costos-precios de alojamientos y atracciones en relación con similares. -% de turistas que recomendarían el destino a otros.	
	Temas de Gobernanza Temas de Marketing y Promoción Turística	Entorno empresarial favorable (<i>clima de estabilidad, uso de TICs, adecuada accesibilidad</i>).	-Beneficio anual de establecimientos turísticos. -Número y porcentaje de negocios turísticos que comercian por Internet. -Flujo aéreo (número de vuelos) desde los principales mercados. -Costos de transporte aéreo frente al de mercados competidores.	
	Temas de Gobernanza	Atractividad de destinos (<i>identidad, seguridad, calidad medioambiental</i>)	-% de turistas atraídos por características únicas de atractivos. -Clasificación de singularidad dada por turistas.	
	Temas de Gobernanza Temas de Fomento de Inversiones y Gestión Financiera para el Desarrollo del Turismo	Apoyo a negocio turístico (<i>servicios empresariales, accesibilidad a financiamiento</i>)	-% de negocios turísticos que han integrado sus metas en estrategias de destino. -% y cuantía de presupuesto público o de OGDs utilizado en promoción turística y/o servicios turísticos -% y cuantía de crédito utilizado por negocios turísticos.	
2. Prosperidad local:	Temas de Gobernanza	Reducción de fugas	-% de reservaciones realizadas directamente por empresas locales.	

OBJETIVOS, POLITICAS E INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE VINCULADOS A METAS GENERALES DEL PLANDETUR 2020				
Objetivos del desarrollo turístico sostenible (OMT)	Temas estratégicos a los que da seguimiento en PLANDETUR 2020	Políticas asociadas a los objetivos (PNUMA-OMT)	Indicadores Sugeridos	
Mejorar en lo posible la contribución del turismo en la prosperidad económica del destino anfitrión, incluida la proporción de gastos del visitante que se retienen localmente.			- % de mano de obra local ocupada en empresas turísticas. (H-M, grupos de edad)	
	Temas de de Gobernanza	Fortalecimiento de asociatividad empresarial (cadena productiva).	- % de suministros adquiridos localmente en destinos prioritarios.	
			- Número de proveedores/as locales de empresas turísticas. - Número de redes empresariales funcionando en torno a destinos.	
	Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Marketing y Promoción Turística	Influencia en la cuantía del gasto de visitantes. <i>(alargamiento de estancias, promoción de adquisición de productos)</i>	- % de incremento de permanencia visitante/día. - Número de nuevos productos turísticos relacionados con destinos prioritarios.	
3. Calidad del empleo: Fortalecer el número y la calidad de los empleos locales creados y sustentados por el turismo, incluidos la cuantía de los salarios, las condiciones del servicio y la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación de sexo, raza, discapacidad u otras formas de discriminación.	Temas de de Marketing y Promoción Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Generación de oportunidades de empleo todo el año/tiempo completo	- Número y porcentaje de puestos de trabajo fijos anuales en las empresas turísticas. -Tasa de desempleo en temporada baja. - % anual de reducción de estacionalidad turística por turismo interno, organización de eventos, ofertas, etc.	
	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Adecuada aplicación de legislación laboral.	- % de trabajadores/as turísticos en goce de beneficios de ley laboral. - % de trabajadores/as turísticos informados y en goce de medidas de seguridad e higiene para su trabajo.	
	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Capacitación y promoción laboral.	-Número y porcentaje de empleados del sector turístico titulados.	
			- % de trabajadores/as turísticos que han accedido a cursos por año. % de empresas turísticas que apoyan a trabajadores/as para perfeccionamiento profesional.	
	4. Equidad social: Procurar una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales provenientes del turismo entre la comunidad receptora, incluida la mejora de oportunidades, ingresos y servicios para los pobres.	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos Temas de de Fomento de Inversiones y Gestión Financiera para el Desarrollo del Turismo	Desarrollo de oportunidades de ingresos para personas desfavorecidas.	- % de mano de obra local, de poblaciones pobres, ocupada en empresas turísticas. (H-M, grupos de edad, grupos indígenas)
				- % de suministros adquiridos de poblaciones pobres de las localidades turísticas.
- Número de proveedores/as locales a empresas turísticas, provenientes de poblaciones pobres.				
- Número de MIPYMES turísticas conformadas por personas de poblaciones pobres. - Número de beneficiarios/as del sector informal en programas de mejoramiento de calidad de productos turísticos complementarios.				
Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación	Utilización de ingresos provenientes del turismo para el apoyo de programas sociales.	- Evidencias de mejoramiento de servicios básicos de comunidades pobres, como efecto de desarrollo turístico.		

OBJETIVOS, POLITICAS E INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE VINCULADOS A METAS GENERALES DEL PLANDETUR 2020			
Objetivos del desarrollo turístico sostenible (OMT)	Temas estratégicos a los que da seguimiento en PLANDETUR 2020	Políticas asociadas a los objetivos (PNUMA-OMT)	Indicadores Sugeridos
	de Recursos Humanos		- % de impuestos o tasas pagadas por turistas y/o empresas turísticas, reinvertidos en lugares turísticos de zonas pobres.
5. Satisfacción del visitante: Proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y completa a los visitantes con igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación de sexo, raza, discapacidad u otras formas de discriminación.	Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Mejorar el acceso para todos/as.	- Número de establecimientos y lugares turísticos que tienen adecuaciones físicas para personas discapacitadas y para niños/as. (Inclusión en normativa de aprobación). - Número de rutas turísticas con adecuada señalización/total de rutas. - Número de establecimientos y lugares turísticos que cuentan con información en al menos dos idiomas más comunes.
	Temas de de Gobernanza Temas de de Marketing y Promoción Turística	Proporcionar oportunidades de vacaciones a los/as desfavorecidos/as.	- Número de programas de turismo social en ejecución. - Número de medidas de promoción de precios en establecimientos turísticos para segmentos de visitantes.
	Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Garantizar la seguridad de los/as turistas.	- Número de establecimientos y lugares turísticos que cuentan con vigilancia policial. - Número de establecimientos y lugares turísticos que cuentan con medidas de prevención de incendios, desastres y de sanidad e higiene. - Eficacia para registrar y tramitar quejas de turistas (según opinión de éstos/as).
	Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Marketing y Promoción Turística	Garantizar una óptima experiencia de turistas.	- Número de paquetes turísticos que ofrecen opciones diversificadas para apreciar culturas vivas y distintos entornos naturales. - Número de establecimientos y lugares turísticos que contemplan captación de opiniones de visitantes sobre su experiencia.
	Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Mejorar las condiciones para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo turístico, a nivel local.	- Número de planes de desarrollo local que contemplan el desarrollo turístico como una de sus estrategias. - Número de consejos locales de turismo que funcionan en municipios descentralizados. - Número de acuerdos y convenios entre distintos niveles de gobierno para impulso de proyectos de desarrollo turístico local. - Nivel de información de las comunidades locales respecto de proyectos turísticos específicos que pueden afectar la vida de éstas.
	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Considerar la situación específica de las comunidades indígenas y tradicionales para el control local.	- Número de consejos locales de turismo que incluyen a representantes de juntas parroquiales rurales, de emprendimientos de turismo comunitario y/o de organizaciones indígenas o afroecuatorianas. - Existencia de consulta a las organizaciones indígenas y/o tradicionales sobre la forma de describir su cultura a los/as turistas (en materiales impresos o en interpretación)
7. Bienestar de la comunidad: Mantener y fortalecer la calidad de vida en las comunidades locales, incluidas las estructuras sociales y los accesos a recursos, servicios y	Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística	Lograr un equilibrio justo en la cantidad, coordinación y ubicación de las visitas. (<i>Relación turistas/población local</i>)	- Número y porcentaje de visitantes en temporada alta y baja/total de población residente en principales destinos. - Número de reclamaciones de población local frente a situaciones producto del flujo turístico, en destinos con alta capacidad de acogida. - Racionamientos y/o disminución de acceso a servicios básicos para población local frente a excesivo flujo turístico.

OBJETIVOS, POLITICAS E INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE VINCULADOS A METAS GENERALES DEL PLANDETUR 2020			
Objetivos del desarrollo turístico sostenible (OMT)	Temas estratégicos a los que da seguimiento en PLANDETUR 2020	Políticas asociadas a los objetivos (PNUMA-OMT)	Indicadores Sugeridos
sistemas de subsistencia, evitando cualquier forma de degradación o explotación social o medioambiental.	Temas de de Gobernanza Temas de de Marketing y Promoción Turística	Reducir la congestión	-Número de medidas de gestión tendientes a disminuir el impacto de la congestión de turistas en determinados destinos. - Número y eficacia de medidas de marketing para disminuir estacionalidad en ciertos destinos densos, o promocionar destinos alternativos.
	Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Planificar y gestionar las infraestructuras turísticas.	- Número de aprobaciones de construcción de infraestructuras turísticas que contemplan estudios de impacto sobre las comunidades residentes. - Relación espacios abiertos-infraestructuras turísticas cerradas. - Número de infraestructuras turísticas que posibilitan el acceso concertado de residentes.
		Influir en el comportamiento de los/as turistas hacia las comunidades locales.	- % de establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil. - Número de empresas turísticas que proveen información antes y durante la visita, sobre valores y sensibilidad particular de comunidades anfitrionas que se recomienda respetar.
	8. Riqueza cultural: Respetar y mejorar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y peculiaridades de las comunidades anfitrionas.	Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Garantizar conservación eficaz de sitios de patrimonio cultural e histórico.
Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos		Trabajar con las comunidades en la presentación y promoción de la cultura y las tradiciones.	- Número de sitios patrimoniales con adecuada interpretación, nutrida por las comunidades locales residentes/total de sitios. -Número de establecimientos turísticos basados en componentes de la cultura local (mobiliario, vestimenta, comida) -Existencia de normativa y controles suficientes para evitar la venta/adquisición de piezas y elementos de valor cultural patrimonial.
			-Relación construcciones/ cobertura vegetal -Relación reutilización o restauración de edificios existentes/construcción de nuevos edificios turísticos. -Existencia y aplicación de normativa de construcción de infraestructuras en ambientes frágiles.
Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos		Reducir las repercusiones físicas de la actividad turística.	- Existencia y aplicación de normativa de control de actividades recreativas que impacten lugares frágiles. - Número de empresas turísticas que informen y desarrollen actividades educativas para que el comportamiento de turistas no impacte negativamente en los paisajes urbanos y rurales.
9. Integridad física: Mantener y mejorar la calidad de los entornos, tanto urbanos como rurales, y evitar la degradación física y visual del medio ambiente.	Temas de de Gobernanza Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Fomento de Inversiones y Gestión Financiera para el Desarrollo del Turismo	Garantizar que los nuevos desarrollos turísticos se adapten a las condiciones medioambientales locales.	-Existencia y aplicación de normativa de control de actividades recreativas que impacten lugares frágiles. - Número de empresas turísticas que informen y desarrollen actividades educativas para que el comportamiento de turistas no impacte negativamente en los paisajes urbanos y rurales.
	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Trabajar con áreas protegidas y parques nacionales.	-Directrices de turismo sostenible en áreas protegidas aprobadas consensualmente y en aplicación, por MINTUR y MAE. - % de incremento del aporte turístico para el financiamiento de las AP. - Incremento del % de reinversión del aporte turístico en la conservación de las AP.
			Promover el desarrollo y la gestión del ecoturismo
10. Diversidad biológica: Apoyar la conservación de áreas naturales, hábitats y vida salvaje y reducir al mínimo el daño hacia ellos.	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Promover el desarrollo y la gestión del ecoturismo	- Número de proyectos ecoturísticos en ejecución en el ámbito local.

OBJETIVOS, POLITICAS E INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE VINCULADOS A METAS GENERALES DEL PLANDETUR 2020			
Objetivos del desarrollo turístico sostenible (OMT)	Temas estratégicos a los que da seguimiento en PLANDETUR 2020	Políticas asociadas a los objetivos (PNUMA-OMT)	Indicadores Sugeridos
	Capacitación de Recursos Humanos		- Número de empresas y MIPYMES certificadas por normas de ecoturismo
	Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Animar a empresarios/as a prácticas sostenibles de sus tierras mediante el turismo	- Número de empresas agrarias privadas o comunitarias que combinan actividades turísticas con sus otras actividades.
	Temas de de Gobernanza	Trabajar con parques privados y reservas	- Número de parques privados que aplican normativa de conservación nacional de biodiversidad.
	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Reducir los daños al patrimonio natural debidos al turismo	-Número de empresas turísticas que impiden la amenaza a especies en extinción (tráfico ilegal, souvenirs hechos con éstas). - Existencia y aplicación de normativa de control y limitación de actividades recreativas que impacten sobre la fauna y hábitats naturales.
	Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Fomentar la sensibilización del visitante sobre la biodiversidad	-Número de lugares de interpretación para la sensibilización de los/as turistas / áreas naturales turísticas. -Número de guías y empleados/as de empresas turísticas formados en conservación de la biodiversidad.
11. Eficiencia de los recursos: Reducir la utilización de los recursos escasos y no renovables en el desarrollo y operación de las instalaciones y servicios turísticos.	Temas de de Gobernanza Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Reducir al mínimo el consumo de agua del sector turístico	-Consumo de agua por turistas (establecimientos turísticos) sobre consumo total. - Número de establecimientos turísticos que aplican medidas de ahorro de agua (reciclaje, reducción de fugas, restricción de instalaciones acuáticas)
	Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Reducir al mínimo el consumo de energía proveniente de recursos no renovables.	-Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de ahorro energético. - Porcentaje de consumo energético renovable en destinos y/o establecimientos turísticos.
	Temas de de Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística	Garantizar el uso eficaz del suelo y de las materias primas en los desarrollos turísticos.	-Porcentaje de terreno desbrozado para construcciones turísticas. -Utilización de materiales autóctonos/conservación de materiales.
	Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Promover una mentalidad para limitar, reutilizar y reciclar.	-Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de reutilización y reciclaje de productos e insumos.
12. Pureza medioambiental: Reducir al mínimo la contaminación del aire, del agua y del suelo y la generación de basuras por las empresas y visitantes turísticos.	Temas de de Gobernanza	Promover la utilización de un transporte más sostenible	-Tipos, capacidad y uso de transportes disponibles para acceder a destinos. -Existencia de plataformas multimodales. (Si-No)
	Temas de de Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Reducir al mínimo los residuos y depositarlos o verterlos con cuidado.	-% de establecimientos turísticos que conducen adecuadamente sus aguas residuales. - % de establecimientos turísticos que usan formas adecuadas de disposición de basura, incluyendo el reciclaje.

Fuente: PNUMA-OMT: Guía para responsables políticos. 2006. Guía OMT, 2005.

Elaboración: ST-EP/OMT – Silvia Vega - PLANDETUR

2. Indicadores específicos por proyecto para medir el logro de las metas establecidas para cada programa

En cada una de las fichas de la programación del PLANDETUR 2020 se cuenta con una matriz de monitoreo, evaluación y seguimiento. En la matriz que se presenta a continuación se ha sintetizado las metas con sus indicadores y responsables del monitoreo, de acuerdo al detalle desglosado por cada proyecto identificado, según los correspondientes programas.

PROGRAMA 1.1: Organización y Fortalecimiento Institucional del Sector Turístico en Ecuador			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Reestructuración institucional del MINTUR	<ul style="list-style-type: none"> En seis meses de inicio del programa, contar con una estructura orgánica del Ministerio de Turismo adecuada a la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Un contrato firmado con expertos del área de desarrollo estratégico. Dos informes de avance Un informe final 	Ministerio de Turismo, Subsecretaría de Administración y Finanzas.
Mejora de procesos	<p>En los primeros dos años del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un reglamento elaborado Tres tipos de Competencias determinadas, para: Ministerio de Turismo, Municipios, Consejos Provinciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener un Reglamento que determine claramente las competencias de cada entidad 	Ministerio de Turismo, Gerencia de Recursos Turísticos
Sistema de Monitoreo y seguimiento al Plandetur	<ul style="list-style-type: none"> Competencias relativas al marketing turístico bien determinadas Dos tipos de competencias elaborados, una para el Fondo Mixto de Promoción Turística y otra para la Gerencia Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Promoción y Gerencia Nacional de Mercadeo fortalecidos y trabajando conjuntamente. 	Ministerio de Turismo, Gerencia Nacional de Mercadeo y Fondo de Promoción Turística.
Fortalecimiento del sector privado y comunitario del turismo ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el 50% de las instituciones de turismo privadas y comunitarias reforzadas en el 2015, y el 90% en el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de instituciones de turismo privadas y comunitarias con el 75% de su personal capacitado / total de instituciones de turismo privadas y comunitarias 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE
Plan de comunicación corporativa del MINTUR	<ul style="list-style-type: none"> Plan de comunicación corporativa en funcionamiento a partir del segundo año del programa. Actualización del plan cada dos años. Aumento de la valoración del MINTUR en un 20% en los primeros tres años de implementación del plan. Valoración del MINTUR por encima del 70% en la escala de valoración que se emplee, a partir del 5 año de aplicación del plan 	<ul style="list-style-type: none"> Plan redactado y actualizado cada dos años. Grado de valoración (pública e institucional) positiva del MINTUR (a través de encuestas de opinión) 	Ministerio de Turismo, área de comunicación
Fortalecimiento del turismo sostenible en Galápagos	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un cuerpo unificado de estadísticas turísticas en Galápagos, al término de 1 año de inicio del proyecto. Contar con un equipo de gestión donde el 80% esté técnicamente capacitado en planificación, desarrollo y gestión de proyectos de turismo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo estadístico en funcionamiento % de personal de gestión del turismo en Galápagos técnicamente capacitado en planificación y proyectos de turismo sostenible 	INGALA, MAE, MINTUR

PROGRAMA 1.2: Fortalecimiento a la Descentralización Turística			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del turismo.	<p>Al 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos el 80% de los municipios turísticos descentralizados con personal directivo capacitado técnicamente para la gestión turística ▪ Trescientas ochenta personas capacitadas en los municipios ▪ Cuarenta personas capacitadas en los Consejos Provinciales ▪ Trescientas personas pertenecientes a gremios turísticos capacitadas en mejora de procesos del sector gremial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de un proceso de descentralización nuevo y adecuado a las necesidades de la descentralización ▪ N° de personas capacitadas para la descentralización en gobiernos seccionales ▪ N° de personal directivo capacitado en gremios turísticos 	Ministerio de Turismo, Secretaría del PlanDETUR Unidad de Descentralización y Gestión Local AME y asociaciones privadas y comunitarias

PROGRAMA 1.3: Coordinación Interinstitucional para el Turismo Sostenible			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto: 1. Coordinación Interinstitucional para la gestión del turismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doce reuniones anuales efectuadas. ▪ Un acuerdo interministerial implementado en el que se comparta el manejo del turismo en el SNAP entre Ministerio de Ambiente y Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de reuniones de coordinación ▪ N° de proyectos implementados bajo el marco de acuerdos interinstitucionales 	Ministra de Turismo, Subsecretario de Turismo
Proyecto: 2. Foros de fiscalización al desarrollo del turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos diez veedurías ciudadanas funcionando en los principales destinos turísticos del país al cabo del segundo año del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de veedurías participativas en funcionamiento 	Ministerio de Turismo, Municipios Descentralizados
Proyecto: 3. Coordinación para la aplicación progresiva de la Responsabilidad Social Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos treinta corporaciones que trabajan en materia de turismo con políticas de Responsabilidad Social Corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de corporaciones que registran criterios de RSC en sus operaciones turísticas 	Ministerio de Turismo, Cámaras de Turismo, FEPTCE, CARE, Varias Organizaciones.
Proyecto: 4. Plan Nacional de conectividad turística y accesibilidad hacia el Ecuador desde el exterior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento del 50% de líneas aéreas de mercados de interés turístico operando en aeropuertos ecuatorianos en el 2014, y del 75% en el 2020. ▪ Aumento del 50% de atraques turísticos en puertos ecuatorianos en el 2014, y del 75% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de líneas aéreas operando en aeropuertos ecuatorianos ▪ N° de atraques turísticos en puertos ecuatorianos 	Ministerios de Turismo, Relaciones Exteriores, Transporte, Presidencia de la República, etc.

PROGRAMA 1.4: Desarrollo y Consolidación de la Normativa de Turismo Sostenible			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto1 Normativa por actividades	<ul style="list-style-type: none"> Lograr en seis meses la expedición de la normativa secundaria del turismo en Ecuador. Lograr en seis meses la expedición de la normativa por actividades turísticas de Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Publicado en el Registro Oficial Norma Técnica publicada en el Registro Oficial 	Ministra de Turismo, Subsecretario de Turismo
Proyecto 2 Normativa por modalidades	<ul style="list-style-type: none"> Lograr en un año la expedición de la normativa por líneas de producto turístico de Ecuador. Lograr en ocho meses la expedición de las Normas Técnicas de aplicación en Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Publicado en el Registro Oficial Norma Técnica publicada en el Registro Oficial 	Ministra de Turismo, Subsecretario de Turismo.
Proyecto 3 Seguridad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> En cuatro años luego de varios cambios que deben implementarse en el sistema turístico, se contará con un sistema que garantice la seguridad jurídica en el turismo 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión extranjera y nacional en crecimiento en el Ecuador 	Ministerio de Turismo CORPEI

PROGRAMA 1.5: Sistema de Información Estratégica para el Turismo del Ecuador (SIETE)			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto1 SIETE	<ul style="list-style-type: none"> En cinco años tener un sistema integral de información estratégica automatizado, concentrado en un solo lugar, que contenga la realidad del turismo ecuatoriano y que sea usado por todos los gestores públicos, privados y comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Siete proyectos instalados, con evaluaciones anuales a efectos de verificar su implementación 	Subsecretaría Técnica de Turismo
Proyecto 2. Estudios específicos de turismo	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar al menos 5 estudios específicos anuales desde la óptica de la oferta, demanda y canales de distribución a partir de la implementación del PLANDETUR 2020. Crear una plataforma de comunicación en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo sobre los productos de la Unidad de Inteligencia de Mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> No. de Estudios realizados No. de plataformas de comunicación creadas 	MINTUR

PROGRAMA 1.6: Consolidación de la Seguridad Integral en Turismo			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Plan de actuación de crisis para el turismo	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Actuación de Crisis para el turismo redactado y en aplicación en tres años. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos que disponen del plan para su aplicación 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, ASEC
Proyecto 2. Medidas preventivas para mejorar la seguridad en turismo	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de los visitantes conoce el manual de medidas preventivas para el 2014, y el 80% para el 2020. El 50% de los operadores capacitados en salubridad e higiene en 2016, y el 70% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de visitantes con conocimiento del manual Nº de operadores capacitados en salubridad e higiene 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, ASEC
Proyecto 3. Fortalecimiento de la policía para el turismo	<ul style="list-style-type: none"> Plan operativo de policía para el turismo en aplicación anual a partir del 2011. El 100% de los destinos en riesgo con presencia policial para el turismo reforzada en temporada alta. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del plan operativo de policía de forma anual. Nº de destinos en riesgo con refuerzo policial para el turismo en temporada alta en relación al total de destinos en riesgo 	MINTUR, Policía Nacional FENACAPTUR, FEPTCE, ASEC

PROGRAMA 2.1: Ordenamiento para el Turismo Sostenible			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Plan nacional de ordenamiento territorial para el turismo sostenible	Elaboración del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial para el Turismo Sostenible en 10 meses.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de cantones y provincias con ordenamiento turístico 	Gerencia de Planificación - MINTUR
Proyecto 2. Planes de ordenamiento turístico en destinos regionales	Diseño de 10 planes de ordenamiento (nacional y 9 regionales) en 2 años	<ul style="list-style-type: none"> Nº de destinos regionales con planes diseñados / 10 POT Actas de entrega recepción de los POT 	Gerencia de Planificación - MINTUR, OGD's

PROGRAMA 2.2: Facilitación Turística			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto: 1 Plan de señalización vial, urbana, rural y de sitios de patrimonio cultural	Implementación del Plan de Señalización en 4 años	<ul style="list-style-type: none"> Nº de vallas instaladas instalados de acuerdo al Plan 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR
Proyecto: 2. Red urbana de puntos de asistencia al turista y centros de facilitación	Implementación de 80 Puntos de Asistencia y 24 Centros de Facilitación en 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de puntos de asistencia al turista instalados y centros de facilitación funcionando 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR Gobiernos Seccionales
Proyecto: 3. Red nacional de puntos de información turística en estaciones de servicio de los corredores turísticos, zonas rurales y sitios de patrimonio cultural	Implementación de 42 puntos de Asistencia al Turista en los Corredores Turísticos, durante 2 años. Habilitación de 7 áreas protegidas en 3 años	<ul style="list-style-type: none"> Nº de puntos de asistencia al turista en los corredores turísticos instalados y funcionando Nº de áreas protegidas habilitadas 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR FENACAPTUR Unidad de Turismo del y FEPTCE

PROGRAMA 2.3: Desarrollo de destinos turísticos			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Ejecución de los planes cantonales de dinamización turística	Implementación de 70 planes de dinamización turística a nivel local y regional, en 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de destinos con planes implementados / 60 PDT. ▪ Grado de cumplimiento de objetivos por PDT 	Unidad de Descentralización y Gestión Local - MINTUR
Proyecto 2. Integración de los sitios patrimonio cultural y de los centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales	<p>Aplicación de los planes pilotos hasta el 2014.</p> <p>Integración de 10 sitios de patrimonio cultural y de 30 centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales, en 4 años</p> <p>Al menos el 50% de los sitios de patrimonio cultural y centros comunitarios integrados a destinos regionales en el 2014, y 80% en el 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de avance de los planes piloto ▪ % de sitios de patrimonio cultural y Centros Comunitarios integrados en destinos turísticos regionales 	MINTUR, INPC, FEPTCE
Proyecto 3. Consolidación de la cadena de valor para el turismo sostenible	Puesta en valor de 20 cadenas turísticas locales en 2 años, 120 en 8 años, y 200 hasta el 2020.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de cadenas turísticas locales integradas en el sistema turístico y comercial ▪ Número de MIPYMES turísticas conformadas por personas de poblaciones pobres. ▪ % de reducción de la tasa de desempleo local derivada de la consolidación de las cadenas de valor. ▪ Número de proveedores/as locales de empresas turísticas. ▪ Número de redes empresariales funcionando en torno a destinos. ▪ % de suministros adquiridos de poblaciones pobres de las localidades turísticas. ▪ Número de beneficiarios/as del sector informal en programas de mejoramiento de calidad de productos turísticos complementarios. 	Gerencia Nacional de Planificación - MINTUR
Proyecto 4. Consumo de Productos Ecológicos Locales por los Turistas	Incremento de la demanda de productos ecológicos locales integrados a las cadenas turísticas desarrolladas del 20% en 2 años, 60% en 8 años, y 95 hasta el 2020.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de incremento en la comercialización de productos ecológicos locales demandados por el sector turístico. ▪ % de suministros adquiridos localmente en destinos prioritarios. 	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industrias, Ministerio de Turismo.

PROGRAMA 2.3: Desarrollo de destinos turísticos			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de proveedores/as locales a empresas turísticas, provenientes de poblaciones pobres. ▪ % de suministros adquiridos de poblaciones pobres de las localidades turísticas. 	
Proyecto 5. Plan Turístico Binacional Ecuador-Perú – Ruta del Spondylus	<p>Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Comité de Gestión Binacional conformado por Técnicos de Perú y Ecuador (3 personas por país); 2 Comités de Gestión Regional; 20 Comités de Gestión Local; 2 Comités de Gestión Ambiental Regional de la Ruta del Spondylus; 3 coordinadores de Gestión Ambiental; 2 Coordinadores de Comité Técnico de Mercadeo <p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 Reuniones, 1 cada 4 meses ▪ 60 talleres de participación local ▪ 60 visitas de comité de gestión local a otras comunidades, intercambio y Benchmarking. ▪ 20 talleres para elaboración de planes estratégicos participativos y de recopilación de información para conocer la capacidad hotelera ▪ 8 Talleres de carácter local para presentación del Plan. ▪ 4 presentaciones de lanzamiento del Plan Macro turístico Binacional Ruta del Spondylus ▪ 8 presentaciones sobre logros alcanzados ▪ 60 Talleres de capacitación de Guías Locales; 30 Talleres de capacitación con comunidades locales; 60 Talleres de capacitación en Gestión de Calidad ▪ 60 Talleres para seguimiento y participación de sector privado local en sus consejos provinciales cantorales de turismo ▪ 4 Talleres de 3 días c/u en Diseño Local de Indicadores de Sostenibilidad Turística, moderados por expertos de la OMT. ▪ 3 presentaciones de resultados de investigaciones a nivel nacional e internacional <p>Planes y resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Evaluación Total de proyectos nacionales y regionales de importancia ▪ 1 Inventario completo con su debida cartografía. ▪ 20 Estudios de Impacto ▪ 200 nuevas PYMES 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ .No. Reuniones sostenidas ▪ No. de visitas realizadas ▪ No. de Proyectos evaluados ▪ Ruta creada ▪ No. de talleres dictados ▪ Inventario realizado ▪ Base de datos completada ▪ No. de Estudios de Impacto ▪ No. de presentaciones realizadas ▪ No. de centros de información ▪ No. de PYMES nuevas ▪ No. de Comités de Gestión Local ▪ No. de Planes de promoción ▪ No. de Planes Estratégicos ▪ No. de coordinadores de los proyectos arqueológicos ▪ No. de Proyectos de Financiamiento ▪ No. de Planes de Manejo ▪ No. de Presentaciones de resultados ▪ No. de Proyectos de Investigación arqueológica ▪ No. de Restauraciones arqueológicas ▪ No. de presentaciones de programa a organismos multilaterales de financiamiento ▪ No. de Programas de Certificación ▪ No. de empresa certificadas, como hoteles, transporte, parques, sitios arqueológicos, etc. ▪ No. de Planes de Mercadeo 	MINTUR, INPC y contraparte peruana

PROGRAMA 2.3: Desarrollo de destinos turísticos			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1000 Fotografías para Banco de Imágenes, 1 Banco de documentos; 1 Banco de Videos ▪ 1 Plan de promoción de la ruta para turismo interno ▪ 20 Planes Estratégicos Locales ▪ 10 Proyectos de Financiamiento ▪ 10 Planes de Manejo para los sitios arqueológicos ▪ 10 restauraciones arqueológicas ▪ 1 Programa con sus diferentes proyectos locales impreso y distribuido ▪ 20 Capacitadores capacitados con becas otorgadas en las áreas de más necesidad para el fortalecimiento comunitario y de empresas ▪ Elaboración de Programa con Proyectos impreso y distribuido para buscar el financiamiento para microempresas turísticas y artesanales. ▪ Presentación de programa a organismos financieros: GTZ, CAF, BID, Banco Mundial, etc. ▪ Implementación de un corredor de seguridad ▪ 1 Programa de Certificación ▪ 1 Certificación de empresas, hoteles, transporte, parques, sitios arqueológicos, etc. ▪ 1 Plan de Mercadeo Nacional, Internacional y de Soporte. ▪ Implementación de Plan de Mercadeo nacional e internacional para ambos países Perú y Ecuador <p>Equipos e instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Ruta con sus diferentes módulos de visita, para ambos países ▪ 10 centros de información turística cerca de los hitos principales 		
Proyecto 6. Desarrollo del componente turístico del proyecto Qhapac Ñan – Camino Principal Andino	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50 iniciativas de recuperación y puesta en valor turístico de sitios del Qhapac Ñan, al 2020 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de iniciativas de recuperación puestas en marcha por año. 	MINTUR, INPC, ST-EP / OMT

PROGRAMA 2.4: Infraestructura turística			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Plan nacional de dotación de servicios básicos en la red nacional de conectividad y destinos turísticos	Conformación de la Red Nacional de Conectividad y Destinos Turísticos en 1 año Diseño del Plan Nacional de Dotación de servicios básicos en 1 año	<ul style="list-style-type: none"> Estructura de la Red Nacional de Conectividad Acta de entrega recepción del Plan Nacional de Dotación 	Gerencia de Planificación del MINTUR
Proyecto 2. Plan de mejoramiento vial de los corredores turísticos nacionales	Elaboración del Plan de Mejoramiento Vial en 21 Corredores Turísticos Nacionales, en 1 año.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de entrega recepción del Plan. 	Unidad de Descentralización y Gestión Local - MINTUR
Proyecto 3. Plan nacional de equipamiento turístico en terminales terrestres, acuáticos y aéreos	Puesta en valor de 18 terminales en 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de consultoría Nº de terminales equipados 	Gerencia de Recursos Turísticos - MINTUR

PROGRAMA 2.5: Turismo Sostenible en Áreas Protegidas			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Planificación para el manejo del turismo sostenible en el SNAP	Actualización de 10 planes de manejo en 2 años Elaboración de 12 planes de manejo turístico en las AP's priorizadas, en 3 años.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de planes elaborados Grado de cumplimiento de objetivos por Planes de Manejo 	MAE y MINTUR
Proyecto 2. Ejecución de proyectos piloto de turismo sostenible en AP'S	Ejecución de los planes piloto hasta el 2013. Integración de 10 áreas protegidas adicionales con potencial turístico en 4 años Al menos el 60% de los sitios turísticos en AP integrados a destinos regionales hasta el 2010, y 40% en el 2013	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance de los planes piloto en AP % de sitios turísticos en AP's integrados en destinos turísticos regionales Incremento del % de reinversión del aporte turístico en la conservación de las AP. 	MAE y MINTUR
Proyecto 3. Plan piloto de aplicación de la Global Sustainable Tourism Alliance – GSTA	Documento aprobado sobre políticas, estrategias y normativa en AP's en 2 años Sitios de visita con buenas prácticas en 2 años Proveedores de servicios turísticos y personal del SNAP capacitados en 2 años Sistema de Monitoreo instalado y en el SNAP en 2 años	<ul style="list-style-type: none"> Informes de consultorías Nº de sitios de vista con buenas prácticas Nº de proveedores de servicios turísticos y personal del SNAP capacitados Nº de AP's integradas al sistema de monitoreo 	MAE y MINTUR GSTA
Proyecto 4. Destinos biodiversos: conservación de la biodiversidad por el turismo	<ul style="list-style-type: none"> Categoría de Áreas Nacionales de Recreación en vigencia. Sistema de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio Incremento en el número de visitas resultado del mejoramiento de la oferta, promoción y comercialización del turismo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de áreas nacionales de recreación declaradas y manejadas. Nº de emprendimientos en marcha dentro del sistema de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio. Nº de visitantes al Sistema de áreas protegidas turísticas y recreacionales complementarias al Patrimonio 	MAE y MINTUR con ASEC y Red Ecuatoriana de Bosques Privados

PROGRAMA 2.5: Turismo Sostenible en Áreas Protegidas			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directrices, estrategias y planes de gestión de turismo sostenible en las áreas protegidas en ejecución ▪ Optimización de la cantidad de las autorizaciones de entrada a los sitios ▪ Alto nivel de aplicación de la Estrategia de Ecoturismo con mecanismos de soporte a la sostenibilidad establecidos ▪ Crecimiento significativo de acciones de conservación la agrobiodiversidad y la vida silvestre en terrenos privados ▪ Cumplimiento de las normativas y medidas de control: <ul style="list-style-type: none"> ➢ para la reducción de los daños a los ecosistemas y las molestias a la fauna, producidos por los visitantes dentro y alrededor de áreas protegidas. ➢ del mercado ilegal de especies y de recuerdos hechos con ellas. ▪ Mayor sensibilización del visitante sobre la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de parques privados que aplican normativa de conservación nacional de biodiversidad. ▪ % de incremento del aporte turístico para el financiamiento de las AP. ▪ Directrices de turismo sostenible en áreas protegidas aprobadas consensualmente y en aplicación, por MINTUR y MAE. ▪ N° de planes de gestión de de turismo sostenible en las áreas protegidas en ejecución ▪ N° real de autorizaciones de entrada a los sitios frente al N° óptimo. ▪ N° de proyectos ecoturísticos en ejecución en el ámbito local. ▪ % de incremento en los beneficios económicos de las operadoras y comunidades locales ▪ N° de empresas y MIPYMES certificadas por normas de ecoturismo ▪ Incremento del % de reinversión del aporte turístico en la conservación de las AP. ▪ N° de hectáreas dedicadas a la conservación de la agrobiodiversidad y la vida silvestre en terrenos privados. ▪ N° de empresas agrarias privadas o comunitarias que combinan actividades turísticas con sus otras actividades ▪ Aplicación de normativa de control y limitación de actividades recreativas que impacten sobre la fauna y hábitats naturales. ▪ N° de empresas turísticas que impiden la amenaza a especies en extinción (tráfico ilegal, souvenirs hechos con éstas). ▪ N° de guías y empleados/as de empresas turísticas formados en conservación de la biodiversidad. ▪ N° de lugares de interpretación para la sensibilización de los/as turistas / áreas naturales turísticas. 	

PROGRAMA 2.6: Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario de Ecuador			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de servicios básicos para al menos el 50% de los centros de turismo comunitario (CTC) para el 2014, el 75% para el 2017 y alcanzar el 100% en el 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de CTC con servicios básicos / nº de CTC Acta de entrega recepción del Plan Nacional de Dotación 	FEPTCE, Gerencia de Planificación del MINTUR
Proyecto 2. Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de los conflictos socio-ambientales en los destinos de CTC y de turismo en general, en un 50% en el 2014, y en un 100% en el 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de conflictos socio-ambientales en CTC y en destinos turísticos en general solucionados / nº de conflictos socio-ambientales en CTC y en destinos turísticos en general 	FEPTCE, Gerencia de Planificación del MINTUR
Proyecto 3. Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo de Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Conservación eficaz de sitios de patrimonio cultural e histórico para el turismo. Comunidades promueven de manera efectiva sus culturas y tradiciones para el turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de gobiernos locales, OGD y Comunidades turísticas que han definido y ejecutan medidas de conservación de sitios patrimoniales. Número de sitios histórico-culturales patrimoniales y de uso turístico sujetos a medidas de conservación en ejecución/ total sitios. Número de sitios patrimoniales con adecuada interpretación turística, nutrida por las comunidades locales residentes/total de sitios. Número de establecimientos turísticos basados en componentes de la cultura local (mobiliario, vestimenta, comida) Existencia de normativa y controles suficientes para evitar la venta/adquisición de piezas y elementos de valor cultural patrimonial de carácter único en el turismo. 	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, FEPTCE, Ministerio de Turismo
Proyecto 4. Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Ecuador logra posicionar y es pionero en la certificación de prácticas ancestrales de las nacionalidades y pueblos originarios de aplicación para el turismo, con un crecimiento de adhesiones de un 8% anual en emprendimientos de operación en zonas comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> % de crecimiento anual de emprendimientos turísticos certificados en zonas comunitarias % de crecimiento anual de CTC certificados 	MINTUR, FEPTCE, FENACAPTUR
Proyecto 5. Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Contar con equipos técnicos de apoyo institucional de turismo comunitario en el 50% de los CTC para asesoramiento y gestión con gobiernos seccionales en el 2012, y en el 100% en el 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de CTC con equipos técnicos de apoyo institucional / nº de CTC 	MINTUR, FEPTCE
Proyecto 6. Desarrollo del Marco Legal para el turismo comunitario del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un marco legal completo para el turismo comunitario en el 2014 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Publicado en el Registro Oficial Norma Técnica publicada en el Registro Oficial 	MINTUR, FEPTCE.
Proyecto 7. Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Contar con suficiente personal capacitado para la gestión y operación del turismo comunitario en el 50% de los CTC para el 2012, el 75% para el 2015 y el 100% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de CTC con al menos el 50% de su personal capacitado en turismo comunitario / nº de CTC Acta de entrega recepción del Plan Nacional de Dotación 	FEPTCE
Proyecto 8. Fortalecimiento de la comercialización del	<ul style="list-style-type: none"> El turismo comunitario tiene participación efectiva en el FMPT en el 2009. Se cuenta con planes de promoción 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de participación FEPTCE – FMPT firmado y en ejecución. Existencia de planes anuales de 	FMPT, FEPTCE, MINTUR

PROGRAMA 2.6: Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Comunitario de Ecuador			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
producto turístico comunitario del Ecuador	<p>turística anuales sobre turismo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar al turismo comunitario en los paquetes turísticos de TTOO receptivos e internacionales, alcanzando una presencia en 5 paquetes TTOO internacionales y 10 paquetes de TTOO receptivos por año. 	<p>promoción de turismo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de paquetes de TTOO nacionales e internacionales que incluyen turismo comunitario al año. 	
Proyecto 9. Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una metodología de soporte para la solicitud y gestión de proyectos crédito para turismo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de la metodología. 	FEPTCE, MINTUR.

PROGRAMA 2.7: Turismo de naturaleza y comunitario			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Ejecución del Programa Piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario – Zona Sur del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de 13 proyectos en cuatro años. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance por proyecto. % de avance de los proyectos según calendario de ejecución 	MINTUR y actores involucrados como contraparte en cada proyecto
Proyecto 2. Estudios de factibilidad integral de proyectos en otros destinos de Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Contar con 8 estudios de factibilidad integral de proyectos, al finalizar el 2020. Contar con 1 estudios de factibilidad integral por año, a partir del final del 2008. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudios realizados al finalizar el año 	MINTUR
Proyecto 3. Puesta en marcha y ejecución de proyectos de turismo de naturaleza y comunitario factibles	<ul style="list-style-type: none"> Contar con 1 unidad ejecutora por destino regional que concentra los proyectos Ejecución del 100% de los proyectos por destino regional, al cabo de cuatro años de su inicio respectivo Al 2020, 9 destinos regionales han puesto en marcha proyectos de turismo de naturaleza y comunitario factibles 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de unidades ejecutoras por destinos regionales para la gestión de proyectos % de proyectos finalizados a los cuatro años de su comienzo en cada destino regional Nº de destinos regionales con proyectos realizados 	MINTUR y actores involucrados por proyectos

PROGRAMA 3.1: Innovación de productos turísticos			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Innovación de Productos	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar al menos 5 proyectos estrella por año de desarrollo de nuevos productos turísticos. Impulsar al menos 5 proyectos estrella por año de mejoramiento de producto ya existente. Operativizar 4 clubes de producto por año de distinta temática desde el 4º año de inicio del programa hasta el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> No. de proyectos impulsados para desarrollo de nuevos productos turísticos. No. de proyectos impulsados para mejoramiento de producto ya existente. No. de proyectos de conformación de clubes de producto operativos. 	MINTUR
Proyecto 2: Portal de Ofertas turísticas del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar 1 portal de ofertas turísticas del Ecuador en el 2010, en idiomas Inglés y Español, con su respectivo mantenimiento permanente. Contar con al menos 20 ofertas turísticas nuevas por destino turístico del Ecuador al año, hasta el 2015. Desarrollar un proyecto anual de asistencia técnica en materia de Distribución o Canales de Marketing, Alianzas estratégicas de PYMES, Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC's aplicadas al turismo con atención también a venta de servicios en línea o solicitud de reservas. 	<ul style="list-style-type: none"> Portal de ofertas turísticas del Ecuador desarrollado. No. de visitas al portal de ofertas turísticas del Ecuador. No. de ofertas de productos turísticos publicadas en el portal de ofertas turísticas del Ecuador. Nº de asistencias técnicas desarrolladas 	MINTUR

PROGRAMA 3.2: Fortalecimiento del marketing turístico del Ecuador			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Evaluación y Actualización periódica del Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y Actualización de 1 Plan de Marketing Turístico en el 2009, y su actualización cada 4 años. Diseño, producción y distribución anual de 500 manuales para embajadas y consulados o representaciones extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan actualizado entregado Nº de manuales producidos y distribuidos. 	FMPT
Proyecto 2. Plan de Marketing Turístico del Ecuador para el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de 1 Plan de Marketing Turístico del Ecuador para mercado interno en el 2008, y su actualización cada 4 años. Diseño, producción y distribución anual de 500 de manuales de estrategia para operadores, propietarios de hoteles y restaurantes, agentes de viajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan diseñado entregado No. de manuales producidos y distribuidos. 	FMPT

PROGRAMA 4.1: Educación y Formación en Turismo Sostenible			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Incorporación de los principios del turismo sostenible en la malla curricular de escuelas y colegios	<ul style="list-style-type: none"> Concienciar a la población estudiantil primaria y secundaria sobre la importancia de la actividad turística en la economía del país y sobre la necesidad de conservar los recursos naturales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Una población conciente de la riqueza turística del país y protectora de sus recursos naturales y culturales 	MINTUR Ministerio de Educación
Proyecto 2. Calidad de la educación superior en turismo	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un pensum de estudios en las carreras de turismo en la educación superior de acuerdo a las necesidades del mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de centros de educación superior que están respondiendo a las exigencias del mercado con profesionales altamente calificados 	Centros de Educación Superior. FENACAPTUR
Proyecto 3. Sensibilización ciudadana en turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que en la ciudadanía la comprensión del valor de su patrimonio natural y cultural, así como la importancia de su uso sostenible. Cobertura nacional de las campañas de sensibilización ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Una población conciente de la riqueza turística del país y protectora de sus recursos naturales y culturales (a mediano plazo) Nº de provincias integradas en las campañas 	MINTUR Fondo Mixto de Promoción Turística

PROGRAMA 4.2: Desarrollo de capacidades de los recursos humanos para el turismo sostenible			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Desarrollo de planes de capacitación técnica en turismo	<ul style="list-style-type: none"> Contar con planes cuatrienales de capacitación técnica en turismo de acuerdo a las necesidades del sector en 4 años, renovable. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de planes desarrollados Nº de servidores turísticos formados y acreditados 	FENACAPTUR Centros de Capacitación y Formación Turística
Proyecto 2. Complemento a la educación formal para personal técnico y administrativo del sector turístico	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar los planes de capacitación técnica para el turismo sostenible en 10 años de trabajo permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de alumnos capacitados en turismo sostenible Nº de profesionales turísticos formados y titulados 	Centros de Capacitación y Formación Turística de FENACAPTUR Centros de Capacitación e Instituciones del Sistema de Educación Superior especializados en Turismo y Hotelería
Proyecto 3. Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar y certificar a la totalidad de servidores turísticos del país 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de gestores y técnicos comunitarios formados y acreditados 	FENACAPTUR MINTUR Centros de Capacitación y Formación Turística

PROGRAMA 5.1: Fondo De Desarrollo Turístico Sostenible			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Creación del Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo de Desarrollo Turístico Sostenible establecido en 2 años 	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto del Fondo creado. Contratación de personal para Unidades dentro del Fondo 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, Gobiernos seccionales
Proyecto 2. Unidad de gestión de portafolios para el desarrollo turístico sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Ventanilla de proyectos y de fondos de financiamiento en funcionamiento en 3 años. Disposición de recursos anuales de financiamiento de proyectos superiores a 5 millones de dólares en 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de las ventanillas únicas de proyectos y financiamiento, con personal asignado. Nº de proyectos financiados en total Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, FENACAPTUR, FEPTCE, Gobiernos seccionales
Proyecto 3. Gestión de fondos para iniciativas públicas de turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Financiar o co-financiar al menos el 50% de las iniciativas de turismo sostenible de Gobiernos Seccionales descentralizados en el 2015. Financiar o co-financiar al menos el 80% de las iniciativas públicas previstas en el PLANDETUR, para el 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos públicos de turismo de Gobiernos seccionales financiados Nº de proyectos públicos de turismo previstos en el PLANDETUR financiados por año Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, Gobiernos seccionales
Proyecto 4. Gestión de fondos para iniciativas privadas de turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Financiar o co-financiar anualmente al menos el 50% de las iniciativas de turismo sostenible del sector privado de Ecuador en el 2015, y el 90% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos privados de turismo sostenible financiados por año Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, FENACAPTUR
Proyecto 5. Gestión de fondos para iniciativas comunitarias de turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Financiar o co-financiar anualmente al menos el 50% de las iniciativas de turismo comunitario en el 2015, y el 90% en el 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de turismo comunitario financiados por año Monto de financiamiento realizado por año 	MINTUR, FEPTCE

PROGRAMA 5.2: Apoyo a la micro-empresa turísticas sostenible y cadenas de valor			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1: Turismo para Todos: Microempresas turísticas, microcrédito y reducción de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento del empleo productivo del sector turístico, hasta llegar superar el 5% del empleo nacional. Habilitación de 4.500 microempresarios turísticos en los primeros cuatro años de aplicación del programa para el acceso a líneas de crédito productivo del Gobierno Nacional (CFN-BNF). Alcanzar una cobertura del 75% de emprendedores turísticos capacitados y con certificados de suficiencia, en el 2016. Dar acompañamiento y asistencia técnica al 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas y MIPYMES turísticas, por sexo de propietarios/as, en distintos sectores de actividad (operadores/as, hoteles, restaurantes, etc.) / número de empresas de otras ramas. Empresas y MIPYMES turísticas según capital de giro / empresas y MIPYMES de otras ramas productivas Número de proveedores/as locales de empresas turísticas. Número de redes empresariales funcionando en torno a destinos. % de mano de obra local, de poblaciones pobres, ocupada en empresas turísticas. (H-M, grupos de edad, grupos indígenas). % de suministros adquiridos de poblaciones pobres de las localidades turísticas. Número de proveedores/as locales a empresas turísticas, provenientes de poblaciones pobres. Número de MIPYMES turísticas conformadas por personas de poblaciones pobres. 	Ministerio de Turismo

PROGRAMA 5.2: Apoyo a la micro-empresa turística sostenible y cadenas de valor			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
		<ul style="list-style-type: none"> Evidencias de mejoramiento de servicios básicos de comunidades pobres, como efecto de desarrollo turístico. % de impuestos o tasas pagadas por turistas y/o empresas turísticas, reinvertidos en lugares turísticos de zonas pobres. 	
Proyecto 2: Sistema de incubación de microempresas turísticas y encadenamiento entre proveedores	<p>80% de las microempresas turísticas en la formulación de proyectos, gestión del crédito, y gestión empresarial en el 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores en funcionamiento en el 2011. 	<ul style="list-style-type: none"> Número y cobertura geográfica de los emprendedores turísticos capacitados. Número de proyectos piloto generados en el sistema de incubación de empresas turísticas que aplican el modelo de asistencia técnica. Número de empresarios y volúmenes de comercialización en las cadenas de valor de proveedores. Número de proyectos que han participado en el sistema de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional. Número de empresas beneficiadas por el sistema de incentivos para el involucramiento de nuevos emprendedores. 	Ministerio de Turismo y gobiernos seccionales
Proyecto 3: Asistencia a Pequeños Hoteles en los países de la región andina: fortalecimiento de la competitividad de la micro, pequeña, y medianas empresas hoteleras	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en la proporción de mujeres en empleos remunerados del sector turístico, según categoría ocupacional, entre el 30% y 50% hasta el 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de financiamiento sostenible para las micro y pequeñas empresas hoteleras en la región andina en ejecución. % de empresas que aplican herramientas tecnológicas desarrolladas para la promoción y comercialización de una red de micro, pequeños y medianos hoteles de la región andina. % de empresas que aplican el sistema de actualización de la calidad. Red Latinoamericana para el Desarrollo de la Micro, Pequeña, y Mediana Empresa Turística como referente del sector. % de mujeres en empleos remunerados del sector turístico, según categoría ocupacional. % de personas con bajos niveles de ingresos dentro de la cadena de comercialización turística como proveedores directos de empleo, bienes y servicios. 	Ministerio de Turismo

PROGRAMA 6.1: Responsabilidad Social Corporativa en el Sistema Turístico			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1: Modelo de responsabilidad social corporativa en turismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 empresas aplican exitosamente el modelo de responsabilidad social corporativa con énfasis en el turismo receptivo. ▪ El 50% del sistema turístico ecuatoriano incorpora prácticas de responsabilidad social corporativa con conocimientos ancestrales de manera integral al 2020. ▪ Ecuador logra posicionar exitosamente la certificación Smart Voyager y otros que se desarrollen para impulsar la responsabilidad social corporativa con un crecimiento de adhesiones del 8% anual al 2020. ▪ Ecuador logra incorporar el esquema de certificación de Banderas Azules el 100% al 2020. ▪ El Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales aplican el modelo de responsabilidad social corporativa hasta el 2010. ▪ Ofrecer subvenciones e incentivos para la aplicación de medidas de responsabilidad social corporativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de empresarios turísticos que han suscrito códigos de conducta para gestión sostenible de su actividad. ▪ Número de empresas turísticas que contemplan políticas y programas de responsabilidad social corporativa. ▪ Porcentaje de empresarios turísticos con formación medioambiental y social. ▪ Porcentaje de empresas turísticas que tienen políticas de sostenibilidad ambiental y social. ▪ Porcentaje de negocios turísticos con sellos de certificación de sostenibilidad. ▪ % de reinversión de ingresos turísticos para mejoramiento de calidad de vida de comunidades locales. ▪ % de cumplimiento de las acciones determinadas para la aplicación del modelo de responsabilidad social corporativa en el MINTUR. ▪ Asignación de fondos de desarrollo turístico bajo criterios de sostenibilidad (ambiental y social) 	MINTUR, FENACAPTUR

PROGRAMA 6.2: Medidas transversales del turismo para la gestión socio-cultural			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. TURISMO SOCIAL Y OCIO COMO UN DERECHO CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en la diversificación de la oferta turística para que el ocio sea ejercido como un derecho. ▪ Incremento del turismo interno derivado de la aplicación de medidas de turismo social. ▪ Reducción de la estacionalidad en el sector. ▪ Crecimiento de la participación del sector turismo y sus cadenas de valor en el producto interno bruto del Ecuador. ▪ Contribución a la reducción del porcentaje de personas en extrema pobreza en las zonas de alta actividad turística a través del empleo y autoempleo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de nuevos productos turísticos en destinos prioritarios. ▪ Número de programas de turismo social. ▪ % de incremento del turismo interno ▪ % de incremento de permanencia visitante/día. ▪ Número y porcentaje de puestos de trabajo fijos anuales en las empresas turísticas. ▪ Tasa de desempleo en temporada baja. ▪ % anual de reducción de estacionalidad turística por turismo interno, eventos, ofertas, etc. ▪ Número de medidas de promoción de precios en establecimientos turísticos para segmentos de visitantes. ▪ % de crecimiento del sector turismo y sus cadenas de valor. ▪ % de empleo generado a través del empleo y 	Ministerio de Turismo

PROGRAMA 6.2: Medidas transversales del turismo para la gestión socio-cultural			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
	<ul style="list-style-type: none"> de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> autoempleo de calidad. Número de establecimientos y lugares turísticos que tienen adecuaciones físicas para personas discapacitadas y para niños/as. 	
Proyecto: 2. RECUPERACIÓN, REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO PLURI-CULTURAL, HISTÓRICO E INTANGIBLE DESDE EL TURISMO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Conservación eficaz de sitios de patrimonio cultural e histórico. Comunidades promocionan de manera efectiva sus culturas y tradiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de gobiernos locales y/o OGD que han definido y ejecutan medidas de conservación de sitios patrimoniales. Número de sitios histórico-culturales patrimoniales sujetos a medidas de conservación en ejecución/ total sitios. Número de sitios patrimoniales con adecuada interpretación, nutrida por las comunidades locales residentes/total de sitios. Número de establecimientos turísticos basados en componentes de la cultura local (mobiliario, vestimenta, comida) Existencia de normativa y controles suficientes para evitar la venta/adquisición de piezas y elementos de valor cultural patrimonial. 	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo
Proyecto: 3. ESQUEMAS DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> El 95% de los establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil y que informan a sus empleados y turistas sobre las medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH-SIDA al 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos turísticos que aplican medidas contra el turismo sexual infantil. % de empresas turísticas que proveen información antes y durante la visita, sobre valores y sensibilidad particular de comunidades anfitrionas a respetar. % de establecimientos turísticos que informan a sus empleados y turistas sobre medidas de protección personal y conducta social responsable frente al VIH/SIDA. 	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo

PROGRAMA 6.3: Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
Proyecto 1. Paisajes Armónicos: Medidas para evitar la Degradación Física y Visual del Entorno Causada por el Desarrollo Turístico	<ul style="list-style-type: none"> Degradación física y visual causada por el desarrollo turístico disminuida significativamente. Operaciones turísticas contribuyen a mantener la biodiversidad e integridad física y visual de los paisajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Relación construcciones/ cobertura vegetal Relación reutilización o restauración de edificios existentes/construcción de nuevos edificios turísticos. Existencia y aplicación de normativa de construcción de infraestructuras en ambientes frágiles. Existencia y aplicación de normativa de control de actividades recreativas que impacten lugares frágiles. Número de empresas turísticas que informen y desarrollen actividades educativas para que el comportamiento de turistas no impacte negativamente en los paisajes urbanos y rurales. Porcentaje de terreno desbrozado para construcciones turísticas. Utilización de materiales autóctonos/conservación de materiales. Porcentaje de costa protegida con figuras ambientales o urbanísticas. Superficie englobada en reservas marinas. 	Ministerio del Ambiente Ministerio de Turismo Gobiernos seccionales

PROGRAMA 6.3: Medidas transversales del turismo en la gestión ambiental para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural			
Proyectos del programa	Meta	Indicador	Responsable de monitoreo
<p>Proyecto 2. Destinos eco-eficientes y saludables: Optimización del Uso de los Recursos Naturales y minimización de la Contaminación del Ambiente por el Sector Turístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Optimización en la eficiencia en el uso de los recursos y control de los impactos negativos del turismo a través de la minimización en el uso de recursos escasos en los servicios turísticos. ▪ Reducción significativa de la contaminación del agua, aire y tierra por parte de visitantes turísticos para garantizar la pureza medio ambiental. ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de agua por turistas (establecimientos turísticos) sobre consumo total. ▪ Número de establecimientos turísticos que aplican medidas de ahorro de agua (reciclaje, reducción de fugas, restricción de instalaciones acuáticas) ▪ Racionamientos y/o disminución de acceso a servicios básicos para población local frente a excesivo flujo turístico. ▪ Número y porcentaje de establecimientos turísticos que realizan tratamiento de aguas residuales. ▪ Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de ahorro energético. ▪ Porcentaje de consumo energético renovable en destinos y/o establecimientos turísticos. ▪ Número y porcentaje de negocios turísticos que utilizan energía renovable ▪ Número y porcentaje de establecimientos turísticos que practican recogida selectiva de residuos. ▪ Número y porcentaje de negocios turísticos que realizan adecuado manejo de residuos. ▪ Porcentaje de negocios turísticos que aplican medidas de reutilización y reciclaje de productos e insumos. ▪ Volumen de residuos reciclados (m3)/volumen total de residuos (m3) ▪ % de establecimientos turísticos que conducen adecuadamente sus aguas residuales. ▪ % de establecimientos turísticos que usan formas adecuadas de disposición de basura, incluyendo el reciclaje. ▪ Tipos, capacidad y uso de transportes disponibles para acceder a destinos. ▪ Existencia de plataformas multimodales. (Si-No) 	<p>Ministerio del Ambiente Ministerio de Turismo Gobiernos seccionales</p>

3. Indicadores clave de Gestión de Destinos

La propuesta de gestión que se ha diseñado en el PLANDETUR 2020 se fundamenta en la conformación de 9 destinos turísticos regionales y 2 distritos metropolitanos coincidentes con los centros turísticos receptivos (con aeropuertos internacionales).

Sobre la base de esta aproximación espacial se propone la creación de Organizaciones de Gestión de Destino (OGD's) que propicien la interacción de los agentes del desarrollo y viabilicen la coordinación institucional con sustento en los territorios, asunto que será abordado en la segunda fase del Plan.

El diseño de un "modelo territorial turístico" será el resultado de la ejecución del Plan Nacional de Ordenamiento Turístico y de los planes particularizados de los destinos turísticos regionales, por lo que no ha sido desarrollado en la presente etapa de planificación. A continuación se adjunta el esquema propuesto por el Programa ST-EP/OMT, que presenta una recopilación de indicadores generales vinculados a "áreas temáticas" que requieren una precisión desde el ámbito del desarrollo del turismo sostenible y en estrecha vinculación con el ordenamiento del espacio turístico nacional a través de OGD's.

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLOSE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
INDICADORES DE LÍMITE TURÍSTICO		
Recursos turísticos actuales Base de la capacidad de atracción del espacio turístico, condicionan el tipo de aprovechamiento turístico. De diverso tipo y rango jerárquico conforme a su radio de atracción, constituyen un elemento diferencial de los sistemas de indicadores aplicados al turismo puesto que requieren su adecuación para el consumo turístico y su correcta preservación	A partir del inventario y valoración de los recursos: índice de capacidad de atracción y grado de diversificación de los recursos turísticos.	Número de atracciones diferentes en un destino, clasificadas por tipo, por ejemplo, sitios de patrimonio natural y cultural, eventos, festividades, sitios de esparcimiento, etc.
	Grado de preservación de los recursos turísticos.	Número de visitas, promedio mensual en temporada alta y baja.
	Indicadores de capacidad de absorción de la demanda turística (m ² de playa por bañista).	
Recursos turísticos potenciales Elemento básico de las posibilidades de diversificación o reorientación de la actividad turística en un espacio dado.	Recursos cuya puesta en valor puede cualificar y/o complementar los existentes	Índice de potencialidad turística en zonas con alta y baja pobreza.
Estructura territorial Mientras que las infraestructuras básicas y el viario estructurante condicionan la accesibilidad externa e interna, así como la movilidad urbana, la distribución de los usos del suelo aporta información significativa acerca del grado de presión sobre los recursos naturales y el estado de conservación ambiental.	Distribución de los usos del suelo, con especial atención a la superficie destinada a suelo urbano-turístico y las distintas tipologías de edificación.	Distribución de los usos del suelo, en zonas pobres y no pobres, (superficie destinada a suelo urbano-rural turístico/ total del suelo)
	Proyección del escenario tendencial de los usos del suelo según establece el planeamiento vigente.	
	Mapa de aptitud, fragilidad y usos del territorio (incluye riesgos naturales y superficie afectada por la erosión). Mapa de accesibilidad interna y externa	Mapa de aptitud, fragilidad y usos del territorio (incluye riesgos naturales y superficie afectada por la erosión) en zonas pobres y no pobres.
Estructura económica El número y las características de las empresas son un indicador de la estructura económica local. A falta de	Estimación del impacto económico local de la actividad turística.	Proporción entre hombres y mujeres residentes y "foráneos" empleados/as en negocios turísticos.
		Porcentaje de jóvenes y de indígenas o

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLOSE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
<p>otros indicadores más precisos (producción por ramas de actividad a escala local) constituye una referencia interesante para contrastar el papel del turismo en la economía local. La distribución de la población ocupada por sectores productivos es un reflejo de la estructura económica local.</p>		afroecuatorianos/as empleados en negocios turísticos.
		Porcentaje de ingresos por actividades turísticas / ingresos generales de las comunidades locales (según perceptores hombres y mujeres)
	Distribución de la población activa y ocupada por sexos y edades.	Número y porcentaje de hombres y mujeres empleados/as en distintas actividades turísticas (operadores/as, guías, transportadores/as, restauradores/as, empleados/as de hoteles, etc.) por grupos de edad y categorías ocupacionales.
	Distribución y evolución de la población ocupada por sectores productivos.	Número y porcentaje de empleos turísticos de hombres y mujeres (de tiempo completo, parcial y ocasional) / empleos de otras ramas productivas.
	Tasas de desempleo.	Tasa de desempleo en el sector turístico (de acuerdo a estacionalidad) / tasa de desempleo en otras ramas.
Distribución de las empresas locales según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.		Número de empresas y MIPYMES turísticas, por sexo de propietarios/as, en distintos sectores de actividad (operadores/as, hoteles, restaurantes, etc.) / número de empresas de otras ramas.
		Empresas y MIPYMES turísticas según capital de giro / empresas y MIPYMES de otras ramas productivas
<p>Estructura demográfica La población censada, su evolución, derivada del crecimiento natural y del saldo de los flujos migratorios, y densidad, tienen efectos de distinto signo e incidencia variable según el ámbito espacial de referencia: por una parte, suponen una mayor presión sobre los recursos naturales y, por otra, son factores que inciden en la evolución de la actividad económica y en la capacidad productiva del territorio. La distribución por edades de la población constituye una variable esencial para determinar el potencial productivo de la misma y sus pautas de comportamiento respecto a la actividad económica. Por otra parte, justifica la adaptación de determinadas políticas (asistencial, fomento económico, etc.) La procedencia de la población empadronada es expresiva de la evolución demográfica y socioeconómica de un territorio y constituye un factor a tener en cuenta en las diferentes dimensiones de la integración social, económica, cultural, etc.</p>	Serie cronológica representativa del crecimiento natural y de los saldos migratorios.	Tasa de crecimiento de la población pobre y no pobre.
	Población total censada.	Numero de emigrantes hombres y mujeres de acuerdo a condición de pobreza.
	Densidad de población.	Hombres y mujeres, en edad activa, en zonas prioritarias de desarrollo turístico.
	Pirámide de población.	Número de habitantes por km ² en zonas prioritarias de desarrollo turístico, distinguiendo zonas pobres y no pobres.
	Índice de envejecimiento (% población de más de 65 años).	Pirámide de población en zonas pobres y no pobres.
	Índice de dependencia (% población 0-14 años y mayor de 65).	Índice de envejecimiento de población pobre y no pobre.
	Estructura de la población según su lugar de nacimiento.	Índice de dependencia en zonas de potencialidad turística pobres y no pobres.
	Número de inmigrantes hombres y mujeres en zonas prioritarias de desarrollo turístico, según sitio de procedencia.	
Estructura de la oferta y la demanda turística	Capacidad de la oferta de alojamiento turístico reglada según el tipo de	

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLASE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
La estructura de la oferta y la demanda turística es indicativa tanto de la rentabilidad económica del turismo como de la presión sobre el medio local. En particular, la distribución temporal de la demanda implica, por una parte, una desigual presión sobre los recursos naturales y, por otra, un inconveniente para la rentabilidad empresarial y la dinamización económica del espacio del destino.	establecimiento y clasificación administrativa (hotel, apartamentos turísticos, etc.).	Plazas de alojamiento, comidas y bebidas, y de recreación y esparcimiento, según categorías, en zonas turísticas pobres y no pobres (por ciudades y/o cantones).
	Capacidad de la oferta de alojamiento turístico no reglada según su tipo.	
	Número y estructura de las empresas turísticas distintas del alojamiento.	
	Distribución espacial de la oferta.	
	Ratios de la oferta turística según superficie y población residente.	Número de plazas de alojamiento disponibles / población residente, en zonas turísticas prioritarias.
	Caracterización de la demanda turística según indicadores básicos: procedencia, estancia media, gasto en destino, etc-	-Llegadas de turistas por mes (a lo largo del año), por ciudades /cantones de visita.
	Indices de estacionalidad de la demanda turística	-Tasa de ocupación de alojamientos turísticos por mes (a lo largo del año), en distintas ciudades (cantones).
INDICADORES DE PRESIÓN		
Presión humana Engloba la población residente y la estacional por motivos laborales, de estudios, disfrute del tiempo de ocio o turismo y presenta lógicas variaciones a lo largo del año. El incremento demográfico a que da lugar la población estacional implica una mayor presión sobre los recursos naturales y mayores exigencias de inversión y provisión de servicios públicos, aunque también constituye una oportunidad de negocio para diferentes actividades empresariales.	Distribución temporal de la presión humana (diaria, mensual o trimestral).	-Flujo de turistas diario, mensual, trimestral /población residente.
	Mapa de densidad de la presión humana.	-Número de turistas y población residente por km2 cuadrado en zonas turísticas (por ejemplo en playas), en distintos meses.
	Variación interanual de la presión humana (población residente y estacional).	
Cambios en los usos del suelo La actividad turística se manifiesta como un agente de cambios en los usos del suelo derivados del crecimiento de la oferta turística y de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de esta actividad.	Variación interanual de las plazas de oferta de alojamiento turístico y de la capacidad de las empresas turísticas en general.	-Índice de crecimiento de construcciones con fines turísticos / crecimiento total de construcciones, en zonas turísticas pobres y no pobres.
	Cartografía dinámica que refleje los cambios en los usos del suelo.	
	Superficie afectada por incendios.	
Consumo de energía Indicador dependiente del volumen de consumo y del tipo de energía utilizado.	Volumen y variación interanual de la energía consumida según su uso.	Consumo per cápita de energía por día y por mes, en zonas pobres y no pobres.
	Porcentaje de energías no renovables sobre el consumo total.	Facturación de energía de establecimientos turísticos en distintos meses del año.
		Establecimientos turísticos que utilizan energía renovable/ total de establecimientos turísticos.
Consumo de agua potable El incremento de los caudales necesarios para abastecimiento urbano provocado por la afluencia turística, así como por el consumo que realizan empresas turísticas de diversa naturaleza (parques acuáticos, campos	Volumen y variación interanual del agua consumida (Distribución mensual o trimestral).	-Consumo per cápita de agua potable por mes, en zonas pobres y no pobres.
	Estimación del consumo de agua por habitante.	-Consumo de agua potable de establecimientos turísticos por mes/ sobre total de consumo.
	Procedencia del agua potable consumida	

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLOSE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
de golf, estaciones de esquí con innivación artificial,...) supone un factor de presión de primer orden que se agudiza en espacios con escasa disponibilidad de recursos hídricos.	(recursos alóctonos, hipogeos, etc.)	
	Sobreexplotación de acuíferos (cociente entre el volumen de agua bombeado y la recarga superior a la unidad). (Ministerio de Medio Ambiente, 1998, 2000) (España)	-Porcentaje de aguas residuales del sitio que reciben tratamiento (en los niveles primario, secundario y terciario)/ porcentaje de aguas sin tratamiento.
	Porcentaje de población sin tratamiento de aguas residuales.	-Porcentaje de población pobre y no pobre sin tratamiento de aguas residuales.
	Porcentaje de pérdidas en la red de distribución.	- Número de establecimientos turísticos que tienen fugas de agua potable.
Generación de residuos La generación de residuos constituye un factor de presión ambiental directamente asociado al incremento demográfico provocado por la afluencia turística. Su impacto depende en buena medida de las políticas de gestión y tratamiento de los residuos.	Volumen y variación interanual de los residuos generados mensual o trimestralmente según su tipo.	Toneladas de residuos sólidos (o m3) por mes en distintos meses del año, en zonas pobres y no pobres.
	Generación de residuos per cápita.	m3 percapita por mes en zonas turísticas, en distintos meses del año.
	Mapa de vertederos incontrolados con expresión de efectos y riesgos asociados (contaminación paisajística, riesgo de incendio, contaminación de aguas subterráneas, etc.)	Vertederos apropiados e inapropiados de establecimientos turísticos.
	Volumen de fangos generados en depuradoras (Ministerio del Ambiente, 2000) (España)	
Contaminación atmosférica Aunque resulta difícil estimar las emisiones provocadas por la actividad turística a escala local, éste es un indicador de presión que requiere un adecuado seguimiento, además de su consideración agregada a escala global.	Emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.	Calidad del aire: número de días en los que se ha superado los límites establecidos por la normativa, en zonas pobres y no pobres.
	Estimaciones de las emisiones provocadas por la frecuentación turística.	(Unidad de medida) de emisiones por día en periodos de temporada alta.
Intensidad media del tráfico La Intensidad media de tráfico expresa los principales flujos de circulación, por tanto, se convierte en un indicador básico para la ordenación territorial, planificación de infraestructuras de transporte y detección de problemas de congestión y sus efectos derivados (contaminación atmosférica, acústica, etc.)	Intensidad media de tráfico de las principales vías de comunicación.	-Número de vehículos por espacio de estacionamiento. -Automóviles por minuto en carreteras.
INDICADORES DE ESTADO-CALIDAD		
Calidad de vida residencial La mejora en la calidad de vida de la población local debe ser una consecuencia del desarrollo sostenible y la base para su consolidación	Índice de calidad de vida percibida por la población local obtenido mediante técnicas de investigación social.	Servicios básicos disponibles en zonas pobres y no pobres, atribuibles al turismo. Nivel de satisfacción de residentes con el turismo.
	Renta familiar disponible	% de ingresos obtenidos del turismo/ingresos totales en zonas pobres y no pobres (diferenciando hombres-mujeres)
	Superficie de zonas verdes por habitante	% de áreas verdes en zonas pobres y no pobres
	Mapa de isocronas a espacios libres de uso público y principales servicios y equipamientos (hospitales, centros culturales, etc.).	-Índice de accesibilidad de residentes pobres y no pobres a espacios públicos y equipamientos sociales y culturales
	Longitud de vías de accesibilidad alternativas: zonas peatonales, bice-	-Acceso de residentes pobres y no pobres a infraestructuras turísticas

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLASE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
	carriles, etc.	
Satisfacción de la demanda turística La satisfacción de la demanda es un aspecto crucial para la viabilidad de una actividad turística duradera y rentable.	Medición de la satisfacción global sobre el destino y los componentes esenciales de la experiencia turística.	-Nivel de satisfacción de turistas -Clasificación del destino en relación con otros -Porcentaje de turistas que recomendarían la visita a otros.
Calidad de la atmósfera y confort climático La calidad atmosférica y el confort climático contribuyen de manera importante al desarrollo del turismo e inciden en la realización y satisfacción de determinadas prácticas turísticas.	Niveles de contaminantes atmosféricos (Ministerio de Medio Ambiente, 2000) (España): óxidos de nitrógeno, concentración de ozono, partículas en suspensión inferiores a 10 micras.	Percepción de la calidad del aire por parte de los turistas.
	Parámetros de confort climático: temperatura, humedad, vientos.	
Recursos hídricos La disponibilidad hídrica constituye uno de los factores limitantes del desarrollo turístico a la vez que uno de los ámbitos más afectados por el consumo derivado de la afluencia turística (sobreeplotación y salinización de acuíferos). La escasa disponibilidad hídrica suele implicar la dependencia de recursos alóctonos y agudiza la competencia por el uso de agua entre distintos sectores productivos.	Calidad del agua de abastecimiento urbano	Porcentaje de agua de consumo local que cumple normas internacionales, en zonas pobres y no pobres.
	Recursos hídricos naturales por habitante (resultado de restar a la precipitación la evapotranspiración). (Ministerio de medio Ambiente, 1998, 2000) (España)	
	Superficie de los acuíferos contaminados (Ministerio de Medio Ambiente, 1998, 2000) (España).	Volumen de agua de fuentes naturales contaminada / volumen de agua en estado puro, en zonas pobres y no pobres.
	Superficie de acuíferos costeros salinizados por intrusión marina (Ministerio de Medio Ambiente, 1998, 2000) (España)	
Biodiversidad Garantizar la biodiversidad constituye un elemento esencial de la dimensión ambiental de la sostenibilidad.	Superficie ocupada por vegetación climática.	-Porcentaje de territorio de áreas protegidas / territorio total. -Número de especies exóticas (introducidas)/ número de especies nativas. -Aumento porcentual de enfermedades infecciosas que afectan flora y fauna (locales e introducidas) -Variación de especies en periodo entre censos de especies.
	Número de especies de flora y fauna en peligro de extinción.	
Conservación del litoral El grado de conservación del litoral viene dado por la conjunción de procesos físicos y de usos antrópicos. Se trata de un indicador con múltiples derivaciones pero de indudable trascendencia debido al atractivo turístico de los espacios litorales.	Identificación de los procesos físicos que afectan a la conservación del litoral.	Valoración de daños anuales debidos a tormentas e inundaciones.
	Porcentaje de superficie costera artificializada calculado según el Ministerio de Medio Ambiente (2000) (España), a partir de tramos de costa de 1 kilómetro de longitud por 0.5 kms. De anchura, con una superficie ocupada superior a un umbral determinado.	-Porcentaje de línea de playa afectada por la erosión.
Calidad del agua de mar y continentales La importancia de la calidad del agua de mar y continentales radica tanto en su consideración para el disfrute turístico como en su condición de recurso natural para otras actividades antrópicas (pesca, abastecimiento urbano, etc.)	Indicadores de calidad del agua en los puntos de muestreo.	-Número de días por mes/año en los que la línea de playa se encuentra clausurada por contaminación.
	Puntos de vertido y tipo de tratamiento en el litoral y cauces.	-Porcentaje de turistas que perciben contaminada o sucia la playa y el mar.
Contaminación acústica La contaminación acústica afecta tanto a la calidad de vida residencial como	Áreas de exposición al ruido por encima de los 65 decibelios.	Percepción del ruido por los turistas. (Número de quejas)

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLOSE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
<p>turística. En las encuestas de satisfacción de la demanda turística, el ruido suele figurar entre las quejas más frecuentes.</p>		
<p>Paisaje El mantenimiento del paisaje tradicional no sólo supone un reclamo turístico de primer orden sino también una garantía para la preservación de los valores ambientales y culturales del territorio.</p>	<p>Grado de conservación paisajística de las unidades ambientales.</p>	<p>-Porcentaje de invasión de la línea de costa o de montaña (en zonas pobres y no pobres) -Porcentaje construido en laderas (en zonas pobres y no pobres) -Porcentaje del paisaje formado con especies autóctonas. -Porcentaje de paisaje desbrozado para construcción de emplazamientos turísticos.</p>
INDICADORES DE RESPUESTA POLÍTICA Y SOCIAL		
<p>Planeamiento urbanístico, ordenación del territorio y protección del medio ambiente Los instrumentos relacionados con estas políticas tienen como objetivos básicos la vertebración del territorio, promoción de las actividades económicas, preservación del medio ambiente e incremento del bienestar social. Sus conexiones con los principios del desarrollo sostenible son evidentes, sin embargo, conviene atender a indicadores que expresen claramente su filosofía y su alcance.</p>	<p>Clasificación y calificación urbanística del suelo</p>	<p>-Número de Municipios con planes de ordenamiento territorial. -Nivel de aplicación de planificación urbanístico/territorial (número de sanciones). -Número de aspectos ambientales considerados en el planeamiento territorial. -Número de aspectos de bienestar de la población (residente y visitante) considerados en el planeamiento territorial.</p>
	<p>Proyección de la ejecución total del planeamiento urbanístico.</p>	
	<p>Superficie englobada dentro de áreas de protección paisajística en el planeamiento municipal.</p>	
	<p>Tratamiento de los riesgos naturales en el planeamiento urbanístico.</p>	
	<p>Determinaciones de los instrumentos de ordenación del territorio de carácter supramunicipal.</p>	
	<p>Porcentaje de superficie protegida según tipo de protección.</p>	
	<p>Equipamientos de uso público en espacios naturales protegidos.</p>	
<p>Superficie repoblada con fines de conservación del medio natural.</p>		
<p>Agenda Local 21 Tras la Cumbre de Rio se ha convertido en el modelo de planificación para la sostenibilidad, sin embargo, está aquejado de un uso simbólico que no trasciende a actuaciones concretas a favor del desarrollo sostenible, circunstancia que debe prevenirse en la selección de los indicadores.</p>	<p>Grado de implantación de políticas e instrumentos propios de la Agenda Local 21.</p>	
<p>Planificación turística La existencia de procesos de planificación turística específicos que incluyan los principios de la sostenibilidad y un grado significativo de participación público-privada y de consenso en torno a la definición del modelo turístico, contribuyen a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible</p>	<p>Tipo y alcance de la planificación turística vigente.</p>	<p>-Inclusión de metas de sostenibilidad ambiental en planificación turística (Si-No) -Inclusión de metas de mejoramiento social en planificación turística (Si-No) -Número de actores públicos, privados y comunitarios, involucrados en la planificación turística. -Número de programas turísticos planificados en ejecución.</p>
<p>"Presupuesto verde" Inversiones y gastos destinados a la preservación ambiental en los presupuestos públicos.</p>	<p>Consignación presupuestaria en los presupuestos públicos dedicada a fines medioambientales (sensibilización, formación....)</p>	<p>-Porcentaje de inversión pública local destinada a fines ambientales prioritarios. -Porcentaje de inversión pública local destinada a mejoramiento social.</p>
	<p>Evolución de la consignación presupuestaria en materia medioambiental.</p>	
	<p>"Presupuesto verde" per càpita.</p>	

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLASE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
Instrumentos económicos Presentan una variada tipología ligada, fundamentalmente, a políticas fiscales y de incentivo.	Tasas e impuestos aplicados con fines medioambientales.	-% de reinversión de ingresos turísticos para financiamiento de áreas protegidas. -% de reinversión de ingresos turísticos para mejoramiento de calidad de vida de comunidades locales. -Asignación de fondos de desarrollo turístico bajo criterios de sostenibilidad (ambiental y social)
	Subvenciones a buenas prácticas ambientales.	
	Incorporación de criterios ambientales en la selección de proyectos cofinanciables.	
Ordenanzas ambientales Habida cuenta del mimetismo con que se reproducen las ordenanzas ambientales, interesa, sobre todo, conocer su grado de aplicación y control.	Disposiciones relativas a los elementos de presión sobre el medio local.	
	Inspección y control del cumplimiento de las Ordenanzas (programas de vigilancia ambiental).	
	Sanciones económicas derivadas de la aplicación de ordenanzas.	
Regulación administrativa de las empresas La ordenación de las empresas y actividades turísticas permite la incorporación de los principios de la sostenibilidad a la práctica empresarial.	Determinaciones contenidas en la ordenación de empresas turísticas: ratio de metros cuadrados de solar por cada plaza de nueva creación, modernización de establecimientos, etc.	-Porcentaje de empresarios turísticos con formación medioambiental y social. -Porcentaje de empresas turísticas que tienen políticas de sostenibilidad ambiental y social.
Medidas empresariales Las medidas empresariales de autorregulación favorecen nuevas prácticas con evidentes beneficios: mayor rentabilidad empresarial, ahorro en costes, etc. De este modo, la implantación de sistemas de calidad o de gestión ambiental contribuye a los objetivos del desarrollo sostenible, además de favorecer una gestión más competitiva de empresas y destinos turísticos.	Número y tipo de sistemas de gestión de calidad implantados.	-Porcentaje de negocios turísticos con sellos de certificación de sostenibilidad. -Porcentaje de empresarios turísticos que han suscrito códigos de conducta para gestión sostenible de su actividad. -Número de empresas turísticas que contemplan políticas y programas de responsabilidad social empresarial.
	Número y tipo de sistemas de gestión medioambiental implantados.	
	Número de empresas asociadas a iniciativas conjuntas de autorregulación empresarial: distintivos ecológicos, clubes de calidad, etc.	
Actuaciones de colectivos sociales La creciente concienciación ambiental de la sociedad amplía las posibilidades de actuación y la repercusión de las organizaciones no gubernamentales.	Campañas de sensibilización social.	-Número de organizaciones o instituciones locales que participan en planificación turística sostenible. -Tipo y número de acciones desarrolladas para implicar a turistas en iniciativas de conservación ambiental o apoyo social a comunidades (información, interpretación, proyectos educativos) -Percepción de residentes sobre protección del medio ambiente y equidad social.
	Iniciativas para la adquisición y protección de espacios de interés natural.	
Tratamiento de aguas residuales La depuración de aguas residuales es básica para evitar la contaminación del subsuelo y de las aguas continentales y marinas. La reutilización posterior de las aguas depuradas permite una reducción de los consumos de agua potable.	Tipo, número y capacidad de las estaciones de depuración.	Número y porcentaje de establecimientos turísticos que realizan tratamiento de aguas residuales.
	Volumen de aguas depuradas.	
	Volumen de aguas reutilizadas sobre el total depurado.	
Tratamiento de residuos Los efectos ambientales de la generación de residuos pueden mitigarse con un adecuado tratamiento.	Recogida selectiva de residuos.	-Volumen de residuos reciclados (m ³)/volumen total de residuos (m ³) -Número y porcentaje de negocios turísticos que realizan adecuado manejo de residuos.
	Destino de los residuos urbanos: vertedero, incineración (con y sin recuperación de energía) y reciclaje de materia orgánica.	
	Clausura de vertederos incontrolados.	
Energías renovables Junto a las medidas de eficiencia	Inversiones realizadas en la obtención de energías renovables.	Número y porcentaje de negocios turísticos que utilizan energía renovable

INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE MODELO TERRITORIAL TURÍSTICO		
AREA TEMÁTICA *	INDICADORES *	DESGLOSE DE INDICADORES INCLUYENDO PERSPECTIVA DE ODMs **
energética y de reducción de consumos, el desarrollo de energías renovables constituye un objetivo facilitado por el progreso tecnológico.		
Conservación del litoral La relación entre fragilidad ambiental y atractivo del litoral obliga a políticas de respuestas específicas en este espacio.	Deslindes practicados: longitud y fecha.	
	Porcentaje de costa protegida con figuras ambientales o urbanísticas.	
	Superficie englobada en reservas marinas.	

Fuente: * Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante. Documento de Trabajo, No. 1, 2001. Pgs. 55-63

** Elaboración de la autora, con base en: Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica, OMT, 2005 y objetivos e indicadores del milenio (1-3)

4. Fuentes disponibles de información

A continuación se presenta un listado de indicadores de turismo con las fuentes disponibles actuales, a las que los gestores del turismo pueden consultar con la finalidad de desarrollar sus indicadores de seguimiento del plan. Nótese, que los indicadores pueden ser combinados para la obtención de nuevos indicadores según convenga.

INDICADOR	FUENTE
TURISMO RECEPTOR Y EMISOR	
Turismo receptor y emisor en países de la comunidad andina, 2004	Comunidad Andina. Ecuador: Anuario de migración internacional- INEC. Balanza de pagos, Banco Central del Ecuador (BCE).
Entrada de extranjeros al Ecuador según país de nacionalidad, 2000-2004 (Proyección 2005)	Anuario de migración internacional-INEC Dirección Nacional de Migración.
Entrada de extranjeros al Ecuador, según categoría de migración, 2000-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Entrada y salida de extranjeros al Ecuador por jefaturas de migración, según meses, 2003-2004-2005	Anuario de migración internacional-INEC Dirección Nacional de Migración
Salidas y entradas de ecuatorianos según jefaturas de migración, 2003-2004-2005	Anuario de migración internacional-INEC Dirección Nacional de Migración
Llegada de extranjeros y salida de ecuatorianos por meses, 2005-2006 (provisional)	Anuario de migración internacional-INEC Dirección Nacional de Migración
Entrada de extranjeros al Ecuador, según meses, 2004.	Anuario de migración internacional-INEC
Entrada de extranjeros no inmigrantes al Ecuador según grupos principales de ocupación y población activa y no activa, 2002-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos, según grupos principales de ocupación y población activa y no activa. 2003-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos según país de destino, 2000-2004, 2005 (provisional)	Dirección Nacional de Migración Anuarios de migración internacional, INEC
Entrada de extranjeros al Ecuador por grupos de edad, 2000-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos, por grupos de edad, 2000-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos por grupos de edad, según país de destino, 2004	Anuario de migración internacional-INEC
Entrada de extranjeros al Ecuador según principales grupos de edad y nacionalidad, 2004	Anuario de migración internacional-INEC
Entrada de extranjeros al Ecuador según años y sexo, 2000-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos según meses y sexo, 2000-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Entrada de extranjeros al Ecuador según medios de transporte y jefaturas de	Anuario de migración internacional-INEC

INDICADOR	FUENTE
migración, 2000-2004	
Salida de ecuatorianos, según medios de transporte y jefaturas de migración, 2000-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Entrada de no inmigrantes al Ecuador, según principales categorías migratorias y nacionalidad, 2004.	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos por motivos de viaje, según país de destino, 2000-2004	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos por motivos de viaje, 2000-2004.	Anuario de migración internacional-INEC
Salida de ecuatorianos al exterior, por sexo, según meses, 2004	Anuario de migración internacional-INEC
TURISMO INTERIOR	
Tráfico doméstico –pasajeros transportados por origen y destino- vía aérea, 2004	Boletín estadístico de tráfico aéreo, año 2004. DAC
Tráfico doméstico regular, pasajeros transportados por rutas principales, 2004-2005	Boletín estadístico de tráfico aéreo, año 2005. DAC
Tráfico doméstico, pasajeros transportados en el Ecuador, según meses, 2004	Boletín estadístico de tráfico aéreo, año 2004. DAC
Sistema de inventario vial información referencial sobre tramos de mayor circulación según tipo vehicular, 2004	MOP. Subproceso de planificación institucional
Pasajeros transportados en ferrocarriles del estado según clase y rumbo a nivel nacional, 2000-2004	Anuario de estadísticas de transporte-INEC
Registro de visitantes nacionales y extranjeros a las áreas naturales del Ecuador, según meses, 2004	Dirección de Areas naturales, Ministerio del Ambiente
Registro de visitantes nacionales y extranjeros a las áreas naturales del Ecuador, 2000-2004	Dirección de Areas naturales, Ministerio del Ambiente
Registro de visitantes nacionales y extranjeros a las áreas naturales del Ecuador, 2004	Dirección de Areas naturales, Ministerio del Ambiente
Visitantes al Parque nacional Galápagos, por meses, 2005	Dirección del Parque Nacional Galápagos
INDICADORES ECONÓMICOS	
Ingresos por turismo, comparado con los ingresos de las exportaciones por producto principal, en millones de dólares, 2000-2004	Información estadística mensual, Banco Central del Ecuador
Ubicación del turismo en la economía, 2004-2005, en millones de dólares	Información estadística mensual, Banco Central del Ecuador
Balanza turística –ingreso y egreso por concepto de turismo-, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
Balanza de pagos –cuenta viajes y transporte de pasajeros, millones de dólares, 2001-2005	Banco Central del Ecuador
Balanza de pagos –cuenta viajes y transporte de pasajeros, por trimestres, en millones de dólares, 2005-2006	Banco Central del Ecuador
Peso del consumo receptor en el PIB, en millones de dólares, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
Peso del consumo emisor en el PIB, en millones de dólares, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
Porcentaje del consumo turístico emisor/sobre la importación de servicios, en millones de dólares, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
Porcentaje del consumo turístico emisor / sobre la exportación de bienes, en millones de dólares, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
Porcentaje del consumo turístico receptor / sobre la exportación de servicios, en millones de dólares, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
Porcentaje del consumo turístico receptor / sobre las remesas, en millones de dólares, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
Porcentaje del consumo turístico receptor / sobre la inversión extranjera directa, en millones de dólares, 2000-2004	Banco Central del Ecuador
SERVICIOS TURÍSTICOS	
Establecimientos turísticos registrados en el Ministerio de Turismo, 2000-2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Personal ocupado en los establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo, 2000-2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Personal ocupado en los establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo, según actividad y provincias, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de alojamiento registrados en el Ministerio de Turismo. 2000-2004, 2005	Catastro de Servicios Turísticos, Ministerio de Turismo 2006
Capacidad de los establecimientos de alojamiento según categoría y provincia, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de alojamiento, según regiones, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia

INDICADOR	FUENTE
(Interandina, litoral e insular, amazónica).	de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de alojamiento, según principales ciudades, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Distribución de la capacidad de los establecimientos de alojamiento según provincias, año 2004. Valores relativos	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Distribución de la capacidad de los establecimientos de alojamiento según provincias y categoría, año 2003. Valores relativos	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Distribución de la capacidad de los establecimientos de alojamiento en el país, según categoría, año 2004. Valores relativos	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de comidas y bebidas registrados en el Ministerio de Turismo, 2000-2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de comidas y bebidas registrados en el Ministerio de Turismo, según categoría y provincia, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de comidas y bebidas registrados en el Ministerio de Turismo, según regiones, 2004 (Región interandina, litoral e insular, amazónica).	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de comidas y bebidas registrados en el Ministerio de Turismo, según principales ciudades, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de los establecimientos de recreación, diversión y esparcimiento, registrados en el Ministerio de Turismo, por provincias y categorías, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Personal ocupado en los establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo, por provincia, según actividad, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de Recursos Turísticos, Ministerio de Turismo
Capacidad de los establecimientos de alojamiento y de comidas y bebidas registrados en el Ministerio de Turismo, por provincias, 2005	Catastro de servicios turísticos, Ministerio de Turismo, 2006
Agencias de viajes, registradas en el Ministerio de Turismo, por provincias, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de casinos-salas de juego-bingos registrados en el Ministerio de Turismo, por provincias y categorías, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Líneas aéreas registradas en el Ministerio de Turismo, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de transporte turístico terrestre registrado en el Ministerio de Turismo, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de transporte fluvial y marítimo registrado en el Ministerio de Turismo, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Capacidad de hipódromos registrado en el Ministerio de Turismo, 2004	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Empresas que editan material de promoción turística registradas en el Ministerio de Turismo, por provincias, 2004.	Catastro de servicios turísticos, 2005. Gerencia de recursos turísticos, Ministerio de Turismo.
Áreas de recreación, diversión y esparcimiento y otras actividades, registradas en el Ministerio de Turismo, por provincias, 2005. (incluye personal ocupado).	Catastro de servicios turísticos, Ministerio de Turismo, 2006.

Fuente: Boletín de estadísticas turísticas 2000-2004. Gerencia nacional de Planificación, Ministerio de Turismo. Principales indicadores turísticos 2005-2006. Ministerio de Turismo.

Fuentes adicionales de información

Global Environmental Outlook-Ecuador

Sistema de indicadores de SENPLADES-ONU para ODM

Mecanismos de trabajo en el PLANDETUR 2020, Observatorios del Turismo Sostenible

Vinculo con el SIETE.